

# MEMORIA ANUAL 2023

Tomo II



Uruguay  
**Presidencia**



# MINISTERIOS

---



## Índice

MINISTERIO DE AMBIENTE .....	5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .....	35
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA .....	61
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS .....	83
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....	129
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL .....	151
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	175
MINISTERIO DEL INTERIOR.....	243
MINISTERIO DE TURISMO.....	277
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .....	301
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA .....	327
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	365
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	397
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	423



# MINISTERIO DE AMBIENTE

---

**MINISTERIO DE AMBIENTE**

Ministro de Ambiente Robert Bouvier / Adrián Peña

Subsecretario Gerardo Amarilla

**Dirección General de Secretaría**

Director General de Secretaría

Diego Iglesias

**Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental**

Eduardo Andrés López

**Dirección Nacional de Aguas**

Viviana Pesce

**Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**

Gerardo Evia

**Dirección Nacional de Cambio Climático**

Natalie Pareja



## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se trabajó y culminó el Programa de Rediseño organizacional para la creación de valor público y sus componentes, destacándose la identificación de las principales intervenciones públicas y los principales macro procesos, a la vez que la aprobación de los organigramas de las cinco unidades ejecutoras del Inciso (decreto n.° 315/023, de 24 de octubre de 2023).

Se logró la mudanza a una sede que unificó las principales oficinas de Montevideo, hecho necesario para la mejor coordinación y gestión en el contexto de la nueva institucionalidad ambiental. También se concretó la renovación de la flota vehicular del Ministerio, mejorando el alcance de las actividades de monitoreo, control, evaluación y atención de las denuncias ambientales que realiza la ciudadanía.

En cuanto a la gestión humana, se gestionaron los primeros llamados a ingreso del Ministerio de Ambiente (MA), que se prevén culminar en febrero de 2024. La mayoría de los integrantes del Área se capacitaron en Selección de Competencias e Integración de Tribunales, curso que certifica para el uso del *back office* e integrar tribunales de concursos de ingreso, y actualiza sobre la normativa a aplicar. Se participó en el proceso de implantación de la Plataforma de Gestión Humana del Estado (GHE). Se siguió apoyando y siendo nexo con el Proyecto del Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño, capacitando a los líderes en este proceso, claves para su implantación en 2025.

Vínculos presupuestales: se pasó de 206 funcionarios al 1.° de marzo de 2023, a 305 al 18 de diciembre de 2023. El número de pasantes pasó de 31 a 11.

En el área de Gobierno Digital, se destacan el reacondicionamiento de la nueva sede del Inciso incluyendo el Centro de Cómputos, y enlaces de fibra con la sede en Galicia para migración, la reconfiguración del Sistema de Accesos ya existente y migración del Sistema de Marcas con tótems para funcionarios y contratos, las modificaciones y adaptación a la postulación del presente año para el trámite "Formulario de Postulación Premio Nacional de Ambiente Uruguay Sostenible 2023", formularios de encuestas, postulación a diferentes talleres, congresos, actividades, gestión stock, lotes, viáticos y consultas de expedientes del Inciso público. En el 2024, se espera realizar la migración de las aplicaciones que necesitan servicio 24/7 al Centro de Datos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), implementación de los trámites del área de Impacto Ambiental, pasarela de pagos de ANTEL y conexión con FIIE - GEX, que facilita el intercambio de expediente de manera automática con los incisos de la administración central.

Se suscribieron los siguientes instrumentos legales:

Resolución n.° 142/023, de 17 de febrero de 2023: Suspende el tránsito y la comercialización de las aves silvestres y de sus productos en todo el territorio nacional, hasta tanto la evolución de la situación sanitaria permita su reanudación.

Resolución n.° 482/023, de 15 de junio de 2023: Aprueba el Plan de manejo del Área de Manejo de Hábitats y/o Especies "Esteros y Algarrobales del río Uruguay".

Resolución n.° 491/023, de 15 de junio de 2023, aprueba los instructivos relativos a los requerimientos y demás condiciones para la tramitación, otorgamiento y renovación de la Autorización Ambiental de Operación.

Resolución n.° 989/023 bis, de 10 de octubre de 2023: Crea el Registro Nacional de Laboratorios Ambientales.

Resolución n.º 996/023, de 18 de octubre de 2023: Aprueba la Estrategia Nacional de Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, y crea un grupo de trabajo para dar apoyo a la implementación y seguimiento de la referida estrategia.

Decreto n.º 46/023, de 8 de febrero de 2023: Modifica el plazo de ejecución de la primera etapa de la Iniciativa para el Río Negro, previsto en el decreto n.º 90/022, de 18 de marzo de 2022, ampliándose su vigencia hasta el 18 de marzo de 2024; y autoriza el inicio de la segunda etapa de la Iniciativa para el Río Negro.

Decreto n.º 187/023, de 26 de junio de 2023: Modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo, aprobado por decreto n.º 60/018, de 12 de marzo de 2018, en los términos que se indican.

Decreto n.º 281/023, de 19 de setiembre de 2023: Aprueba la incorporación de los “Humedales e Islas del Hum” al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP).

Ley n.º 20.177, de 21 de julio de 2023: Se dictan normas para la donación de alimentos.

La Asesoría de Cooperación y Relaciones Internacionales representó a la circunscripción Conosur en eventos cruciales, entre ellos las reuniones del Consejo para el Medio Ambiente Mundial n.º 64 y 65 donde se discutieron los arreglos para el Fondo para el Nuevo Marco de Biodiversidad 2020. Copresidió las negociaciones del nuevo Marco Global para Productos Químicos. En el ámbito regional logró avances en las reuniones del Subgrupo de Trabajo n.º 6 de Medio Ambiente del Mercosur, promoviendo deliberaciones vinculadas a un acuerdo relativo a la circulación de baterías plomo-ácido. Participó en las reuniones de Oficiales de Alto Nivel, en el marco de la “XXIII Reunión del Foro de Ministros y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”, contribuyendo a la concreción de acuerdos sobre diversas temáticas, los cuales fueron adoptados por los ministros. Se resaltan los avances alcanzados en la actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y los éxitos obtenidos en el marco del proyecto de gestión de amalgamas dentales en Uruguay, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

En relación con la comunicación ministerial, se continuó trabajando en sus tres principales ejes. I) Posicionamiento de la imagen de marca “Ministerio de Ambiente”, sus líneas estratégicas de trabajo y políticas públicas ambientales desarrolladas; II) Desarrollo de planes y campañas sectoriales de comunicación; III) Promoción de una ciudadanía ambiental, a través de la organización actividades de concientización y/o gestión de la comunicación.

Se desplegó una serie de campañas estratégicas para concientizar y promover la acción ciudadana en diversas áreas. Enfocándose en la protección y restauración de los ecosistemas, se comunicó la importancia de preservar la biodiversidad y la salud ambiental. Asimismo, destacó las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, la promoción de buenas prácticas y la difusión de iniciativas ambientales exitosas. Se trabajó en campañas de comunicación vinculadas a la gestión de los residuos y cierre de vertederos a cielo abierto desde el enfoque de la circularidad. En lo vinculado con la gestión de los recursos hídricos se realizó énfasis en la sequía con una campaña de bien público y se trabajó en la importancia crítica de asegurar tanto la cantidad como la calidad del agua, consolidando un enfoque integral y comprometido con la gestión responsable de nuestros recursos naturales.

Se realizó la segunda edición de la Expo "Uruguay Sostenible", que se llevó a cabo del 8 al 11 de junio en el ANTEL Arena, atrayendo a casi 20.000 participantes interesados en temas ambientales y de sostenibilidad. Se estructuró en seis sectores, incluyendo un paseo sostenible con 200 *stands*, de los cuales más de 100 fueron ocupados por emprendimientos y organizaciones de la sociedad civil. Se organizaron 30 talleres para centros educativos y familias, junto con más de 200 panelistas que impartieron más de 50 charlas centradas en la

sostenibilidad a lo largo de los cuatro días. Además, incluyó la primera edición de una ronda de negocios con más de 150 reuniones bilaterales entre empresas y Mipymes uruguayas. El evento finalizó con la tercera edición del Premio Nacional de Ambiente “Uruguay Sostenible”.

En cuanto a Educación Ambiental y Participación Pública, se trabajó con los municipios del país, para facilitar la creación de una agenda ambiental propia y la elaboración de proyectos que incorporen la dimensión ambiental. De esta forma, se participó activamente en talleres/encuentros regionales con alcaldes, concejales, funcionarios municipales y referentes locales. Se realizaron Encuentros regionales en Maldonado, Durazno, Artigas, Cerro Largo, Colonia, Río Negro, Canelones y Montevideo, en los cuales asistieron 56 de los 125 municipios. Se espera proseguir en esa línea de trabajo en el año 2024 con cuatro encuentros regionales. Se concretó la firma del Convenio con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para incorporación de temas ambientales en el currículum de todos los subsistemas, a la vez que se concretó la edición de materiales de educación ambiental.

Se continuó la coordinación de la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA), con sesiones mensuales del Grupo Coordinador Técnico Académico, la Asamblea de Planificación y la Asamblea Anual. Se crearon tres nodos territoriales de la Red, en San José, Colonia y Artigas, dando cumplimiento con lo acordado en la Asamblea de Planificación. Hacia 2024, se espera realizar el Encuentro Nacional y Regional de RENEA durante la próxima edición de la Expo-sostenible. Se asumió el liderazgo del GTRIV del Proyecto de Porte Medio para la Cuenca del Plata-Comité Intergubernamental Coordinador (CIC), que dará como resultado la elaboración de proyectos transfronterizos de Educación Ambiental. A su vez, desde la coordinación del Programa GLOBE, se realizaron siete visitas a escuelas y liceos para seguimiento de los docentes y actividades GLOBE a ser implementadas en el año en el marco de la Campaña Árboles dentro de Latinoamérica y el Caribe que se lidera.

Se logró una adecuada digitalización de los documentos en sistema electrónico GEX (se ingresaron 14.323 expedientes), se incorporaron de manera exitosa el archivo de aproximadamente 10.000 en el sistema Archidoc. Se procedió a la reactivación del total de los expedientes que imponen multas, obteniendo el cobro del 55,54 % de los expedientes gestionados, se mejoró la comunicación y gestión con organismos externos, así como una mejora en la atención al público.

A su vez, este año se aprobó por Resolución el Registro Nacional de Certificaciones Sostenibles (RNCS). El RNCS es una herramienta para alinear procesos de transformación productiva y la convalidación desde la política pública de las transformaciones necesarias para el desarrollo sostenible validando las certificaciones emitidas. Vincula las necesidades de partes interesadas, las pautas y requerimientos del Estado y otros demandantes (mercados e instrumentos de financiamiento) materializándolo en el citado Registro.

Por último, el MA trabajó junto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la preparación del Préstamo PBL de Apoyo a Reforma de Políticas en Recursos Hídricos y Residuos Sólidos, aprobado en diciembre de 2023. Una hoja de ruta para disminuir el agua potable no contabilizada, estrategia de pérdida y desperdicio de alimentos, cierre de vertederos a cielo abierto, protocolos frente a eventos climáticos extremos y planes de cuenca sostenibles, entre otros, forman parte de las políticas públicas implementadas y que se busca apoyar.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Los hitos más relevantes de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (Dinacea) están centrados en la puesta en funcionamiento de la nueva planta de celulosa de UPM, el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de agua del Río Negro y en los avances en relación al programa de apoyo a las Intendencias para mejorar la gestión de residuos con foco en el cierre de vertederos a cielo abierto. Se realizaron avances significativos en el marco del desarrollo de la Iniciativa de Río Negro, que busca establecer medidas para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua del Río Negro, con énfasis en el desarrollo sustentable de la cuenca.

### Gestión de la calidad de las aguas

Se continuó con el fortalecimiento de la red de evaluación de calidad de agua a través de la incorporación de estaciones automáticas y el uso de tecnologías basadas en interpretación de imágenes satelitales. La determinación de variables en forma continua con la herramienta de interpretación de imágenes satelitales permite mejorar sensiblemente el nivel de información sobre la calidad de las aguas, al incrementarse el tiempo de captación de datos y el nivel de cobertura territorial que permite la tecnología de imágenes satelitales. La Red de evaluación de calidad de agua de las principales cuencas del país está integrada por 195 estaciones discretas y siete estaciones automáticas operativas (seis en el Río Negro –tres operadas por la empresa UPM y tres por Dinacea– y una ubicada en la Cuenca del Santa Lucía). En las estaciones discretas se estudian al menos 40 parámetros ambientales. La información generada se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de todos a través del Observatorio Ambiental Nacional (OAN), una plataforma digital de información ambiental y libre acceso <https://www.ambiente.gub.uy/oan/>. El hito más relevante es la culminación y presentación del estudio de línea de base para la zona de influencia de UPM II, que se presentó y publicó en forma previa a la puesta en funcionamiento de la nueva planta (<https://www.ambiente.gub.uy/oan/linea-de-base-para-la-zona-de-influencia-del-proyecto-upm-ii/>).

Se culminó el estudio diagnóstico de presencia de plaguicidas en el ecosistema de la cuenca del Río San Salvador, que integra además por primera vez la evaluación de los polinizadores en la cuenca. Este estudio se desarrolló en el marco de un acuerdo del MA con el Centro Universitario Regional del Este (CURE) y sus resultados se encuentran disponibles en el OAN.

### Calidad de aire y emisiones

Se continuó con la fase de implementación del decreto n.º 135/021, de 4 de mayo de 2021, relativo a la prevención de la contaminación del aire. Se avanzó con la implementación del control de fuentes móviles, a través del control de importación de vehículos. En el año 2023 se realizaron 216 homologaciones vehiculares y 30 homologaciones de motores. Se mantiene operativa una red de calidad de aire con estaciones automáticas y discretas, las cuales se integran con otras estaciones operadas por las Intendencias o los privados. Se culminó el informe de línea de base de la calidad de aire del área de influencia de la instalación de la nueva planta de UPM y se realizaron los Informes anuales de monitoreo de calidad de aire 2022: Nueva Palmira, Río Branco, Rivera y Canelones, publicados en la web del MA.

## **Sistema de autorizaciones ambientales**

Evalúa anualmente en el entorno de 700 proyectos de inversión (pública o privada) previo a su instalación, ampliación y operación. Se tramitaron 449 clasificaciones y viabilidad ambiental de localización de proyectos, se otorgaron 428 autorizaciones ambientales previas, de las cuales 382 corresponden a proyectos clasificados A, y 46 a clasificados B y C. Se procesaron 64 autorizaciones ambientales de operación y autorizaciones ambientales especiales y se gestionaron 92 autorizaciones vinculadas a la Faja de Defensa de Costas. En el sector forestal se procesaron 118 registros forestales y 100 autorizaciones ambientales especiales.

En el marco de la crisis hídrica, se coordinó con la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y demás instituciones la definición de acciones y obras para asegurar el suministro de agua al área metropolitana, apoyando el desarrollo de las obras que se requirieron durante la emergencia. Se destacan los procesos de autorizaciones ambientales a obras prioritarias del gobierno y de grandes proyectos de inversión como ser el proyecto de Arazatí para toma, conducción y potabilización de agua para área metropolitana; el inicio de operación de la nueva planta de celulosa UPMII; la doble vía de Rutas nacionales n.º 5 y n.º 9, entre otras.

Se realizaron 15 inspecciones a la nueva planta de UPM y una auditoría ambiental con la finalidad de controlar la gestión ambiental durante la última fase de las obras y la operación de la planta (iniciada en abril) así como verificar el cumplimiento de las exigencias ambientales previo a habilitar el inicio de operación. Se dio inicio al seguimiento y evaluación del Plan Ambiental para la fase de operación en las matrices Agua superficial, Sedimentos, Biota, Agua subterránea, Nivel de Presión Sonora, Calidad de Aire y Meteorología, Suelos y Monitoreo social. Se realiza el seguimiento y evaluación de 5.176 resultados anuales de parámetros ambientales de muestreos discretos y 20 indicadores sociales, así como el control y evaluación de las mediciones continuas de calidad de aire y agua. Se implementó el trámite de Autorización Ambiental Especial para reforestaciones de plantaciones de mayores a 100 hectáreas.

Se participó en el Programa de Hidrógeno Verde, dentro del grupo interinstitucional, coordinado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con el objetivo de promover el desarrollo de Hidrógeno Verde en nuestro país, con procesos de capacitación e insumos técnicos para la ejecución de proyectos de inversión. En cuanto a las instancias de participación, se desarrollaron procesos de participación para 80 proyectos de inversión a través de una audiencia pública y 79 puestas de manifiesto en el OAN.

## **Control ambiental y desempeño ambiental**

Se centró en fortalecer el trabajo vinculado a la preservación y cuidado de la calidad ambiental, en particular del agua en las cuencas definidas como prioritarias y el control de las fuentes de contaminación; el desarrollo de prácticas aplicables sostenibles y sustentables a la producción industrial, agropecuaria y su regulación, desarrollando planes de mejora del desempeño; el control de la gestión de residuos, ampliación del número de actividades y emprendimientos sujetos a control y mejorar la calidad de los procesos de autorizaciones, fiscalización y mejora del desempeño para las actividades significativas ambientalmente, en base a cambios normativos, prioridades y necesidades detectadas; promoción en los sujetos de control, el desarrollo y la implementación de tecnologías para mitigar las emisiones, como la incorporación de la remoción de nutrientes en los tratamientos de efluentes, del uso de las mejores tecnologías disponibles (BAT), mitigar los gases de efecto invernadero (GEI-Proyecto "Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el

marco del Acuerdo de París”) y la disminución en el consumo de los recursos (PML y economía circular). Desarrollar el alcance, las modalidades y herramientas de control articulando las capacidades nacionales y desarrollando innovaciones para mejorar la efectividad. Desarrollar una gestión interna en base a estándares internacionales, logrando la renovación de la certificación respecto a la Norma ISO 9001:2015. Se tramitaron 83 planes de gestión de residuos industriales; 115 renovaciones de Autorización Ambiental de Operación y 55 proyectos de plantas de tratamiento de efluentes. Se realizaron 805 inspecciones y se recibieron 1.140 denuncias entre enero y noviembre. Se otorgaron 18 autorizaciones de emisiones para empresas con trámite de Autorización Ambiental de Operación (AAO).

- Cuenca del Río Santa Lucía: Se consolidó el desarrollo de acciones para disminuir las cargas de vertidos de origen agropecuario y se inició la primera fase de implementación del Plan para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la cuenca del Río Santa Lucía. Se creó el esquema de certificaciones voluntarias de la gestión de efluentes de tambos, para el que se habilitó por parte del Inciso al Instituto Nacional de la Leche (INALE) como entidad certificadora. A la fecha se han certificado tres tambos.
- A partir de la crisis hídrica se promocionó el riego mediante el uso de efluentes industriales que cumplieran estándares de vertido de forma de contribuir a la optimización del consumo y reúso de agua.
- Se continuó con el desarrollo de conexión de empresas que transmiten la información de monitoreo continuo del vertido de efluentes y de emisiones al aire, incorporando entre otros a la nueva planta de UPM ubicada en Pueblo Centenario.
- Se lanzó el programa de Auditorías Ambientales a Planes de Gestión Ambiental Forestal, para todas las plantaciones de un mismo titular superiores a 5.000 hectáreas, localizadas en una única cuenca hidrográfica nivel 2, a ejecutar a partir del año 2024. Esto corresponde al 30 % de la superficie forestada en el país, que comprende unas 320.000 hectáreas.

## Residuos y sustancias

Se centró en la implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR), que es un instrumento de planificación estratégica a nivel nacional dirigido a la mejora de la gestión de residuos en el marco de la transición hacia un Uruguay más circular. Se enmarca dentro de lo establecido en la ley n.º 19.829, de 18 de setiembre de 2019 y constituye el primer plan a nivel nacional.

Ejecución del programa de apoyo a los gobiernos departamentales para la mejora de la gestión de residuos domiciliarios, con foco en el cierre de los vertederos a cielo abierto. Se inició la ejecución del programa, involucrando compromisos operativos y económicos por parte de las intendencias, que surgen de los convenios suscritos dirigidos al cierre definitivo de los vertederos a cielo abierto; la instalación de estaciones de transferencia y mejoras logísticas; equipamiento y obras de infraestructura para la adecuación ambiental de sitios de disposición final; y mejoras de los servicios de gestión de residuos y disminución de los índices de disposición final.

Se han concretado la firma de convenios con 12 intendencias, involucrando recursos destinados a la mejora de residuos domiciliarios de USD 26.790.000, de los cuales el Ministerio aporta el 37 % en el marco de los fondos previstos de apoyo a las Intendencias (USD 17.000.000). La información se encuentra disponible en la página web del MA (<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/programa-apoyo-intendencias-para-mejorar-gestion-residuos-domiciliarios>). Como resultado de este apoyo en diciembre de 2023, se dio por finalizada la obra de clausura del vertedero de Ciudad del Plata, transformándose en

una estación de transferencia, avanzando así en la concreción de obras que seguirán durante todo el año 2024.

Estrategia de Pérdidas y Desperdicios de alimentos: Se culminó con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Prevención de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, dándose inicio al proceso de implementación, esta se ha desarrollado en un ámbito técnico de articulación interinstitucional e intersectorial liderado por el Ministerio e integrado por más de 35 organizaciones con representantes del sector público, privado y académico, así como integrantes de organizaciones sociales y de agencias internacionales.

Nuevo plan de envases, denominado Plan Vale: Se avanzó en el Plan Vale que tiene por objetivo incrementar los niveles de recuperación y valorización de residuos de envases, estableciendo objetivos mínimos de recuperación y valorización de envases posconsumo no retornables. Se destaca la adjudicación por parte de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) en representación de las empresas adherentes, del operador del Sistema de Devolución, Depósito y Reembolso (SDDR), iniciándose el diseño de detalle para su implantación en el año 2024, pieza clave para el incremento sustancial de los niveles de recuperación de envases no retornables. Se concretaron los primeros cuatro convenios con las intendencias de Canelones, Rivera, Soriano y Río Negro, para la implementación del nuevo plan de envases.

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: Se continuó con la ejecución del proyecto regional “Residuos Electrónicos en América Latina” financiado por el GEF, para fortalecer la gestión de estos residuos y se suscribió convenio de cooperación con la Intendencia de Montevideo y la Cooperativa Volver a la Vida para apoyar los procesos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y promover la reparación y recuperación de partes con inclusión social.

Trazabilidad de residuos: En el marco de un acuerdo de cooperación entre el MA y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se finalizó el desarrollo del prototipo para implementar la trazabilidad de residuos industriales. La fase de puesta en producción del sistema de trazabilidad está prevista para el año 2024.

Gestión de sustancias: Se continuó con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, financiado por el GEF y ejecutado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se dio inicio a la actualización del Plan Nacional del Convenio de Estocolmo.

Sistema de Información Ambiental: Imágenes satelitales y uso de inteligencia artificial al servicio de la evaluación y control ambiental. En materia de desarrollo tecnológico aplicado para la evaluación de la calidad de las aguas se destacan los avances en la identificación de floraciones algales mediante imágenes satelitales y uso de inteligencia artificial. Estos avances permitieron incorporar en el OAN, un visualizador interactivo para acceder a imágenes satelitales en puntos relevantes (embalses, lagunas) y superponer procesamientos matemáticos que permiten visualizar la presencia de floraciones algales. Se destacan los visualizadores que permiten observar la concentración de parámetros como clorofila a, turbidez, materia orgánica disuelta y ficocianina en los tres lagos del Río Negro según la última imagen Sentinel 2 (ESA) que pase por el lugar, complementaria a otra aplicación desarrollada que permite ver valores estadísticos históricos (percentiles 10, 50 y 90) de estas variables desde 2017 hasta la fecha. Se fortaleció abordando el desafío de trabajar con herramientas de ciencia de datos y de *computer vision* con apoyo de la Universidad de Delft (TU-Delft Computer Vision Lab) para crear un modelo básico de pronóstico de ocurrencia de floraciones algales. Este modelo desarrollado en Python está a prueba y para continuar integrando variables que mejoren el ajuste y capacidad de pronóstico durante los próximos años. Durante este año y partir de una invitación de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) para

participar de un programa en desarrollo (early adopters) se está conociendo las capacidades de un nuevo satélite PACE (Plankton, Aerosol, Cloud, and Ocean Ecosystem) de tipo hiperespectral que permitirá mayor definición en la identificación de floraciones algales en los cuerpos de agua. Se avanzó en la mejora de los mapas de cobertura de suelo, mediante el uso de *machine learning* en Google Earth Engine (GEE) se elaboraron mapas de cobertura del suelo a nivel nacional para los cinco años agrícolas que van del 2016-2017 al 2021-2022. Se generó un mapa de humedales que indica a través del procesamiento de un conjunto de imágenes de diferente fecha, índices y datos topográficos, y cuál es la probabilidad de que un píxel pertenezca a la clase humedal.

Se ha iniciado el proceso de análisis de imágenes satelitales para aplicaciones relacionadas con calidad de aire, para lo cual se capacitaron recursos humanos por la organización holandesa de investigación aplicada Netherlands Organisation for Applied Scientific Research (TNO). En el marco de la convocatoria “Desafíos públicos con alto impacto ciudadano 2023” de la ANII fue aprobado el proyecto denominado “Sensoramiento remoto y nuevas tecnologías para la ampliación del monitoreo de la calidad del aire en Uruguay”.

### **Sistema integrado de datos**

Se destaca el visor del sistema de recepción de datos de monitoreo continuo; este cuenta con información de emisiones de gases, efluentes, y de calidad de aire y agua. La herramienta permite ver el ingreso de datos en tiempo real en diferentes estados, promediarlos, hacer consultas, cálculos y gráficos; permite la descarga de los datos y gráficos, y genera alertas ante la interrupción de datos. Los datos de calidad de agua y aire fueron conectados al visualizador del OAN, y son de acceso público. Se desarrolló un módulo de gestión de datos de calidad de aire de monitoreo discreto y se inició una similar para los datos de calidad de agua, aún en desarrollo.

### **Observatorio Ambiental Nacional:**

Se destaca el nuevo visualizador de mapas al estilo *dashboard* que permite conocer valores estadísticos básicos de las capas de información. Se ha creado un módulo con la información generada por la Iniciativa para el Río Negro, se rehizo la aplicación de Banderas Sanitarias estableciendo mayor conexión con las Intendencias.

### **Capacidades analíticas en materia ambiental:**

El Laboratorio Ambiental es de referencia nacional en temáticas ambientales. Se recibieron 1.100 muestras y se reportaron casi 26.000 resultados analíticos. Las matrices más analizadas fueron agua (51 % del total de muestras) y efluentes líquidos (26 %).

Desarrollo de metodologías de referencia para emisiones de fuentes fijas, en el marco del decreto n.º 135/021, de 4 de mayo de 2021. Se avanzó en el desarrollo de metodologías analíticas para plaguicidas y residuos sólidos, reforzando los procesos para análisis de plaguicidas de alta prioridad en peces y la determinación de *Salmonella* spp. en muestras de residuos sólidos, destinadas a ser usados como mejoradores de suelo. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades analíticas, se instaló un nuevo ICP MS en la sala limpia, que permitirá especiar elementos de As, Cr en primer lugar dando respuesta a problemas complejos en aguas subterráneas de una zona limitada del país. Se crea el Registro Nacional de Laboratorios Ambientales con el objetivo de mejorar la calidad analítica nacional en muestras ambientales y fortalecer así los mecanismos de control.



## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

### **Administración eficiente y sustentable del agua**

Se tramitaron 855 solicitudes de Derechos de Uso, 462 de aguas subterráneas, 224 de aguas superficiales y 169 solicitudes por tomas de extracción directa. Comprende la evaluación técnica y jurídica de las solicitudes, visitas, inspecciones, reuniones de Juntas Asesoras de Riego y Audiencias Públicas. Se otorgaron 21 licencias de Perforador, se tramitaron un promedio de 47 denuncias referentes a conflictos generados por el uso del agua. Se dieron respuestas, ante la escasez de agua, a fin de prevenir conflictos. El Comité de seguridad de represas sesionó y continuó con el trabajo en los subcomités Técnicos.

### **Sistema de información hídrica**

Se continuó con el programa de mejoramiento de la red hidrométrica a nivel nacional. Se realizaron 150 inspecciones y 30 relevamientos topobatimétricos para proyectos de rehabilitación e instalación de estaciones telemétricas dentro de la Iniciativa del Río Negro. Se mejoró el SIH agregando funcionalidades para consultas públicas sobre el Inventario de Aprovechamientos; la Base de Datos Hidrológicos (visualizador en página web del MA) y el inicio del Trámite en Línea de solicitudes de Derechos de Uso de Aguas. Se avanzó en la planificación estratégica de la red hidrométrica, en la evaluación de estado de la red y el desarrollo de indicadores para planificación estratégica. Se realizaron informes especiales durante el evento de sequía y el anuario hidrológico. Se publicaron mensualmente boletines hidrológicos de evaluación y perspectiva hidrológica en la web del Ministerio. Se puso en funcionamiento la Sala de Situación y Pronósticos permanente de eventos extremos (inundaciones y sequías), brindando información continua al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Está en desarrollo modelo hidrológico de la Cuenca del Río Uruguay considerando la cuenca del Río Negro junto con el Instituto de Pesquisas Hidráulica (IPH) de la Universidad Federal de Río Grande do Sul en el marco de la iniciativa HydroSOS (Hydrological Status and Outlook System) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Se trabaja en el modelo de previsión hidrológica para crecidas en la cuenca del Río Olimar para el Sistema de Alerta Temprana por Inundaciones (SATI). Se continúa el trabajo con la Universidad de la República (UdelaR) para el desarrollo de modelos hidrológicos, de gestión hídrica y calidad de agua en la cuenca del Río Santa Lucía en el marco del proyecto Euroclima+.

### **Planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado y hábitat seguro - Agua para el Uso Humano**

Se participó en la Comisión Interinstitucional coordinada por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), que tuvo una actividad excepcional en el seguimiento del “Déficit Hídrico y consecuencias sobre el abastecimiento de agua potable en la región metropolitana”. Se evaluó la Factibilidad a Sistemas de Saneamiento para siete cooperativas de vivienda financiadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la viabilidad de los sistemas para viviendas nucleadas y construidas por MEVIR.

## **Planes de gestión integrada de aguas**

Se realizó el informe de seguimiento anual del Plan Nacional de Aguas en relación con otros planes e instrumentos nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se publicaron los Planes de Cuenca del Río Santa Lucía y del Sistema Acuífero Guaraní en la web del MA. Se finalizó el Plan de cuenca del Río Negro. Se continúa con el procesamiento de insumos para avanzar en la elaboración de los Planes de cuenca del Laguna Merín, del Cisne y del Sauce, desde las Comisiones de Cuenca, con amplia participación. Se encuentran en formulación los Planes de cuenca del Río San Salvador, Río Cuareim y Río Yí. A través del proyecto para la cuenca del Río Santa Lucía, con fondos Euroclima de la Unión Europea, se contribuye a la ejecución del Plan de Cuenca.

## **Gestión sustentable de las aguas pluviales urbanas**

Se aprobó el Plan Nacional de Aguas Pluviales Urbanas que plasma una estrategia de gestión de estas aguas para todas las ciudades del país, incluyendo tres ejes, ocho objetivos y 43 acciones organizadas en 16 líneas estratégicas. Incluye una estimación de las necesidades de inversión en el sector con una propuesta en etapas.

## **Participación, fortalecimiento y coordinación institucional**

Se realizaron 28 sesiones de los ámbitos de participación para la gestión integrada del agua: Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay (2), Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó (1), Sistema Acuífero Guaraní (1), Río Yí (3), Río San Salvador (1), Río Negro (2); Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo (5), Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía (4), Laguna del Cisne (2), Río Rosario (2), Arroyo Solís Chico (2), Laguna del Sauce (2); Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín (1). Se realizaron actividades con las comisiones: Desembocadura del Arroyo Solís Chico y grupo de Trabajo de Comunicación de la comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.

Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, se definió la estrategia para desarrollar un piloto de monitoreo participativo hidrometeorológico junto al Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA). La Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) junto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), SINAIE, el Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) y la Alianza Uruguaya por el Agua (AUA) desarrolla una aplicación para el reporte hidrometeorológico y de suelos para promover el monitoreo participativo. Se implementará en primera instancia con las denominadas mujeres rurales vigías.

## **Agua para el desarrollo sustentable**

Seguimiento y actualización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, 11 y 13, mejoras en la información y análisis para el fortalecimiento de indicadores. Se inició réplica del proyecto piloto de determinación de perímetros de protección de pozos de abastecimiento de agua subterránea del Sistema Acuífero Raigón, en Kiyú junto a la Intendencia de San José, OSE y el Centro Regional para la Gestión de Aguas (Ceregas). Se realizaron aportes técnicos sobre Hidrógeno Verde, participando, en el grupo interinstitucional con el MIEM. Se contribuyó a la elaboración de la Estrategia Nacional de Economía circular y en particular al eje temático Agua.

## **Instrumentos de gestión de riesgo de inundaciones y sequías**

Se integró la Comisión Asesora Interinstitucional para evaluación, seguimiento y asesoramiento de los eventuales impactos ambientales y sanitarios vinculados al déficit de abastecimiento de agua potable en la región metropolitana.

Se elaboró una versión inicial de Protocolo de Sequía, considerando el contexto y la experiencia de la sequía durante el 2023, con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la supervisión de la Dinagua y la participación del Inumet, la Dirección Nacional de Emergencia (DNE), MGAP, MEF, OSE y URSEA. Se dio soporte operacional a los Sistemas de Alerta Temprana FEWS-UY y Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD)-Cuenca del Plata. Éstos facilitan la gestión de información, evaluación del estado y predicción hidrológica tanto para territorio nacional como para la Cuenca del Plata en tiempo real. Se aprobó el protocolo de SATI entre Inumet, Dinagua y DNE del SINAIE.

Se produjeron 11 eventos de inundación. Se identificaron áreas inundables y cantidad de personas y viviendas afectadas en Artigas, Bella Unión, Melo, Paysandú y Salto. Por drenaje pluvial se registraron eventos en Piriápolis, Lago Merín, Montevideo y Rivera. Se realizaron mapas de riesgo de las ciudades de Solís, Piriápolis y La Paloma en el marco del Fondo Verde para el Clima. Se generó información para actualizar el de Ciudad del Plata. Se continúa con la elaboración de mapas de riesgo de Fray Bentos, Mercedes, Minas, Canelones, Arrayanes, Salto y Tarariras, alcanzando un total de 17 mapas elaborados y 11 en proceso. Se elaboraron e ingresaron a la web 51 nuevas curvas de inundación. Se realizó una evaluación de 89 predios del sector público de vivienda en varias localidades del país a solicitud de MEVIR, Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social (CIVIS), Plan Juntos y ANV, así como un ajuste estadístico de niveles de ocho localidades costeras. En coordinación con ANEP y con el apoyo del Banco Mundial se identificaron escuelas en áreas inundables. Se inició el proceso de extensión del estudio para secundaria. En el marco de un proyecto binacional, se elabora mapa de riesgo y evaluación de daños y pérdidas de localidades ubicadas sobre el Río Uruguay.

## **Participación de Uruguay en organismos internacionales y gestión integrada de aguas transfronterizas**

Se realizó la primera reunión del Comité Director del Proyecto GEF-FAO para promover la gestión integrada en la cuenca de la Laguna Merín y Lagunas Costeras en un proyecto binacional con Brasil. En el marco del CIC de los países de la Cuenca del Plata se aprobó el proyecto GEF "Implementación del Plan de Acción Estratégicas para la Cuenca del Plata". Se realizó el seguimiento operativo del SSTD. Se llevó a cabo el II Encuentro de Organismos de Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata. Se contribuyó al armado de proyectos complementarios para la Cuenca del Plata y se elaboró una propuesta para la cuenca binacional del Río Cuareim. Se trabajó en forma activa en los Comités de Monitoreo y Modelación y los de Capacitación y Difusión, como parte de la implementación del Proyecto GEF Guaraní II: "Programa Estratégico de Acción del Acuífero Guaraní: facilitando acciones regionales, Unesco-CAF". Se participó en reuniones internacionales y regionales en temáticas relativas al agua, gestión integrada y transfronteriza, destacándose la Conferencia del Agua de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la XXIV Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y grupos de trabajo del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), OMM, XVIII del Congreso Mundial del Agua (WWC) en China, entre otros, fomentando los ámbitos de cooperación.

## **Educación para el agua, comunicación, investigación y desarrollo de capacidades**

Se elaboraron materiales de difusión sobre gestión integrada del agua y planes de cuenca. Se encuentran en la web del MA y son difundidos por las redes sociales. En el marco del Día Mundial del Agua, se realizó un concurso de afiches "Sé el Cambio" donde se presentaron más de 200 afiches de escuelas de todo el país. Los premios fueron entregados en la Expo Sostenible 2023. Se coorganizó la 6.ª Escuela de Resiliencia de Mercociudades con foco en recursos hídricos. Se realizaron ocho talleres en las jornadas del Programa Municipios Sostenibles.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

### **Protección de la biodiversidad**

Se inició la ejecución del Proyecto Apoyo a la Acción Temprana del Marco Global para la Biodiversidad cuyo objetivo principal es la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En el marco de la implementación del Proyecto Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible - GEF7, se realizaron las siguientes acciones: Elaboración de proyectos de restauración de ecosistemas en la Cuenca de Santa Lucía: San Ramón (Canelones) y La Cruz (Florida); identificación de dos sitios para el desarrollo de acciones de restauración de pastizales en conjunto con el Instituto Nacional de Colonización (INC); implementación de acciones de control de especies exóticas invasoras en la zona noreste (tojo en Paso Centurión y Capín annoni en Valle del Lunarejo); realización del Curso sobre Evaluación Rápida del Estado de Conservación para técnicos del MA en acuerdo con la organización Vida Silvestre; en conjunto con la Dinagua se elaboró el Proyecto "Soluciones Basadas en la Naturaleza para el manejo sostenible y amortiguar los efectos de la sequía en la cuenca del Río Santa Lucía" y se obtuvo el financiamiento de la Cooperación Española para su ejecución, la que comenzará en 2024 y pretende "diseñar, instalar y realizar un seguimiento de zonas de amortiguación con enfoque agroecológico a escala de predio y contribuir al manejo sostenible de áreas riparias".

### **Manejo y conservación de flora y fauna silvestres**

Se abordó la panzootia de Influenza aviar en el contexto de "Una Salud", trabajando en conjunto con MGAP, Ministerio de Salud Pública (MSP) y Facultad de Ciencias de la UdelaR. Se retiraron cadáveres de cisnes de cuello negro y otras aves sospechosas de influenza. Entrenamiento en medidas de bioseguridad frente a casos de influenza aviar a personal destinado en el Antártida en el marco del Instituto Antártico Uruguayo. Se redactaron protocolos: de bioseguridad para funcionarios del Inciso, de mitigación de difusión del virus de influenza y se colaboró en la redacción del Protocolo de bioseguridad de Influenza de la Antártida. Se participó en entrenamiento en manejo de la plataforma de Inteligencia Epidémica a través de Fuentes Abiertas, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y MSP. Se participó en taller de la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA) "Fortaleciendo las redes de vigilancia de Fauna Silvestre", proyecto tripartito junto a la FAO, OPS y la Unión Europea en el contexto de Una Salud. Participación en "Curso de Bioseguridad y Biocustodia para científicos y personal de laboratorio" organizado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en coordinación con

el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el MSP. Actuación sobre mortandad de aproximadamente 2.000 pingüinos (*Spheniscus magellanicus*) para determinar causa de muerte. Participación en Jornada de Intercambio de experiencias sobre tráfico de la vida silvestre en países del Mercosur. Se modificó normativa referente a control de tráfico de Fauna en frontera: artículo 421 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. Se emitieron 194 permisos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de Exportación y Reexportación y se otorgaron 64 autorizaciones de importación. Se incorporó la familia *Carcharhinidae*, *Rhinobatidae* (peces guitarra) y *Sphyrnidae* (tiburón martillo) a la normativa CITES protocolizando procedimientos. Se otorgaron 200 guías de tránsito de fauna silvestre. Se translocaron o se autorizó la translocación de 51 ejemplares por conflictos en interfase humano fauna silvestre. Se otorgaron 2.534 permisos de caza recaudándose \$ 5:780.621. Se actuó sobre 98 eventos de ilícitos de caza que abarcaron a 232 infractores. Se elevó proyecto de decreto para la regulación de caza de anátidos en consonancia con los estudios técnicos poblacionales desarrollados el año anterior. Se participó en la PreCop de la Convención de Especies Migratorias (CMS) donde se analizaron las propuestas a presentar en la COP14 a desarrollarse en el mes de febrero en Uzbekistán.

### **Valoración de servicios ecosistémicos**

Se realizó una aproximación a una valoración económica de los humedales de la cuenca del Río Santa Lucía con una determinación de USD 210/ha/año. Se aprobó un Proyecto para la valoración económica de servicios ecosistémicos provistos por pastizales con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) “Apoyo al diseño de estrategias y políticas públicas para la conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos en ecosistemas emblemáticos de Uruguay” (monto asignado USD 35.000).

### **Conservar y gestionar en forma sostenible las áreas costeras y marinas**

Se intervinieron 282 km de costas. Las acciones incluyen: sistemas de drenaje sostenible, restauración de ecosistemas dunares, ordenamiento y adecuación de estacionamientos y de accesos a playas, cartelera informativa, junto a el monitoreo, evaluación y adaptación de esas acciones en el tiempo. Se avanzó en el diseño y etapas participativas previstas en el marco normativo del Área Isla e islotes de Lobos y entorno sumergido, para su declaración como Área Marina Protegida elevándose una propuesta para formalización del proyecto de decreto correspondiente. Se continuó el trabajo interinstitucional entre este Inciso, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara) del MGAP y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, equipo técnico que fue fortalecido mediante la incorporación de docentes de la UdelaR con un proceso de mapeo de registros de biodiversidad a nivel de biodiversidad neotónica (columna de agua) y bentónica (de fondo) sistematizando aproximadamente 160 capas de información de biodiversidad incluyendo el mapeo de nuevos registros de especies para Uruguay. A nivel de Evaluación Ambiental de proyectos en el *offshore*, se trabajó con Dinacea en incorporar criterios ambientales en el diseño de la política de producción de Hidrógeno Verde *Offshore* y en la actualización de criterios para la Evaluación Ambiental de las actividades de Sísmica 3D. Se avanzó en la negociación y preaprobación de un Perfil de Proyecto ante el GEF de carácter regional para aguas internacionales endosado por los Ministerios de Ambiente de Uruguay y Brasil, con posibilidad de sumar a Argentina. A nivel costero, se finalizaron cinco Guías temáticas con lineamientos para la gestión costera en base a la protección de ecosistemas y evitar erosión costera. Con el SNAP se trabajó en propuestas de restauración costera en sitios de fragilidad en Áreas

Protegidas, en particular se realizó una importante intervención en el Parque Nacional Cabo Polonio. Con la Dirección Nacional de Cambio Climático (Dinacc) y Dinagua en el marco de las metas establecidas en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático se actuó como contraparte de acciones vinculadas a Planes Ejecutivos para la restauración costera de tres localidades costeras y mapas de riesgo a inundaciones en zona costera en otras tres localidades.

## **Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

Organización y desarrollo del VII Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas (VII-CNAP), desarrollado entre el 14 y el 17 de agosto, en Montevideo, con salidas de campo el día 18 de agosto a las áreas protegidas Humedales del Santa Lucía y Laguna Garzón con el aporte del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Participaron 650 asistentes y se realizaron 175 presentaciones en distintos ejes temáticos, entre los que se destacan cinco charlas magistrales de expertos internacionales, así como la participación de 26 especialistas del exterior.

Cierre del Proyecto “Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del SNAP uruguayo y sus entornos territoriales” (cadenas de valor en áreas protegidas), con actividades en inversiones en el último año: el Convenio con la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal (AUGAP) para la evaluación del estado de conservación de 30 predios privados y de 15 predios en los que se identificaron y financiaron infraestructuras y materiales.

Acuerdo para la capacitación de productores de los sitios meta del proyecto para incorporar medidas de manejo rotativo.

Convenio con CURE-UdelaR para mejorar el estado de conocimiento de la Laguna Garzón y la capacitación en turismo en áreas protegidas dirigido a operadores turísticos y personal de las áreas protegida.

Adquisición de baño de aspersion e infraestructura en Esteros de Farrapos.

Diversas obras de infraestructura orientadas al ordenamiento del uso público turístico (pasarela y descenso a la costa en Laguna Garzón, saneamiento ecológico en emprendimiento turístico de Valle del Lunarejo, observatorio de aves en Laguna Garzón, cartelería interpretativa e indicativa para diversas áreas protegidas, muelle de embarque y desembarque y mangrullo en Montes del Queguay y celebración de convenio con la Intendencia de Rocha para la construcción de baños y galpón de trabajo en Laguna de Rocha).

Inicio de Proyecto de Cooperación Triangular “Fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas, la evaluación y seguimiento del impacto ambiental comprendidas por autorizaciones en Costa Rica, Uruguay y España. Ampliación del SNAP: total 2.787 hectáreas. Se concretó el ingreso al SNAP del área protegida Humedales e Islas del Hum por decreto n.º 281/023, de 19 de setiembre de 2023. Se desarrollaron los procesos participativos previstos en la normativa del SNAP para la declaración de las áreas protegidas Arequita e Isla e Islote de Lobos y entorno sumergido y se dio el cierre de los proyectos de selección y delimitación para su incorporación al SNAP. Se elevó proyecto de decreto para la Incorporación del Parque Nacional Arequita al SNAP (560,4 hectáreas).

Se elaboró el Proyecto de Selección y Delimitación de la ampliación del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay para iniciar el proceso de participación pública en el próximo año. Se cerró el proyecto de selección y delimitación de Laguna Negra para su

incorporación al SNAP el próximo año. Se aprobó el Plan de Manejo de Esteros y Algarrobales del Río Uruguay.

Se elevó Plan de Manejo de Laguna Garzón para su aprobación. Se culminó el proceso de actualización del plan de manejo del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, incluyendo su proceso participativo previsto en la normativa del SNAP. Se continuó trabajando en los planes de manejo de las áreas protegidas Humedales del Santa Lucía y Localidad Rupestre Chamangá, logrando acuerdos con las instituciones referentes en la Administración. Se inició el proceso de planificación de las áreas protegidas Paso Centurión y Sierra de Ríos y Rincón de Franquía.

### **Gobernanza y participación**

Se inició el funcionamiento de la Comisión Asesora Específica (CAE) de Humedales del Santa Lucía. Se mantuvo el funcionamiento de las CAE de Montes del Queguay, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Esteros y Algarrobales del Río Uruguay, San Miguel, Laguna Garzón, Cabo Polonio, Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal, Paso Centurión y Sierra de Ríos y Valle del Lunarejo. Se mantuvieron los ámbitos de coordinación con las instituciones administradoras de las áreas protegidas Valle del Lunarejo, Rincón de Franquía, Paso Centurión y Sierra de Ríos, Cabo Polonio, Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal, Humedales del Santa Lucía y Localidad Rupestre Chamangá. Se incorporaron Directores de área en Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal, Rincón de Franquía y Cerro Verde.

### **Protección de la biodiversidad**

Se continuó desarrollando la propuesta para la reglamentación del Código de Aguas en lo relativo a la identificación de los humedales de importancia ambiental. Se participó en el proceso de elaboración del Proyecto “Neutralidad en la degradación de la tierra para el uso sostenible y la conservación de los pastizales de Uruguay” que fuera presentado al ciclo 8 del GEF. Se logró la aprobación del Formulario de Aprobación del Proyecto (PIF) ante el GEF con el apoyo de FAO y en la actualidad se trabaja en la formulación del proyecto completo.

### **Conservación y uso sostenible de recursos genéticos**

Seguimiento del Registro Nacional de Investigadores en Recursos Genéticos que en la actualidad tiene 20 investigadores registrados. A su vez, se tramitaron seis solicitudes de acceso a los recursos genéticos.

### **Protección de polinizadores y su hábitat**

Se continuó con el desarrollo de acciones relacionadas a dos de las doce líneas de acción de la Estrategia Nacional de Polinizadores: proteger y promover los polinizadores en predios de producción vegetal (acuerdo de trabajo con la empresa Syngenta) y concientizar a la población, productores y tomadores de decisión sobre el valor ambiental y productivo de los polinizadores (actividades en el marco de la Expo Sostenible y la Expo Rural). Bioseguridad: Se participó en las instancias vinculadas a los procesos del Gabinete Nacional de Bioseguridad en la actualización de las autorizaciones de organismos vegetales genéticamente modificados en los grupos que integran el Comité de articulación Interinstitucional y en Comisión de Gestión de Riesgo. Se presentó propuesta para la revisión y mejora del decreto n.º 353/008, de 21 de julio de 2008, de regulación de vegetales y sus partes genéticamente modificados. Se desarrolló la primera experiencia de evaluación del riesgo de la introducción de hongos entomopatógenos

para su utilización como bioinsumos en la actividad ganadera. Se completó evaluación del Programa de Erradicación de la Mosca de la bichera presentado por el MGAP y se trabajó en la elaboración de una norma para la determinación de OGM producto de las nuevas biotecnologías.

### **Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo sustentable de los Humedales del Este (Probides)**

Se realizaron cinco talleres sobre la Reserva de Biosfera Bañados del Este en los Institutos de Formación Docente de Maldonado, Melo, Minas, Rocha y Treinta y Tres, participaron 196 estudiantes en total y sus respectivos docentes. Se realizó el Curso “Biodiversidad, conservación y producción sostenible (curso *online* UdelaR).

Pasantías de estudiantes en Áreas Protegidas de la región este: seis pasantías en la Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa (Rocha), donde participaron 183 estudiantes y sus respectivos docentes provenientes de las localidades de Rocha, Castillos, Chuy, La Paloma, La Coronilla, Lascano, Cebollatí y Velázquez; Cinco pasantías en el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres), con la participación de 157 estudiantes y sus respectivos docentes provenientes de las localidades de Treinta y Tres, Vergara, Cerro Chato y Santa Clara; cuatro pasantías en el Paisaje Protegido Paso Centurión y Sierra de Ríos (Cerro Largo), con la participación de 110 estudiantes y sus respectivos docentes provenientes de las localidades de Melo y de Isidoro Noblía. En total en 2023 se realizaron 17 pasantías abarcando 508 estudiantes de 5.º año, orientación Biológica y sus respectivos docentes.

Gestión de la Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa (monitoreo, inversión en agua, mantenimiento de infraestructura) Proyecto de Convenio con el Instituto Plan Agropecuario (IPA) para la recuperación de pastizales degradados (restauración) en Potrerillo de Santa Teresa. Se presentaron resultados en el VII Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se completó y elevó al SNAP el Proyecto de selección y delimitación área natural protegida Laguna Negra. Se participó en programa Rutas Unesco, se coordinaron acciones como Punto Focal del programa del Hombre y la Biósfera MAB de Unesco. Se presentó al Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) proyecto de Protocolo de Certificación de la Producción de Arroz en el Sitio Ramsar Bañados del Este como propuesta de normalización técnica y comenzaron acciones para implementación del programa Piloto de Verificación.

### **Participación ciudadana**

Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas: el Grupo Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (Cotama) sesionó en una oportunidad donde se presentó el nuevo Marco Kunming-Montreal para la Diversidad Biológica del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas adoptado en la COP15, y los avances de la propuesta de reglamentación para la protección de humedales de importancia ambiental, y las acciones implementadas por el Inciso para el control y vigilancia epidemiológica de la gripe aviar (abril de 2023).

Seguimiento del Convenio de Diversidad Biológica y participación en reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico. Seguimiento y participación en el Décimo Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Participación en la Reunión Regional de Nodos del Sistema Global de Información sobre Biodiversidad (GBIF), y en un intercambio entre países de la región y España para fortalecer las acciones de GBIF en el marco de la



implementación del Marco de Kunming-Montreal del CBD. Se generaron avances para la elaboración de un Acuerdo de trabajo con el Instituto Alexander von Humboldt de Colombia, incluyendo la organización de una misión de técnicos del Instituto a Uruguay. Se participó en un encuentro organizado por FAO en Quito, en representación de Uruguay como Punto Focal ante la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación (UNCCD), informando los principales avances y desafíos del país para el logro de los objetivos de la Convención. Participación en representación de Uruguay ante la 21.ª Reunión del Comité de revisión de la convención de desertificación y lucha contra la sequía. Participación en taller de puesta a punto sobre el estado de los pastizales del mundo en vistas de la preparación del año internacional de los pastizales y pastores declarado por la ONU para el año 2026. Participación en la Séptima Asamblea del GEF.

### **Desafíos planteados para el año 2024**

Actualizar la Estrategia Nacional de Biodiversidad, incluyendo la revisión de la estrategia de conservación de polinizadores y el diseño de una estrategia para la restauración de ecosistemas. Culminar la propuesta de Plan de Gestión de Áreas Riparias para las cuencas de Santa Lucía, Río Negro y Laguna del Sauce.

Culminar la reglamentación del Código de Aguas en lo que refiere a la Lista de Humedales de Importancia Ambiental y el decreto reglamentario.

Elaborar una propuesta de reglamentación para el artículo 424 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, que refiere al control de especies exóticas invasoras para comenzar a efectivizar las acciones de prevención y control de especies exóticas invasoras.

Encaminar la estrategia y plan nacional para la conservación de pastizales como prioridad para el logro de la neutralidad en la degradación de tierras con apoyo de proyecto GEF aprobado.

Consolidar el SNAP con el efectivo cumplimiento de sus objetivos, establecimiento de Planes de Manejo y evaluación de la efectividad.

Encaminar un proyecto de reglamentación integral de tenencia *ex situ* de fauna silvestre.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Se focalizaron las acciones en apoyar el funcionamiento el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y preparar y presentar la 6.ª Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este reporte tiene el propósito de informar a la comunidad internacional sobre los esfuerzos realizados para enfrentar el desafío del cambio climático, así como las necesidades para continuar con la acción climática. El SNRCC, creado por el decreto n.º 238/009, de 20 de mayo de 2009, es presidido por este Inciso a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (Dinacc). Está integrado por nueve Ministerios, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Congreso Nacional de Intendentes, el SINAIE y otros organismos en calidad de invitados. Es el ámbito en el que se coordinan y articulan la Política Nacional de Cambio Climático, las Contribuciones Determinadas a nivel nacional y otros instrumentos vinculados al cambio climático.

Se convocó y dirigió las reuniones mensuales de dicho grupo y otras con carácter extraordinario para temas de urgente consideración, promoviendo el intercambio de opiniones y generando una fructífera interacción. En forma paralela se coordinaron los siguientes grupos de trabajo generados en el marco del Sistema con la finalidad de profundizar en temáticas

específicas: negociaciones internacionales; programación, monitoreo, reporte y verificación; inventarios nacionales de gases de efecto invernadero; adaptación al cambio climático, daños y pérdidas; género, educación, comunicación y sensibilización; y Bono soberano Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC). De igual forma se trabajó intensamente con el MEF, el MGAP y el MIEM en la elaboración de los reportes anuales del BIICC que el gobierno emitió en el mes de octubre de 2022. Se participó junto al MEF y al MGAP en la definición de un nuevo instrumento financiero, un préstamo del Banco Mundial que premiará con una significativa reducción de la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a la reducción en la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la ganadería respecto a la producción de carne. Se continuó la ejecución del “proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay”, destacando la inauguración del parque lineal en Arroyo la Esmeralda, Fray Bentos y las acciones climáticas desarrolladas en el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay que este año conmemoró el 15.º aniversario de la incorporación al SNAP. El proyecto es liderado por el Inciso (a través de la Dinacc) y el Ministerio de Desarrollo Sustentable de la Argentina, en coordinación con los gobiernos departamentales beneficiarios del proyecto en Uruguay (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) y del gobierno de la Provincia de Entre Ríos en Argentina. Cuenta con una donación no reembolsable de USD 14 millones del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto por medio de la CAF como agencia de implementación, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como ejecutor en nuestro país y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como ejecutor binacional. El objetivo es promover la resiliencia y reducir la vulnerabilidad en localidades de los referidos departamentos por medio de instrumentos y herramientas de desarrollo y planificación e intervenciones concretas de adaptación al cambio climático en esos territorios.

Se preparó el proyecto de implementación de medidas de adaptación al cambio climático en la zona costera del Río de la Plata y Océano Atlántico en el contexto del Plan Nacional de Adaptación en Costas, liderado por el Ministerio a través de la Dinacc en coordinación con los gobiernos departamentales costeros, con fondos del referido Fondo de Adaptación por medio de una donación de USD 10 millones, actuando CAF como agencia de implementación y la CND como ejecutor. La nota de concepto del proyecto fue endosada por el Fondo de Adaptación en diciembre de 2023 en el marco de la COP28, Dubái y se espera que el proyecto completo sea aprobado en marzo de 2024.

Se trabajó en forma coordinada con el MIEM, MVOT, MEF, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y OPP, en el abordaje de la movilidad sostenible, a través del documento de Política de Movilidad Urbana Sostenible (que se encuentra en etapa de aprobación por parte de las autoridades) a fin de dar un marco estratégico y apoyar a la planificación y a las acciones que lleven adelante las ciudades, con la mirada de sostenibilidad social, económica y ambiental, así como incidir en el comportamiento de la población, a través del fortalecimiento de capacidades y de proyectos demostrativos en varias ciudades seleccionadas. En base a estos pilotos se espera obtener experiencias y ejemplos replicables en otras ciudades del país para escalar la implementación y contribuir tanto a los compromisos del país como al cambio de paradigma que se necesita a mediano y largo plazo.

En el marco de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE), elaborada tras un proceso participativo, continuaron las acciones piloto planificadas orientadas a docentes. Se realizó un curso virtual en el marco de la Escuela de Verano de Ceibal sobre cómo incluir la temática del cambio climático en la currícula de la Educación Media, se trabajó con los clubes de ciencia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) promoviendo la temática y se realizaron charlas de sensibilización junto al SINAIE en la Semana de la ciencia y la

tecnología. Se continuó con la iniciativa “Acción Climática Joven” en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y PNUD, con más de 100 adolescentes y educadores de ocho Centros Juveniles del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Se desarrolló un kit metodológico para el trabajo de la temática cambio climático en talleres y salidas didácticas. En el marco de la implementación del Protocolo de Montreal en Uruguay, se organizó un ciclo de talleres teórico-prácticos sobre la manipulación en operaciones de servicio en equipos de aire acondicionado que utilizan refrigerante A2L (medianamente inflamables), en sustitución del refrigerante HCFC-22, para capacitar a técnicos en refrigeración y aire acondicionado y demás actores involucrados sobre las nuevas tecnologías y refrigerantes que ya están ingresando a nuestro país, analizando sus características, desempeño, y sobre todo los requerimientos de seguridad en su manipulación. Contaron con la participación de aproximadamente 200 técnicos de todo el país.

Con el MSP se continuó en el diseño de una campaña dirigida a concientizar a la población sobre los efectos de la exposición a la radiación ultravioleta de los rayos del sol (UVA/UVB), realizando el lanzamiento en noviembre. Se sumaron a la iniciativa para la prevención de cáncer de piel la Sociedad de Dermatología del Uruguay, el Inumet y el Laboratorio de Energía Solar de la Facultad de Ingeniería.

En cuanto al enfoque de género en la acción climática, en línea con el Acuerdo de París, se avanzó en la implementación del Plan de Acción en Género y Cambio Climático, elaborado en el marco del SNRCC. Se destaca el proceso para involucrar al Consejo Nacional de Género en la Política Nacional de Cambio Climático así como, los procesos técnico consultivos desarrollados en el marco de los Planes Nacionales de Adaptación para identificar acciones específicas de género integradas en las medidas de adaptación. Para facilitar el involucramiento del sector privado y financiero en la agenda climática, se aportaron criterios técnicos para la elaboración y ejecución de una hoja de ruta de Finanzas Sostenibles que impulsa la Mesa de Finanzas Sostenibles, liderada por el Banco Central del Uruguay (BCU) y MEF. Además, se apoyó a la ANII en la transversalización del cambio climático en sus instrumentos y se participó en el análisis de datos y elaboración de informe de la Encuesta de Innovación a Empresas 2023 que incorporó por primera vez la dimensión de cambio climático y ambiente. Se difundió y capacitó a actores clave (DERES, Sistema B, CIU, entre otros) sobre la herramienta desarrollada por la Dirección para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero de las organizaciones.

Se lideró la Delegación de Uruguay que participó en las reuniones de los diferentes órganos de la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, que se desarrollaron en junio en Bonn y en diciembre en Dubái (COP28). Además, durante este año Uruguay coordinó el grupo negociador ABU (Argentina, Brasil y Uruguay). Se destacan dos resultados: la puesta en operación del Fondo para atender pérdidas y daños que sufren los países en desarrollo, además de la conclusión del primer Balance Mundial del Acuerdo de París que reconoce la necesidad de reducciones profundas, rápidas y sostenidas en las emisiones de gases de efecto invernadero de forma de mantener el aumento de la temperatura del planeta en 1,5 °C respecto a la temperatura preindustrial y que los impactos del cambio climático no sean irreversibles. Durante la COP28 y en el marco del “Fifteenth facilitative sharing of views workshop”, Uruguay presentó su cuarto Informe Bienal de Actualización (BUR) junto con otros cinco países de diferentes regiones que presentaron su primer y segundo BUR. Este contiene información sobre el período noviembre de 2019 a octubre de 2021 y contiene el Inventario Nacional de Gases de efecto Invernadero Serie 1990-2019. Finalmente, se señala que Uruguay fue anfitrión del Diálogo Regional para América Latina del Fondo Verde para el Clima para lo cual se trabajó desde la Dinacc en su preparación y desarrollo, habiendo sido valorada como muy exitosa.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

### Universalización de los servicios e inclusión social

Se continuó con el proceso de aumento de la cobertura del servicio, concretándose 25.732 nuevos servicios de abastecimiento de agua en todo el territorio nacional, al 7 de diciembre.

### Licitación Pública Internacional Proyecto: Arazatí

Mejora de la seguridad del suministro de Agua Potable al Sistema Metropolitano y Servicios de ruta del departamento de San José, adjudicada, resta firma de contrato, en etapa de proyecto ejecutivo y gestión de predios y autorizaciones ambientales. El objeto consiste en la prestación por parte del Contratista del servicio de puesta a disposición de la infraestructura que permita a OSE: Producir 200.000 m<sup>3</sup>/d netos de agua potable, a partir del agua bruta puesta por el Contratista a disposición de OSE, captada desde el Río de la Plata en la zona del Puerto Arazatí, departamento de San José. Conducir el agua potable al Sistema Metropolitano hasta el Recalque Melilla y los tanques de Cuchilla Pereira, incluyendo una estación de bombeo intermedia. Proveer servicios de ruta sobre la traza de la aductora en el departamento de San José. La operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), de la Estación de Bombeo de Agua Potable (EBAP), de la planta de tratamiento de lodos de potabilización, de las tuberías de aducción para la conducción del agua potabilizada hasta el Sistema Metropolitano y de los servicios de ruta, así como la gestión de la Toma de Captación de Agua Bruta, la Estación de Bombeo de Agua Bruta (EBAB), la Reserva de Agua Bruta (RAB) y obras conexas, las tuberías de aducción de agua bruta y el Transporte y Disposición Final de Lodos (DFL) de potabilización serán por cuenta del Contratista.

Los principales componentes de la infraestructura, son: Toma de captación de agua bruta (inmisario) con una capacidad de diseño de 300.000 m<sup>3</sup>/d, en el Río de la Plata a la altura de Puerto Arazatí. EBAB de capacidad de elevación de 218.400 m<sup>3</sup>/d, cuyo diseño deberá prever una ampliación a futuro a 300.000 m<sup>3</sup>/d. Tubería de aducción de agua bruta desde la EBAB hasta la RAB y/o la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP), con una capacidad de conducción de 218.400 m<sup>3</sup>/d, incluyendo la protección contra transitorios hidráulicos. RAB y obras conexas: tubería de alimentación desde la EBAB, tubería de salida hacia la PTAP. La PTAP que contenga los siguientes procesos: coagulación optimizada, floculación mecánica/hidráulica, clarificación por decantación lamelar, interiorización, filtración biológica, desinfección química y recirculación del desagüe del lavado de filtros; tratamiento y deshidratación de lodos, Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT), para una capacidad neta de producción de 200.000 m<sup>3</sup>/d. Acondicionamiento del predio y DFL de potabilización por sistema de monorrelleno. Tubería de aducción de agua potable de material Fundición dúctil, desde la PTAP hasta el Recalque Melilla, con una capacidad neta de conducción de 200.000 m<sup>3</sup>/d, incluyendo la protección contra transitorios hidráulicos. Estación de Bombeo Intermedia de Agua Potable (EBIAP) y adecuaciones previstas en el Recalque Melilla, para la integración de la nueva PTAP al Sistema Metropolitano. Tubería de interconexión desde el Recalque Melilla hasta los tanques de Cuchilla Pereira. Previsiones en la Tubería de aducción de agua potable para la provisión por parte de OSE de los Servicios de ruta en el departamento de San José.

## Licitación Pública Internacional Proyecto Universalización del Saneamiento

Con licitación en etapa de preparación de ofertas, comprende: Ejecución de los diseños de ingeniería, los suministros y construcción de la infraestructura correspondiente, su puesta en marcha, la operación y el mantenimiento de las plantas y pozos de bombeo por un período de dos años y la ejecución de las obras intradomiciliarias de las nuevas conexiones, focalizadas en los inmuebles frentistas a las nuevas redes que sean elegibles según la ley n.º 18.840, de 23 de noviembre de 2011, en 61 localidades del interior del país. El plazo para ejecutar y terminar el Contrato es de 1.825 días calendario, incluyendo dentro de ese plazo el período de dos años de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento y de los pozos de bombeo de cada localidad.

Firma de nuevo Convenio OSE/MEVIR para la ejecución de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento. Se habilitó la nueva Usina Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) 2000 en Balneario Argentino-Costa de Oro-Canelones, troncal de 8,5 km entre la misma y el tanque de Araminda, más 28,5 km de redes de agua potable y nuevas conexiones. Se habilitó una nueva Usina UPA 2000 en Costa Azul-Costa de Oro-Canelones, restaurando otra igual para instalar y reforzar el sistema. En Ciudad de la Costa se habilitaron redes de agua potable sustituidas en El Pinar y San José de Carrasco Norte, en tanto que son inminentes el pozo de bombeo para emprendimiento Carone y la eliminación del pozo de bombeo de Viñedos de la Tahona, mediante la instalación de tubería de 1,2 km de longitud y 450 mm de diámetro. Se procedió a habilitar temporalmente en situaciones de emergencia los 7 km de Tubería de Trasvase de 400 mm entre Arroyo Solís Chico y Laguna del Cisne. Actualmente se encuentra en construcción la prolongación de 12 km de la troncal de 400 mm, para llegar directamente hasta la Laguna. Comenzó una nueva ampliación de colectores de 3,9 km de longitud por Av. Racine más el correspondiente pozo de bombeo, que lo vinculará al sistema de Ciudad de la Costa, permitiendo conectar al saneamiento una zona de gran desarrollo urbanístico. Se habilitó el primer tramo de la Troncal en Cno. de los Horneros en Ciudad de la Costa, consiste en 2,4 km de tubería de 400 mm que sustituye la vieja tubería por Cno. de los Horneros, y está pronto para habilitar el 2º tramo de 1,8 km de longitud. Se ejecutaron las obras de Remodelación y Mejoras en sistema de dosificación de productos químicos en Usina Laguna del Cisne - Sistema Atlántida. Saneamiento Barrio Progreso (Libertad, San José), que consistió en la construcción de 1,5 km de redes de saneamiento, el que se prevé ampliar. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Colonia del Sacramento (Colonia), obra realizada en convenio con Montes del Plata, y se encuentra habilitada. Red de agua potable Barrio Cerámica (Ruta n.º 1, San José), obra que consistió en la instalación de 2,85 km de red de agua potable. Depósito Elevado de 600 m<sup>3</sup> en Colonia del Sacramento-Colonia, habilitado, estando finalizado, pero no habilitado una ampliación para la construcción de otro depósito de 600 m<sup>3</sup> en el Barrio El General. Ampliación de la Red de Saneamiento Barrio Lata Vieja (Cardona, Soriano), que consistió en una ampliación de las redes de colectores de 1,95 km de longitud. Pozo de Descarga Barométricas en PTAR de la ciudad de Salto, obra ejecutada como ampliación de la Licitación Pública correspondiente a la construcción de la PTAR en la ciudad de Salto. Ósmosis Inversa para control de arsénico en Lorenzo Geyres (Paysandú), obra habilitada. Refuerzo Aducción Ciudad de Melo (Cerro Largo), obra habilitada que consistiera en la construcción de dos depósitos elevados de 600 y 450 m<sup>3</sup>, 4 km de tuberías aductoras, 7,2 km de redes de distribución, instalación de una UPA 2000 y tramo de nueva aductora a la usina de Melo de 4,5 km de longitud. Esta obra de aducción es ampliada en 2,25 km adicionales, en ejecución. Nueva Usina UPA 200, con 2 km de redes de distribución con sus conexiones domiciliarias y tanque elevado en Arachania (Cerro Largo), habilitada en diciembre de 2022. Se habilitó la readecuación del Sistema de Saneamiento de Paso de los Toros (Tacuarembó), obra

realizada por Convenio con UPM, consistente en la instalación de 6,8 km de colectores e interceptores de saneamiento y la construcción de un pozo de descarga de barométricas en la PTAR existente. Está adjudicada y en etapa de proyecto ejecutivo una segunda obra consistente en la ampliación de la Planta de Tratamiento de la ciudad, también con aporte parcial de UPM. Se habilitaron los Nuevos Filtros de Carbón Activado granular y futuros filtros biológicos para metabolitos de olor y sabor, microtoxinas y cianobacterias en la Usina de Laguna del Sauce (Maldonado). Además, se encuentra en ejecución la ampliación para la sustitución del Sistema de Instrumentación de la usina, se aprobaron ampliaciones, estando en etapa de proyecto ejecutivo, para sustituir el Sistema de Cloración, implementar un Nuevo Sistema de Ozonización y construcción de Nuevo Laboratorio. Se habilitó pozo de bombeo de aguas residuales en Parada 10 en la Rambla de Punta del Este (Maldonado). Comenzó la ejecución del refuerzo del ovoide de aguas residuales en Piriápolis (Maldonado), y de la ciudad de Paysandú.

### **Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética**

Se sustituyeron 11.007 conexiones de agua a nivel nacional al 30 de noviembre de 2023. Se sustituyeron 46 km de redes de distribución de agua potable en el interior del país, al 30 de setiembre de 2023). Se cambiaron 44.878 medidores a nivel nacional, al 30 de noviembre de 2023). Se llevó a cabo una mejora en la infraestructura de suministro de agua en Montevideo procediendo a la sustitución de 16 kilómetros de tuberías en la ciudad, y se renovaron 5.000 conexiones en servicios que habían alcanzado el final de su vida útil, como parte de un enfoque integral en la gestión de la red de distribución, se establecieron cinco nuevos distritos de medición y control de presiones en la zona metropolitana de Montevideo. Se busca la eficiencia operativa y garantizar un control más preciso de las condiciones de presión en la red.

Estos esfuerzos no solo apuntan a fortalecer la infraestructura existente, sino que también la capacidad de monitoreo y control para una gestión más eficaz. Se implementó un plan estratégico para reducir tiempos de respuesta ante pérdidas de agua en la vía pública. Este plan contribuyó a mitigar las pérdidas físicas de agua durante la crisis hídrica y ha logrado mantener estos niveles reducidos. Como parte de un enfoque integral en la gestión de la red de distribución, se establecieron cinco nuevos distritos de medición y control de presiones en la zona metropolitana de Montevideo, buscando optimizar la eficiencia operativa y garantizar un control más preciso de las condiciones de presión en la red. Se trabajó en Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de distintas regiones del interior del país y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el Índice de Fugas Estructurales (IFE).

Se continuó con las obras para la detección y reducción de agua no contabilizada en las ciudades de Paysandú y San José de Mayo. Se continuó trabajando en Montevideo para la detección y reducción de agua no contabilizada, así como en la sectorización de la red.

Se trabajó en siete sectores, de los cuales dos ya obtuvieron la recepción provisoria y uno la recepción definitiva. Se conformaron 21 sectores hidráulicos nuevos en el país, para mejorar la continuidad y calidad del suministro.

### **Calidad del agua y cuidado del medio ambiente**

Programa de Remoción de Arsénico para el cumplimiento de la nueva normativa a regir a partir del 3 de noviembre de 2025.

Se firmó el Préstamo OSE-BID por USD 30.000.000 para mejoras en la calidad del agua en localidades del interior abastecidas mediante aguas subterráneas.

Se realizaron proyectos y especificaciones técnicas para 23 localidades, de las cuales: Young publicará llamado a licitación a fin de 2023 para la instalación de dos UPA 2000 y construcción de obras anexas.

Se encuentran en proceso los pliegos licitatorios para Santa Catalina (Soriano), Santa Regina y Brisas del Plata (Colonia), mediante Filtros de Adsorción, Campana (Colonia), donde se instalará una planta de ósmosis inversa y el Sistema Paso Severino (Mendoza y 25 de Mayo), donde se tratará agua superficial mediante UPA 2000.

Están operativos los filtros de adsorción en: La Horqueta, Paso Antolín y San Pedro (Colonia); Cañada Amilivia, Chacras de Borgui, La Guardia y La Casilla (Flores); Sánchez Chico, Sauce de Young y Valle de Soba (Río Negro). Están en proceso de compra filtros de adsorción para las localidades de: Baccino, Daymán, San Francisco y Tres Bocas de Cerro Chato en Paysandú. Se realizaron extensiones de red y conexiones para las localidades de San Antonio (Canelones) y Paraje Pense (Soriano).

### **Obtención de Autorización Ambiental Previa**

Interceptor Costero Piriápolis, PB Fortabat en José Ignacio, Dique en Paso Belastiquí, Dragado Aguas Corrientes, Dique y captación en Río San José (Rincón de Buschental), PTAR Paso de los Toros, PTAR Paysandú. Solicitud de Autorización Ambiental Previa al MA en trámite: Perforaciones en San José dentro del Área SNAP. Obtención de autorización del MA para el trasvase desde Arroyo San Carlos a Laguna Blanca. Comunicaciones al MA de obras e intervenciones en el marco de la emergencia hídrica: 19 avisos de intervenciones de menor porte, que no quedaban alcanzadas por el decreto n.º 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

### **Obtención Autorización Ambiental de Operación**

PTAR El Jagüel; Solicitud de Autorización Ambiental de Operación presentadas al MA a la espera de resolución: PTAR Salto, PTAR Florida, PTAR Santa Lucía, Planta de Barométricas Conchillas-Pueblo Gil. Solicitud en elaboración: 4.ª Toma de Aguas Corrientes, PTAR Canelones y PTAR Ciudad de la Costa.

### **Aprobación de Plan de Gestión de Residuos Sólidos**

PTAR Melo, PTAR J. P. Varela, PTAR Castillos. Comunicaciones de Proyecto en elaboración: Presa Arroyo Solís Chico, PTAR Mercedes, PTAR Dolores. Comunicación a la Intendencia de Canelones del proyecto de Presa Arroyo Sarandí-Sist. Floresta.

### **Seguimiento Ambiental**

Actualización del Plan de Monitoreo Ambiental de Sistemas de Saneamiento (PMAS) para 2024; Elaboración de reporte anual 2022 de cumplimiento de efluente del PMAS; Elaboración de reportes semestrales 2023 para las desmejoras del cumplimiento de límites de vertido; Dictado de curso de Introducción a la Gestión Ambiental en Treinta y Tres y Montevideo; Seguimiento ambiental de todas las obras por contrato.

## **Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático: Actividades realizadas por la emergencia hídrica**

Sistema Metropolitano: Instalación de dos bombas elevadoras de 6.000 m<sup>3</sup>/hora para reforzar el bombeo de aguas debajo de la presa de Aguas Corrientes.

Construcción del dique de cierre provisorio del Río Santa Lucía en Paso Belastiqui permitiendo asegurar un volumen de agua bruta para el bombeo de aguas abajo, y recarga con mareas provenientes del Río de la Plata.

Contrato con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) para una Planta Desalinizadora.

Dragado del cauce en el Río Santa Lucía.

Adquisición de 20 km tubería FD 1.200 mm y 6 km tubería PEAD 1.200 mm para el trasvase del Río San José al Río Santa Lucía.

Obras según Propuesta de la Cámara de la Construcción, consistente en la instalación de una toma provisorio en el Paso Valdez del Río San José, con una capacidad de bombeo instalada de 8.000 m<sup>3</sup>/hora, con la instalación de 13,5 km de tubería de 1200 mm hasta el Paso Belastiqui, lo que permite trasvasar agua bruta del Río San José al Santa Lucía.

Construcción del dique de cierre provisorio en del Río San José en el Paraje Campanario.

Adquisición de cinco bombas KSB de 600 m<sup>3</sup>/hora y arrendamiento de cinco motobombas de 1.000 m<sup>3</sup>/hora para la instalación de toma y bombeo del Paso Valdez.

Ampliación de 8 km de la tubería de impulsión para llegar con el bombeo desde el Paso Valdez directamente hasta la presa de Aguas Corrientes (tramo Belastiqui-Aguas Corrientes), obra actualmente en ejecución también mediante propuesta de la Cámara de la Construcción.

Construcción de perforaciones de emergencia en el Parque Batlle para asegurar el abastecimiento a los hospitales y sanatorios de la ciudad de Montevideo.

## **Líneas de Aducción**

Se coordinaron y ejecutaron obras de readecuación de tuberías en zonas de interferencia con la traza de la vía férrea por parte del Consorcio Constructor Ferrocarril Central. Se ejecutaron 28 cruces a la vía en especial la intervención en Anillo Vial Perimetral y Av. Gral. Garzón, con un nuevo trazado de tubería para las líneas de gravedad, incluyéndose un tendido aéreo.

Se mejoró mediante la automatización de las salidas de los tanques del Cerrito, responsables de preservar la continuidad del servicio de abastecimiento en la zona Centro de Montevideo, y la implementación de sistemas automáticos en las válvulas de la 2.<sup>a</sup> derivación de la 5.<sup>a</sup> línea de bombeo que sirve a Ciudad de la Costa, Pando y Costa de Oro, representando medidas estratégicas para optimizar la gestión del agua y mejorar la eficiencia en la distribución del recurso, las cuales conllevan una serie de beneficios significativos en la reducción de las pérdidas físicas en la red de distribución, ajustando la presión y el flujo para prevenir fugas. Se estableció un Centro de Control Operacional en la Gerencia Técnica Metropolitana, dotado de un sistema SCADA para monitorear el estado de la extensa red de líneas de aductoras y troncales principales de abastecimiento en la capital. Este centro despliega una función de vigilancia continua, y sirve como punto de control estratégico durante intervenciones programadas en el servicio de abastecimiento.



## **Usina de Aguas Corrientes**

Ha desempeñado un papel crucial al asegurar el suministro ininterrumpido del servicio incluso en medio de la peor crisis hídrica registrada en la historia de OSE. Con un esfuerzo excepcional, logró someter a prueba todo el sistema de producción y captación de agua, proveniente de diversas fuentes, hasta la llegada de las precipitaciones. Enfrentó desafíos extraordinarios y demostró una resiliencia notable al mantener operativas todas las etapas del proceso de abastecimiento de agua.

## **Sistema Costa de Oro**

Se continuaron las obras de trasvase del Arroyo Solís Chico a la Laguna del Cisne, mediante la instalación de 12 km de tubería de 400 mm para llegar directamente a dicha Laguna, dejando de utilizar el cauce de la Cañada del Cisne como se realizó temporalmente. Obra en ejecución; Instalación de una segunda UPA 2000 en la Usina de Costa Azul para reforzar el abastecimiento de agua potable en la Costa de Oro; Continuar con el abastecimiento de agua potable mediante la UPA 2000 ubicada en Balneario Argentino en la temporada anterior, manteniendo el aporte de agua subterránea proveniente de perforaciones y logrando la provisión de agua bruta desde una segunda arenera ubicada al norte de ésta; Adjudicación de la construcción de una presa de respaldo en el Arroyo Sarandí en La Floresta, obra próxima a comenzar.

## **Minas**

Ante la merma en el embalse del Arroyo San Francisco donde toma la ciudad de Minas, debieron implementarse bombeos desde el Río Santa Lucía Grande, Arroyo Campanero y Arroyo Minas Viejas, además con el refuerzo de perforaciones de emergencia; Proyecto de tubería de interconexión entre el Río Santa Lucía Grande y embalse del Arroyo San Francisco.

## **Investigación, desarrollo e innovación**

Se realizó un estudio a partir de imágenes satelitales para determinar el índice normalizado de vegetación en la zona rural del sistema Metropolitano, en un momento dado del verano de 2023. A partir de los resultados de este estudio, se prevé el inicio de trabajos de localización de conexiones irregulares en esas zonas para 2024.

Se contactó con la empresa Asterra para hacer un estudio satelital de pérdidas físicas en las grandes líneas de aducción de Montevideo, que también se prevé realizar en 2024.

Se adjudicó licitación pública para la actualización tecnológica del sistema de teledetector de los clientes grandes consumidores de todo el país, ejecutándose este año un 80 % del contrato.

Se culminó con la instalación de la teledetector en 5.000 clientes de 49 localidades del interior del país, para continuar avanzando con el plan de instalar medidores teledetectorados en consumidores pertenecientes a localidades alejadas de los centros de lecturas.

También se llamó a licitación y se adjudicó la "Contratación del servicio de Teledetector para los medidores de agua potable instalados en clientes residenciales de 26 localidades en el interior del país, con una cantidad total aproximada de 2.500 conexiones con suministros de medidores inteligentes previéndose iniciar los trabajos en el año 2024. Se realizó el llamado a licitación pública para la contratación del servicio de teledetector con suministro de medidores inteligentes, para 2.500 conexiones de grandes y medianos clientes de Montevideo.

## Mejora de gestión

A través del Proyecto SIG Corporativo, se comenzaron a ejecutar e implementar en el sistema SIG las nuevas funcionalidades requeridas por diversas áreas del negocio (en particular al área Activo Fijo del Financiero Contable); Se trabajó a nivel de los procesos de inicio, planificación y ejecución en los Proyectos “Integración de Catálogo OSE - Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) e Interoperabilidad de Sistemas”; “Mejora de Gestión de Tecnologías de la Información”, y “Medidas de Protección Contra Incendio - Edificio Cordón”, entre otras iniciativas; así como en el diseño e implementación de una hoja de ruta para la gestión ágil en la subgerencia de Mejora de Gestión de OSE, en acuerdo con el Modelo Compromiso para la Gestión Pública definido oportunamente, proceso a continuar en el año 2024. Se dio inicio al análisis para la conformación de un Portafolio de Mejora de Gestión para OSE.

## Sustentabilidad económico-financiera

Se produjo un incremento de las deudas financieras debido a la crisis hídrica por la que se debió tomar financiamiento con Fonplata, además de los desembolsos de préstamos internacionales ya concertados. Madurez de la deuda financiera: se estima al 31 de diciembre de 2023 en 97,74 meses, permaneciendo estable para el período de estudio, si bien se tomó nuevo endeudamiento debido a la crisis hídrica el organismo permanece estable. El porcentaje de la deuda corriente se ubica en 8,24 % del total, y el 91,76 % del total de la deuda es no corriente (estimado al 31 de diciembre de 2023). De acuerdo la exhortación del Poder Ejecutivo para mitigar el impacto perjudicial provocado por la diferencia cambiaria con la Argentina, se realizó la exoneración de los cargos fijos de los servicios contratados de agua y saneamiento a comercios minoristas afectados de los departamentos fronterizos; Se realizaron bonificaciones en la facturación para contemplar los perjuicios ocasionados por eventos meteorológicos y situaciones excepcionales de interrupción del servicio, tales como las inundaciones y el evento ocurrido en la ciudad de Durazno y la localidad de Santa Bernardina que afectó el suministro de agua.

## INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

En el marco del proyecto fortalecimiento de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA), se instalaron cinco estaciones meteorológicas automáticas y cuatro telepluviómetros. Respecto al proyecto de venta de Servicios Meteorológicos, se comenzó a trabajar con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Administración del Mercado Eléctrico (ADME), quienes acceden a los datos de su interés en tiempo real. Se avanzó en negociaciones con la Sociedad de Productores Forestales, OSE y empresas como Katoen Natie y Phibro entre otras.

Presencia de Uruguay en la Antártida, nuestros técnicos concurrirán a hacer un mantenimiento y monitoreo de la estación automática instalada allí. Se continúa con la puesta en funcionamiento del Banco de Datos Meteorológicos con avances significativos, tanto en mejoramiento de las instalaciones, relevamiento de material como en digitalización de datos. Se realizaron cursos de: Observaciones Meteorológicas; Censado remoto terrestre de la atmósfera en América Latina; de Hidrometría y Biometeorología; Diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas; Gestión del tiempo; Atención al ciudadano; Liderazgo; Gestión del Cambio; Ética en la función pública; Auditor Interno Gubernamental; Gestión financiera del estado; Gestión por procesos y análisis de datos; Taller de Redacción de Resoluciones,

Sistema de Gestión de la Calidad; Fundamentos de la gestión del riesgo, curso de Paquete de instrucción básica para Meteorólogos de la OMM brindado por la Agencia Estatal de Meteorología de España (AEMET), entre otros.

Se participó en múltiples jornadas y talleres internacionales por parte de funcionarios y autoridades, como por ejemplo: Reunión del Grupo de Gestión de la Asociación Regional III (ARIII); 42.º Comité consultivo de Finanzas; Monitorización y modelización de la composición química de la atmósfera; 76.ª Reunión Consejo Ejecutivo; VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe; Capacitación en Servicios Climáticos; 19.º Congreso Meteorológico Mundial; 77.º Consejo Ejecutivo de la OMM; Calibración de pronósticos estacionales para los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de América del Sur; Curso sobre Productos y aplicaciones de satélites meteorológicos en latitudes medias; 2.º Taller Mundial sobre el Sistema guía para crecidas repentinas; Análisis integral de la información observacional para la detección de aerosoles en la atmósfera; Comunicación del Cambio Climático; Aplicaciones hidrometeorológicos de los radares.

Por la declaración de emergencia hídrica, se brindó asesoramiento y se realizaron informes semanales. Asimismo, profesionales y técnicos de Inumet trabajan en conjunto con el Laboratorio de Energía Solar (LES) de la Facultad de Ingeniería y el Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte (UdelaR), para desarrollar productos vinculados a Ozono y Radiación UV, asesorando e informando a profesionales de la salud y a la población. Para esta temporada estival se dispondrá en el sitio web y app del Inumet el Índice Ultravioleta (IUV) para cielo despejado, además de información horaria del IUV para diferentes ciudades del país. Se realizaron convenios marcos de cooperación con distintas entidades públicas y privadas: ADME, CUIA, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), AUA, Ministerio del Interior (MI), MA, Asociación de Ferrocarriles del Estado (AFE) y UdelaR. Por primera vez se realizó el compromiso de gestión interna, asignando recursos como contrapartida del cumplimiento de metas vinculados a objetivos de mejora de la gestión que redundan en un mejor cumplimiento de los objetivos y/o lineamientos estratégicos. Desde el Área de Comunicación se asegura una importante presencia en medios televisivos y radiales y se trabajó en el crecimiento y posicionamiento en las plataformas digitales, mejora de los servicios web, crecimiento en las redes X (ex Twitter) e Instagram, siendo una de las instituciones públicas con mayor cantidad de seguidores e interacciones.

Respecto al número de funcionarios, se detallan los funcionarios a noviembre 2023:

- Contratos a Término (ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002): 7.
- Contratos de Función Pública: 46.
- Contratos de Confianza: 14.
- Presupuestados; 107 en Inumet.
- Comisiones salientes: 4. Comisiones entrantes: 6.
- Directorio: 4. Gerencia Técnica: 1.
- Becarios (ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010): 8. Becarios (ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021): 5.
- Arrendamiento de Servicios: 3.
- Convenio Intendencia San José: 2.



**MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL**

---

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Ministro de Defensa Nacional

Javier García

Subsecretario

Rivera Elgue

**Dirección General de Secretaría**

Fabián Martínez

## SITUACIÓN ACTUAL

El cuarto año de gestión en materia de defensa, es un año de concreciones y avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno.

### Metas trazadas y logros obtenidos

- Fortalecimiento de capacidades: Se logró la incorporación en la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) de un helicóptero Bell 212. En cuanto al Ejército Nacional se realizó la adquisición, por la vía de los programas de cooperación del gobierno de Estados Unidos, de 20 vehículos Oshkosh M-ATV todo terreno, lo que representa una inversión de USD 1,7 millones. La Armada Nacional avanzó en los aspectos técnicos definitorios de la concreción definitiva de la donación del gobierno de la República de Corea, del buque PKM clase Chamsuri 318.
  - Es importante destacar que el año 2023 marcó un hito fundamental en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de la Armada Nacional, con la adjudicación de la adquisición de dos buques de patrulla oceánica (OPV), por un total de 82,2 millones de euros, cuya incorporación aportará a la Fuerza de los medios navales necesarios para el desempeño de sus cometidos, cumpliendo así con uno de los principales compromisos de gestión de gobierno.
- En relación a la jerarquización del personal de las Fuerzas Armadas (FF.AA.): En este gobierno se han asignado partidas para incrementar salarios en todas las instancias presupuestales y se logró pese a la pandemia, un aumento del salario real de 6 % a 17 % en las jerarquías desde capitán a soldado 1.<sup>a</sup>. Asimismo, se crearon partidas específicas como el caso de las compensaciones de frontera y de nocturnidad, las cuales han contribuido a jerarquizar la labor de los efectivos militares. Es importante destacar que el incremento de la masa salarial anual con destino a aumentos salariales desde 2020 a 2023 asciende a \$ 2.390 millones (valores 2023), lo que equivale a USD 59,75 millones.
- Patrulla de Frontera: En cumplimiento con lo establecido en la ley n.º 19.677, de 26 de octubre de 2018 y su decreto reglamentario n.º 92/020, de 12 de marzo de 2020, las FF.AA. en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa, han cumplido desde su implementación hasta diciembre de 2023 un total de 18.676.257 horas de servicio y 18.350 puestos (fijos y móviles) en las operaciones previstas de vigilancia y control de la zona establecida por la normativa vigente.
  - Desde marzo 2020 a diciembre 2023 las actividades de patrulla de las FF.AA. han intervenido en 224 situaciones de apariencia delictiva, en contrabando, abigeato, incautación de drogas y armas, y detección de ingresos irregulares al país de 3.645 personas.

Se destacan los siguientes cumplimientos acumulados desde el inicio:

Reporte de resultados	Acumulado 16/3/20-31/12/23
Casos de abigeato	11
Incautaciones de armas de fuego o modificadas	44
Casos de contrabando	134
Intención de ingreso irregular de personas	3.645
Embarcaciones irregulares	88
Incautación de estupefacientes	35
<b>Total de intervenciones</b>	<b>3.957</b>

- Descentralización e infraestructura: Se inauguraron las obras de la base Litoral Oeste de la Armada Nacional en Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Asimismo se adjudicó la licitación del Área de Control Integrado (ACI) Fray Bentos para la Concesión de un área de servicios, descanso y tienda libre de impuestos, y obras necesarias para la operativa del ACI, con una inversión privada del entorno a los USD 10 millones.

- En materia de vivienda, al haberse adjudicado el procedimiento de construcción de hasta 15 viviendas para el Personal Subalterno de las tres Fuerzas, en padrón ubicado en el barrio Casavalle, se inició su proceso de construcción. Se suscribió un convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), por el que los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y los retirados, podrán acceder a soluciones habitacionales por intermedio de los distintos programas del MVOT.
- Sistema Nacional de Aeropuertos: en cumplimiento de lo dispuesto en la ley n.º 19.925, de 20 de diciembre de 2020 y su decreto reglamentario n.º 108/021, de 15 de noviembre de 2021, se amplió el objeto de la concesión otorgada a la sociedad Puerta del Sur S.A., la cual tendrá por objeto la construcción, conservación, explotación, administración, operación y mantenimiento, de los aeropuertos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales (SINAI). En ese marco se inauguró el Aeropuerto Binacional de Rivera, en base al Acuerdo de los gobiernos de nuestro país y Brasil. Eso se suma a la inauguración en 2022 del Aeropuerto de Carmelo, con una inversión del entorno de USD 10.500.000, la que incluye la construcción de una nueva terminal área de 770 m<sup>2</sup>, equipada para recibir vuelos nacionales e internacionales, tienda libre de impuestos y espacio gastronómico. Asimismo, se destaca que se encuentra en obras el Aeropuerto de Salto, para su próxima inauguración. También, en base a la mencionada normativa se inauguró un nuevo radar de última tecnología en el Aeropuerto de Durazno, lo que aumentará el control del espacio aéreo de todo el país.
- Grupo de trabajo con Estados Unidos: Los gobiernos de Uruguay y Estados Unidos, relanzaron el Grupo de Trabajo Bilateral en materia de Defensa entre ambos países, en el marco de una visita del Sr. Ministro Javier García a la ciudad de Washington.
- Apoyos a la Comunidad: Incluyendo el requerimiento de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed) de las Intendencias para la campaña anual de alimentación, del Plan Invierno, entre otros, se elaboraron en las tres



Fuerzas un total de 154.657 plazas de comida y se brindaron 24.544 alojamientos en unidades militares.

- Apoyo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): En los tres meses de apoyo al MIDES, las FF.AA. distribuyeron 350.000 kilos de alimentos para ollas populares y merenderos.
- Distribución de agua en Minas: El Ejército Nacional distribuyó más de 2,7 millones de litros de agua en el departamento de Lavalleja, en apoyo a la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), debido a la crisis hídrica.
- Sistema de Control de Consumo de Combustible (Sisconve): Desde que inició el gobierno el Sisconve se extendió al 90 % de los vehículos administrativos del MDN.
- Traslados sanitarios: la FAU y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) incrementaron su capacidad para hacer traslados sanitarios de alta complejidad, con instalación de equipamiento de Centros de Tratamiento Intensivo (CTI) en nuevas plataformas. De utilizar solo uno de los helicópteros Dauphine, se pasó a poder emplear dos tipos de aeronaves más y poder tenerlas a disposición las 24 horas, los 365 días del año.
- Misión humanitaria: Uno de los aviones Hércules de la FAU cumplió con la misión humanitaria de evacuar a uruguayos que se encontraban en Israel, habiendo rescatado de la zona de guerra a 155 personas, la mayoría uruguayos, pero también argentinos, peruanos y españoles, entre ellos 25 niños.
- Proyecto sobre archivos del pasado reciente: El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto de ley para que todos los archivos del pasado reciente sean de acceso universal. Se trata de una iniciativa garantista, aún más que la legislación vigente, que protege derechos y otorga libertad para acceder a toda la información existente.
- Proyecto Elsie: El MDN, junto a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), avanzan en la implementación del Proyecto Uruguay 2022 financiado por el Fondo Elsie. Este tiene como objetivo aumentar el número de mujeres que participan en operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Actualmente, el Estado uruguayo despliega 1.057 militares, de los cuales el 6,1 % son mujeres. La meta es llegar a 2024 con un 11 % de mujeres.
- Mujeres: En un hecho histórico ascendieron las tres primeras oficiales mujeres de las FF.AA., al grado de coronel. Por otra parte en la Aviación Naval, se recibió la primera piloto mujer en la historia de esa rama operativa de la Armada Nacional.
- Uruguay recibió la comunicación oficial del Departamento de Operaciones de Paz de Naciones Unidas sobre la aceptación de la propuesta del MDN, con el fin de reducir el período de rotación del personal que cumple roles operacionales en las misiones de paz a seis meses, como forma de promover una mayor participación de mujeres militares. Esta acción beneficiará a las mujeres con hijos menores de 12 años y también a hombres de hogares monoparentales con hijos menores de 12 años que se desplieguen en roles operacionales. Se trata de un gran logro en el marco de la agenda Mujeres, paz y seguridad, dado que Uruguay será pionero en realizar esta actividad en modalidad de plan piloto y como tal será un referente de esta práctica para las Naciones Unidas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

### Dirección General de Recursos Financieros

Esta Dirección elaboró los artículos correspondientes al Inciso, para el proyecto de ley de Rendición de Cuentas 2022, materializada en la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, en el cual se continuó el proceso de regularización de ingresos y actividades que se desarrollan en el ámbito del MDN.

Continuando con el proceso de mejora en la retribución de los funcionarios del Inciso, se asignaron \$ 423 millones, para aumento salarial de una partida fija de \$ 1.000 en las jerarquías desde soldado de 1.ª a teniente coronel.

Se lograron recursos para incrementar el régimen creado por el artículo 91 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022 y las compensaciones creadas por el artículo 103 de la ley n.º 18.362, de 6 de octubre de 2008.

Además, se reasignó crédito de retribuciones de la Armada Nacional por un monto de \$ 20 millones, para el pago de dietas docentes a profesores civiles de la Escuela Naval de la Armada Nacional.

Esta Dirección participó en todas las etapas del proceso de adjudicación de las OPV, adjudicando el procedimiento en 2023.

Asimismo, se celebró un convenio marco con el Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales, integrado por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic). Se comenzó a trabajar en primera instancia en la implementación de un nuevo Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) en las FF.AA., para brindar una solución sistemática al proceso de gestión de liquidación de haberes en el Inciso.

También, se continuó con la aplicación del artículo 65 de la ley n.º 19.695, de 29 de octubre de 2018, por el cual 12 partidas salariales percibidas por efectivos militares, con anterioridad a dicha norma, comenzaron a constituir materia gravada a la seguridad social militar, realizando los aportes correspondientes.

Esta Dirección gestionó ante el MEF los refuerzos de rubros para las unidades ejecutoras del Inciso, al amparo del artículo 41 de la ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

Además, se está participando de la implementación del Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE).

### Dirección General de Recursos Humanos

Desde esta Dirección se controlaron los ingresos a las FF.AA. de acuerdo con lo establecido en el decreto n.º 276/020, de 13 de octubre de 2020.

Se participó del Plan Piloto dispuesto por Presidencia de la República al amparo de la aplicación de los artículos 31 a 34 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

También se implementó el uso del nuevo Sistema de Gestión Humana del Estado (GHE) a instancias de la ONSC.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 BIS de la ley n.° 19.775, de 26 de julio de 2019, mediante la Oficina de porte de Armas, se otorgaron un total de 120 portes de arma corta a personal militar en situación de retiro.

Se planificó y organizó con la Sección Personal de Secretaría de Estado el procedimiento de control de contratos de Servicio Militar y se realizaron llamados de ascenso de funcionarios militares del Inciso.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto n.° 127/014, de 13 de mayo de 2014, la Oficina del Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo conformada en el ejercicio pasado capacitó a los funcionarios del Inciso en la temática.

## **Dirección General de Servicios Sociales**

Beneficio de alimentación. El beneficio de alimentación 2023 se compone de:

1) Canastas de alimentos: se concretó la entrega de 18.955 canastas de alimentos destinadas a personal con el grado de Soldado y Clases de todo el país con un costo unitario de \$ 1.110. La erogación total fue de \$ 21.040.011.

2) Bono alimenticio: En el ejercicio 2023 la Dirección General de Servicios Sociales otorgó, mediante la aplicación TUAPP, una media de 6.012 prestaciones mensuales con un monto promedio del bono alimenticio de \$ 1.034. Continuando con el criterio utilizado en 2021, que amplió el universo de beneficiarios, el beneficio de TUAPP se destinó a: 1) El personal subalterno con un salario nominal menor o inferior a \$ 35.725 (un promedio de 4.993 personas); 2) Todos los efectivos subalternos que tienen tres o más menores a cargo cuyas edades están comprendidas entre 0 y 17 años (964 personas); y 3) Usuarios de ambos beneficios mencionados anteriormente (55 personas). La erogación total fue de \$ 61.187.632.

Beneficio en transporte: En esta prestación se incluye al personal subalterno con un salario nominal menor o inferior a \$ 35.725, que eligen la opción boletos, en sustitución del Bono Alimenticio. Se alcanzó un promedio de 1.616 personas. A través del acceso a diferentes prestaciones del sistema informático, se continuó profundizando en la mejora de gestión del beneficio boletos. A partir del mes de julio de 2022 se retomó la carga de 40 boletos a aquellos usuarios que se pudo identificar que utilizaban el beneficio sistemáticamente. La administración ha garantizado que todos los beneficiarios tengan los boletos disponibles en el mes, sea por la carga mensual o por tenerlos disponibles en el Sistema de Transporte Metropolitano (STM). La erogación total fue de \$ 14.829.327.

Beneficio de recarga de garrafa de supergás de 13 kg: Se otorga por tercer año consecutivo a efectivos de las jerarquías de Soldado y Clases del Inciso, alcanzó a 12.406 efectivos. La erogación total es de \$ 10.536.023.

Para seguir trabajando en los beneficios, esta Dirección ha realizado visitas a 22 Unidades, fundamentalmente en el interior del país, de las tres Fuerzas, recabando demandas y necesidades, así como sugerencias para la distribución de los beneficios sociales. Anticipadamente a la visita, se envió un formulario para relevar, a modo de censo, las condiciones sociodemográficas actuales del Personal Subalterno.

En la consolidación de los distintos planes de vivienda existentes, dio lugar a la creación del "Programa de Vivienda Social", adecuando objetivos y alcances, permitiendo brindar con mayor eficacia, una mejor atención a la situación habitacional de los funcionarios del Inciso. Se

entregaron 70 canastas de materiales de construcción en las tres categorías a funcionarios de todo el país. Es de destacar que de las 95 personas que recibieron canastas de materiales entregadas con Presupuesto 2022, 62 culminaron sus obras de construcción o refacción.

Se brindó apoyo extraordinario de materiales de construcción en los departamentos de Rivera y Montevideo. Asimismo, las siguientes unidades recibieron materiales para viviendas del personal subalterno: Batallón de Ingenieros N.º 4 de Maldonado, Regimiento de Caballería N.º 10 de Artigas, Regimiento de Caballería N.º 8 de Cerro Largo, Base Naval Motto en Rocha, y en Montevideo: Regimiento de Caballería Mecanizado N.º 4, Brigada de Comunicaciones N.º 1 y para instalaciones del personal subalterno femenino. La erogación total fue de \$ 9.848.780.

En referencia a la ocupación de las viviendas de servicio en Toledo, se realizaron seis llamados a aspirantes para la ocupación de unidades que estuvieran disponibles. Se recibieron 13 solicitudes de prórroga de los adjudicatarios que obtuvieron las viviendas en diciembre de 2020, de las cuales cinco corresponden a familias que encontraron una solución habitacional y requieren de un tiempo extra para adecuar su vivienda propia.

En referencia a la licitación pública para la construcción de hasta 15 viviendas de servicio para el personal subalterno de las tres Fuerzas, en padrón ubicado en Casavalle, la empresa adjudicataria comenzó en 2023 la construcción de las diez unidades adjudicadas, lo que será financiado con el producido del remate de la flota administrativa del MDN realizado en el año 2021.

En relación a los acuerdos interinstitucionales, se firmaron tres Convenios con diferentes Instituciones del Estado:

- 1) Con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con el objetivo de realizar campamentos para niños y adolescentes en el Parque Nacional de Santa Teresa. En 2024 está previsto realizar 26 campamentos de tres días y 6 campamentos de dos días.
- 2) Con la Secretaría Nacional del Deporte (Senade), destinado a realizar dos talleres de capacitación dirigidos a deportistas.
- 3) Con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), habilitando que los jóvenes mayores de 18 años que egresan de INAU puedan ocupar vacantes en las unidades ejecutoras dependientes del MDN, promoviendo así la construcción de ciudadanía y contribuyendo con su empleabilidad e inserción laboral. En 2023 se amplió el objeto del mismo, incluyendo a los Centros Juveniles. En este marco, dos aspirantes mujeres obtuvieron el ingreso en Armada Nacional y FAU para los departamentos de Maldonado y Montevideo. Para 2024 se han tramitado 24 solicitudes de aspirantes a ingreso.

La Dirección de Asuntos Sociales continúa con la cogestión de los diez Centros de Educación Inicial con ANEP e INAU. En Convenio con ANEP se cogestiona el Centro de Educación Infantil n.º 905, el que atiende a 200 niños, hijos del personal del MDN y niños del vecindario. Desde este año los otros nueve centros se gestionan en conjunto con INAU.

## **Dirección General de Política de Defensa**

Desde esta Dirección se ha elaborado el primer proyecto de la Política Militar de Defensa - Directiva 10. También se ha completado el Marco Jurídico del Libro Blanco de la Defensa Nacional.

Se dio cumplimiento a la elaboración del documento "Planificación de defensa por capacidades" emitido en conjunto con el Estado Mayor de la Defensa (Esmade), estando pendiente la estimación de los medios necesarios.

Asimismo, se dio asesoramiento a la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones y se asesoró al Esmade sobre Directiva Estratégica Militar n.º 001/2023.

El decreto n.º 16/023, de 18 de enero de 2023, crea la Comisión Interinstitucional que actuará como Autoridad Nacional para la implementación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas, integrando la misma el MDNI.

Se brindó asesoramiento sobre el proyecto de Decreto para la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU).

Se asesoró en referencia al Acuerdo para la Adquisición de suministros y la prestación recíproca de servicios entre el MDN y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, y sobre la propuesta de adhesión a la Declaración Política sobre el uso material responsable de la inteligencia artificial y la autonomía, realizada por Estados Unidos.

Se realizó con el Instituto Roméo Dallaire la actualización del Memorando de Entendimiento (MOU) para la Prevención del reclutamiento y uso de niños como soldados en conflictos armados en el ámbito de las Misiones de Paz, en el marco de la Política de Protección Infantil en Misiones de Paz - Uruguay.

Seguimiento de los asuntos relativos a Misiones de Paz participando en la Junta Nacional del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Sinomapa).

También, se participó en el seguimiento de la realización de las actividades comprendidas en el Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad".

## **Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario**

Se mantiene el vínculo permanente con el MRREE, los Agregados de Defensa de Uruguay en el exterior y con los Agregados de Defensa de otros países en Uruguay o concurrentes.

También se mantiene el contacto con organismos internacionales en el ámbito de Defensa, dando cumplimiento a las obligaciones internacionales y a la remisión de información correspondiente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Se continuó con el seguimiento a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en la Península del Sinaí, en las que participa nuestro país, colaborando en los Talleres de capacitación del personal de las FF.AA. para el despliegue.

También se continúa integrando los Grupos de Trabajo, tanto del MDNI, creado por Resolución MDN n.º 76.126, de 1.º de diciembre de 2020, como del Interinstitucional, constituido por la Resolución del MRREE n.º 296/2020, de 29 de julio de 2020, dando seguimiento a la temática "Mujeres, Paz y Seguridad" para dar cumplimiento a las actividades previstas para la implementación de dicho Plan.

Asimismo, se da seguimiento a las comunicaciones relacionadas con la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

En el ámbito de las Misiones de Paz de Naciones Unidas, se comenzó a implementar el proyecto FF.AA. de Uruguay - Implementación de Estrategias y Acciones para derribar barreras

y generar un incremento de mujeres elegibles para el despliegue en roles operacionales, financiado por el Fondo Elsie.

Desde esta Dirección también se asesora en asuntos bilaterales, regionales o multilaterales en el ámbito de la Defensa, para la elaboración de Actas, MOU y Acuerdos de cooperación.

### **Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos**

En el período de gobierno actual, desde marzo de 2020 el MDN recibió un total de 369 pedidos de acceso a la información pública, de los cuales se han contestado 331. Los 38 restantes se encuentran en proceso de respuesta. El porcentaje de solicitudes contestadas representan el 89,7 %. Específicamente en el año 2023, se recibieron 88 pedidos de acceso a la información pública, con un total de 60 contestados y 28 en trámite.

La Oficina de Derechos Humanos ha recibido desde diversas Instituciones, como el Poder Judicial, la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Inddhh) y la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR), 262 solicitudes de acceso a la información que involucra la temática. Se dio respuesta a la información requerida por dichos organismos, a 244 solicitudes, estando 18 aún en trámite. Vale destacar que la información se ha entregado en concordancia con la ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008 (de Protección de Datos Personales).

Comparando lo actuado en esta Administración, con el período comprendido entre agosto de 2008 y febrero 2020, es de mencionar que en este período se han respondido 575 de un total de 631 solicitudes presentadas (las restantes se encuentran en trámite) y durante el período de 2008-2020 se respondieron 149 solicitudes de un total de 180 pedidos de información recibidos.

Desde esta Dirección se mantuvo un estrecho vínculo con aquellas Instituciones, Asociaciones, Comisiones y Organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos.

En concordancia con la Inddhh, en el año 2022 se comenzaron a realizar estudios topográficos en unidades militares mediante vuelos de la FAU utilizando la tecnología láser, en los que también participaron técnicos de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

### **Dirección de Formación Militar**

Se realizó el estudio de Planes y Programas de los Centros, Institutos y Escuelas dependientes del MDN para la aprobación de modificaciones y posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la ley n.º 18.650, de 8 de marzo de 2010.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la ley n.º 19.188, de 7 de enero de 2014, mediante la Ordenanza n.º 126/22, de 29 de marzo de 2022, se concretó el Estatuto Docente del MDN. Este se elaboró en base a Proyectos de las Fuerzas de años anteriores, el estatuto de ANEP y otras fuentes y documentos de la Educación Pública. Dicho Estatuto Docente ha sido modificado mediante la Ordenanza 129/23, de 28 de agosto de 2023.

A través de dicha Ordenanza se elaboró un nuevo Instructivo 4/DFM/2023 que actualiza la reglamentación de la forma de elevar los nombramientos anuales al MDN.

Se elaboró un proyecto de decreto para regular las horas docentes, que tiene como objetivo establecer un criterio único de pago y un régimen legal que regule las retribuciones de los profesores e instructores del ámbito del MDN y la existencia de un criterio único de pago, considerando el informe de sugerencias de las tres Fuerzas y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

Se remitieron al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) los datos de toda la Educación Militar, a efectos de incluirlos en el anuario estadístico y las publicaciones oficiales correspondientes.

En virtud de la promulgación del Decreto n.º 304/021, de 10 de setiembre de 2021, del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Sistema de Enseñanza del Ejército, se aprobaron los Reglamentos de Organización y Funciones de los siguientes Institutos y Escuelas del Ejército: Liceo Militar "General Artigas" (decreto n.º 165/023, de 12 de junio de 2023); Centro de Instrucción de Infantería (decreto n.º 209/023, de 10 de julio de 2023). Se encuentran en elaboración los Reglamentos de Organización y Funciones de: Instituto Militar de Armas y Especialidades, Centro de Instrucción de Logística, Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados para el arma de Caballería, Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Escuela de Comunicaciones.

Se elaboró con los datos solicitados a cada centro respectivo, un estudio sobre la cantidad de postulantes e ingresos de cada Escuela, Bachillerato Naval y Liceo Militar, discriminado por sexo.

Acorde a lo dispuesto en la Resolución n.º 1824/2023 del MEC, se aprueba el texto del Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Educación y el MDN, para implementar una modalidad de culminación del Ciclo Básico a través de la acreditación de saberes para el Personal Subalterno de las FF.AA.

Asimismo, se continuó con el proceso de reconocimiento de nivel académico de carreras.

También, se continuó trabajando en coordinación con autoridades del Plan Ceibal, en la capacitación en el área de programación básica para personal militar y civil. Para comenzar la primera fase se habilitaron 125 estudiantes de 146 inscriptos. Los 27 egresados de la primera fase fueron habilitados a iniciar la segunda fase. Se coordinó la nueva edición 2024 exclusivamente para mujeres.

En virtud de lo dispuesto en la ley n.º 19.852, de 23 de diciembre de 2019, con la modificativa introducida por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se implementa la creación del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (Inaeet) con la participación del MDN.

Además, por disposición de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020 y el artículo 114 de la ley n.º 18.437, de 12 de diciembre de 2008, se continúa integrando el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

## **INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO**

Se continuó con las negociaciones con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el marco del Convenio firmado en octubre del 2018 a los efectos de concretar la creación de un Fondo Sectorial en apoyo a la Investigación Antártica y de un Fondo de apoyo a la investigación para la próxima Campaña Antártica.

Se mantuvieron reuniones con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y el Instituto Nacional de Carnes (INAC), a efectos de afianzar los vínculos y sostener el apoyo técnico y económico que brindan al Instituto Antártico Uruguayo (IAU), mediante la formalización a través de la suscripción de Convenios Marco con dichos organismos.

En el marco del proyecto entre UTE y el Instituto, que tiene por objetivo cambiar la matriz energética de la Base Científica Antártica Artigas, se instaló y puso en funcionamiento el primer aerogenerador donado por UTE. De esta forma se proyecta transformarla en una Base Verde.

Se realizaron reuniones bilaterales en el marco de los MOU con Argentina, Chile, Colombia, Brasil y España, teniendo como tema principal la cooperación y acciones conjuntas entre los diferentes programas nacionales antárticos. También se llevaron adelante reuniones con Francia y Perú con los que se encuentra pendiente la firma del MOU. En lo que respecta a España, se realizó la segunda Reunión del Comité Conjunto de Seguimiento del MOU.

Asimismo, se celebraron convenios con diversos actores que apoyan o tienen interés en apoyar la actividad antártica del país: Convenio Marco con la Universidad de la República (UdelaR), Convenio Específico con la Facultad de Medicina y Convenio Marco con la UTEC.

En el marco del Convenio con UdelaR se mantuvieron reuniones con el Rectorado, a los efectos de integrar estudiantes y profesionales a las diversas áreas del Instituto Antártico, como parte de la formación académica.

Se participó activamente en los foros internacionales como País Consultivo del Tratado Antártico, en la XLV Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y XXV Comité de Protección Ambiental (CPA).

También se participó en los Foros Internacionales de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (Comnap) y en el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR).

A nivel latinoamericano, se participó en la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y en el Foro de Educación de este ámbito.

De cara a la próxima Campaña, se realizaron mantenimientos a la habitabilidad de la Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety (ECARE) y se desplegaron científicos para realizar la actividad de investigación durante la Campaña.

Durante la Campaña Antarkos XXXVIII se llevaron a cabo 14 proyectos científicos, 11 relacionados a Ciencias de la Vida, 1 a Geo-Ciencias, 1 de Ciencias Sociales y Humanas y 1 a Monitoreo Ambiental.

También se realizó el mantenimiento del laboratorio de la Base Científica Antártica Artigas (BCAA).

El Centro de Capacitación Antártico (CECAN) impartió cursos a las dotaciones antárticas y a los investigadores que se desplegarán en la nueva Campaña Antártica 2023-2024.

En materia de Propiedad Industrial, se culminó el trámite de la patente nacional, del hallazgo realizado en el marco del convenio MDN-IAU/UdelaR, denominado "Identificación de fotoliasas bacterianas de origen antártico: producción recombinante y estudio de su potencial farmacéutico y cosmético", iniciado en 2013. Actualmente se está en etapa de mantener la patente activa en los países externos donde fue inscripta: Brasil y Estados Unidos. En este sentido, se obtuvo un licenciado para comenzar la etapa de fases de prueba de producto para la posterior comercialización de las fotoliasas en productos del mercado cosmetológico.

Se continuaron realizando reuniones bilaterales y negociaciones en el ámbito internacional, con el objetivo de celebrar MOU o Convenios con los diversos actores a los efectos de afianzar los vínculos de cooperación e intercambio para la actividad antártica del país. En ese marco se ha aprobado el Protocolo Adicional al MOU entre Argentina y nuestro país "Proyecto de Convenio Marco entre el MDN-IAU-UdelaR y la Dirección Nacional del Instituto Antártico Argentino".



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA**

Se continuó con el portal MDN orientado al ciudadano y con el trabajo conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud Laboral del MDN para mejorar funcionamiento en las ACI del interior.

En el ACI Fray Bentos, se adjudicó el llamado para concesionar una plaza de servicios gastronómicos y financieros y explotación de una tienda libre de impuestos en el ACI del Puente Internacional General San Martín y realizar determinadas obras necesarias como playa de estacionamiento.

En el ACI Paysandú se analiza la aceptación de la Iniciativa Privada presentada por la empresa PROVIMAR Ltda. al amparo de la ley de Reactivación Económica, solicitando dicha empresa la concesión de la tienda libre de impuestos en dicho ACI, mejorando su infraestructura.

En materia de inversiones se destaca la adquisición de contenedores oficinas para Organismos de Control de Pasajeros de Uruguay y Argentina en el ACI Fray Bentos, y de contenedores sanitarios para pasajeros en el ACI de la ciudad de Bella Unión.

## **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL**

Se continuó con el esfuerzo en el cumplimiento del Manual de Instrucción y Entrenamiento.

Se concretó la actualización de la ley n.º 18.619, de 23 de octubre de 2009, modificando lo dispuesto en su artículo 14, de acuerdo con lo previsto en el Código Aeronáutico, mediante la promulgación de la ley n.º 20.158, de 21 de junio de 2023.

Se estableció contacto fluido con la central del Mecanismo Regional de Investigaciones de Sudamérica ARCM-SAM, siendo la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA) actualmente un colaborador presente ante los organismos de investigación de los estados miembros de ARCM-SAM.

Se logró que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia), como nexos con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), provea la capacitación básica de dos nuevos investigadores, en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Siendo la población de drones matriculados en Dinacia cerca de 1.000, en 2022 se obtuvo una capacitación en drones y en fotogrametría, por parte de la empresa Baynal S.A., representante oficial en Uruguay de la empresa fabricante, que posee el 99 % del mercado nacional.

## **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

El CALEN impartió la Maestría en Estrategia Nacional, actualizada desde 2023, el posgrado de especialización en Inteligencia Estratégica y Cursos de Extensión Académica, recurriendo en algunos casos a la modalidad presencial con aula expandida (sincrónica) y otros medios de comunicación de código abierto.

En el marco del Convenio suscripto por las autoridades del MDNI y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), el CALEN asumirá la implementación del Proyecto de Extensión y Cooperación Académica para la elaboración de la planificación estratégica 2025-2034 del Poder Judicial.

Se continuó con las actividades de los Observatorios de “Seguridad y Defensa”, “Mujeres, Paz y Seguridad”, e “Hidrógeno Verde”, el que busca aportar conocimientos académicos, para la toma de decisiones al más alto nivel gubernamental.

Se participó de la XXIV Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos y en el XI Seminario de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos (ACDIA) “Empleo de las Fuerzas Armadas en la vigilancia de las zonas de frontera: perspectiva de los Colegios de Defensa Iberoamericanos”.

Se realizaron conferencias sobre “Estrategia, Pensamiento Geopolítico y Liderazgo” en el marco de la visita a Uruguay de los Profesores de la Royal Military Sandhurst del Reino Unido.

Finalmente, se destaca la implementación de mejoras en la web y Plataforma Institucional.

## **SUPREMO TRIBUNAL MILITAR**

Se cumplió con el apoyo a los Institutos de Formación Militar a través de profesionales docentes en legislación militar.

Se implementó el uso del programa informático desarrollado por el Departamento Sistemas de Información del MDN para la Sección Registro Nacional de Antecedentes Militares del Supremo Tribunal Militar, el que permite la digitalización de antecedentes. Asimismo, se logró digitalizar la totalidad de las causas jurisdiccionales archivadas desde 2001 a la fecha.

Se dictaron capacitaciones en legislación militar en diferentes unidades ejecutoras del Inciso.

## **ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

El Esmade, como órgano militar asesor del Ministro de Defensa, y encargado de planificar y coordinar las actividades conjuntas de las FF.AA., fortaleció los conceptos de planificación conjunta. En ese marco, se confeccionó el Plan de Operaciones Conjunto en apoyo a las actividades antárticas.

En el marco de la logística conjunta, se continuó con la actualización del inventario de Bienes Estratégicos de las Fuerzas iniciado en 2022 y se recabaron las necesidades de municiones de las FF.AA.

Respecto a la planificación y coordinación de operaciones conjuntas se continuó con los lineamientos de las “Operaciones de frontera” para los representantes de las FF.AA. Se efectuaron las coordinaciones a la interna del Inciso, con las tres fuerzas que participan en frontera, como con otros organismos involucrados. Se efectuaron las jornadas de capacitación al personal desplegado en dicha área. Se continúan monitoreando las actividades de control fronterizo que realizan las FF.AA.

En materia de inversiones destinadas a las tareas de vigilancia fronteriza, se unificó la adquisición de equipos de comunicaciones para las tres Fuerzas y el Centro Comando de Operaciones Conjuntas.

Se continuó con las coordinaciones correspondientes con las fuerzas, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto n.º 279/021, de 26 de agosto de 2021, que establece las excepciones a la prohibición de ingreso al país de ciudadanos extranjeros provenientes de cualquier país.

## COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

En cumplimiento de las actividades de Control de Frontera, se emplearon 3.609.120 horas hombre. El área de control alcanzó un total de 321.524 km<sup>2</sup>, recorriéndose 975.488 km superando así los recorridos en años anteriores. El 100 % de los procedimientos realizados por efectivos del Ejército, se dio cuenta a la autoridad competente, de los cuales el 70 % se constató que eran hechos de apariencia delictiva.

En apoyo a la Policía exterior del Estado se continuó con tropas desplegadas en la República Democrática del Congo, en la Península de Sinaí y en Altos del Golán. Y como observadores y *staff* se ubicaron en India-Pakistán, República Democrática del Congo, República de Colombia, República Centroafricana, República del Líbano, Altos del Golán, República de Sudán y Estados Unidos.

En diversas actividades se realizaron 421 apoyos a la comunidad, entre los que se destaca el apoyo de 3.080 horas hombre y 153 jornales de trabajo a productores rurales con la creación, limpieza y profundización de tajamares a través de un convenio con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), apoyo a escuelas públicas, y alojamiento a delegaciones deportivas.

Respecto a la educación, el Liceo Militar retuvo el 98 % de su alumnado.

En materia de protección civil y seguridad de la población, se continuó con el apoyo con personal militar para la custodia perimetral de unidades de internación de personas privadas de libertad. En las mismas se registraron 14 intentos de fuga. Y se detectaron 5 sobrevuelos sobre la zona militar de vehículos aéreos no tripulados. Respecto a los recursos destinados para las instalaciones de los establecimientos destinados a Guardia Perimetral, se destinaron entre otros a la construcción de un muro perimetral de acceso y muro lateral de contención del Destacamento Militar en Rivera y a la nivelación y compactación del terreno en el Establecimiento Las Rosas de Maldonado. En 2021 se fijó la meta de aplicar los recursos en el Establecimiento Las Rosas de Maldonado, a efectos de erradicar los contenedores en que se encuentran las actuales instalaciones, logrando la construcción de seis baños a un costo de \$ 670.000. En 2022 se adquirieron materiales para la construcción de los alojamientos de Maldonado y Rivera.

## COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

La Armada Nacional, ante la necesidad de continuar con la recuperación y sustitución del material naval disponible, ha planificado la utilización de sus créditos presupuestales hacia la materialización de metas concretas y alcanzables, destacándose los siguientes logros.

- Se recibió del Servicio de Búsqueda y Rescate Alemán la donación de una embarcación SAR, la cual arribó al Puerto de La Paloma.
- Se recibió de la Asociación de Prácticos del Puerto de Montevideo la donación de la embarcación *Ederra 4*, la que cumplirá algunas de las tareas que eran atendidas con las antiguas lanchas PS de Prefectura.
- Se firmó contrato con la empresa que construirá dos unidades tipo OPV, cuya incorporación será la más importante en estos años, siendo un largo anhelo de la Armada desde el año 2008.

- Se encuentra en etapas previas a la firma, el contrato para la compra de un buque científico, el cual permitirá disponer de capacidades de investigación muy superiores a las que brindaba el buque *ROU 22 Oyarvide*, el cual fue desafectado del servicio.

Se ha remitido al MDN el Memorándum de Entendimiento para la aceptación de la donación de la República de Corea de una lancha tipo PKM clase Chamsuri y la firma del contrato de traslado de la misma desde ese país hacia el nuestro de una empresa especializada en ese tipo de tareas.

- Al haber logrado cumplir en 2022 con el proceso de remotorización del buque *ROU 04 "General Artigas"*, luego de un proceso que duró casi cuatro años recuperando el buque de mayor capacidad de carga del Comando de las Fuerzas de Mar, permite a la Armada fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con países de la región y retomar la presencia nacional en el continente antártico. A través de dicho buque, se brinda el apoyo a la campaña antártica, transportando las toneladas de suministros y litros de gasoil antártico necesarios y recogiendo los residuos generados. Se cumplió con el cronograma establecido en la Campaña Antarkos XXXIX de forma más que satisfactoria y estando en proceso la preparación de la siguiente.

- El Buque-Escuela *Capitán Miranda* efectuó un despliegue de siete meses visitando puertos de América y Europa, realizando el cruce del Océano Atlántico después de casi trece años, retomando de esta manera la participación en los eventos de "TallShipsRaces" en su fase de circuitos y regatas del viejo continente.

- Se participó en numerosos eventos internacionales, entre ellos los Ejercicios "ACRUX" (reunión de Planificación inicial en Zárate, Argentina), UNITAS (Participación con Tropas de Infantería de Marina, Observadores y ShipRaiders en Cartagena de Indias, Colombia), la Operación PANAMAX (reunión de Planificación en Miami, Estados Unidos), SAREX (organizada por la Armada Nacional con participación de la Armada argentina en aguas de jurisdicción uruguaya) y también el Comando de la Flota participó en un ejercicio combinado con la Guardia Costera de Estados Unidos, junto al USCG Stone.

- Se recibió una delegación de Naciones Unidas con motivo de la visita de evaluación y asesoramiento (AAV) para la eventual participación de la Armada con una compañía fluvial en misiones de paz, obteniéndose la revalidación del nivel 2 (Peacekeeping Capabilities Readiness System), reafirmando la posición de la Institución en contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

- Se recibió Auditoría de la Organización Marítima Internacional (OMI), obteniéndose un resultado más que satisfactorio.

- Se dirigió el MRCC Uruguay (Maritime Rescue Coordination Center), respondiendo el 100 % de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar. De 182 incidentes SAR declarados, en 90 de ellos se involucraron movimientos de medios de la Armada. Se hicieron presentes 122 medios de rescate dentro de las cuatro horas, con 720 personas asistidas.

- En el marco de la reglamentación de la ley n.º 19.677 respecto al control de fronteras, la Armada incrementó sus tareas de patrullaje en el área de jurisdicción, con medios de la Prefectura Nacional Naval y del Comando de la Flota, debiendo optimizar los recursos existentes, lográndose dar respuesta con satisfactorios resultados ante actividades ilícitas detectadas: en la lucha contra el contrabando, el ingreso ilegal de personas, lucha contra el narcotráfico (incautándose 3.678 kg de estupefacientes).

- Se inauguraron las obras edilicias en la Base Fluvial (BAFLU) Capitán (CP) Luis Musetti, en la ciudad de Fray Bentos, lo cual permite la descentralización de actividades y fortalece la operativa naval en el sector oeste del país.

Se dio apoyo al SINAE a requerimiento, principalmente durante la situación de desborde del Río Uruguay.

## **COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**

Se alcanzó un total de 7.805 horas de vuelo distribuidas en misiones de entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos, vuelos logísticos, antárticos y al servicio de ONU y también en apoyo a organismos del Estado.

Las capacidades operativas de la FAU se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función de la operatividad de la flota. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.

En referencia al Programa “Gestión de la privación de libertad” se continuó con el apoyo con personal militar para la custodia perimetral de unidades de internación de personas privadas de libertad.

Se mantuvo el apoyo a las Misiones de Paz y a la actividad antártica.

La formación y entrenamiento del Personal se cumplió en forma adecuada, dictando los cursos en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, la Escuela Militar de Aeronáutica, la Escuela Técnica de Aeronáutica y Escuadrón de Vuelo Avanzado, según lo previsto.

Se cumplió ininterrumpidamente durante todo el ejercicio con la tarea fundamental de protección de la soberanía del espacio aéreo nacional, a través de la actividad permanente y eficiente de la Policía Aérea Nacional, efectuando el control jurisdiccional tanto en el territorio nacional como en aeropuertos del país.

Se continuó con el cumplimiento del “Plan Frontera”, en cumplimiento con lo establecido en la ley n.º 19.677, de 26 de octubre de 2018, así como los servicios de guardia perimetral de los establecimientos.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

En materia edilicia se encuentra en construcción la nueva sede del Centro de Atención Periférica (CAP) del Ejército, se está realizando la reforma del CAP n.º 13 de Durazno y se amplió el CAP de Solymar. Asimismo, se han reacondicionado los espacios destinados a farmacias en varios CAP y se incrementaron los mecanismos de control en las farmacias.

Se continúa el normal funcionamiento de las cuatro unidades docentes asistenciales (UDAS) existentes en Sanidad.

En los CAP tanto de Montevideo como del interior del país, se fortalecieron los servicios de Medicina General, Pediatría, Ginecología, Odontología General y Odontopediatría, y se incrementó el número de licenciados en Enfermería, Auxiliares de Farmacia y Administrativos.

El Sistema de Metas Institucionales Asistenciales se estableció en Policlínicas e Imagenología.

Se aprobó el decreto n.º 423/022, de 27 de diciembre de 2022 que transforma cargos civiles en cargos de Médicos y Licenciados en Enfermería de los Servicios Generales.

Se transformaron cargos fuera de cuadro en cargos reales y se fortalecieron los mandos medios.

Se creó una Comisión con el objetivo de definir jornadas laborales y regímenes de trabajo que mejor se adecúen a la Institución.

Se concretó el uso de la telemedicina, teleinterconsultas y teleducación. Se habilitaron horas de telemedicina y teleinterconsultas de Medicina General en la Dirección Nacional y en todos los CAP.

Se estructuró la agenda de anotaciones a consultas médicas en forma quincenal y semanal, evaluando ambas opciones y definiendo la quincenal como la acción efectiva.

Se gestionó el uso de lista de espera para consultas médicas con especialista, a través de la web.

Se ha integrado la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) a todos los servicios sanitarios y en los CAP a nivel nacional.

Se modificó el formulario de acceso a la historia clínica e informe médico, los que se gestionan en Atención al Usuario.

Se promovieron actividades interdisciplinarias con diferentes instituciones educativas y del ámbito de la educación pública y privada de formación y capacitación.

Se firmó convenio con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) para realizar estudios de resonancia magnética en la institución.

Se creó la Unidad de Violencia Basada en Género y Generaciones de la institución.

Se realizaron 26 auditorías internas a diversos servicios de la institución.

Se continuó con las actividades de educación y promoción de la salud. Dentro del plan de Capacitación Institucional se realizaron 205 cursos, jornadas, seminarios y talleres, capacitándose 3.100 personas, con un aumento del 10 % de matriculados. Se posibilitó el uso de la herramienta Zoom para las capacitaciones.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Se realizaron múltiples apoyos al personal militar. En este sentido, se brindaron cinco apoyos por inclemencias climáticas. Se apoyó con más de 14.700 canastas escolares a comienzo de año y se apoyó a más de 1.000 menores con tratamientos especializados. Se apoyaron 10 guarderías y centros de educación inicial que se encuentran en las distintas unidades militares de las FF.AA. y dependencias del MDN. Se organizaron campamentos infantiles para el período estival y actividades recreativas en vacaciones de julio, apoyando a una población de 17.600 niños. En lo que respecta a los adultos mayores, se atendió a 238, correspondientes a 34 residenciales del interior del país y 98 de Montevideo.

El Servicio de Viviendas de las FF.AA., a través de dos líneas de crédito, otorgó 53 préstamos relacionados en la materia.

En lo que refiere a infraestructura, se realizaron obras y mantenimientos en la Colonia de Vacaciones del Parador Tajés y en el edificio Sede.

Se aprobó el Convenio Marco celebrado con el MVOT que permite a los funcionarios en actividad del MDN y a los Retirados Jubilados y Pensionistas del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA) el acceso a los diferentes programas del MVOT.

Se aprobó la modificación del Fondo de Vivienda para Personal del MDN contenido en el artículo 117 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, el que se reglamentará.

Se analizó la información de los censos 2009 y 2020 realizados en este Servicio, especialmente para los programas de vivienda del MVOT, la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu), realizándose también el estudio de diferentes terrenos del MDN que puedan aplicar para construcción de viviendas de servicio y propia.

Se realizaron compra de materiales y gestión de mano de obra para mantenimiento y seguridad de viviendas de servicio de la localidad de Toledo.

## **SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Se analizaron y realizaron coordinaciones para el desarrollo de programación para la implementación de los criterios de la Reforma de la Seguridad Social (ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023).

Se asesoró a la Comisión que se encuentra implementando la Historia Laboral para el personal de las FF.AA., para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 72 a 75 de la ley n.º 19.695, de 29 de octubre de 2018.

Mediante el Sistema de Historia Laboral se dará cumplimiento a lo establecido en las disposiciones referentes al Régimen de Jubilación por Ahorro Individual Obligatorio de la citada ley n.º 20.130, por la cual el SRPFFAA deberá presentar ante el Banco de Previsión Social (BPS) la información detallada sobre los aportes jubilatorios correspondientes a sus funcionarios que ingresan al sistema a partir del 1.º de diciembre de 2023. Está previsto que esta información sea ingresada por cada Unidad Ejecutora y sea remitida al BPS, directamente desde el sistema, en los plazos convenidos.

Se creó un *call center* que ha logrado aumentar considerablemente la capacidad y eficiencia de atención telefónica.

Se efectuó el control de legalidad de las cooperativas y demás instituciones que remiten descuentos a efectuar, sean descuentos preceptivos o autorizados por los interesados y se realizó el registro y control de la personería jurídica de todas las instituciones que efectúan retenciones sobre pasividades.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

En virtud de la asignación de créditos para efectuar el mantenimiento del Radar Selex adquirido en 2014, se obtuvo la suscripción del contrato que permitió reiniciar su funcionamiento y

disponer de éste en condiciones operativas. El contrato se encuentra vigente por tres años, a efectos de continuar con el soporte técnico y suministros de repuestos por parte del fabricante del Radar Selex, el que aporta a la seguridad de la aviación civil de nuestro país. Dicho servicio logrará la restauración del control del tránsito aéreo servido por radar, y que afecta la seguridad y las necesidades operativas de los Aeropuertos de Carrasco, Melilla y Laguna del Sauce.

El contrato de arrendamiento que permitió la disponibilidad de un radar mientras se reiniciaba el funcionamiento del Radar de Tránsito Aéreo Selex, continúa vigente.

Se dispone de la actualización y ampliación del Sistema de Manejo de Mensajes Aeronáuticos (AMHS).

Se inició el procedimiento para adquisición de *switching*, a efectos de disponer de sistemas de conversaciones orales y estaciones de comunicaciones en condiciones operativas.

Se realizaron obras de reacondicionamiento del hangar de bomberos en Melilla, el cual no se encontraba operativo, producto de un evento climático en el año 2018 en esa zona.

Se logró realizar el número de horas previstas de instrucción de vuelo y se realizó el mantenimiento de la flota de aviones. Desde el año 2022 se vienen realizando mantenimientos mayores de aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico de la Dinacia.

Se cumplió satisfactoriamente con los servicios de control de tránsito aéreo en los aeropuertos y en el espacio aéreo uruguayo.

### **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.**

- Continuar con el proceso de jerarquización del personal integrante de las FF.AA.
- Avanzar en la incorporación de nuevos medios navales, terrestres y aéreos, en el marco de la renovación de medios para la Defensa Nacional.
- Iniciar el proceso de reformas patrimoniales de la infraestructura de las Unidades del MDN, con una visión moderna.
- En relación a la política de Defensa Nacional, se prevé consolidar el ciclo de la Defensa Nacional, constituido por:
  - 1) La formulación de un Libro Blanco de Defensa.
  - 2) La elaboración de una Estrategia Nacional de Defensa.
  - 3) La elaboración de una Política Militar de Defensa.
  - 4) La formulación de Misiones y asignación de medios en la Defensa.
  - 5) La Planificación de la Defensa.

### **NÚMERO DE FUNCIONARIOS**

Marzo del año 2020:

- Civiles presupuestados ocupados: 1.222.

- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 27.231.

Diciembre del año 2022:



- Civiles presupuestados ocupados: 1.025.
- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 26.684.

Diciembre del año 2023:

- Civiles presupuestados ocupados: 1.061.
- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 26.741.

## PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

### Proyectos de ley

- Por el que se autoriza la salida del país de un Contingente compuesto por Personal y aeronaves de la FAU, a efectos de participar en el Ejercicio Militar Combinado “COOPERACIÓN IX”, a realizarse en el área de las ciudades de Piura y Chiclayo en la República del Perú, desde el 8 hasta el 19 de mayo de 2023.
- Por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque *USCG “CUTTER STONE”* de la Guardia Costera de Estados Unidos, desde el 19 de febrero hasta el 1.º de marzo de 2023.
- Por el que se autoriza la visita de seis efectivos de la Marina de Estados Unidos de América, a los efectos de intercambiar ideas y procedimientos con la Armada Nacional.
- Por el que se sustituye el cuadro del artículo 22 de la ley n.º 10.808, de 16 de octubre de 1946, en la redacción dada por el artículo 78 de la ley n.º 18.996, de 7 de noviembre de 2012, el cual posee un cuadro de distribución de vacantes.
- Por el que se autoriza la salida del país del Velero Escuela *ROU 20 “Capitán Miranda”*, su Plana Mayor, Tripulación y Guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 83 efectivos, a efectos de realizar el “XXXIII Viaje de Instrucción”, entre el 20 de marzo y el 31 de octubre de 2023.
- Por el que se transfiere, a título gratuito, del patrimonio del Estado (MDN) al de la Intendencia de Durazno, parte de los inmuebles padrones n.º 13.551 y n.º 13.553 de la localidad catastral de Durazno, del departamento homónimo, manzana 532.
- Por el que se crea en el Archivo General de la Nación, dependiente del MEC, una Sección destinada a reunir, organizar y conservar los documentos relativos al pasado reciente y a las violaciones de los derechos humanos.
- Por el que se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de participar en la competencia de “Fuerzas Comando 2023”, a llevarse a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el período comprendido entre el 11 y el 23 de junio de 2023.
- Por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de una delegación integrada por 12 militares integrantes de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos de América, para participar en el “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 11 de julio y el 23 de agosto de 2023.
- Por el que se declara el día 10 de octubre de cada año como “Día del Personal Militar”.

- Por el que se autoriza la salida del país de 50 efectivos de la Armada Nacional, a efectos de participar en el “Ejercicio Final UNITAS 2023”, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, entre el 10 y el 24 de julio de 2023.
- Por el que se autoriza la salida del país de una delegación de 30 efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz “MPE 23” Keris Aman II “KA II”, a realizarse en Port Dickson, Federación de Malasia, en el período comprendido entre el 13 y 26 de agosto de 2023.
- Por el que se autoriza la salida del país de una delegación de hasta 14 efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en la “2.ª Fase de la Operación Paraná III”, a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú, Paraná, República Federativa de Brasil, entre el 12 y el 19 de agosto de 2023.
- Por el que se autoriza la salida del país de una delegación de 24 efectivos del Ejército Nacional y cuatro oficiales extranjeros, para participar en la “Visita a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur”, a llevarse a cabo en las ciudades de Porto Alegre y Santa María RS, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 16 y el 20 de octubre de 2023.
- Por el que se autoriza la salida del territorio nacional de una delegación de 13 efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en la Ejecución del Ejercicio Combinado “CEIBO 2023”, a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 25 hasta el 29 de setiembre de 2023.
- Por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque *ROU 04 “General Artigas”*, compuesta por 145 efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica “Operación ANTARKOS XL”, con destino a la BCAA, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile, desde el 4 de enero hasta el 30 de marzo de 2024.

#### **Decretos aprobados**

- Decreto n.º 17/023, de 18 de enero de 2023: Por el que se otorga a partir del 1.º de enero de 2023 un incremento de \$ 1.500 a valores de enero 2023, a las retribuciones del Personal Civil del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional” de todos los grados y escalafones.
- Decreto n.º 40/023, de 2 de febrero de 2023: Por el que se sustituye el artículo 4 del decreto n.º 188/012, de 8 de junio de 2012, en la redacción dada por el artículo 1 del decreto n.º 351/016, de 7 de noviembre de 2016.
- Decreto n.º 41/023, de 2 de febrero de 2023: Por el que se establece que el personal militar, antes de realizar las actividades mencionadas en los literales D) y E) del artículo 155 de la ley n.º 19.775, de 26 de julio de 2019, deberá suscribir un acuerdo de consentimiento en carácter de Declaración Jurada.
- Decreto n.º 50/023, de 16 de febrero de 2023: Por el que se otorga en la Unidad Ejecutora 034 “Dirección General de los Servicios” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, las compensaciones especiales del Personal Militar Subalterno que desempeñe tareas como Encargado de las Cantinas instaladas en las distintas Unidades y Reparticiones del MDN.
- Decreto n.º 51/023, de 16 de febrero de 2023: Por el que se fija la cantidad máxima de efectivos de Oficiales Superiores en el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la FAU.

- Decreto n.º 74/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fija en un porcentaje del monto nominal de la retribución salarial, deducidos los impuestos a las rentas y sus correspondientes anticipos, y las contribuciones especiales de seguridad social, el máximo admitido de descuento para las prestaciones brindadas por el Servicio de Cantinas de las FF.AA.
- Decreto n.º 75/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Maldonado “El Jagüel”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 76/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Mercedes “Ricardo De Tomasi”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 77/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Río Branco “Balneario Lago Tierno”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 78/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Carmelo “Balneario Zagarzazú”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 79/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Alternativa “Santa Bernardina”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 80/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Colonia “Laguna de los Patos”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 81/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” (Melilla), a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 82/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Artigas, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 83/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Cerro Largo (Melo), a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 84/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Carrasco “Gral. Cesáreo L. Berisso”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 85/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Paysandú “General Tydeo Larre Borges”, a

efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.

- Decreto n.º 86/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Rivera “Presidente Gral. (PAM) Oscar D. Gestido”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 87/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Salto “Nueva Hespérides”, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 88/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 89/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 90/023, de 13 de marzo de 2023: Por el que se fijan como Zonas de Protección del Helipuerto del Hospital Policial, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos, las determinadas en el plano anexo que se menciona.
- Decreto n.º 92/023, de 16 de marzo de 2023: Por el que se fijan en hasta \$ 250 el monto diario y nominal para el pago de la compensación por nocturnidad al personal combatiente del escalafón K “Personal Militar” del Comando General del Ejército, el de la Armada y el de la FAU.
- Decreto n.º 116/023, de 28 de marzo de 2023: Por el que se otorga en la Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada”, “Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, una Compensación Especial para los funcionarios civiles, por concepto de Mayor Responsabilidad y por diferencia de categoría.
- Decreto n.º 123/023, de 17 de abril de 2023: Por el que se incorpora a la Armada Nacional, a partir del 15 de noviembre de 2022, los buques adquiridos de la Guardia Costera de Estados Unidos de América (USCG).
- Decreto n.º 124/023, de 17 de abril de 2023: Por el que se citan los artículos de las canastas de bienes y servicios que el Servicio de Cantinas de las FF.AA. debe proporcionar a sus beneficiarios.
- Decreto n.º 135/023, de 27 de abril de 2023: Por el que se aprueba la Reglamentación sobre la contratación en forma interina a Profesionales de la Salud cuando se produzca una acefalía temporal en un cargo o función que afecte el normal funcionamiento del Servicio.
- Decreto n.º 157/023, de 5 de junio de 2023: Por el que se crea una Compensación por “actividades de riesgo por manipulación y fabricación de explosivos y accesorios de voladura”, hasta los importes que se citan, a valores de 2022.
- Decreto n.º 164/023, de 12 de junio de 2023: Por el que se deroga el “Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Militar de Estudios Superiores”, aprobado por el decreto n.º 700/975, de 16 de setiembre de 1975.

- Decreto n.º 165/023, de 12 de junio de 2023: Por el que se deroga el decreto n.º 596/009, de 28 de diciembre de 2009 y se aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Liceo Militar "General Artigas".
- Decreto n.º 166/023, de 12 de junio de 2023: Por el que se modifican los artículos 2, 5 y 6 del decreto n.º 470/988, de 19 de julio de 1988.
- Decreto n.º 167/023, de 12 de junio de 2023: Por el que se aprueba el Cuadro de Precios identificado como Matriz 1 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicio Aeroportuarios comprendidos en Anexo 'A'" y Matriz 2 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicio Aeroportuarios No comprendidos en Anexo 'A'".
- Decreto n.º 172/023, de 13 de junio de 2023: Por el que se aprueba la Reglamentación sobre la Compensación de Funciones de Alta Dedicación (FAD) y la Compensación por cumplimiento de Metas Institucionales Asistenciales (MIAS) creada para los Profesionales y Técnicos de la Salud pertenecientes a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.
- Decreto n.º 175/023, de 15 de junio de 2023: Por el que se autoriza al Concesionario o agentes privados que operen en las diferentes ACI del país, al cobro de una tarifa máxima, por brindar servicio de estacionamiento a los vehículos livianos y de transporte.
- Decreto n.º 187/023, de 26 de junio de 2023: Por el que se modifican los numerales que se mencionan, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo, aprobado por el artículo 1 del decreto n.º 60/018, de 12 de marzo de 2018.
- Decreto n.º 209/023, de 10 de julio de 2023: Por el que se derogan los decretos n.º 42/998, de 17 de febrero de 1998 y n.º 310/013, de 24 de setiembre de 2013 y se aprueba el "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Infantería y el Organigrama correspondiente".
- Decreto n.º 251/023, de 17 de agosto de 2023: Por el que se aprueba el Reglamento Interno de la Junta Nacional de Política Espacial.
- Decreto n.º 289/023, de 21 de setiembre de 2023: Por el que se establece que el Sistema de Reclutamiento y Selección aplicable para la provisión de vacantes de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. correspondiente al escalafón civil, se realizará mediante concurso abierto en la modalidad que la Dirección Nacional mencionada establezca.
- Decreto n.º 320/023, de 25 de octubre de 2023: Por el que se sustituye la redacción del artículo 13 del decreto n.º 326/022, de 5 de octubre de 2022.
- Decreto n.º 321/023, de 25 de octubre de 2023: Por el que se crea el "Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviario y Fauna", el que funcionará en la órbita del MDN.
- Decreto n.º 322/023, de 25 de octubre de 2023: Por el que se aprueba el "Protocolo de Actuación de las FF.AA. para Combatir el Tráfico, Trata y Explotación de Personas".
- Decreto n.º 378/023, de 22 de noviembre de 2023: Por el que se ratifica el nuevo valor del Índice Global (IG) previsto en el punto 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso", aprobado por el decreto n.º 376/002, de 28 de setiembre de 2002.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Ministro de Educación y Cultura

Pablo Da Silveira

Subsecretaria

Ana Ribeiro

**Dirección General de Secretaría**

Pablo Landoni



## INFORME DE GESTIÓN 2023

Este informe resume lo actuado en el Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), junto a los organismos con los que está relacionado: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad de la República (UdelaR), Centro Ceibal, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), Fiscalía General de la Nación (FGN), Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y Fondo de Solidaridad.

### SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El informe correspondiente al año 2022 concluía con la definición de algunas grandes líneas de trabajo para 2023:

- Puesta en marcha del mecanismo de reconocimiento universitario de las carreras de formación docente.
- Creación de una política de mejora de la calidad de los textos de estudio para la educación obligatoria.
- Cumplimiento del calendario previsto para el proceso de reorganización institucional del área de ciencia, tecnología e innovación.
- Puesta en funcionamiento de la ACAU.
- Progresiva puesta en producción del proceso de digitalización de la Dirección General de Registros (DGR).
- Profundización de la política de nominación de nuevos Centros Culturales Nacionales en el interior.
- Diseño y ejecución, desde la Comisión de Patrimonio, de una campaña de revalorización del patrimonio de arquitectura educativa.
- Impulso a una política de fortalecimiento institucional que incluya auditorías y el llenado de vacantes en el Inciso.

Excepto en el llenado de vacantes, en todas las líneas se avanzó según lo planificado.

### METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en 2023.

#### 1) Infraestructura y reorganización edilicia

Se impermeabilizó la azotea de la sede central y se realizó la adecuación total de la instalación sanitaria. Se adecuaron baños y cocinas en tres de los nueve pisos, se cambiaron equipos de aire acondicionado y se hicieron trabajos de pintura y cambios de luminarias. Culminó la obra

que abarcó la nueva cantina, el servicio de Intendencia y la nueva circulación de acceso a depósitos. Se realizaron obras de mantenimiento en varias oficinas de la Dirección Nacional de Educación, destinando \$ 11:487.050 a inversión en inmuebles y \$ 3:177.886 en mobiliario. Se transfirieron \$ 7:660.481 a Intendencias para obras en los Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción (CECAP) del interior. Concluyó la adecuación de sala de reuniones de la sede Magallanes y la reparación del cerco perimetral y portones de acceso a CECAP Brazo Oriental. Se suministraron contenedores aulas para CECAP La Paz, Paysandú y Brazo Oriental. Se realizó el inventariado, vaciado, gestión de residuos y limpieza de la Casa Anaya. Se hicieron obras de impermeabilización de azoteas de varios museos y de acondicionamiento de la Quinta de Herrera. Se está restaurando el segundo nivel del Museo Figari. En la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo se reestructuró el espacio, se sustituyeron luminarias y lámparas de escritorio, se hizo pintura general y se incorporó mobiliario. Continúan las obras de recuperación de la sede del Archivo Judicial (pluviales, cubierta y eléctrica). En el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), se concretó la obra del Bioterio y se avanzó en la sala de lactancia y baño para discapacitados. Se repararon diferentes sedes de la DGR (Ciudad de la Costa, Canelones, Pando, Lavalleja, Mercedes, Paysandú, Maldonado, Salto) haciendo principalmente tareas de impermeabilización, pintura, instalación sanitaria y eléctrica. Se hicieron obras de mantenimiento y mejora en las sedes de Registro Civil.

## 2) Infraestructura digital

Se avanzó en el proyecto de cableado de la sede central y retiro del tendido anterior. Se reemplazaron puntos de acceso, se instaló el núcleo de la red basada en fibra óptica y se procedió a una nueva configuración del servicio de conectividad en alta disponibilidad para asegurar un mejor servicio a los usuarios. Se reconfiguraron las redes de datos, segmentándolas para mejor seguridad. Se inició, junto con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la reingeniería de líneas fijas de datos y teléfono, para el reemplazo de los enlaces de cobre por otros de fibra óptica. Se firmó un nuevo contrato para líneas móviles de voz y datos, lo que permitió reducir costos de operación. Se compró material informático por un monto de \$ 4.000.000, lo que permitió renovar equipos y actualizar sistemas operativos. Se inició el proceso de renovación de equipamiento en el Registro Civil. Para ello, se adquirió un programa de gestión de *stock*, dos fotocopiadoras de gran porte para expedir partidas, trituradoras de papel y equipos de telefonía IP para el recambio de todos los dispositivos de la Dirección. En conjunto con la Dirección General de Secretaría, se instalaron 21 computadoras nuevas e impresoras. Se incorporaron nuevos instrumentos informáticos en la Dirección Nacional de Educación, para facilitar el procesamiento de trámites que involucran a miles de personas, como los de reconocimiento y reválida, la acreditación de bachilleres (9.000 postulantes) y la prueba Docente Acreditado (más de 7.000 postulantes).

## 3) Subsecretaría

La Comisión Nacional para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ejecutó el proyecto “Fortalecimiento y Ampliación de Rutas Unesco Uruguay”, que incluyó una gira por siete departamentos y la participación de unas 1.200 personas. La actividad apuntó a fortalecer el uso turístico de las rutas. Se monitorearon otros tres proyectos que recibieron fondos de Unesco. La Red del Plan de Escuelas Asociadas a la Unesco (RedPEA) ofreció cuatro proyectos: “Despertando vocación científica en niñas y adolescentes”, que visitó 11 instituciones en 10 departamentos y llegó a unos 500 alumnos; “Robots a Clase”, que alcanzó a 12 instituciones en 3 departamentos; “Antártida para escuelas y liceos”, que visitó escuelas en los departamentos de Lavalleja y Canelones; y “Economía y

Finanzas para Docentes”, que llegó a 500 docentes de todo el país. La subsecretaria, Ana Ribeiro, participó en las jornadas de trabajo de las Comisiones Nacionales y pronunció el discurso en nombre del país durante el Debate de Política General de Unesco. También participó de la XXIII Reunión Ordinaria del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de Unesco, donde ocupa una vicepresidencia. Uruguay logró inscribir tres archivos y reservorios en el Registro Regional. La Comisión de Asuntos Ecuéstres puso en línea el formulario de Solicitud de Habilitación de Centros de Actividades Ecuéstres. El pasaporte único de equinos, fue transferido al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), responsable final de su emisión y contralor. La licitación para editarlo está en plazo. La Comisión Interministerial del Tango y el Candombe hizo el Llamado a Proyectos 2023 y el Llamado Apoyo a actuaciones internacionales 2023, ambos dirigidos a obtener apoyo económico, recibándose 159 proyectos. Se realizó el homenaje a Horacio Ferrer en la ciudad de Buenos Aires y se llevó a cabo el “Segundo Encuentro de Tango y Candombe / Encuentro de Integración de Actividades y Masterclass”, organizado por el Ministerio de Turismo (Mintur). En conmemoración de los 100 años de Carlos Páez Vilaró, se estrenó la muestra “Páez Vilaró y el Candombe” en el Museo del Carnaval. Se convocó y falló el Premio Pedro Ferreira (candombe) y se anunció el Premio Horacio Ferrer (tango). El Museo del Carnaval aprobó ocho proyectos ante el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Culturales (Conaef) y obtuvo el Premio Iberarchivos. La Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables trató 19 expedientes y aprobó 7. El proyecto de museificación del *hall* del edificio central del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) está en etapa de licitación. Se recibieron donaciones por un total de 23.000 libros, que fueron distribuidos en las 116 bibliotecas públicas del país y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

#### **4) Equipo de asesores del ministro**

Cumple tareas de asesoramiento y análisis; asistencia a la redacción de decretos, resoluciones, contratos y convenios; elaboración de informes; coordinación y seguimiento de asuntos; y asistencia a unidades ejecutoras. En el marco de la Rendición de Cuentas asumió las siguientes tareas: monitoreo de indicadores y procesos de transparencia; recopilación, análisis y sistematización de datos; procesamiento de informes de las unidades; elaboración de informe general del Inciso; redacción del articulado; preparación de comparecencias; y seguimiento del trámite parlamentario. En el área de proyectos especiales dio apoyo técnico y jurídico, entre otros, al proceso de mejora de sistemas y procedimientos en Registro Civil; desarrollo de trámites en línea; Proyecto DGR Digital; diseño de un nuevo convenio entre el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) y la Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay; implementación del sistema de venta de entradas a museos para no residentes y rediseño de los procedimientos de préstamo de obras de arte; apoyo a la Dirección Nacional de Educación en la primera reunión del Comité del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior, y en la supervisión de la prueba Docente Acreditado; organización del concurso internacional de ensayo histórico sobre la empresa Liebig Extract of Meat Company (LEMCO) en Fray Bentos; organización de la muestra itinerante sobre Leonel Viera; apoyo a los procesos de mejora continua de la Dirección Nacional de Cultura; gestión del Día Nacional del Libro 2023; apoyo a las escuelas del SODRE en el lanzamiento de la carrera de Formación Docente en Artes (plan de estudios, solicitudes de reconocimiento y habilitación, convocatoria de aspirantes a docentes, proceso de selección y contratación, dirección y gestión de la campaña de comunicación). Miembros del equipo asumieron la representación del Inciso ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), el Instituto Nacional de Calidad (Incal), la Comisión intersectorial de Salud Mental, la Comisión de Prevención del Suicidio, el Comité Técnico

Evaluador del Programa Uruguay Audiovisual y la Comisión de Coordinación, Articulación y Seguimiento del Centro de Referencia de Políticas Sociales “Aparicio Saravia”.

## 5) Dirección General de Secretaría

Se procesaron 2.036 resoluciones ministeriales y se tramitaron 52 juicios, 10 investigaciones administrativas y sumarios, y 8 citaciones a conciliación. Se obtuvo la venia parlamentaria para dos destituciones y una desinvestidura. Se recibieron 97 pedidos de informes legislativos, 11 de los cuales correspondían específicamente al MEC (8 fueron respondidos, y el resto está en plazo). El número de solicitudes de acceso a la información pública fue de 297 en 2023, de las cuales quedan 7 solicitudes pendientes, las que se encuentran en plazo. Se procesaron 519 solicitudes de interés ministerial, frente a 411 en 2022. Se procesaron 34 concursos de ascenso, correspondientes a 114 vacantes, y 6 concursos de ingreso, además del ingreso de becarios. Se migró la información de funcionarios a la interface SGH1.0. Los padrones están actualizados. Se generaron reportes mensuales sobre gastos de funcionamiento e inversiones; se mejoró la planificación de pagos mensuales de contratos laborales y artísticos, se acortaron los tiempos de tramitación de misiones oficiales, pagos de viáticos al interior y recepción de rendiciones; se sistematizó el uso de planillas para entrega y recepción de documentación en todas las unidades ejecutoras. Se realizó la planificación anual de compras en cinco unidades y se asesoró al resto. Se logró la contratación centralizada de servicios de limpieza para cuatro unidades ejecutoras, lo que permitió reducir costos. Se tramitaron 60 solicitudes de Gestión de Modificaciones de Asignaciones Presupuestales (GEMAP) y se gestionó la excepción al tope de Ejecución Presupuestal. Se gestionaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) refuerzos por \$ 95:793.692. Se culminó el proceso de identificación y regularización de saldos de cuentas bancarias provenientes de ejercicios anteriores a 2020. Se ejecutó un plan integral de comunicación que incluye redes, correo electrónico, pantallas de ascensores, Intranet, pauta en medios, publicidad en vía pública y en las 1.145 pantallas de la red IMPO. El sitio mec.gub.uy es el quinto más visitado de Gub.uy, con un aumento en el año de 26,4 % de vistas. En redes se registraron 3.667.963 de vistas. En todas las redes sociales hubo aumento de seguidores: Facebook +13,4 %; Instagram +30 %; X +3 %; LinkedIn +25 %; YouTube +22 %. La Dirección General participó en el proceso de la Rendición de Cuentas, y dio apoyo a las demás unidades ejecutoras y a la ACAU en procesos de contratación, presupuestación y desarrollo de capacidades.

## 6) Dirección Nacional de Educación

Uruguay fue sede de dos eventos de alto impacto internacional: el lanzamiento global del Informe de seguimiento de la educación en el mundo (GEM) de la Unesco, y el lanzamiento del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. En lo nacional, entró en fase operativa el proceso de reconocimiento universitario de la formación docente. En coordinación con Ceibal, INEEd y ANEP, se lanzó la prueba Docente Acreditado, para docentes titulados. La rindieron casi 4.000 docentes en 33 sedes de todo el país. Previamente se habían implementado cursos virtuales de preparación para 1.350 personas. Se otorgaron 333 becas a estudiantes de Formación Docente en fase de finalización de carrera, con el compromiso de que se presenten a la prueba luego de egresar. En noviembre se lanzó el trámite de convalidación de títulos de Formación Docente detentados por personas que tengan títulos de Maestría o Doctorado. Al cierre del año se habían recibido 200 solicitudes. Se realizaron, en conjunto con ANEP, cursos de nivelación para 60 directores, subdirectores y secretarios docentes, más un curso *online* para 40 docentes de matemática. Se organizaron actividades de formación en educación inclusiva, educación en cárceles y artes. Se acreditaron cinco cursos ante la Unidad de Desarrollo Profesional Docente

de ANEP. Se creó un instrumento de evaluación de libros de texto y se realizó por primera vez un curso de capacitación que alcanzó a más de 50 profesionales. Se alcanzaron cifras históricas en becas a estudiantes de la Educación Media pública: se otorgaron 10.041 becas. El 34 % fue para estudiantes de Montevideo y el 66 % para estudiantes del interior. También se otorgaron 11 becas de postgrado. En Educación Superior se procesaron 32 expedientes de cambios de planes, cambio de modalidad y/o dictado de carreras nuevas, más 11 de actualización de información. La Comisión de Educación Policial y Militar atendió siete solicitudes de carreras nuevas. El Consejo Consultivo de Formación Universitaria en Educación, está en proceso de reconocimiento de cinco carreras. El registro de títulos terciarios y universitarios inscribió 4.570 títulos. El sistema de Reconocimientos y Reválidas ha recibido unas 3.700 solicitudes. Más de 2.000 de esos trámites están concluidos. El servicio de legalizaciones de documentación educativa legalizó 7.650 documentos. Se digitalizaron títulos registrados entre los años 1998 y 2002. Se aseguraron los recursos, se constituyó el Comité Directivo y se hicieron las provisiones de personal para poner en funcionamiento el Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Enseñanza Terciaria (Inaeet). Se dio una gobernanza definitiva a UTEC. Los CECAP brindaron formación a 4.784 estudiantes, a cargo de 315 educadores en 22 centros de todo el país. Se comenzaron los trabajos de apertura de un nuevo CECAP en Tacuarembó. El Programa Nacional de Educación en Cárceles estuvo presente en 18 unidades de 15 departamentos. Un equipo de 63 educadores alcanzó a un total de 600 reclusos. El programa de fomento de la lectura entregó libros en 42 bibliotecas, centros educativos, cárceles y hogares femeninos. Se realizaron los congresos departamentales y la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, un campamento científico para 45 estudiantes de Formación Docente de todo el país y un Campamento Latinoamericano de Ciencia. Se organizaron capacitaciones virtuales en STEAM para docentes de América Latina, en cooperación con la Universidad de California. Se realizó el curso de Formación en Habilidades de Liderazgo para la Gestión Educativa, y la segunda edición del Curso de Lengua de Señas Uruguaya (LSU).

## 7) Dirección Nacional de Cultura

Se otorgaron más de \$ 49.000.000 en apoyos al sector, a través de premios, convocatorias, ventanillas abiertas y fondos. Estos recursos beneficiaron a más de 500 proyectos. Se nominaron 10 nuevos Centros Culturales Nacionales en el interior (con lo que se llegó a un total de 24) y se apoyaron 47 fiestas tradicionales uruguayas. Circularon por el interior 74 espectáculos de artes escénicas. Escritores ganadores de Premios a las letras participaron en 26 actividades. Se hicieron talleres de formación literaria en Tacuarembó, Treinta y Tres y Rivera. Se inauguraron bibliotecas temáticas en Treinta y Tres y en Minas. Se hicieron tres encuentros regionales de museos en los departamentos de Treinta y Tres, Tacuarembó y Colonia. Se logró una fuerte agenda de exposiciones, que incluyó, entre otras, las de José Gamarra, Arotxa, Mario Giacoya y Ricardo Pascale en el Museo Nacional de Artes Visuales, las de Juan de Andrés y Pilar González en el Museo Figari, las de Hogue y Daniel Supervielle en el Museo Zorrilla, y la participación en Bienalsur. Se hicieron circular exposiciones itinerantes sobre Charles Darwin, Leonel Viera, Manuel Espínola Gómez, entre otras. Se puso en marcha el sistema de venta de entradas a museos para no residentes. Se capacitó a trabajadores de museos en inclusión, accesibilidad, conservación preventiva y sostenibilidad financiera. Se concluyó un informe de accesibilidad en museos. Se publicó la *Antología crítica de Emir Rodríguez Monegal*, que fue presentada en cinco ferias del libro. Se realizó la cuarta edición del programa "Mentorías" para artistas visuales. Se trabajó en la circulación de músicos nacionales, dando especial importancia a la participación en festivales. Se realizó el Mercado de industrias culturales y creativas de Uruguay (MICUY) editorial & videojuegos y se lanzó la

aplicación de Rutas Culturales y Creativas. Se entregaron cuatro medallas Delmira Agustini: la principal distinción honorífica que otorga el Estado uruguayo en el campo de la cultura y las artes. Las recibieron Walter *Serrano* Abella, Cristina García Banegas, Saúl Paciuk y el español Imanol Arias. A nivel internacional, el MEC estuvo presente, entre otros destinos, en las ferias del libro de Buenos Aires (Argentina) y Guadalajara (México), en la Bienal de Arquitectura de Venecia (Italia), en “Voces de la Lengua” (España) y en el Festival Internacional de Teatro do Alentejo (Portugal). De especial relevancia fue la gira de una selección de obras de Petrona Viera que fueron exhibidas en Washington DC (Estados Unidos) y en el Museo Nacional de Arte de Ciudad de México. Se participó en la 9ª Cumbre Mundial sobre Cultura y Desarrollo Sostenible en Estocolmo (Suecia); el VIII Congreso Iberoamericano de Cultura; la reunión del Consejo intergubernamental de Ibero museos en Lisboa (Portugal); en reuniones del *board* de la Federación Internacional de Consejos de Arte y Cultura; el Segundo Diálogo Regional sobre Industrias Culturales y Creativas organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la reunión del Sistema de Información Cultural del Mercosur y las comisiones de trabajo del Mercosur Cultural; el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural con China; el festival “Santiago a Mil” (Chile) y el Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA).

## 8) Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos

El SODRE mantuvo su política de búsqueda de la excelencia. En la Orquesta Sinfónica se hicieron audiciones para seleccionar nuevos integrantes en siete instrumentos. Entre ellos se seleccionó un primer violín en la Orquesta, con el resultado de que, por primera vez en la historia, el puesto es ocupado por una mujer, que además es inmigrante. Se inició un proceso de renovación gradual del plantel del Ballet Nacional. Un total de 291.636 espectadores disfrutaron de la cultura en las diferentes salas. Este año se dio un paso histórico con el diseño, organización, conformación del plantel docente y apertura de inscripciones de una carrera en Formación Docente en Artes. De este modo, el SODRE se suma a la transformación educativa, apostando a la formación de docentes con perfil propio, que se preparen en contacto directo con una gran institución cultural, sus elencos y sus técnicos. La Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE siguió impartiendo sus carreras tradicionales a 369 estudiantes. Un total de 32.600 personas visitaron las muestras del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra. Particular éxito tuvo la muestra “La milonga es hija del candombe, así como el tango es hijo de la milonga”, que atrajo a unos 10.000 visitantes. El trabajo en el interior siguió siendo una prioridad. Se brindaron espectáculos en todo el país que llegaron a 41.521 espectadores. Unos 1.500 escolares de escuelas rurales conocieron por primera vez el Auditorio del SODRE y disfrutaron de una función del Ballet Nacional. El Consejo Directivo mantuvo su política de sesionar en ciudades del interior. En Montevideo se continuó el proyecto SODRE en las plazas, que llegó a unas 2.500 personas. Se realizaron 21 ensayos generales abiertos al público (que fueron vistos por 13.874 personas), 68 perifoneos (asistencia estimada de 5.000 personas) y 92 visitas guiadas al Auditorio Adela Reta, a las que asistieron 3.439 personas.

## 9) Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

En Canal 5 se siguió apostando a la televisión en vivo y la producción nacional. El resultado fue una programación con 15 horas diarias en vivo, 9 horas de producción propia y un 90 % de contenido nacional. Se celebraron los 60 años del Canal, evocando logros del pasado y homenajeando a figuras y trabajadores destacados. La comisión encargada de la conmemoración logró un *reel* inédito con programación histórica, entrevistas a más de 40 personalidades y una celebración en la sala Nelly Goitíño. Se fortaleció la emisión en vivo de eventos relevantes, incluyendo los 50 años del Golpe de Estado y los 40 del Acto del Obelisco.

Se fortaleció la producción de documentales y programas especiales, con producciones de alta calidad. Las radios fortalecieron las transmisiones en exteriores, como “Festival de Jazz de Punta del Este”, “Mercedes Jazz a la Calle”, “Patria Gaucha”, “Feria del Libro de Buenos Aires” y conciertos de “SODRE en Escena”. Se implementaron módulos de *streaming* para redes sociales y equipos de transmisión mediante celdas celulares móviles, ampliando la cobertura y potenciando la presencia en redes. La optimización de equipamiento y sistemas tecnológicos consolidó la unificación y mejora de la producción y emisión. Se procesó una reestructura organizativa y salarial que permitió funcionar como una corporación de medios, en línea con las dinámicas actuales. Esta transformación posibilitó concursos de ascenso y la recomposición de la carrera funcional. Se logró un acuerdo salarial que benefició especialmente a los salarios más bajos. Se creó el Fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que permitirá mejorar la gestión de contrataciones y compra de contenidos audiovisuales.

## 10) Biblioteca Nacional

Se digitalizaron 19.790 documentos. Se procesaron 2.080 solicitudes de Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) y 1.484 trámites de Depósito Legal. El préstamo en sala abarcó 9.700 diarios, 3.307 libros y 1.398 revistas. Más de 7.000 escolares y liceales visitaron la sede. Se sumaron tres departamentos al Programa de Digitalización de Prensa del Interior del Siglo XIX: Tacuarembó, Rocha y Durazno. Se editaron siete libros, incluyendo la reedición del primer libro de poesía de Ida Vitale. El Archivo Literario recibió, entre otras, las colecciones de José Monegal, Carlos Maggi, Alfredo Mario Ferreiro y Nancy Bacelo. El grupo de investigaciones de la Biblioteca Nacional presentó resultados de investigación sobre Felisberto Hernández, José Enrique Rodó y Emilio Oribe, entre otros. Se realizaron mesas redondas y homenajes a figuras como Manuel Flores Mora y Emir Rodríguez Monegal. El Departamento de Cómputos desarrolló un *software* para gestión del Depósito Legal. Se apoyó la conformación y organización de las Bibliotecas Temáticas en varios departamentos del interior. Se realizaron exposiciones del Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán en Rocha y Treinta y Tres.

## 11) Archivo General de la Nación

Se continuó la labor de custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación, así como su tratamiento archivístico y la oferta de servicios de calidad a los usuarios. El sitio web recibió 20.027 visitas. Se atendió a 832 usuarios en la sede de la calle Convención y a 1.200 en el Archivo Judicial. Se realizaron 27.419 fotocopias de expedientes judiciales y 301 certificaciones. Fueron tramitados 248 solicitudes del Poder Judicial. Se atendieron 139 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), en el marco de las leyes de reparación. Se respondieron 7.668 consultas vía correo electrónico y más de 700 formularios de trámites en línea. Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Salas de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín. Se recibieron varias donaciones de documentos, incluyendo parte del archivo del Prof. Juan E. Pivel Devoto (donada por su hijo Juan Pablo), planos y otros documentos. Se continuó con la creación de bases de datos e ingreso de datos en las ya existentes. Fue editada la obra *Recorrido por un país devastado: Juan Francisco Giró (1852)*, de Florentino Castellanos, volumen 219 de *Clásicos Uruguayos*. El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. Funcionarios del Archivo General de la Nación (AGN) asistieron a 16 actividades de capacitación. El AGN obtuvo el tercer puesto en el Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de UAIP.

## 12) Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Se concluyeron 60 estudios de viabilidad y evaluación de proyectos de intervención en Monumentos Históricos Nacionales. Se hicieron 12 fiscalizaciones y acciones de seguimiento de obras. Se concretaron 10 declaratorias de Monumento Histórico Nacional, mayoritariamente en el interior, y dos declaratorias de bienes inmateriales (la Guasquería y el Pericón). Se realizaron 14 inspecciones y 3 acciones de asesoramiento. Se organizaron cuatro exposiciones: “Campo” (junto al SODRE), “Entretejiendo la patria en oro y plata” (en el Palacio Taranco), “Leonel Viera” (en cooperación con la Facultad de Arquitectura de UdelaR) y “Tres arquitectos en el Día del Patrimonio: J. Jones Brown, J. Scasso, G. Scheps” (en el Auditorio Adela Reta). Se envió el proyecto de ley de ratificación del Convenio Mundial de Protección del Patrimonio Subacuático. Se organizó la celebración del Día del Patrimonio 2023. Se ordenó una excavación de urgencia debido a hallazgos en un baldío ubicado en la Ciudad Vieja de Montevideo. Se hizo un relevamiento de restos de muralla hallados en la misma zona. Se abordaron expedientes relacionados a estudios de Impacto y denuncias en el Barrio Histórico, el Área de Amortiguación de Colonia y Calera de las Huérfanas. Se elaboraron y pusieron en vigencia dos protocolos: Procedimientos para obras menores de Arqueología en Colonia del Sacramento, y Protocolo para actuaciones de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en Espacios Públicos. Se realizó el análisis y evaluación de más de 500 piezas artísticas que salieron al exterior, y se investigaron otras en distintos contextos (candidatura a declaratoria de protección, piezas a restaurar, etc.). Se culminaron tareas de restauración de nueve acuarelas originales del Palacio Taranco y del “Plano de Plaza de Paysandú” (1846).

## 13) Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología

Se cumplió el proceso de discusión y análisis para un nuevo diseño institucional del área de ciencia, tecnología e innovación, del que participaron actores del gobierno, comunidad científica, sector privado y sociedad civil. Se realizaron cuatro talleres moderados por expertos de Unesco, en los que participaron entre 70 y 80 personas procedentes de 25 instituciones. El proceso permitió avances en temas como los criterios de evaluación de investigadores o la conveniencia de que el país adhiriera al tratado internacional de patentes (PCT). También permitió identificar oportunidades de innovación, como la revisión de instrumentos usados por la ANII. Se dio sustento legal al Fondo Vaz Ferreira y se le asignó una partida presupuestal anual de \$ 8.100.000 (un incremento del 80 %). En diciembre se adjudicaron 46 proyectos (récord histórico). También se dio rango legal al Programa de Movilidad, que este año financió 81 solicitudes para financiar asistencia a congresos y reuniones científicas. El 67 % de los beneficiarios son mujeres y el 80 % tiene menos de 37 años. En el marco del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), se realizaron 16 cursos regionales en las áreas de biotecnología (3 de ellos presenciales en Uruguay) de los que participaron 11 docentes y 33 alumnos uruguayos. Por Rendición de Cuentas se creó el Gran Premio Nacional de Ciencias, a ser otorgado cada tres años por un monto de \$ 500.000, y se incluyeron artículos que mejoran las condiciones para la adquisición e importación de equipos e insumos científicos. Un logro relevante fue la inclusión en la Ley de Reforma de la Seguridad Social de una sección que extiende la protección del Banco de Previsión Social (BPS) y del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) a los estudiantes de Maestría y Doctorado que realizan tareas de investigación. Se continuó brindando apoyo a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) a través de servicios de secretaría, comunicación institucional, soporte en servidor, licencias Zoom y página web. Prosiguió la elaboración de indicadores y el seguimiento de los Compromisos de Gestión de la ANII, el Instituto Pasteur y el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pediciba). Se firmó un convenio con UTEC para la elaboración de agendas



regionales en ciencia, tecnología e innovación, y otro con ANEP para el fomento de vocaciones científicas. Se participó en la elaboración de materiales para la cooperación con China, Mercosur y la Comisión Uruguaya de Oceanografía. Se entregó el Premio L’Oreal-Unesco y se colaboró con la organización del proyecto “Darwin estuvo aquí, 190 años de su viaje en Uruguay”. Se realizaron charlas en escuelas de 11 departamentos y se realizó un certamen en liceos públicos denominado “Científicas de tu comunidad”.

#### **14) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

Se publicaron 97 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 7 en revistas no arbitradas, 4 en revistas arbitradas nacionales, 19 artículos de divulgación, 5 capítulos de libros y un libro. Se realizaron 223 presentaciones en reuniones científicas, 135 de ellas a nivel regional e internacional. Al cierre de 2023 existen 96 proyectos de investigación en ejecución, obtenidos a través de fondos concursables financiados por agencias y empresas nacionales, y otros 29 por organismos internacionales. Diez estudiantes de distintas facultades finalizaron sus tesinas de grado, bajo la orientación de investigadores del IIBCE. Otros 27 están actualmente en curso. Finalizaron sus tesis de Maestría 15 estudiantes y 4 de Doctorado, orientados por investigadores del IIBCE. Se desarrollaron 10 contratos de Posdoctorado. Están en marcha 58 tesis de Doctorado y 56 de Maestría. El IIBCE organizó 27 cursos de posgrado nacionales y 8 internacionales. Sus investigadores participaron además en 61 cursos de posgrado nacionales y 17 cursos internacionales. Además, realizaron 14 pasantías en el exterior y recibieron a 24 investigadores en pasantía. Investigadores del IIBCE recibieron el Premio de la Academia Nacional de Veterinaria 2023 al mejor artículo científico, el Premio Elio García-Austt a la mejor tesis de doctorado de Pedeciba - BIOLOGÍA y 24 premios a jóvenes investigadores. En lo institucional, el IIBCE creó el Centro de Investigación en Ciencias Ambientales y firmó dos convenios con la ANII. Se realizaron tres talleres sobre Darwin y la proyección del documental “El regreso de Darwin”, producido por el IIBCE.

#### **15) Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales**

Se avanzó en la digitalización de trámites de reconocimiento, reforma, disolución y autorizaciones para funcionar a entidades extranjeras. Están avanzados los proyectos “Asociaciones Civiles y Fundaciones”, y “Restitución Internacional de Menores y visitas y alimentos”. Se aprobó un nuevo Estatuto Tipo de Asociaciones Civiles, que sustituyó a un modelo obsoleto tras casi 30 años de vigencia. Se recibieron 590 iniciativas de reconocimiento, reforma y disolución de asociaciones civiles y fundaciones, así como autorizaciones para funcionar por parte de entidades extranjeras (un número superior al de 2022, que fue de 549). Se dictaron 541 resoluciones de aprobación (frente a 521 de 2022), siendo la duración promedio del trámite menor a dos meses. Disminuyeron las denuncias contra asociaciones civiles y fundaciones. Se realizó dos actividades de capacitación a través del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU). El flujo de ingreso y egreso de solicitudes de cooperación se mantuvo en el rango de las 3.000. Se participó en reuniones internacionales en el marco de Mercosur, la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) y la Conferencia Internacional de La Haya de Derecho Internacional Privado, habiéndose distinguido al encargado del Departamento con la presidencia de la 8.ª Comisión Especial para el funcionamiento práctico de los Convenios de La Haya de 1980 y de 1996. Hubo 2.516 actuaciones relativas al Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. Existen 1.790 instituciones con registro vigente, lo que representa un 3 % más que en 2022. Se realizó un total de 182 inspecciones (7 % más que en 2022) y se elaboraron 22 informes solicitados por el MEF.

## 16) Dirección General de Registros

Se viene cumpliendo el proceso de modernización de procesos y digitalización. Se resumen los principales avances en materia de registro de propiedad inmobiliaria y mobiliaria.

- Reserva de prioridad en línea para ambos registros: se diseñó un proceso automatizado con interoperabilidad con otros organismos del Estado, como la Dirección Nacional de Catastro (DNC) y la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), lo que trae mejoras y reducción de plazos. Según encuesta realizada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), tuvo la aprobación del 89 % de los usuarios.
- Minuta Inmuebles – Minuta Automotores: interoperabilidad con DNC y DNIC para la inscripción de actos y contratos. Un formulario web sustituye la minuta papel que acompaña al documento. La información se graba en el Sistema Único Registral y, tras auditoría, integra la base de datos. Impacta de forma directa en la mejora de plazos. El Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria ha pasado de una demora de 38 días hábiles en 2022 en los registros de mayor flujo (Montevideo y Maldonado) a 17 días en Montevideo y 11 en Maldonado para minutas en formato papel, y 7 días hábiles en ambos departamentos para documentos con minuta digital. En el resto del país el promedio es de 8 días hábiles para minuta formato papel y 4 para minuta digital. En el Registro de Automotores, la demora en Montevideo bajó de 30 días hábiles en 2022 a 9 días con minuta formato papel, y 5 con minuta digital. En Maldonado se bajó de 33 a 8 días hábiles con minuta formato papel y 5 con minuta digital. En el resto del país el promedio es de 5 días hábiles en formato papel, y no se cuenta aún con la suficiente cantidad de minutas ingreso digital, pero hay departamentos que ya trabajan con plazos de 24 a 48 horas.
- Digitalización Libros de Comercio: en marzo entró en producción el envío del libro Diario e Inventario en formato digital. Esto baja los costos y reduce plazos, especialmente a las empresas medianas y grandes. En noviembre se habilitó la rúbrica de libros mediante huella digital. Entraron en funcionamiento dos nuevos productos para la mejora del comercio: SAS digital y Reserva de Nombre.

## 17) Dirección General del Registro de Estado Civil

Continuó la renovación del sistema de gestión, con nuevas normas y funcionalidades que mejoran la calidad de la atención. Hoy es posible solicitar y recibir gratuitamente partidas a través del celular, o consultar vía *web* el estado de un trámite. De las 594.848 partidas entregadas en 2023, 528.164 fueron de manera digital. Se crearon reportes en *dashboards* que permiten conocer en tiempo real la gestión de los distintos trámites, así como responder en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública. En conjunto con Agesic, se concretó el acceso a datos de Registro Civil por parte de BPS y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, lo que está previsto extender a otros organismos. Se redujeron los tiempos de tramitación de solicitudes de partidas y de enmiendas de partidas. Se firmó un convenio con la DNIC a efectos de actualizar la base de datos de ambas unidades, lo que mejora la calidad de la información, simplifica las tareas de los funcionarios y mejora el servicio. En atención presencial, se reinstaló el sistema de llamadores por monitor y se adecuaron espacios para niños en las principales sedes. Mediante Rendición de Cuentas se dispuso que los organismos estatales o paraestatales no podrán requerir la partida de nacimiento en trámites que no requieran la prueba del vínculo filial y sean realizados por ciudadanos naturales o legales con cédula de identidad vigente. Luego de varios años sin llamado a concursos, se inició el llamado interno para cargos de Oficiales de Estado Civil y de Inspectores. Se fomentó la participación en cursos de capacitación. Se coordinaron con Agesic instancias de evaluación de usabilidad y seguridad de los trámites de Inscripción de Matrimonios y Solicitud de Partidas. Se celebraron

más de 5.000 matrimonios en el interior, en el marco de la normativa que habilita a casar a intendentes, alcaldes y otros funcionarios.

## **18) Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno**

La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo cumple una labor eminentemente jurisdiccional y de alta especialización en materia administrativa y tributaria. Durante el año se emitieron unos 700 dictámenes, siempre dentro de los plazos. Se está en un proceso de fortalecimiento de la base física y mejora de las condiciones de trabajo.

Las Fiscalías de Gobierno son el cuerpo jerarquizado que da asesoramiento jurídico-administrativo a Presidencia de la República, los Ministros u Oficinas con rango ministerial, a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y a la JUTEP. Son oídas en ocasión de recursos administrativos (cuando así lo dispone la normativa), sumarios, procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas, recursos interpuestos contra destituciones. La Fiscalía de Gobierno de 1.<sup>er</sup> turno recibió 459 expedientes durante 2023 y emitió 466 Dictámenes. La Fiscalía de Gobierno de 2.<sup>o</sup> turno recibió 400 expedientes y emitió 394. En total, en el año 2023 se emitieron 860 Dictámenes (más emitidos que recibidos por arrastres del año anterior).

## **19) Cooperación internacional**

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos recibió 91 solicitudes de misiones oficiales, de las cuales se tramitaron 67. Las restantes 24 fueron canceladas o no aprobadas. De las misiones aprobadas, 48 fueron con costo y 19 sin costo para el Estado. La Dirección ejecutó diversos proyectos de cooperación multilateral con la Unión Europea. En cooperación bilateral, se destaca la suscripción de varios documentos durante la visita a China del Sr. Presidente de la República. En cooperación regional, se tuvo presencia activa en comités y reuniones del Mercosur, se participó en el Comité Nacional de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y en la Comisión Nacional de Fronteras. Se presentó el anteproyecto de ley para ratificar el Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras. Se publicaron 100 convocatorias internacionales y se llevó a cabo el segundo Relevamiento de actividades de cooperación internacional del MEC. En materia de formulación de políticas y recomendaciones, los ámbitos más dinámicos fueron: Mercosur y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con 36 % cada una y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con un 12 %. Se dio apoyo al lanzamiento global del Informe de seguimiento de la educación en el mundo de la Unesco, y el lanzamiento del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

## **20) Administración Nacional de Educación Pública**

Se diseñaron y aprobaron los programas, y se hizo una revisión del Reglamento de Evaluación del Segundo Ciclo de Educación Básica Integrada. Se diseñaron y aprobaron el Plan de Estudios, los programas y el Reglamento de Evaluación de la Educación Media Superior. Se aplicó el modelo Centros María Espínola en 43 centros de Educación Media. Se organizaron y realizaron cinco Encuentros Docentes para la Transformación Curricular y 67 visitas de campo y reuniones con todas las Comisiones Descentralizadas de Educación, Inspectores y Directores. Un total de 104 mentores de transformación curricular trabajaron en centros educativos de Tercer Ciclo de Educación Básica Integrada. Se elaboraron y distribuyeron numerosos documentos de orientación pedagógica. Se realizaron varias encuestas dirigidas a docentes, directores e inspectores. Se diseñaron y pusieron a disposición de todos los docentes del país (educación pública y privada) cursos de formación sobre Transformación Curricular en la plataforma EDUX de Ceibal, y 14 cursos de profundización disciplinar para la

Educación Media Superior. Se pusieron en marcha dos nuevas cohortes del Programa de Formación en Gestión en centros educativos para directivos y aspirantes, con más de 700 inscriptos por cohorte. Se puso en marcha el Programa de Formación en Gestión para Inspectores, con 300 participantes. Se elaboró el Documento de actualización del perfil y rol funcional de la Inspección en la ANEP. Se realizó la prueba Acredita Ciclo Básico, a la que se presentaron 5.638 personas. Se hizo el análisis, redacción y difusión de los informes relativos a las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2022 en centros de Educación Media.

## 21) Universidad de la República

Se inscribieron 19.777 nuevos estudiantes. Como en años previos, pudieron hacerlo en línea mediante un sistema que incluye el traspaso de información desde ANEP. Se otorgaron 840 becas de carácter económico y 387 becas *laptop*, a las que se suman otras prestaciones como el programa de comedores o alojamiento. Se logró la Acreditación de las carreras de: Geología, Economía, Química Farmacéutica e Ingeniería en Computación. Se concluyó la Evaluación Institucional en 14 servicios. Se hicieron relevamientos y se elaboraron indicadores de gestión. Se profundizó el trabajo en el marco de redes, nacionales, regionales e internacionales. Se trabajó en el Proyecto “Open UdelaR” y en la nueva escala de calificaciones. La Comisión Sectorial de Investigación Científica mantuvo sus programas permanentes y evaluó parte de ellos. La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, junto con los programas Aprendizaje-Extensión (APEX) e Integral Metropolitano (PIM), cumplieron actividades en distintos territorios. Se modificaron los sistemas de certificación médica de estudiantes, y de licencias y certificaciones de funcionarios, así como los requisitos para ingreso de funcionarios, la planificación anual de compras y los procedimientos de denuncia de violencia, acoso y discriminación. Se recibió la cesión por parte de la Intendencia de Paysandú de un predio de una hectárea y media. Se trabaja en un proyecto que implicará unos 7.000 m<sup>2</sup> de obra nueva y algo más en obras de refuncionalización. Se presentó el proyecto para la creación de un Instituto de Vacunas. En el Hospital de Clínicas se comenzó la implementación del Programa de Próstata y se adquirió el Sistema de Cirugía Robótica (CMR) Surgical modelo Versius V-1.000, generándose todas las adaptaciones para la inclusión de esta tecnología. Se impulsó a nivel de rectorado el Plan Operativo del *masterplan* de Refuncionalización del Hospital Universitario: se estructuró un Plan Ejecutivo en 5 Líneas Estratégicas, 17 Programas y 61 actividades.

## 22) Universidad Tecnológica del Uruguay

La Universidad ofreció 17 ofertas de pregrado y grado (tecnólogos, licenciaturas e ingenierías), 4 diplomados y 8 posgrados (especializaciones y Maestrías), con presencia en 11 departamentos. Siete carreras de pregrado y grado se ofrecieron en modalidad semipresencial. Ingresaron 12.951 estudiantes (pregrado, grado, posgrado y formación). Egresaron 143 estudiantes, entre ellos, los primeros Tecnólogos en Análisis y Desarrollo de Sistemas. Se dio formación en inglés curricular a la totalidad de estudiantes. Paralelamente, 736 estudiantes estudiaron chino, portugués, español y LSU. Se evaluaron competencias intermedias y finales de todas las carreras. Se hizo un relevamiento de brechas entre necesidades del sector productivo y los actuales planes de estudio. El 40 % de los docentes recibieron formación. Se dio apoyo a la totalidad de estudiantes que solicitaron becas de alimentación (90 estudiantes) y traslado (21 estudiantes). Hay 33 proyectos en ejecución con financiación de fondos externos. Se ejecutaron ocho proyectos con gobiernos locales. Se brindaron 43 servicios científico-tecnológicos. Se hizo la tercera convocatoria para becas de iniciación a investigación y posgrado: se asignaron seis becas de iniciación, cinco de posgrado y tres de posdoctorado.

Finalizaron la etapa de pre incubación 14 emprendimientos. Se inauguró una nueva sede en Melo (predio cedido por la Intendencia) donde se inició el dictado de dos carreras semipresenciales: Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, y Licenciatura en Tecnologías de la Información (Inversión: USD 1.230.000). Se amplió la sede en Paysandú, con la construcción de nuevos espacios (Inversión: USD 475.000). Se amplió y equipó la sede de Mercedes (Inversión: USD 1.375.000 en obra y USD 300.000 en equipamiento). Se construyeron aulas y otras facilidades en el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur (Inversión: USD 875.000). Se realizó la cuarta convocatoria para compra de equipamiento científico: se adquirieron seis equipos de alto porte, incrementando la infraestructura científico-tecnológica en el interior (Inversión: USD 855.000). Se firmaron más de 100 acuerdos con universidades, instituciones educativas, empresas y diversas organizaciones del sector público y privado, a nivel nacional e internacional.

### **23) Ceibal**

Se logró conectividad de banda ancha en el 100 % de los centros educativos. Se ejecutó un plan piloto de pantallas interactivas, instalando 180 pantallas en 51 centros. “Desafío Profundo” presentó una trilogía de novelas educativas transmedia. Se lanzó ALEKS, una plataforma educativa de matemática para docentes y estudiantes. Se extendió a estudiantes y docentes de 7.º RoboGarden, una plataforma para el desarrollo del pensamiento algorítmico, razonamiento lógico y habilidades relacionadas a la programación. La plataforma de cursos masivos EDUx, con 17 cursos disponibles, recibió más de 52.000 aprobaciones por parte de docentes que se formaron en la Transformación Curricular Integral. Con apoyo privado, se expandieron los espacios Ceibal en Maldonado, con un objetivo de 18 laboratorios *Maker* nuevos en el período 2023-2024. Se desarrolló un piloto para el aprendizaje de ciencias de la computación dirigido a estudiantes de Educación Media Superior: más de 8.600 estudiantes completaron el módulo introductorio autoasistido. Se realizan cinco cohortes de cursos virtuales, con participación de 2.216 docentes y estudiantes de formación docente, en temáticas solicitadas por los subsistemas de ANEP. Se lanzaron tres postítulos para docentes sobre la incorporación de tecnologías digitales en la educación. Se continuó trabajando en la reducción de barreras de acceso, entregando 188 rampas digitales para personas con discapacidad. Se desarrolló el quinto congreso “Escuela de Verano de Ceibal”, con 2.626 docentes. El programa “Pensamiento Computacional” alcanzó 3.766 grupos (60 % de la matrícula). “Científicos en el Aula” y “Artistas en el Aula”, programas que proponen el intercambio con expertos a través de videoconferencias, llegaron a 452 docentes y 9.772 estudiantes. Se revisaron y publicaron 1.300 recursos educativos abiertos y 57 curadurías, que tuvieron un promedio de 90.000 visitas mensuales. Se realizó la 10.ª edición de la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos, con la participación de 5.000 estudiantes y más de 370 docentes. Se elaboró el Marco de referencia para la enseñanza de Inteligencia Artificial en el aula. Se desarrolló el “Monitor de Territorio”, que reúne información relevante sobre el estado de los dispositivos, uso de plataformas y seguimiento de reclamos. Se desarrollaron las VI Jornadas de Ciudadanía Digital. Se creó la Gerencia de Proyección Internacional, con el objetivo de aprovechar y potenciar los vínculos con gobiernos del mundo y organismos internacionales. Se hizo la reingeniería del portal Ceibal y de los ecosistemas de redes sociales. Se hizo, junto al MEC y ANEP, la tercera entrega de Premios NODO, reconociendo la innovación pedagógica. Se obtuvo el Premio Innovación, otorgado por PwC, y el Premio NOVA, otorgado por la ANII, ambos por el proyecto “Desafío Profundo”. Ceibal participó en la organización de la presentación del GEM Report en Uruguay y participó en The Education World Forum. Fue invitado a una audiencia en el Congreso de Estados Unidos para exponer su experiencia y tuvo presencia en la Open edX Conference 2023 del Massachusetts Institute of Technology, ISTE

Conference (Philadelphia), el Deep Learning Lab 2023 (Los Ángeles) y en el congreso de la International Association of Teachers of English as a Foreign Language.

## 24) Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Se logró un aumento histórico en los ingresos de la Agencia. La Rendición de Cuentas aseguró \$ 180.000.000 para incrementos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el costo de las revistas científicas y en los montos de las becas de posgrado nacionales. Otros \$ 160.000.000 permitieron fortalecer los fondos María Viñas y Clemente Estable (ANII decidió además agregar recursos de otras fuentes). Otros \$2.000.000 adicionales permitieron reforzar el portal Timbó. En total se ejecutaron fondos por unos \$ 1.650.000.000, sobre \$ 1.684.000.000 de ingresos en el año. Se financiaron 97 proyectos de investigación: 53 de investigación fundamental (Fondo Clemente Estable) y 44 de investigación aplicada (Fondo María Viñas). Es la mayor cantidad de proyectos aprobados en la historia de la ANII. El crecimiento en el número de proyectos se vio acompañado de un aumento en los montos máximos por proyecto. Se aumentó también el monto de las becas de posgrado nacional: un 15 % para Maestrías y un 35 % para Doctorados. La convocatoria a posgrados nacionales incorporó una nueva línea para docentes, en convenio con ANEP. Se incorporaron a los principales instrumentos consideraciones sobre cambio climático, género y datos abiertos. Se trabajó en conjunto con UdelaR y el Instituto Antártico Uruguayo (IAU) para la firma de un convenio para la creación de un Fondo de Investigación Antártica. Se lanzó una convocatoria para fomentar la cooperación científico-tecnológica con Alemania en temas de hidrógeno verde y tecnologías relacionadas. Se financiaron seis propuestas y se seleccionó el consorcio que ejecutará el proyecto piloto. Se aprobó un nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Becas, con mejoras en las prestaciones (períodos de permiso por maternidad, paternidad, y adopción, mejores condiciones de retorno al país). Se realizó el primer evento sobre innovación en la gestión pública, que reunió a casi 300 servidores públicos. Se lanzaron cuatro desafíos orientados a promover la innovación en los servicios públicos. El instrumento Emprendedores Innovadores (capital semilla) aprobó 25 emprendimientos. Se aprobó el Decreto que coloca al programa Uruguay *Innovation Hub* dentro de ANII, funcionando con su propia gobernanza y gerenciamiento. Se realizaron los dos primeros llamados internacionales. Se realizó la novena edición del Premio Nacional de Innovación (Premios NOVA), con nuevas modalidades y categorías. Se recibieron 160 propuestas, 18 de las cuales fueron finalistas. Se trabajó en 36 convenios nacionales e internacionales y se tuvieron reuniones con autoridades y organizaciones de 15 países. Se actualizó el portal Prisma para brindar un acceso dinámico y ágil a los indicadores más relevantes de ciencia, tecnología e innovación. Se sumaron contenidos al portal Timbó. Comenzó una reformulación del CVUy. Se realizaron mejoras en infraestructura física, comunicaciones, red de datos, servidores y sistemas en la nube. Se actualizaron sistemas de *software* y se implementaron mejoras críticas para su funcionamiento.

## 25) Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Se presentó el quinto Informe sobre el estado de la educación en Uruguay, que recopila y analiza datos de los años 2021 y 2022. Se aplicó “Aristas Primaria 2023”: la evaluación nacional de logros educativos en tercer y sexto grado de Educación Primaria. La prueba se aplicó a una muestra de 879 grupos en 295 centros públicos y privados del medio urbano y rural, que involucró a 17.054 alumnos, 1.137 docentes y 15.778 familias. También se aplicó en tercer año de Educación Media (ahora noveno) a un panel de 204 grupos que incluyó los Centros María Espínola y un grupo de control. Aristas evaluó lectura y matemática, con foco en el currículo uruguayo, e indagó sobre habilidades socioemocionales, convivencia y clima escolar. Se evaluó la experiencia de los Centros María Espínola, analizando los diferentes

componentes de la experiencia y los resultados de 2021 y 2022. El MEC confió al INEEEd el diseño y aplicación de la prueba Docente Acreditado para el reconocimiento universitario de la Formación Docente. El Instituto conformó un equipo con docentes y especialistas en distintas disciplinas que realizó una revisión de experiencias de evaluación docente y, a partir de las definiciones establecidas por el MEC, diseñó las tablas de especificaciones de las pruebas, los ítems de cada una de ellas y las rúbricas de corrección. También se contrató una consultoría al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), de amplia trayectoria en el tema. La prueba se aplicó en simultáneo en 33 sedes en todos los departamentos del país. La planificación, organización y aplicación de “Aristas Primaria 2023”, el “Panel de Aristas Media 2023” y la prueba Docente Acreditado en un mismo año constituyó un desafío sin precedentes en la historia del INEEEd. Para estar en condiciones, se creó un registro en línea para la convocatoria y selección de supervisores y aplicadores, que proporcionó datos sobre unas 1.700 personas. Se duplicó la selección y capacitación del personal de campo. Se seleccionaron y capacitaron unas 400 personas. En otro orden, se habilitó una nueva versión de “Aristas en Clase” (pruebas diseñadas para alumnos de tercero y sexto de primaria, que pueden ser aplicadas y aprovechadas por los docentes). Se elaboró el “Informe Aproximación a la identificación de alumnos con discapacidad en Educación Primaria”. Se convocó y organizó una reunión de la Comisión Consultiva, con la participación de todas las instituciones que la integran, excepto la UdelaR. Se liberaron las bases de datos desidentificadas de la Encuesta en Educación Media 2021 y “Aristas Media 2022”. Se obtuvo financiamiento de la ANII para un proyecto sobre trayectorias educativas. Se elaboraron, publicaron y presentaron a las autoridades de ANEP cuatro estudios sobre la implementación del tiempo pedagógico extendido. Se realizaron y publicaron tres informes sobre salarios en la Educación Inicial y Primaria pública. Se realizaron y publicaron la “Evaluación del Programa Maestros Comunitarios”, el “Informe Percepciones sobre la implementación curricular en tercero de Educación Media en 2021 durante la pandemia de COVID-19” y el documento de trabajo “Revisión de experiencias de acreditación de saberes”. Se concretó el acceso directo a la base de datos de bedelías de primaria, secundaria y técnica. Luego de seis años, se diseñó e implementó una evaluación de desempeño del personal.

## **26) Fondo de Solidaridad**

Se otorgaron 9.168 nuevas becas para estudiantes de nivel terciario, correspondiendo un 91 % del total de becas otorgadas a la UdelaR, un 4 % a la UTEC y un 5 % a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU). Todos los solicitantes que cumplían con los requisitos recibieron el apoyo. El monto mensual de la beca es de 2 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC), lo que en 2023 correspondió a \$ 11.320. En lo institucional, se diseñó un nuevo sitio web que permite acceder a resultados de indicadores de gestión y se desarrolló un nuevo sistema informático, para que los aspirantes y beneficiarios puedan gestionar sus becas de manera virtual. Se ganó en primera y segunda instancia un litigio iniciado por el anterior gerente general, sustituido en 2022.

## **27) Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay**

Se cumplió el proceso de instalación de la nueva Agencia, incluyendo mudanza, conformación del equipo e instalación de sistemas de gestión. Se elaboró y aprobó el Plan estratégico 2020-2025, así como nuevos reglamentos y procedimientos. Se trasladó y continuó la gestión de fondos y convocatorias antes gestionadas por el Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual Uruguayo (INCAU). Se regularizó la situación y se dieron prórrogas a antiguos beneficiarios del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual (FFCA). Se recibieron 274 nuevas postulaciones en convocatorias concursables, de las que fueron seleccionadas 32. Otras 133

solicitudes llegaron por líneas no concursables. Se incorporó a la Agencia el Programa Uruguay Audiovisual (PUA). Se realizó una convocatoria para el programa PUA Internacional por más de USD 5.000.000. Se presentaron 17 proyectos, todos los cuales fueron aprobados (uno desistió). Sobre fin de año se lanzó una nueva convocatoria, que continúa abierta. En PUA Publicidad Internacional, se contó con una dotación de USD 1.500.000, que dio apoyo a 22 proyectos sobre 24 presentados. Está abierta una nueva convocatoria. Se realizó la convocatoria a PUA Nacional A (Producción y Postproducción) por unos \$ 174.000.000. Se presentaron 49 proyectos y fueron aprobados 32. Está abierta una nueva convocatoria. En PUA Nacional B (Desarrollo de Proyectos), fueron adjudicados \$ 7.000.000. Se emitieron más de 400 certificados de nacionalidad y constancias de IVA Cero. Se firmaron nuevos acuerdos con instituciones nacionales y extranjeras. Se creó el Observatorio ACAU. Se participó en una decena de festivales y reuniones internacionales de alto nivel, incluyendo los festivales de Berlín, Cannes (donde se logró una presencia sin precedentes), Málaga y San Sebastián.

## **28) Fiscalía General de la Nación**

Se brindó atención a 3.176 víctimas y testigos, y se continuó con el seguimiento de unos 3.000. El Programa de Medidas Especiales brindó atención a unas 25 personas; en 8 casos se debió asumir la medida de relocalización. La Unidad de Litigación Estratégica participó en 156 audiencias, en su mayoría de control de acusación, seguidas por audiencias de juicio oral. El Departamento de Políticas Públicas continuó con la elaboración de informes de diagnóstico y recomendaciones, como la creación de nuevas fiscalías y la revisión de criterios de archivo. Se mantuvo la producción de informes que registran la evolución de las formalizaciones e imputaciones. El Departamento de Depuración, Priorización y Asignación analizó el 99 % de las denuncias de delitos sexuales, 47 % de las de homicidios, 63 % de las de estupefacientes y 68 % de las denuncias de lesiones graves y gravísimas. Se analizaron por los índices el 100 % de las denuncias de hurtos y violencia doméstica. Se construyó un índice de priorización de denuncias de rapiñas. Se está trabajando en un Sistema de Alerta Temprana de Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes. Se avanzó en el diseño del sistema de aleatoriedad y se elaboró un convenio con Agesic para implementarlo. Se analizaron 43 informes de análisis criminal y 52 solicitudes de la Dirección de Investigaciones de la Policía. La Unidad Especializada en Cibercriminalidad brindó asesoramiento en denuncias de alta complejidad y en la elaboración del proyecto de ley sobre cibercrimitos. El Centro de Formación organizó cursos de formación inicial para nuevos funcionarios y de formación permanente para el resto. La Unidad Especializada en Género participó en el proceso de elaboración y publicación de la "Guía de atención a los niños/as y adolescentes huérfanos/as en contextos femicidas". Se tramitaron más de 80 solicitudes en el marco de acuerdos de cooperación con otros Ministerios. Se respondieron 84 pedidos de acceso a la información pública. Se continuó participando en la Red de Lenguaje Jurídico Claro, avanzando en el objetivo de desarrollar una guía que pueda ser consultada por los operadores del sistema.

## **29) Junta de Transparencia y Ética Pública**

Fueron tramitadas 85 denuncias: 59 en carácter anónimo, y 26 de forma nominada. Se respondieron 26 solicitudes de acceso a la información pública y 8 pedidos de información. Se aprobaron varios protocolos de actuación interna, como el "Protocolo de Declaración de Omisos" y el de "Publicaciones de Declaraciones Juradas". Se adquirió un programa para suprimir los datos personales que deben ocultarse. Se continúa trabajando en la aplicación de otras medidas tecnológicas para lograr más eficiencia y eficacia. En conjunto con la Suprema Corte de Justicia (SCJ), la FGN y la Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaft), se redactó un borrador del proyecto de



ley de corrupción privada. Se realizaron 26 cursos-talleres, que alcanzaron a unos 750 funcionarios.

### **30) Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales**

Hoy funcionan 31 bases liberadas al público (11 más que en 2022). Las Bases Temáticas de libre acceso se actualizan a diario. Se creó un Archivo Jurídico digital que incluye información desde 2010. Se trabajó con la Cámara de Senadores en un proyecto que consolide la Base Jurídica Normativa del Estado. Se trabajó con Registro Civil en la modernización y simplificación de los procesos que vinculan a ambos organismos. Se extendió el uso de expediente electrónico a todos los departamentos y se celebraron nuevos convenios con Intendencias. Se siguió digitalizando, clasificando, indexando, actualizando y tematizando la normativa departamental. Se actualizó el Reglamento General Interno y se aprobó el de teletrabajo. Se hizo una regularización de Marcas y Productos Editoriales. Se ejecutó el Plan Anual de Auditoría y se concretaron, entre otros, el Programa Antifraude, Plan de Desarrollo Individual y Plan de Mejora de la Evaluación de Desempeño. Se creó un registro digital de convenios celebrados y de prestación de servicios, con un sistema de alarmas informáticas para vencimientos. Se establecieron criterios comunes para gestiones de cobro y se cobraron todas las deudas existentes por parte de arrendatarios de bienes del organismo. Se continuó la incorporación de herramientas al Departamento de Gestión de Capital Humano y se siguió apostando a la capacitación. Se realizaron mejoras en herramientas informáticas esenciales, como el Sistema de Gestión y Seguimiento Documental. También se implementaron nuevas tecnologías y se crearon nuevos procedimientos en materia de ciberseguridad. Se renovó la Certificación de Calidad de la Norma UNIT ISO 9001:2015 en los procesos del Diario Oficial, Banco Electrónico de Datos Jurídico Normativos y productos no monopólicos. Se avanzó en accesibilidad a personas ciegas y con baja visión, mediante la conversión de textos educativos a un formato de audio. Se editaron cien ejemplares de la Constitución de la República en formato Braille, que fueron donados a bibliotecas e instituciones de todo el país. Se apoyó a más de 19 organizaciones civiles con difusión en pantalla IMPO, uso gratuito de la sala de eventos e instalaciones de la institución.

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS A ALCANZAR**

Algunas metas a alcanzar en 2024 serán las siguientes:

- Entrega de los primeros diplomas de reconocimiento del carácter universitario de los títulos de Formación Docente.
- Inicio de cursos de la primera generación de estudiantes de Formación Docente en el SODRE.
- Generar desde Ceibal nuevas propuestas de formación para docentes en pensamiento computacional, ciencias de la computación, accesibilidad, ciudadanía digital y STEAM.
- Realizar una nueva edición de la prueba Docente Acreditado.
- Publicación y donación a ANEP de un libro de texto que se ajuste a las mejores prácticas vigentes en materia de edición educativa.
- Seguir aumentando el número de beneficiarios de las becas Butiá, Carlos Quijano y Docente Acreditado.
- Continuar el proceso de modernización y digitalización de la DGR y del Registro Civil.

- Envío al Parlamento de un proyecto de ley de Patrimonio y un proyecto de ley de Artes Escénicas.
- Inauguración de la remodelación de la planta física del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN).
- Inauguración de la nueva sede de las Escuelas del SODRE, del nuevo Museo del Gaucho y la Moneda, de una nueva planta del Museo Figari y de la fase 1 del Museo Escuela del Sur.
- Instalar un nuevo programa de adquisición y uso compartido de equipamiento científico.
- Definir lineamientos para un nuevo Plan Estratégico en ciencia, tecnología e innovación, y entregar el Gran Premio Nacional de Ciencias.

### NÚMERO DE FUNCIONARIOS

	Al 31/12/2020	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2023
Presupuestados	1.483	1.401	1.352	1.273
Provisoriatos	45	40	3	1
Contratos función pública	133	136	142	136
Contratos de trabajo	22	21	20	8
<b>TOTAL FUNCIONARIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.683</b>	<b>1.598</b>	<b>1.517</b>	<b>1.418</b>
Contrato laboral de derecho privado	218	238	290	335
Becarios/Pasantes	59	28	52	73
Contratos horas docentes	889	863	772	735
Arrendamiento de servicios	4	1	0	0
Contratos artísticos	7	7	6	7
Adscriptos	6	6	5	6
<b>TOTAL VÍNCULOS NO PÚBLICOS</b>	<b>1.183</b>	<b>1.143</b>	<b>1.125</b>	<b>1.156</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.866</b>	<b>2.741</b>	<b>2.642</b>	<b>2.574</b>

### PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

- Decreto n.º 125/023, de 17 de abril de 2023: Por el que se asignan los cometidos de relacionamiento e interacción con el (CABBIO), a la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Decreto n.º 143/023, de 17 de mayo de 2023: Por el que se aprueba el tarifario de entradas a museos dependientes de la Dirección Nacional de Cultura del MEC para extranjeros no residentes.
- Decreto n.º 210/023, de 10 de julio de 2023: Por el que se modifican los artículos 11 y 12 el Reglamento de procedimientos de reválida y reconocimientos de títulos, certificados y diplomas obtenidos en el extranjero, aprobado por decreto n.º 200/022, de 20 de junio de 2022.

- Decreto n.º 216/023, de 17 de julio de 2023: Por el que se implementa el Programa Uruguay *Innovation Hub*, reglamentario del artículo 461 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- Decreto n.º 235/023, de 1º de agosto de 2023: Por el que se crea el Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo de Unesco.
- Decreto n.º 422/023, de 20 de octubre de 2023: Por el que se modifican los artículos 8 y 12 del Reglamento para el reconocimiento de las carreras terciarias no universitarias dictadas o a dictarse por las Escuelas del SODRE, aprobado por el decreto n.º 84/021, de 15 de marzo de 2021.
- Decreto n.º 423/023, de 20 de octubre de 2023: Por el que se asigna al MEC la competencia del Registro de Asociaciones Internacionales u Organizaciones no gubernamentales Públicas o Privadas, sin fines de lucro, que operen en el ámbito internacional.
- Ley n.º 20.125, de 17 de abril de 2023: Por la que se deroga la Ley n.º 20.096, de 29 de noviembre de 2022 y se sustituyen artículos de la ley n.º 19.043, de 28 de diciembre de 2022, que introducen cambios en los órganos de gobierno de la UTEC.

Proyectos de Ley enviados al Parlamento y pendientes de aprobación:

- Ratificación del convenio internacional de Unesco sobre Patrimonio Subacuático.
- Declaración del 21 de marzo como Día Nacional del Médico Legista.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
FINANZAS**

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Ministra de Economía

Azucena Arbeleche

Subsecretario

Alejandro Irastorza

**Dirección General de Secretaría**

Mauricio Di Lorenzo

## INTRODUCCIÓN

El año 2023 fue marcado por una grave sequía, la más severa en los últimos 100 años. Inicialmente afectó al sector agropecuario y sobre mediados de año ocasionó inconvenientes en el normal suministro de agua potable en Montevideo y área metropolitana.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) colaboró en el despliegue de un conjunto de medidas para apoyar a los sectores más perjudicados: prórroga de vencimiento de tributos para productores rurales, implementación del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) Emergencia Agropecuaria, exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Específico Interno (IMESI) a las aguas embotelladas y monitoreo de sus precios, entre otras medidas focalizadas en los sectores afectados.

A pesar de esta crisis sin precedentes, este año se concretó una rebaja de impuestos a los contribuyentes de menores ingresos. Desde hacía décadas que no se realizaba algo así. La buena administración de los dineros públicos llevó alivio tributario a más de 300.000 trabajadores, los contribuyentes de menores ingresos, a través de modificaciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En el caso de los jubilados y pensionistas, la rebaja del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IAS) alcanzó al 100 % de los contribuyentes de ese impuesto, y unos 20.000 ya no deberán pagarlo más. Además, se tomaron medidas para aliviar la carga a las micro y pequeñas empresas que tributan Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) Ficto, Monotributo Social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) e Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA).

La grave sequía tuvo impacto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), que creció algo menos de lo que se había proyectado al inicio del año. No obstante, el crecimiento acumulado de la economía en lo que va del período llevó a que se recuperaran todos los empleos que se destruyeron por la pandemia de COVID-19 y además se recuperaron los más de 50.000 puestos de trabajo destruidos en el quinquenio anterior. Este crecimiento del empleo está acompañado de una recuperación del salario real. Los datos recogidos muestran una tendencia positiva del salario real desde que finalizó la pandemia. Los datos a noviembre de 2023 muestran que el salario real aumentó 4 % interanual y está por encima del nivel pre pandemia.

Otro hecho a resaltar es el manejo de la inflación. En 2023 llegó a su nivel más bajo desde 2005 y se mantuvo en el rango meta fijado por el Banco Central del Uruguay (BCU). Esta baja de la inflación repercute directamente en el poder adquisitivo de las personas, que ven que sus ingresos rinden más.

En 2023 se concretó también la tan necesaria Reforma de la Seguridad Social. De esta manera se asegura la sostenibilidad del sistema previsional, de una manera gradual y con mayor justicia.

En 2022 Uruguay fue pionero en las finanzas internacionales al emitir un bono soberano vinculado a indicadores de cambio climático, con baja en la tasa de interés en la medida que cumpla con esos indicadores. Este año volvió a marcar un hito internacional al negociar con el Banco Mundial (BM) un préstamo que por primera vez premiará con una significativa reducción en la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a los compromisos asumidos en el Acuerdo de París.

Todo estos hechos y manejos prudentes de los dineros públicos, en el marco de la institucionalidad fiscal vigente, se ven reflejados en los mercados financieros internacionales y potencian la calidad crediticia del país y la demanda de sus bonos. Hoy Uruguay tiene la nota crediticia más alta de su historia y el *spread* soberano más bajo desde que se tienen registros.

Es un círculo virtuoso que alimenta la inversión, la generación de más y mejor empleo y la mejora en los ingresos de los hogares.

En la presente Memoria se incluye la actuación de las distintas áreas que integran la Dirección General de Secretaría del Ministerio, así como las unidades ejecutoras correspondientes, los órganos desconcentrados bajo la órbita de la cartera y las empresas públicas vinculadas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

### Asesoría macroeconómica y financiera

Durante el año 2023 se desarrollaron tareas de seguimiento macroeconómico, en particular de apoyo a la elaboración de la Rendición de Cuentas 2022, así como de proyecciones y seguimiento del escenario macroeconómico de los cinco años siguientes. A eso se suma el apoyo a las políticas económicas de transformación estructural, como han sido el proyecto de Reforma de la Seguridad Social, la agenda de incorporación de los compromisos ambientales en la política económica y la implementación de políticas sociales para poblaciones vulnerables.

El seguimiento de la coyuntura se realizó a través de indicadores macroeconómicos de la economía local, regional e internacional y de indicadores de sectores productivos relevantes. Se avanzó en la adaptación de modelos macro integrados con el apoyo de organismos internacionales, se desarrollaron indicadores de seguimiento de inflación a partir de la nueva base del Índice de Precios al Consumo (IPC), y herramientas para identificar potenciales riesgos internacionales y regionales. Adicionalmente, se elaboró el escenario macroeconómico de base que es soporte de las proyecciones fiscales y de deuda, que se presentó en el informe de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022. En esta ocasión no solo se reportó el seguimiento macroeconómico y sectorial, sino también los efectos de la emergencia hídrica sobre el sector agropecuario y las medidas adoptadas por el gobierno para apoyar tanto a este sector productivo como a la población en general.

El seguimiento sectorial se organizó a través de coordinaciones sectoriales relativas a los temas de salud, políticas sociales, sector público, sistema financiero y no financiero privado y ambiente. En temas de salud, se realizó el seguimiento y análisis de la situación económica y financiera del sector: Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Centros de Referencia, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Formulario Terapéutico de Medicamentos, entre otros; se trabajó en todos los temas relacionados al Fondo Nacional de Recursos (FNR), elaboración y seguimiento presupuestal, incorporaciones al Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS), etc. También, a través de la representación del Ministerio en la Junta Nacional de Salud (Junasa), se participó en la rectoría del sector y análisis variados. Asimismo, en el ámbito de la Comisión de Negociación MEF-Ministerio de Salud Pública (MSP)-FNR se negociaron los precios de los fármacos que compra el MSP a través de amparos judiciales con importantes resultados.

Una de las reformas estructurales que se desarrollaron en este período quedó plasmada en la Ley n.º 20.130, de 10 de mayo de 2023, "Ley de reforma de la seguridad social. Creación de un



sistema previsional común y determinación del procedimiento de convergencia de los regímenes actualmente vigentes”. Durante este año, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y otros organismos involucrados en el tema, como el Banco de Previsión Social (BPS), BCU, entre otros, en la reglamentación de la ley mencionada. Un primer grupo de decretos que reglamentó más de 70 artículos de la ley se promulgaron en julio del presente año y el resto de la reglamentación durante el mes de diciembre. También se elaboró una propuesta de reglamentación necesaria para el Fideicomiso de la Seguridad Social en su etapa de vertido de recursos al BPS y se propuso la ley de creación de un segundo Fideicomiso II de la Seguridad Social, aprobado mediante la ley n.º 20.209, de 1º de noviembre de 2023, para administrar los fondos de las personas comprendidas en la ley n.º 19.162, de 1º de noviembre de 2013, que opten por revocar el artículo 8 de la ley n.º 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Adicionalmente, durante este año se trabajó en el marco de un grupo interinstitucional, integrado junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el MTSS, en la negociación, elaboración y presentación al Parlamento de los proyectos de reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) y Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB). La reforma de la CJPB se aprobó con el aporte de todas las partes y un amplio consenso, mediante la ley n.º 20.208, de 1º de noviembre de 2023, que incluyó modificaciones paramétricas para los afiliados activos, creación de una contribución de los pasivos, contribuciones especiales de los bancos, modificaciones en las contribuciones patronales y la posibilidad de financiar con emisión o préstamos con multilaterales, con garantía estatal, los desfasajes financieros. La reforma de la CJPPU no consiguió el apoyo parlamentario y se está trabajando en otra propuesta de ley sobre algunos temas de dicha reforma.

Avanzando en la estrategia de transversalizar el cambio climático y la conservación de los recursos naturales en la política económica, durante 2023 se consolidó un equipo técnico especializado en el tema ambiental, buscando coordinar los esfuerzos que realiza el MEF tanto para incluir las consideraciones ambientales en la política económica como en su involucramiento en espacios de coordinación interinstitucional a nivel nacional y en otros ámbitos internacionales. Se trabajó en el diseño del primer préstamo soberano con un organismo multilateral que indexa sus condiciones financieras a indicadores de cambio climático, permitiendo una reducción en la tasa de interés al alcanzar los objetivos planteados. En el marco de la promoción de las finanzas sostenibles, se coordinó junto al BCU la Mesa de Finanzas Sostenibles y se generaron instancias y herramientas específicas dirigidas al sector financiero, además de iniciarse la elaboración de una taxonomía “verde”. Por otro lado, se elaboró la normativa necesaria para crear un Fideicomiso para la Movilidad Sostenible que buscará promover que el recambio de buses se vuelque hacia unidades a motorización eléctrica.

Otro de los temas prioritarios del trabajo realizado tuvo que ver con la protección social y las políticas implementadas para atender a poblaciones vulnerables. Desde esta Asesoría se recopila información y se monitorean los principales indicadores vinculados a la pobreza y la distribución del ingreso, así como de los diferentes programas sociales que se llevan adelante. En particular, se realiza el seguimiento de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) en cada nueva publicación y se analiza la captación de las políticas sociales implementadas.

Por otro lado, se continuó colaborando con la implementación del financiamiento de los programas de integración social y urbana de barrios en situación de vulnerabilidad, que se lleva adelante desde la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda

y Ordenamiento Territorial (MVOT), con el objetivo de lograr un punto de inflexión en el objetivo de dichas políticas.

La implementación de grandes programas de inversión del sector público se ha diseñado y evaluado con la participación de la Asesoría, para la elaboración de distintos aspectos económicos y financieros. Se destaca el financiamiento del plan de obras viales que viene desarrollando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), así como los proyectos de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) para la construcción de infraestructura para potabilizar agua para el área metropolitana (Proyecto Arazatí) y para la construcción de solución de saneamiento por redes para 61 localidades del interior del país (Proyecto Universalización del Saneamiento). Para este último caso se elaboró un proyecto de ley para la creación de un subsidio desde Rentas Generales para apoyar el financiamiento del proyecto.

La Asesoría también conforma el Consejo de Administración del SiGa, herramienta que resulta de utilidad para facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), y que tuvo especial relevancia durante la pandemia. A noviembre de 2023, se concedieron 8.390 operaciones de garantía en el año, por el equivalente a USD 234,5 millones, lo que representó acceso a créditos por USD 345,1 millones, considerando todas las líneas vigentes en SiGa. Además, en 2023 se implementaron tres programas de bonificaciones especiales: por un lado, como respuesta a la Emergencia Agropecuaria se dispuso una bonificación para los créditos de capital de trabajo por hasta cuatro años que tomaran las Mipymes del sector (SiGa Emergencia Agropecuaria); por otra parte, atendiendo las dificultades en los pasos de frontera por la situación cambiaria con los países vecinos, se dispuso una bonificación a los créditos de capital de trabajo que tomen las empresas ubicadas en los pasos de frontera terrestre con Argentina y Brasil que se dediquen al comercio al por menor, con excepción del comercio de vehículos automotores y motocicletas (SiGa Frontera). Por último, en SiGa Micro se exceptuó del pago de la comisión a las empresas que obtengan créditos destinados a inversión en *software*, *hardware* y/o asistencia en el marco del Programa Transformación Digital que lleva adelante la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

En relación con los trabajos sectoriales de la Asesoría, se destaca el apoyo a la implementación del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas dispuesto por la ley n.º 20.112, de 5 de enero de 2023. Se participó activamente en el equipo de trabajo junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y MTSS, y se propuso el decreto reglamentario de la ley, el reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora, la creación del fideicomiso de administración del Fondo, el análisis de las solicitudes presentadas por las empresas tanto para el otorgamiento de los aportes por compensación de costos por impuestos indirectos, como los préstamos para proyectos de reconversión industrial.

Durante el 2024 se continuará con el desarrollo de indicadores de seguimiento y de los modelos de proyección, particularmente vinculados a variables ambientales y climáticas que impliquen amenazas y/u oportunidades para la economía uruguaya. Se trabajará en elaborar una hoja de ruta para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional. Asimismo, también continuarán las actividades de seguimiento sectorial y el apoyo al desarrollo de las políticas de transformación estructural que el gobierno está implementando.

## **Unidad de Gestión de Deuda**

A continuación se destacan los resultados obtenidos en materia de estrategia de financiamiento de mercado, desembolsos de préstamos con multilaterales y costos de financiamiento en 2023;

se actualiza la situación de la deuda uruguaya en materia de calificación crediticia, y se mencionan las principales normas y documentos legales elevados al Poder Ejecutivo.

### **A. Financiamiento estable y a gran escala en el mercado local**

La emisión doméstica incluyó la oferta de Notas del Tesoro en unidades indexadas (UI), unidades previsionales (UP) y en pesos nominales (a tasa fija). El monto nominal de deuda emitida en el mercado doméstico en 2023 alcanzó el equivalente a USD 2.218 millones equivalentes, representando un 53 % de la emisión total de títulos públicos, aproximadamente. De dicho total, USD 899 millones corresponden a la emisión de Notas del Tesoro en moneda local, de escala similar a una emisión global, realizada en febrero de 2023 en coordinación con el BCU.

Asimismo, y por primera vez en un calendario de emisión semestral de Notas del Tesoro, se incorporó la integración como forma de pago mediante las Letras de Regulación Monetaria emitidas por el BCU en todos los plazos de madurez, para darle mayor flexibilidad financiera a los agentes de mercado.

La creciente importancia del ahorro doméstico (a través del crecimiento orgánico de la base inversora institucional) como fuente de fondeo del gobierno, es clave para alcanzar el objetivo de pesificación de la deuda al 2024, establecido en la ley de Presupuesto 2020-2024. Al cierre del tercer trimestre de 2023, la participación de la deuda en moneda local en el total de la deuda aumentó al 56 %, alcanzando un máximo histórico.

### **B. Emisiones en el mercado global**

En 2023 se concretaron dos emisiones en el mercado global de capitales por un monto total nominal de USD 1.967 millones.

El 11 de julio de 2023, Uruguay concretó la emisión de un nuevo bono global en pesos nominales a tasa fija (9,75 %) con vencimiento en 2033 y por un monto equivalente a USD 1.267 millones. Del monto total emitido, USD 1.006 millones fue a cambio de efectivo, y el remanente se utilizó para financiar la recompra de bonos globales de menor madurez.

En tanto, el 6 de noviembre de 2023 el gobierno ejecutó la reapertura del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC) global en dólares con vencimiento en 2034 por un monto de USD 700 millones. Se pagó un diferencial de 95 puntos básicos respecto al bono de referencia del Tesoro en Estados Unidos, obteniendo un rendimiento de 5,6 % anual. La transacción permitió al gobierno continuar diversificando y ampliando su base inversora, al acceder a otros mercados e inversores enfocados en objetivos de sostenibilidad.

### **C. Spread soberano y mejoras en la calificación crediticia del país**

Uruguay registra el menor riesgo soberano de Latinoamérica, en base a la cotización de sus bonos en dólares. En ese sentido, en diciembre de 2023, el Indicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) alcanzó 79 puntos básicos, siendo el mínimo histórico. Por su parte, la tasa promedio ponderada del portafolio de deuda en dólares fue de 5,1 % a setiembre 2023 (estable desde fines de 2022). La tasa anual real de los instrumentos en UI fue 3,4 % (desde 3,3 % al cierre de diciembre de 2022); la tasa promedio de UP fue 2,2 % (desde 2,1 % al cierre de 2022), y la tasa promedio de pesos nominales se incrementó a 9,1 % (de 8,8 % al cierre de 2022).

Asimismo, Uruguay tiene actualmente la mayor calificación crediticia de su historia. El 26 de abril de 2023 S&P *Global Ratings* elevó la calificación de Uruguay de “BBB” a “BBB+”, con perspectiva estable. El 17 de mayo de 2023, *Moody’s Investors Service* mejoró la perspectiva

de la deuda uruguaya desde estable a positiva y afirmó la calificación de “Baa2”. El 7 de junio de 2023 *Fitch Ratings* elevó la nota de Uruguay a “BBB” con perspectiva estable.

Estas mejoras se basaron en las sólidas instituciones y alto nivel de gobernanza del país, la disciplina fiscal, las reformas estructurales logradas en los últimos años (particularmente la de la seguridad social) y en las perspectivas de un mejor desempeño del crecimiento en el mediano plazo.

El 6 de octubre de 2023 *HR Ratings* asignó por primera vez una calificación crediticia a Uruguay, otorgándole la nota de “A-”, con perspectiva estable. A su vez, el 22 de noviembre la agencia JCR asignó también por primera vez la calificación de “A-”, con perspectiva estable. Tanto para el caso de HR como de JCR, las calificaciones obtenidas no fueron solicitadas por el gobierno de Uruguay, sino que se realizaron bajo la modalidad de *unsolicited*.

#### **D. Relacionamiento con la comunidad inversora**

Durante el año 2023, se continuó con la estrategia de profundización del relacionamiento con la comunidad inversora.

En particular, se destaca la traducción por primera vez de la presentación institucional del país al idioma japonés. La misma fue colgada en el sitio *web* de la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) y reenviada a la base inversora de Japón.

En 2023 Uruguay continuó destacándose en *ranking* de Mejores Prácticas para el Relacionamiento con Inversores, alcanzando la posición seis entre 41 países emergentes. Este *ranking* cuenta con 20 criterios agrupados en los siguientes capítulos: 1) *staff* a cargo de las actividades de Relacionamiento con Inversores; 2) sitio *web*; 3) publicación de datos macroeconómicos e información de políticas; 4) base de datos de inversores; 5) canales de comunicación con la comunidad inversora y 6) revisiones frecuentes del programa de Relacionamiento con Inversores.

En el marco de la 28.<sup>a</sup> Conferencia anual de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), se presentó la innovadora estrategia de financiamiento sostenible de Uruguay, detallando el bono global soberano vinculado a indicadores climáticos, la concreción del préstamo del BM y la futura participación en el programa piloto Banco Interamericano de Desarrollo (BID) CLIMA, inspirado en la experiencia de Uruguay.

#### **E. Innovador préstamo del BM indexado a indicadores de cambio climático**

El 16 de noviembre de 2023, el BM aprobó un Préstamo de Política de Desarrollo para Uruguay por un monto de USD 350 millones. El préstamo incluye la característica innovadora de reducción en la tasa de interés a pagar en función del desempeño verificable de objetivos climáticos ambiciosos.

Este Préstamo Indexado a Indicadores de Cambio Climático prevé la reducción en la tasa de interés (en hasta 100 puntos básicos por año) si Uruguay sobrecumple sus compromisos de reducción en la intensidad de emisiones de metano en la producción de carne vacuna, establecidos en el Acuerdo de París de 2017. Esto podría permitir un ahorro en intereses por hasta USD 12,5 millones.

El diseño del préstamo implicó una estrecha coordinación entre el MEF, el MGAP, y el Ministerio de Ambiente (MA). También fue esencial para el diseño del instrumento la cercana colaboración con los equipos técnicos del BM. Así como se hizo con el BIICC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) verificará de forma independiente el indicador de desempeño ambiental.

## **F. Apoyo a las estrategias de financiamiento y programas de cobertura financiera de las Empresas Públicas**

Durante el año 2023, se continuó con la estrategia integral de manejo de activos y pasivos del sector público consolidado, de forma de reducir los costos de financiamiento y las vulnerabilidades financieras en su conjunto.

En esta línea, se autorizaron planes de cobertura financiera como ser el caso de Alcoholes del Uruguay (ALUR), cobertura para mitigación de riesgo de precios de la canola por hasta USD 80 millones. También se autorizaron operaciones de endeudamiento bancario, como el caso de ALUR por un monto de hasta USD 50 millones para cubrir las potenciales necesidades de capital de trabajo durante el presente año y el año 2024. Además, se autorizó a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) para la potencial utilización de un endeudamiento bancario por un monto de hasta USD 300 millones, para cubrir potenciales necesidades derivadas del paro por mantenimiento de la refinería.

A su vez, se autorizó la contratación de una línea de crédito contingente para OSE por un monto de hasta USD 25 millones para cubrir sus necesidades de fondos de corto plazo y minimizar el riesgo de liquidez, ante la situación de sequía registrada en la zona metropolitana del país. Bajo esta misma situación, se aprobó para el año 2023 una línea de crédito contingente para la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por un monto de hasta USD 70 millones.

Asimismo, la UGD apoyó y asesoró a UTE y a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en el diseño e implementación de las operaciones de financiamiento ejecutadas en 2023 en el mercado de capitales local. En particular, en el marco del artículo 267 de la ley n.º 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en su redacción dada por el artículo 233 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, se aprobó la operación de emisión de obligaciones negociables por parte de UTE por un monto de hasta \$ 15.000 millones, que contará con integración de un tramo en efectivo y otro tramo asociado a una operación de manejo de pasivos.

## **G. Proyectos de ley y decretos publicados a iniciativa de la UGD**

En 2023 se destacaron los proyectos de decretos enviados al Poder Ejecutivo por iniciativa de la UGD para: 1) Emisión y ampliación de series de títulos domésticos regidos por ley local para el primer semestre de 2023 (decreto n.º 2/023, de 2 de enero de 2023); 2) Emisión y ampliación de series de títulos domésticos regidos por ley local, para el segundo semestre de 2023 (decreto n.º 181/023, de 29 de junio de 2023); 3) Emisión de títulos de deuda a tasa fija en pesos en el mercado internacional, regidos por ley extranjera e indexados a indicadores de cambio climático (decreto n.º 204/023, de 7 de julio de 2023); y 4) Reapertura de títulos de deuda regidos por ley extranjera en dólares e indexados a indicadores de cambio climático (decreto n.º 350/023, de 1º de noviembre de 2023).

## **Unidad de Organismos Multilaterales**

Los esfuerzos de la Unidad de Organismos Multilaterales, en conjunto con la Dirección de Política Económica y la UGD, estuvieron centrados en atender las necesidades de financiamiento del gobierno, en lo que corresponde a los recursos provenientes de los organismos multilaterales de crédito.

Durante el 2023 Uruguay se enfrentó a la emergencia hídrica, declarada por decreto n.º 177/023, de 19 de junio de 2023. Por ende, los principales objetivos se centraron en llevar a cabo estrategias y una serie de medidas, que incluyen obras y adquisiciones referentes a la emergencia, con el fin de mantener el volumen diario de agua que requiere el sistema

metropolitano, sin interrupciones del servicio y su mantenimiento. A los efectos, se aprobó un préstamo para OSE con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) por un monto de USD 60.000.000, al igual que una Cooperación Técnica no Reembolsable por USD 150.000.

Se aprobó con el BID un Préstamo para OSE “Programa de mejoramiento de la calidad del agua potable distribuida por OSE en sistemas del interior del Uruguay”, por un monto de USD 30.000.000. El objetivo general del Programa es contribuir a reducir los riesgos para la salud mediante mejoras en la calidad del agua potable en localidades beneficiarias.

En la misma línea, se aprobó con el BID el “Programa de Apoyo a Reforma de Políticas en Recursos Hídricos y Residuos Sólidos”, el cual es una operación de Apoyo a Reformas de Políticas de forma Programática (PBP), Etapa I y II, siendo la Etapa I de un monto de USD 200.000.000. El objetivo general del Programa es contribuir a la seguridad hídrica y a la sostenibilidad ambiental de Uruguay, fortaleciendo la gobernanza y la gestión con un enfoque de circularidad, adaptación y mitigación al cambio climático.

También fue aprobado el Préstamo “Programa de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande - Etapa II-a”, por un monto de USD 75.000.000, siendo el monto total del Programa de USD 150.000.000, correspondiendo a cada país (Argentina y Uruguay) el 50 % de dicho financiamiento. La presente operación será la primera bajo una Línea de Crédito Condicional, denominada “Apoyo al Programa de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande”, por USD 800.000.000, correspondiendo USD 400.000.000 a cada país. El objetivo general de la operación es contribuir a la descarbonización del sistema eléctrico interconectado mediante la modernización de Salto Grande.

El MEF se encuentra impulsando acciones climáticas, siendo pioneros en el diseño y uso de mecanismos de financiamiento soberano que conectan con los objetivos climáticos y de conservación del capital natural comprometidos bajo el Acuerdo de París. En este marco, se aprobó un Préstamo innovador de USD 350.000.000 con el BM, Préstamo para Políticas de Desarrollo y de Implementación de Reformas (DPL) dirigido a apoyar un programa de reformas para impulsar una economía más sostenible y un crecimiento sólido y resiliente. Por primera vez se premiará con una significativa reducción en la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a los compromisos asumidos.

De la misma forma Uruguay viene trabajando arduamente en materia de desarrollo social. Se aprobó con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), una operación de Préstamo bajo la modalidad de Crédito de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) por un monto de USD 300.000.000, con el objetivo general de asistir financieramente al Presupuesto General del Estado, mediante una operación de libre disponibilidad y rápido desembolso, basada en el reconocimiento de los esfuerzos realizados por Uruguay para el desarrollo e implementación de políticas de desarrollo social orientadas a la protección social en educación y salud con un enfoque en primera infancia y poblaciones vulnerables.

Durante el año y hasta la fecha, el gobierno desembolsó con los multilaterales un total aproximado de USD 1.005,5 millones, que incluye tres préstamos BID de libre disponibilidad como instrumento de línea precautoria de liquidez, uno por USD 145.000.000, otro por USD 155.000.000 y el tercero por USD 200.000.000, e incluye el 50 % de la línea de crédito contingente con CAF por un monto de USD 375.000.000. A estos efectos, se procedió a renovar la línea de crédito contingente con CAF por los USD 375.000.000 restantes.

Por otra parte, se suscribieron nuevas líneas de crédito y cooperación técnica no reembolsables con los organismos multilaterales, alineadas con las prioridades estratégicas del gobierno. Estas operaciones prevén acciones tendientes a:

i) Programa de Innovación Empresarial y Emprendimiento III. En enero de 2023 se suscribió un préstamo de USD 45.000.000 con el BID destinado a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

ii) Adopción de tecnologías digitales en el sector agropecuario, fortalecimiento de los sistemas públicos agrícolas y a los productores rurales para incrementar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. En enero de 2023 se suscribió un préstamo de USD 6.500.000 con el BID destinado al MGAP.

iii) Programa de Saneamiento Urbano (PSU) Etapa VI. En febrero de 2023 se suscribió un préstamo de USD 70.000.000 con el BID destinado a la Intendencia de Montevideo.

iv) Programa de Apoyo a la Integración Socio Urbana de la Población Migrante. En febrero de 2023 se suscribió un Convenio de Financiamiento no reembolsable de USD 5.000.000 con el BID destinado al MVOT.

v) Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales. En mayo de 2023 se suscribió un préstamo de USD 90.000.000 con el BID destinado a la OPP;

vi) Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP II). En diciembre de 2023 se suscribió un préstamo de USD 80.000.000 con el BID destinado a la OPP.

vii) Programa Integral de Seguridad Ciudadana II. En noviembre de 2023 se suscribió un préstamo de USD 8.000.000 con el BID destinado al Ministerio del Interior (MI).

viii) Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal. En noviembre de 2023 se suscribió un préstamo de USD 20.000.000 con el BID destinado al MEF. Igualmente, para el MEF, se aprobó con el BM un préstamo de USD 16.000.000 "Institutional Strengthening for Greater Competitiveness in Uruguay".

ix) Programa de Mejora de la Competitividad de la Red Vial Nacional Vinculada al Transporte de Carga Agroindustrial y Forestal e Integración con la Red Ferroviaria. En noviembre de 2023 se suscribió un préstamo de USD 300.000.000 con FONPLATA, destinado a la CND.

x) Proyecto Generación D: Desarrollando Habilidades Digitales con Equidad en la Era del Conocimiento. En agosto de 2023 se suscribió un préstamo de USD 30.000.000 con el BID, destinado al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

Se mantuvo una intensa coordinación con los organismos multilaterales de crédito a efectos de realizar una adecuada programación de las operaciones de crédito y de cooperaciones técnicas no reembolsables, se desarrollaron revisiones de cartera activa y discusiones de ajustes de los proyectos en ejecución con BID, BM, CAF y FONPLATA.

La Unidad hizo seguimiento de los temas que se someten a votación, así como su implementación en caso de corresponder (capitalizaciones, modificaciones de convenios constitutivos, asambleas generales, directorio, comités, etc.) de cada multilateral. En este marco, se presentó a la Asamblea General un proyecto de ley para la incorporación de Uruguay al Banco Europeo de Inversiones (BEI). Asimismo, se estableció por ley un nuevo aumento de capital del BM en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Corporación Financiera Internacional (IFC).

## Asesoría Tributaria

Las principales medidas de política tributaria a nivel doméstico fueron las siguientes:

- 1. Medidas de alivio tributario (ley n.º 20.124, de 24 de marzo de 2023, y los decretos n.º 65/023, n.º 66/023 y n.º 67/023, todos de 2 de marzo de 2023).**

Por primera vez en varias décadas se concretó una rebaja impositiva en el país. Los objetivos de las referidas medidas de alivio tributario fueron dos: I) aumentar el ingreso disponible de las personas, con foco en los contribuyentes de menores ingresos; y II) profundizar el apoyo que este gobierno ha otorgado a las micro y pequeñas empresas.

La renuncia fiscal de las medidas implementadas se ha estimado en USD 150 millones anuales.

## **1.1. Medidas tendientes a aumentar el ingreso disponible de las personas**

### *1.1.1. Impuesto a la Renta de las Personas Físicas*

En el ámbito del IRPF las medidas dispuestas consistieron en:

- Aumentar la tasa de las deducciones admitidas del 10 % al 14 % para aquellos contribuyentes cuyo ingreso líquido mensual sea menor o igual a \$ 60.500 a valores 2023.
- Aumentar el ficto anual de la deducción por hijo de 13 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) a 20 BPC, manteniendo la duplicación en caso de hijos a cargo con discapacidad.
- Aumentar el tope del costo de la vivienda a adquirir para acceder a la deducción de crédito hipotecario, de UI 794.000 a UI 1.000.000, manteniendo el tope de deducción anual en 36 BPC.
- Aumentar el crédito fiscal por arrendamiento de inmuebles de 6 % al 8 % del monto abonado en el ejercicio por dicho concepto.

Estas medidas alcanzaron al 75 % de los contribuyentes de IRPF (327.000 personas aproximadamente), de los cuales 207.400 se vieron significativamente beneficiados (47 %), al punto que 63.000 dejaron de ser contribuyentes del referido impuesto.

### *1.1.2. Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social*

Las modificaciones implementadas consistieron en aumentar el mínimo no imponible de 8 a 9 BPC mensuales, llevándolo a \$ 50.940 mensuales a valores 2023, y aumentar el crédito por arrendamiento de inmuebles en iguales condiciones que las modificaciones realizadas en el ámbito del IRPF.

Estas medidas beneficiaron al 100 % de los contribuyentes del IASS, dentro de los cuales 20.000 pasivos (11 % del total) dejaron de ser contribuyentes del referido impuesto, que son los que percibían pasividades entre \$ 45.280 y \$ 50.940 mensuales.

Asimismo, con el objetivo de seguir disminuyendo la carga tributaria de los pasivos contribuyentes del IASS, la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, incorporó una reducción a la tasa aplicable a los tramos de ingresos anuales de más de 108 y hasta 180 BPC. A partir del 1.º de enero de 2024 la referida tasa es del 8 %, y será del 6 % a partir del 1.º de enero de 2025. Esta medida significa una renuncia fiscal adicional de USD 22 millones a partir de 2024, y de USD 22 millones a partir de 2025.

## **1.2. Medidas de alivio tributario a las micro y pequeñas empresas**

### *1.2.1. Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas Ficto*

Se dispuso un esquema progresional de determinación de renta bruta (similar al IRPF para las rentas de trabajo) para aquellos contribuyentes que determinen el referido impuesto en base ficta.

Asimismo, se estableció una disminución en el anticipo mínimo de IRAE para quienes obtuvieran ingresos anuales menores o iguales a UI 500.000.

### *1.2.2. Régimen Pequeña Empresa*



Aquellos contribuyentes comprendidos dentro del régimen de Pequeña Empresa que pasan a tributar IRAE de forma preceptiva por superar el tope de ingresos establecido para la inclusión en el referido régimen simplificado, podrán volver al régimen Pequeña Empresa en el siguiente ejercicio si no superan el límite de ingresos señalado.

### 1.2.3. *Monotributo Social MIDES*

Se condonan los adeudos devengados a partir del mes de marzo de 2020, de todos los contribuyentes de la prestación tributaria unificada Monotributo Social MIDES, que tuvieron el registro suspendido de oficio por el BPS, a la fecha de promulgación de la ley n.º 20.124, de 11 de abril de 2023.

### 1.2.4. *Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios*

Se aumentó el tope de ingresos anuales a UI 2.500.000 para poder seguir tributando IMEBA y no pasar a tributar IRAE de forma preceptiva.

## **2. Exoneración a los contribuyentes del IRAE por sus actividades agropecuarias y del Impuesto al Patrimonio (IP) por su patrimonio afectado a explotaciones agropecuarias (ley n.º 20.131, de 5 de mayo de 2023).**

Dadas las consecuencias provocadas por el déficit hídrico y forrajero se remitió un proyecto de ley a los efectos exonerar a los contribuyentes del IRAE por sus actividades agropecuarias y del IP por su patrimonio afectado a explotaciones agropecuarias, de los pagos a cuenta de los referidos impuestos y de la sobretasa del IP, correspondientes a las obligaciones devengadas entre el 1º de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023.

## **3. Exoneración del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno a la enajenación de aguas minerales y sodas (ley n.º 20.159, de 22 de junio de 2023, y Decreto n.º 178/023, de 20 de junio de 2023).**

Las medidas implementadas tuvieron por finalidad reducir el precio al consumo final de aguas minerales y sodas, teniendo en cuenta la limitación al acceso de agua corriente para muchos usos habituales que provocó la crisis hídrica.

Se dispuso la exoneración del IVA aplicable a las enajenaciones de aguas minerales y sodas, otorgando un régimen de devolución de IVA incluido en las compras en plaza e importaciones de bienes y servicios destinados a integrar directa e indirectamente el costo de los bienes comprendidos en las enajenaciones referidas.

Asimismo, se fijó en 0 % la tasa del IMESI aplicable a la enajenación de dichos bienes.

Las medidas señaladas estuvieron vigentes hasta la finalización de la declaración de la emergencia hídrica.

Por otro lado, a nivel doméstico también podemos destacar:

- De forma tal de mitigar la situación que se vive en la zona fronteriza con Argentina y Brasil, se entendió conveniente emitir el Decreto n.º 138/023, de 11 de mayo de 2023, que permite reducir el IMESI correspondiente a la enajenación de naftas en dichas zonas en hasta un 40 % del precio de venta. Asimismo, se emitió el Decreto n.º 139/023, de 11 de mayo de 2023, que prorrogó la vigencia de las medidas tendientes a otorgar un alivio fiscal a las micro y pequeñas empresas localizadas en las zonas fronterizas hasta el 31 de octubre de 2023 inclusive.
- ley n.º 20.191, de 23 de agosto de 2023, y su Decreto reglamentario n.º 360/023, de 14 de noviembre de 2023, por la cual se busca fomentar la radicación en el Uruguay de técnicos

y profesionales del sector de las tecnologías de la información que actualmente se encuentran en el exterior, sean tanto extranjeros como nacionales.

- Incorporación como exportación de servicios a los efectos del IVA, a los servicios de mediación y arbitraje comercial internacional.

A nivel internacional, se ha continuado con el trabajo en los Foros Internacionales de los cuales Uruguay es parte, tal como el Marco Inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS), Comité de Asuntos Fiscales, Foro de Prácticas Perniciosas, Foro de Economía Digital, Foro Global de Transparencia Fiscal e Intercambio de Información, etcétera.

Por último, en materia de convenios para evitar la doble imposición, y acuerdos de intercambio de información con fines tributarios, corresponde mencionar que durante el mes de setiembre se llevó a cabo la primera Ronda de Negociación con Francia para la suscripción de un Convenio para Evitar la Doble Imposición.

### **Asesoría de política comercial**

En el marco de las negociaciones internacionales, en julio de 2023 se acordó el nuevo Régimen de Origen Mercosur (ROM) mediante la Decisión CMC n.º 05/23, de 3 de julio de 2023, en reemplazo de la Decisión CMC n.º 01/09 que establece el régimen actualmente vigente. Mediante esta Decisión, el ROM se moderniza en el sentido de que incorpora nuevos conceptos y se adapta a las prácticas actuales del comercio exterior, mejorando procedimientos y estableciendo más opciones y nuevas flexibilidades para el operador de comercio exterior. Entre otros aspectos, el nuevo ROM establece en general requisitos de origen más flexibles para los productos, lo que significa que el exportador podrá contar con más opciones al momento de elegir insumos para la elaboración de sus productos que desee exportar al MERCOSUR en condiciones preferenciales.

De forma complementaria, el Mercosur aprobó la Decisión CMC n.º 06/23, también de 3 de julio de 2023, que establece nuevos plazos para el tratamiento diferenciado en materia de origen, correspondiendo a Uruguay, como nuevo plazo, el año 2032.

En diciembre se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Singapur y la aprobación de una nueva Ronda de liberalización en materia de Servicios.

En lo que respecta al comercio intrarregional de Servicios, se culminó la VIII Ronda para la profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios en negociación desde comienzos de 2021 y cuyo objetivo principal era reflejar en el MERCOSUR las mejoras negociadas externamente. Ello incluyó la incorporación de nuevos anexos, así como la revisión y actualización de los compromisos específicos.

El Acuerdo Mercosur-Singapur es el primer acuerdo de libre comercio suscrito por el bloque desde 2010-2011, y el primero de estas características con un país del sudeste asiático. Se estima que podría ser un impulso para la suscripción de acuerdos similares en dicha región. A diferencia de los mencionados acuerdos, este es un acuerdo moderno, que incluye además de las disciplinas asociadas con el acceso al mercado de bienes, capítulos sobre servicios, inversiones, compras públicas y comercio electrónico. Este acuerdo otorgará previsibilidad a los intercambios comerciales, facilitará el acceso a productos e insumos originarios de Singapur y creará un clima favorable para la inversión directa. Un aspecto importante a señalar es que se acordó la entrada en vigencia bilateral entre los dos primeros países que lo ratifiquen.

En el 2024 se plantea continuar trabajando en estas mismas áreas temáticas, así como en materia de facilitación de comercio.

## Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada

### A. Proyecto Centro de Rehabilitación en las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad (UIPPL) n.º 27, 28 y 29 - Etapa de Licitación.

Fue lanzado mediante iniciativa pública por parte del MI en noviembre de 2021 y se encuentra en la etapa de adjudicación provisional desde el 30 de octubre de 2023. Durante el año 2023 esta Unidad ha participado en instancias de discusión sobre la bancabilidad del proyecto con el objetivo de realizar ajustes al borrador del contrato previo a su firma.

### B. Proyecto Recinto Penitenciario UIPPL n.º 1 – Fase de Operación

Se encuentra en etapa de operación desde enero de 2018. Durante el año 2023 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento, elaborada por el MEF y la OPP.

Por otra parte, en 2022 el MI decidió avanzar en la ampliación de dicho contrato para la construcción, mantenimiento y operación de una nueva Unidad Penitenciaria para Mujeres. Durante el año 2023, la Unidad estuvo trabajando en conjunto con el MI, OPP y CND para avanzar en el proceso de ampliación contractual.

### C. Proyectos

Durante el año 2023 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento de: Proyectos Viales Circuitos 0, 1 y 3 - Fase de Operación; Proyectos Viales Circuitos 2, 5, 6 y 7 - Fase de Construcción; Proyectos Educativos 1 y 2 - Fase de operación; Proyecto Educativo 3 - Fase de construcción;

Se elaboró un documento que plantea la idea de los esquemas de valorización de activos públicos, que consisten en poder capturar el valor del uso futuro de los activos para reinvertir en nuevos activos de infraestructura -el cual se basa en el trabajo presentado por el BID titulado “El potencial del esquema de reciclaje de activos en América Latina y el Caribe y su racionalidad económica: Tipologías de los modelos de reciclaje y valor residual de activos”. El mecanismo puede aplicarse incluso en activos con vida útil más allá del plazo de los contratos de concesiones y los contratos de Participación Público Privada (PPP).

Adicionalmente, se destacan los siguientes hitos:

- Valoraciones sobre solicitudes de cambios en el accionariado de SPE de los contratos firmados en intercambio con la Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaf).
- Valoraciones sobre solicitudes de transposición de créditos presupuestales de los contratos firmados.
- Verificación de las liquidaciones de pago realizadas por las APC, en forma previa a la emisión de facturas de contratos firmados.
- Control de PPD realizados por las APC en el marco de los contratos firmados.
- Seguimiento de los fondos disponibles asignados presupuestalmente a cada proyecto PPP con contrato firmado.

- Seguimiento trimestral con los financistas de SPE de los contratos firmados.
- Verificación del cumplimiento de topes legales asignados por la ley n.º 18.786, de 19 de julio de 2011 (regla fiscal PPP).
- Actualización del registro de PPP.
- Seguimiento y actualización de la página *web* institucional de PPP.
- Validación de las inversiones presentadas por los adjudicatarios PPP e intercambio con la Comisión de Aplicación de la ley de Inversiones (COMAP) para el otorgamiento de los beneficios tributarios correspondientes.

### Comisión de aplicación de la ley de Inversiones

A partir del año 2020 se realizaron diversos cambios en materia normativa por parte de la COMAP. Estos cambios tuvieron como objetivo incentivar la inversión privada en el país, a efectos de contrarrestar la crisis económica que se vivía producto de la emergencia sanitaria a nivel mundial, y apuntaron a lograr diversos efectos, entre los cuales destaca el incremento en la generación de empleo.

Esta poderosa herramienta mantiene los efectos hasta la fecha, lo que se ve reflejado en el continuo flujo de proyectos de inversión recibidos, el cual ha alcanzado niveles extraordinariamente elevados:

Decreto n.º 268/020, de 30 de setiembre de 2020 (régimen general de Promoción - datos al 30 de noviembre de 2023)

	Cantidad						Inversión comprometida en MMUSD				
	MEF	MGAP	MIEM	MINTUR	Total		MEF	MGAP	MIEM	MINTUR	Total
2020	481	128	118	10	737	2020	408	63	271	13	755
2021	1.156	558	284	22	2.020	2021	539	134	205	15	893
2022	1.020	493	193	32	1.738	2022	1.535	243	270	46	2.094
2023	468	260	114	21	863	2023	884	165	463	249	1.759
<b>TOTAL</b>	<b>3.125</b>	<b>1.439</b>	<b>709</b>	<b>85</b>	<b>5.358</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.366</b>	<b>604</b>	<b>1.208</b>	<b>323</b>	<b>5.500</b>

Decreto n.º 138/020, de 29 de abril de 2020 (promoción en construcción de Grandes Dimensiones Económicas - datos al 30 de noviembre de 2023)

Año	Cantidad	MMUS\$
2020	23	336
2021	68	621
2022	58	500
2023	56	671
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>2.128</b>

En el período de análisis, la COMAP, adicionalmente a su cometido principal, establecido en el artículo 12 de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998, se abocó esencialmente a:

- Asesorar a los ministros en materia de promoción de inversiones y elaborar nuevos marcos normativos dentro de la estrategia seguida.
- Diseñar normativa interna, procedimientos y documentos para la mejor aplicación de la normativa:

- Ajuste de los Criterios Básicos Generales de Funcionamiento para los proyectos al amparo del mencionado Decreto n.º 268/020, elaborando y/o adaptando la documentación y herramientas para la presentación y evaluación de proyectos.
- Modificación de Circular n.º 7/020 (cómputo de determinados indicadores en caso de superposición de proyectos bajo distintos regímenes de promoción).
- Ajuste de requerimiento formal en instancias del Control y Seguimiento.
- Permitir el ingreso de proyectos de inversión al amparo del Régimen General de Promoción de Inversiones, mediante un *software* en línea. Durante el presente ejercicio y hasta la fecha se presentaron 291 proyectos en esta modalidad.
- Continuar con la reestructura organizativa de la Comisión, reforzando durante el año principalmente el equipo de Evaluación del MEF y diseñando nuevos procedimientos de evaluación para todos los ministerios de la Comisión, como para la revisión independiente por parte del MEF en su rol de coordinador, de las evaluaciones realizadas por los otros ministerios. Esta situación incidió positivamente en la cantidad de proyectos que fueron evaluados y que fueron recomendados al Poder Ejecutivo durante 2023.

Respecto a los proyectos de ley y decretos presentados relativos a COMAP, se destacan:

- Decreto n.º 248/023, de 17 de agosto de 2023: Se realizan modificaciones al régimen de promoción de inversiones para la actividad de construcción de gran dimensión económica, en relación a la definición de proyectos de gran dimensión económica, exoneración de IRAE, al cronograma de inversiones comprendidas y el plazo establecido de presentación del proyecto.
- Decreto n.º 268/023, de 30 de agosto de 2023: Modifica el ya mencionado decreto n.º 268/020, extendiendo hasta el 31 de agosto de 2025 el plazo para la presentación de proyectos de inversión con inversiones en vehículos eléctricos de pasajeros en las condiciones previstas en la reglamentación.
- Decreto próximo a ser publicado, que extiende el período de ejecución de las inversiones para los proyectos establecidos en el literal b) del artículo 2 del citado decreto n.º 138/020 (construcción de gran dimensión económica).
- Decreto n.º 154/023, de 15 de junio de 2023: Se declara promovida la actividad necesaria para la puesta a disposición de la infraestructura que permita la producción de agua potable y su conducción al Sistema Metropolitano.
- Decreto n.º 306/023, de 18 de octubre de 2023: Modificación de las condiciones para el acceso a la exoneración al amparo del artículo 50 del decreto n.º 220/998, de 12 de agosto de 1998.

## DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Durante el año 2023, podemos destacar las siguientes actuaciones de la Unidad Defensa del Consumidor (UDECO):

1. Se facilitó el acceso para trámites de mediación en conflictos de consumo a través de trámites disponibles en línea, las 24 horas, y a través de línea telefónica gratuita para personas con dificultad de acceso a herramientas informáticas. Dichos trámites fueron procesados en menor tiempo.

2. Disminuyó el tiempo que insumía el procesamiento de los casos presentados en las oficinas del interior del país.
3. Se atendieron 3.936 casos vinculados a la reestructura de deudas de consumidores con financieras, bancos y cooperativas de crédito, reduciéndose en forma notoria el tiempo de procesamiento de los reclamos, que pasó de 45 días a 6 días.
4. Se mejoró la información sobre derechos y obligaciones de los consumidores y los proveedores, tanto en la *web* institucional como mediante la distribución de material y evacuación de consultas a profesionales del sector.
5. Se han realizado 10.457 fiscalizaciones, de oficio o por denuncia de la normativa de protección al consumidor en el ámbito de competencia reservado a UDECO.
6. Se realizaron 49 campañas de alertas o *recall* de productos potencialmente riesgosos para la vida del consumidor. Se cumplieron 12 campañas para el control del cumplimiento de la empresa alertante, ya sea mediante la sustitución o el retiro de los productos alertados.
7. Se cumplió con el relevamiento diario de precios de productos de una lista significativa (por presencia en el consumo familiar y existencia en la generalidad de los establecimientos relevados) que son levantados automáticamente por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SICP) de UDECO desde el sistema informático de las cajas registradoras de los establecimientos. Esta información contribuye a la toma de decisiones informadas por parte de la población y seguimiento por parte de otras reparticiones del MEF. Este año se incorporaron 12 nuevas presentaciones de productos a la lista que deben remitir su precio diario.
8. Se elaboraron informes específicos sobre variación de precios, variación de precios de productos en el SICP, precios de temporada de verano en Montevideo y localidades costeras, canasta de artículos escolares antes del inicio del año lectivo, informe de precios de las frutas y verduras correspondiente a la “lista inteligente” elaborada quincenalmente por MGAP y la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) sin precio.
9. Como serie extraordinaria, y en atención a la emergencia hídrica del área metropolitana se incorporó al SICP la presentación de agua de mesa sin gas en botella y bidón para la información del precio diario y se elaboró semanalmente el precio por presentación por gran superficie.
10. Se continuó con la fiscalización del cumplimiento de las promociones comerciales autorizadas por el MEF, realizándose 143 fiscalizaciones hasta el mes de noviembre.
11. Realización de gestiones dirigidas a las empresas para la constitución de domicilio digital en el sistema e-notificaciones provisto por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic).
12. Se profundizó el trabajo conjunto con el BCU, en especial en temas vinculados a la reducción de fraudes en transacciones electrónicas.
13. Se presentaron los siguientes proyectos de ley o decretos:
  - Dos proyectos iniciativa de Uruguay de normativa Mercosur con rango de decreto.
  - Proyecto de decreto que sustituye al actual reglamento de ferias alimentarias vecinales de Montevideo.
  - Proyecto de ley para la incorporación a la normativa nacional de Resoluciones MERCOSUR sobre consumidores hiper vulnerables y sobre principios de Defensa del Consumidor.

- Artículos modificativos de la ley n.º 17.250, de 11 de agosto de 2000, incluidos en la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

## CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Contaduría General de la Nación (CGN) continuó su trabajo acorde a los lineamientos estratégicos trazados para el quinquenio, enfocándose en el monitoreo de la ejecución presupuestal con el fin de coordinar la planificación presupuestal y fiscal. Asimismo, se implementaron los cambios planificados para las mejoras en los sistemas transversales del Estado y se realizaron acciones enfocadas en reforzar las capacidades institucionales, a través de la aprobación de la reestructura organizativa y de puestos de trabajo, que se acompañaron de concursos de ascensos y de ingresos orientados a la profesionalización de la gestión.

Se coordinó el proceso de formulación de la ley de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal, Ejercicio 2022, trabajando en conjunto con los diferentes organismos estatales involucrados, acompañando y asesorando en todo el proceso de discusión parlamentaria.

Respecto al Fondo Solidario COVID-19, se realizaron las acciones necesarias, tanto contables como legales, para el cierre del Fondo. Se elaboraron los informes finales de rendición de cuentas de ingresos y gastos, así como la presentación de la información, debidamente auditada, a la Asamblea General. De la misma manera, se presentó la información a la ciudadanía en la página *web* mediante una visualización interactiva.

A partir de la creación del Fondo de Emergencia Hídrica, se trabajó en conjunto con otras áreas involucradas del MEF, en la administración y gestión de dicha herramienta. Se diseñó la estrategia para la implementación del fondo y la elaboración del decreto reglamentario n.º 262/023, de 23 de agosto de 2023.

En conjunto con la Tesorería General de la Nación (TGN), se trabajó en la depuración de cuentas bancarias que los Incisos tenían fuera del Tesoro Nacional con el fin de brindar mayor control y transparencia de los fondos públicos. También con la TGN se desarrolló e implementó el pago directo a proveedores desde las cuentas radicadas en el BCU, generando automáticamente las retenciones de impuestos que correspondieren.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades institucionales se elevó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo de la Dirección General de Secretaría, CGN y TGN, aprobada por decreto n.º 310/023, de 24 de octubre de 2023, consolidando el trabajo iniciado en el decreto n.º 237/022, de 28 de julio de 2022.

Conjuntamente con OPP y la Organización Nacional del Servicio Civil (ONSC) a través de la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO), en el marco del Programa de Rediseño Organizacional, se evaluaron y elevaron para su aprobación al Comité Ejecutivo para el Rediseño Organizativo (CEPRO) los proyectos de reformulación de estructura organizativa y de puestos de trabajo del MA, ONSC, OPP, Ministerio de Turismo (Mintur), MGAP, MTOP, MVOT y del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN) dentro del MEC.

Se analizó en conjunto con la ONSC para elevar al Poder Ejecutivo los proyectos de decreto y resoluciones para la presupuestación de funcionarios al amparo del artículo 52 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, realizando un importante trabajo de evaluación de antecedentes, disponibilidad de crédito, así como también en su implementación.

Con respecto del decreto reglamentario n.º 310/021, de 21 de setiembre de 2021, que establece las reglas para la provisión de vacantes y tope de gastos en el Rubro 0 "Servicios

Personales”, se continuó trabajando en el análisis y aprobación de las propuestas enviadas por los Incisos y su monitoreo y control a través de la determinación de topes presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) así como en el análisis de las propuestas de excepción presentadas por los Incisos, en tanto éstos no tengan aprobadas la reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo.

En materia de diseño, implementación y optimización de los sistemas de información, se destacan los siguientes.

- Sistema Integrado de Información Financiera:

- Implementación e implantación del Sistema de Seguridad para la administración de usuarios y perfiles que cumple con todos los requisitos de seguridad establecidos por Agestic.
- Implementación y testeo del Módulo de Contabilidad. Entre las funcionalidades implementadas se encuentra la gestión del Plan de Cuentas, matrices de asientos contables y auxiliares, gestión de asientos automáticos y manuales, generación automática de asientos contables de obligaciones intervenidas, priorizaciones y pagos priorizados. Se especificaron los reportes de Estados de situación financiera y de resultados.
- Implementación y testeo del Módulo Reportabilidad. Se definieron e implementaron Gráficas de Ejecución del Gasto y de Fondos Rotatorios, que constituyen una buena herramienta para las autoridades y gerencias financieras de las unidades ejecutoras que le serán de utilidad para la toma de decisiones.
- Se continuó con la mejora en la integración e interoperabilidad entre el SIIF y otros sistemas transversales y auxiliares del Estado, con el objetivo de optimizar el flujo de información y la gestión de los procesos de negocio. Este año se implantaron nuevas interoperabilidades con la Gestión de Modificaciones de Asignaciones Presupuestales (GEMAP).
- Sistema de Recepción de Factura Electrónica:
  - Implantación de la Fase 1 del Sistema de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE) en 180 unidades ejecutoras (80 % del total).
  - Implementación y testeo de la Fase 2, que se está por implantar y que corresponde a la conformidad de las facturas, integración con los sistemas centrales de gestión y emisión de e-resguardos provenientes de SIIF. Se cumplieron las etapas de aceptación de usuarios y capacitación.
  - Implementación de la Fase 3, que corresponde a la emisión de todos los tipos de comprobantes fiscales electrónicos. Se comenzará con la etapa de pruebas en el mes de enero de 2024.

- Sistema de Liquidación de Haberes:

- Implementación del nuevo Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) partiendo de la solución ya existente en ASSE y BPS (Odoo módulo liquidación de sueldos). El alcance son todos los Incisos de la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución de la República que deseen adherirse.

- Sistemas Fiscal Presupuestal:

- Comenzó la implementación del módulo Fiscal-Presupuestal. El sistema permitirá proyectar la caja del Gobierno Central, sistematizar la conciliación fiscal - presupuestal y su proyección, y consolidar la información presupuestal y fiscal de forma orgánica.



- Digitalización de trámites - Expediente electrónico:

- Implantación de la Fase 2 del sistema de Expediente Electrónico en MEF: Dirección Nacional de Catastro (DNC), Dirección Nacional de Zonas Francas (DNZF) y la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ).
- Trámites en línea: inició la ejecución del proyecto para el desarrollo, parametrización y configuración de 33 trámites en línea en el MEF con la solución de APIA.
- Capacitación de los técnicos de la División sistemas en la administración, mantenimiento y configuración de la herramienta APIA - Trámites.

En relación al Servicio de Garantía de Alquileres (SGA), en el 2022 se implementó de forma opcional la realización del inventario por acuerdo de partes entre el arrendador y el arrendatario, actualmente en el 31 % de los contratos, lo que redundó en la reducción de los plazos de firma de los contratos. Asimismo, a partir de abril se reconoce como única forma de pago en línea la que se realiza a través de Sistarbank, logrando con esta medida y con mejoras en el sistema informático, mejorar la gestión de cobro.

En materia presupuestal y fiscal se continuó trabajando en el fortalecimiento del vínculo entre las proyecciones de crédito y ejecución presupuestal y el resultado fiscal del Gobierno Central en coordinación con la TGN y la Dirección de Política Económica. En ese marco se está finalizando el desarrollo de un sistema informático que permitirá consolidar en una sola herramienta toda la información presupuestal y fiscal de forma orgánica, proyectar la caja de Gobierno Central desde el punto de vista presupuestal, permitir simulación de diferentes escenarios y mejorar la reportabilidad para seguimiento, monitoreo y control del Presupuesto Nacional y el cumplimiento de los límites fiscales. Dicho sistema estará implementado y disponible para su uso a inicios del año 2024.

En un esfuerzo y compromiso para adaptarse a los requerimientos vigentes, en cuanto a transparencia y visualización de medidas y recursos destinados a este tipo de gastos se está trabajando en un proceso para mejorar la información a través de la creación de nuevos clasificadores de gasto presupuestal y etiquetado, enfocados a diferentes políticas públicas estratégicas, entre los que se encuentran, por ejemplo, la temática de género y el cambio climático, entre otros.

En referencia a la estrategia de mejoras para el siguiente Presupuesto Nacional se está trabajando en el rediseño de la estrategia de presentación de información y visualización de datos presupuestales y fiscales, así como de seguimiento de las diferentes instancias parlamentarias.

En materia de ciberseguridad de la información, se dio inicio al proyecto con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad, buscando alcanzar un nivel de madurez 3 para fines del año 2025.

Con respecto al SGA, se está trabajando en mejorar la accesibilidad de los trámites de los usuarios tanto arrendadores como inquilinos, específicamente mediante el diseño de un trámite en línea que permitirá obtener la garantía de alquiler mediante un trámite 100 % *online*.

Los proyectos de ley y decretos presentados son los siguientes:

- Decreto n.º 226/023, de 25 de julio de 2023: Reglamentación del artículo 30 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- Decreto n.º 254/023, de 21 de agosto de 2023: Regulación del Registro de Empresas Privadas en el SGA.
- Decreto n.º 127/023, de 18 de abril de 2023: Contadores Centrales.

- Decreto n.º 7/023, de 18 de enero de 2023: Aumento Salarial.
- Decreto n.º 8/023, de 18 de enero de 2023: Partida dispuesta por el artículo 459 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, y el Convenio Colectivo de 30 de junio de 2022.
- Decreto n.º 31/023, de 30 de enero de 2023: SIRFE.
- Resolución del Poder Ejecutivo n.º 209, de 17 de agosto de 2023: Excepciones al artículo 460 de la ley n.º 15.903, de 10 de noviembre de 1987, para comisiones de proveedores de pago.

## AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En 2023 se realizaron 32 informes de auditoría. Con relación a 2022, se incrementó en un 34 % la cantidad de Unidades de Auditoría Interna (UAI), existiendo actualmente 41 en la órbita de la Superintendencia Técnica, de acuerdo al siguiente detalle: en Administración Central 10 UAI, 7 UAI mediante convenio de adhesión voluntaria y 24 UAI en las Personas de Derecho Público No Estatal.

Se continúa reforzando el cometido de Superintendencia Técnica: Se profundizó la función de Superintendencia técnica sobre las UAI y el control de entidades al amparo del artículo 199 de la ley n.º 16736, de 5 de enero de 1996, por el cual se consideraron un total de 85 entidades categorizadas por dicha norma a las que se aplicaron 20 indicadores a efectos de realizar un seguimiento de evolución de dichas entidades.

Nuevas soluciones informáticas e innovación:

- *Ethical hacking* de Trámites en línea con el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy), revisión y solución de hallazgos.
- Proyecto Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (Siaigu) de apoyo informático en análisis de requerimientos y soporte de mesa de ayuda post producción.
- Actualización Taxonomía XBRL PYME (aplicación de cambios solicitados, generación de archivos, mapeo y mapeo inverso, puesta en producción) Business Intelligence O3, implementación de un *Datawarehouse* y rediseño de modelo de cuentas y vistas.
- Presentación de estados financieros para las entidades del artículo 199 de la ley n.º 16.736, de 5 de enero de 1996, que por disposiciones de la Dirección General Impositiva (DGI) no cuentan con Registro Único Tributario (RUT).
- Pasaje a nuevo WAF de CERTuy para producción y *testing* en Trámites.
- Puesta en marcha del nuevo *Storage* de *backups*.
- Puesta en marcha de Veeam en paralelo con la solución actual de *backups*.

Se incorporó el código QR en todas las constancias y resoluciones emitidas por la Auditoría Interna de la Nación (AIN).

Se publicó el primer reporte anual de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) en el Registro generado en la *web* institucional.

Se participa activamente en la Estrategia Nacional de Riesgos.

La AIN sigue en el camino de reforzar cometidos y objetivos esenciales para esta administración. A estos efectos a la fecha se han sustanciado:

- 35 actuaciones de auditoría.
- 42 informes de Superintendencia Técnica.
- 2.692 expedientes en la División Sociedades Anónimas.
- 16 expedientes de visación de Estados Contables, 33 convocatorias de Asambleas de Accionistas de Sociedades Anónimas Abiertas.
- 55 actuaciones de fiscalización en la Comisión Fiscalizadora de Participaciones Patrimoniales y pago de multas en base a muestras y criterios de riesgo.
- Se instó al cumplimiento del Registro de Estados Contables a 762 entidades y se dio inicio a 33 expedientes de entidades omisas reincidentes.
- Se realizaron 11 reuniones de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas que preside la AIN.
- 1.576 expedientes en la División Cooperativas (asambleas, estados contables, cambios de autoridades, inscripciones, certificados de regularidad etc.).
- Fiscalización de 39 asambleas de las cuales 36 fueron presenciales y fiscalización de 19 Cooperativas.

## TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La TGN fue seleccionada como una de las unidades piloto para la puesta en producción de nuevas funcionalidades del SIRFE, entre las que se destacan la conformidad de los Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) recibidos, la emisión automática de los resguardos provenientes de SIIF y la integración con sistemas centrales de gestión.

La aprobación del decreto n.º 237/022, de 28 de julio de 2022, de reformulación de la reestructura organizativa de la TGN dio lugar a la realización de concursos de ascenso para los escalafones profesional y administrativo. Asimismo, se procedió a la digitalización del 100 % de los legajos.

Se encuentra en estudio la incorporación de nuevas entidades de intermediación financiera que cuentan con la supervisión del BCU, para que aquellos beneficiarios que tienen cuenta en dichas entidades puedan recibir el pago de sus obligaciones.

Se ha concretado la inscripción y automatización del pago a consultores locales contratados a través de organismos multilaterales de crédito, con contrato vigente, así como el pago de sus retenciones a través de operaciones de tesorería automáticas. Para los nuevos contratos se incluyó como requisito la inscripción obligatoria en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Se ha retomado el testeado de la totalidad de los trámites en línea de la unidad ejecutora, habiendo culminado todas las etapas, con lo cual se espera que en el corto plazo estos trámites se realicen de manera remota, potenciando así la utilización de canales no presenciales.

Se ha avanzado en la adopción de un procedimiento de pago de obligaciones al exterior, en el que las Gerencias Financieras realizan una cesión al Tesoro, siendo TGN responsable por la ejecución de los pagos de acuerdo a las instrucciones recibidas para su tramitación. Esta práctica redundará en un mejor uso de los fondos, evitando sobrecostos por comisiones bancarias, además de asegurar un mayor control de los pagos.

En marco del contrato vigente con la firma consultora que realiza el mantenimiento evolutivo y perfectivo de los sistemas de TGN, y de acuerdo a lo planificado, se está trabajando en la elaboración de especificaciones técnicas para la elaboración de un proyecto destinado a automatizar el flujo de fondos, actualmente gestionado en planillas Excel. Este nuevo módulo se nutrirá y actualizará de información recibida en otro del Sistema de Planificación, seguimiento y análisis presupuestal y financiero (Sipref), el cual es alimentado por parte de las gerencias financieras de los incisos que conforman el Presupuesto Nacional.

Se establecieron reuniones regulares con la División Presupuesto de CGN, Macroeconomía y Política Fiscal del MEF con el propósito de unificar criterios y retroalimentación de información clave, procurando también reducir el tiempo de entrega del resultado fiscal, mejorando la eficiencia operativa y la oportunidad en la toma de decisiones.

Se continúa con el proceso de racionalización de cuentas bancarias de los órganos y organismos del Presupuesto Nacional, así como con la reducción de saldos ociosos en cuentas, procurando maximizar los beneficios de operar bajo un Sistema de Cuenta Única.

Se han actualizado los Manuales de Procedimientos de las distintas unidades de la Tesorería, con el objetivo último de la creación de un Manual de Tesorería que recoja los principales procesos de la unidad ejecutora.

Los principales desafíos para el año 2024 son:

- Pagos al exterior de remuneraciones, inversiones y gastos de funcionamiento de los incisos y unidades ejecutoras de la Administración Central: se trabajará en la confección de un llamado a interesados en proveer dicho servicio, el cual estaría bajo la supervisión de la TGN, evitando el mantenimiento de cuentas con saldos ociosos.
- Pago de las obligaciones y operaciones de Tesorería en la moneda en que han sido confeccionadas: se apunta a minimizar al máximo la diferencia de cambio que se genera al pagar en una moneda distinta a la de la obligación. Estudios realizados por la TGN concluyen que el ahorro que se generaría sería muy significativo.
- Eliminación de cuentas por fuera de la Cuenta Única Nacional (CUN): se pretende seguir avanzando en el cierre de cuentas, saldos ociosos y posterior volcada al Tesoro.

## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

La DGI cerrará este período con un nivel de recaudación de \$ 614.325 millones de pesos corrientes, estimados a partir de los datos observados para el período enero-noviembre, más las proyecciones hasta el final del ejercicio en curso.

Avanzando en la implementación de las líneas estratégicas definidas para el quinquenio, con referencia al objetivo de simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario, se culminó con éxito la implantación de las declaraciones precargadas del IVA Servicios Personales y del IVA General de contribuyentes No CEDE, para un grupo piloto de contribuyentes adheridos al régimen de CFE. Al momento de su implantación, el porcentaje de declaraciones presentadas mediante la precarga fue 20,5 % para IVA Servicios Personales y 19,3 % para IVA General NO Cede. Con este hito se concreta el desafío de utilizar los datos provenientes de CFE para ofrecer una declaración jurada precargada a aquellos contribuyentes de menor dimensión económica, facilitándoles de esta manera el cumplimiento de sus obligaciones. Persiguiendo el mismo objetivo, se habilitaron 93.500 declaraciones juradas precargadas del Impuesto Anual de Enseñanza Primaria de explotaciones agropecuarias.

Asimismo, a partir de la convocatoria de ideas innovadoras realizada con el fin de fomentar una cultura colaborativa e inclusiva entre los funcionarios de la organización, se implementó una herramienta para la generación del boleto de pago de las cuotas de convenios a través de Servicios en Línea y en Redes de Cobranzas y el envío de comunicaciones automáticas con el aviso de los vencimientos.

En lo que tiene que ver con la tradicional Campaña de Renta Anual IRPF- IASS, se ampliaron los servicios disponibles en la aplicación para dispositivos móviles para los contribuyentes del segmento, incorporando los pagos y las consultas de declaraciones. Dicha Campaña permitió que más de 450.000 contribuyentes cobren su devolución (por un total de más de \$ 5.300 millones), recibándose más de 335.000 declaraciones juradas.

Cabe mencionar, que de acuerdo a los estándares establecidos por Agestic y en línea con la Agenda Uruguay Digital 2025, se definió la gobernanza de los portales *web* institucionales y se culminó exitosamente el relevamiento, diseño y migración a la plataforma *gub.uy* del sitio *web* institucional.

En relación al objetivo de impulsar una mayor agilidad, eficiencia, efectividad y seguridad en las operaciones de la DGI, se aprobó la Política para la Gestión de Riesgos, la cual promueve la identificación y priorización de los potenciales riesgos con el fin de gestionarlos operativamente y, a su vez, fortalecer la estructura de control interno. Adicionalmente, todas las Divisiones trabajaron para poder contar con una primera experiencia en la aplicación de esta metodología. Impulsando el desarrollo del entorno digital en Uruguay y promoviendo la Agenda Uruguay Digital 2025, se generalizó la utilización de la Identidad Digital para interactuar ante el Estado, realizándose la migración de la autenticación de las personas físicas con actividad empresarial a este tipo de identidades. Ello permite avanzar en la consolidación de la estrategia de tener operaciones más seguras en DGI.

En otro orden, culminó el proceso para integrar las solicitudes que ingresan mediante el Gestor de trámites al sistema interno K2B-Gesdoc, lo que permite contar con trazabilidad de los trámites que ingresan por ese medio (más de 240.000 hasta noviembre de 2023). Se incorporó la totalidad de los trámites de Comercio Exterior, implementándose una interconexión con la plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se ejecutó la migración del Sistema Integral de Gestión (K2B-GRP), ampliando de esta manera sus prestaciones, permitiendo evolucionar junto a los constantes cambios de la organización, del sector público y de la tecnología disponible. De la misma forma, se realizó la extensión del módulo Mantenimiento para la gestión de edificios, flota y otros elementos de infraestructura, lo que permitirá un uso eficiente de los rubros asignados para inversiones y mantenimiento.

Adicionalmente, se puso en producción la sistematización de la Conciliación Bancaria de las cuentas de funcionamiento y de recaudación realizada en DGI, de manera que la mayoría de los medios de pago cobrados en las cajas (efectivo, pago de tarjetas de débito, tarjeta de crédito, transferencias, cheques comunes y cheques diferidos) pudieran identificarse con los depósitos realizados en las cuentas bancarias correspondientes.

Cumpliendo con las directivas de reducción de costos en el Estado, cabe destacar que se firmó un nuevo Acuerdo de Mejora de Gestión por las comisiones de cobranza que genera un ahorro anual de USD 1 millón.

Por otra parte, DGI ha logrado alcanzar su compromiso de incrementar el cumplimiento en la obligación de declaración en plazo y mantener los niveles de pago para los principales impuestos que administra: IRAE, IVA General, IVA Servicios Personales e IRPF Categoría II. Para lograrlo, se ejecutaron acciones en el marco del Plan de Control Tributario, previendo alcanzar al cierre del año la ejecución de la totalidad de las actividades de comunicación y

control definidas como críticas. En este sentido se realizaron Convenios de cooperación con UTE, MI y CJPPU.

Respecto al objetivo de disponer de personal altamente capacitado, este año comenzaron los procesos para ejecutar los concursos de ingresos, ascensos y funciones de acuerdo al cronograma definido. Como todos los años, se llevaron a cabo las Jornadas de Ética y las Jornadas Tributarias, en modalidad híbrida y virtual respectivamente.

En relación al objetivo de gestionar la información haciendo uso avanzado de los datos y la analítica, se implementaron nuevos controles de la información contenida en los comprobantes fiscales electrónicos y se instrumentaron mejoras a la interoperabilidad entre proveedores habilitados.

En el marco del programa de apoyo del BID se realizaron distintas iniciativas. Se destaca la evaluación realizada de la capacidad de la DGI para afrontar la transformación digital, en base al Modelo de Madurez para Administraciones Tributarias formulado por el BID. El resultado posicionó a la organización con niveles avanzados en las dimensiones del Modelo, lo que significa que existen resultados y avances que permiten lograr las mejores prácticas a nivel internacional. También se iniciaron actividades preparatorias en el marco del Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal, realizando una Consultoría de Ciberseguridad. Los buenos resultados obtenidos permiten a la DGI poder transitar hacia un modelo de seguridad *Zero Trust*.

Con el fin de fomentar y ampliar la cooperación internacional entre Administraciones Tributarias, organizó la 57.<sup>a</sup> Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), bajo el tema central “La Administración Tributaria como protagonista de la estrategia de desarrollo país”, con la presencia de más de 150 representantes internacionales de administraciones tributarias y organizaciones de cooperación y del ámbito académico. En esa oportunidad, la DGI asumió la presidencia del Consejo Directivo del CIAT hasta abril de 2024.

Para el próximo año la DGI estará abocada a masificar la precarga de la declaración jurada de IVA Servicios Personales, extendiendo la aplicación a todos los contribuyentes. También se culminará el proceso de integración de la información de todos sus trámites al estándar de [tramites.gub.uy](https://tramites.gub.uy). Se continuará automatizando procesos comunes que se desarrollan con organismos públicos (MIEM, COMAP, entre otros), y de esa manera simplificar los trámites fortaleciendo la interoperabilidad con otros organismos del Estado, en el marco de la implementación de lo dispuesto en el Decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023. Contribuyendo con las políticas de transformación digital de nuestro país, plasmadas en la Agenda Uruguay Digital 2025, se continuará con el proceso de universalización de la facturación electrónica incorporando a los restantes contribuyentes de IVA. Adicionalmente, se espera comenzar a implementar un Modelo organizacional de gobernanza de datos y a incorporar infraestructura y herramientas soporte de análisis masivo de información, en el marco del Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal financiado por el BID.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

La labor de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) está naturalmente ligada a la evolución del comercio exterior del país.

Las presentes cifras están expresadas a la fecha del presente informe, sin contar con el año totalmente cerrado. Se puede afirmar que el 2023 cerrará con una cantidad de Documentos

Únicos Administrativos (DUA) tramitados y monto en dólares americanos levemente inferior al 2022. Los montos correspondientes a dichas operaciones para el año 2023, expresados en dólares americanos, son superiores en comparación a los años 2019 a 2021:

Año	10 - Importación		20 - Admisión temporaria con transformación		40 - Exportación		80 - Tránsito		TOTAL		Variación	
	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)
2019	224.529	7.617.358.845,22	7.374	611.692.504,78	72.856	7.644.628.258,31	64.580	7.020.048.989,18	369.339	22.893.726.577,49	5%	34%
2020	208.958	7.117.904.430,60	6.060	473.208.969,59	70.089	6.919.887.283,43	53.178	5.906.106.022,12	338.285	20.417.106.705,74	14%	50%
2021	231.124	9.573.074.430,93	9.390	714.989.349,09	82.182	9.667.907.429,55	69.900	8.418.173.510,19	392.596	28.374.144.719,76	-1%	8%
2022	239.248	12.004.095.982,03	10.350	905.112.733,26	78.539	11.257.908.908,54	78.185	9.487.585.795,22	406.322	33.654.703.419,05	-5%	-9%
2023	229.734	11.101.010.672,32	7.700	661.509.166,21	74.568	9.056.302.213,90	75.017	9.815.988.436,60	387.019	30.634.810.489,03		

Fuente: Sistema LUCIA datos al 12/12/2023

Año	Recaudación (UY\$)
2019	96.942.589.167,62
2020	104.745.420.646,63
2021	137.160.303.233,97
2022	151.189.393.504,97
2023	146.658.546.790,96

Fuente: Pentaho al 26/12/2023

En lo concerniente a la recaudación, se mantiene el aumento en relación a los años 2019 a 2021, siendo levemente inferior en comparación con el año 2022 (el año 2023 no se encuentra totalmente cerrado). Este hecho, sigue posicionando a la DNA como el segundo organismo recaudador del Estado.

En términos de capacidad de detección de fraudes fiscales, el resultado de la fiscalización *posteriori* continúa arrojando un rendimiento superior, incluso a los años pre pandemia, tanto en recaudación como en multas.

En relación a las incautaciones (sin considerar drogas y estupefacientes), han tenido una baja en comparación al año 2022 (el cual fue similar al año pre pandemia 2019), pero está a niveles similares de los años 2021 y 2020, siendo los ítems más importantes los de Comestibles

Año	Recaudación por multas y reliquidaciones a posteriori (UY\$)	Variación
2019	148.987.797	▲ 84%
2020	211.298.729	▲ 30%
2021	251.723.941	▲ 9%
2022	259.557.725	▲ 5%
2023	273.814.108	

Fuente: SIMD a nov 2023

Reporte de Incautaciones de drogas - Años 2019-2023

Evolución de Incautaciones en los últimos años en U\$S

Año	Total de incautaciones en U\$S	Procedimientos positivos	Cantidad de kilos	Tipo de Cambio tomado	Definiciones:
2019	339.757.423	43	6.772	36,03	-Valor en U\$S: total de incautaciones de drogas en Dólares Americanos, cotización tomada promedio anual. El presente informe no muestra incautaciones de cigarrillos.
2020	14.938	9	31	43,13	
2021	67.709.963	17	1.163	44,76	
2022	75.248.980	36	1.254	42,35	
2023	97.264.538	39	1.665	40,03	

Año 2023 -Drogas por tipo y cantidades.

Categoría	Valor en U\$S	Cantidades	Porcentaje por valor U\$S	Porcentaje por kilos	Porcentaje por kilos sin cocaína
Cocaína	97.112.531	1.558 kilos	99,844%	93,57%	-
Hachis	89.380	39 kilos	0,092%	2,34%	36,45%
Extasis	23.835	1589 pastillas, 0,4 k.	0,025%	0,02%	0,37%
Marihuana	18.757	54 kilos	0,019%	3,24%	50,47%
Metanfetaminas	13.655	3,07 kilos	0,014%	0,18%	2,87%
Pasta base	2.530	7,6 kilos	0,003%	0,46%	6,60%
Hojas de coca	1.299	2,1 kilos	0,001%	0,13%	1,96%
Ketamina (polvo)	1.109	0,11 kilos	0,001%	0,01%	0,10%
Las demás	1.442	3 kilos	0,001%	0,18%	1,18%
<b>Totales</b>	<b>97.264.538</b>	<b>1.665</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

En términos de Comercio Electrónico, ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2015 a la fecha acompañando la tendencia internacional y demostrando la importancia de esta modalidad de comercio. En lo que respecta a la franquicia internacional, representa un total anual aproximado de USD 56 millones y 478.673 envíos, superiores al año 2022.

En el caso de Multas, remates y contravenciones, en comparación al año 2022 las multas y contravenciones han disminuido un 30 % y 36 % respectivamente (el año 2023 no se encuentra totalmente cerrado), aunque hay un aumento significativo en la recaudación por concepto de remates, en comparación al año 2022 el aumento fue de un 76 %, esta tendencia se ha mantenido desde 2019 (año pre pandemia) a la fecha.

Durante este año la DNA tuvo una serie de hitos relevantes que impulsaron una mejora significativa en la organización, como por ejemplo:

- Lucha contra el contrabando

Durante el año 2023 y en especial por la coyuntura económica que vive Argentina, la DNA ha realizado controles intensivos en dicha frontera, incautando comestibles, bebidas alcohólicas, combustibles y dinero, entre otros. Asimismo, a raíz de una serie de procedimientos en rutas nacionales realizados en el correr del año 2022 y en este 2023, se logró identificar, tras una compleja labor de inteligencia y análisis de información, una red de transporte y comercialización de mercadería de contrabando.



Se han llevado a cabo operativos relacionados a armas, siendo el más destacado el realizado en el Puerto de Montevideo, que luego de una investigación basada en análisis de riesgo que incluyó la revisión a través de escáner, se incautaron una gran cantidad de municiones vivas, incluyendo calibres militares y puntas huecas, pólvora, vainas para rellenos, miras telescópicas y artículos de vestimenta militar.

- Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes

En el marco de la Licitación Pública n.º 02/2022, para contratación de la prestación de un servicio de Inspección No Intrusiva de Rayos X para cargas y vehículos y posterior análisis de la información obtenida, para fines de control aduanero y, subsidiariamente, para control sanitario y de seguridad, por un período de diez años, la DNA realizó la adjudicación en el mes de junio a la empresa S2Global INC.

El servicio implica la operativa de tres sistemas de inspección no intrusiva de Rayos X para contenedores y vehículos. Dos de ellos se ubicarán permanentemente en el Puerto de Montevideo y el restante prestará servicio indiferentemente en el Puerto de Montevideo o en cualquier otro punto del territorio nacional aduanero.

La licitación incluye, además, el mantenimiento y actualización de los equipos, así como un *software* de interpretación de imágenes que permita una mayor eficiencia.

La adjudicación de esta licitación se enmarca en una política de Estado en la Lucha contra el narcotráfico que está llevando a cabo nuestro país, que involucran acciones conjuntas que involucran a varios organismos, mejorando la capacidad de control en ese punto clave de la logística uruguaya.

En la misma línea se firmó un Convenio de Cooperación para fortalecer controles de seguridad de Uruguay y Paraguay. El convenio permitirá el fortalecimiento de controles de seguridad, para lo cual el gobierno de Paraguay compartirá las imágenes de escáner de cargas. La DNA contará con información anticipada para la toma de decisiones de control más adecuadas, complementándose los controles entre las dos aduanas.

Se siguen adecuando los procedimientos a los nuevos controles implementados en la lucha contra el narcotráfico. Este año se implementaron disposiciones de fortalecimiento del control de tránsito, transbordo y reembarque por el Puerto de Montevideo para el combate a la contaminación de embarques por narcotráfico.

En el mes de marzo de 2023 se llevó a cabo en Montevideo la “VIII Reunión Regional del Programa de Control de Contenedores para América Latina y el Caribe”, de la cual participaron representantes de 22 países, que tuvo como objetivo fortalecer la coordinación entre los países y continuar con la construcción de capacidades institucionales para la inspección, vigilancia y control de contenedores. El Programa de Control de Contenedores (CCP) tiene un alcance global y pretende fortalecer las estructuras y procesos, buscando minimizar la explotación de contenedores marítimos para el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional. Asimismo, el programa facilita la cooperación contra la delincuencia entre los Estados y los organismos internacionales involucrados en la regulación del tráfico de contenedores. En el marco de este programa también se contó con la capacitación brindada por expertos de la Receita Federal do Brasil. También se acordó avanzar en un acuerdo de intercambio de información que permita coordinar información en el control de narcotráfico y el delito de propiedad intelectual en conjunto con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

- Gestión de Recursos Humanos

En el año 2023 se concretó la designación de 50 cargos operativos, 3 abogados, 3 contadores y 4 administrativos, completando el ingreso de 60 nuevos funcionarios al organismo.

A iniciativa de la DNA, se aprobó la incorporación de un aditivo a la Rendición de Cuentas que fuera aprobada, que habilitó el pago por concepto de Nocturnidad.

Asimismo, la DNA ha capacitado a 96 funcionarios de la DGI y de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) relacionados a temática aduanera. Además, se capacitó a 98 funcionarios de DNA en temas de Atención al Usuario, Prevención de Hechos de Corrupción, Recepción de Denuncias, Solicitudes de Acceso y Protección de Datos Personales.

El objetivo de estas instancias de capacitación apuntó a fortalecer a los funcionarios en sus labores diarias, brindándoles herramientas que ayudan a trabajar de manera profesional, efectiva, honesta y siendo por sobre todo intransigentes con las prácticas corruptas y faltas de transparencia. Asimismo, promueven buenas prácticas y buscan robustecer la cultura de integridad e imagen institucional.

En este año 2023 se implementó el programa de Pausa Activa a través del convenio con la Secretaría Nacional de Deporte (Senade) y también se están realizando cursos de sensibilización en materia de género con el apoyo de Inmujeres.

Además, se adquirieron 25 cámaras GoPro de última generación que serán utilizadas para actividades operativas.

- Gobierno Electrónico

En el año 2023 y ante la constatación de irregularidades en el uso indebido de documentos de identidad en la declaración de franquicia de encomiendas postales, la información suministrada por DNA es restringida y exclusiva del usuario.

La DNA se incorporó a la Base de Datos y Normativa con la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), a los efectos de contar con un sistema de base de datos para la normativa aduanera (leyes, Decretos y Resoluciones Aduaneras).

DNA realizó la donación del Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema Lucia a la VUCE, lo que permitirá que distintos organismos del Estado que participan en la gestión del comercio exterior, puedan utilizar esta herramienta para mejorar la gestión de riesgos que realiza cada uno sobre los despachos en los que interviene.

En la edición 2022 del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) ubicó a la DNA en el 7.º lugar de entre 250 organismos públicos y 5º lugar a nivel de toda la Administración Central.

Adicionalmente, la DNA puso en vigencia la solicitud electrónica de ingreso de vehículos de turistas extra Mercosur en Admisión Temporal, en forma previa a su llegada al país, a través de medios electrónicos, facilitando de esta manera los trámites de ingreso de turistas a través de las fronteras, disminuyendo las demoras al poder gestionarse la declaración en forma anticipada.

- Colaboración público-privada

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el comercio legítimo, aduanero y tributario de la región, se concretó la firma de Plan de acción que permitirá la concreción de un Acuerdo de Reconocimiento mutuo para los Operadores Económicos Autorizados entre Ecuador y Uruguay.

En el marco de dicho programa también se firmó el Acuerdo Marco de colaboración entre el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y la DNA, buscando fortalecer la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, estableciendo mecanismo de cooperación recíproca.

El BM realizó un informe que evalúa el Índice de Desempeño Logístico, en el que Uruguay subió 24 lugares en este año 2023 respecto a su lugar en 2018. De 139 países, Uruguay llegó al puesto 61 (antes lugar 85). El Índice de Desempeño Logístico está basado en una encuesta que realiza el BM, siendo un indicador de la capacidad de los países para transportar bienes a través de las fronteras de manera rápida y confiable. Se informó que el crecimiento de Uruguay se debió, entre otros aspectos, a las mejoras en infraestructura portuaria y la eficiencia de la Aduana.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

La DNLQ tiene juegos concesionados (Quiniela, Tómbola, 5 de Oro, Raspadita y Supermatch) y el juego de Lotería que es explotado directamente. El cometido es el de regular, controlar, fiscalizar y efectuar los sorteos.

En el caso de la Lotería, que es el único juego administrado directamente por el Estado, se ha mantenido con un adecuado equilibrio, con recaudación positiva. Los juegos concesionados han tenido un muy importante desarrollo. Son explotados por medio de avanzados sistemas informáticos, sitios centrales conectados a terminales, tarjetas inteligentes de prepago, sistema de resultados instantáneos, con un fuerte desarrollo de Internet, teniendo apuestas contemporizadas en los mismos juegos deportivos y también apuestas virtuales, que se hacen en los únicos sitios web autorizados en el país.

El nivel de recaudación del organismo, con la explotación directa de la Lotería y el cobro de diversos tributos en los juegos concesionados, ha venido aumentando, superando actualmente los USD 80 millones anuales.

Cabe recordar que el organismo tiene rentas afectadas que benefician a importantes organismos sociales, como el FNR, Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF), Senade, Hospitales Pereira Rossell, Pasteur y Maciel, Organización del Fútbol del Interior (OFI) y Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF). En el año estos aportes en general superan los USD 9 millones.

Se promovió la redacción de un nuevo decreto de seguro para retiro de billetes, de acuerdo con la ley n.º 16.426, de 14 de octubre de 1993.

Se ha mantenido una política de contralor permanente con los sitios *web* ilegales, superando los 1.500 sitios bloqueados. La legislación otorga a la DNLQ la responsabilidad de ser el organismo rector en la regulación de diferentes juegos en nuestro territorio y este año, por sentencia unánime de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) se obtuvo un apoyo total a sus procedimientos en esta materia.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

En el año 2023 se recibieron 3.575 consultas de usuarios externos a través de la Sede electrónica, de las cuales 721 fueron derivadas desde el portal de tramites [gub.uy](http://gub.uy) a los efectos de darles respuesta por parte del equipo de Mesa de Ayuda de la DNC.

Se procesaron en total 42.500 Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana (DJCU) desglosadas de la siguiente forma:

- En formato web se recibieron un total de 29.185 DJCU: 10.232 unidades de Propiedad Horizontal (PH), 18.720 unidades de propiedad común y 233 de Urbanizaciones de Propiedad Horizontal (UPH).
- En formato no web se recibieron un total de 13.315 DJCU: 1.821 unidades de PH y 11.495 unidades de propiedad común.

Al igual que en el año 2022, se mantiene al alza la tendencia en la cantidad de DJCU presentadas ante este organismo.

Se realizaron 246 tasaciones a través de la Sede Electrónica.

Se realizaron diez creaciones de localidad catastral. Esto último constituye una muestra del compromiso institucional y es además un importante aporte a la comunidad en la regularización de situaciones dominiales largamente esperadas.

Se continuó con la elaboración de la cartografía rural con calidad geométrica a partir de las nuevas imágenes del vuelo fotogramétrico realizado por la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Al 31 de diciembre se llegó al 100 % del universo de parcelas rurales y se completó el proyecto. En paralelo, durante el año 2023 se comenzó con la actualización de la cartografía urbana, registrándose un avance del 22 %.

En términos netos el área total edificada presente en la base de datos catastral, pasó de 54:665.783 m<sup>2</sup> el 1° de enero 2023, a 57:036.294 m<sup>2</sup> al 30 de noviembre 2023 en el departamento de Montevideo.

Los valores catastrales asociados a ese aumento, se incrementaron de \$ 958.941:532.866 el 1° de enero de 2023 a \$ 1.099.853:508.344 al 30 de noviembre 2023, lo que representó un aumento de \$ 140.911:975.478 solamente en el departamento de Montevideo.

Durante el 2023 se implementó el Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado 100 % *online*, permitiendo a los usuarios de las diferentes reparticiones estatales declarar el uso a cualquier título de los inmuebles que obran en sus carteras al Registro Único de Inmuebles del Estado. Al momento, la base de datos referida cuenta con un total de 7.306 unidades catastrales.

## DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

En el presente ejercicio la actividad de Salas y Casinos se desarrolló con la misma tendencia que el ejercicio 2022 en cuanto a recaudación y resultados, mejorando notoriamente respecto a los obtenidos en años anteriores, que estuvieron signados por las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

De esta forma, los niveles de recaudación se ajustaron a lo presupuestado y se pudo cumplir con los diferentes compromisos de la Dirección General de Casinos (DGC).

En esta situación se pudo:

- Concretar la apertura de la Sala Treinta y Tres en una nueva sede, entregando el local de la ex Sala.
- Apertura de la Sala Pando.
- Consolidación de la Sala Nuevo Centro.
- Concretar el traslado de la Sala Anexa al Casino Victoria Plaza a la zona de Paso Molino.
- Mejora en la recaudación de ingresos del organismo.
- Continuar con el plan de abatimiento de gastos de aquellos que son gestionables.
- Obtener utilidades líquidas positivas, contribuyendo a la recaudación estatal en forma directa.
- Proponer la fusión de padrones de establecimientos ubicados en las ciudades de Colonia y Punta del Este, permitiendo una mejor administración y distribución de los ingresos al personal afectado
- Colaborar con proyecto de ley *online* que Presidencia de la República envió al Parlamento.

En materia de inversiones, se logró concretar la adquisición de kioscos de canje de tickets, terminales de autogestión de compras de tickets con tarjetas de débito, repuestos de slots y butacas.

Por otra parte, se llevaron a cabo las obras y la adquisición del equipamiento necesario para la apertura y mudanza de los establecimientos bajo el régimen tradicional de explotación. Se trata de rubros directamente asociados al giro comercial del organismo, que se relacionan estrechamente con su cometido de explotación de juegos de azar y prestación de servicios de entretenimiento, que tienen gran impacto en el nivel de ingresos y en la calidad del servicio, incidiendo en la recaudación y en los resultados de corto plazo.

Asimismo, el mercado ha otorgado al negocio de los juegos de azar nuevas herramientas de control (sistemas *online*), seguimiento (CCTV), sistemas de auditoría, equipos de cambio de ticket y efectivo, así como la implementación de la venta de créditos de juego con tarjetas de débito mediante terminales autogestionables, que mejoran la eficiencia y el control. La DGC ha aplicado recursos para mejorar los manuales de procedimientos y optimizar los costos, disminuyendo aquellas operaciones que son deficitarias.

Se concretó la apertura de la Sala Paso Molino, anexa del Casino Victoria Plaza, una sala moderna y con las dimensiones justas para la zona, con un sistema de operación que insume menor cantidad de recursos humanos, donde se estima que la recaudación será excelente y mejorará los ingresos del Estado. Esta apertura también representa una acción comercial tendiente a combatir la oferta de juego ilegal (salas ilegales).

La apertura de la citada Sala se viabiliza en el marco de la renovación del Contrato con CRIHOSA S.A., mediante el cual el Estado mejoró las condiciones económicas y la empresa realizó una gran inversión.

Luego de un año de funcionamiento de la Sala Nuevo Centro, ésta se ha convertido en la tercera sala del país en lo que refiere a mayores ingresos para el Estado, que contribuye al premio hípico y mantiene las condiciones económicas contractuales.

En relación a los objetivos trazados respecto al Programa II - Atribuciones de control y supervisión de las actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, de promoción y

supervisión de hipódromos reconocidos por la DGC y de la actividad hípica nacional, las metas trazadas consistieron en:

- Tener un importante calendario anual y de esa forma continuar apoyando y fomentando el turf.
- Mejorar el Premio Hípico.
- Pasar las principales carreras del calendario a ser de Grupo.
- Apoyar la mejora genética.
- Continuar con el trabajo de solicitar a la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA) el ascenso a TOMO 1.

Podemos afirmar que los puntos enumerados se realizaron con éxito. No obstante, continuamos trabajando en dos pilares fundamentales: mejora del Premio Hípico y mejora genética, bases para la proyección del turf.

Se ha trabajado intensamente en lograr el ansiado pasaje al TOMO 1, lo que le dará mayor jerarquía al turf nacional y beneficiará en gran forma a la industria.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS**

Las metas establecidas por la DNZF se orientan a potenciar el crecimiento y consolidación del Régimen de Zonas Francas, considerado éste un instrumento de política de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo.

El Régimen continúa su consolidación, contribuyendo a la creación de empleo genuino, diversificando la matriz productiva, captando inversiones y generando exportaciones. A su vez, se ha trabajado en el fortalecimiento de las garantías jurídicas como pilar fundamental en la mejora del clima de negocios y en el aporte de mayor transparencia.

Los principales logros del ejercicio 2023 fueron:

1. Consolidación del régimen dentro de una matriz productiva diversificada, contando actualmente con un régimen maduro, robusto, que atrae inversiones y genera mano de obra.
2. Se implantó el sistema APIA de Expediente Electrónico y se integraron los sistemas existentes al APIA, de manera de lograr el diálogo necesario entre ellos.
3. Se continuó la defensa del Estado en el juicio iniciado por una de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera (FLEX LAND S.A.).
4. En atención a las modificaciones introducidas al artículo 14 ter de la ley n.º 15.921, de 17 de diciembre de 1987, se volvió a trabajar en la reglamentación del teletrabajo en las Zonas Francas del Uruguay, mediante la propuesta de nueva redacción del Decreto reglamentario n.º 319/022, de 29 de setiembre de 2022.
5. Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Adjudicación del Desarrollo de una Zona Franca en el Departamento de Maldonado y venta del predio donde se asentará dicho proyecto. Luego de cumplidas todas las instancias correspondientes y no habiéndose presentado propuestas, el Llamado fue declarado desierto.
6. Se trabaja en el análisis de un proyecto para una Zona Franca en el interior del país, el cual se encuentra en evaluación. Los proyectos nuevos se abordan dentro de determinados

parámetros adicionales a los jurídicos, en el convencimiento de un crecimiento en adición, que agregue valor, que respete los equilibrios logrados, que genere mano de obra e inversión genuina.

7. Se realizó el análisis del impacto de las Zonas Francas sobre la economía nacional y su contribución. Se implementó la salida del Censo a los Usuarios y Explotadores de Zonas Francas para el año de referencia 2022 y se trabajó sobre un proceso para obtener en el primer trimestre de 2024 la salida del Censo datos 2023. Se publicaron los datos económicos del año 2021, logrando una cobertura del 94 % del universo. La actividad relevada confirma el crecimiento en sus principales variables, empleo e inversiones. La publicación a través del portal se realizó utilizando herramientas dinámicas de BI, donde se puede navegar y comparar los datos de los últimos tres años. Se muestra el crecimiento en empleo, su composición, el salario promedio entre otros datos de interés, el pico en inversiones realizadas (efecto UPM II) y la contribución Valor Agregado Bruto de las Zonas Francas al PIB del país que se ubicó por encima del 6 %.

8. Se uniformizaron criterios y nomenclaturas, buscando la continuidad en la mejora de procedimientos, principalmente en lo referente al análisis de los contratos de usuarios, sus proyectos y la documentación necesaria.

9. Se culminó con el estudio, análisis y proyecto de Resolución de autorización a ZONA FRANCA DEL PLATA S.A.S., el cual se elevó y del que resulta la Autorización para explotar una Zona Franca de servicios en el departamento de Colonia.

10. Se le prorrogó el plazo de explotación y se amplió la base de cálculo de canon a LIDERAL S.A. Desarrolladora de la Zona Franca de la ciudad de Libertad (estudio y proyecto elevado por la DNZF).

11. Se realizó la habilitación de la infraestructura provisoria de WTC FREE ZONE PUNTA DEL ESTE.

12. Se implementó un nuevo módulo de cálculo automático del canon en la Zona Franca estatal (Nueva Palmira), que se complementa con la implementación del módulo cobranza, lo que se traduce en mejoras en eficiencia y control.

13. Se cambió el *data center* de la Zona Nueva Palmira, hoy cuenta con el equipamiento principal actualizado.

14. La DNZF se encuentra en etapa de testeo y piloto del nuevo sistema de control de acceso de la Zona Nueva Palmira, de bienes y personas, para lo cual se realizó un cambio en la tecnología del circuito cerrado de televisión. Este piloto se realiza sobre el acceso del Usuario principal de la zona y en el 2024 se hará extensivo a toda la Zona.

15. Se trabajó en el fortalecimiento del trabajo coordinado entre el sector público y privado, a través del diálogo fluido con la Cámara de Zonas Francas del Uruguay (CZFUY).

16. Se evaluó, analizó y elevó el proyecto de Resolución que prorroga el plazo de explotación a UPM FRAY BENTOS S.A., en concordancia con lo establecido en el acuerdo de inversión ROU-UPM, lo que implica nuevas inversiones dentro de un proyecto macro, creando sinergia con los avances en el desarrollo e implantación de UPM Paso de los Toros. La Resolución se firmó el 19 de julio de 2023.

17. Se autorizó el fin de obra con carácter provisorio de la Usuaría BLANVIRA S.A., correspondiente a la planta de celulosa, con lo cual se la autoriza a operar sujeta a las condiciones establecidas por el MA y sin perjuicio de los permisos o autorizaciones que corresponden a otros organismos con competencia en la materia.

18. Se presentaron, por parte de los Usuarios de Zonas Francas, más de 460 Declaraciones Juradas, las cuales fueron registradas, evaluadas y procesadas por parte del equipo de la DNZF (Secretaría Técnica, Estadísticas, Administración y Económico Contable).

Los principales lineamientos de la DNZF para el año 2024 son:

- a) Estudio, evaluación, informe y proyecto para la aprobación de nuevas Zonas Francas, así como modificaciones y ampliaciones de las existentes, dentro de un equilibrio saludable para el régimen y el resto de la economía, enfocados en un crecimiento sostenible y sustentable.
- b) Consolidar la uniformidad y estandarización de criterios y nomenclaturas, los que estarán plasmados en manuales de procedimiento, orientados a la tarea diaria de la Unidad Ejecutora.
- c) Continuar con la implementación de los sistemas y facilidades tecnológicas que permitan ejecutar la utilización eficiente de los procesos establecidos, haciendo foco en la especialización y perfil de las actividades desarrolladas en el régimen.
- d) Continuar con los Censos de actividad económica, obteniendo información de seguimiento e impacto del régimen en la economía, incorporando los elementos necesarios en este camino iniciado de democratizar la información y de promover las herramientas de BI.
- e) Continuar la defensa del Estado en el juicio pendiente iniciado por una de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera.
- f) Continuar nutriendo a las Estadísticas de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

## COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

### Metas trazadas y resultados obtenidos

A nivel normativo:

- Rediseño del régimen de autorizaciones de concentraciones económicas, mediante la incorporación de una regla “de doble umbral”, con el objetivo de focalizar el análisis en aquellas operaciones que por sus características puedan afectar de manera significativa la competencia, sin dejar de considerar la ocurrencia de operaciones sucesivas de menor cuantía y las que incluyan disrupciones tecnológicas o vinculadas, aun cuando su facturación sea menor por encontrarse en un estado temprano de desarrollo empresarial. El resultado obtenido se materializó con la aprobación del artículo 192 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, que sustituyó el artículo 7 de la ley n.º 18.159, de 20 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley n.º 19.833, de 20 de setiembre de 2019.
- Modificación del criterio legal plasmado en el artículo 29 de la ley n.º 18.159, de 20 de julio de 2007, que efectúa una remisión parcial al decreto n.º 500/091, de 27 de setiembre de 1991, generando de esta forma certeza jurídica para los particulares y la propia Administración respecto a las reglas de procedimiento a aplicar cuando no hay solución expresa en la citada ley n.º 18.159, ni en su reglamentación. El resultado obtenido se materializó con la aprobación del artículo 191 de la citada ley n.º 20.212.
- Perfeccionamiento y promoción del mecanismo de Clemencia (Leniency), que posibilita atenuar la responsabilidad de los participantes de un acuerdo colusorio que colaboren con la Comisión en la detección de prácticas concertadas entre competidores. El resultado obtenido se concretó en una propuesta que reformula dicho mecanismo e identifica las modificaciones legales y reglamentarias a promover.



A nivel institucional:

- Se reforzaron los equipos de trabajo y las actividades de capacitación y entrenamiento, con el objetivo de continuar mejorando, jerarquizando y profesionalizando la gestión del órgano. Como principal resultado se destaca el incremento del personal asignado por el MEF a la Comisión con las aptitudes y competencias requeridas.

- Se profundizaron los vínculos con autoridades de competencia de reconocido prestigio y experiencia a nivel regional. Como principal resultado se destacan las instancias de cooperación que se concretaron con las autoridades de competencia de Brasil, Perú, Chile y México respecto al diseño y estrategias para generación de capacidades investigativas e intercambio de experiencias en estudios de mercados y análisis de prácticas anticompetitivas.

- Cooperación y asistencia técnica de organismos regionales e internacionales. Los resultados alcanzados en el 2023 fueron:

a) La formulación y aprobación de un nuevo proyecto de asistencia técnica con el BM para el Fortalecimiento Institucional para una Mayor Competitividad (FMIC), que incluye los aspectos de competencias entre sus principales componentes.

b) La aprobación por parte del MEF y el BM, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el BID del proceso de revisión entre partes (Peer Review) y determinación del plan de trabajo a ejecutar. Esta actividad permitirá continuar profundizando en distintos aspectos vinculados a la promoción y defensa de la competencia en el país, y particularmente, en el funcionamiento de la Comisión e identificación de oportunidades de mejora.

- Revisión y adecuación del reglamento de funcionamiento de la Comisión aprobado en el año 2008.

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Durante 2023 el BCU continuó aplicando el marco de política monetaria definido en agosto de 2020, que implica el uso de la tasa de interés a un día como instrumento de política monetaria en un esquema de metas de inflación. El rango objetivo de inflación se mantuvo entre 3 % y 6 % anual, tal como quedó establecido en octubre de 2022. En un contexto global gradualmente desinflacionario, derivado de la disipación del *shock* negativo sobre el precio de los *commodities* que supuso el conflicto Rusia - Ucrania y de política monetaria progresivamente contractiva, las expectativas de inflación se redujeron hasta alcanzar mínimos históricos, aunque aún por encima del rango meta. En este marco, a pesar de los efectos causados por la sequía sobre los precios de algunos bienes, a partir de abril el BCU comenzó a flexibilizar de modo paulatino su política monetaria, la que continúa situándose en fase contractiva. Los sucesivos recortes de la tasa de política monetaria (TPM) se trasladaron a la curva de rendimientos, así como a las tasas activas y pasivas del sistema financiero. Asimismo, se continuó trabajando en la agenda de desdolarización y en mejoras en la comunicación de la política monetaria. Respecto a la dinámica de la inflación, los mecanismos de transmisión de la política monetaria y la reducción de las presiones inflacionarias globales, particularmente intensas en algunos *commodities* relevantes para la economía uruguaya como petróleo, trigo y productos alimenticios diversos, se trasladaron a los precios domésticos. Así, la inflación alcanzó un mínimo de 3,87 % en setiembre, más de 6 puntos porcentuales por debajo del máximo de 9,95 %, registrado en setiembre del año anterior. La inflación se mantiene dentro del rango meta desde junio y se ubicó en 4,96 % en noviembre. La TPM se ubicó en 11,5 %, el

nivel más alto de todo el ciclo contractivo. En la medida que la inflación y las expectativas fueron convergiendo al rango objetivo del BCU, el Comité de Política Monetaria (COPOM) aplicó bajas paulatinas en la TPM; en la previa del último COPOM, dicha tasa se ubica en 9,5 %, manteniendo la tónica contractiva de la política monetaria.

En cuanto a la política cambiaria, se continuó con el régimen de tipo de cambio flexible, en el que el BCU no llevó adelante intervenciones en el mercado de cambios en todo 2023. Se dejaron de realizar operaciones de cobertura cambiaria a empresas públicas, quienes realizaron dichas operaciones con instituciones financieras del mercado doméstico.

Con referencia al sistema de pagos, se avanzó en la hoja de ruta definida para el período 2023-2025, en conjunto con los diferentes agentes del mercado. En las transferencias instantáneas, se implementó la disponibilidad de las mismas las 24 horas los 7 días de la semana. Se reglamentó la ley n.º 20.038, de 27 de mayo de 2022, que introduce modificaciones al Decreto-ley n.º 14.412, de 8 de agosto de 1975, en lo referente al "cheque digitalizado". Se realizaron las modificaciones necesarias a la reglamentación para brindar un adecuado marco jurídico a las iniciativas vinculadas con "Sistemas de Pagos Rápidos". Se han tomado las acciones necesarias para incorporar las nuevas funciones asignadas por el artículo 496 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022. Se destacan los esfuerzos realizados para mejorar sustancialmente la interoperabilidad de las infraestructuras de pago, la que se espera que quede reglamentada a lo largo del año 2024. A su vez, el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó una evaluación sobre ciberseguridad en la que participaron, además del BCU, instituciones emisoras de dinero electrónico, bancos públicos y privados, Agesic, Urutec y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

La Superintendencia de Servicios Financieros continuó avanzando en fortalecer la regulación y supervisión basada en estándares internacionales para los sectores bancario y de seguros a través del trabajo en temas tales como requerimientos de capital por riesgos en seguros y la regulación de deterioro (NIIF 9) para bancos. Además, se trabajó en la implementación de recomendaciones del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) de 2022, incluyendo el inicio de una asistencia técnica del FMI e incorporando diversas iniciativas en el plan para 2024. Se llevó a cabo un trabajo conjunto con la Asesoría Económica para abordar las recomendaciones de asuntos macroprudenciales del FSAP. La ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, afectó la composición, régimen de inversiones, comisiones, reservas y criterios de rentabilidad del Fondo de Ahorro Previsional, entre otros cambios. Esto implicó ajustes en los procesos y sistemas de supervisión y control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP). El 1.º de diciembre de 2023 se completó con éxito la transferencia inicial de activos del Subfondo de Acumulación al Subfondo de Crecimiento y la creación del Fondo Voluntario Previsional. Además, se brindó apoyo para la redacción del decreto reglamentario y se realizaron cambios en la recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales y en la recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, considerando también las modificaciones en materia de seguros previsionales. Es importante señalar que el artículo 250 de la nueva ley establece que, mientras la Agencia Reguladora de la Seguridad Social no esté operativa, el BCU mantendrá sus actuales responsabilidades y poderes jurídicos en relación con el régimen de ahorro individual obligatorio y voluntario y las entidades reguladas.

En otro orden, se introdujeron modificaciones regulatorias en materia de reestructuraciones de operaciones de crédito y se sometió a consulta pública una propuesta normativa sobre emisiones simplificadas con reserva de tramo, con el objetivo de fomentar el uso de este régimen y estimular la dinámica del mercado de valores.

En relación con la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se participó bajo la coordinación de la Senaclaft en la elaboración de la Evaluación Nacional de

Riesgos, que servirá como base para la elaboración de una estrategia nacional para los próximos años.

En setiembre se firmó un acuerdo con instituciones de intermediación financiera, instituciones emisoras de dinero electrónico, Urutec, la UDECO del MEF y Agesic, entre otros, para la prevención de fraudes a cuentas mediante ataques cibernéticos. Este compromiso permitirá trabajar en el fortalecimiento de la educación financiera; mejoras en la detección y monitoreo de fraudes; establecer canales de comunicación e intercambio de información entre entidades y el desarrollo y fortalecimiento del marco legal vigente. Asimismo, el Directorio del BCU remitió al MEF un proyecto de ley que propone acciones concretas para fortalecer la prevención de fraudes y estafas.

En el transcurso del año 2023 la Oficina de Innovación ha dedicado sus esfuerzos a fortalecer el entorno innovador del sistema financiero y de pagos. Se han alcanzado importantes avances en cuanto al análisis interno de finanzas abiertas. En cuanto al ecosistema, se ha facilitado un proceso participativo mediante la creación de mesas de innovación. En este ámbito se han abordado temas relevantes, como el *onboarding* digital de personas jurídicas en el sistema financiero, la interacción entre empresas *fintech* y el sistema financiero, la reglamentación de empresas administradoras de plataformas de financiamiento colectivo, la regulación de operativas con valores escriturales de registro descentralizado, y el desarrollo de finanzas abiertas.

En materia de Estadísticas Económicas, se continuó con las tareas de estimación y publicación de las compilaciones de seguimiento base 2016 de las cuentas nacionales e internacionales y se trabajó en la publicación de la Matriz de Insumo Producto para el año 2016, la nueva metodología del Tipo de Cambio Real Multilateral y el plan de trabajo 2023-2027. Asimismo, se puso en producción y publicación el Índice Mensual de Actividad Económica.

Referente a investigaciones económicas, se continuó con las líneas de trabajo relacionadas con la política monetaria y el sistema financiero, así como la formación de capacidades técnicas en nuevas tecnologías y modelos macroeconómicos.

Se firmó un convenio de cooperación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con el objetivo de incluir gradualmente la educación económica y financiera en toda la educación formal, incorporándose en el currículo oficial de Matemáticas y como asignatura optativa del Bachillerato. A su vez, se dictó el primer curso oficial a docentes.

En referencia al Sistema de Gestión Institucional, se mantiene la certificación de calidad ISO 9001:2015.

Del Plan Estratégico 2021-2025 se desprenden, para el año 2024, un total de 21 iniciativas estratégicas y 15 metas para el sistema de remuneración por cumplimiento de metas. Se busca lograr la convergencia de la tasa anual de inflación y las expectativas de inflación al rango meta, continuar mejorando el sistema de pagos y el desarrollo del sistema financiero, la alineación a estándares internacionales principalmente en bancos, seguros y estadísticas y alcanzar mejoras en la gestión de las personas, los procesos, la tecnología y la innovación.

El BCU remitió los siguientes proyectos de ley con relación a temas propios de su actividad:

- Acuñación de monedas conmemorativas: reinauguración del Teatro Escayola de la ciudad de Tacuarembó, 100 años de la creación de la Corte Electoral, bicentenario de la Declaratoria de la Independencia de 1825, 250 aniversario de la fundación de la Ciudad de Rosario en el Departamento de Colonia y 100 años de la primer medalla de oro olímpico para la República Oriental del Uruguay.

- Modificación del artículo 1 de la ley n.º 17.948, de 8 de enero de 2006 y ley n.º 19.210, de 29 de abril de 2014.

## BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Al 31 de octubre de 2023 el BROU presentó un activo de USD 21.893 millones y un pasivo de USD 19.527 millones, lo que determinó un patrimonio de USD 2.366 millones.

<b>Estado de Situación Financiera</b>		<b>31/10/23</b>
<b>(en millones de USD)</b>		
<b>Disponibilidades</b>		<b>683</b>
<b>Colocaciones Financieras</b>		<b>14,275</b>
<b>Colocaciones Brutas</b>		<b>6,200</b>
Colocaciones Privado y Externo		5,913
Colocaciones Público		286
Colocaciones Bancario		0
<b>Provisión por Deudores Incobrables</b>		<b>-491</b>
<b>Sobregiro</b>		<b>0</b>
<b>Activos Especiales</b>		<b>403</b>
<b>Activo Fijo</b>		<b>229</b>
<b>Inversiones</b>		<b>230</b>
<b>Otros Activos</b>		<b>364</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>21,893</b>
<b>Depósitos</b>		<b>18,829</b>
Depósitos Privado y Externo		17,035
Depósitos Público		1,757
Depósitos Bancario		37
<b>Obligaciones</b>		<b>122</b>
<b>Otros Pasivos</b>		<b>576</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>19,527</b>
		0
Capital y Reservas		1,587
Ajustes al Patrimonio		27
Resultados Acumulados		245
Resultado del Ejercicio		507
Adelanto de Resultados		0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,366</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>21,893</b>

El nivel de activos representó un 43 % del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 65 % (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 28 % y disponibilidades en un 3 %.

Las colocaciones brutas al sector no financiero ascendieron a USD 6.200 millones, correspondiendo en un 57 % al sector corporativo y un 43 % a personas físicas. La morosidad alcanzó a 3,59 %.

Los depósitos del sector no financiero (USD 18.792 millones) alcanzaron al 44 % del total de depósitos del sistema bancario. El 88 % correspondió al sector privado residente, y de éstos el 72 % fueron en moneda extranjera.

Los depósitos de personas físicas representan el 73 %, de los cuales el 79 % es en moneda extranjera y en dicha moneda el 87 % es en la modalidad caja de ahorros.

<b>Estado de Situación Financiera</b>	<b>31/10/23</b>
<b>(en millones de USD)</b>	
Ingresos Financieros	1,009
Costos Financieros	-48
Otros Resultados Financieros	13
<b>Margen Financiero antes de Provisiones</b>	<b>973</b>
Costo de Riesgo	-75
<b>Margen Financiero después de Provisiones</b>	<b>898</b>
Comisiones Ganadas	148
Diferencia Cambio Operativa	92
Comisiones Perdidas	-79
<b>Margen por Servicios</b>	<b>161</b>
<b>Margen Operativo Bruto</b>	<b>1,059</b>
Costo Operativo	-378
Otros resultados	-30
<b>Resultado de Gestión</b>	<b>651</b>
I.R.A.E.	-156
I.P.	-45
Ajustes por Valuación	56
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>507</b>

El BROU generó una ganancia de USD 507 millones, los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del USD ni de la UI) ascendieron a USD 1.009 millones y fueron generados un 55 % por las colocaciones al sector no financiero (40 % de personas físicas y 15 % del sector corporativo) y en un 45 % por colocaciones financieras.

El margen por comisiones fue de USD 69 millones (24 % del total del sistema), en las comisiones ganadas el 73 % corresponde a personas físicas y a nivel de productos el 45 % a tarjetas. Las comisiones perdidas del sector personas físicas representan el 87 %, por transacciones con las tarjetas 75 %.

El costo operativo ascendió a USD 378 millones, cifra superior a igual período del año anterior (USD 325 millones). Esto se debe al incremento de un 8,5 % del costo operativo medido en pesos, frente a una baja del 1,6 % de la cotización del dólar.

Considerando el año móvil cerrado el 31 de octubre, la ganancia del BROU ascendió a USD 553 millones, generando un Retorno sobre Activos (ROA) de 2,6 % y un Retorno sobre el Capital (ROE) de 25,8 %. La banca privada en su conjunto arrojó una ganancia de USD 597 millones en igual período, con un ROA de 2,3 % y un ROE de 27,9 %.

Los indicadores ROA y ROE corresponden a los publicados por BCU en el Boletín Informativo Mensual al 31 de octubre de 2023. Los resultados corresponden al año móvil (1/11/22 – 31/10/23) y fueron convertidos a dólares a la cotización del 31 de octubre (\$ 39,974).

Al 31 de octubre los indicadores financieros globales de volumen y resultados presentan los siguientes valores (anualizados):

INDICADORES	Real 31/10/23	Proy 31/12/23
Crecimiento Cartera Sector Privado	9.5%	8.1%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Nacional	4.1%	9.8%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Extranjera	17.5%	5.2%
Índice de morosidad global	3.6%	2.5%
Índice de morosidad Sector Privado	3.8%	2.6%
Tasa de Riesgo	1.6%	1.1%
Dolarización de la Colocación	39.1%	36.7%
Colocación en UI/Colocación Total	36.9%	36.0%
Crecimiento de los Depósitos Sistema No Financiero	0.0%	7.1%
Plazo Fijo/Total de Depósitos	13.3%	12.0%
Dolarización de la Captación	71.6%	72.0%
Captación en UI/Captación Total	4.0%	3.8%
ROE Operativo	35.9%	29.9%
Crecimiento Ingresos Financieros	39.9%	30.2%
Crecimiento Comisiones Ganadas	5.2%	1.9%

La visión BROU 2025 diseñada en 2020, pensando en un Banco eficiente, sólido, rentable y enfocado en el cliente, se enmarca en tres grandes líneas estratégicas sustentadas por el capital humano del Banco: Banco Comercial, Estrategia Digital y Banco de Desarrollo.

### 1. Banco Comercial

El foco principal del Banco Comercial es el aumento del negocio comprendiendo clientes, colocaciones, ingresos por servicios y tarjetas.

En particular, para el Área Finanzas implica aumentar la operativa de *trading* y el desarrollo de instrumentos de cobertura.

Por su lado, el Área Corporativa continuará con el foco en: aumentar las colocaciones en empresas grandes y medianas (en especial en el agro y en la agroindustria), en forma consistente con los límites de concentración por cliente y por sector establecidos en la declaración del apetito de riesgo; y crecer en la cantidad de clientes Mipymes, tanto por el lado del crédito, como por el lado de los servicios.

El Área Personas se enfocará en la captación del segmento joven, con acciones para incrementar nuevos operantes; profundizará el trabajo en el desarrollo del mercado de crédito

al consumo, y profundizará en la estrategia de reposicionamiento en pagos y transferencias instantáneos *online*; tarjetas de crédito, de la mano del producto Master Recompensa.

## 2. Estrategia Digital

La Estrategia Digital en lo externo busca soluciones transaccionales y en lo interno se enfoca en la automatización. Los principales desafíos a los que se enfrenta el Banco son: la búsqueda de soluciones de pago ágiles, baratas y accesibles; el *onboarding* digital (ya implementado); la multiadquirencia y la banca abierta.

## 3. Banco de Desarrollo

El Banco de Desarrollo agrupa las actividades en las que el Banco tiene un rol relevante en el desarrollo económico del país, con foco en la presencia en aquellos espacios donde la banca privada no interviene. Ello implica, entre otros aspectos, la gestión proactiva y preventiva de la cartera en dificultades, procurando dar continuidad a las empresas económicamente viables, así como el financiamiento de largo plazo, y la promoción de acciones e iniciativas en pro de consolidar un desarrollo sostenible.

En particular, en el tema de Finanzas Sostenibles, se sigue en el marco de la definición de acciones tendientes a alcanzar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para 2024 se plantean 13 objetivos más otro que atraviesa a los primeros.

Los objetivos se plantean agrupados en cuatro perspectivas de forma de exponer su relación causa-efecto. Las perspectivas con los objetivos que las componen son las siguientes:

- Perspectiva aprendizaje y crecimiento, compuesta por dos objetivos estratégicos:
  - 1) Desarrollar en las generaciones que ingresan las competencias organizacionales teniendo como centro la experiencia del cliente.}
  - 2) Gestionar la transferencia de conocimiento manteniendo y enriqueciendo el capital de conocimiento organizacional.
- Perspectiva procesos internos, integrada por los siguientes objetivos:
  - 1) Mejorar la eficiencia y la gestión de riesgos de los procesos principales (Venta y posventa: revisión de las actividades de los ejecutivos en dependencias; Venta y postventa: conocimiento del cliente, revisión para optimizar las actividades en dependencias; Postventa: optimización de servicios notariales en dependencias de Montevideo).
  - 2) Optimizar la gestión de gastos e inversiones.
  - 3) Gestionar el riesgo en forma integral, con énfasis en los riesgos Operacional y de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Perspectiva clientes y mercados, hace foco en cuatro objetivos comerciales:
  - 1) Incrementar clientes.
  - 2) Rentabilizar clientes.
  - 3) Incrementar la operativa de *trading*.
  - 4) Profundizar el desarrollo de soluciones de pagos digitales instantáneos.

En particular, se continúa con la captación de clientes del segmento joven a través del *onboarding* digital y la búsqueda de soluciones ágiles y económicas sustentadas en la

transaccionalidad digital. Se consolida la multiadquirencia definiendo la estrategia para brindar servicios diferenciales y financiamiento para comercios.

**- Perspectiva financiera.**

Los objetivos de las anteriores perspectivas contribuyen al logro de los objetivos que forman esta perspectiva. Dichos objetivos son:

- 1) Incrementar las colocaciones.
- 2) Disminuir la mora del SNF Privado en un 10 % del nivel de 2023.
- 3) Fortalecer el fondeo de largo plazo en moneda nacional, como soporte al desarrollo del negocio.
- 4) y como objetivo estratégico superior: Crear valor para el Banco y la sociedad.

En lo que respecta al incremento de colocaciones en Corporativa se mantiene el foco en grandes empresas, así como en la cobertura de Mipymes. Se profundizará en el sector agropecuario y agroindustrial, los subsectores: ganadería/frigorífico, silvicultura/forestal y oleaginosos.

En Personas, se continuarán desarrollando los convenios de crédito social con empresas privadas, así como el crédito al consumo en el mercado abierto.

Cabe precisar que el 14.º objetivo mencionado anteriormente y que atraviesa a todas las perspectivas y a toda la organización es la Transformación Digital.

## **BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2023 muestran que las ventas totales del BSE superan los USD 1.133 millones, con una pérdida de USD 9.9 millones. En este resultado está impactada la pérdida por pagos de siniestros en el agro, correspondiente a eventos de sequía de este ejercicio. Se prevé cerrar el año 2023 con ventas por USD 1.400 millones y una utilidad de entre USD 45 y USD 50 millones.

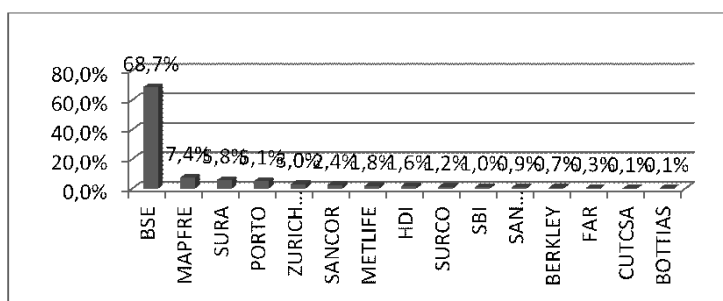
El patrimonio es de USD 684 millones a setiembre 2023, 72 % por encima del patrimonio mínimo exigido por el BCU. Al cabo del año 2023 se transfieren a Rentas Generales USD 60 millones como distribución de utilidades de ejercicios anteriores.

El 95,9 % de los activos se encuentra colocado en inversiones financieras, mientras que el 96,9 % del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para reservas del Sistema Previsional. A setiembre de 2023, el BSE lleva pagados USD 543 millones por concepto de siniestros.

En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 68,7 % de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el BCU. Mientras que en las carteras en competencia (sin Accidentes de Trabajo) se alcanzó el 64 %. A continuación, se muestran las gráficas de participación de mercado, al cierre de setiembre de 2023.

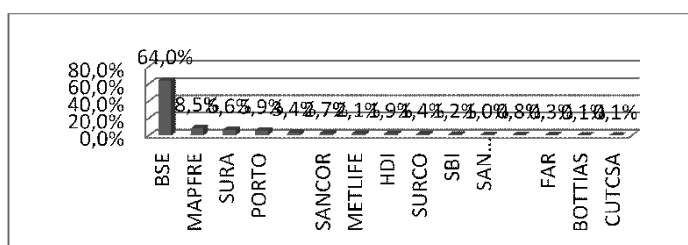


**Participación en ventas en mercado uruguayo**



Total del mercado a set.23

**TOTAL DEL MERCADO EN COMPETENCIA (sin ADT)**



Participación mercado en competencia set.23

En función de los lineamientos recibidos por el Directorio, este año se llevó adelante un Portafolio compuesto por 27 iniciativas estratégicas, que se separaron en focos. De estas iniciativas proyectadas para el presente ejercicio, el nivel de cumplimiento a la fecha es del entorno del 90 %. Las mismas se agruparon en seis focos:

- 1) Foco Personas y Estructura: Se plantea adecuar la estructura de cargos normativos y trabajar en disponibilizar herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo por proyectos y la gestión colaborativa.
- 2) Foco Datos: Se profundiza en la analítica de datos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta la situación actual, planes de acción y el uso de datos como una herramienta de gestión.
- 3) Foco Tecnología: Propone la actualización de la infraestructura de tecnología de la información, tornándola un habilitador de la transformación digital.
- 4) Foco Clientes y mercado: Se fortalecen los canales digitales y plataformas, así como la mejora en la experiencia de usuarios y personal del Hospital del BSE. Se incorpora una iniciativa sobre venta cruzada.
- 5) Foco Eficiencia Operativa: La premisa es lograr un BSE más eficiente en su gestión operativa, promoviendo la agilidad de sus procesos mediante su rediseño y automatización, además de una mejor gestión de los costos.
- 6) Foco Proyectos Transversales: incluyen proyectos que atraviesan a toda la organización, buscando dos objetivos: la mejora de resultado técnico del ramo vehículos y la gestión de la seguridad de la información.

**Logros destacados**

Programa Efectividad Organizacional: Al cierre del ejercicio se ha implementado el 80 % de las 533 actividades diseñadas para el período 2022-2025.

Previsional: En diciembre se habilitaron nuevos productos de Vida Previsional adecuándose a los cambios impartidos a raíz de la ley de Reforma de la Seguridad Social.

Compromisos de gestión: Se destaca el cumplimiento de los objetivos relativos a la reducción costos operativos, reducción de tiempos en concursos y se cumplió con los objetivos de ampliar la gestión de servicios omnicanales.

Accidentes de trabajo: Se implementaron mejoras tanto en la atención a las personas como en la calidad de la información brindada a los empresarios titulares de las pólizas de seguros. Se consolidó en este cuatrienio una reducción total del 25 % de las tarifas en esta rama de seguros.

Foco comercial: el BSE mantiene un muy alto nivel de competencia al cierre del ejercicio, además de consolidar en el año una sustancial mejora en los resultados técnicos de la rama Vehículos, producto de una iniciativa estratégica orientada a una mejora de procesos, reducción de costos y eficiencia operativa.

A pesar de las inclemencias climáticas, el BSE mantiene un 70 % de participación en el ramo de seguros agropecuarios.

En el año 2023 el Directorio aprobó el Portafolio de Proyectos Estratégicos 2024-2025, que se construyó con los siguientes lineamientos:

- Mantener la excelencia en Accidentes de Trabajo, mejorar el vínculo con las empresas y avanzar en el proceso de ventas de servicios en el Hospital.
- Vida Previsional: Potenciar la gestión integral del negocio.
- Liderazgo en competencia con equilibrio en el negocio.
- Venta cruzada: Junto a nuestros asesores apoyar a clientes en identificar y gestionar riesgos.
- Sostenibilidad con énfasis en género, diversidad y medioambiente.

El Portafolio se compone de 21 iniciativas contenidas en 5 Focos Estratégicos, a saber: Personas y Cultura, Clientes y mercado, Eficiencia Operativa, Datos y Tecnología.

En cuanto a proyectos de ley y decretos presentados, el BSE ha participado en el proyecto de ley e instrumentación de la Reforma de la Seguridad Social, en lo que atañe a los seguros de este ramo.

Adicionalmente, el BSE está participando activamente en la futura instrumentación del control electrónico del Seguro Obligatorio de Automotores (SOA).

El BSE también fue consultado acerca del proyecto de Prevención y Reducción de Robo de Vehículos.

**MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA**

---

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Fernando Mattos

Subsecretario

Juan Ignacio Buffa

**Dirección General de Secretaría**

Fernanda Maldonado

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1.º de marzo al 31 de diciembre de 2023, destacando los hitos relevantes en relación con los lineamientos políticos.

## SITUACIÓN ACTUAL

La actividad económica global no termina de afianzar su recuperación y en 2023 se ubicó aún por debajo de los niveles observados previo a la pandemia por COVID-19. Los impactos de largo plazo de este fenómeno, la guerra entre Rusia y Ucrania y la creciente fragmentación geoeconómica continúan frenando la recuperación. Aunque las presiones inflacionarias cedieron en 2023, en parte por el descenso de los precios de alimentos y materias primas, las expectativas ante la ocurrencia de shocks climáticos y geopolíticos generan incertidumbre y sugieren la posibilidad de que mantengan las políticas monetarias contractivas, que podrían ir en desmedro del crecimiento económico. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) apuntan a un enlentecimiento de la economía mundial para 2023 y 2024, con un crecimiento de 3,0 % y 2,9 %, respectivamente. Este menor ritmo de expansión está principalmente explicado por el desempeño esperado para las economías avanzadas, quienes registrarían una mayor desaceleración en conjunto, en comparación con las economías emergentes y en desarrollo.

En este contexto, la economía uruguaya y, en particular, el sector agropecuario, enfrentaron el déficit hídrico más severo del último siglo. En las estadísticas oficiales, este *shock* quedará recogido principalmente en los años 2022 y 2023. En el primer semestre de 2023 la economía uruguaya registró un leve decrecimiento (-0,5 %) en comparación con el mismo período de 2022, con una fuerte incidencia negativa del sector agropecuario y la actividad de generación de energía. Desde la perspectiva del gasto, se destacó la incidencia a la baja del aumento interanual de importaciones y la caída de la Formación Bruta de Capital. En contraposición, el gasto de los hogares y, en menor medida, las ventas externas de bienes y servicios, tuvieron un efecto parcialmente positivo.

En particular, las ventas externas de bienes del país rondarían los USD 11.200 millones al cierre de 2023, lo que representa un descenso en valor de 17 % en comparación con 2022. Dicha caída se explica principalmente por el menor valor exportado de bienes agroindustriales, debido a los significativos impactos que el déficit hídrico tuvo sobre la producción y al descenso de algunos precios de exportación relevantes para el país, a excepción del arroz. De este modo, se espera que las exportaciones agroindustriales se ubiquen en torno a USD 8.200 millones al cierre de 2023, lo que significa una caída de 28 % en valor respecto al récord registrado en 2022.

Teniendo en cuenta la evolución de las actividades agropecuarias, para 2023 se proyecta una expansión del valor agregado agropecuario de 5,4 % debido a la buena zafra proyectada para los cultivos de invierno 2023/24, la mayor actividad silvícola (traccionada por la expansión de la industria de celulosa) y la recuperación de los cultivos de verano en 2023/24 respecto a la zafra anterior. En 2024, el producto interno bruto (PIB) agropecuario crecería 8,4 % por el mejor

desempeño esperado para los cultivos de verano 2023/24, la expansión de la actividad silvícola y la mayor extracción de ganado para faena.

## METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente capítulo se detalla el cumplimiento relativo a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades ministeriales en la gestión vigente.

### 1. Implementación de cambios Institucionales

- Fortalecimiento de las políticas relacionadas a la tenencia responsable y bienestar animal.

Durante el año 2023 se continuaron profundizando las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA) en lo que respecta al fortalecimiento institucional, así como de programas específicos para el control de la superpoblación canina/felina y la promoción de la tenencia responsable. A continuación, detallaremos dichos avances:

- En lo que respecta al fortalecimiento institucional se adquirió equipamiento informático, y se realizaron mejoras significativas al Registro Nacional de Animales de Compañía (RENAC).

- En materia de educación y sensibilización:

- Se realizó una campaña de bien público que consistió en dos *spots*, uno de sensibilización en general sobre la tenencia y producción responsable en todas las especies y actividades y otro sobre tenencia responsable de animales de compañía.
- Se realizó una propuesta a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) para la inclusión de la temática de bienestar animal, tenencia y producción ganadera responsable en los planes educativos de dicha institución a partir de 2024.
- Se realizaron Talleres de Seguridad Rural: presentación del INBA y sensibilización en la temática a los diferentes actores que integran la Comisión Nacional de Seguridad Rural, en las diferentes zonas del país.

- Se continúa fortaleciendo la articulación y capacitación a otras instituciones y organizaciones para estandarizar e implementar protocolos y acciones operativas conjuntas, tales como: capacitación legal y operativa al cuerpo Policial en todos los departamentos del país, cursos de capacitación por parte del INBA-MGAP, para diferentes actores del RENAC, capacitación a fiscales y jueces en el marco de las coordinaciones realizadas al momento de acciones operativas habiéndose logrado grandes decisiones desde la justicia (ejemplo: autorizaciones judiciales de allanamiento por maltrato animal severo, por ataques de animales a personas, operativo en carrera de galgos, operativo en riña de gallos, trabajo e intercambio con jueces en situaciones de desalojos judiciales, entre otros).

- En lo que respecta a programas específicos enfocados en el control de la superpoblación canina/felina y la promoción de tenencia responsable de mascotas se realizó una encuesta para la cuantificación y caracterización de la población de canes y felinos y su forma de tenencia en Uruguay, cuyos resultados fueron presentados por autoridades de MGAP e INBA en noviembre de 2023. Por otro lado, se continuó a buen ritmo con la ejecución de los convenios con las 19 intendencias y se firmaron nuevos convenios con ocho organizaciones no gubernamentales.

- Desarrollo de servicios digitales inclusivos para el fortalecimiento de la base productiva.

El MGAP se caracteriza por ser un ministerio de información. En ese sentido se diseñó una estrategia de transformación digital con la visión de tener un impacto significativo en el fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios que se encuentran en su ámbito de control.

La estrategia está basada en tres pilares: 1) Fortalecimiento institucional; 2) Mejora de servicios a ciudadanos a través de la incorporación de servicios digitales transversales; y 3) Incremento del uso de tecnologías digitales (AgTech) en el sector agropecuario uruguayo.

A nivel estratégico se aprobó y comenzó la ejecución de una nueva operación financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Programa de Adopción de Tecnologías Digitales en el Sector Agropecuario Uruguay”, Uruguay AgroDigital, para llevar adelante los principales proyectos de la estrategia de transformación digital.

En el 2023 se ha avanzado en acciones vinculadas a los tres pilares de la estrategia. A continuación, se resumen los principales avances.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se implantó la herramienta de Expediente electrónico en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), en la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) y en la Dirección General Forestal y se avanzó en la implantación en la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), Dirección General de la Granja y Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR). Se reforzó el área de Tecnologías de la Información a través de la contratación de personal, para incrementar la capacidad de llevar adelante los proyectos claves de la estrategia trazada en digitalización. Se finalizó un programa de formación en ciberseguridad para todos los técnicos que administran centros de datos del MGAP o registran incidentes informáticos. Esto ha permitido mejorar la concientización sobre los riesgos de ciberseguridad y estrategias para su control. Por último, se diseñó la estructura del área de Tecnología y rediseño de procesos en el marco del proceso de Rediseño institucional para mejorar la gobernanza de los servicios digitales del ministerio.

Desde el Sistema Nacional de Información Agropecuaria se apoyó la gestión de la emergencia agropecuaria declarada en octubre de 2022 y sus respectivas ampliaciones, sistematizando la gestión de las solicitudes para acceder a préstamos a través de República Microfinanzas, acceso a ración, acceso a fardos y otros apoyos articulados con Intendencias, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y el Banco de Previsión Social (BPS). A su vez, se trabajó en la evolución del sistema de Gestión y Monitoreo de Aplicaciones de productos fitosanitarios, apoyando el diseño del mecanismo para incorporación al sistema a equipos propietarios de los principales fabricantes de maquinaria agrícola.

Se avanzó en la definición de la Guía de propiedad y tránsito digital para semovientes, se integró a los actores más relevantes del proceso en un Grupo consultivo de Guías digitales (Industria frigorífica, Productores, Asociación de Transportistas de Hacienda, Asociación de consignatarios de Ganado y Fideicomisos de garantía), se diseñó la Guía digital y se hizo una prueba de concepto con objetivo de enviar ovinos a plantas de faena y poder validar el diseño de la guía y la intervención del Transportista.

Para finalizar, se evolucionó el REUNE para permitir que un funcionario pueda gestionar toda la información de las personas y entidades productivas, y se desarrollaron servicios para interoperar con otros organismos, como el BPS, la Dirección General Impositiva (DGI) y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), evitando así solicitar al ciudadano información que el Estado tiene en su poder. Se revisaron y validaron los procesos y requerimientos del nuevo Sistema de Sanidad Animal, SISA II. Se comenzó a trabajar en el diseño arquitectónico y en la construcción de la hoja de ruta para su desarrollo; y se trabajó en

el rediseño del Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas para asegurar su sostenibilidad e integración con el REUNE.

En lo que respecta a incrementar el uso de tecnologías digitales (AgTech) en el sector agropecuario uruguayo, se cerró la tercera edición del Desafío AgTech coorganizado con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), contando con el apoyo de 18 instituciones públicas y privadas. Se llevó a cabo la tercera edición del Desafío AgTech (en conjunto con ANDE y ANII), con la participación de 71 personas en 27 equipos. Como resultado se otorgó apoyo con fondos de validación de ideas de negocio a 6 equipos que destacaron en las soluciones ofrecidas a los desafíos propuestos y apoyo a través de mentorías especializadas por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) y la asignación de Institución Patrocinadora de Emprendimientos.

Los principales desafíos para el 2024 son avanzar en la consolidación del área Tecnología y rediseño de procesos enmarcada en la estrategia de rediseño institucional; así como avanzar en la ejecución de los proyectos de la estrategia de transformación digital, realizando la contratación de servicios de desarrollo para llevar adelante los proyectos según lo planificado.

- Fortalecimiento de la relación interinstitucional “un solo Ministerio”

El MGAP cuenta con nueve unidades ejecutoras que funcionan en forma independiente y en muchos casos con un elevado nivel de autonomía, lo que en algún caso ocasiona una prestación de servicios con bajo grado de estandarización y el uso ineficiente de los recursos disponibles. Desde el inicio de la nueva Administración en el año 2020, se identificaron un conjunto de recursos que presentan una gran oportunidad de gestionar de forma centralizada, con una visión común, para mejorar su aprovechamiento, como ser la flota de vehículos, personas con calificación específica, infraestructura de procesamiento de datos, inmuebles, entre otros.

En ese marco, en el año 2023 se avanzó en la gestión de diversos servicios que el MGAP brinda tanto al ciudadano como al funcionario en línea con uno de los objetivos de gestión de la Administración que apunta a la transformación digital para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

## **2. Desarrollo rural a través de la generación de bienes públicos**

- Contribuir al aumento de la resiliencia de los sectores productivos ante las variaciones climáticas.

El MGAP apuesta al desarrollo de instrumentos para mejorar la capacidad de adaptación a la variabilidad del cambio climático en los sectores productivos, tanto a través de la generación de políticas estructurales, así como en la implementación constante de políticas coyunturales.

Respecto a esto último, a partir de las declaraciones de emergencia agropecuaria, el MGAP desde el año 2020 ha llevado adelante diferentes medidas para mitigar el efecto de los eventos climáticos extremos en el sector agropecuario.

Puntualmente, a partir de la declaración de emergencia agropecuaria extendida desde el 24 de octubre de 2022 hasta julio de 2023, se recibieron 20.467 postulaciones de productores a diferentes medidas implementadas que fueron desde préstamos a través de República Microfinanzas, acceso a ración, acceso a fardos y otros apoyos articulados con Intendencias, UTE y BPS.



En materia de políticas estructurales se avanzó en:

- Implementación del proyecto piloto para la generación de información para la mejora y diseño de seguros de rendimiento para cultivos de secano:
  - Articulación con empresas aseguradoras y aglutinadores de productores.
  - Revisión de documentación y gestión de pagos de apoyos por área informada y pago compensatorio a primas de seguros de rendimiento de cultivos de verano.
  - Lanzamiento de una segunda convocatoria, complementaria a la primera, para organizaciones rurales. Evaluación y selección de las organizaciones postulantes. Confeción de contratos tripartitos entre MGAP, organizaciones y productores.
- Se conformó una Comisión Técnica de Seguimiento del Convenio suscrito entre el MGAP y el Banco de Seguros del Estado (BSE) para el otorgamiento de subsidios a la prima de seguros para las producciones granjeras.
- Coordinación del Grupo Interinstitucional para la mejora de los seguros agropecuarios, integrado por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA), el BSE, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Instituto Nacional de Meteorología (Inumet) y la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (BCU).
- Se continuó con la ejecución del Proyecto Sistemas agroecológicos y resilientes en Uruguay (MGAP-BANCO MUNDIAL), Subcomponente “Mejora de los mecanismos de gestión de riesgos agropecuarios y de instrumentos de transferencia de riesgos”, y en particular:
  - Se publicaron los Términos de Referencia (TdR) para una consultoría internacional denominada “Diseño de una estrategia de protección financiera y gestión integral de riesgos agropecuarios en Uruguay”, de 18 meses de duración.
  - Elaboración, en coordinación con Inumet, de los TdR de una consultoría para la mejora de la calidad y densidad de datos pluviométricos en las regiones agropecuarias del país.
- Reporte de Daños y Pérdidas por eventos climáticos en el sector agropecuario al Marco de Sendai. Trabajo realizado en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), punto focal del Marco de Sendai.
- En materia de acciones climáticas y de recursos naturales, el MGAP viene trabajando en diversos proyectos para apoyar medidas para la sostenibilidad de diversos sistemas productivos. Así, en el sector ganadería, en el marco del proyecto Ganadería y Clima, en junio de 2023 se culminó el trabajo con productores mostrando resultados positivos en productividad, ingresos, ambiente y calidad del trabajo, a pesar de haber sido implementado durante los tres últimos años de sequía. Asimismo, se está elaborando una Estrategia Nacional para el desarrollo sostenible de la ganadería, se elaboró el Plan de mitigación de la ganadería que identifica medidas específicas y estudia las oportunidades para su financiamiento y se está elaborando el Proyecto Ganadería Sostenible financiado por Euroclima. En el sector lechero se está elaborando el Proyecto Senderos de neutralidad en lechería. En tal sentido, Uruguay fue invitado a postular junto con Colombia y Costa Rica a un proyecto regional para avanzar hacia la neutralidad de las cadenas lácteas. En materia de hortifruticultura se está elaborando un Proyecto para el Fondo de Adaptación para incorporación de tecnologías en la producción hortifrutícola.

- Fortalecimiento del Programa Nacional de lucha contra la mosca de la bichera (*Cochliomyia Hominivorax*).

Durante el año 2023 se constituyó el Fideicomiso de administración en el marco de lo establecido en los artículos 172 y 173 de la Ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022. También, se realizó una visita técnica a la planta de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG).

- Fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Durante el año 2023, el MGAP, a través de la DGDR ha desarrollado las siguientes acciones focalizadas:

- Intervenciones a medida orientadas a la extensión rural en los territorios y al acceso y uso de herramientas financieras. Se trabajaron dos modalidades de Intervenciones Territoriales Específicas (ITE): por un lado, una modalidad “descendente o de arriba a abajo” y por otro, una modalidad “ascendente o abajo a arriba”, esta última denominada “desde el llano”. En la modalidad descendente, se prioriza el trabajo interinstitucional sobre el control de Capín annoni, en la región noreste. El proyecto cuenta con tres componentes: uno de comunicación, difusión y sensibilización; uno de generación de capacidades a nivel local; y por último uno de medidas de control. En la modalidad “desde el llano”, cada región identificó demandas, las que fueron priorizadas por cada grupo coordinador regional elaborando un perfil de proyecto que fue presentando al grupo coordinador central. En el Sur se priorizó el abordaje de la problemática del debilitamiento de las organizaciones rurales, por lo cual el objetivo es contribuir a su fortalecimiento; en el Litoral Norte la temática elegida fue el manejo integrado del espinillo; mientras que en el Litoral Sur se prioriza un proyecto vinculado a juventud; para el departamento de Flores, la generación de canales de comercialización del rubro ovino, tanto para la carne como para la lana; en el Este se priorizó la temática sobre Monte nativo, específicamente sobre los palmares de butiá (Rocha), sumado a la comercialización de dichos productos en la producción familiar; para el Noreste se propone continuar trabajando sobre el agregado de valor a la producción ovina familiar. Asimismo, 400 jóvenes accedieron a políticas focalizadas, a través de: El Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales, del cual participaron 275 jóvenes, realizado en Rivera en conmemoración del Día Nacional de la Juventud Rural; La primera edición del Curso de Promotores Juveniles, dirigido a 27 jóvenes rurales que residen en localidades rurales y/o vinculados/as a la ruralidad a través de su trabajo en el sector agropecuario; Convocatoria a Fondos de Iniciativas Juveniles de incidencia Territorial, por la que se financian 12 proyectos en formato de convenio con organizaciones habilitadas como Agentes Territoriales de Desarrollo Rural, por un monto de \$ 1.527.444, abarcando a un total de 120 jóvenes; Fondos Nuestro Tiempo es Ahora, se realizaron cuatro actividades conmemorativas en el mes de la Juventud Rural en los departamentos de Soriano, Florida, Rivera y Tacuarembó; Herramientas financieras por el Programa de Microcrédito Rural (PMR), accedieron 2.815 personas relacionadas a 2.936 créditos, por \$ 111.566.500 (el 53,13 % del monto y el 58,48 % de los créditos fueron entregados a mujeres).
- Actividades de promoción para la generación de ventajas competitivas en las cadenas de valor como forma de contribución al desarrollo rural sostenible de los territorios. En cuanto a acuerdos de cooperación logrados y apoyo al asociativismo, se continuó con actividades de articulación iniciadas en el año 2022 con instituciones públicas y privadas, para la promoción de la producción grupal de carne ovina diferenciada con destino a la inserción en cadenas de valor a nivel regional, con el objetivo de brindar capacitación, asistencia e inversiones en equipamiento de uso grupal. Se continuó con la ejecución del convenio

DGDR - Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) para el desarrollo del Programa de la marca “cordero esteño” promoviendo la mejora de los procesos productivos, promoción y fortalecimiento para la integración territorial entre el sector productivo y el gastronómico. Se terminaron de ejecutar las últimas etapas de la convocatoria pública “Más Valor a la Producción Familiar”, 2.ª edición: proyectos correspondientes a 15 planes de desarrollo de capacidades presentados por organizaciones de productores que calificaron Agentes Territoriales de Desarrollo Rural, habiéndose incorporado a la cadena de valor 245 productores/as.

- Desarrollo de iniciativas de apoyo a la producción y emprendimientos para mujeres del medio rural o vinculadas a la producción agropecuaria. Se llegó a 2.000 mujeres mediante la ejecución de distintas políticas, resultado de: Convocatoria “Programa piloto de inclusión y desarrollo de competencias digitales para su empleabilidad”, mediante la cual se capacitaron 123 mujeres en habilidades digitales para la empleabilidad, en capacitaciones productivas y de desarrollo empresarial y en derechos; Concurso para escuelas rurales Aprendemos Equidad, participaron 183 niños y niñas, relacionados a 17 postulaciones; 19 actividades locales financiadas por la convocatoria “Fondos Más Equidad”, participando 1.427 mujeres en 18 departamentos; Instancias de capacitación virtual y/o presenciales, en articulación con el Instituto Plan Agropecuario (IPA) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) en temáticas productivas (conducción de maquinaria forestal, vehículos, gestión y gestoría y agroecología entre otras temáticas) y de derechos, asistiendo 425 mujeres; Se financiaron traslados, alimentación y alquiler de local para 77 artesanas rurales que expusieron en la Expo Prado 2023; Se firmaron convenios con la Confederación Granjera del Uruguay, Cooperativas Agrarias Federadas y con la Sociedad de Fomento de Curticeiras, con el objetivo de trabajar la perspectiva de género a la interna de estas organizaciones, entre otras actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) del MGAP.
- Actividades para promover el acceso y adopción de tecnologías para la mejora continua y de la actividad agropecuaria. Se ejecutó la convocatoria “AGROTICs Soluciones digitales innovadoras para la producción familiar”, que financiará 16 proyectos de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se continuó replicando las experiencias para el escalamiento de la herramienta de control y manejo de la garrapata del ganado *Boophilus microplus*, basada en hongos patogénicos nativos que promueven la restauración y regeneración del equilibrio natural de plagas. Para ello se implementa la ITE de Control Integrado de Garrapata en el marco del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural (Snider), a través de la firma de convenios con la Sociedad de Fomento de Curticeiras y con la Cooperativa Agraria Ltda. de Aiguá (CALAI), involucrando directamente e indirectamente a 99 personas entre productores/as, técnicos/as, docentes y estudiantes de la DGETP-UTU, de los departamentos de Rivera, Cerro Largo, Maldonado y Lavalleja. Se continuó con la ejecución y seguimiento del Proyecto Aplicación de técnicas para mitigar el daño producido por cotorras (*Myiopsitta monachus*) en productores familiares frutícolas del oeste del departamento de Canelones (por el convenio DGDR-Sociedad de Fomento Rural Rincón del Colorado). Se continuó con la ejecución de los 24 proyectos aprobadas en la primera edición de la convocatoria pública “Senda Agroecológica”, ITE para las transiciones agroecológicas donde el rubro principal de los participantes aprobados y financiados corresponde a ganadería de Carne, alcanzando a un 61,9 % del total, seguido por un 11,3 % de horticultores y se lanzó la segunda edición de la mencionada convocatoria.
- Garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país manteniendo el rol inspectivo y certificador.

Estatus Sanitario: en el transcurso del año 2023 se dio cumplimiento a las exigencias establecidas en las directrices para el reconocimiento oficial del estatus sanitario del país ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, ex OIE). Se logró la reconfirmación anual de Uruguay como: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina, 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.

Se mantuvo el estatus sanitario tanto en las seis enfermedades de reconocimiento oficial, como de otras enfermedades de la lista de notificación obligatoria ante la OMSA, reportándose la situación sanitaria del país en los informes semestrales correspondientes. Se notificó la aparición por primera vez de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), en aves silvestres y de traspatio y en una especie inusual como lobos marinos sudamericanos (*Otaria flavescens*) y en lobo marino de dos pelos (*Arctophoca australis*) y se notificó la reintroducción de Encefalitis Equina del Oeste.

En el mismo sentido y a los efectos de fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional para mantener y mejorar el estatus fitosanitario de todos los productos vegetales de exportación del país, durante el 2023 se realizó el diseño e implementación de una estrategia para fortalecer el sistema de control y la inocuidad de alimentos para uso animal, planteando un programa de vigilancia de los contaminantes críticos químicos y biológicos, en éstos y en sus insumos. Se hizo especial énfasis en: control de la prohibición de utilización de proteínas de origen animal prohibidas (POAP) en alimentos para rumiantes, de origen importado y de elaboración nacional, control de metales pesados en fosfatos y productos minerales y control de Micotoxinas en materias primas de origen vegetal y raciones. Asimismo, se realizó sensibilización y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos, a través de visitas de los técnicos del departamento a las plantas de silos y puntos de control, auditorías a empresas de Control (Surveyors) y distribución de la folletería con las recomendaciones para la implementación de Buenas Prácticas.

Por su parte, en lo que respecta al sector granjero y en el marco de las acciones para salvaguardar el estatus sanitario, el año 2023 debido a la sequía extrema por la cual atravesó el país durante todo el desarrollo de los cultivos, se registró el mínimo histórico de exportación. En ese sentido, y con el objetivo de impedir que aquellos montes afectados por la sequía extrema de la temporada 2022/2023 y/o con bajos niveles de producción alcancen un estado de “montes abandonados” o de “riesgo sanitario”, se elaboró un plan de apoyo al sector y a través de la Dirección General de la Granja se realizaron operaciones puntuales para mantener clientes en el exterior y mantener activo el canal comercial exportador.

En lo que respecta al sector pesquero, se acordaron algunos protocolos higiénico-sanitarios con China, a destacar: Certificado Sanitario Internacional para la exportación de Productos Acuáticos Silvestres a Exportar de Uruguay a China y Protocolo de Requisitos de Cuarentena e Higiene para la exportación de animales acuáticos vivos comestibles.

Finalmente, y a través de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, se han diversificado las actividades de control zoo y fitosanitarias con el fin de preservar el estatus sanitario del país y sus mercados. En ese sentido, se ha comprobado la eficacia de los controles móviles, fundamentalmente a lo largo de los 1.068 kilómetros de frontera terrestre con Brasil, y hoy se cuenta con un equipo con sede en Salto que cubre la zona noreste.

Auditorías: en los meses de mayo y junio se recibió auditoría a distancia de las autoridades del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) - Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS), en conjunto con la Sección Microbiología, sobre algunas de las condiciones de funcionamiento de la Unidad de Habilitación de Laboratorios (UHL), lo

cual no generó nuevas consultas ni observaciones por parte de las autoridades norteamericanas. La UHL realizó envío de muestras ciegas a los laboratorios habilitados de manera de seguir comprobando su competencia técnica. También continuó con el programa de auditorías cubriendo la totalidad de los laboratorios habilitados para análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua y alimentos.

Asimismo, y en lo que respecta a auditorías internas, desde la DGSA y a los efectos de dar cumplimiento a los Protocolos firmados con China, se realizaron auditorías en puntos de control declarados, y auditorías a todas las empresas de control de granos en post cosecha. De estos procedimientos se obtuvieron 80 muestras de Auditoría, las que fueron utilizadas para verificar procedimientos que utilizan las plantas. Todas las muestras son analizadas en el Laboratorio de Cereales y Oleaginosos y en el Laboratorio de Residuos de la División Análisis y Diagnóstico de la DGSA.

Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB): en lácteos se realizaron un total de 293 muestreos en el marco del PNRB. De éstos, 184 corresponden a leche de tambo, 100 a muestreos de producto (crema y manteca) y 9 a leche de silo en plantas lácteas. De las muestras de leche de tambo extraídas, 30 fueron enviadas para análisis de monensina y otras 10 para análisis de compuestos organofosforados, al laboratorio de Xenobióticos en Buenos Aires, Argentina. De todos los análisis realizados existió un resultado no conforme para Ivermectina en leche de tambo. En manteca hubo un resultado emitido no conforme para Plomo.

Vigilancia Epidemiológica: las actividades de Vigilancia Epidemiológica, además de realizarse en los establecimientos, se llevan a cabo en lugares de concentración de animales, como locales de remate, ferias, cuarentenas y en Puestos Sanitarios de Paso en las principales rutas terrestres del país.

Fiebre Aftosa y Enfermedades Vesiculares: Durante el transcurso del año se atendieron y registraron en el Sistema de salud animal (SISA), tres sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fueron desestimadas. Las sospechas se atendieron en los departamentos de: Tacuarembó (2) y Paysandú (1). División Sanidad Animal Departamento Campo. Se realizaron dos períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa, un período de vacunación de la totalidad de los bovinos entre el 15 de marzo y el 30 de abril, y otro período para las categorías bovinas nacidas en los años 2022 y 2023, entre el 15 de junio y el 15 de julio.

Brucelosis bovina: Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo, además se realiza pruebas de ELISA en leche del tanque en los tambos. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. En el período se detectaron 11 nuevos focos, se cesaron 47, quedando 64 focos activos. Se realizó la faena sanitaria de 1.323 animales positivos a Brucelosis Bovina. Se sacrificaron en el campo por Brucelosis Bovina 47 animales.

Tuberculosis bovina: en el período se detectaron 23 focos nuevos de la enfermedad, procediendo a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. Se dio cese en el período a seis focos, quedando activos 72 focos. Se realizaron dos faenas sanitarias con un total de 663 animales positivos a Tuberculosis bovina, en los meses de abril y octubre. Se sacrificaron en el campo 112 animales por Tuberculosis.

Enfermedades parasitarias: Garrapata, Sarna y Piojera Ovina. Continúan como zonas libres de garrapata los departamentos de Flores, Florida, Colonia, Canelones, San José, Montevideo y Durazno (exceptuando la seccional 7.<sup>a</sup>). Se interdictaron 112 focos nuevos de garrapata, 111 focos de sarna ovina y 28 focos de piojera ovina. Quedan activos 879 focos de garrapata, de los cuales 106 se generaron en este período, 61 de sarna ovina y 18 de piojera ovina.

Miasis: Proyecto de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Fortalecimiento de las Capacidades Regionales en la Prevención y Control Progresivo del Gusano Barrenador del Ganado (GBG). Donación de Estados Unidos para apoyo al Plan de Erradicación. Solicitud de equipos de laboratorio y muestreo.

Sanidad Aviar: Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar: Debido a la Alerta sanitaria emitida por la FAO en setiembre del año 2022, se realizó un Monitoreo excepcional durante los meses de enero y febrero solamente para virus de Influenza Aviar que involucró 26 establecimientos de aves (granjas de ponedoras y de traspatis). Se procesaron 300 hisopados por RT-qPCR para detección de virus y 267 muestras de sueros para detección de anticuerpos contra Influenza Aviar, resultando todas negativas para ambas determinaciones. Emergencia Influenza Aviar: Se detectó la presencia de Influenza Aviar de alta patogenicidad (IAAP) en el país, abriéndose el primer foco el 14 de febrero. Se gestionaron los 13 focos que fueron detectados.

Plan de Contingencia de *Rhynchophorus ferrugineus* (Picudo rojo): desde la DGSA, en conjunto con la Dirección General Forestal, se trabajó en un plan de contingencia para atender esta plaga en palmeras para la detección y colecta de muestras, así como medidas de vigilancia permanente.

- Mercados: Mejora y/o mantenimiento del acceso

Nuevos mercados: Se culminaron las negociaciones para habilitar 36 nuevos mercados para diversos productos agropecuarios, con el siguiente detalle:

- Fruta fresca de mandarinas y sus híbridos a Vietnam (se habilitaron cinco exportadores), fruta fresca de limones a China (pendiente habilitar lugares de producción y exportadores) y fruta fresca de caqui a Canadá.
- Grano de colza a México, grano de maní a la Unión Europea y Reino Unido.
- Semillas de cáñamo a Argentina y Costa Rica, semillas de vicia forrajera a Argentina y semilla avena a Ecuador.
- Arroz con cáscara a Honduras y arroz blanco a Ecuador.
- Flores y biomasa de cáñamo para uso no médico a Paraguay, Bélgica y Dinamarca.
- Carne bovina y ovina a El Salvador (se habilitaron 25 frigoríficos).
- Estómagos bovinos (mondongos) a China (pendiente habilitar establecimientos) y Chile (pendiente habilitar establecimientos); Intestinos bovinos cocidos a Costa Rica; Tripas bovinas y ovinas saladas o congeladas a Israel y a Emiratos Árabes Unidos; Carne picada a Corea del Sur; Harina de carne y hueso bovina a Ecuador (pendiente habilitar establecimientos); Sebo bovino para uso industrial a Canadá.
- Productos lácteos a El Salvador (se habilitaron ocho plantas) y Arabia Saudita (se habilitaron diez plantas).
- Equinos deportivos a China (pendiente acordar CSI y habilitar establecimientos); Bovinos para faena a Marruecos; Carpinchos vivos a Chile.

- Miel y productos apícolas a Turquía y Emiratos Árabes Unidos.
- Caviar a Costa Rica (se habilitó una empresa).
- Animales acuáticos vivos a China (pendiente enviar registro de empresas interesadas en exportar).

Además, se realizaron acciones que dejaron operativos seis mercados, al obtenerse la aprobación de los establecimientos autorizados para exportar los siguientes productos: grano de sorgo para consumo humano y animal a China (21 establecimientos), carne equina a China (1 establecimiento), tripas bovinas saladas o congeladas a Colombia (2 establecimientos), equinos en pie a Ecuador (1 establecimiento), semen equino a Ecuador (1 establecimiento) y fruta fresca de cítricos a Perú (49 lugares de producción, 6 plantas de empaque y 6 exportadores).

Mejora y mantenimiento de acceso a mercados:

- Se culminaron las gestiones para la actualización de los listados de establecimientos autorizados a exportar, según el siguiente detalle: Soja (63 exportadores habilitados); Maíz (21 exportadores habilitados), 6 exportadores, 49 lugares de producción y 4 plantas de empaque de cítricos (no incluido fruta fresca de limones); Actualización de los registros de 2 plantas de procesamiento de arroz; Renovación de los registros para establecimientos de carne bovina y ovina y sus menudencias; Lácteos; Miel y productos apícolas a China (a través del nuevo sistema de registro); Renovación de las habilitaciones de 159 establecimientos exportadores de productos de origen animal a Arabia Saudita (8), Bolivia (2), Chile (43), Costa Rica (13), Malasia (7), México (20), Panamá (17), Paraguay (22) y Perú (27); y 18 nuevas habilitaciones de establecimientos exportadores de productos de origen animal a Arabia Saudita (4), Chile (1), China (1), Colombia (3), Corea del Sur (1), Ecuador (1), Estados Unidos (1), Paraguay (2), Perú (1), Reino Unido (1), Singapur (1) y Vietnam (1).
- Se culminaron las gestiones para la renegociación de los requisitos para: grano de soja a Bangladesh; arroz con cáscara y arroz blanco a México; Miel y productos lácteos a Arabia Saudita; Lácteos a Chile, El Líbano y Rusia; Ganado en pie a Egipto; Semen equino a Brasil; Fruta fresca de banana, frutilla, palto, arándanos, kiwi, fruto seco de frutilla y arándanos; Grano de: maní (sin cáscara y con cáscara), maíz (también mazorca), soja (también afrechillo y brotes), avena, cebada, colza y sorgo; Semilla de: maní, palto, maíz, soja, raigrás, pino, avena, cebada, remolacha hortícola, colza y sorgo; Plantas y plantas *in vitro* de frutilla, palto, arándanos, pino y kiwi, estacas de arándanos, pino y kiwi; Madera no procesada y semi procesada de pino, y raíz de remolacha hortícola; Aves cautivas (silvestres u ornamentales) y aves en calidad de animales de compañía a Argentina, Brasil y Paraguay.
- Se realizaron gestiones que culminaron con la aprobación de nuevos inspectores oficiales autorizados a emitir certificados sanitarios de diferentes productos de origen animal a China y se gestionó el envío de los informes de vigilancia fitosanitaria en los cultivos de soja, maíz y cebada, en el marco de los protocolos fitosanitarios de exportación a China.
- Continúan las gestiones y seguimiento de los procesos de renegociación de condiciones de acceso para fruta fresca de limones a Estados Unidos, semilla de cáñamo a Ecuador; semen y embriones bovinos y suero fetal bovino a China; bovinos para engorde y para reproducción a Turquía; papa, cítricos, pera, manzano, duraznero, damasco, cerezo dulce, cerezo ácido, y ciruelo, semen bovino y bubalino congelado, caninos y felinos domésticos,

importación definitiva y temporal de équidos, ingreso temporal de equinos de alto rendimiento, embriones porcinos a Argentina, Brasil y Paraguay.

- Continúan las gestiones para mantener la elegibilidad de Uruguay como país autorizado a exportar carne bovina, ovina y aviar y lácteos a Panamá.
- Se dio apoyo en la coordinación de cuatro auditorías realizadas al sistema de inspección y control oficial para carne, productos cárnicos y productos lácteos (China, México y Perú) y a la auditoría al cultivo de sorgo para la exportación a China. Además, se continúan realizando gestiones para coordinar otras auditorías el próximo año.

Avances en la habilitación de nuevos mercados: Se iniciaron 17 nuevas negociaciones para habilitar nuevos mercados para diversos productos agropecuarios y pesqueros del Uruguay y se continuó trabajando en las 77 negociaciones de habilitación de nuevos mercados y productos, anteriormente iniciadas, con el siguiente detalle:

- 17 nuevos procesos de habilitación para: fruta fresca de caqui a Arabia Saudita, semilla de colza y *Brassica carinata* a Bolivia, grano de colza a China, arroz descascarillado a Colombia, fruta fresca de arándanos a India; carne bovina y aviar a Cabo Verde; carne aviar a Costa Rica, Guatemala, Jordania, Kuwait y México, hamburguesas a Corea del Sur, miel y productos apícolas a Bolivia e India, y productos pesqueros a Honduras.
- Seguimiento de los 77 procesos de habilitación anteriormente iniciados para: Arroz con cáscara a Colombia y Ecuador; Arroz descascarillado a México e Irak; Trigo a México y China; Semilla de avena a Colombia; Material propagación *in vitro* y plantas de frutilla y frambueso a Colombia, Ecuador y Perú; Material de propagación vegetativa de vid a México; Fruta fresca de cítricos y manzanas a India, mandarinas y sus híbridos a México; Caqui a Brasil; Cítricos a Indonesia y Filipinas; Nueces pecán, harina de soja transgénica y harina de colza, fruta fresca de manzanas, vitamina K3 para alimentación animal y alimentos para animales a China; Carne aviar a China, Singapur, Vietnam, Hong Kong, Sudáfrica y República Dominicana; Carne bovina y ovina a Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia, Vietnam, República Dominicana, Nueva Zelanda; Carne bovina a Costa Rica, carne ovina con hueso sin modalidad de compartimento a Unión Europea; Carne ovina con hueso a Israel y Canadá; Carne equina con equinos provenientes de Brasil a Japón; *Beef jerky* a China (protocolo en negociación); Tripas saladas bovinas a China y Sudáfrica; Subproductos bovinos (carne de cabeza, quijada, mejillas, labios y lengua) a China; Harina de carne y hueso y sebo bovino a Indonesia; Tripas de cerdo a Chile; Mucosa porcina a India; Intestinos equinos cocidos a Japón; Miel a Marruecos y Paraguay; Bovinos en pie para reproducción a Qatar, Equinos en pie a Japón y Qatar, Embriones bovinos a Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala y Kazajistán; Semen bovino a Bolivia, Chile, Costa Rica y Kazajistán; Lanas a India y Turquía; Productos lácteos a Indonesia y República Dominicana; Productos acuáticos de captura salvaje a China y caviar refrigerado a Taipéi.
- Continúan las gestiones para lograr la elegibilidad de Uruguay como país autorizado a exportar carne bovina, ovina y aviar y lácteos a República Dominicana.

Se iniciaron cuatro nuevas negociaciones para la suscripción de acuerdos, protocolos y memorandos de entendimiento (MOU), y se continuó con 16 negociaciones anteriormente iniciadas, según el siguiente detalle:

- Cuatro nuevos MOU con: Azerbaiyán (marco), Brasil (red de inocuidad) e India (en cereales libres de gluten y marco).



- Se continúa trabajando en nueve MOU anteriormente iniciados, con los siguientes países y temáticas: Brasil, Panamá, Perú y Vietnam (todos sobre pesca y acuicultura); Estados Unidos (equivalencia de la irradiación como medida fitosanitaria); Indonesia (certificación halal); Irán (sanidad vegetal y animal, cerrados pero no suscritos); y Rusia (manejo seguro de productos fitosanitarios).
- Se continúa el trabajo en siete protocolos: cinco con China para exportar productos acuáticos de captura salvaje, harina de soja y colza, *beef jerky*, cueros bovinos y ovinos, y lana sucia.
- Realización de plan de trabajo para exportar cítricos a Estados Unidos (renegociación de plan de trabajo para cítricos).
- Se trabaja en la redacción de protocolo de tratamiento de frío en tránsito para fruta fresca de cítricos a Indonesia.
- Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario - SENDA

Durante 2023 se continuó con el proceso iniciado en el 2022, desarrollando el documento de la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario, con una visión de mediano y largo plazo para potenciar el sector y el crecimiento de la economía. En particular se avanzó en:

- Diseño de una propuesta de estrategia para una ganadería sostenible, que incluye un plan de acciones de mitigación para la ganadería que permita cumplir con los compromisos nacionales de mitigación.
- Publicación del documento de SENDA, con el diagnóstico, lineamientos estratégicos y acciones específicas. También incluye cuantificación de metas sectoriales y compatibilización de estas.
- Conferencia de prensa por publicación de SENDA.
- Reunión sobre el rol de la institucionalidad agropecuaria en una estrategia de desarrollo agropecuario.
- Elaboración de la primera propuesta de estrategia de sostenibilidad ganadera (SENDA ganadera).
- Elaboración de propuesta de estrategia de riego SENDA Riego. Presentación de avances en la Expo Prado.

### **3. Incorporar la perspectiva de género en las políticas agropecuarias y las cadenas de valor**

A continuación se detallarán las acciones desarrolladas en materia de género, estructuradas en cuatro secciones: (i) Diseño de políticas; (ii) Espacios intra e interinstitucionales de coordinación y trabajo; (iii) Implementación de la planificación de género del Inciso; (iv) Acciones de posicionamiento público.

#### **I. Diseño de políticas**

En 2023, las principales acciones en materia de diseño de políticas públicas fueron:

- Continuidad del convenio entre el MGAP y el IPA para desarrollo de iniciativas Transformadoras de mujeres rurales. Estado: Actualmente a desembolso.

- Ajuste y seguimiento del proyecto “Nueva mirada: Prácticas transformativas de género en el acceso al trabajo agropecuario”, presentado a la convocatoria del Programa AL-Invest Verde de la Unión Europea. Estado: En ejecución.
- Asesoría en la incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU): Senda Agroecológica. Conformación de un equipo coordinador integrado por la Unidad Especializada en Género (UEG), la DGDR, la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) y el INIA, e instancia de intercambio con la Comisión Honoraria de Agroecología.

## II. Espacios intra e interinstitucionales de coordinación y trabajo

Se representó a la institución en:

- Coordinación del ámbito interinstitucional de coordinación del PNG Agro, con los restantes institutos públicos agropecuarios (Comisión General, comisión de comunicadores/as y duplas de seguimiento y monitoreo de componentes).
- Coordinación del Grupo Temático de Políticas de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar.
- Coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en el marco del Programa de Niñas y Adolescentes en la Ciencia (Plan STEM).
- Participación de los grupos técnicos del Consejo Nacional de Género, en particular en los grupos de Autonomía Económica y de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género, convocados por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).
- Representación del MGAP en el proceso de construcción 5.º Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto.

## III. Implementación de la Planificación de Género

### iii.i. Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género

- Lanzamiento en marzo 2023 de la política focalizada “Transformadoras”, con el objetivo de promover iniciativas innovadoras de mujeres rurales y del agro, vinculadas a la mejora y desarrollo de los sistemas agroalimentarios y de acciones en materia de adaptación y mitigación de los sistemas productivos. Se financiaron 25 propuestas en todo el país.
- Culminación del proceso de evaluación de la convocatoria a proyectos productivos de mujeres vinculadas al sector hortifrutícola y granjero “Mujeres de la granja”, donde fueron seleccionados 261 proyectos. Se está llevando a cabo la firma de convenios con las organizaciones agropecuarias patrocinantes y ya se ha realizado el 68 % de los primeros desembolsos.
- Ejecución y cierre de la ITE con perspectiva de género “Control Biológico de la garrapata basada en hongos patogénicos nativos”, articulación DGDR-MGAP, Liga de trabajo de Guichón, Liga de trabajo de Fraile Muerto y Bios Uruguay.
- Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto SARU, a través del seguimiento de los diferentes componentes y articulación entre la UEG y la UGP del MGAP.
- Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería.

- Capacitaciones productivas dirigidas a mujeres rurales y del agro en educación financiera, buenas prácticas agrícolas focalizadas en mujeres de la horticultura, taller de manejo y conservación de bosque nativo y acuicultura, integración intergeneracional, manejo sanitario y bienestar animal, agroecología en ganadería, campo natural, entre otros.
- Ejecución de la convocatoria Vigías, cuyo objetivo central es la conformación de una red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático a partir de la integración de 66 mujeres.
- Realización del 1.º Seminario "Buenas prácticas empresariales en equidad de género" con foco en el agro, la agroindustria y la pesca. Dicho seminario se llevó adelante en la Expo Prado y contó con la exposición de experiencias llevadas adelante por Frutura Uruguay, LUMIN, Cargill y la Asociación Agropecuaria de Dolores.

iii.ii. Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género

- Incorporación de información de empleo en el sector agropecuario desagregado por la variable sexo en el anuario de estadísticas agropecuarias de 2022 y 2023 (DIEA).
- Junto al proyecto Conciencia Agropecuaria se desarrolla la cobertura de eventos PNG Agro.

iii.iii. Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural

- Ejecución de la 5.ª edición del curso de capacitación para jóvenes lideresas rurales, alcanzando la participación de 82 mujeres jóvenes durante dicho periodo.
- Lanzamiento de la 5.ª edición del concurso "Aprendemos equidad" en la escuela rural n.º 87 del Paraje Pedernal, en el departamento de Canelones.
- Realización de recorrida de laboratorios y experiencias de campo con niñas y adolescentes en el marco de la campaña "Niñas y adolescentes en la ciencia". Se realizaron 11 visitas desde el año 2021 incluyendo laboratorios, estaciones experimentales y sedes de institutos agropecuarios.
- Realización de talleres de género y violencia basada en género con 139 mujeres en el marco de los convenios IPA e INEFOP.

iii.iv. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria

- Desarrollo de dos ciclos de formación sobre género y derechos humanos dirigido a funcionariado del MGAP e institutos agropecuarios (2022-2023), alcanzando a 329 funcionarios/as sensibilizados/as.
- Becas de formación especializada en género a funcionariado de la institucionalidad agropecuaria, y egreso de dos primeras funcionarias con posgrado en Género y Transversalización de políticas.
- Participación de MGAP, IPA y el Instituto Nacional de Colonización (INC) en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género: Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF); Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales; Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología).

iii.v. Gestión, monitoreo y evaluación del plan

- Se realizan rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro.

iv. Acciones de posicionamiento público

En el 2023 se participó con un rol activo en los siguientes eventos y documentos de posicionamiento:

- Ponencia en mesa sobre Mujeres en la Lechería “MERCOLÁCTEA”, junio 2023.
- Integración de la misión oficial para presentar el informe país ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en Ginebra, octubre de 2023.
- Feria de mujeres rurales artesanas en el marco de la Expo Prado 2023.
- Selección de “Transformadoras”, como buena práctica en el marco del programa *She Trades*.

v. Fortalecimiento institucional

- Elaboración de la propuesta técnica de resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos.
- Elaboración de una propuesta de resolución de transversalidad de género de la comunicación institucional y de los registros del MGAP.

#### 4. Gestión de los Recursos Humanos

A fines del año 2023 se pudo concretar la reestructura del MGAP, proceso en el cual se trabajó fuertemente en coordinación y con el apoyo de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Contaduría General de la Nación (CGN). Dicho proceso culminó con la aprobación del Decreto n.º 311/023, de 24 de octubre de 2023.

Una de sus novedades, es la creación de la Dirección General de Laboratorios, la que concentrará la gestión de los laboratorios que hoy se encuentran en la Dinara, DGSA y DGSG, con lo que se pretende lograr una gestión más eficiente de los recursos materiales y humanos, potenciando la gestión del conocimiento y logrando una mayor sinergia.

Asimismo, durante el año 2023, se avanzó en otros aspectos:

- Además de la provisión de las vacantes de ingreso, se efectivizaron tres becas bajo el Convenio con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), siete vínculos de primera experiencia laboral del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, y ocho con vínculo de Voluntariado Social.
- En materia de Salud Ocupacional y en lo que respecta al Programa de zoonosis: se realizaron entrevistas a los 12 funcionarios/as de Tacuarembó expuestos a zoonosis y se está trabajando con las autoridades de la División Industria Animal en la continuación del programa de zoonosis en el resto de frigoríficos del país.
- A través del convenio con la Facultad de Química, se realizó la vigilancia del laboratorio de suelos de la Dirección General de Recursos Naturales, el cual presentó varias modificaciones en base a las recomendaciones realizadas.
- Se realizaron varios talleres: Taller de Resolución de Conflictos Laborales en San Carlos y Montevideo; Taller sobre enfermedades Zoonóticas, Charla sobre Prevención del Suicidio en el ambiente laboral; Capacitación sobre Derrames de Productos Químicos en Laboratorios; Capacitación sobre la utilización de equipos de desfibriladores automáticos en varias unidades ejecutoras.

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS**

1. En lo relativo al Bienestar Animal, el MGAP se ha planteado profundizar diferentes acciones que mejoren el bienestar de los animales en producción y faciliten el trabajo de los productores. En este sentido, y en lo que respecta al Instituto, se plantea continuar con la línea de trabajo de fortalecimiento de las capacidades del ministerio para instrumentar lo establecido en la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, mediante el desarrollo de acciones tendientes al control reproductivo y campañas de concientización a nivel territorial.
2. En cuanto al desarrollo de los servicios digitales, los principales desafíos para el 2024 son avanzar en la consolidación del área Tecnología y rediseño de procesos enmarcado en la estrategia de rediseño institucional; así como avanzar en la ejecución de los proyectos de la estrategia de transformación digital.
3. En materia de Bienes Públicos, se plantea avanzar en las acciones dirigidas a consolidar los bienes públicos y las plataformas necesarias a fin de consolidar las políticas que alienten la adaptación y mitigación al cambio climático fortaleciendo el desarrollo de instrumentos para ello.
4. En cuanto al Fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria, se plantea continuar con acciones tendientes a la promoción y facilitación para la inserción en cadenas de valor agropecuarias y pesqueras, así como articular y coordinar acciones en el marco del Snider.
5. En cuanto a la promoción y acceso a los mercados internacionales, se profundizarán las acciones para abrir nuevos mercados, así como mejorar el acceso a los existentes.
6. En lo que refiere a garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país, se continuará trabajando desde todas las unidades ejecutoras del MGAP y con una mirada transversal, para consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena; Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social; Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la salud animal y la inocuidad alimentaria.
7. En relación a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agropecuarias y las cadenas de valor, se continuará con la ejecución de todas las actividades previstas en el PNG Agro en las políticas agropecuarias, así como el fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria.
8. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, se trabajará en la elaboración del Manual único del funcionario del MGAP y se continuarán realizando las acciones desde el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional procurando su mayor alcance.

## NÚMERO DE FUNCIONARIOS

A marzo de 2023 el MGAP contaba con un total de 1.843 funcionarios.

### PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Decreto n.º 43/023, 2 de febrero de 2023: Se agrega al artículo 1 del decreto n.º 194/979, de 30 de marzo de 1979, los ítems que se detallan.

Decreto n.º 57/023, de 17 de febrero de 2023: Se crea el Programa Nacional de Control Reproductivo.

Decreto n.º 93/023, de 21 de marzo de 2023: Se incorpora al régimen previsto en el artículo 1 del decreto n.º 194/979, de 30 de marzo de 1979, las importaciones que se detallan.

Decreto n.º 106/023, de 24 de marzo de 2023: Se reglamenta el "Programa Nacional de Albergues".

Decreto n.º 174/023, de 14 de junio de 2023: Se fija, a partir del 1.º de marzo de 2023, la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

Decreto n.º 279/023, de 11 de setiembre de 2023: Se fija el precio mínimo para la uva cosecha 2023, con destino a la vinificación, para la variedad Merlot.

Decreto n.º 290/023, de 21 de setiembre de 2023: Se extiende el plazo de vigencia de las habilitaciones sanitarias y sus renovaciones de establecimientos de extracción de miel.

Decreto n.º 291/023, de 21 de setiembre de 2023: Se fija a partir del 1.º de setiembre de 2023 la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

Decreto n.º 294/023, de 2 de octubre de 2023: Se autoriza al Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura por única vez a disponer de lo recaudado por el Fondo de Protección Integral de Viñedos.

Decreto n.º 296/023, de 2 de octubre de 2023: Todo alimento para perros y gatos que se produzca o importe al país para su comercialización, deberá contar con una Certificación de declaración del lote otorgada por la DGSA.

Decreto n.º 304/023, de 10 de octubre de 2023: Se reglamenta el artículo 174 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Decreto n.º 311/023, de 24 de octubre de 2023: Se aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo del MGAP.

Decreto n.º 337/023, de 26 de octubre de 2023: Se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC, a regir desde el 1.º de enero de 2024.

Decreto n.º 361/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 45/21.

Decreto n.º 362/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 12/22.

Decreto n.º 363/023, de 14 de noviembre de 2023: Se adoptan los “Requisitos Zoonosarios de los Estados Partes para la importación de huevos para incubar de aves de corral y aves de corral de un día”, así como el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional”.

Decreto n.º 364/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 11/22.

Decreto n.º 365/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 14/22.

Decreto n.º 366/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 05/22.

Decreto n.º 367/023, de 14 de noviembre de 2023: Se aprueban los "Criterios para la aprobación de las denominaciones de variedades de semillas en cada Estado Parte"

Decreto n.º 368/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 04/22.

Decreto n.º 369/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 38/22.

Decreto n.º 370/023, de 14 de noviembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 37/22.

Decreto n.º 386/023, de 5 de diciembre de 2023: Se modifica el Decreto n.º 31/021, de 21 de enero de 2021.

Decreto n.º 427/023, de 20 de diciembre de 2023: Se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 06/22.

Decreto n.º 428/023, de 20 de diciembre de 2023: Se aprueban los “Criterios para la aprobación de las denominaciones de variedades de semillas en cada Estado Parte para la especie *Solanum tuberosum*”.

Decreto n.º 429/023, de 20 de diciembre de 2023: Se sustituye la redacción del artículo 14 del decreto n.º 9/010, de 12 de enero de 2010.

Ley n.º 20.150, de 26 de mayo de 2023: Se modifica el artículo 1 de la ley n.º 17.503, de 30 de mayo de 2002, otorgándole un subsidio a los productores granjeros por aportes al BPS.

Ley n.º 20.225, de 25 de noviembre de 2023: Se declara el venado de campo (*Ozotoceros Besoarticus*) especie protegida.

Ley n.º 20.230, de 19 de diciembre de 2023: Se modifica la ley n.º 20.097, de 2 de diciembre de 2022.





**MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL**

---

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Ministro de Desarrollo Social

Martín Lema

Subsecretaria

Andrea Burgman

**Dirección General de Secretaría**

Karina Goday

## SITUACIÓN ACTUAL

El año 2023 consolidó su rumbo con acciones ministeriales hacia la construcción de autonomías personales, profundizando y extendiendo sus políticas orientadas al desarrollo social.

Fue un año de implementación de nuevas políticas, apertura de nuevos dispositivos, oficinas móviles y oficinas territoriales.

Se desplegaron oportunamente medidas para mitigar, a través de transferencias monetarias en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas del déficit hídrico en aquellos hogares de menores recursos (USD 25 millones, garantizando la compra de 66 millones de litros de agua para 540.000 beneficiarios).

El año 2023 también fue marcado por la consolidación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado. Se lanzó la Red de Oportunidades, el Espacio de Capacitación y Oportunidades Sociolaborales y el inicio del Proyecto de Inclusión Asistida (PIA). Este último testeará la eficacia de nuevos instrumentos para hacer política pública post penitenciaria. De obtener los resultados deseados a través de los estudios académicos planificados, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) podrá abrir nuevos caminos de políticas públicas con evidencia científica y rigurosa.

Se continuaron implementando medidas con foco en pobreza infantil, aumentando el Bono Crianza, alcanzando a más de 30.000 embarazadas y menores entre 0 y 3 años. Uruguay Crece Contigo (UCC) aumentó un 23 % su cobertura y se consolidó una política de captación temprana del diagnóstico social del recién nacido incorporando la presencia de técnicos del MIDES en maternidades del país.

Se mantuvo el subsidio focalizado del supergás del 50 %, implicando 1.3 millones de garrafas para más de 200.000 hogares y el Bono Social con la Administración Nacional de Usinas de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), permitiendo acceso a bonificaciones de hasta 90 % en la tarifa eléctrica a más de 158.000 hogares vulnerables.

Se implementó el Plan de Alimentación Territorial (PAT) para ampliar y fortalecer el Sistema Nacional de Comedores (SNC). A través de un nuevo sistema de distribución ágil de menús variados y de excelente calidad se obtuvo un mayor alcance a nivel territorial quintuplicando la población atendida (7.637 usuarios por día) respecto al año 2022. En total se incorporaron 25 puntos de asistencia alimentaria distribuidos en la capital y en Canelones. Además, se abrieron dos nuevos comedores en Montevideo.

En materia de personas en situación de calle, se consiguió dar un 100 % de respuesta a todas las solicitudes de resguardo. Se aumentó la cobertura de atención en salud mental y se amplió la respuesta integral para personas con uso problemático de drogas.

El programa Accesos lanzó su segunda edición, brindando oportunidades laborales a 3.000 personas en situación de vulnerabilidad que forman parte de programas del MIDES. Se obtuvieron los resultados de la primera edición que duplicó exitosamente la meta planteada en términos de empleo.

Se alcanzaron las 1.850 becas de Inclusión Socio-Educativa, cifra récord. Se diseñó la figura de facilitador de autonomías en ámbitos educativos. Se inauguró la remodelación del Centro Tiburcio Cachón.

El programa Ciudad Universitaria del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), completó su primer año brindando becas de alojamiento a 180 jóvenes del interior del país. Se continuó trabajando en la promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes y se diseñó la construcción de siete centros focalizados en esta temática para 2024.

Se concretaron avances sustantivos en el proyecto de Ventanilla Única (VU) de MIDES-Banco de Previsión Social (BPS) con la implementación efectiva en 31 oficinas MIDES-BPS, alcanzando la totalidad de seis departamentos.

## METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación, se detallan las medidas de acción concretas y logros obtenidos a partir de las mismas en el año 2023, destacadas por Unidad.

### Dirección General de Secretaría

Proyecto de Reestructura Organizacional: En el año 2023 se ejecutó el grueso de los entregables relativos al proyecto de reestructura del Inciso que había dado inicio en 2020, actuando bajo el marco normativo del artículo 8 de la Ley De Presupuesto N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el decreto reglamentario n.º 195/022, de 14 de junio de 2022 y el decreto modificativo n.º 226/023, de 25 de julio de 2023, que fijó el plazo final para los procesos de reestructura.

En la segunda mitad del año se trabajó en el análisis de los organigramas proyectados por el Inciso bajo la metodología prevista y en lo relativo a puestos de trabajo.

En la Divisiones Gestión Administrativa y Desarrollo, durante 2023 se continuó implementando el Servicio de Bienestar y Cuidado Emocional, tramitado a través de una Licitación Abreviada, a fin de dar cobertura en temas de salud emocional a los funcionarios del MIDES; implementado fundamentalmente mediante dos líneas de acción: intervenciones de equipos de trabajo a través de espacios de contención grupal y consultas psicológicas individuales. Este se coordinó en conjunto con el departamento de Salud Ocupacional.

Asimismo, se gestionaron capacitaciones acerca de riesgos laborales y medidas preventivas; y actividades formativas en la temática de salud y seguridad ocupacional. Se coordinaron instancias de capacitación en diversas temáticas, como ser acoso moral, expediente electrónico, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), Excel, entre otros. Se continuó trabajando en cooperación con la Universidad Católica del Uruguay (UCU) para el desarrollo de prácticas educativas de sus estudiantes en MIDES, como resultado de lo cual ingresaron 50 practicantes de diferentes licenciaturas a realizar su práctica laboral.

En el Departamento de Carrera Funcional se continuó con el desarrollo e implementación de mejoras en procedimientos tales como: i) Proceso de selección y contratación de consultores en modalidad arrendamiento de servicios; ii) Participación en tribunales y procesos de contratación de llamados a función pública; iii) Ingreso y seguimiento del sistema *back office* Uruguay Concurso; iv) Procedimiento de prórrogas de contrato de trabajo y arrendamiento de servicios; v) Rescisiones de contratos de arrendamiento de servicios; vi) Solicitudes de pases en comisión; vii) Procedimiento de Movilidad de personal; viii) Inducción e ingreso de becarios de Yo estudio y Trabajo, entre otros.

En el Departamento de Capacitación se destacan las siguientes actividades: Curso de Resucitación Cardíaca Básica (RCP) dictado por la Comisión Honoraria para la Salud

Cardiovascular, en cumplimiento del decreto n.° 330/009, de 13 de julio de 2009, sobre uso de desfibriladores externos automáticos (DEA); Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso); Convenio con la Universidad del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH); Curso de Discapacidad y Derechos Humanos dirigida a becarios del programa Yo estudio y trabajo; Comunicación entre referentes del MIDES y coordinadores de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) para el cumplimiento de talleres de Gestión de Desempeño y talleres de competencias, entre otros.

### **Dirección Nacional de Gestión Territorial**

Cometidos: Continuar con la implementación de un modelo de gestión territorial que contribuya en una mejora en la respuesta y en el acompañamiento integral de la ciudadanía, apuntando a una auténtica descentralización.

Entre los objetivos específicos de la Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT) mantiene su eje en lograr un mayor alcance y un acceso más equitativo a las políticas públicas en todo el territorio nacional, al igual que la generación de una atención ciudadana más eficiente y personalizada.

Finalmente, a través de la segunda edición del Programa Accesos se sigue apuntando a promover la inclusión sociolaboral y a través de la ejecución del convenio MIDES-MEVIR se continúa trabajando para facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural.

Las metas propuestas para el año 2023 fueron:

- a. Continuar el aumento del despliegue territorial a través del incremento de oficinas de atención descentralizadas en cada uno de los departamentos del país. La meta propuesta se cumplió. A nivel de las atenciones descentralizadas se destaca un incremento de los centros de atención en todo el país, llegando prácticamente al 100 % de las localidades de todo el país.
- b. Mejorar las condiciones edilicias para el trabajo en las oficinas territoriales priorizando las mudanzas de Artigas, Melo y Paysandú y buscando alternativas para Colón y Belloni (Montevideo). También se logró cumplir con esta meta. Se realizó la mudanza de la oficina de Artigas, Paysandú y Melo. Además, se mudaron las oficinas de Young y Montevideo Centro. Se está trabajando para encontrar alternativas viables para la mudanza de las oficinas de Colón y Belloni.
- c. Trabajar en la apertura de un centro de referencia de políticas sociales en Montevideo, prevista para febrero de 2024. El 19 de febrero de 2024 se inaugurará el centro de referencia de políticas sociales en Montevideo, dando cumplimiento a la meta.
- d. Lanzar la segunda edición del Programa Accesos, dando oportunidades laborales a 3.000 personas en situación de vulnerabilidad que forman parte de programas del MIDES. En el mes de mayo de 2023 se dio inicio a la segunda edición del programa, cumpliendo así con la meta establecida.
- e. Alcanzar un 60 % de beneficiarios del Programa Accesos con su práctica laboral finalizada. Esta meta también se cumplió, logrando finalizar sus prácticas 2.647 personas sobre un total de 2.800 cupos asignados en la primera edición (95 % aproximadamente).
- f. Apuntar a que un 60 % de los participantes que acceden a los cupos disponibles, aprueban al menos un curso de capacitación/formación específica brindado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop). Se superó la meta, con un 63,9 % de personas que aprobaron al menos un curso de Inefop.

g. Lograr que del total de las personas egresadas de la primera fase del programa Accesos, un 10 % pueda insertarse en el mercado laboral por un mínimo de tres meses consecutivos. La meta se cumplió y se superó, ya que alrededor de un 20 % de los trabajadores tuvieron una inserción laboral de al menos tres meses.

h. Trabajar coordinadamente con la División de Análisis de Datos (Dintad) para la eficaz implementación del dispositivo de Ventanilla Única en al menos tres oficinas territoriales. Las oficinas territoriales de Trinidad, Rocha, Chuy, Tacuarembó y Paso de los Toros implementaron la Ventanilla Única para el acceso a prestaciones. Asimismo, se dio inicio a la VU en Fray Bentos, Young, Durazno, Sarandí del Yí, Mercedes, Dolores y Cardona, superando ampliamente la meta establecida.

i. Firmar un convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para lograr atención en todas las policlínicas de Montevideo. Sin haber firmado aún el convenio, se realizó el acuerdo verbal y se está brindando atención en todas las policlínicas de Montevideo.

j. Generar al menos tres jornadas de atención a la ciudadanía durante un día sábado. En la capital departamental se realiza atención a la ciudadanía un sábado de cada mes, cumpliendo y superando la meta planteada.

k. Contar con atención a la ciudadanía en al menos cinco unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Se cuenta con oficina de atención en las unidades de: Durazno (desde Durazno y Flores), Tacuarembó, Mercedes, Salto, y en la Unidad n.º 4 Santiago Vázquez, con distintas iniciativas y programas en unidades de todos los departamentos.

Asimismo, se abrieron refugios de invierno para personas en situación de calle en todo el interior del país por cuarto invierno consecutivo, bajo la coordinación de los directores departamentales.

También se firmó convenio con el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) y el programa Accesos para optimizar la captación de las personas egresadas de este programa en empresas “madrinas”.

En coordinación con Salud Ocupacional, se continuó el abordaje iniciado en 2022 del tema cuidado de equipos para funcionarios de las oficinas territoriales, a través de la generación de espacios de contención grupal y personal.

Entre los lineamientos para 2024, la DNGT se propone como objetivos: inaugurar el centro de referencia de políticas sociales de Montevideo y que comience a funcionar a inicios de 2024. Continuar mejorando las condiciones edilicias de las oficinas territoriales. Se propone poner en funcionamiento la edición 2024 del programa Accesos, y cumplir con la meta establecida de inserción laboral posterior para aquellos egresados de la edición 2023, debiendo alcanzar un 15 % del total de egresados. Se aspira también a continuar con la alianza con la Dintad para expandir el proyecto de Ventanilla Única en las oficinas territoriales que se defina en acuerdo con dicha Dirección.

## **Dirección Nacional de Protección Social**

La Dirección Nacional de Protección Social (DNPS) es responsable de diseñar, impulsar, coordinar y ejecutar las políticas de protección social implementadas por el MIDES relativas a la situación de calle, la política postpenitenciaria y la población migrante, así como de promover la atención comunitaria en salud mental. Su oferta programática se estructura a través de Programas para personas sin hogar (programas Calle, Atención a Mujeres con niños/as y adolescentes (NNA); Cuidados; Viviendas con Apoyo e Incubadora de proyectos; Captación y

derivación de personas en situación de calle; Atención comunitaria en salud mental; Programa Migrantes; y Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (Dinali).

La DNPS dispuso de 4.181 plazas de atención y acogida a personas sin hogar, aumentando la cobertura del año 2022. Contó con 1.719 cupos en el Programa Calle (centros nocturnos y centros 24 horas), 1.075 en dispositivos de atención y acogida a familias monoparentales con NNA, 419 en centros del Programa Cuidados, 200 en establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores y 150 en vales de inclusión socio-habitacional. El Programa Vivienda con Apoyo proporcionó alternativas de larga estadía a 503 personas y se dispuso de 115 cupos de atención y acogida mediante la implementación de proyectos de Innovación Social. Se contó además con 355 cupos para personas sin hogar en alternativas diurnas y capacitaciones con posibilidad de inserción laboral.

El Equipo Calle respondió a 29.473 solicitudes de atención en territorio y fueron atendidas por emergencia de salud 292 personas, con intervención de ambulancia.

Se aumentó la cobertura de atención en salud mental, disponiéndose de 585 cupos: 240 en hogares asistidos, 90 en casas de medio camino 24 horas, 60 en nocturnos especializados, 160 cupos diurnos y 35 en viviendas supervisadas.

Fueron atendidas 4.830 personas egresadas del sistema penitenciario. 107 recibieron capacitación (Educación Primaria y Secundaria, Inefop, carpintería, construcción e informática) y 214 se encuentran trabajando mediante pasantías laborales.

Asimismo, fueron atendidas 2.145 personas migrantes.

En lo que refiere a la diversificación de respuestas para personas sin hogar: Se inició la implementación de proyectos de Innovación Social para personas sin hogar a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil. Fueron seleccionados 10 proyectos que comprenden alternativas habitacionales con acompañamiento (175 cupos), capacitación laboral (hasta 200 cupos), oportunidades temporales de trabajo protegido (49 cupos), espacios diurnos (50 cupos) y plataforma sociocultural (150 cupos).

Respecto al fortalecimiento de respuestas de larga estadía para personas sin hogar: Se aumentó la cobertura en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (100 cupos), en centros de atención 24 horas para personas que requieren cuidados (155 cupos) y en respuestas centradas en la vivienda (217 cupos).

También, se celebró un convenio con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu) del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) para la adquisición de hasta 100 viviendas a ser otorgadas al MIDES para la provisión de alternativas habitacionales de larga estadía con acompañamiento social, a aproximadamente 220 personas sin hogar.

En el ámbito de la cooperación internacional, la DNPS recibió la visita de autoridades del Institute of Global Homeless (IGH), que conocieron y evaluaron los programas de atención a personas sin hogar, aportaron al intercambio de estrategias para la reducción del sinhogarismo y contribuyeron a la difusión y sensibilización en la temática en la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes, Ministerios y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto al avance en la transición al modelo de atención comunitaria en salud mental, se amplió la respuesta integral para personas con problemáticas en salud mental y uso de drogas en 235 cupos mediante Casas de Medio Camino, vivienda autogestionada, hogares asistidos y dispositivos nocturnos especializados en coordinación con ASSE y en 60 cupos diurnos (Espacio de inclusión cultural Vilardevoz). Se implementó la campaña intersectorial “La salud mental solo se construye en comunidad”, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Inddhh).

Respecto a personas migrantes, se concretaron acciones de promoción de la integración territorial con foco en la niñez migrante, capacitaciones a 769 funcionarios del MIDES y difusión mediante audiovisuales. El programa aportó a la elaboración del Plan Nacional de Integración 2023-2024, reinstauró el Espacio Migrantes intra MIDES y participó en la Junta Nacional de Migración (JNM), Comisión de Refugiados (CORE) y convocatorias de Inddhh y organismos internacionales. Impulsó la creación de Casa Trampolín con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el departamento de Rivera y el convenio con OIM y la DNGT para asistencia a migrantes, con entrega de vouchers de alimentación en departamentos de frontera. Se inició la implementación del Programa de Apoyo a la Integración Socio Urbana de la Población Migrante, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con MVOT, concretando la entrega de certificados de subsidios de alquiler para 13 familias y la recepción de obra del Centro de Encuentro para Migrantes. Se realizó censo de personas en situación de calle.

Los objetivos para el año 2024 son: I) Fortalecer respuestas para la prevención secundaria de la situación de calle; II) Aumentar la provisión de respuestas habitacionales estables para personas sin hogar; III) Aumentar respuestas de acogida las 24 horas para personas sin hogar, que permitan la gestión autónoma de la vida cotidiana; IV) Fortalecer la articulación con otros organismos para la atención integral de las personas sin hogar; V) Diseñar e implementar programas de capacitación a equipos y supervisores técnicos de programas para personas sin hogar; VI) Poner en funcionamiento el Centro de Encuentro para Migrantes; VII) Integrar a la DINALI al Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites del MIDES; VIII) Aumentar la oferta programática y consolidar el sistema de atención integral en salud mental; IX) Incorporar dispositivos territoriales descentralizados para la atención en salud mental y uso problemático de drogas.

### **Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos**

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, la Dintad estableció cinco objetivos estratégicos:

- (i) Mitigar, a través de transferencias monetarias en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas de situaciones de emergencia y de la pobreza estructural y coyuntural de los hogares de menores recursos.
- ii) Gestionar en forma eficiente los programas de transferencias monetarias no contributivas, orientándolos a mejorar la focalización y el acceso de hogares elegibles.
- iii) Protocolizar y establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las líneas de acción del Ministerio.
- iv) Fortalecer, desarrollar y explotar sistemas, plataformas y prácticas eficientes en la gestión de datos, generando insumos para el diseño, la gestión, la evaluación y seguimiento de las políticas sociales del Estado.
- v) Apoyar, con información oportuna y de calidad, a otras direcciones nacionales e instituciones externas, disponibilizando información para el uso académico y de la ciudadanía.

En relación al primer objetivo estratégico, la Dintad continuó implementando medidas con foco en pobreza infantil, aumentando el Bono Crianza, alcanzando a más de 30.000 embarazadas y menores de entre 0 y 3 años. También se transfirieron USD 25 millones para afrontar las consecuencias socioeconómicas de la emergencia hídrica, garantizando la compra de 66 millones de litros de agua para 540.000 beneficiarios. En paralelo, se mantuvo el subsidio focalizado del supergás del 50 %, implicando 1.3 millones de garrafas para más de 200.000



hogares y el Bono Social UTE, permitiendo acceso a bonificaciones de hasta 90 % en la tarifa eléctrica a más de 158.000 hogares vulnerables.

A su vez, a noviembre de 2023, se superaron las 21.000 visitas a hogares vulnerables para determinar su acceso a prestaciones sociales, reduciendo en 16 % las solicitudes de visita pendientes de Tarjeta Uruguay Social respecto a 2022 y en un 71 % las visitas pendientes del Programa Asistentes Personales.

Con respecto al segundo objetivo, se concretaron avances sustantivos en el proyecto de VU MIDES-BPS como instrumento de recolección de información mediante declaración jurada en las oficinas de ambos organismos, para determinar el ingreso y permanencia en programas de transferencias monetarias, culminando el año con la implementación efectiva en cuatro departamentos y finalizada la capacitación en dos departamentos adicionales que inician en enero 2024. El proyecto logrará mayor equidad, justicia, y agilidad en el acceso a prestaciones sociales.

Con respecto al tercer objetivo, se actualizaron los protocolos del 100 % de las líneas de acción del MIDES y se automatizaron gran parte de los reportes de Monitoreo, logrando mejoras en términos de eficiencia y eficacia. Además, se coordinó exitosamente el relevamiento 2023 de personas en situación de calle, se realizaron cinco evaluaciones internas y se iniciaron seis más.

Con respecto al cuarto objetivo, se actualizó la estimación del Gasto Público Social (GPS) al 2022, logrando la automatización de los cálculos y su desagregación por sexo y edad, y se actualizó el Informe Pobreza Multidimensional (IPM) a 2022. También se automatizaron los procesos para gestión de beneficios del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y generación de cartas, en *software* libre. Se incorporaron dos organismos clave al Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), como son la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y la Universidad de la República (UdelaR). A su vez, el SIAS continuó participando en el proyecto interinstitucional Padrón Demográfico Nacional, y se alcanzó una primera integración del Sistema de Información de Primera Infancia.

Respecto al quinto objetivo, se actualizaron los indicadores en el Observatorio Social, culminando el pasaje a *software* libre de los procesos de actualización. También se creó la Comisión de Datos Abiertos del Ministerio en pos de lograr la mayor apertura posible de datos del MIDES.

Las principales metas a alcanzar en el 2024 son: i) implementar la VU en los restantes departamentos del país; ii) implementar el algoritmo de clasificación de declaraciones juradas en el marco de la VU; iii) actualizar el Índice de Carencias Críticas (ICC), instrumento utilizado por el MIDES para la focalización de sus principales programas; iv) fortalecer la herramienta digital Tuapp para mejorar la adhesión al Impuesto al Valor Agregado (IVA) Personalizado y migrar el subsidio del supergás a ésta.

## **Dirección Nacional de Desarrollo Social**

### **Promoción Sociolaboral**

Enlace Laboral: Operacionalizar posibilidades de inserción laboral a partir de convenios de cooperación con empresas del sector privado (25 postulaciones exitosas); y convenio con Inefop (35 cupos para cursos de auxiliar de servicio, ayudante de cocina y tisanería).

Negocios Inclusivos: Promover la profesionalización comercial o productiva de emprendimientos de economía social (70 personas involucradas en los negocios y más de

15.000 productos elaborados). Convenio con el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop) para trabajo con grupos en el interior del país.

Emprendimientos Productivos: Orientar y facilitar a emprendedores/as en situación de vulnerabilidad social para el acceso a Servicios de Desarrollo Emprendedor integrales: créditos sin intereses a más de 700 emprendedores/as en sociedad con República Microfinanzas; talleres de Orientación Emprendedora y de Educación Financiera con BBVA y Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) a más de 470 participantes; convenio con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) para el fortalecimiento de emprendimientos a través del apoyo a intendencias de todo el país.

Monotributo Social MIDES: Promover el acceso al Monotributo Social MIDES (ley n.º 18.874, de 23 de diciembre de 2011). Se inscribieron 13.900 personas. Realización de talleres informativos para 327 personas. Cooperación binacional con Chile para intercambio técnico.

Ruralidad: Articular acciones para promover la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de emprendimientos rurales y la inserción comercial y en redes de éstos. Acuerdo de cooperación con UCC y el Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Cooperación binacional con Colombia. 28 proyectos de comercialización apoyados, 20 familias apoyadas en quesería artesanal, 530 personas en proyecto hortícola (convenio MEVIR) y 400 familias con apoyo en la línea de trabajo ovina en convenio con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL). Los apoyos implican acceso a insumos o créditos, capacitaciones y extensionismo.

Cooperativas Sociales (ley n.º 18.407, de 24 de octubre de 2008): 240 cooperativas sociales en estado activo y más de 4.000 puestos de trabajo. 100 % de respuestas a las consultas y conformación de 10 Cooperativas y 11 grupos en proceso de conformación. Renovación del convenio con Inacoop para la asistencia a todas las cooperativas sociales del país. Se emitieron 175 certificados (cumpliendo la meta de entregar el 95 % de los certificados solicitados). Se auditaron 200 cooperativas sociales, en los 19 departamentos del país. Se realizaron dos encuentros departamentales.

Programa Uruguay Clasifica (leyes n.º 17.849, de 29 de noviembre de 2004 y n.º 19.829, de 18 de setiembre de 2019). Elaboración y ejecución de los instrumentos para la aplicación del Capítulo 6 de dicha ley. Participación en la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (Cotama) representando al MIDES. Fortalecimiento de grupos de clasificadores y trabajo directo con 18 colectivos. Se formaron tres cooperativas en Canelones y San José. En el departamento de Treinta y Tres se implementó el proyecto junto a la Intendencia con fondos del sector privado y ANDE, para la gestión de residuos reciclables, compostables y electrónicos a cargo de grupo de clasificadores, estableciéndose como modelo de gestión de residuos con inclusión social para localidades del interior del país.

Uruguay Crece Contigo: Se incrementaron los recursos humanos en un 46 % lo que permitió un aumento del 23 % en la cobertura.

- Acompañamiento Familiar (PAF): Cobertura total 3.426 hogares. Buen Comienzo y Proximidad para la Crianza, 3.058 hogares acompañados. Mujeres Privadas de Libertad, 165 mujeres con hijos/as en contexto de encierro. Hogares El Zorzal y El Hornero, 190 mujeres con NNA. Piloto de Apoyo a la crianza en contexto de discapacidad cogestionado con la Dirección Nacional de Discapacidad, 13 mujeres referentes de crianza en situación de discapacidad embarazadas y/o con hijos/as a cargo.
- Programa de Teleasistencia: Cobertura total 410 familias (al 30 de noviembre).
- Programa de Captación Temprana (PCT): Cobertura total 208 mujeres embarazadas.

- Programa Acción Familiar (AF): Cobertura total 828 hogares (al 30 de noviembre).
- Estrategia Frutas y Verduras saludables. Acuerdo con Programa Ruralidad e INDA. 1.812 canastas entregadas agosto-noviembre en Artigas, Canelones, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto y Tacuarembó, acompañadas de 13 talleres educativos con familias.
- Bebetecas móviles. Convenio ITAÚ. Herramienta de trabajo de los equipos del área de todo el país para promover la lectura con los referentes de cuidado y la realización de talleres. (valija con libros de cuentos de 0 a 2 años).
- Mapa de Ruta Embarazos en menores de 15 años de UCC.
- Participación en el Comité Nacional del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) y en los Comité de Recepción Local a nivel país. Elaboración de Mapa de ruta ante situaciones de NNA huérfanos por feminicidios.
- Integración de la Mesa Interinstitucional Uruguay Previene en los Entornos Familiares, de la Junta Nacional de Drogas (JND). Generar acuerdos interinstitucionales en lo relativo a la prevención del consumo de drogas desde el ámbito familiar. Diseñar una planificación estratégica y consolidar un currículo interinstitucional común para el trabajo en prevención familiar.

Cursos de formación y actualización para funcionarios del Área: Cursos Sipiav; Curso sobre uso problemático de drogas en referentes adultos; Salud Mental de familiares y referentes de cuidado; Cuidado de Equipo; Herramientas teórico-metodológicas para operadores/as de UCC; Curso de Mediación de Lectura en acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Publicaciones: Con el apoyo de Unicef se realizaron dos productos: 2.<sup>a</sup> edición de la *Guía Jurídica para operadores/as* y la *Guía para promover el bienestar emocional de las personas referentes de crianza de niños, niñas y adolescentes*.

Policlínico móvil: 75 actividades socioeducativas de promoción y prevención y 591 consultas de atención en consultorio (papanicolau, colocación y extracción de implantes anticonceptivos subdérmicos y realización de talleres).

Parques Pintados: 25 realizados.

Entregas: 7.980 entregas de la *Guía para el buen comienzo. Consejos para una maternidad y paternidad saludable*; 25.980 Set de Bienvenida entregados.

Encuesta de Nutrición Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS): Realización de dos encuestas, urbana y rural. Coordinación de la Red Regional sobre Medición del Desarrollo Infantil (REMDI).

### **Promoción sociocultural**

Campaña de Autoidentificación: Junto al Banco Mundial (BM), se realizó la primera campaña desde el Estado denominada: #somosafro. Censo 2023. 35 personas afrodescendientes participaron en distintos proyectos socioeducativos en Rivera, Salto y Montevideo. *Guía para la implementación de la cuota laboral para afrodescendientes en el ámbito público* (artículo 4 de la ley n.º 19.122, de 21 de agosto de 2013. “De puño y letra”, presentación de publicaciones literarias de mujeres afrodescendientes.

2.400 personas pertenecientes a programas MIDES asistieron a partidos de fútbol de Peñarol, Nacional y la selección uruguaya, así como 200 participaron en las visitas guiadas en complejos deportivos.

Se brindaron talleres culturales de títeres, teatro, murga, candombe, recreación, hip hop, danza, expresión literaria, radio y percusión a participantes de programas MIDES de 14 departamentos.

Mes de la Diversidad: Abordaje del Derecho a la Salud Mental y el acceso universal a esta desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación, “Una Sociedad Inclusiva prioriza el Bienestar de Todas las Personas”. Junto al Centro de Referencia Amigable (CRAM) se realizó la “Jornada de Primeros Auxilios Psicológicos”. Primera feria de empleo LGBT+ #ExpoDiversa. Convenio con Inefop y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para que 120 personas trans participaran del proyecto para el fortalecimiento de sus trayectorias educativas y/o laborales, de las cuales 40 culminaron con éxito el proceso y el 7 % tuvo inserción laboral en empresas privadas. Fueron otorgadas a la fecha 211 pensiones Reparatorias (ley n.º 19.684, de 7 de noviembre de 2018). El programa Enlace Educativo abordó más de 2.000 situaciones singulares a nivel país asociadas a procesos de exclusión educativa. Se realizaron 300 actividades comunitarias de promoción de derechos alcanzando a 9.000 personas.

Se realizaron convenios con instituciones educativas públicas y privadas como Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), Escuela y Liceo Elbio Fernández, Instituto de Desarrollo Profesional y Empresarial (IDPE) y British Institute, alcanzando a 276 participantes de programas del MIDES. Con Educantel y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se abre un nuevo espacio virtual de apoyo para la preparación de la prueba Acredita Ciclo Básico, en el Aula "Repasando conceptos de Educación Media Básica".

## **Instituto Nacional de la Juventud**

El INJU atraviesa su séptimo período de gobierno, en el que superó tres décadas de institucionalidad. La actual Administración tomó el desafío de resaltar la significancia de esta institución estatal, e impulsar un proceso de readaptación de su estructura, sus políticas, y su incidencia en la agenda pública/estatal.

Este proceso derivó en una presencia articulada de todos los equipos de INJU, con gobiernos departamentales, y municipales en todos los departamentos del país. Además, implicó una nueva apuesta programática en materia de rectoría en políticas públicas, participación juvenil, y políticas de inclusión; todo lo cual ha colocado a INJU como referencia en determinadas temáticas de la agenda pública estatal.

En el año 2023, debido al éxito de la campaña de sensibilización sobre salud mental en 2022, y al interés en potenciar la estrategia para 2023, se presentó el programa social de promoción de salud mental y bienestar psicoemocional en adolescentes y jóvenes “Ni Silencio Ni Tabú”. Desde sus distintos componentes, obtuvo los siguientes resultados:

- Movilización social y promoción de bienestar: Se llevaron a cabo 772 actividades y talleres, alcanzando a 22.665 adolescentes y jóvenes. Se realizaron, además, 17 correcaminatas #INJU5K (en 17 departamentos) con las consignas del programa, logrando la participación de 8.037 personas.
- Formación de adultos referentes: 654 adultos referentes fueron capacitados.
- Producción de conocimiento: Se publicaron dos informes, el Informe del Panel de Juventudes 2018-2022 que investiga sobre trayectorias de adolescentes y jóvenes; y el Panorama de la Salud Mental y Bienestar Psicosocial, donde se analizan los datos del primero, profundizando en la dimensión de bienestar psicosocial y salud mental.

Por otra parte, la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, le otorgó al programa \$ 95 millones para la creación de siete centros de promoción del bienestar en adolescentes y jóvenes en 2024 (tres en el área metropolitana y cuatro en el interior).

El programa Ciudad Universitaria INJU completó su primer año, brindando becas de alojamiento a 180 jóvenes del interior del país.

Durante 2023, el programa INJU Avanza acompañó a 1.100 jóvenes de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, de los cuales, 587 lograron su primera pasantía laboral a través del Programa Accesos.

El dispositivo INJU Móvil alcanzó a 1.547 jóvenes, y visitó 44 centros educativos.

La Casa INJU brindó 1.560 horas de talleres culturales en 20 propuestas distintas.

Se llevaron a cabo distintos procesos de participación con jóvenes: i) Juventudes Protagonistas (jóvenes políticos y organizaciones juveniles); ii) Jóvenes A Todo Cambio (financiando 40 proyectos juveniles de impacto comunitario de hasta \$ 50.000); iii) Desde la Comisión Honoraria de la Juventud Rural, realizando el Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales con más de 400 jóvenes en Rivera.

La Tarjeta Joven Visa del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) alcanzó a más de 31.000 usuarios.

INJU germina! llevó a cabo dos ferias con más de 30 jóvenes emprendedores previamente capacitados.

Comenzaron a ejecutarse los 66 proyectos Fondo Juventud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), destinando \$ 24 millones a gobiernos departamentales y municipales.

Para el año 2024, INJU recibirá un incremento presupuestal histórico de \$ 95 millones para la implementación de siete centros de promoción de salud mental y bienestar en adolescentes y jóvenes. Además se prevé la 5.ª Encuesta Nacional de Juventudes; Asimismo, junto al Banco Central del Uruguay (BCU), se prevén acciones en materia de educación financiera para jóvenes. También, se impulsará la creación de un fondo para capitales semilla a emprendedores jóvenes, entre otras acciones.

## **Instituto Nacional de Alimentación**

El INDA priorizó líneas de acción para el quinquenio con perspectiva de Sistema Alimentario sostenible, abordando sus diversos componentes, con el fin de contribuir a mejorar la alimentación de la población, con particular énfasis en la población social y biológicamente vulnerable.

Para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional en dicha población, se implementó en abril de 2023 el PAT para ampliar y fortalecer el SNC. Se incorporaron 25 puntos de asistencia alimentaria distribuidos en capital y en Canelones. Como resultado se quintuplicó la población atendida (7.637 usuarios por día) respecto al año 2022. Se apoyó con partidas extra de alimentos secos a los gobiernos departamentales para atender el Plan Invierno a nivel nacional. En la siguiente tabla se presentan las metas planificadas y los resultados obtenidos.

PROGRAMA	Meta 2023 usuarios	RESULTADO 2023
Alimentando Derechos (ex AIPP)	25.500	24.964
Apoyo a programas MIDES	3.500	4.487
SNC (Montevideo - Interior)	16.500	16.146
PAT-SNC	6.000	6.896
Celiacos	700	893
Canastas de emergencia	3.784	3.013
Redalco	7.000	10.000
Imprevistos	2.016	
<b>Población total</b>	<b>65.000</b>	<b>66.399</b>

Fortalecer el sistema de compras públicas a la agricultura familiar y pesca artesanal: Se mantuvo el sistema de compras existente y se incorporó compra de frutas y verduras destinadas a familias vinculadas a la estrategia UCC en seis departamentos del norte del Río Negro y en Canelones. Se incorporó pesca artesanal en comedores de Paysandú, Maldonado y se mantuvo en Flores, Durazno y Río Negro, en acuerdo con las Intendencias de los cinco departamentos.

Reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos: Se renovó el convenio con la organización social Redalco para el rescate de 40 toneladas mensuales de frutas y verduras, destinadas a usuarios de 27 servicios del programa Alimentando Derechos y en servicios del PAT de la ciudad de Montevideo.

Potenciar las estrategias de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición: Se realizaron 686 capacitaciones a nivel nacional, alcanzando un público de 14.000 personas, esto significa un incremento del 72 % de actividades y casi el doble del público alcanzado (96 %) respecto al año 2022. Esto se debe al incremento de nutricionistas residentes en el territorio.

Líneas de investigación para orientar la toma de decisiones: Se desarrollaron cuatro líneas relacionadas a inseguridad alimentaria, entornos alimentarios, estudio de satisfacción de usuarios del PAT y alimentación en primera infancia, financiadas mediante convenio con la Udelar (Espacio Interdisciplinario).

Monitoreo de la inseguridad alimentaria en hogares en convenio con el Instituto Nacional de Estadística (INE): Por segundo año consecutivo se financió un módulo en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) para monitorear la inseguridad alimentaria. Se observó un leve descenso en todo el país, excepto Montevideo (relevamiento realizado en junio, peor período de la crisis hídrica), si bien los cambios se encuentran dentro del margen de error. Es necesario monitorear por al menos tres años consecutivos para valorar cambios efectivos.

### **Instituto Nacional de las Mujeres**

Los cometidos de Inmujeres, asignados por el artículo 14 de la ley n.º 19.846, de 19 de diciembre de 2019, dan cuenta del rol a cumplir en el Estado uruguayo como organismo rector de la Política Nacional de Igualdad de Género. De estos se desprenden siete objetivos estratégicos. Los logros harán referencia a estos últimos.

En cuanto a la Integración de la perspectiva de género en la política pública de todo el Estado y fortalecimiento de las líneas de acción, en los tres niveles de gobierno, a nivel internacional se participó en el mes de marzo de la 67.º sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York, cuyo tema prioritario fue: “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”. En octubre, Uruguay presentó oralmente el 10.º Informe Nacional frente al Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a través de una delegación oficial conformada por los tres poderes del Estado. Se participó en las dos Reuniones anuales de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM) del Mercosur, sucedidas en Argentina y en Brasil, en el primer y segundo semestre.

En lo nacional, se realizó el asesoramiento a las Unidades Especializadas de Género (UEG), de conformidad con los artículos 9 y 19 de la mencionada ley n.º 19.846 (presupuesto y rendición de cuentas), donde fueron convocados todos los organismos integrantes del Consejo Nacional de Género. Se realizó el informe anual de la ejecución del gasto público, en el Proyecto Presupuestal 121 y 840.

Se impartieron más de 700 horas de formación a 2.400 personas que trabajan en el Estado a través del convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y se asesoró de manera integral, entre otros, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Banco de Seguros del Estado (BSE), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet), Poder Judicial, Asociación de Ferrocarriles del Estado (AFE), Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del MTSS, INEFOP, JND, Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), BROU, Ceibal, Dirección Nacional de Aduanas (DNA), INE, INR, Ministerio de Ambiente (MA), Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) y Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE). El Modelo de Calidad con Equidad de Género se implementa en 30 organizaciones laborales, entre ellas dos empresas privadas. Se diseña el Proyecto Piloto “Espacios de Igualdad”, dirigido a municipios de todo el país.

En lo concerniente a la producción de indicadores y generación de conocimiento en desigualdades de género con foco en la Violencia Basada en Género (VBG) para la toma de decisiones oportuna, se realizó el informe preliminar de la II Encuesta de Uso del Tiempo, cuyo campo fue realizado el año anterior. Se elaboraron las Estadísticas de Género 2023, en base a la ECH 2022. Se digitalizó la información correspondiente al total de usuarios/os del Sistema de Respuesta en el Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART). Se ha monitoreado el Segundo Plan Nacional Por una vida libre de violencia basada en género, 2022-2024. A la fecha, hay un cumplimiento del 59 %. En el desarrollo de la comunicación pública para el cambio cultural, se realizó una nueva edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia, con acciones en todo el país así como la organización de eventos en todas las fechas clave.

En promoción de la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos, se realizó una guía para “Mujeres que emprenden” y una guía de aproximación conceptual sobre autonomía económica de las mujeres. También se llevó adelante la segunda edición de Diálogos y Saberes en la Expo Prado (setiembre) así como la premiación anual Amanda Rorra para visibilizar el aporte que las mujeres afro hacen en sus comunidades. Se diseña el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres. Se crea el ámbito de trabajo “Ruralidad y Cuidados” junto a la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR) para impulsar la promoción de los cuidados en el medio rural. Se realizan “Charlas con Valor” en Montevideo e interior. Se participa como punto focal en el proyecto de investigación liderado por el Instituto de Políticas

Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) sobre políticas de sistemas de cuidados en la región.

En promoción de las mujeres para el acceso a cargos de decisión en las instancias de representación política en todos los niveles de gobierno, se implementaron dos ciclos de formación para mujeres con carreras políticas incipientes, certificando 50 horas de capacitación cada uno, con un alcance de 122 mujeres de todo el territorio nacional. En el mes de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se desarrollaron tres actividades de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres en el ámbito político, con presencia de expertas internacionales y más de 150 personas representantes del sistema político nacional.

En promoción del derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG, se firma la donación, por parte de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), del inmueble destinado al local del servicio de atención, ubicado en la calle Florida en la ciudad de Montevideo. Asimismo, 265 mujeres participan en procesos de salida de situación de VBG del programa Accesos. Se realizó la 2.ª edición del Curso de Promotoras de derechos a una Vida Libre de Violencia de Género en el ámbito rural, en el cual recibieron certificación 25 mujeres de ocho departamentos del país. Se generaron acuerdos de trabajo con la Cámara Uruguaya de Turismo y con la de Transporte para difundir la campaña "Mercosur libre de Trata de Mujeres" a nivel nacional. Consolidación del Sistema de Respuesta a la VBG. Las respuestas brindadas son las siguientes: 1) Servicio telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 4141, \*4141 (desde Antel y Movistar), las 24 horas del día los 365 días del año, con alcance nacional, con accesibilidad del 08004141 para mujeres sordas en conjunto con Secretaría de Discapacidad; 2) 35 Servicios de atención especializada psico-social legal a situaciones de violencia doméstica de parejas o exparejas y asesoramiento y derivación responsable en otras manifestaciones de violencia de género; 3) 19 dispositivos de articulación territorial (DAT); 4) Equipo territorial de Montevideo (ETM); 5) 15 equipos de atención a varones que ejercen violencia de género, en 21 puntos del país; 6) Equipo de recepción de situaciones de trata de mujeres con fines de explotación sexual y/o laboral a nivel nacional; 7) Servicio nacional de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual y/o laboral con cuatro sedes: Montevideo, Melo, Paso de los Toros y Paysandú; 8) Portal de ingreso a dispositivos 24 horas; 9) Casa de Breve Estadía para mujeres en riesgo de vida por violencia doméstica; 10) Tres centros de Estadía Transitoria (Montevideo, Tacuarembó y Maldonado); 11) Casa de medio camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de VBG, en convenio con la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y el MVOT; 12) Dispositivo de urgencia habitacional y el Programa Alternativas Habitacionales Transitorias, en convenio con MVOT y MEVIR. Vale señalar que los servicios de atención a mujeres y a varones tuvieron un incremento de 514 y de 200 horas, respectivamente.

## **Instituto Nacional de las Personas Mayores**

La misión de Inmayores es el ejercicio del rol rector en políticas de vejez. Los objetivos institucionales guardan relación con las dimensiones que constituyen ese rol: construcción de evidencia científica y conocimiento en la temática; definición de prioridades y elaboración de acciones públicas. Por otra parte, Inmayores tiene un rol ejecutor referido a la fiscalización de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (Elepem) y a la atención de personas mayores víctimas de violencia y/o en extrema vulnerabilidad, todo en el marco de políticas descentralizadas a escala nacional. Desde esta perspectiva, se plantea la Memoria institucional 2023, entendida como las principales acciones desarrolladas para cumplir con su misión.



### **División de Regulación**

Se realizaron un total de 405 intervenciones en establecimientos. Se logró el objetivo de tener mayor presencia relativa en el interior, desarrollando 224 intervenciones (más del 50 % del total), siendo la mayor parte de estas intervenciones en Elepem de departamentos al norte del Río Negro. Se resolvieron favorablemente un total de 47 solicitudes de Certificado Social. En virtud de ello se llevan otorgados un total de 330 Certificados Sociales (118 en 2022, 38 en el año 2021, 48 en el año 2020, 77 en el año 2019 y 2 en el año 2018), de los cuales 300 se encuentran vigentes al día de hoy. Se llevó adelante, junto con el MSP, la clausura definitiva de siete Elepem, efectivizando el realojo del total de las personas residentes, de las cuales 24 fueron a través del Programa de Apoyo al Cuidado Permanente. Se llevaron adelante talleres junto con la División de Descentralización, dirigidos a Profesionales del Área Social en Elepem.

### **División de Acciones Estratégicas**

Al momento de escribir esta Memoria, en el año 2023 ingresaron 139 situaciones nuevas al Departamento de Abuso y/o maltrato y 232 al Departamento de Situaciones Críticas. Se acudieron a 23 audiencias en el Juzgado de Familia Especializada en representación del Instituto, por situaciones de personas que se encuentran en proceso de intervención por los departamentos de atención. Se solicitó a la Fiscalía Letrada de lo Civil, Aduana y Hacienda de Montevideo el inicio de la declaratoria de incapacidad de 11 personas presuntas incapaces. Se continuó con la ejecución de la licitación para la contratación de tres soluciones habitacionales en establecimientos de larga estadía para personas que se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad y violencia. Se están llevando a cabo cinco llamados públicos para la contratación de funcionarios con el cometido de fortalecer a los equipos de atención que brinda la División. En el mes de junio se participó en el Conversatorio “Hablemos del abuso y maltrato hacia las personas adultas mayores”, realizado por la Inddhh en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y/o Maltrato en la Vejez. En diciembre se realizó una instancia de intercambio y capacitación a operadores del *call center* de la DNGT sobre los programas de atención que brinda la División, en qué casos y cómo corresponde realizar las derivaciones, entre otros temas.

### **División de Descentralización**

En el marco de la promoción y fortalecimiento de la participación y de fechas institucionalmente claves, tales como: Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato, Día Internacional de las Personas Mayores, Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se ejecutaron y/o coejecutaron en conjunto con otras instituciones unas 300 actividades territoriales en formatos diversos. Entre ellas se destacan talleres, conversatorios, cine, foros, ferias socioculturales, intervenciones urbanas, actividades intergeneracionales, proyectos interinstitucionales, concurso fotográfico, encuentros interdepartamentales y sensibilizaciones, logrando la participación de unas 2.500 personas mayores. Asimismo, se realizó un Encuentro Nacional de Personas Mayores, integrando participantes de todos los departamentos del país, el día 29 de setiembre de 2023, en el Palacio Legislativo. En este Encuentro participaron 175 personas mayores, pertenecientes a 123 organizaciones de la sociedad civil.

En articulación con la División de Acciones Estratégicas en referencia a situaciones de vulnerabilidad, abuso y maltrato hacia personas mayores, se recepcionó e intervino, al mes de noviembre un total de 221 situaciones, 159 clasificadas de extrema vulnerabilidad y 62 de abuso y/o maltrato en el interior del país.

En articulación con la División de Regulación se llevó a cabo el módulo Sensibilización sobre envejecimiento y vejez en el marco de tres capacitaciones virtuales a Profesionales del Área Social, a cargo del Departamento de Certificación Social de la División de Regulación, las cuales tuvieron alcance nacional.

### **División de Fortalecimiento**

Se destacan las actividades que tuvieron por cometido la construcción de conocimiento: 1) Elaboración de nuevos indicadores estadísticos; Análisis en los registros existentes, lo cual permitió contar con más y mejor información sobre las personas mayores 2) Elaboración y publicación de documentos realizados a través del trabajo en asuntos internacionales, como ser: “La protección de los derechos de las personas mayores en Argentina y Uruguay: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19”.

Elaboración y selección del compromiso institucional en el 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, una propuesta metodológica que contribuye a la construcción de acciones que tienden a la participación como eje central.

Se diseñaron e implementaron 14 capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a funcionarios públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y Congreso de Intendentes, dentro de las que se destaca el segundo Curso Internacional en el marco del Programa Iberoamericano sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores: “Vejezes en Construcción”, contabilizando aproximadamente 500 personas que recibieron capacitaciones y/o sensibilizaciones. Se diseñó un módulo sobre Derechos en la vejez, en el primer programa de Derechos Humanos ejecutado por la ENAP, en donde personal de Inmayores se incorporó a dicha escuela para formar en esta temática. Asimismo, se resaltan los vínculos internacionales que han consolidado la presencia del Instituto en el Mercosur, en Iberoamérica y en la región a través de las contribuciones a los programas de trabajo, así como en las tareas para la puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento de la “Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”.

## **Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad**

### **Dirección de Cuidados**

Máximo de prestaciones alcanzado: i) 1.850 Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS); ii) 6.100 asistentes personales (USD 40 millones al año); iii) Programa de Apoyo al Cuidado Permanente (PACP): 46 personas realojadas frente a cierres de Elepem (nunca se había activado); iv) Formación de asistentes personales: 1.800 trabajaban sin formación.

Mejoras de gestión: Provisión Individual a Provisión Colectiva de asistentes personales. Se crearon nueve Cooperativas más otras tres en trámite (Salto, Paysandú, Tacuarembó, Colonia y Maldonado). 85 binomios: concretados en este nuevo formato que da mayor seguridad jurídica para ambas partes.

Logros alcanzados: i) Exoneración de IVA para cooperativas de trabajo en el marco de Cuidados; ii) “Categoría laboral” de las trabajadoras en cooperativas (asistente personal individual no tiene categoría); iii) Acompañamiento y certeza jurídica para ambas partes.

La meta para el año 2024 es ampliar la cobertura en el interior fomentando la creación de cooperativas en más departamentos.

Programa Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos, como instrumento para el apoyo a niños y niñas con dependencia en centros educativos de Primaria: Se consiguió un

presupuesto de \$ 11 millones para el 2023 y \$ 100 millones a partir del año 2024, previéndose para el año próximo su puesta en marcha en todos los departamentos del país. Ya se seleccionaron las 40 escuelas así como los Facilitadores para cubrirlas. Ya se inició la formación en las escuelas y en el mes de febrero se formará a los Facilitadores. Para el inicio de Clases 2024 ya comenzarán con el programa las primeras 40 escuelas (14 en Montevideo). En el mes de marzo de 2024 comienza la selección para cubrir 300 escuelas más.

Estudio de sostenibilidad del SNIC: Era un gran deber del Sistema y resulta imprescindible hacerlo para seguir mostrando que los Sistemas Integrados de Cuidados son inversión y no gasto para el país. Hacia eso va el mundo. Sumado a los artículos 297 y 298 de la Ley de Reforma de la Seguridad Social, se cuenta con apoyo del BID, que permitirá realizar los análisis y consultorías necesarios a este fin.

Humanización: Transversal a todo el Sistema. Cuidado centrado en las personas. Se implementa el Manual de Humanización y la Guía para Cuidadoras/es.

### **Personas con discapacidad**

En lo que refiere a inclusión laboral, 33 funcionarios de 17 instituciones públicas recibieron curso de operadores laborales para organismos públicos. Se aprobó la formación de operador laboral en el ámbito privado a través de Inefop. También se aprobó el curso de lengua de señas con énfasis en inclusión laboral. Se realizaron 389 entrevistas de orientación laboral.

Acceso a la Justicia: Culminación del proyecto de ley para adecuación normativa sobre capacidad jurídica a la luz de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Maternidad y apoyo a la crianza de mujeres con discapacidad: Proyecto piloto coejecutado con UCC para garantizar el ejercicio al derecho a la crianza a mujeres con discapacidad con hijos e hijas a cargo. Se trabajó con 45 mujeres con discapacidad (el piloto incluye formación en tema de género y discapacidad).

El servicio de intérpretes en lengua de señas uruguayas realizó más de 2.800 interpretaciones. Junto al Ministerio del Interior (MI) se trabaja en el diseño de materiales accesibles en buenas prácticas en el trato y la atención de personas con discapacidad, también se trabaja en la incorporación de intérpretes de lengua de señas para los trámites.

Alojamientos con apoyo: Apertura de un nuevo centro para personas con discapacidad y dependencia severa en San José. Culminación de la primera etapa del pasaje de los centros convenio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) a MIDES, incluye el pasaje de los dos primeros.

Diseño interinstitucional de un baremo único para valorar la discapacidad: Se creó el instrumento de valoración a nivel país para mayores de 18 años, se encuentra en etapa de ejecución un Plan piloto dentro del MIDES para implementarlo. Está en etapa de testeo el de menores de 18 años. Se capacitó equipos técnicos para su aplicación. Se realizaron 465 valoraciones para que las personas con discapacidad ingresen al Registro Nacional de Empleo y se trabajó con 480 usuarios y sus familias. Se atendieron 270 situaciones judiciales y/o de violencia.

Centro Nacional de Apoyos Técnicos y Tecnológicas (Cenatt) se entregaron más de 1.300 apoyos técnicos, se realizaron más de 2.000 intervenciones. Se realizó la Jornada sobre Tecnología Asistiva, Medicina Física y Rehabilitación en el marco del trabajo que se viene haciendo para la elaboración de un Plan de Rehabilitación a nivel nacional. Se recibieron siete contenedores con donaciones de apoyos técnicos.

Accesibilidad: Capacitación sobre recomendaciones de Accesibilidad Universal en varios proyectos en todo el país. Junto al Ministerio de Turismo (Mintur) se realizaron capacitaciones a 136 trabajadores de turismo y se relevaron 64 emprendimientos y sitios de interés turístico en 12 localidades.

Apoyo parcial: 139 usuarios en el servicio de apoyo para las actividades de la vida diaria.

Educación: Curso virtual sobre Educación inclusiva y discapacidad. Diseño de la propuesta de Centro diurno y espacio de referencia para población adulta con autismo, a ejecutarse en 2024.

Se realizó la segunda Jornada La Condición del Espectro Autista: Compartiendo experiencias y posibles abordajes a lo largo de la vida.

Deporte: Se trabajó en la participación de las personas con discapacidad en deporte y en la capacitación de personas vinculadas a la educación física. Se realizaron 14 charlas y actividades deportivas.

Centro Cachón: Inauguración de las obras de remodelación. Ampliación de cobertura de atención. Inauguración del programa de atención temprana. Inicio del curso de formación para instructores en orientación y movilidad para el interior del país. Hoy en día 107 personas se encuentran realizando rehabilitación.

Mejoras edilicias: Se trabaja en la mejora edilicia de los distintos centros de la dirección. Inicio de obras de un centro de estadía transitorio para personas con discapacidad visual.

Transporte accesible: se realizaron 4.693 traslados.

Cursos y capacitaciones: participaron más de 4.000 personas. Se realizó el primer encuentro de Arte y Discapacidad, junto al SODRE y a la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD), se presentaron más de 30 propuestas en una jornada donde participaron más de 400 personas.

Territorio: se trabajó en los departamentos donde se cuenta con referencia territorial en proyectos locales y nacionales para avanzar en accesibilidad, en educación inclusiva, fortalecimiento de la comisiones departamentales honorarias, el apoyo integral a la inclusión laboral y técnica de personas con discapacidad

## **Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente**

Por segundo año consecutivo la cantidad de adolescentes atendidos con medidas no privativas de libertad supera a los atendidos con medidas privativas, con los números del primer semestre 2023 cerrados el porcentaje comparado es de 54,5 % en medidas no privativas y 45,5 % en medidas privativas. En 2023 se el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) asumió la atención de las medidas no privativas de libertad en el departamento de Soriano, incorporando a funcionarios del departamento que ya cumplían funciones bajo la órbita del INAU en el Centro Manzano Verde. Asimismo, se realizaron avances para la incorporación de los departamentos de Maldonado y Cerro Largo con las autoridades nacionales y departamentales del INAU. Respecto a la atención de las medidas privativas de libertad, se han sostenido cambios metodológicos y operativos de centros históricamente asociados a altas horas de encierro y altos niveles de conflictividad (centros Las Piedras y Sarandí) que continúan reflejando una baja de las horas de encierro y aumento de horas de actividad.

El cierre definitivo del centro MD (para mayores de 18 años) marca un hito en relación a un centro con múltiples observaciones tanto de organismos nacionales como internacionales en materia de derechos humanos y adolescencia.

Se aprobó un Protocolo de Prevención de Intento de Autoeliminación en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Suicidio 2021-2025 del MSP. El número de intentos de autoeliminación pasó de 39 en 2022 a 21 en 2023. En el marco del convenio realizado con la DGETP-UTU para la acreditación de saberes, se certificaron los conocimientos de 37 adolescentes en total (gastronomía, informática, cerámica, peluquería y estética de manos y uñas) por medio de capacitaciones impartidas por el INISA y organizaciones de la sociedad civil en convenio.

En 2023 participaron de propuestas laborales un total de 74 jóvenes. Al momento de redactar esta Memoria, hay 23 jóvenes trabajando vinculados al INISA y 28 egresados que aún ocupan cupos de los convenios laborales.

En lo que respecta a la capacitación de personal, se consolidó el Centro de Formación de Funcionarios dotándolo de infraestructura y de recursos humanos para las áreas que lo conforman. Se continuó con el Programa de Educación Secundaria para funcionarios que no completaron la Educación Media, procurando mejorar el nivel educativo fundamentalmente de aquellos funcionarios en tareas de atención directa a los adolescentes.

Se aprobó la unificación de tablas retributivas, que entrará en vigencia en 2024 con recursos obtenidos por el artículo 526 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, regularizando a funcionarios con distintas escalas salariales y que cumplen la misma función.

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS A ALCANZAR**

Continuar con la implementación de un modelo de gestión territorial que contribuya en una mejora en la respuesta y en el acompañamiento integral de la ciudadanía, promoviendo una atención ciudadana más eficiente y personalizada. Extender la descentralización, logrando un mayor alcance y un acceso más equitativo a las políticas públicas en todo el territorio nacional.

Inaugurar el centro de referencia de políticas sociales de Montevideo, asegurando su funcionamiento para inicios de 2024.

Apoyo a la Primera Infancia: fortalecer el acompañamiento familiar, Políticas de Cuidados, Bono Crianza, Captación Temprana y Sistemas de Información Integrados.

Reforzar acciones para promover la seguridad alimentaria a través del SNC, el PAT y otras iniciativas del INDA. Potenciar las estrategias de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición. Continuar monitoreando la inseguridad alimentaria en hogares en convenio con INE.

Continuar el desarrollo de políticas postpenitenciarias, dando seguimiento diligente a la evolución del piloto "Proyecto de Inclusión Asistida" y evaluar sus resultados. Consolidar a la Dinali como una institución perteneciente al MIDES e impulsar sus iniciativas para la generación de oportunidades para la población egresada del sistema penitenciario.

Continuar con la meta de atención al 100 % de las personas en situación de calle que demanden resguardo, aumentar la provisión de respuestas habitacionales estables para personas sin hogar que permitan la gestión autónoma de la vida cotidiana. Fortalecer la articulación con otros organismos para la atención integral de las personas sin hogar. Poner en funcionamiento el Centro de Encuentro para Migrantes.

Avanzar en la transición al modelo de atención comunitaria en salud mental y atención a personas con uso problemático de drogas, incorporar dispositivos territoriales descentralizados para la atención a población con estas problemáticas.

Promover el bienestar y salud mental en adolescentes y jóvenes, a través de centros especializados en el área metropolitana y en el interior del país. Extender la campaña Ni Silencio Ni Tabú.

Promover la inclusión sociolaboral, reforzando la línea de convenios de cooperación con empresas del sector privado, coordinación con entidades públicas y dándole continuidad a una nueva edición del Programa Accesos. Impulsar la profesionalización comercial o productiva de emprendimientos de Economía Social y facilitar el acceso a Servicios de Desarrollo Emprendedor integrales.

Promover trayectorias de inclusión mediante el acceso a la educación y a la cultura: Robustecer el abordaje de situaciones de exclusión educativa, atendiendo estas situaciones a través de Enlace Educativo; impulsar acciones que promuevan la educación inclusiva, ampliar cupos para Acredita Ciclo Básico y darle continuidad a Ciudad Universitaria.

Mitigar, a través de transferencias monetarias y subsidios focalizados, en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas de situaciones de emergencia y de la pobreza estructural y coyuntural de los hogares de menores recursos.

Extender el proyecto de VU MIDES-BPS como instrumento de recolección de información mediante declaración jurada en las oficinas de ambos organismos, para determinar el ingreso y permanencia en programas de transferencias monetarias. Continuar mejorando la focalización y el acceso de hogares elegibles a las transferencias monetarias no contributivas.

Consolidar el rol del Facilitador de Autonomía en ámbitos educativos.

Promover la ampliación del Modelo Colectivo de Asistentes Personales.

Impulsar la humanización de todo el SNIC.

Llevar adelante un estudio de sostenibilidad del SNIC.

Implementar el diseño de baremo único (interinstitucional) para valorar la discapacidad.

Impulsar el proyecto de ley para adecuación normativa sobre capacidad jurídica a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Culminar el pasaje de hogares que atienden a personas adultas con discapacidad en INAU a MIDES.

Profundizar líneas de trabajo focalizadas en maternidad y apoyo a la crianza a mujeres con discapacidad, a través del fortalecimiento del proyecto coejecutado con UCC.

Fortalecer, desarrollar y explotar sistemas, plataformas y prácticas eficientes en la gestión de datos, generando insumos para el diseño, la gestión, la evaluación y seguimiento de las políticas sociales del Estado.

Apoyar, con información oportuna y de calidad, a otras direcciones nacionales e instituciones externas, disponibilizando información para el uso académico y de la ciudadanía.

Continuar con la fiscalización de los ELEPEM y con la atención de personas mayores víctimas de violencia y/o en extrema vulnerabilidad, en el marco de políticas descentralizadas a escala nacional.

Promover la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos.

Promover el derecho de las mujeres en todo el territorio nacional a una vida libre de VBG.

## NÚMERO DE FUNCIONARIOS

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2023
Adscripto ley 18719 art. 58	3
Asistentes (artículo 9 de ley n.° 17.930)	2
Contrato de trabajo (artículo 92 de ley n.° 19.121)	423
Empleo Juvenil	61
Presupuestados civiles	1.014
Contrato de Función Pública (artículo 7 de ley n.° 19.996)	19
Arrendamientos BID	100
Arrendamientos CND	271
<b>TOTAL</b>	<b>1.893</b>





**MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA**

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

Ministra de Industria, Energía y Minería

Elisa Facio/Omar Paganini

Subsecretario

Walter Verri

**Dirección General de Secretaría**

Natalia Jul

**Dirección Nacional de Industrias**

Susana Pecoy

**Dirección Nacional de Propiedad Industrial**

Santiago Martínez

**Dirección Nacional de Minería y Geología**

Marcelo Pugliesi

**Dirección Nacional de Energía**

Fitzgerald Cantero

**Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual**

Gustavo Osta / Guzmán Acosta y Lara

**Dirección de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

Gabriel González

**Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear**

Aníbal Abreu

**Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas**

Gonzalo Maciel

## SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

La gestión del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), desde un punto de vista estratégico, se orienta hacia la promoción del desarrollo de la estructura productiva del país, mediante el impulso a la inversión y al desarrollo de las infraestructuras necesarias, con el fin último de generar más y mejores empleos, lo que redundará en mayor bienestar para la población. En ese sentido, su accionar es gravitante en temas de regulación de los diferentes sectores, de planificación y generación de políticas de desarrollo y también en el desarrollo de sus actividades propias, relacionadas con regímenes sectoriales, fiscalización, exoneraciones, y demás aspectos que hacen a la operativa cotidiana del Ministerio.

El Ministerio tiene competencias relacionadas con un conjunto muy vasto de áreas y sectores, y en cada uno de ellos se ha trabajado intensamente, lo que se describe a continuación.

### Energía y Política Ambiental

En el ámbito de la energía, se debe resaltar primero todo lo relacionado con lo que se ha dado en llamar la segunda transición energética, cuyos pilares son la electrificación creciente con energía renovable, la movilidad eléctrica, el Hidrógeno Verde, así como la promoción de la eficiencia energética y la economía circular.

- Las ambiciosas metas de descarbonización para 2050, establecidas a nivel global y en los objetivos comprometidos a nivel internacional en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), llevan a la necesidad de impulsar cambios acelerados y significativos, tanto respecto a las fuentes de energía utilizadas en el sector energía como en el uso de materias primas consumidas en distintos procesos industriales.
- En lo que refiere a eficiencia energética, las metas para el cuarto año de gestión se centraron en continuar con el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos por parte de localidades, instituciones públicas y de la sociedad civil; y empresas con una perspectiva de descentralización territorial. En este sentido, en el correr del año se lanzaron diversos programas dentro de Localidades Eficientes que buscan apoyar a municipios, gobiernos departamentales y/u organizaciones civiles en la implementación de proyectos de eficiencia energética en sus localidades a través de apoyo técnico y financiero. Fueron 122 proyectos de Localidades Eficientes que participaron, 89 proyectos finalizados en 95 localidades, de los 19 departamentos.
- En materia de Movilidad Sostenible, un aspecto estratégico para avanzar en la descarbonización del transporte, la principal fuente de emisiones, se trabajó en diversas iniciativas:
  - Junto a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se avanzó en diversas iniciativas que hacen a su marco regulatorio, desde el mantenimiento de las exoneraciones al Impuesto Específico Interno (IMESI) y de la Tasa General Arancelaria para vehículos eléctricos, a su impulso desde la Ley de Inversiones, hasta las regulaciones e incentivos relativos a la importación e instalación de cargadores eléctricos por parte de UTE y de privados, determinando además aspectos relacionados con los tipos de conector y la estructura de precios.

- Se completó el cupo de 100 permisarios de taxis, aplicaciones (apps) y remises en el marco del programa Subite Pasajeros, quienes obtuvieron USD 5.000 cada uno para cambiar vehículos a combustión por eléctricos. En Subite motos y triciclos de carga se postularon por 52 motos y un triciclo de carga eléctricos. En Subite buses se realizaron tres convocatorias a oferta de vehículos y dos convocatorias a gobiernos departamentales. Se presentaron 11 intendencias que van a adquirir 13 buses eléctricos. Ya se entregaron cinco unidades a los departamentos de Salto, Tacuarembó, Flores y Maldonado.
- Se aprobó en la Ley de Rendición de Cuentas el Fideicomiso de movilidad sostenible para la transformación hacia eléctrico del transporte colectivo de pasajeros. Se extendió el beneficio de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) para vehículos eléctricos hasta 2025.
- El Hidrógeno Verde es otro de los pilares de la segunda transformación energética:
  - Uruguay tiene muy buenas condiciones para el desarrollo del Hidrógeno Verde y fundamentalmente sus derivados. Por lo tanto, se visualiza que este servirá tanto para el esfuerzo local de descarbonización como para participar como proveedor de los objetivos de otros países, en particular de las zonas industrializadas con mayor dificultad para descarbonizarse. El conflicto de Ucrania ha demostrado que es imprescindible para las economías industriales diversificarse, y el Hidrógeno Verde es un camino para lograrlo.
  - Respecto al desarrollo de la economía del Hidrógeno Verde y derivados, se concluyó el proceso de consulta pública iniciado a mediados de 2022, lanzando públicamente el documento final de Hoja de Ruta.
  - Se articularon estudios técnicos y capacitaciones con el Grupo Interinstitucional de Hidrógeno, en temáticas clave como guías ambientales, aspectos logísticos y portuarios, disponibilidad de CO<sub>2</sub> biogénico y aspectos de seguridad.
  - Se adjudicó y avanzó en el contrato a firmar con el consorcio que realizará el primer proyecto piloto. Actualmente cuatro proyectos están en proceso de factibilidad, dos de ellos de mediana a gran escala para exportación de metanol derivado de Hidrógeno y dos de pequeña escala para el mercado doméstico para uso en el transporte pesado en el sector forestal.
  - Para 2024 se profundizará en los aspectos vinculados a la gestión del agua para proyectos de Hidrógeno, la planificación territorial teniendo en cuenta aspectos ambientales, logísticos, sociales y económicos así como un mayor desarrollo de los proyectos en proceso de análisis.
  - Finalmente, se está recibiendo interés de empresas internacionales y nacionales para la implementación de proyectos de inversión de mediano y gran porte relacionados con el Hidrógeno Verde y sus derivados, algunos de los cuales ya están en etapa de definición, involucrando unos 2.000 MUSD, mientras que otros, aún en etapa de anteproyecto, involucran unos 4.000 MUSD adicionales. Se confía en que varios de ellos estén confirmados antes de 2025.

Luego, también en el ámbito de la energía, hay que destacar los esfuerzos y logros en la transformación regulatoria del sector, con la jerarquización del papel de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y los cambios en la estructura regulatoria de los diferentes subsectores.

- En el área de los combustibles, se ha seguido en el proceso de avance en el cambio regulatorio:

- Fortalecer a la URSEA y otorgarle las potestades legales, exhortándola a regular, mediante reglamentos y resoluciones, las etapas de distribución y la comercialización, incluyendo distribuidoras, fletes, y comercialización.
- En el caso de la Reglamentación de la Distribución Secundaria de Combustibles Líquidos, este año se aprobó la Metodología para la Determinación del Precio Máximo Intermedio de Venta de Combustibles Líquidos de las Empresas Distribuidoras Mayoristas a las Empresas Distribuidoras Minoristas. Continuando con la regulación del sector, se aprobó el Reglamento que regula las condiciones de suministro de combustibles líquidos a las distribuidoras desde las plantas de despacho de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
- Se aprobó una nueva regulación del gas licuado de petróleo (GLP), así como el cálculo para la determinación técnica de los precios máximos intermedios transitorios (PMIT) de venta de GLP envasado a distribuidores, que rigen de forma transitoria, desde el 1.º de marzo de 2023.
- Focalización de los subsidios. Se parte de la base de que los subsidios “a la oferta” o “al producto” no son los mejores, en la medida en que le llegan por igual a todos los consumidores del respectivo producto, sean estos integrantes de la población objetivo o no.
  - Se implementó el subsidio focalizado del 50 % del precio de la garrafa de 13 kg de GLP para la población vulnerable en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y utilizando sus bases de datos, el cual comenzó en 2022 y continuó en 2023.
  - Se continuó también el Bono Social de UTE, que permite descuentos de hasta el 90 % para familias vulnerables MIDES, llegando a unos 140.000 hogares.
- Otros cambios regulatorios:
  - En lo que refiere al desarrollo de trabajos tendientes a determinar una tarifa técnica eléctrica, se avanzó en el cálculo del costo mayorista del distribuidor (energía y potencia), proyecto que se finalizará en 2024.
  - Asimismo, se elaboró la normativa aplicable a los sistemas de alimentación para vehículos eléctricos y eléctricos híbridos enchufables (SAVE), cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.
  - En el sector de energía eléctrica se avanzó en la elaboración de una propuesta de calificaciones mínimas de idoneidad para los instaladores eléctricos que realicen instalaciones eléctricas interiores.

La Economía Circular es otra de las apuestas fuertes del MIEM. Este año se avanzó, con apoyo de cooperación técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la elaboración de la estrategia en articulación con el Ministerio de Ambiente (MA), MEF y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y con insumos de gobiernos departamentales, actores del sector privado, académico, y organizaciones de la sociedad civil. En dicho sentido, se elaboró un documento base que se prevé cerrar en el primer trimestre de 2024 entre los Ministerios y actores involucrados.

Con el fin de promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático, el MIEM contribuyó en los informes de seguimiento del sector energético en el Marco del Memorando de Entendimiento (MOU), revisión de proyecciones y reporte anual del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC), y revisión de acciones para el cumplimiento de metas.

Impulso a la valorización de residuos, Proyecto de Análisis de los residuos de envases generados en la cadena de valor del sector de la industria alimentaria en Uruguay. Proyecto de fortalecimiento de la Red de Economía Verde en los territorios subnacionales. Proyecto de

Recolección de aceites usados con Alcoholes del Uruguay (ALUR). Proyecto de confección de una guía de producción sustentable de vino con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

## **Telecomunicaciones y producción audiovisual**

### **Portabilidad numérica y Registro Nacional No llame**

A casi dos años de implementada la portabilidad numérica, los usuarios gozan de mayor libertad para elegir a su proveedor de servicios móviles lo que ha reforzado sus derechos y promovido la competencia en el sector. De los informes trimestrales realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), surge que en los planes de telefonía móvil ofrecidos, hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato de más de 14 % (a precios corrientes); acompañado de un descenso de casi 80 % en el precio promedio abonado por Gb.

Al cierre del mes de noviembre se verificaron casi 132.500 portaciones realizadas, promediando las 5.750 mensuales. Si bien el número de portaciones es significativo, no es alto en relación al tamaño del mercado, y los saldos netos de migración entre las empresas son pequeños. Esto está alineado con las expectativas y la experiencia internacional: no se esperaba, ni se buscaba, una migración masiva hacia uno de los proveedores, sino que, al eliminar una de las barreras importantes para la competencia (el mantener el número), esta iba a intensificarse e impulsar la oferta de mejores precios para el ciudadano, como efectivamente se verificó.

Por otra parte, el crecimiento del mercado posiblemente se haya acelerado y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) ha podido crecer en su participación, fruto de las campañas de *marketing* desarrolladas.

Se definió el protocolo de tramitación de denuncias al Registro Nacional No llame, y una paramétrica de sanción correspondiente. Actualmente se encuentran inscriptos en el registro 273.431 números (238.380 celulares, 12.011 fijos del interior, 23.040 fijos metropolitanos). Al día de hoy, URSEC ha dictado 13 resoluciones en el marco de las denuncias efectuadas por el incumplimiento del registro.

Tanto la portabilidad numérica como el servicio “No llame” tienen como foco la libertad y privacidad de los ciudadanos; además de promover la competencia de acuerdo a prácticas que ponen al usuario –y no a los operadores– en el centro.

### **Despliegue de la quinta generación de telefonía celular (5G)**

La tecnología 5G beneficiará al usuario mediante la disponibilidad de mucho mayor ancho de banda y menor latencia, y también beneficiará a la industria y a la educación, apoyará la robotización y la inteligencia artificial, ayudará al desarrollo de internet de las cosas (IoT), ya que todos los dispositivos y electrodomésticos con la tecnología necesaria podrán conectarse de forma masiva.

Se realizó la subasta de espectro para el despliegue de 5G y promoción de universalización de servicios y su uso como aporte a la transformación digital.

Se realizó el procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en la banda de 3,5 GHz., adjudicándose espectro por un total de USD 84.226.500.

## Servicios de Comunicación Audiovisual

La Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual continuó en funcionamiento. Por otra parte, se apoyó económicamente, de forma no reembolsable para compra de equipamiento, tanto a televisoras (\$ 300.000) como a radios comerciales del interior (\$ 600.000). También se brindó apoyo económico a la producción audiovisual nacional sustentable de contenidos de la industria de televisión comercial abierta (\$ 85.000.000). Se creó el Registro de medios de prensa del interior (artículo 774 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020). Se dispuso la realización de llamados a radiodifusión comercial en Salto, Quebracho y Mariscal y de radiodifusión comunitaria en Tacuarembó y Tarariras.

## Industria Audiovisual y de Videojuegos

Gestión del Programa Uruguay Audiovisual hasta agosto de 2023. Apoyo a la “Mesa de Salto Audiovisual” y al “Este Audiovisual”. Apoyo al Festival del Cine del Tridente de Punta del Diablo, Festival Internacional Piriápolis de película y el José Ignacio International Film Festival (JIIF). Funcionamiento de la Mesa de Videojuegos. Apoyo económico no reembolsable al desarrollo de dos proyectos de un corte vertical de un videojuego (\$ 2.400.000). Apoyo económico y coorganización de LEVEL UY 2023. Promoción de la participación del sector de videojuegos en la “Game Developers Conference” de San Francisco y “Best International Games Festival” en San Pablo.

## Postal

Proyecto de decreto para la promoción del tráfico postal de los organismos públicos a través del Correo Uruguayo. Se promovió la implantación de mejoras en el *software* de gestión de servicios postales orientados al comercio electrónico transfronterizo y nacional. Continuidad del Convenio para dar cobertura de servicios postales a zonas de alta conflictividad no suficientemente atendidas

## Innovación

Para el MIEM el desarrollo y consolidación de un ecosistema innovador en el Uruguay es estratégico, en tanto nuestro tamaño y características nos indican que el camino al desarrollo no puede ser otro que el de la economía del conocimiento, es decir, la creación de valor y la incorporación de tecnología y calidad, descartando o por lo menos relativizando las posibilidades de competir meramente basados en costos. Por otra parte, ya existe un pujante sistema innovador en el área de las tecnologías de la información y en cierta medida en la producción agroindustrial, así como destacadas capacidades científicas en las áreas de las ciencias de la vida, como quedó demostrado en la pandemia.

Asimismo, la estabilidad y seguridad jurídica que ofrece nuestro país resulta atractiva para emprendedores e inversores de la región, y tanto la performance del país en la pandemia como la situación de crecimiento post pandemia presentan una oportunidad a aprovechar. También las tendencias mundiales a nuevos estilos de vida, rehuyendo de las grandes ciudades y buscando lugares amigables con el medio ambiente y seguros, las oportunidades que ha mostrado la transformación digital para el teletrabajo y los nómades digitales, son todos elementos que muestran que existe una oportunidad de posicionar más agresivamente al Uruguay en el mundo emprendedor, transformándolo en el polo o *hub* de innovación del Sur, luego de una tradición de desarrollo tecnológico de más de 30 años que le permiten dar este salto.

Por esa razón, el MIEM ha impulsado el diseño de un programa llamado Uruguay *Innovation Hub* (UIH), bajo el paraguas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la interacción permanente con el MEF y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), así como el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Instituto de Promoción de la Inversión, la Exportación de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI), entre otros. Se trata de impulsar todo lo relacionado con el fomento de la innovación y los emprendimientos de base tecnológica, atrayendo fondos de inversión internacional, aceleradora de clase mundial y laboratorios de alta tecnología.

En este sentido, este año se aprobó el decreto n.º 216/023, de 17 de julio de 2023, que institucionaliza el programa.

Se lanzó el llamado a aceleradora. El proceso de postulación, que finalizó en diciembre, atrajo la atención global: se presentaron 14 propuestas tanto uruguayas como extranjeras interesadas en radicarse en Uruguay (de países como Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Estonia, Israel, México y Suiza).

Se realizó el llamado a la *Company Builder* biotecnológica. Dicho llamado estará abierto hasta febrero de 2024.

En junio de 2023 comenzó a funcionar el laboratorio de coinnovación de Microsoft, el cual fue el tercero en funcionar fuera de Estados Unidos y es el único en América Latina. Desde su inicio se postularon mayor cantidad de proyectos a lo inicialmente proyectado.

Se inauguró el *Antel Open Digital Lab*, el cual surge como una iniciativa nacional y abierta, especializada en la validación y adopción de tecnologías emergentes, particularmente en el ámbito del 5G. Este laboratorio surge del trabajo conjunto entre ANTEL, la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), el UIH, el LATU, ANII y MIEM, y va a ser gestionado por ANTEL, con una oficina en el LATU, pero con cobertura nacional.

Comenzó a construirse el Campus de Innovación en el Parque Tecnológico del LATU, el cual será inaugurado el primer semestre de este año. Allí tendrá su oficina el Programa UIH, así como la Aceleradora seleccionada, el *Company Builder*, el *Antel Open Digital Lab*, *Newlab*, entre otros actores del ecosistema.

*Newlab*, iniciativa impulsada desde el MIEM, con el apoyo de ANII, LATU, y las empresas Globant y Mercado Libre ha continuado su presencia en el país, con iniciativas destacadas en materia de innovación abierta con empresas tanto locales como extranjeras. Ha permitido que empresas uruguayas tengan acceso a desafíos de innovación en el exterior y también a desafíos planteados localmente.

Se comenzó con la firma de acuerdos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. En lo nacional se firmó con Fundación Technolog. En lo internacional, al momento se firmó con Instituto Caldeira de Porto Alegre. Hay más acuerdos en camino que se concretarán en 2024.

## Industria

En cuanto a la política industrial, se han evaluado, dentro del Fondo Industrial 2023, 38 proyectos. Por otro lado, se ha apoyado a 6 empresas y 17 proyectos con \$ 12,9 millones a través de los diferentes programas: Fondo Bio, Fondos Electrónica/Robótica, Fondo Naranja y el Fondo de Vinculación Tecnológica (Fovitec).

Se continuó avanzando con la convocatoria Incubaelectro, en la que se han presentado siete propuestas y tres de ellas han sido seleccionadas. Se continuó con la ejecución del régimen bio



y de electrónica realizado, así como el referido a los Parques Industriales. Generación de tres convocatorias vinculadas al Fondo de Reconversión de la Industria Láctea (FRIL) junto a otros Ministerios.

Se ha aplicado el enfoque de género a las diversas herramientas desarrolladas.

Se adquirió una nueva herramienta para robotización de procesos, logrando la aprobación automatizada de 15 trámites adicionales integrándolos con el sistema Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se comenzó a diseñar la segunda fase del chatbot para consultas de clientes. Se comenzaron a evaluar los primeros proyectos a través del sistema de gestión para proyectos de inversión.

Se trabajó en los Consejos Estratégicos en los sectores industriales: Automotriz y Diseño, y se realizaron actividades en la mesa de Olivos. Se participó en la Estrategia de Economía Circular, consultoría de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, proyecto del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Se coordinó el proyecto de cooperación internacional con la Unión Europea vinculado a la valorización de residuos de madera en Rivera y Tacuarembó, así como también se coordinó el proyecto de Cooperación Triangular con Paraguay y la Cámara Colombo-Alemana (AHK) en temas Pymes y formación dual. Se participó en la Unidad Ambiental del MIEM.

Se firmó el acuerdo Mercosur-Singapur y se implementó un procedimiento piloto para la emisión de certificado de no competitivo nacional utilizando el Directorio de Empresas Industriales (DEI).

Se continuó con la reorganización de los procesos y la actualización de los procedimientos. Se reforzaron los equipos técnicos para lograr tener a octubre de 2023, 147 proyectos recomendados por la COMAP por un total de USD 226.121.875. En total, se evaluaron para el período enero-octubre de 2023, 173 proyectos por valor de USD 283.769.581.

Para el período analizado, se realizó el control de la información y análisis de 505 empresas, asimismo, se realizó la auditoría de 243 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios.

## **Pequeña y Mediana Empresa**

En lo que refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas se continuó con el apoyo a la competitividad de las Mipymes y emprendedores a partir del subsidio en asistencia al desarrollo empresarial, diseño y certificaciones/acreditaciones de calidad en procesos y/o productos. A través de los distintos programas se inscribieron más de 169 empresas, se diagnosticaron 71, se realizaron 26 convenios, 29 consultorías, se subsidiaron 28 empresas y se certificaron 21. Se brindó apoyo a 11 cooperativas y a 4 proyectos incubados de la 6.<sup>a</sup> generación.

En cuanto al Desarrollo Territorial se incrementó el enfoque sectorial, transversal a varios territorios y unidades ejecutoras. Se apoyaron diferentes iniciativas departamentales: Geoparque en Flores, Cocinas Comunitarias Canelones, Quesería Artesanal centro sur, Transformación Digital en Salto, Economía Circular en Rivera, Relevamiento Sector Metalmeccánico litoral norte y Agroelaboradores en la región este, Alimentos Salto e informes departamentales. Se participó en espacios de articulación interinstitucional con Intendencias, municipios, centro Pymes, asociaciones, centros comerciales, Programa de Desarrollo de Proveedores UPM II, entre otros. Se apoyó el fortalecimiento institucional de centros y asociaciones comerciales.

Con el LATU se realizaron capacitaciones en Inocuidad de Alimentos, Rotulado de alimentos, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Principios de reducción de

desperdicios, y se apoyaron proyectos de valorización de residuos, marca del camarón de Valizas, esquema de certificación para la Quesería Artesanal, entre otros.

Desarrollo Artesanal, se realizaron dos talleres Diseño en Acción y una actividad de Artesanías a la Cancha; Concurso del Afiche, Libro y Exposición y Entrega del Premio Nacional de Artesanías. Se realizaron siete ferias o eventos a nivel nacional y tres en el exterior, participando 88 propuestas.

Compromiso del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, “Transparencia y rendición de beneficios otorgados al sector productivo y empresarial”: se adecuó la herramienta para el MIEM y se hizo la primera carga de los instrumentos. Para 2024 se estima la utilización del sistema con todas sus funcionalidades.

## **Minería y Geología**

En cuanto al sector minero, se continuó con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera; así como en la promoción de la actividad minera a nivel internacional.

Las propuestas de modificaciones de artículos en el Código de Minería aprobadas por la Ley de Presupuesto de 2020, han comenzado a dar buenos resultados principalmente en la mejora de la gestión de ciertos trámites, y en especial con el artículo de los convenios de pagos de los deudores. Luego del desarrollo informático se culminó su reglamentación, la puesta en práctica del artículo 230 pudo regularizar a más de 18 empresas.

Se otorgaron 18 nuevos permisos de explotación, 79 permisos basados en el artículo 116 del Código de Minería, 3 permisos de exploración y 16 permisos de prospección. Se autorizaron un total de 6 ampliaciones de áreas, 2 cesiones de derechos, 7 prórrogas y 51 caducidades.

Se verificó un incremento importante en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas. También se aprobaron instrumentos que favorecen el acceso a herramientas de cofinanciamiento.

En el laboratorio de la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), se analizaron 53 muestras de roca, aguas y sedimento (Iniciativa Río Negro). Se continúa con la planificación y organización de los datos de las perforaciones de la Litoteca de la Dinamige. Se realizó el monitoreo de aguas en el Acuífero Raigón.

## **Propiedad Industrial**

En otra de las competencias del MIEM, se buscó promover la correcta protección de la Propiedad Industrial, tanto a nivel nacional, como mediante la cooperación internacional. Se continuaron implementando talleres y jornadas de capacitación para concientizar sobre la importancia del uso de las herramientas existentes.

Se superaron las metas establecidas para la oficina respecto de la cantidad de trámites culminados en marcas: se resolvieron 8.223 expedientes de marcas primarias con concesión y 6.356 renovaciones de marcas. En cuanto a expedientes de patentes, se resolvieron 1.131 solicitudes. El Área de Signos Distintivos de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) redujo completamente su atraso en el análisis y resolución de expedientes. El plazo de tramitación actual para la concesión de una marca primaria sin oposición es de entre dos y tres meses. Por su parte, el Área de Patentes y Tecnología de la DNPI redujo dos años de atraso en el estudio y resolución de expedientes, restando por reducir seis años de atraso.

## **Radioprotección**

En cuanto a la radioprotección, desde la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección (ARNR) se continúa el proceso de fortalecimiento del sistema regulador, fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras. Se trabaja estrechamente con organismos internacionales y en particular con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donde Uruguay pasó a integrar la Junta de Gobernadores por el bienio 2023-2025.

Se ha fortalecido el Grupo Emergencias Radiológicas, cuyos integrantes se han capacitado y entrenado en línea con las recomendaciones internacionales del OIEA; y en temas como desarrollo de una Estrategia Nacional para emergencias radiológicas y nucleares, notificación, reporte y asistencia de emergencias con el OIEA y emergencias durante el transporte de material.

Se ha utilizado el régimen de coerción, en línea con el marco legal y reglamentario vigente, cuando se constatan incumplimientos a la normativa y se pone en riesgo la seguridad de la práctica. En el caso de las prácticas médicas también existe coordinación y comunicación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para dichas situaciones.

Se han fortalecido las relaciones interinstitucionales con organismos reguladores de la región Iberoamericana a través del FORO de Reguladores Radiológicos y Nucleares.

Se ha definido un grupo de trabajo para el abordaje del licenciamiento de instalaciones de angiografía. Se han contactado varias instituciones a los efectos de normalizar la práctica en angiografía.

Se ha conseguido poner al día más del 80 % de las inspecciones en el interior del país.

Se entregó el Instrumento de Adhesión al Acuerdo sobre Privilegios e Inmidades del OIEA para facilitar el ingreso al país de inspectores y funcionarios de dicho organismo, con equipamiento y materiales para ofrecer cursos de capacitación en materia de aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos.

Se pone a disposición de la ciudadanía un canal de denuncias en caso de observar incumplimientos en las normas regulatorias que están bajo la competencia de la ARNR.

## **Tecnología Nuclear**

En el año 2023 se concretó la formación de la Dirección Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear (Dinaten) como una nueva Unidad Ejecutora del Ministerio.

Se fortaleció el servicio técnico prestado por el laboratorio dentro del marco de implementación de la Dinaten.

Se implementó y coordinó los grupos locales de trabajo en Polímeros, Medio Ambiente, Irradiación, Agro y Trazadores.

Se avanzó con el Proyecto Nacional "Introducción de la Tecnología de Irradiación en el Uruguay". Firma de Carta intención con empresa inversora Efood en actividades como contraparte de la consultoría internacional conformada por el OIEA, en el marco del Comité Nacional de Irradiación, del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE), Universidad de Texas A&M y Efood a los efectos de evaluar los resultados obtenidos localmente.

Se ejecutó el proyecto "Fortalecimiento de los Beneficios de la Aplicación Directa de la Tecnología Nuclear en la Industria", para los años 2024-2025 (OIEA).

## Desarrollo institucional del Ministerio

Entre los lineamientos estratégicos del Ministerio se encuentra el fortalecimiento de la institucionalidad con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

El año 2023 marcó una consolidación del equipo de trabajo del MIEM, lo que se vio reflejado en múltiples logros alcanzados por todas las Direcciones Nacionales.

Siguiendo el objetivo de la mejora continua de los procesos, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en la gestión se realizaron múltiples actividades entre las que destacan: la implementación de la interoperabilidad del Sistema de Expedientes APIA con otros organismos, que en el MIEM el 100 % de los expedientes se gestionan digitalmente, y la incorporación de seis nuevos trámites en línea y mejora de diez existentes.

El MIEM está comprometido con el desarrollo de sus funcionarios y la equidad de género, lo que se manifiesta en las actividades de formación, capacitación y sensibilización que se llevan a cabo en todas las áreas y todos los niveles.

## Empresas públicas y entidades vinculadas

### Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Con el objetivo de lograr un Uruguay 100 % electrificado se conectaron 945 viviendas (230 kits de paneles solares y 715 conexiones). En cuanto a la electrificación rural, se desplegaron 585 km.

Se continuó con el avance en el desarrollo del Sistema Nacional de Certificación del Origen de Energía Eléctrica de Fuente Primaria Renovable (SCER), en particular con la incorporación de clientes libres y autoproducción. Actualmente hay 152 suministros certificados correspondientes a 87 empresas adheridas.

Se encuentran digitalizados y automatizados trámites que representan el 80 % de interacciones que clientes realizan con UTE, se sumó un nuevo canal de web chat y se redujo el tiempo de espera de los clientes (Telegestiones).

En 2023 se alcanzó el 80 % de clientes con Medición Inteligente (del orden de 1.280.000) lo cual mejora el relacionamiento comercial con los clientes y gestión comercial de la empresa. A su vez, 10.000 clientes residenciales están adheridos a Cuota Fija, 43.000 adheridos al Plan Inteligente y 84 edificios incorporaron bomba de calor. Se implementó la modalidad de prepago para clientes con Bono Social el que superó en el año los 163.497 hogares.

Atendiendo la inclusión social, se realizaron 9.717 nuevas conexiones de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable.

Para el fomento de la movilidad eléctrica se superaron 280 puntos de carga, lo que representa más de un 85 % del año anterior (3,7 GWh de energía asociada).

El proyecto de cierre del Anillo de Trasmisión del Norte tuvo avances en ejecución de dos tramos de la línea 500kV (360 km) entre Tacuarembó, Chamberlain y Salto Grande; construcción de una nueva estación 500/150 kV (Chamberlain) y conexión Chamberlain 150 kV a la red de Trasmisión), así como ampliación de Melo 500 kV. Se finalizó con la obra de Estación Cardal 500 kV y la Línea de 500kV Punta del Tigre-Cardal (PT5-CR5) (65 km aprox.), entrada en servicio en febrero de 2024.

Respecto al Plan Director del Área Metropolitana: ocho estaciones de Alta Tensión, nuevas líneas/cables de interconexión (implica 53 % de crecimiento), ampliación y renovación en nueve estaciones existentes, 1.000 MVA nuevos de transformación (73 % crecimiento). Se completó la ingeniería y proyecto ejecutivo y ensayo del modelo para Renovación de la Central Hidroeléctrica Baygorria.

### **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

La coyuntura internacional ha llevado a que los márgenes de refinación hayan sido los mayores en los últimos dos años. Por lo tanto, se procedió a incrementar la producción hasta alcanzar elevados inventarios de forma de maximizar la rentabilidad de convertir crudo a productos.

En cuanto a la calidad de productos, la calidad de gasolinas y gasoil 10S producida por ANCAP se equipara con la más exigente calidad europea. La pauta de mezcla de bioetanol se mantuvo al mismo nivel del año anterior. A partir del 1.º de enero de 2020, ANCAP continúa suministrando combustible marino con calidad internacional IMO 2020.

Al cierre de 2023, la materia prima procesada fue 1,9 millones de metros cúbicos. Lo anterior incluye el procesamiento de petróleo crudo y otras materias primas, de las cuales, petróleo crudo fue 1,7 millones de metros cúbicos. Considerando el valor procesado promedio diario, en 2023 se alcanzó un récord de 45.000 barriles diarios de crudo procesado, a pesar de las dificultades relacionadas al suministro de agua del proceso y el lapso transcurrido con el anterior paro de mantenimiento, que afecta negativamente la eficiencia de las Unidades de proceso.

Se viene funcionando con el mecanismo de fijación mensual de tarifas, tomando como base el informe de URSEA acerca de la evolución de la Paridad de Precios de Importación (PPI) y la situación financiera de ANCAP, revisada mensualmente. De esta forma, el Poder Ejecutivo pudo fijar precios al público de los combustibles por debajo de la PPI. Sin perjuicio de la pérdida de ingresos que esto significó para las arcas de ANCAP, la empresa mantuvo un resultado económico equilibrado en el negocio monopólico, y positivo si se toman en cuenta todos los negocios del grupo. Esto demuestra el manejo prudente y responsable de las finanzas y la demostración inequívoca que la renta monopólica no fue capturada por ANCAP para recuperar su caja o por Rentas Generales como sucedió en el pasado, sino que fue volcada en favor de la actividad productiva del país.

Con el propósito de liderar la segunda fase de la transición energética en Uruguay, que implica el uso de combustibles sustentables en aquellos sectores más difíciles de electrificar, ANCAP ha creado la Gerencia de Transición Energética. Su objetivo es impulsar el desarrollo de energías de baja intensidad de carbono, alineado con el concepto de una transición energética responsable, articulando los negocios del Hidrógeno Verde, Desarrollo de Energías Renovables y Exploración y Producción de hidrocarburos, maximizando las sinergias entre ellos.

En primer lugar, ANCAP continuó trabajando con empresas de energía para la promoción del proyecto de Hidrógeno Verde *offshore* y la realización de *data rooms*, capitalizando datos, contactos y la experiencia en gestión de las rondas anteriores de Explotación y Producción (E&P). En tal sentido, se elaboraron las bases y modelo de contrato de la Ronda H2U *offshore*, por las cuales ANCAP planea licitar, en el primer semestre de 2024, cuatro áreas *offshore* para que empresas privadas de energía lleven adelante estudios de factibilidad y la potencial instalación de infraestructura para la producción de Hidrógeno Verde o sus derivados a partir de energía renovable *offshore*, enteramente a su costo y riesgo.

El grupo ANCAP, a través de ALUR, realizó un proceso competitivo para seleccionar un desarrollador de un proyecto conceptual para el aprovechamiento del CO<sub>2</sub> de origen biogénico emitido por su planta de bioetanol de Paysandú. El proyecto presentado por HIF Global resultó adjudicatario, y prevé la utilización de dicho CO<sub>2</sub>, combinándolo con Hidrógeno Verde para la producción de 180.000 toneladas por año de e-gasolina. HIF Global realizó durante 2023 el estudio de factibilidad de dicho proyecto.

Se continúa promoviendo la exploración de hidrocarburos en el *offshore* de Uruguay. Se firmaron contratos de exploración y producción de hidrocarburos con las empresas Shell por las áreas OFF-2 y OFF-7, con YPF por el área OFF-5 y con APA por el área OFF-6, todas adjudicadas en el marco de la Ronda Uruguay Abierta (RUA). Dentro de los trabajos exploratorios comprometidos en estos contratos, se destaca la perforación de un pozo exploratorio en el área OFF-6, a realizarse en los próximos cuatro años del primer subperíodo exploratorio. Estos contratos de E&P se suman al firmado con CEG, correspondiente al área OFF-1, que se continúa ejecutando a satisfacción. También en el marco de la RUA, se recibió en mayo una oferta por el área OFF-3, adjudicándose a Challenger Energy Group (CEG).

Se firmaron nuevos contratos de arrendamiento de las plantas de envasado de GLP luego de realizada la licitación pública correspondiente, realizándose la transición sin inconvenientes en el abastecimiento y con condiciones más favorables para ANCAP.

Con respecto a la licitación pública internacional para una asociación integral industrial y comercial del negocio de cemento, no se recibieron propuestas, quedando la licitación desierta.

Las plantas de producción de cemento continúan operando con nuevos contratos de explotación de canteras, los cuales significaron un ahorro unitario de aproximadamente el 50 % y 30 % con respecto a los contratos anteriores, para planta Minas y Paysandú respectivamente.

### **Administración Nacional de Telecomunicaciones**

El 2023 fue un buen año para ANTEL. De acuerdo al último informe de mercado publicado por la URSEC (junio de 23) ANTEL creció en su participación de telefonía móvil, liderando el mercado total con un 49,4 % así como también en el segmento pospago con 67 %.

En términos de clientes, se estima que ANTEL tuvo un crecimiento interanual del 2 % en servicios móviles convencionales, destacándose un aumento de 9 % en servicios contractuales, y un 39 % en servicios de IoT (ANTEL brinda conectividad a más de un millón de medidores inteligentes de UTE).

El tráfico de datos en la red móvil en 2023 alcanzó los 436.000 TB, con un crecimiento interanual del 27 % y del 23 % en el consumo promedio por cliente de servicios convencionales. El tráfico de datos en la red fija en 2023 ascendió a los 4.000.000 de TB, con un crecimiento interanual del 27 %.

En cuanto a los ingresos operativos de la empresa, se estima que los mismos en 2023 se ubicaron contablemente en el orden de los \$ 43.300 millones, situándose por encima de la meta anual.

Desde el punto de vista de las inversiones, en el marco de la sustitución de la tecnología cobre se completó el tendido de la red de fibra óptica, alcanzando en el mes de octubre 2023 el 100 % de las localidades proyectadas. A fines de 2023 se alcanzó la migración de cerca del 99 % de los servicios de cobre existentes a diciembre de 2020.

ANTEL es la primera empresa que despliega la tecnología 5G y lo hace con una mirada que incluye a todo el territorio nacional. Esta evolución tecnológica permitirá ampliar las redes

móviles para dar soporte a gran cantidad de dispositivos y servicios, a mayor velocidad y mejor latencia, así como también brindar conexión con alto rendimiento, eficiencia y menores costos.

En este año, se instalaron 205 sitios 5G (en la banda de 3,5Ghz) superando los 150 previstos para el año, alcanzándose un total de 243 sitios 5G acumulados. De esta manera, se completó el encendido 5G en las 19 capitales departamentales. Además, se encuentra en etapas finales el proyecto para el despliegue del servicio de telefonía fija y móvil sobre la red de datos (VoLTE - Voz sobre LTE-) para clientes de ANTEL, así como también para clientes que utilizan servicio de *roaming* en el país.

Se ha logrado incrementar los trámites disponibles a través de canales digitales, llegando al 96 % en diciembre de 2023.

Vinculado a contenidos, los clientes móviles de ANTEL tienen acceso gratuito y en vivo a todos los partidos de las Eliminatorias para el Mundial de Fútbol 2026. Además, ANTEL TV brindó acceso a sus clientes a la Copa Mundial sub-20, sin costo adicional.

Conexión del 100 % de los centros educativos públicos con banda ancha. En cuanto a los centros educativos públicos rurales, desde el año 2019 la conectividad se triplicó alcanzando los 1.084 centros conectados.

El proyecto *Antel Open Digital Lab* es un laboratorio digital de desarrollo tecnológico, para empresas y emprendimientos, que permitirá ensayar y probar en ambientes controlados aplicaciones prácticas para beneficio de las personas y los hogares.

En suma un año de resultados positivos en el negocio, de fuertes inversiones y de mejora en la organización, pese a un contexto de aumento de la competencia.

### **Administración Nacional de Correos**

En relación a la Administración Nacional de Correos (ANC), se avanzó, con la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (Dinatel) y la URSEC en la reglamentación del artículo 530 de la Ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, en donde se estableció que un 30 % del volumen de los servicios postales de los organismos públicos se contratarán con la ANC.

Se extendió el servicio Farma, no solo para la distribución de medicamentos a centros de salud y usuarios finales, sino además la ANC empezó a funcionar como un centro de almacenamiento, en un principio exclusivamente para la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Esto implica recepcionar los medicamentos directamente de los proveedores de ASSE en nuestro Depósito Farma, almacenarlos en un lugar apropiado, recibir los pedidos de los centros de salud y armar los paquetes para su posterior distribución a los puntos solicitados. Se está trabajando con ASSE en el almacenaje, armado y distribución de medicamentos e insumos médicos para centros de atención de la Red de Atención de Primer Nivel (RAP) Canelones, y paulatinamente se irán sumando nuevos centros de salud.

Con respecto a los ingresos, durante el año 2023 se logró un incremento en la línea de Logística del 13,5 % en volumen y del 22,8 % en ingresos a valores corrientes con respecto al año 2022.

### **Comisión Técnica Mixta Salto Grande**

Se ha continuado la ejecución de inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el valor del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Ampliación del galpón del Centro de Explotación de Subestaciones y un anexo para el tratamiento de los gases SF6.

Adquisición de tres Bancos de reactores de 500 kV - 100 MVAR, 8 Interruptores de 500 kV - 4 para maniobra de reactores de barra, un Banco de Transformadores Monofásicos de 300 MVA 500/13.8-13.8kV, un Transformador Trifásico 500/138/13.8kV 300 MVA, un Banco Transformador Monofásico de 150 MVA con una fase adicional de reserva y un Banco de Reactores de línea de 100 MVAR para el extremo Salto Grande de la línea Salto Grande-Chamberlain.

Construcción del Tramo 9 de 500 kV en Subestación Salto Grande Uruguay para la línea Salto Grande-Chamberlain de UTE.

Recambio del hilo de guardia de las líneas de 500 kV SGA-CE y CE-SJ por un cable OPGW (fibra óptica), cambio de Reguladores de Velocidad y recambios de Transformadores de excitación asociados al Plan de aumento de confiabilidad.

### **Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

En el marco del Programa LATUuguay se intensificó el trabajo de los referentes regionales y en varias de las regiones se han logrado concretar servicios analíticos, acciones de capacitación, y proyectos de investigación y desarrollo, facilitando el acceso a las herramientas que dispone la oferta pública, a empresas radicadas en el interior del país. Las evaluaciones del Programa han sido muy favorables, fortaleciendo la imagen institucional, reafirmando el compromiso del LATU con el desarrollo del país y acercando capacidades técnicas sin importar la distancia.

Por su parte, Latitud, la Fundación del LATU, continúa encontrando demanda de servicios técnicos en los sectores productivos. Mediante el acercamiento de la ciencia y la tecnología, la Fundación ha trabajado en identificar oportunidades de mejora de las cadenas de valor para que las empresas sean más competitivas y sostenibles.

En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica, líder en el país, creada en 2001 por el LATU, se apoya el desarrollo de emprendimientos con alto grado de innovación y potencial para que se conviertan en empresas rentables, consolidadas y escalables. En 2023 Ingenio trabajó con 26 emprendimientos de los que 12 iniciaron su período de incubación en el correr de dicho año. Las empresas incubadas en Ingenio generaron a lo largo de este período 63 puestos de trabajo y accedieron a fondos por valor de USD 950.000 para financiar sus propuestas de negocio.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua**

Se trabajó intensamente en la coordinación y seguimiento de la afectación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el marco de la sequía, en la región centro sur del país, y en particular del sistema metropolitano de Montevideo.

Se realizó un importante avance en la regulación de los sectores de agua potable y saneamiento.

En el caso de la Reglamentación de la Distribución Secundaria de Combustibles Líquidos, este año se aprobó la Metodología para la Determinación del Precio Máximo Intermedio de Venta de Combustibles Líquidos de las Empresas Distribuidoras Mayoristas a las Empresas Distribuidoras Minoristas. Asimismo, se aprobó el Reglamento que regula las condiciones de



suministro de combustibles líquidos a las distribuidoras desde las plantas de despacho de ANCAP.

En cumplimiento del decreto n.º 343/022, de 21 de octubre de 2022, se aprobó una nueva regulación del GLP, así como el cálculo para la determinación técnica de los PMIT de venta de GLP envasado a distribuidores.

En lo que refiere al desarrollo de trabajos tendientes a determinar una tarifa técnica eléctrica, se avanzó en el cálculo del costo mayorista del distribuidor (energía y potencia).

Se elaboró la normativa aplicable a los SAVE, cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.

En el sector de energía eléctrica se avanzó en la elaboración de una propuesta de calificaciones mínimas de idoneidad para los instaladores eléctricos que realicen instalaciones eléctricas interiores.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones**

Se definieron los criterios de aplicación sobre la difusión de señales de servicios de televisión para abonados a través de internet o red similar (piratería).

Se definieron los criterios y la instrumentación de la inhabilitación en tiempo real del acceso a transmisiones ilegales de eventos deportivos en directo en línea.

Se realizaron los llamados para brindar servicios de Televisión para Abonados en las localidades de La Paz y Las Piedras, así como para nuevos servicios de Radiodifusión por FM para las localidades de Chuy, Mariscal, Salto y Quebracho. Se dispuso además por parte del Poder Ejecutivo un llamado público a interesados a prestar el servicio de radiodifusión comunitaria, ya se remitió el borrador del Pliego a la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (Chasca).

Se continuó trabajando en la evolución de los trámites para fundamentalmente mejorar el proceso agregando automatismos. En especial se trabajó en los trámites de: 1) Licencia de Estación Radioeléctrica de Barco, 2) Solicitudes en el Servicio de Radioaficionados y 3) Denuncia por incumplimiento del Registro Nacional No llame.

Se integraron a la nueva plataforma las nueve estaciones del sistema de monitoreo continuo de Radiaciones No Ionizantes (RNI), la estación fija de Melilla en modo semiautomático, trece estaciones del sistema de Estaciones Remotas y la estación portátil recientemente adquirida.

Uruguay ha sido posicionado en el nivel Avanzado de madurez para permitir la transformación digital a través de políticas, regulaciones y gobernanza colaborativa de acuerdo al Benchmark de Regulación Digital Colaborativa de Quinta Generación (G5) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) - Global Digital Regulatory Outlook 2023.

### **Conclusión**

Como se desprende de la reseña anterior, el Ministerio desarrolla múltiples actividades y define políticas en diversas áreas de la producción y los servicios del país, con el foco en hacer viable el crecimiento, la radicación de inversiones y la creación de empleo de calidad, en el país en general y en el interior especialmente. Existe una estrategia de desarrollo productivo de alcance nacional, con visión de futuro, abarcando las áreas de la energía, las telecomunicaciones, la producción industrial y la innovación y los nuevos servicios de alta tecnología. Se atiende con especial cuidado y en estrecho diálogo con sus respectivas

autoridades a las empresas públicas, y asimismo se han desarrollado políticas y acciones en áreas específicas importantes como las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear, la Propiedad Intelectual y el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas están siendo atendidas, y se vienen logrando resultados favorables en muy diversos terrenos y con una visión de largo plazo.

## METAS TRAZADAS

### Dirección Nacional de Secretaría

Se detallan aquí algunas de las metas trazadas por esta Dirección.

Unidad Ambiental: Impulsar la Economía Circular; Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático; Realizar la articulación interna-externa en los temas objeto de la Unidad Ambiental.

Centro de Información: Atender en forma eficaz y eficiente las consultas que la ciudadanía realiza, en conjunto con los nexos que en todas las Unidades Ejecutoras en forma horizontal que integran el sistema de respuesta interno.

Unidad de Comunicación Institucional: Diseñar y desarrollar campañas temáticas en redes sociales para posicionar temas de interés ministerial; Cubrir actividades de interés ministerial en Montevideo y el interior del país; Asesorar en materia de prensa y comunicación en general a las autoridades del MIEM y a las unidades ejecutoras; Realizar productos comunicacionales para los distintos programas del MIEM, en diversos formatos y para diversas plataformas; Mantener atractiva, actualizada y bien diseñada la página web del MIEM; Apuntar a que todos los contenidos publicados en redes sociales sean accesibles para personas ciegas.

Unidad Especializada en Género: Contribución y fortalecimiento del desarrollo de la autonomía económica de las mujeres y su visibilización en la actividad productiva nacional, incluyendo la dimensión territorial, según metas delineadas en el Consejo Nacional de Género (CNG).

Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico: Avanzar en el monitoreo preventivo de los servicios de tecnologías de la información con el objetivo de aumentar la disponibilidad de los mismos; Incrementar la seguridad informática en la infraestructura, componentes de red, equipamiento de usuarios y aplicaciones y procesamiento de datos.

Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior: Brindar asesoramiento a las autoridades del MIEM gestionando la agenda internacional, identificando necesidades y fortalezas institucionales para solicitar u ofrecer cooperación internacional; Articular con las distintas unidades ejecutoras para centralizar y profundizar el relacionamiento internacional del MIEM, en coordinación con los directores nacionales, puntos focales internacionales y equipos técnicos del Ministerio; Profundizar el relacionamiento y la comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Uruguay XXI, y otros Ministerios según la temática involucrada; Participar en la negociación de acuerdos de cooperación internacional alineados a la política y estrategia del MIEM y articular las comunicaciones para el cumplimiento de los planes de acción correspondientes; Especial seguimiento y acompañamiento en la agenda internacional de Hidrógeno Verde y derivados.

## Dirección Nacional de Industrias

### Política Industrial:

- Realizar las Convocatorias 2023 para Fondo Industrial (priorizando digitalización, Economía Circular), Fondo Naranja, Fovitec, Fondo Electrónica y Fondo Bio.
- Instrumentar los apoyos para la industria láctea junto a otros Ministerios.
- Aplicar enfoque de género a las herramientas.
- Apoyar a los emprendimientos del sector electrónica/robótica con el Programa Incubaelectro.
- Aplicar el Régimen de Promoción a la Biotecnología y el de importación de electrónica, así como el de Parques Industriales.
- Coordinar los proyectos de cooperación internacional con Corea, Unión Europea, Paraguay y AHK, así como también participar en el proyecto GEF.
- Observatorio Industrial: Realizar los desarrollos de contextos específicos ajustados a las necesidades de las autoridades del MIEM, para facilitar el manejo de los datos.
- Participar en instancias interinstitucionales en temáticas de referencia.
- Coordinar instancias Mercosur en el marco de la Presidencia *pro tempore* de Uruguay.

### Regímenes Industriales:

- Incorporar nuevos procesos de automatización para lograr mayor eficiencia.
- Desarrollar la Fase 2 del chatbot para consulta de usuarios; mejorar los canales de comunicación y el asesoramiento a los usuarios.

### Comercio:

- Realizar las investigaciones por denuncias de dumping solicitadas por la rama de producción nacional.
- Potenciar el DEI como herramienta de utilidad para la DNI y otras unidades ejecutoras del MIEM.
- Mantener el posicionamiento y rol protagónico del MIEM en el ámbito del CODEX.
- Procurar avanzar el máximo posible en las negociaciones internacionales, desde el rol que le compete al MIEM, y posicionarse en una situación de avanzada en relación al conjunto general.

### Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial:

- Controlar los proyectos declarados promovidos en el marco de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998 (incluyendo sus actualizaciones y auditorías).
- Controlar la dimensión contable de los proyectos presentados a las Convocatorias del Fondo Industrial.

### Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:

- Avanzar con el desarrollo de los indicadores de gestión de la DNI, y la implementación de un sistema de gestión sobre sus instrumentos, en el marco de los Compromisos de Gestión asumidos en el contexto del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

- Fortalecer el capital de la información, los sistemas informatizados de gestión y la gestión del conocimiento, mediante el aporte de consultorías, convenios y/o acuerdos interinstitucionales con otras instituciones tanto públicas como privadas.
- Impulsar la participación de la DNI en la Comunidad de Inteligencia Artificial de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), orientada a la incorporación de tecnología, el desarrollo digital y la optimización de la gestión del Estado.

### **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

- Optimización de la gestión y trámites pendientes en Patentes. Impulso a la innovación en tecnologías orientadas a la sustentabilidad y el medio ambiente.
- Optimización de la gestión y de los trámites pendientes en Signos Distintivos. Actualización de los tipos marcarios reconocidos por el Registro. Elaboración de la reglamentación sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.
- Promoción y capacitación sobre Propiedad Industrial a partir del uso de las herramientas existentes.
- Promoción y concreción de la colaboración internacional.

### **Dirección Nacional de Minería y Geología**

#### Minería:

- Continuar con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera.
- Promoción de la actividad minera a nivel internacional participando en asambleas, seminarios, etc.
- Continuar con el análisis del volumen de Minería ilegal en el Uruguay y su incidencia en el mercado.
- Culminar con la propuesta de un nuevo Decreto de Policía y Seguridad Minera

#### Geología:

- Revisión de información de anomalías geoquímicas estratégicas, desarrolladas entre la Dinamige y Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BRGM) de Francia.
- Firma de un MOU con la BRGM de Francia respecto a la investigación en minerales críticos y estratégicos para el país.
- Participación en el Grupo de Expertos Metalogenia, Geoparques, Hidrogeología, Geología Regional y Cartografía de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI).
- Monitoreo del Acuífero Raigón y colecta de muestras de agua.
- Continuación con el Proyecto Cartografía Geocientífica y Mapas Geológicos.
- Museo Geominero: mantenimiento y actualización de la colección de rocas y minerales y mejora de la sala de exposiciones, para iniciar charlas y visitas guiadas.
- Comisión de Género: trabajar en la deconstrucción en el imaginario de los alumnos de que la profesión en geología y minería es típicamente masculina.

### **Dirección Nacional de Energía**

Las metas para el cuarto año de gestión implican dar continuidad a las principales líneas de trabajo que se venían implementando desde el inicio de la Administración, así como, el impulso a algunos programas innovadores, principalmente vinculados a eficiencia energética y movilidad eléctrica, siempre con el foco en la descentralización y la desburocratización que faciliten el acceso a todos los ciudadanos.

### **Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas**

- Continuar con el apoyo a la competitividad de las Mipymes y emprendedores a partir del subsidio en asistencia al desarrollo empresarial, diseño y certificaciones y acreditaciones de calidad en procesos y/o productos.
- Fomentar el desarrollo de la incubadora promoviendo proyectos cooperativos y sectores intensivos en conocimiento y tecnología.
- Abordar temas de Desarrollo Territorial incrementando el enfoque sectorial, transversal a varios territorios y con otras unidades ejecutoras.
- Promover la mejora de la calidad y de la competitividad en la artesanía uruguaya, fortalecimiento del sector y de los vínculos entre sus actores: asociatividad y cooperación.
- Planificación y ejecución de la segunda edición del Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (Ippalc).
- Realización de una encuesta a Mipymes junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

### **Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual**

- Fortalecimiento de la infraestructura en telecomunicaciones a través de la promoción de una mayor cobertura e incorporación de nuevas tecnologías.
- Impulso de la industria audiovisual y videojuegos y su internacionalización.
- Apoyo a la radiodifusión y televisión para abonados, con énfasis en el interior.
- Transversalización en derechos humanos, género e inclusión.
- Contribuir al desarrollo del sector postal.
- Promover el Centro de Desarrollo de Contenidos Audiovisuales y Laboratorio de Televisión Digital.
- Ampliar la participación e influencia en organismos internacionales.
- Impulsar cambios en el marco normativo en los sectores en competencia.

### **Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

- Actualizar el marco regulador adaptando la infraestructura normativa a las necesidades de acuerdo con las nuevas técnicas y tecnologías radiantes, así como a los nuevos requisitos de seguridad recomendados por el OIEA.
- Disponer de un sistema regulador eficaz y eficiente, fortaleciendo los programas y procesos de licenciamiento, evaluación de la seguridad e inspecciones.

- Participar activamente en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), en cuanto a emergencias radiológicas y uso indebido de materiales radiactivos y nucleares.
- Contribuir a generar un nivel adecuado de seguridad física de instalaciones y fuentes, colaborando con la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos así como el control de las fuentes huérfanas.
- Disponer de un régimen adecuado de coerción, en línea con el marco legal y reglamentario vigente.
- Mantener contacto con asociaciones profesionales e instituciones nacionales especialmente del sector salud considerando que las prácticas médicas constituyen el 80 % de los usuarios regulados.
- Participar de foros nacionales e internacionales fomentando acciones de cooperación con instituciones homólogas para mejorar la infraestructura reguladora.
- Comenzar a trabajar en el licenciamiento de instalaciones de angiografía.
- Poner al día las inspecciones en el interior del país teniendo en cuenta la incorporación de nuevos recursos humanos.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados al área de las aplicaciones nucleares y la seguridad.
- Fomentar la cultura de seguridad nuclear.

#### **Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear**

- Trabajo de organización y conformación de estructura de la Dinaten. Implementación de la Unidad dando respuesta a las necesidades identificadas.
- Formulación del Plan Estratégico Nacional de Aplicaciones Nacionales de la Tecnología Nuclear, cuyo objetivo es retornar el rumbo de desarrollar y cristalizar las aplicaciones directas en la industria nacional.
- Implementación y coordinación de grupos locales de trabajo, según las matrices identificadas como las necesidades del país, de acuerdo a la visión 2030 del OIEA.
- Ejecución del Proyecto subvencionado por el OIEA “Fortalecimiento de los Beneficios de la Aplicación directa de la Tecnología Nuclear en la Industria”, para los años 2024-2025.
- Creación de la Comisión Nacional de Tecnología Nuclear (Conaten).
- Introducción de la tecnología de Irradiación a escala industrial en Uruguay.

## **LOGROS OBTENIDOS**

#### **Dirección Nacional de Secretaría**

##### Unidad Ambiental

- Impulsar la Economía Circular
  - Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC): Se cuenta con un documento base que se prevé cerrar en el primer trimestre de 2024 entre los Ministerios y actores involucrados.

- Premio Uruguay Circular. Se realizó la 5.<sup>a</sup> edición del Premio Uruguay Circular con apoyo de ANDE, ANII y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). Se entregaron nueve reconocimientos en cinco categorías.
- Impulso a la valorización de residuos. Proyecto de Análisis de los residuos de envases generados en la cadena de valor del sector de la industria alimentaria en Uruguay. Proyecto de fortalecimiento de la Red de Economía Verde en los territorios subnacionales. Proyecto de Recolección de aceites usados con ALUR. Proyecto de confección de una guía de producción sustentable de vino con INAVI.
- Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático
  - Contribuir en los informes de seguimiento del sector energético en el marco del Marco del MOU, revisión de proyecciones y reporte anual del BIICC, y revisión de acciones para el cumplimiento de las metas. Informes para la 6.<sup>a</sup> Comunicación Nacional a la Conferencia de las Partes en la CMNUCC.
  - Adaptación al cambio climático del sector energía. Rediseño de la hoja de ruta para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación en Energía. Definición de los estudios de escenarios climáticos y su impacto en el sector energético con la Facultad de Ciencias y UTE.
- Asistencia técnica en la ejecución del Proyecto Iniciativa para el Río Negro, propuesto por la Comisión de la Cuenca del Río Negro.

#### Centro de Información

- Se gestionaron y respondieron 807 consultas de la ciudadanía, ingresadas a través de correo electrónico y trámite en línea en tiempo y forma.

#### Unidad de Comunicación Institucional

- Se utilizaron las redes sociales para difundir la información del Ministerio de forma diaria, con recursos gráficos y audiovisuales editados y producidos internamente.
- Se cubrió y dio difusión a las actividades de interés ministerial solicitadas en Montevideo e interior, tanto de manera presencial como virtual.
- Se cumplió con las asesorías en materia de comunicación y prensa de forma permanente.
- Se cumplió con la elaboración de productos comunicacionales para los distintos programas del MIEM.
- Se colaboró en acciones de comunicación interna con Recursos Humanos, la Unidad Especializada en Género, entre otras áreas transversales.
- Se cumplieron los objetivos vinculados a la web.
- Salvo excepciones, todos los contenidos publicados en redes sociales contuvieron textos alternativos para personas ciegas.
- Participación en eventos de gran porte, como Expo Uruguay Sostenible, Ingeniería de Muestra, en que se elaboraron materiales de difusión de diversas índoles.
- Se generaron contenidos audiovisuales para la Semana de la Energía, evento internacional en que el MIEM fue coorganizador, siendo la unidad de comunicación la referente, articuladora y vínculo con las agencias internacionales que lo organizan. Para este evento se realizaron acciones previas y durante el mismo se dio cobertura diaria, *full time*.
- Capacitación a periodistas en la temática de Hidrógeno Verde y derivados.

#### Unidad Especializada en Género

- Políticas afirmativas de género: se generaron dos apoyos específicos con fondos no reembolsables. Asimismo, se llevó a cabo la transversalización de género en otros programas: “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas”. Se coparticipó en el concurso Niñas en las TIC: “No tenemos límites”, coordinado con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Agesic y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Cinco fondos dirigidos a empresas industriales incorporaron la perspectiva de género. Desde la Dirección Nacional de Energía (DNE) se continuó aplicando la perspectiva de género en los Certificados de Eficiencia Energética. Además se ejecutaron programas dirigidos a colectivos vulnerables colaborando con equipamiento eficiente. Programa de Entrenamiento en Gestión de la Propiedad Intelectual para Mujeres en carreras STEM en América Latina, para desarrollar habilidades de gestión de la Propiedad Intelectual. Dirigida a mujeres graduadas en áreas científicas y tecnológicas que desarrollan iniciativas innovadoras. Visibilización de mujeres en las ciencias a cargo del Museo Geominero de la Dinamige (trabajó en el ámbito de la educación recibiendo visitas de 13 escuelas y 400 niños y niñas). Fase previa de ejecución de dos encuestas por parte de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme): una dirigida a microempresas y otra a pequeñas y medianas empresas, incluyendo la variable de género.
- Estrategias y acciones puntuales de difusión, sensibilización y comunicación: Se generaron y apoyaron diferentes campañas, dando visibilidad a múltiples actividades de mujeres en diversos ámbitos y contribuyendo al cambio cultural.
- Fortalecimiento institucional y articulación interinstitucional: Aportes e informes para el seguimiento de acciones enmarcadas en las convenciones internacionales. Integración en materia energética del Programa del Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF) que incluye variables de género. Integración de grupos de trabajo: “Género y cambio climático”, y el Proyecto FORTE de Cooperación Triangular Fortaleciendo la Transición Energética, siendo punto focal de género entre Uruguay-Bolivia-Alemania. Acompañamiento a la creación del Programa Mujeres en Energía. En el marco del CNG se integraron tres subgrupos de trabajo: Compras Públicas, Monotributo y Comunicación. En Compras Públicas se aportó a la redacción de una Propuesta para incorporar la perspectiva de género en las Compras Públicas Sostenibles. En el segundo subgrupo se realizaron recomendaciones de la variable género dentro del instrumento de Monotributo Social MIDES. En el tercer subgrupo se colaboró en la campaña de difusión de licencias parentales por parte del MIDES.

#### Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico

- Migración del sistema de gestión de documentos a tecnología descentralizada.
- Adquisición y recambio de los equipos de seguridad perimetral en el Data Center de Pando y en el de Mercedes.
- Renovación total de sistemas de videovigilancia a tecnología IP en los edificios de Hervidero, Rincón y Mercedes.
- Actualización de la arquitectura e implementación del monitoreo de servicios de hardware y software como también el control de niveles de servicios de aplicaciones de negocio.
- Actualización de equipamiento de servidores de hardware y software y del almacenamiento en el *Data Center* de Pando.



- Actualización de la infraestructura de los respaldos de los datos, proveyendo mayor seguridad y disponibilidad de la información histórica.
- Actualización de las políticas de seguridad de la información.
- Implementación de plataforma de acceso público para las publicaciones de la DNPI.
- Utilización de inteligencia artificial para piloto de reconocimiento de similitud logos en marcas y patentes.
- Se implantaron seis nuevos trámites en línea y se realizaron diez evoluciones. Se prevé poner en producción seis nuevos trámites.

#### Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

- Articular con el MRREE los temas MIEM participando en las Comisiones Técnicas Mixtas para temas económicos y comerciales de Uruguay y para temas de cooperación (Commix). Entre ellas: Comisión Mixta Económica-Comercial entre Uruguay y la Unión Europea y Diálogo de inversiones Uruguay (Unión Europea); III Comisión Mixta Uruguay-Vietnam; Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Uruguay; Comisión Mixta entre Uruguay y Hungría; XXI Comisión Mixta Económico Comercial y de Cooperación con China; I Comité Conjunto para la Promoción de las Relaciones Económicas y Comerciales Uruguay-Japón.
- Proyectos de Cooperación Internacional (en los que la Unidad participa y/o coordina)
  - Proyecto de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) sobre la Promoción del uso de la Propiedad Intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital.
  - Cooperación Sur-Sur con El Salvador en materia de energías renovables.
  - Cooperación Triangular con Alemania, Bolivia y Uruguay “Fortaleciendo la Transición Energética”.
  - “Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para el fomento de la eficiencia energética en los países miembros del Mercosur”.
  - Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el desarrollo e incentivo de modelos de movilidad sostenible en el transporte público y privado de El Salvador basado en la experiencia de Uruguay del proyecto MOVES.
- Relacionamiento especial con organismos internacionales: Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA); ONUDI; Mercosur.
- Acuerdos y convenios de cooperación internacional firmados por el MIEM
  - Acuerdo energético con el Ministerio Federal de Economía y Acción Climática de Alemania (BMWK) para establecer un marco de cooperación técnica e intercambio de conocimientos para desarrollar acciones conjuntas en el desarrollo de fuentes renovables y combustibles alternativos.
  - MOU con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y la Administración Nacional de Puertos (ANP) con el Puerto de Rotterdam para explorar oportunidades de cooperación en proyectos social y económicamente viables vinculados al Hidrógeno Verde y derivados.
  - MOU con la Unión Europea en materia de energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno renovable.

- En el marco de la VIII Semana de la Energía, diez países firmaron la Declaración conjunta para la implementación de un sistema de certificación de hidrógeno limpio y/o de bajas emisiones y sus derivados para Latinoamérica, América Latina y el Caribe.
- MOU con el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información (MIIT) de China sobre cooperación en industria, información y comunicaciones.
- MOU con el Ministerio de Recursos Naturales (MRN) de China sobre cooperación en geociencias y recursos minerales.
- MOU con la Administración Nacional de Datos de China sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Economía Digital.
- MOU con la Administración Estatal de Regulación de Mercados (SAMR) para la cooperación en metrología científica.

### **Dirección Nacional de Industrias**

#### Política Industrial

- Fondo Industrial 2023: Evaluación de 38 proyectos pasibles de financiamiento que solicitan un total de \$ 46.3 millones; podrían financiarse 17 con el monto inicialmente asignado.
- Fondo Bio: a la fecha se apoyaron dos proyectos por \$ 2,5 millones, dos proyectos adicionales aún en etapa de evaluación.
- Fondo Electrónica/Robótica: tres empresas por \$1,7 millones.
- Fondo Naranja: tres empresas aprobadas a la fecha por \$ 1.45 millones.
- Fovitec: 15 proyectos por \$ 7,3 millones a la fecha.
- Convocatoria Incubaelectro: siete propuestas, tres de ellas seleccionadas.
- Generación de tres convocatorias vinculadas al FRIL junto a otros Ministerios.
- Observatorio: En proceso de mejora y actualización de los contenidos internos, y en casos puntuales realización de contextos ad hoc para que se ajusten a las demandas de las autoridades.
- Se participó en los Consejos Estratégicos en los sectores industriales, en la Estrategia de Economía Circular, consultoría de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, proyecto GEF, se coordinó el proyecto de cooperación internacional con la Unión Europea vinculado a la valorización de residuos de madera en Rivera y Tacuarembó, así como también se coordinó el proyecto de Cooperación Triangular con Paraguay y AHK en temas Pymes y formación dual.

#### Administración de Regímenes Industriales

- Se adquirió una nueva herramienta para robotización de procesos, logrando la aprobación automatizada de 15 trámites adicionales integrándolos con el sistema VUCE.
- Se comenzó a diseñar la segunda fase del chatbot para consultas de clientes.
- Se comenzaron a evaluar los primeros proyectos a través del sistema de gestión para proyectos de inversión.

#### Comercio

- Firma del acuerdo Mercosur-Singapur.

- Implementación de un procedimiento piloto para la emisión de certificado de no competitivo nacional utilizando el DEI.
- Apertura de la investigación por presunto dumping para las exportaciones originarias de la Argentina de *expeller* de soja.
- Representación ante el CODEX como Coordinador geográfico para América Latina y el Caribe, con participación activa en el Comité Ejecutivo y sus grupos de trabajo.

#### Administración de Políticas de Promoción Industrial

- Se reforzaron los equipos técnicos para lograr tener a octubre de 2023, 147 proyectos recomendados por la COMAP (versus los 95 proyectos recomendados por la COMAP a igual fecha del año anterior), por un total de USD 226.121.875.
- En total, se evaluaron para el período enero-octubre de 2023, 173 proyectos por valor de USD 283.769.581, en comparación con los 119 proyectos evaluados a igual periodo del año anterior.

#### Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial

Para el período analizado, se realizó el control de la información y análisis de 505 empresas, asimismo se realizó la auditoría de 243 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios.

#### Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional

- Se mejoraron los indicadores de gestión de la DNI para el Sistema de Planificación Estratégica (SPE).
- Asimismo, se avanzó con la contratación de consultorías técnicas que fortalecieron los equipos técnicos de la DNI.
- Se avanzó en la ejecución de los Compromisos de Gestión del MIEM, en el marco del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto impulsado por Agesic, para el desarrollo de un sistema de gestión que permita la medición de indicadores de resultado de los diferentes programas e instrumentos del MIEM.
- Se participó en el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad (Inacal), para la evaluación de propuestas con énfasis en el desarrollo de Ciencia y Tecnología, en el marco de la Gestión de la Calidad.
- En el marco de la Comunidad de Inteligencia Artificial, se continuaron las gestiones para la evaluación de Aplicaciones de Inteligencia Artificial para la detección de Molinos Eólicos, en el marco de los proyectos de inversión industrial.
- Se participó en los grupos de trabajo en el marco de las jornadas técnicas sobre Gestión de la Calidad, Método Kaizen, dictadas por disertantes de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) y organizadas por Inacal.

#### Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

- Se automatizó el control de anualidades impagas de patentes, generando avisos.
- Se logró culminar con éxito el desarrollo de la nueva Consulta Libre de Marcas y Patentes, incorporando decenas de nuevos filtros, y además incorporando mecanismos de seguridad que resguardan los sistemas ante intentos de acceso robotizados.

En el área de Patentes y Tecnología:

- En 2023 se finalizaron 1.131 solicitudes de patentes, lo que se traduce en una reducción de aproximadamente 25 % del volumen total de expedientes pendientes de trámite, y se redujo dos años el atraso en el estudio y resolución de expedientes.
- Se dictó la Resolución n.º 1/2023 que otorga trámite preferencial a las solicitudes de “patentamiento verde”.

En el área de Signos Distintivos:

- Se resolvieron 8.223 expedientes de marcas primarias con concesión y 6.356 renovaciones de marcas.
- La oficina se encuentra analizando solicitudes de Marcas Primarias con un plazo de dos meses y medio, lo cual la ubica en los mejores puestos de la región y el mundo en términos de plazos de tramitación de marcas primarias.
- En el sector renovaciones se ha reducido el atraso a 14 meses.
- Se dictó la Resolución n.º 18/2023 que reconoce como tipos marcarios autónomos las marcas de posición, patrón, movimiento y multimedia, ajironando el registro a las tendencias internacionales del mercado.
- Se redactó y puso en consulta pública la reglamentación de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

Con foco en lo nacional:

- Se asesoró a más de 4.683 emprendedores y se ofrecieron talleres dirigidos a públicos diversos de todo el país. Se realizaron jornadas presenciales y virtuales de capacitación en Colonia, Maldonado, Artigas, Florida y Montevideo.
- Se encuentra coordinando con ANEP oportunidades de profundización en la divulgación y concientización de la Propiedad Intelectual a nivel del estudiantado y cuerpo docente.
- Se viene trabajando para la firma de un acuerdo con el Centro de Estudios Judiciales donde se consiguió que se incluyera en el Plan de Estudios 2024 la materia Propiedad Industrial para jueces.

En el área de Planificación Estratégica:

- Se continuó profundizando la cooperación con otras oficinas, en directa colaboración con el MRREE. En ese sentido se sostuvo reuniones con las oficinas pares de Australia, Nueva Zelanda, India, Japón, China, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos.
- Se estableció un canal de comunicación con el Instituto Federal Suizo para la Propiedad Intelectual, a efectos de discutir temas de interés común.
- Se firmó un acuerdo Patent Prosecution Highway con la Oficina Sueca de Patentes y Registro (PRV), así como un MOU con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), que se suman al ya firmado a fines de 2022 con Finlandia.
- Se continuó el trabajo de cooperación con la Unión Europea en materia de Propiedad Intelectual, IP-Key y AL-Invest Verde.
- En el ámbito de cooperación con la OMPI, la DNPI tiene activa participación en el proyecto sobre Propiedad Intelectual e industrias creativas en el entorno digital, instancia que ha permitido reforzar las articulaciones con otros organismos estatales con competencias en la materia y profundizar el vínculo con el sector privado.
- Se participó en la 64.ª Asamblea de la OMPI representando al país.

- Uruguay se ha integrado como participante en los proyectos de OMPI sobre Clínicas de Gestión en Propiedad Intelectual para Mipymes, en coordinación con la Dinapyme, y participa del programa para el fomento de las mujeres en carreras STEM.
- Se firmó un acuerdo para fomentar el uso de los servicios de mediación y arbitraje que presta la OMPI.
- Se promovió la adhesión al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes, de modo de lograr una mejor integración de Uruguay en el sistema internacional de la Propiedad Intelectual y facilitar a los emprendedores, investigadores e innovadores uruguayos su salida al mundo.
- En el plano regional, se ha buscado profundizar la colaboración con las oficinas del Mercosur, buscando la identificación de áreas de interés común y la posibilidad de generación de sinergias en áreas de interés, como son las marcas y las indicaciones geográficas.
- En julio de 2023, la DNPI en representación del país asumió la Presidencia de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, procurando brindarle un dinamismo diferente al que venía teniendo y proyectando realizar múltiples actividades en 2024.

## **Dirección Nacional de Minería y Geología**

### Minería

- Se otorgaron 18 nuevos permisos de explotación, 79 permisos por el artículo 116 del Código de Minería, 3 permisos de exploración y 16 permisos de prospección.
- Se autorizaron un total de 6 ampliaciones de áreas, 2 cesiones de derechos, 7 prórrogas y 51 caducidades.

### División Evaluación de Proyectos, Inspecciones y Fiscalización

- Se realizaron 265 intervenciones en 186 explotaciones mineras detectando 106 situaciones pasibles de sanción, de las cuales 35 fueron clausuras.
- Se controlaron 1.306 vehículos durante 40 jornadas de fiscalización en ruta.

### División Agrimensura

- Se realizaron 36 controles de amojonamientos e inspecciones de volúmenes.
- Se mejoró el Sistema de Información Geográfica (SIG).

### División Registro

- Se aprobaron 28 servidumbres y actuó en más de 325 asuntos.

### Área de Planeamiento Estratégico del Sector Minero

- Se elaboraron las estadísticas solicitadas por el INE, el Observatorio Geológico de Estados Unidos, la ANII, entre otros.
- Participación en la 19.ª Asamblea Anual del Foro Intergubernamental (IGF), donde no solo se compartieron experiencias con otros países, sino que también se presentó el Sector Minero Uruguayo, su minería artesanal y los logros alcanzados en el control de la minería ilegal.

### Asesoría técnica

- Se analizaron 160 expedientes, se tramitaron 35 expedientes con imposición de multas, se otorgaron 36 amparos al artículo 230 y se analizaron 63 solicitudes.
- El total de la recaudación por canon estatal se estima alcanzará al cierre del año la suma de \$ 310.000.000.
- Continúa el aumento en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas.
- Desde el ámbito internacional, intervino en las dos sesiones del grupo de Minería y Geología del Mercosur y en la Conferencia de EU-Latin America Partnership on Raw Materials, realizando una exposición e interviniendo en las mesas redondas.
- Se concurrió a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI) exponiendo sobre el Rol de los Servicios Geológicos en la Transición Ecológica y Energética en el Uruguay, a la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas y a la Conferencia Anual del Foro Intergubernamental de Minería en Ginebra.

#### Geología

- Reuniones virtuales en el Grupo de Metalogenia de ASGMI y Comisión de Servicio al Exterior (Santiago de Chile) para participación y presentación en representación institucional en “Diálogo sobre recursos estratégicos y críticos de materias primas”.
- En laboratorio de Dinamige, se analizaron 53 muestras de roca, aguas y sedimentos.
- Se continúa con la planificación y organización de los datos de las perforaciones de la Litoteca de la Dinamige.
- Se realizó monitoreo de aguas en Acuífero Raigón.
- Se participó en Grupos de Expertos de la ASGMI.
- Se participó activamente del Comité Nacional de Geoparques, brindando apoyo técnico a las iniciativas de Geoparques en Uruguay.
- Reuniones con China a efectos de replantear MOU en Recursos Minerales y Geociencias.
- En el Museo Geominero, se diagramaron actividades recreativas para escuelas y se reorganizó la sala de exposiciones para la optimización de las visitas guiadas. Se realizaron 13 talleres y charlas didácticas para 400 alumnos.

#### Dirección Nacional de Energía

##### Eficiencia Energética

- Se otorgaron \$ 53,7 millones en Certificados de Eficiencia Energética a 103 postulantes de 2022, por las 131 medidas de uso eficiente de la energía implementadas en 282 instalaciones de 15 departamentos. Durante 2023 se aprobaron 70 postulaciones a medidas estandarizadas. También se presentaron 71 postulaciones no estandarizadas con 81 medidas de uso eficiente de la energía y 157 implementaciones.
- Se realizaron seis diagnósticos en el marco de la Línea de Asistencia a la Eficiencia Energética (LAEE). Asimismo se recibieron cinco postulaciones. Se implementaron las bases de la edición 2023 del programa para Mipymes beneficiándose un total de 18 empresas.
- En el marco de la emergencia agropecuaria por el déficit hídrico se implementó el Programa de incorporación de bombas solares en el sector agropecuario el cual reembolsa

el 100 % del costo con un tope de \$ 25.000. Al presente ya se han beneficiado 19 productores por un total de \$ 475.000.

- A través del Programa Renovate se reintegró \$ 3.000 por la compra de calefones o aires acondicionados *inverter* clase A. Se aprobaron 6.952 equipos (57 % calefones y 43 % AA) alcanzando un reembolso total de \$ 20.8 millones.
- Se realizó la octava edición del Concurso de eficiencia energética para centros educativos. Se inscribieron para participar 102 centros educativos de 16 departamentos del país, de los cuales 50 alcanzaron la instancia final de presentación de informe de sus proyectos.
- Con relación a Localidades Eficientes, programa que apoya la implementación de proyectos de eficiencia energética en localidades del país, durante 2023 se lanzó la 3.<sup>a</sup> convocatoria de Localidades Eficientes, la 2.<sup>a</sup> de Localidades Turísticas y la 2.<sup>a</sup> de Sociales. Desde el año 2021 se llevan realizadas siete convocatorias en total, con más de 110 proyectos, \$ 65 millones en apoyos de DNE e inversiones totales por \$ 120,6 millones.

#### Movilidad eléctrica

- Se completó el cupo de 100 permisarios de taxis, apps y remises en el marco del programa Subite Pasajeros, quienes obtuvieron USD 5.000 cada uno para cambiar vehículos a combustión por eléctricos. En Subite motos y triciclos de carga se postularon por 52 motos y 1 triciclo de carga eléctricos. En Subite buses se realizaron 3 convocatorias a oferta de vehículos y dos convocatorias a gobiernos departamentales. Se presentaron 11 intendencias que van a adquirir 13 buses eléctricos. Ya se entregaron 5 unidades a los departamentos de Salto, Tacuarembó, Flores y Maldonado.
- Se aprobó el Fideicomiso de movilidad sostenible para la transformación hacia eléctrico del transporte colectivo de pasajeros. Se extendió el beneficio COMAP para vehículos eléctricos hasta 2025.
- Se realizó el III Foro Internacional de Movilidad Eléctrica, cuyo principal objetivo fue compartir los resultados y avances de la movilidad eléctrica en Uruguay, presentar estudios vinculados con dicha temática e intercambiar experiencias de los usuarios y beneficiarios de los distintos programas impulsados por el MIEM.

#### Hidrógeno Verde

- Se presentó la nueva versión de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde en Uruguay, a partir de los comentarios recibidos de la sociedad civil, instituciones ambientalistas, sector empresarial, sector académico y sector público.
- Se ha adjudicado el proyecto piloto de Hidrógeno Verde con subsidio de USD 10 millones al consorcio Saceem-CIR. El piloto está asociado a la operación de camiones a hidrógeno para trasladar madera desde los montes hacia la planta de UPM.

#### Cooperación Internacional

- Se trabajó en el marco de Diálogo país - Euroclima+ Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible. Se apoyó en el diseño de cuatro pilotos de movilidad activa en Tacuarembó, San José, Flores y Canelones y en planes locales de movilidad.
- Proyecto interinstitucional con BID, AHK, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), Dirección General de Educación Técnico - Profesional (DGETP-UTU), que diseñó nueve perfiles para la formación en movilidad eléctrica. Con el apoyo del MA, UTEC, Bomberos de Cali y Naciones Unidas, y coordinado por la Dirección Nacional de

Bomberos (DNB) y el MIEM se capacitaron 25 bomberos en seguridad en vehículos eléctricos.

- Cooperación Sur-Sur con El Salvador en materia de energías renovables y Cooperación Triangular con Alemania, Bolivia y Uruguay “Fortaleciendo la Transición Energética”. Knowledge Sharing Program Corea “Supporting the net-zero emission strategy for the Uruguayan energy sector” con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas de Corea (MOEF), el BID y el Korean Export-Import Bank (KEXIM).
- Instituto Nacional de Metrología de Alemania (PTB)-Mercosur: “Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para el fomento de la eficiencia energética en los países miembros del Mercosur”, proyecto iniciado en 2019 y en ejecución hasta fines 2023.
- Entre otros acuerdos firmados en 2023 se destacan un Energy Partnership entre el MIEM y el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Cambio Climático (BMWK) de Alemania a efectos de crear un marco general para el diálogo político y de cooperación en materia de clima y energía. MOU entre el Puerto de Rotterdam, MIEM y ANP por hidrógeno. MOU con la Unión Europea sobre energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno renovable.
- En noviembre se realizó en Uruguay la VIII Semana de la Energía de OLADE y el Primer Foro en Transiciones Energéticas para América Latina de IRENA. Los eventos contaron con la presencia de participantes de Latinoamérica, así como de invitados de otras regiones, la asistencia a ambos eventos durante toda la semana fue de unas 1.000 personas. Se realizaron en total 54 paneles con aproximadamente 250 oradores.

#### Convenios

- La ejecución del Convenio MEVIR-MIEM implicó la entrega de 290 heladeras, 470 extractores, 400 *timers* y 248 luminarias viales, así como el dictado de ocho charlas de uso eficiente y seguro de la energía en los hogares (Santa Rosa, Morató, Merinos, Sauce, Cardal, Minas de Corrales, Castillos y Gaetan).
- A través de los convenios con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Banco de Previsión Social (BPS) se mejoró las condiciones de vida en centros para niños, niñas y adolescentes y hogares de adultos mayores, a través de la entrega de electrodomésticos Clase A (calefones, refrigeradores y aires acondicionado *inverter*), movilidad eléctrica y mejora de la envolvente edilicia. También se entregó material informativo y se realizarán charlas para promover el uso eficiente de la energía. El convenio con INAU fue por \$ 22,4 millones de los que se ejecutaron \$ 12,2 millones apoyando más de 300 hogares con más de 800 equipos y con BPS fue por \$ 6,8 millones de los que se ejecutaron \$ 4,5 millones en más de 80 hogares con 300 equipos.
- Otros convenios en ejecución a destacar son el convenio Plan Juntos para promoción y fortalecimiento del uso eficiente de la energía en las viviendas con precariedad socio-habitacional por \$ 3,6 millones para la compra y entrega de hasta 230 refrigeradores. Convenio UTEC para implementación de un sistema de préstamo de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido para las sedes de Fray Bentos, Rivera y Durazno de UTEC por un total de \$ 1,3 millones.



#### Hidrocarburos

- Se han analizado y tramitado las solicitudes de autorización que ha presentado ANCAP para firmar tanto contratos de Exploración y Producción de hidrocarburos en el marco del Decreto n.º 111/019, de 29 de abril de 2019, como contratos con empresas de servicios bajo el esquema multicliente.
- Se participó con ANCAP en los comités que informan al Poder Ejecutivo en relación a las actividades y que dan seguimiento a los contratos vigentes en las áreas adjudicadas.

#### Área ambiental

- Participación en las distintas instancias de elaboración de la ENEC. Participación en Comité del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) para publicación de la Norma UNIT de Economía Circular.
- Respecto al Bono verde/soberano se cumplió con los reportes y revisión metodológica previstos para el BIICC.
- Se incorporaron análisis sobre el aporte de la biomasa en lo referente a CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O, se corroboró la baja incidencia de estas fuentes en las emisiones totales del sector energético medio de CO<sub>2</sub>eq.
- Se inicia en conjunto con el MGAP, el proceso de análisis de una metodología alternativa para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> biogénico.

#### Sistema de Certificados de Energía Renovable

- En 2023 el certificado se procesa en forma horaria, en forma personalizada para cada empresa. Se aprueba el procedimiento para la incorporación de autogeneradores, se implementa un procedimiento a la interna de UTE para procesar dichos pedidos y se está en la etapa de diseño del formulario web para realizar dicha solicitud.
- Se ha avanzado en la estructuración de los instrumentos para apoyar el desarrollo de la segunda etapa de la transición energética en Uruguay y ha comenzado a operar en aspectos relacionados el Fideicomiso creado a tal efecto.

### **Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas**

#### Empresas

- En la Plataforma Integral de Asistencia al Desarrollo Empresarial (PIADE) hay 45 empresas inscriptas, 36 diagnósticos y 26 convenios.
- PMG, 124 empresas inscriptas, 35 diagnósticos y 29 consultorías.
- Prodiseño: 32 empresas seleccionadas. Procertificación: 28 empresas con subsidios aprobados y 21 certificadas.
- Se gestionaron 3.334 certificados Pymes y 6.246 certificados para Compras Públicas.
- Se trabajó con otras instituciones y unidades ejecutoras, coordinando acciones en empresas beneficiarias.
- Participación en Comités evaluadores de programas del MIEM y la ANDE.
- Se trabajó con el MRREE en comités Mipymes, acuerdos bilaterales y del Mercosur, participación en comités de frontera y proyectos binacionales, Foro del Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) en Italia, Foro Mipymes en Medellín, proyecto OMPI para sector

audiovisual (junto a la DNPI) y Comité PYMES de la Organización Mundial del Comercio (OMC), colaboración en organización de la Expo Sostenible y en Gestión de residuos.

#### Cooperativas

- En Proyectos de inversión cooperativos se seleccionaron siete cooperativas provenientes de cuatro departamentos.
- Con el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop) se brindó asistencia técnica a cuatro cooperativas para la realización de diagnósticos integrales de gestión y tecnológicos.
- Cooperativas Integradas al Mundo apoyó a cuatro cooperativas para la asistencia a eventos de promoción comercial en el exterior del país.
- Se continuó promoviendo el surgimiento de nuevas cooperativas intensivas en conocimiento y tecnología. Egresaron cuatro emprendimientos incubados de la 5.<sup>a</sup> generación y se brindó capacitación, tutorías, asesoramiento administrativo y legal a los cuatro proyectos incubados de la 6.<sup>a</sup> generación.

#### Desarrollo Territorial

- Se apoyaron diferentes iniciativas departamentales: Geoparque en Flores, Cocinas Comunitarias Canelones, Quesería artesanal centro sur, Transformación digital en Salto, Economía Circular en Rivera, Relevamiento sector metalmecánico litoral norte y Agroelaboradores en la región este, Alimentos Salto e informes departamentales.
- Se participó en espacios de articulación interinstitucional con Intendencias, municipios, Centro PYMES, asociaciones, centros comerciales, Programa de Desarrollo de Proveedores UPM II, CHDA, entre otros. Se apoyó el fortalecimiento institucional de centros y asociaciones comerciales, ej. Centro Comercial de Treinta y Tres, ADEMA, REDEX, Corporación Rochense de Turismo y Corporación Gastronómica de Maldonado. Con el LATU se realizaron capacitaciones en Inocuidad de Alimentos, Rotulado de alimentos, HACCP, Principios reducción de desperdicios, y se apoyaron proyectos de valorización de residuos, marca del camarón de Valizas, esquema de certificación para la Quesería Artesanal, entre otros.

#### Desarrollo Artesanal

- Se realizaron dos talleres Diseño en Acción y una actividad de Artesanías a la Cancha; Concurso del Afiche, Libro y Exposición y Entrega del Premio Nacional de Artesanías.
- Se realizaron siete ferias o eventos a nivel nacional y tres en el exterior, participando 88 propuestas.
- Evaluación y Monitoreo, Encuesta Nacional a Microempresas en coordinación con ANDE, adjudicación de consultoría para la realización de la muestra de empresas a relevar y se publicó el llamado para el relevamiento del trabajo de campo. Se ejecutará todo en 2024.
- Relevamiento a Empresas de entre 5 y 9 empleados, (para incorporar a la Encuesta Anual de Actividad Económica que realiza el INE, en conjunto con el INE y la ANDE), fue adjudicado el trabajo de campo y se estima comenzar en febrero de 2024.
- Compromiso del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, “Transparencia y rendición de beneficios otorgados al sector productivo y empresarial”: se adecuó la herramienta para el MIEM y se hizo la primera carga de los instrumentos. Para 2024 se estima la utilización del sistema con todas sus funcionalidades. Se continúa con la evaluación de los programas de la Unidad Ejecutora.

## **Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual**

### Telecomunicaciones

- Se realizó la subasta de espectro para el despliegue de 5G y promoción de universalización de servicios y su uso como aporte a la transformación digital.
- Se avanzó en el Proyecto Manga, para uso de infraestructura ociosa de ANTEL con fines científicos.
- Apoyo de iniciativas de transformación digital en el sector agropecuario.

### Servicios de Comunicación Audiovisual

- Funcionamiento de la CHASCA. Apoyo económico no reembolsable para compra de equipamiento tanto a televisoras (\$ 300.000) como a radios comerciales del interior (\$ 600.000).
- Apoyo económico a la producción audiovisual nacional sustentable de contenidos de la industria de televisión comercial abierta (\$ 85.000.000).
- Se creó el Registro de medios de prensa del interior (de acuerdo con lo establecido en el artículo 774 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020).
- Se dispuso la realización de llamados a radiodifusión comercial en Salto, Quebracho y Mariscal y de radiodifusión comunitaria en Tacuarembó y Tarariras.

### Industria Audiovisual y de Videojuegos

- Gestión del Programa Uruguay Audiovisual hasta agosto de 2023.
- Participación en el Comité Técnico del Programa.
- Apoyo a la “Mesa de Salto Audiovisual” y al “Este Audiovisual”. Apoyo al Festival del Cine del Tridente de Punta del Diablo, Festival Internacional Piriápolis de película y JIFF.
- Funcionamiento de la Mesa de Videojuegos Apoyo económico no reembolsable al desarrollo de dos proyectos de un corte vertical de un videojuego (\$ 2.400.000).
- Apoyo económico y coorganización de LEVEL UY 2023.
- Promoción de la participación del sector de videojuegos en la “Game Developers Conference” de San Francisco y “Best International Games Festival” en San Pablo.

### Laboratorio de Televisión Digital

- Se aprobó formato de Convenio de uso de Laboratorio.
- Se continúa con el proceso de homologación de equipos con la norma I-SDBT, de acuerdo al procedimiento aprobado por el LATU.
- Proyecto audiovisual (*Modo país*) en conjunto con Canal 5 y la Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados (CUTA).
- Investigación y desarrollo en transmisión 5G de tecnología Live-U.
- Ejecución de convenios con ANTEL, UTEC y Universidad de Montevideo (UM).

### Postal

- Proyecto de Decreto para la promoción del tráfico postal de los organismos públicos a través del Correo Uruguayo.

- Se promovió la implantación de mejoras en el software de gestión de servicios postales orientados al comercio electrónico transfronterizo y nacional.
- Continuidad del Convenio para dar cobertura de servicios postales a zonas de alta conflictividad no suficientemente atendidas.
- Promoción a través de los Centros Pymes y de las actividades de capacitación de la agencia, las herramientas de comercio electrónico del Correo Uruguayo para Pymes.

#### Inclusión

- Apoyo económico no rembolsable a Convocatoria Mujeres en la actividad productiva (\$ 500.000), y se apoyó en la exhibición de cortos ganadores.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital y sus proyectos en curso.
- Avance con la Universidad de la República (UdelaR) en definición del Proyecto de accesibilidad digital-audiovisual.
- Convenio Dinatel e Inefop de Curso de comercio electrónico y economía digital para Mipymes.
- Ejecución de la Convocatoria “No tenemos límites”.
- Participación activa en el marco de la Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación en el comité evaluador de Modo Digital.
- Ejecución de compromiso MIEM en el 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

#### **Autoridad Reguladora nacional de Radioprotección**

- Actualización de la normas UY117 de Clasificación de fuentes radiactivas, de radioterapia la cual adopta el nuevo número UY 123 y de la Guía de autorización para instalaciones y actividades asociadas.
- A través de actividades virtuales y presenciales se han capacitado funcionarios de las respectivas áreas de licenciamiento e inspecciones con énfasis a lo referido al control de las prácticas médicas aplicándose en todos los casos el enfoque graduado priorizándose las de mayor riesgo radiológico.
- Se recibió una misión de experto del OIEA para diseñar e implementar un Sistema de Gestión Integral y dar respuesta a una de las acciones de mejoras identificadas en el plan de acción de la misión asesoría realizada en septiembre de 2022. Las acciones en el desarrollo del plan de gestión se encuentran avanzadas.
- Se organizó con apoyo del OIEA un curso de preparación y respuesta médica básica en emergencias radiológicas y nucleares para fomentar la creación de grupos de trabajo especializados en distintos prestadores de salud del país.
- Se ha fortalecido el Grupo Emergencias Radiológicas cuyos integrantes se han capacitado y entrenado en línea con las recomendaciones internacionales del OIEA.
- Se organizó un taller para la evaluación de la seguridad física en el transporte de material radiactivo con apoyo del DOE.
- Se recibió una misión para revisar el estado de situación de las actividades acordadas como prioritarias entre Uruguay y el OIEA relativas al Plan Integrado de Sostenibilidad de la Seguridad Física Nuclear (INSSP).

- Se hizo uso del régimen de coerción de manera gradual, en línea con el marco legal y reglamentario vigente, en el que se apoya cuando se constatan incumplimientos a la normativa y se pone en riesgo la seguridad de la práctica. En el caso de las prácticas médicas también existe coordinación y comunicación con MSP para situaciones de incumplimientos.
- Consulta pública de la norma de radioterapia, han participado los profesionales vinculados a la práctica a través de las sociedades existentes, particularmente técnicos en radioterapia y médicos radioterapeutas.
- Se han fortalecido las relaciones interinstitucionales con organismos reguladores de la región Iberoamericana a través del FORO de Reguladores Radiológicos y Nucleares y también las relaciones bilaterales con Argentina a través de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la empresa Nucleoeléctrica Argentina (acuerdo firmado en 2019).
- Se recibió la visita del director general de la Oficina de Gestión de Programas para Uruguay del OIEA.
- Se ha definido un grupo de trabajo para el abordaje del licenciamiento de instalaciones de angiografía y se han contactado varias instituciones a los efectos de normalizar la práctica en angiografía.
- Se continúa el proceso de fortalecer el sistema regulador fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras.
- Se ha conseguido poner al día más del 80 % de las inspecciones en el interior del país.
- Se participó de la 67.ª Asamblea General del OIEA, donde Uruguay integra la Junta de Gobernadores por el bienio 2023-2024.
- Se llevó a cabo una reunión técnica sobre responsabilidad civil por daños nucleares para sensibilizar sobre la importancia y las ventajas de adherirse a los marcos jurídicos internacionales relacionados con la responsabilidad por daño nuclear.
- Se entregó el Instrumento de Adhesión al acuerdo sobre privilegios e Inmunities del OIEA para facilitar el ingreso al país de inspectores y funcionarios del OIEA, con equipamiento y materiales para ofrecer cursos de capacitación en materia de aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos.
- Se recibió una misión de físicos médicos para explorar las posibilidades de mejora de los estándares en relación a la detección de cáncer de mama, así como de concretar el desarrollo de un programa nacional de tamizaje, de acuerdo a las recomendaciones internacionales.
- Se pone a disposición de la ciudadanía un canal de denuncias en caso de observar incumplimientos en las normas regulatorias que están bajo la competencia de la ARNR.
- Se ha recibido una misión de expertos del OIEA, con el objetivo de capacitar e informar a los usuarios finales de la radioterapia sobre las estrategias para la prevención de accidentes e incidentes basados en lecciones aprendidas y análisis de seguridad.
- Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear
- Fortalecimiento del servicio técnico prestado por el laboratorio dentro del marco de implementación de la Dinaten creada a partir del 1.º de enero de 2023.

- Implementación y coordinación de los grupos locales de trabajo en Polímeros, Medio Ambiente, Irradiación, Agro y Trazadores.
- Proyecto Nacional "Introducción de la Tecnología de Irradiación en el Uruguay". Firma de Carta intención con empresa inversora Efood con el objetivo de evaluar la introducción de la tecnología de Irradiación a escala industrial en el Uruguay.
- Metrología (magnitud de las radiaciones). Se confeccionó Plan de acción respecto a la puesta a punto de auditorías del convenio vigente con el LATU. Acuerdo de LATU (como Instituto Nacional de Metrología) como Instituto designado en el marco del Acuerdo de reconocimiento mutuo del Comité Internacional de Pesos y Medidas (Cipmmra).
- Se iniciaron acciones con el MGAP para soporte de la cristalización del acuerdo de equivalencia en exportaciones de frutas irradiadas para Estados Unidos.
- Instalación de las estaciones de monitoreo Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental (PVRA) a nivel de todo el territorio nacional. Formulación de proyecto y ejecución para finalizar estándares del monitoreo del PVRA.
- Plan de comunicación: Se formula un Plan general de comunicación desarrollo de estrategias de divulgación y comunicación de las aplicaciones industriales de la tecnología nuclear a diferentes niveles de interesados, autoridades y academia.

#### Cooperación internacional

- Se coordinaron por Uruguay las actividades del Proyecto del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) para la Promoción de la tecnología de la radiación en polímeros naturales y sintéticos para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en recuperación residuos. Actividades de capacitación en el exterior y reuniones del grupo local de trabajo en plásticos.
- Cooperación en Aplicaciones de la tecnología nuclear en la industria.
- Coordinación del proyecto con el OIEA en aplicaciones de la tecnología nuclear: "Fortalecimiento de las Capacidades y Promoción de Nuevas Tendencias en relación con las Tecnologías de Irradiación para Fines de Cuarentena, que se consideran fundamentales para la solución a problemas planteados por barreras no arancelarias".

## LINEAMIENTOS GENERALES

### Dirección Nacional de Secretaría

#### Unidad Ambiental

- Poner en consulta pública y lanzar la ENEC. Impulsar primeras líneas de acción, impulsando el trabajo con los gobiernos subnacionales
- Seguimiento y promoción de medidas vinculadas al cumplimiento de los objetivos climáticos en las áreas de competencia del MIEM. En especial, se analizarán los aspectos vinculados a la descarbonización del sector cemento.
- Talleres de cierre del Plan Nacional de Adaptación en Energía

- Representación del MIEM en los diversos ámbitos de articulación interinstitucional desde los sectores energéticos e industriales con especial foco en las estrategias de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y de Bioeconomía Circular.
- Centro de Información: Continuar trabajando en la operativa interna para que impacte en la mejora de los tiempos de respuesta.

#### Unidad de Comunicación Institucional

- Avanzar en el diseño y producción de campañas temáticas para posicionar en la agenda, las prioridades y principales líneas de trabajo del MIEM.
- Alcanzar una mayor producción noticiosa y de contenido atractivo que contemple, los servicios, apoyos y políticas que lleva adelante el Ministerio de forma general.
- Gestionar y producir más contenido particular de cada una de las unidades ejecutoras.

#### Unidad Especializada en Género

- Continuar trabajando en la transversalización en género y su mejora, fortaleciendo la autonomía económica y la alfabetización digital con equidad territorial, llevando adelante programas con el fin de reducir las brechas de desigualdad en áreas de competencia de este Ministerio a nivel país.

#### Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

- Seguir posicionando los temas MIEM en la agenda internacional en coordinación con los distintos organismos involucrados.
- Articular la participación del MIEM en la Presidencia Pro Tempore del Mercosur en el segundo semestre del año.
- Puesta en marcha de los planes de acción referentes a los acuerdos de cooperación firmados.
- Apoyo en la coordinación del FORO IILA para pequeñas y medianas empresas coorganizado por Dinapyme, a realizarse en abril de 2024.

### **Dirección Nacional de Industrias**

#### Política Industrial

- Continuar en el trabajo de análisis y recomendación de los instrumentos de promoción en sectores como biotecnología y electrónica coordinado con otras acciones, en especial para la eventual continuidad del régimen actual del decreto n.º 11/013, de 15 de enero de 2013.
- Continuar aplicando el enfoque de género en todas las herramientas.
- Continuar con los Fondos de apoyo al sector privado vinculados a la inversión industrial, con énfasis en las nuevas tecnologías y sostenibilidad.
- Realizar y monitorear el FRIL.
- Acompañar y asesorar en el régimen de Parques Industriales y Parques Científico Tecnológicos. Continuar con la participación en el proyecto GEF y otros proyectos de cooperación.
- Continuar participando en el grupo de Hidrógeno Verde y otros grupos de trabajo, tanto intra como interinstitucionales.
- Continuar desarrollando el Observatorio Industrial, Energético y Tecnológico del MIEM.

#### Administración de Regímenes Industriales

- Continuar con la mejora de los procesos, monitorear en tiempo real para lograr el cabal cumplimiento de los indicadores de gestión, tomando las medidas correctivas en tiempo y forma en caso de ser necesario, interactuar con los usuarios para detectar oportunidades de mejora (mediante la encuesta anual de satisfacción), lograr contar con un chatbot mejorado con preguntas frecuentes para facilitar las gestiones a los usuarios.

#### Comercio

- Avanzar en el desarrollo de las interconexiones del DEI con otras áreas.
- Continuar participando activamente en el CODEX y en otras negociaciones internacionales.

#### Administración de Políticas de Promoción Industrial

- Continuar evaluando los proyectos de inversión industrial y sus ampliaciones, mejorar la productividad y eficiencia, buscando minimizar reprocesos.
- Continuar con el análisis de las solicitudes para la emisión de los Certificados de No Competitivo a nivel industrial nacional y mejorar los sistemas online para tales efectos.

#### Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial

- Continuar con el análisis de los proyectos promovidos.

#### Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional

- En concordancia con los lineamientos estratégicos indicados por el Inciso y la DNI, procurar la mayor cantidad de sinergias posibles con otros organismos; procurar la captación de créditos no reembolsables cuyos componentes de sus Programas estén alineados con los objetivos estratégicos definidos por esta Secretaría de Estado.
- Fortalecer las alianzas y el trabajo en red con la Comunidad de Inteligencia Artificial y la Comunidad de Datos Abiertos impulsada por Agesic.
- Capitalizar el desarrollo y gestión del conocimiento en DNI, aplicando las metodologías de innovación pública impulsadas por la ANII.
- Colaborar con la gestión de Inacal en lo que refiere a sus acciones para el desarrollo de un Sistema Nacional de Calidad y el Premio Nacional a la Calidad, evaluación de la posibilidad de un nuevo Premio para la “Calidad de los Datos”, así como también con sus objetivos para el ejercicio 2024.
- Colaborar con la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) en lo que refiere a sus proyectos de mejora del Observatorio de Compras Públicas Estatales y Datos Abiertos, con el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo y las Compras Públicas Sostenibles.

#### **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

- Tiene como objetivo primordial que se utilicen las herramientas existentes de protección de la Propiedad Industrial, a efectos de promover la innovación y la transferencia de tecnología.
- Se continúa trabajando en modernizar los sistemas informáticos para obtener una mejora en la cantidad y calidad del trabajo y, en definitiva, optimizar los servicios que se brindan.
- Se proyecta formar a estudiantes avanzados de las carreras de abogacía y notariado en los temas propios de la DNPI.



### **Dirección Nacional de Minería y Geología**

- Optimizar la gestión en la tramitación de los permisos necesarios, su otorgamiento genera fuentes de trabajo y aumento de la recaudación en todos los organismos intervinientes. La minería es un pilar base en la economía en la mayoría de los países y el potencial del Uruguay es desafiante.
- El avance en los estudios geológicos del territorio nacional, el cual se viene desarrollando, es altamente importante para la atracción de capitales que desean invertir en exploración y futuras explotaciones.
- Los proyectos de cartografía a nivel nacional son de suma importancia para Uruguay, ya que estos son usados no solo desde el punto de vista geológico y minero, sino también desde el punto de vista agrícola ganadero, hidrogeológico y para proyectos de infraestructura.

### **Dirección Nacional de Energía**

- Impulso a la Movilidad Eléctrica, la eficiencia energética y el desarrollo de nuevas tecnologías, como ser la vinculada a la producción de Hidrógeno Verde para exportación a largo plazo.
- Dar continuidad a una parte importante de las medidas y líneas de trabajo que se venían impulsando en el marco del acuerdo multipartidario de 2010.
- Elaboración de una nueva Agenda de Energía a 2050 en lo que constituye una actualización del Plan Vigente incorporando nuevos desafíos producto de la irrupción de tecnologías innovadoras así como de compromisos asumidos por el país en materia de reducción de emisiones.
- Impulsar un nuevo Plan Nacional de Eficiencia Energética que rija a partir de 2025 y con nuevos objetivos de energía evitada.

### **Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas**

- Empresas: Reforzar recursos técnicos y financieros. Modificación del decreto n.º 504/2007, de 20 de diciembre de 2007, de clasificación de Mipyme, evaluando los posibles impactos. Se realizará el Foro IILA en Uruguay.
- Cooperativas: Renovación del convenio interinstitucional. Se planea mejorar y adaptar las herramientas a las necesidades del entorno, intercambio regional, nuevos socios, mayor difusión y aumento de postulaciones del interior.
- Artesanías: Aumentar la cantidad de espacios de exposición y comercialización (plan presentado). Firma de convenios internacionales para abrir nuevas líneas de comercialización. Incorporar al Portal de Artesanías nuevas funcionalidades.

### **Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual**

- Se continuará con las políticas de apoyo a los sectores de la industria de audiovisual y videojuegos, servicios postales y servicios de comunicación audiovisual, y continuará con las líneas de trabajo de promoción de la inclusión digital. Continuar con el rol activo de participación en diferentes ámbitos internacionales especializados.

- Se continuará con las políticas de ordenamiento del espectro, universalización de los servicios, despliegue 5G, mejora de cobertura y calidad de los servicios.

### **Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

- Continuar la actualización del marco regulador, poniendo énfasis en la Normativa de Seguridad Física Nuclear y Desechos Radiactivos.
- Contribuir a capacitar y entrenar recursos humanos adecuadamente para la regulación de las prácticas que han incorporado nuevas tecnologías.
- Disponer de un sistema regulador eficaz y eficiente, fortaleciendo los programas y procesos de licenciamiento, evaluación de la seguridad e inspecciones.
- Reforzar el Sistema de Gestión Integral.
- Mejorar el procesamiento de datos del Registro Nacional de Dosis.
- Mejorar el sistema de trámites en línea.
- Participar activamente en el marco del SINAE, en cuanto a emergencias radiológicas y uso indebido de materiales radiactivos y nucleares.
- Contribuir a generar un nivel adecuado de seguridad física de instalaciones y fuentes, colaborando con la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos así como el control de las fuentes huérfanas.
- Continuar la implementación del régimen de sanciones, considerando enfoque graduado.
- Mantener contacto con asociaciones profesionales e instituciones nacionales especialmente del sector salud considerando que las prácticas médicas constituyen el 80 % de los usuarios regulados.
- Participar de foros nacionales e internacionales fomentando acciones de cooperación con instituciones homólogas para mejorar la infraestructura reguladora.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el OIEA, en el marco de los planes de trabajo de los proyectos nacionales y regionales.
- Continuar con el licenciamiento de instalaciones de angiografía y otras prácticas intervencionistas.
- Fomentar la cultura de seguridad nuclear.

### **Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear**

- Continuar con aplicación de fase de desarrollo del Plan de aplicaciones nacionales de la tecnología nuclear en la industria.
- Continuar con el Plan estratégico Nacional.
- Continuar con el Plan de comunicaciones.
- Optimización de recursos de cooperación técnica internacional OIEA.
- Continuar la operación de la Conaten.
- Ejecutar la etapa industrial del Proyecto “Introducción de la tecnología de Irradiación en el Uruguay”.

- Ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los Beneficios de la Aplicación directa de la Tecnología Nuclear en la Industria”, para los años 2024-2025.
- Finalización de PVRA.
- Optimización de los recursos de cooperación técnica internacional.
- Realización en Uruguay del Taller internacional sobre “Aplicaciones de la Tecnología Nuclear como alternativa de calidad y valor agregado en la Industria del plástico” con énfasis en la participación de las cámaras involucradas, los productores del sector privado y actores públicos y privados en las aplicaciones e innovaciones tecnológicas.
- Realizar la incorporación de equipamiento y la ejecución de servicios en los laboratorios y demás dependencias de Dinaten de acuerdo a lo proyectado para el año 2024.
- Fortalecer el servicio técnico prestado por el laboratorio dentro del marco de implementación de la Dinaten.
- Perfeccionar el Convenio con el LATU sobre Aplicaciones de la Tecnología Nuclear.
- Identificar posibles mecanismos de implementación de escalado desde la fase de laboratorio a la etapa industrial en las diferentes aplicaciones de la tecnología nuclear.

### NÚMERO DE FUNCIONARIOS

MIEM	Marzo 2023		Diciembre 2023	
	Funcional	Todos	Funcional	Todos
Dirección General de Secretaría	92	111	85	104
Dirección Nacional de Industrias	50	52	47	49
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	56	57	55	56
Dirección Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear	8	8	8	8
Dirección Nacional de Minería y Geología	60	63	57	60
Dirección Nacional de Energía	58	63	56	61
Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas	38	40	38	40
Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	12	13	12	13
Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	15	19	17	21
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>	<b>426</b>	<b>375</b>	<b>412</b>

### PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

Ley n.º 20.112, de 5 de enero de 2023: Creación del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas y Derogación del artículo 5 de la ley n.º 19.971, de 4 de agosto de 2021.

Ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023: Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2022:

- Artículo 83: Creación del Comité de Gestión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad a integrarse por el MIEM, entre otros.
- Artículo 190: Se faculta a la Unidad Defensa del Consumidor del MEF a solicitar los resultados de las evaluaciones de conformidad, análisis y ensayos a productos de fabricación nacional o importados a la DNI del MIEM.
- Artículo 259: Modifica el artículo 57 del Código de Minería, referente a la clausura preventiva total o parcial de la mina en la que se constate infracción.
- Artículo 260: Se modifica el artículo 59 del Código de Minería, relativo a las sanciones a las infracciones administrativas.
- Artículo 261: Modifica el artículo 116 del Código de Minería, relativo a la actividad extractiva sin necesidad de título minero.
- Artículo 262: Se incorpora al Código de Minería el artículo 126 Bis, referente a transporte de minerales o rocas.
- Artículo 263: Sustituye el inciso quinto del artículo 103 del Código de Minería, relativo a las prórrogas de plazo de los títulos de concesión.
- Artículo 269: Incorpora al artículo 1.º de la ley n.º 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 238 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, y con la modificación introducida por el artículo 171 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, asignándole a la URSEA la siguiente competencial: "J) Las referidas a la energía solar térmica".
- Artículo 270: Sustituye el inciso tercero del artículo 712 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, referente a las denuncias de titulares de servicios de televisión para abonados ante la URSEC.
- Artículo 271: Agrega a la ley n.º 9.739, de 17 de diciembre de 1937, el artículo 53 BIS, por el que se crea el Registro de Software que será llevado por la DNPI del MIEM.
- Artículo 272: Sustituye el artículo 292 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, relativo a etiquetado y régimen de comercialización de alimentos de origen mayoritariamente vegetal que sean envasados en ausencia del cliente.
- Artículo 273: Agrega a la citada ley n.º 19.924 el artículo 292 BIS, que crea en el ámbito del MIEM, una Comisión de Seguimiento de la tecnología de producción de alimentos en base al cultivo de células de origen animal en laboratorio.
- Artículo 274: Agrega la mencionada ley n.º 19.924 el artículo 292 TER, que establece un régimen de transición, en relación al desarrollo de actividades de importación, comercialización o fabricación de productos alimenticios que contengan células de cultivo animal producidas en laboratorio de manera artificial, al cual se podrá acceder acreditando ante la DNI el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Artículo 657: Se le atribuye al MIEM el dictado de la reglamentación con las condiciones, requisitos y controles, que han de cumplir las empresas que pretendan acceder a la exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, el Impuesto Aduanero Único a la importación, la Tasa de movilización de bultos, la Tasa Consular y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los bienes destinados a integrar el costo de equipos para el

transporte y acopio de cargas, así como a los materiales, materias primas, partes, piezas, repuestos y kits de dichos equipos, siempre que estos hayan sido declarados no competitivos de la industria nacional.

Decreto n.º 22/023, de 23 de enero de 2023: Fija una bonificación en los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional, equivalente al 50 % en cada tramo horario aplicable para los proyectos pilotos de Hidrógeno Verde y sus derivados, que resultaren adjudicatarios en la convocatoria 2022, desarrollada por la ANII en el marco del Fondo Sectorial de Hidrógeno Verde.

Decreto n.º 91/023, de 13 de marzo de 2023: Sustituye el artículo 4 del decreto n.º 277/008, de 9 de junio de 2008, que regula la importación de kits de vehículos automotores para el ensamblado y venta en plaza del vehículo resultante.

Decreto n.º 97/023, de 30 de marzo de 2023: Reglamenta la ley n.º 20.112, de 5 de enero de 2023, por la cual se crea el FRIL.

Decreto n.º 112/023, de 30 de marzo de 2023: Modifica el literal d) del artículo 4 del decreto n.º 425/022, de 27 de diciembre de 2022, y aprueba el Pliego de Bases y condiciones que regirá el procedimiento competitivo para la asignación del derecho de uso de frecuencias radioeléctricas.

Decreto n.º 147/2023, de 17 de marzo de 2023: Modifica los artículos que se determinan del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por decreto n.º 276/002, de 28 de junio de 2002, relativos a la inyección de energía a la red de Interconexión por suscriptores que instalen generación para su autoconsumo.

Decreto n.º 169/023, de 12 de junio de 2023: Crea una comisión interinstitucional asesora para el estudio de solicitudes de tendido, explotación y mantenimiento de cables submarinos de telecomunicaciones, la que actuará en la órbita del MIEM.

Decreto n.º 198/023, de 3 de julio de 2023: Reglamenta el artículo 320 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, que se aplicará al aprovisionamiento de buques y embarcaciones de cualquier bandera en los puertos administrados y gestionados por la ANP, así como en las Zonas de Alijo que se encuentren dentro de las aguas territoriales nacionales.

Decreto n.º 211/023, de 11 de julio de 2023: Deroga el decreto n.º 394/999, de 15 de diciembre de 1999, que ratificó el denominado "Reglamento Técnico Mercosur de medidas materializadas de longitud de uso general", derogado por Resolución n.º 21/22 del Grupo Mercado Común del Mercosur.

Decreto n.º 218/023, de 17 de julio de 2023: Define los equipos y artefactos que se encuentran incluidos en el Reglamento de Seguridad de Gasodomésticos, Recipientes Portátiles y sus Accesorios para GLP y Gas Natural.

Decreto n.º 225/023, de 25 de julio de 2023: Reglamentación del artículo 321 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, aplicable a las aeronaves de cualquier bandera con fines comerciales y cuyos vuelos tengan como destinos aeropuertos fuera del territorio nacional.

Decreto n.º 240/023, de 2 de agosto de 2023: Deroga el decreto n.º 426/997, de 5 de noviembre de 1997, que ratificó el denominado "Procedimiento de verificación de contenido neto de jabones", derogado por Resolución n.º 37/017 de 19 de diciembre de 2017 del Grupo Mercado Común del Mercosur.

Decreto n.º 242/023 de 8 de agosto de 2023: Sustituye el artículo 218 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por decreto n.º 360/002, de 11 de setiembre de 2002.

Decreto n.º 263/023, de 24 de agosto de 2023: Modifica el decreto n.º 360/002, de 11 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el decreto n.º 242/023, de 8 de agosto de 2023, "Reglamento de mercado mayorista de energía eléctrica".

Decreto n.º 264/023, de 24 de agosto de 2023: Sustituye el artículo 4 del decreto n.º 299/003, de 23 de julio de 2003, Modificación al Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

Decreto n.º 323/023, de 25 de octubre de 2023: Declara aplicable en el derecho interno el denominado "Reglamento Técnico Mercosur sobre el control metrológico de productos premedidos o preenvasados comercializados en unidades de longitud o número de unidades de contenido nominal igual".

Decreto n.º 371/023, de 22 de noviembre de 2023: Se modifica el artículo 1.º del decreto n.º 267/022, de 24 de agosto de 2022, exhortación a UTE a realizar un procedimiento competitivo de contratación a efectos de adjudicar contratos especiales de compraventa de energía eléctrica.

Decreto n.º 379/023, de 22 de noviembre de 2023: Transfiere a la Dinaten, la totalidad de los bienes, créditos presupuestales, puestos de trabajo y recursos materiales desde los Programas y unidades ejecutoras que se mencionan.

## **ENTES AUTÓNOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS QUE SE VINCULAN A TRAVÉS DEL MINISTERIO CON LA ADMINISTRACIÓN**

### **METAS TRAZADAS**

#### **Administración del Mercado Eléctrico**

- Cumplir con los cometidos de administración responsable, transparente y no discriminatoria del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MME) son metas permanentes, ser el Referente Técnico, mantener un Sistema Integral de Información (SII) y asegurar la trazabilidad de la información.
- En el año 2023 se continuaron realizando mejoras en los procedimientos y métodos, tanto en lo que hace a la programación de la operación, como al registro de la información resultante de la ejecución de la operación y de la posterior liquidación comercial del mercado y se comenzó con la redacción y aprobación de los procedimientos que rigen los procesos antedichos.
- En el año 2023 se comenzó a implementar la auditoría interna requerida por el decreto n.º 280/022, de 30 de agosto de 2022.

#### **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

Producción de energéticos:

- Estaba previsto en 2023, realizar un paro de mantenimiento de las Unidades a partir del mes de setiembre, que tendría una duración de cuatro meses, a efectos de realizar una inversión importante en la Unidad de Craqueo Catalítico, llevando a cabo una reforma tecnológica de forma de asegurar su operabilidad dentro de los más exigentes estándares medioambientales.
- En 2023 se registró una situación crítica en el suministro de agua potable en Montevideo, que impactó negativamente en la capacidad de producción de agua con la calidad que requieren los procesos de refinación a nivel de generación de vapor y de agua de enfriamiento. Mediante una combinación de estrategias por parte del gobierno, fue posible mantener la capacidad de producción de las Unidades desde mediados de febrero hasta el inicio de la parada de Mantenimiento, con el consecuente beneficio económico para la empresa.
- Metas relacionadas con desempeño operativo.
  - Utilización de Unidades es un valor complejo de utilización del complejo refinador, que incluye el aporte ponderado de cada Unidad; la meta fue fijada en 72 % y el valor alcanzado fue 75 %. La demanda de derivados de petróleo recuperada luego de los efectos de la pandemia, el incremento de inventario y la disponibilidad mecánica y operacional explican se alcance este valor
  - Disponibilidad mecánica de Unidades, que reporta las horas del año en que por motivos mecánicos no es posible la operación de una Unidad, se superó la meta planteada de 98 % alcanzándose 99,8 %
  - Índice de intensidad energética, es una medida de la eficiencia de utilización de la energía en el proceso productivo. El valor alcanzado fue 114 % con lo que se cumplió la meta no mayor a 121 %; esto se explica por el cumplimiento previsto de la meta de utilización de unidades
  - Con respecto a los inventarios de crudo y productos, se fijó una meta de 500.000 metros cúbicos promedio de crudo y productos totales, siendo el valor de cierre estimado 585.000 metros cúbicos. Esta desviación se explica por mayor inventario remanente de crudo y una parcela de importación mayor de gasoil que tiene asociadas importantes economías de adquisición.

Portland:

- Cumplir con las metas comerciales definidas en el presupuesto de ventas elaborado por Cementos del Plata S.A. con cemento producido por ANCAP, totalizando ventas por 260.008 toneladas de cemento para 2023.
- Producir con el tercer molino de cemento en la planta de Minas, equilibrando la producción de cemento con la demanda del área metropolitana de Montevideo, y reduciendo los costos logísticos y operativos.
- Continuar con las pruebas a escala de laboratorio y en producción con clientes hormigoneros en el sur del país, con el objetivo de pasar la venta de cemento granel de cemento portland normal (CPN) a cemento portland con *filler* (CPF), lo que significaría una reducción de costos y una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. En lo que respecta al mercado granelero de Paysandú, iniciar con las pruebas antes mencionadas de laboratorio y en producción.
- Mantener la certificación del producto UNIT 20:2017, y mantener vigente el certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno.
- Convocar mediante una licitación pública internacional, una asociación integral industrial y comercial, con el objetivo de revertir la situación deficitaria del negocio de cemento.

### **Administración Nacional de Correos**

- Coordinar con los organismos públicos la ejecución de lo dispuesto en el artículo 530 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, referente a migrar el 30 % del volumen de sus servicios postales a la ANC.
- Implementar el negocio de Mercadería en Tránsito (admisión y encaminamiento de paquetes provenientes de depósitos intra portuarios, aeropuerto y zonas francas con origen principalmente de Asia, dirigidos a otros países de la región, primordialmente Brasil).
- Cerrar acuerdos comerciales con nuevos operadores de comercio electrónico con el objetivo de convertir a la ANC en *hub* de la región para el desarrollo del comercio electrónico.
- Ser el brazo ejecutor de la logística del INE para el Censo 2023.
- Continuar el desarrollo del Negocio Farma, con el fin de ser el operador estratégico del sector mediante la utilización de la Red Nacional Postal, que permite llegar a todo el país en las condiciones que requiere el negocio: rapidez, eficiencia, seguridad y amplia cobertura nacional.
- Colaborar directamente en la implementación de políticas públicas del Estado brindando el apoyo logístico a organismos como Ceibal, Caravanas del MGAP, ANEP, Agencia Nacional de Vivienda (ANV), INAU, UTE, Biblioteca Nacional, Banco de Alimentos Uruguay /BDA), entre otros.
- Desarrollar servicios a medida para organismos públicos como Intendencias o Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), consolidando el acceso de dichos servicios a todos los habitantes del país.
- Se proyecta incrementar los ingresos del Correo captando mayor volumen de envíos, pero sin que implique un aumento en los costos, con el objetivo de disminuir la asistencia financiera del Estado.

### **Administración Nacional de Telecomunicaciones**

- Se fijaron metas de participación en el mercado móvil de un 49 %, un margen de rentabilidad operativa (Ebitda) para el año 2023 del 35 % e ingresos operativos de \$ 41.800 millones.
- Entre los principales proyectos estratégicos definidos por ANTEL para el año 2023 se destacan los siguientes:
  - Despliegue de fibra óptica capaz de soportar servicios con mayor ancho de banda en las zonas urbanas de todo el país con una meta del 100 % de cobertura.
  - Mejora de la calidad de servicio de internet sustituyendo las terminales F660 ruteadas por F680.
  - Lanzamiento de la red móvil 5G con cobertura en todas las capitales departamentales.
  - Desarrollo de nuevas tecnologías como VoLTE y continuación del despliegue de IoT.
  - Eliminación del cobre con una meta del 100 % al 2023.
  - Apagado de la red GSM al cierre del año 2024.
  - Mejora de la experiencia del cliente poniendo foco en la omnicanalidad potenciando el uso de los canales digitales.



### **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande**

- Mantener el valor del Complejo Hidroeléctrico a través de las inversiones necesarias.
- Cooperación y ejecución del Préstamo BID: Sostener el Plan Estratégico Plurianual de largo plazo para el Complejo Hidroeléctrico, que garantice la disponibilidad de los activos a largo plazo.
- Optimizar el uso del presupuesto recibido del gobierno.
- Profesionalizar la gestión a través de la modernización de los procesos y de la estructura, así como una adecuada y justa selección de los recursos humanos.
- Definir estrategias en el organismo binacional, en acuerdo de ambas delegaciones, para ser considerada institucional.
- Continuar el proceso de transformación de la región binacional para lograr mayores oportunidades para las comunidades, siendo uno de los ejes fundacionales el desarrollo regional.

### **Instituto Nacional de Calidad**

- XVI Semana de la Calidad.
- Entrega de Premios y Reconocimientos.
- Programa capacitación a evaluadores.
- Programa capacitación a Mipymes.
- Integración del Jurado del Premio Iberoamericano.
- Integración del nuevo Consejo Asesor Honorario.
- Nueva versión del Modelo Nacional de Educación.
- Proyecto de Ciencia, Innovación y Tecnología, en el marco del apoyo extra presupuestal por Rendición de Cuentas.

### **Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

- Se continuaron y profundizaron las actividades que se desarrollaron con distintos sectores productivos exportadores. A continuación, destacamos algunas de ellas:
  - Con la Asociación Nacional de Granos (ACG) y la Mesa Tecnológica de Oleaginosos (MTO) y contando con el Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio de Granos, durante 2023, logramos avances significativos en la estandarización y mejora de la calidad en los laboratorios de la cadena de cultivos oleaginosos de Uruguay. Se ha fortalecido el conocimiento técnico, se ha aumentado la confianza en los resultados analíticos y se ha sentado un sólido precedente para futuros proyectos en el área.
  - Con la Unión de Exportadores (UEU) se continuó trabajando en los programas acordados en el año 2021. Se realizó el diseño del Manual de Gestión Sostenible validado por un comité técnico asesor integrado por empresas exportadoras, registrado en la Biblioteca Nacional, disponible para todas las empresas de la UEU, abierto y accesible en la página web de LATU y de la UEU. Asimismo, se realizó el diseño de una Matriz de Requisitos validada por un comité técnico asesor integrado por empresas exportadoras. Se capacitó a nueve empresas exportadoras en los requisitos del Manual

y ecodiseño de productos y se las apoyó en la implementación. Se realizó la evaluación y se otorgó el respectivo sello.

- Con el MIEM, se continuó con las intervenciones técnicas en todo el país, junto con la DNI y la Dinapyme.
- En el marco del Programa que LATU lleva adelante con el MIEM se desarrolló el diseño de Marca para servicios vinculados al Geoparque para la Intendencia de Flores.
- Lograr acuerdos en el marco de la Cooperación Técnica Internacional:
  - Acuerdo de cooperación técnica firmado con el PTB.
  - Acuerdo de cooperación técnica con SAMR de China.
  - Finalización de la negociación y acuerdo para la firma de un MOU de cooperación técnica con CAIQ Academy de China, para trabajar en un posible reconocimiento de resultados de análisis de productos lácteos que Uruguay exporta a China.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua**

- Se planificó la concreción de proyectos estratégicos con el fin de seguir avanzando en el marco de transformación de la URSEA en servicio descentralizado, con el objetivo general de lograr el desarrollo de instrumentos de regulación que permitan mejorar los servicios para los usuarios, el funcionamiento de los distintos sectores, el fortalecimiento del regulador y continuar con la mejora de su gestión.
- En el sector hidrocarburos la Unidad se enfocó en avanzar en el desarrollo de un marco regulatorio para las condiciones de suministro de combustibles líquidos desde las plantas de despacho.
- En el sector de envasado y distribución de GLP se trabajó en el desarrollo de una nueva regulación.
- Se trabajó en el desarrollo de un reglamento de seguridad de proyectos de Hidrógeno como fuente de energía secundaria.
- En los sectores de agua potable y de saneamiento, se finalizó la propuesta de reglamentación de calidad de la prestación del servicio técnico y comercial de agua potable y saneamiento, así como en la determinación de indicadores representativos para este servicio y para el saneamiento por redes.
- Se estableció como meta realizar una propuesta de nueva estructura organizacional para la URSEA, compatible con sus competencias y adaptada su nueva forma jurídica como servicio descentralizado.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones**

- Independencia y fortaleza como órgano regulador.
- Fortalecer los derechos a la comunicación.
- Gestionar de manera eficiente los recursos públicos de telecomunicaciones.
- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Promover políticas de equidad de género internamente y también hacia los regulados.
- Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector.

- Cumplir con los nuevos cometidos que le fueron asignados por las leyes n.° 19.889, de 9 de julio de 2020 y n.° 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- Continuar y fortalecer el control de los servicios regulados por URSEC.

### **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

- Asegurar la adecuación de la infraestructura eléctrica, su seguridad, confiabilidad y operación.
- Desarrollar la política de atención comercial y transformación digital.
- Proyecto de redes inteligentes.
- Contribuir a la sostenibilidad económica, medioambiental y social.
- Fortalecer la cultura organizacional.

## **LOGROS OBTENIDOS**

### **Administración del Mercado Eléctrico**

ADME ha cumplido con las metas trazadas para este ejercicio según se detalla a continuación:

- Se elaboró la modificación del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (decreto n.° 360/002, de 11 de setiembre de 2002) la cual fue aprobada y que consiste en una metodología de cálculo de la Potencia Firme de Largo Plazo con el objetivo de incluir las energías renovables no convencionales. Rigen esa modificación los decretos n.° 242/023, de 8 de agosto de 2023, n.° 263/023 y n.° 264/023, ambos de 24 de agosto de 2023.
- Se desarrolló un modelo de central de ciclo combinado para lograr un modelo utilizable en los tiempos de cálculo disponible. El mismo está actualmente en modo test.
- Se incluyó en los modelos la Proyección del *Stock* Nacional de Combustible con diferentes cortes de probabilidad con el objetivo de permitir tomar las decisiones de compra de embarques de gasoil con la antelación suficiente.
- Se aprobó el modelo de Simulación de Sistemas de Energía Eléctrica (SimSEE) para su uso en la programación de la operación del sistema.
- El Directorio de ADME aprobó nueve procedimientos relativos a la programación, ejecución de la operación y de la exportación spot, y del sistema de medición comercial. Se continúa con la redacción de los procedimientos pendientes.

### **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

Producción de energéticos:

- La coyuntura internacional ha llevado a que los márgenes de refinación hayan sido los mayores en los últimos dos años. Por lo tanto, se procedió a incrementar la producción hasta alcanzar elevados inventarios de forma de maximizar la rentabilidad de convertir crudo a productos.

- Estaba previsto en 2023 realizar un paro de mantenimiento de las Unidades por cuatro meses, a efectos de realizar una inversión importante en la Unidad de Craqueo Catalítico, llevando a cabo una reforma tecnológica de forma de asegurar su operabilidad dentro de los más exigentes estándares medioambientales.
- En cuanto a la calidad de productos, la calidad de gasolinas y gasoil 10S producida por ANCAP se equipara con la más exigente calidad europea. La pauta de mezcla de bioetanol se mantuvo al mismo nivel del año anterior. Desde el 1.º de enero de 2020 ANCAP está suministrando combustible marino con calidad internacional IMO 2020.
- Al cierre de 2023, la materia prima procesada fue 1.9 millones de metros cúbicos. Lo anterior incluye el procesamiento de petróleo crudo y otras materias primas, de las cuales, petróleo crudo fue 1,7 millones de metros cúbicos. Considerando el valor procesado promedio diario, en 2023 se alcanzó un récord de 45.000 barriles diarios de crudo procesado, a pesar de las dificultades relacionadas al suministro de agua de proceso y el lapso transcurrido con el anterior paro de mantenimiento, que afecta negativamente la eficiencia de las unidades de proceso.

Portland:

- Las plantas de producción de cemento continúan operando con nuevos contratos de explotación de canteras, los cuales significaron un ahorro unitario de aproximadamente el 50 % y 30 % con respecto a los contratos anteriores, para planta Minas y Paysandú respectivamente.
- Continúan las acciones definidas en el plan de acción tendiente a fortalecer el ambiente de control de activos, generando información de gestión confiable y oportuna. Continúa el plan de optimización de cartera de permisos mineros de ANCAP y PAMACOR S.A.; se redactaron procedimientos y sigue el avance en la configuración de sistemas informáticos para adecuarse a la operativa actual y uniformizar información y metodología de trabajo.
- En lo que respecta a la producción de cemento con el tercer molino en planta Minas, este presentó una falla de fabricación en la virola a principios de 2023 lo que impidió su utilización para la fabricación de cemento, lo que se soluciona sobre finales del año.
- Las pruebas a escala de laboratorio y en producción con clientes hormigoneros en el sur del país tuvieron resultados parcialmente satisfactorios.
- Se mantuvo la certificación del producto UNIT 20:2017, así como el certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno.
- Con respecto a la licitación pública internacional para una asociación integral industrial y comercial del negocio de cemento, no se recibieron propuestas, dejando la licitación desierta.

### **Administración Nacional de Correos**

- Se avanzó con la Dinatel y la URSEC en la reglamentación del artículo n.º 530 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- INE-Censo 2023. Se proveyó espacio físico y conectividad en la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC para el almacenaje y acondicionamiento del equipamiento técnico con que se realizó el censo. Se armaron los paquetes con todo el material y se distribuyeron a todos los locales de la ANC donde eran retirados por personal del INE. Una vez finalizado el censo, la ANC también se encargó de la logística inversa, recibiendo en su centro operativo el total del equipo informático y material; se hizo el respaldo de la información, se

reconfiguraron los equipos, para luego devolverlos a la Corte Electoral o al INE, según corresponda.

- Se extendió el servicio Farma, no solo para la distribución de medicamentos a centros de salud y usuarios finales, sino además la ANC empezó a funcionar como un centro de almacenamiento (en un principio exclusivamente para ASSE). Esto implica recepcionar los medicamentos directamente de los proveedores de ASSE en nuestro Depósito Farma (ubicado en la PLP), almacenar en un lugar apropiado los medicamentos, recibir los pedidos de los centros de salud (a través del sistema informático de ASSE) y armar los paquetes para su posterior distribución a los puntos solicitados.
- Este servicio requirió solicitar al MSP la habilitación para operar como Depósito a terceros de dispositivos terapéuticos, equipos médicos y reactivos de diagnóstico para el almacenamiento y la distribución para terceros de productos médicos y adecuar el depósito a las condiciones específicas de productos farmacéuticos. A modo de ejemplo: depósito con temperatura controlada, almacenamiento segregado para medicamentos con cadena de frío y psicofármacos; sistema documental asociado, monitoreo de temperatura en el depósito y en la distribución, capacitación específica a los operarios, adquisición de equipamiento adecuado a Farma, etc. El MSP habilitó a la ANC como depósito para terceros de especialidades farmacéuticas.
- Se está trabajando con ASSE en el almacenaje, armado y distribución de medicamentos e insumos médicos para centros de atención de la RAP Canelones y paulatinamente se irán sumando nuevos centros de salud.
- El servicio Farma para ASSE cuenta con el apoyo del Estado, con la inclusión del artículo 455 en la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, donde se establece un monto de \$ 5.000.000 destinados a la ANC para financiar la distribución de medicamentos a los usuarios de ASSE.
- Con respecto al apoyo logístico de la ANC en la implementación de políticas públicas del Estado, durante el año 2023 se dio continuidad a los servicios existentes. Además se incorporaron nuevos operativos, de los cuales se destacan: ANEP - distribución de útiles a las escuelas dependientes de la Inspección de Atlántida; Fondo Nacional de Recursos (FNR) - distribución de agua a pacientes críticos durante la crisis hídrica; MEC - campaña de entrega de libros para la División Cultura; MIDES - entrega de mobiliario para los refugios; Corporación Vial del Uruguay (CVU) - entrega de los TAG de peajes; Cantinas Militares - abastecimiento de insumos y medicamentos en sus cantinas; MTOP - distribución de multas; BPS - entrega de la historia laboral y recibos en locales comerciales de la ANC. Se realizó un acuerdo con el BROU para la distribución de tarjetas de débito.
- Con respecto a los ingresos, durante el año 2023 se logró un incremento en la línea de Logística del 13,5 % en volumen y del 22,8 % en ingresos a valores corrientes con respecto al año 2022.
- En cuanto a la Línea Comunicaciones a pesar de la tendencia mundial a la baja, los ingresos se han mantenido en términos reales durante este ejercicio con una leve baja en el volumen con respecto a 2022.
- La asistencia financiera 2023 estuvo en el mismo nivel a valores corrientes que en el ejercicio 2022, lo que implica una baja en términos reales del orden de \$ 120 millones.
- Se incrementaron los envíos admitidos, lo que implicó un aumento de ingresos genuinos de la ANC, reduciendo en términos reales la asistencia financiera del Estado.

## Administración Nacional de Telecomunicaciones

- De acuerdo al último informe de mercado publicado por la URSEC, ANTEL creció en su participación de telefonía móvil, liderando el mercado total con un 49,4 % así como también en el segmento pospago con 67 %.
- En cuanto a los ingresos operativos de la empresa, se estima que, en 2023, se ubicaron contablemente en el orden de los \$ 43.300 millones, situándose por encima de la meta anual.
- En términos de clientes, se estima que ANTEL tuvo un crecimiento interanual del 2 % en servicios móviles convencionales, destacándose un aumento de 9 % en servicios contractuales, y un 39 % en servicios de IoT (ANTEL brinda conectividad a más de un millón de medidores inteligentes de UTE).
- El tráfico de datos en la red móvil en 2023 alcanzó los 436.000 TB, con un crecimiento interanual del 27 % y del 23 % en el consumo promedio por cliente de servicios convencionales. El tráfico de datos en la red fija en 2023 ascendió a los 4 millones de TB, con un crecimiento interanual del 27 %.
- En el marco de la sustitución de la tecnología cobre se completó el tendido de la red de fibra óptica alcanzando en el mes de octubre 2023 el 100 % de las localidades proyectadas.
- ANTEL es la primera empresa que despliega la tecnología 5G y lo hace con una mirada que incluye a todo el territorio nacional. Durante el año 2023, se instalaron 205 sitios 5G (en la banda de 3,5Ghz) superando los 150 previstos para el año, alcanzándose un total de 243 sitios 5G acumulados. De esta manera, se completó el encendido 5G en las 19 capitales departamentales.
- Se encuentra en etapas finales el proyecto para el despliegue del servicio de telefonía fija y móvil sobre la red de datos (VoLTE) para clientes de ANTEL, así como también para clientes que utilizan servicio de roaming en el país.
- Con el fin de mejorar la calidad de servicio de internet fijo de hogares y Pymes, durante 2023 se sustituyeron 86.439 equipos antiguos por los de nueva generación, de los que se tienen 456.512 instalados desde noviembre de 2021.
- A fines de 2023 se estima se alcanzó la migración de cerca del 99 % de los servicios de cobre existentes a diciembre de 2020.
- Apagado de red GSM. A diciembre de 2023 se llevan apagadas 625 radio bases GSM de las 1.097 previstas para el fin del año 2024.
- Mejora de la experiencia del cliente, poniendo foco en la omnicanalidad potenciando el uso de los canales digitales. Se ha logrado incrementar los trámites disponibles a través de canales digitales, llegando al 96 % en diciembre de 2023.
- Vinculado a contenidos, los clientes móviles de ANTEL tienen acceso gratuito y en vivo a todos los partidos de las Eliminatorias para el Mundial de Fútbol 2026 a través de la app de ANTEL TV. Además, ANTEL TV brindó acceso a sus clientes a la Copa Mundial sub 20 en todos los dispositivos móviles conectados a la red inalámbrica de la empresa, móvil o wifi, sin costo adicional y dentro del territorio nacional. Complementando la oferta, ANTEL brinda planes comerciales para móvil e internet fija donde ofrece la plataforma Star+ y Disney+ que proporciona acceso al fútbol de la liga local, así como también contenido de películas, series y otros deportes.

- Conexión del 100 % de los centros educativos públicos con banda ancha. Este tipo de conectividad, en cuanto a alcance y velocidades, permite el desarrollo de acciones de aprendizaje usando tecnología. En cuanto a los centros educativos públicos rurales, desde el año 2019 la conectividad se triplicó alcanzando los 1.084 centros conectados.
- *Antel Open Digital Lab*. Es un laboratorio digital de desarrollo tecnológico, para empresas y emprendimientos, que permitirá ensayar y probar en ambientes controlados aplicaciones prácticas para beneficio de las personas y los hogares. Se trata de un laboratorio abierto para desarrollar nuevas tecnologías asociadas al sistema 5G mediante una radiobase que funcionará en el LATU. La plataforma de ANTEL servirá para permitir la integración de las telecomunicaciones con el software y la inteligencia artificial. El proyecto fue desarrollado en conjunto entre ANTEL, el MIEM, el LATU, la ANII y la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

### Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

#### Gestión de Activos:

- Se ha continuado la ejecución de inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el valor del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Ampliación del galpón del Centro de Explotación de Subestaciones y su anexo para el tratamiento de los gases SF<sub>6</sub>.
- Adquisición de tres Bancos de reactores de 500 kV - 100 MVAR, ocho Interruptores de 500 kV-4 para maniobra de reactores de barra, un Banco de Transformadores Monofásicos de 300 MVA 500/13.8-13.8kV, un Transformador Trifásico 500/138/13.8kV 300 MVA, un Banco Transformador Monofásico de 150 MVA con una fase adicional de reserva y un Banco de Reactores de línea de 100 MVAR para el extremo Salto Grande de la línea Salto Grande-Chamberlain.
- Construcción del Tramo 9 de 500 kV en Subestación Salto Grande Uruguay para la línea Salto Grande-Chamberlain de UTE.
- Recambio del hilo de guardia de las líneas de 500 kV SGA-CE y CE-SJ por un cable OPGW (fibra óptica), cambio de Reguladores de Velocidad y recambios de transformadores de excitación asociados al Plan de aumento de confiabilidad.

#### Cooperación y Préstamo BID:

- Como indicador del orden de magnitud, el costo total estimado asciende a los USD 960 millones, los cuales serán asumidos en partes iguales (50/50) por Argentina y Uruguay. El programa para su mejor gestión se divide en tres etapas de ejecución, estando hoy inmersos en la primera de ellas (Etapa I), la cual comenzó en mayo de 2019 con finalización original en igual mes de 2024 y en el umbral de inicio de la Etapa II-A en 2023, que se extenderá hasta 2029.
- El BID aprobó en el mes de junio de 2023 una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de hasta USD 800 millones para Argentina y Uruguay, bajo el nombre de "Apoyo al Programa de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande". Esto configura un hito fundamental ya que consolida a futuro el proceso de modernización de Salto Grande.
- Sin perjuicio de las normas que regulan a Salto Grande como un Ente Binacional, la Delegación del Uruguay entendió pertinente y oportuno conformar un Grupo de Trabajo

Intersectorial, de nivel gubernamental, con el objetivo de analizar y consensuar respecto de la “Estrategia de renovación de turbinas y generadores del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande”, es decir, la definición de la “estrategia país”. A estos efectos, se invitó a participar en el mencionado grupo a ADME, UTE, MIEM (a través de la DNE) y MRREE.

Integración Binacional: El Polo Educativo Científico Tecnológico es un espacio de formación e innovación permanente, para generar herramientas y mecanismos que permitan aprovechar las nuevas posibilidades que la transformación digital propone.

Responsabilidad Social: Desde la Delegación del Uruguay se apoyaron una gran cantidad de instituciones relacionadas a las más diversas áreas, fundamentalmente instituciones públicas y sociedad civil organizada.

### **Instituto Nacional de Calidad**

- Disertaciones, actividades de coordinación y apoyo a instituciones y programas relacionados con el desarrollo de la actividad empresarial uruguaya y en particular en caso de Pymes, participando en talleres en organismos públicos y la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (Anmype).
- Jurado permanente del Premio Iberoamericano.
- Miembro de la Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (Redibex), una red flexible de intercambio y cooperación mutua integrada por organizaciones de 11 países iberoamericanos y la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (Fundibeq). Entre sus proyectos se encuentran la promoción de los modelos de gestión; selección y formación de evaluadores; realización de esquemas de formación y capacitación de organizaciones y el proceso de actualización de los Modelos de Gestión. Vincular a Redibex, con organizaciones internacionales de apoyo al desarrollo competitivo de los países.
- XVI Semana de la Calidad. El lema central de las conferencias fue “Análisis de Herramientas para promover la tecnología de gestión y la innovación”.
- Convenio marco con Fundibeq, una organización supranacional, sin ánimo de lucro, que desarrolla la Gestión Global de la Calidad en el ámbito iberoamericano para mejorar la competitividad del tejido económico y social de los países Iberoamericanos. INACAL se responsabiliza de avalar empresas ganadoras del Premio Nacional de Calidad a efectos de presentarse al Premio Iberoamericano de Calidad y a evaluadores uruguayos que aspiran a trabajar en el mismo.
- Desde enero 2023 y hasta enero 2025, Inacal cuenta con el apoyo de un experto en mejoramiento de la calidad, el que es voluntario JICA asignado a Inacal. Se apoya a las Mipymes del país para mejorar su competitividad.
- Por decreto n.º 89/010, de 26 de febrero de 2010, se crea el Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (Sunamec) con el cometido de propender y promover instrumentos y mecanismos en su área de competencia, que consoliden la estructura de la calidad, permitiendo al país ser reconocido y más competitivo en el ámbito nacional e internacional.
- En colaboración de Inacal, Inacoop y LATU se desarrolló el proyecto de gestión y desarrollo cooperativo.
- Apoyo a Paraguay para la capacitación e implementación del Premio Paraguayo de Calidad, siendo Inacal el referente seleccionado por los colegas paraguayos.



- Se conformó la Comisión de Salud con funcionarios del Instituto y actores con formación teórica y experiencia en la implementación de sistemas de calidad en la salud en nuestro país.
- Se finalizó la actualización del Modelo Nacional de Educación.
- Apoyo a proyectos de Ciencia, Innovación y Tecnología con aportes en la Ley de Rendición de Cuentas.
- Acuerdo con diferentes organizaciones estatales y no estatales tanto en el ámbito nacional como en el exterior.
- Desde Inacal se ha impulsado el uso de diversos modelos de gestión para que una organización, grande o pequeña, pública o privada, mejore sistemáticamente su desempeño alcanzando así la excelencia.
- A nivel internacional:
  - Conferencia Internacional Uruguay País de Calidad, (XVI edición).
  - Seis empresas ganadoras del Premio Iberoamericano de la Calidad.

### **Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

En el marco del Programa LATUuguay se intensificó el trabajo de los referentes regionales y en varias de las regiones se han logrado concretar servicios analíticos, acciones de capacitación, y proyectos de investigación y desarrollo, facilitando el acceso a las herramientas que dispone la oferta pública, a empresas radicadas en el interior del país. Las evaluaciones del Programa han sido muy favorables, fortaleciendo la imagen institucional, reafirmando el compromiso del LATU con el desarrollo del país y acercando capacidades técnicas sin importar la distancia.

Por su parte, Latitud, la Fundación del LATU para I+D+i, continúa encontrando demanda de servicios técnicos en los sectores productivos. Mediante el acercamiento de la ciencia y la tecnología, la Fundación ha trabajado en identificar oportunidades de mejora de las cadenas de valor para que las empresas sean más competitivas y sostenibles. Las acciones desplegadas en esta dirección han sido, por ejemplo, el dar soporte a las empresas para el uso del Laboratorio de Inteligencia Artificial de Microsoft, o el desarrollo de productos a partir de materias primas no utilizadas como la lana gruesa de oveja, o metodología para la estimación de inventario de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, durante 2023 se realizaron dos congresos de relevancia internacional: Society of Environmental Toxicology and Chemistry (SETAC) e Innova (Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos), eventos que permiten la difusión de la ciencia y la tecnología y al mismo tiempo, acercan a técnicos y especialistas del más alto nivel al país.

Con las nuevas directivas de la Autoridad Ambiental y la puesta en marcha de la nueva planta de celulosa, aumentaron significativamente las solicitudes, especialmente en el área de emisiones; para nuevas empresas, que requieren mediciones puntuales, ensayos de homogeneidad en las emisiones y mediciones en paralelo. Se han reforzado las capacidades propias para atender dicha demanda.

En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica, líder en el país, creada en 2001 por el LATU, se apoyó el desarrollo de emprendimientos con alto grado de innovación y potencial para que se conviertan en empresas rentables, consolidadas y escalables. En 2023 Ingenio trabajó con 26 emprendimientos de los que 12 iniciaron su período de incubación en el correr de dicho año, lo que supuso la asistencia a 45 emprendedores hombres y 7 mujeres. Las

empresas incubadas en Ingenio generaron a lo largo de este período 63 puestos de trabajo y accedieron a fondos por valor de USD 950.000 para financiar sus propuestas de negocio.

Espacio Ciencia reafirmó su compromiso de inspirar y entusiasmar al público en general, así como, a las instituciones educativas, con el objetivo de convertir la ciencia en una experiencia divertida y contribuir al desarrollo de una cultura científica en nuestra sociedad. Se presentaron dos nuevas iniciativas destacadas durante este período. Espacio Ciencia fue galardonado con el Premio Latinoamericano en la Categoría de Programas.

En lo que refiere al Parque Tecnológico, se consolida su posicionamiento como el principal ecosistema tecnológico e innovador del país.

Continuando con el plan maestro de crecimiento en atención a las demandas recibidas de diferentes organizaciones se destaca:

- Se encuentra en las etapas finales el proceso de reconversión del edificio Los Ombúes, donde se instalará el programa promovido por el MIEM, UIH, con una propuesta de valor que incluirá un *cowork*, una aceleradora de empresas de base tecnológica y otra enfocada en biotecnología, así como también, otras entidades como: Open Digital Lab, Newlab, y organizaciones vinculadas al mundo de la innovación y la tecnología. Como parte del programa UIH, en este año se instaló Microsoft con su propuesta de valor “AI & IoT Insider Lab”. Es el tercer laboratorio de este tipo en el mundo y el primero en Latinoamérica, destinado a desarrollar proyectos de inteligencia artificial e IoT.
- La UM confirmó su interés en continuar con su plan estratégico de construir un campus universitario en el Parque. Es por ello por lo que se comenzó la construcción de un segundo edificio destinado a la Facultad de Ciencias Empresariales y de Humanidades. Se trata de un edificio de 4.000 m<sup>2</sup> que se estará inaugurando a mediados de 2024.
- Se están finalizando las obras viales y de infraestructura interior en el predio de Saldún de Rodríguez, lo cual permitirá continuar con la expansión a futuro del Parque.
- Se instaló en el Parque la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), un actor relevante para la industria audiovisual.

## Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Se trabajó intensamente en la coordinación y seguimiento de la afectación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el marco de la sequía, en la región centro sur del país, y en particular del sistema metropolitano de Montevideo.

Se coordinaron reuniones periódicas de la Comisión Interinstitucional creada por decreto n.º 237/014, de 11 de agosto de 2014, integrada por el MSP, Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) del MA y URSEA y se participó en la comisión liderada por el MA para el análisis de impacto de la sequía.

Se reforzó el monitoreo semanal de Montevideo y el área metropolitana, sin descuidar el control en las demás localidades del país. Esto implicó la realización de una mayor cantidad de análisis y la disminución de los tiempos de informe de los resultados, trabajando de forma estrecha y coordinada con la Facultad de Química de la UdelaR (ejecutora del muestreo y análisis). Asimismo, se publicaron en la web de Presidencia y URSEA los resultados de dicho monitoreo.

En el caso de la Reglamentación de la Distribución Secundaria de Combustibles Líquidos, este año se aprobó la Metodología para la Determinación del Precio Máximo Intermedio de Venta de Combustibles Líquidos de las Empresas Distribuidoras Mayoristas a las Empresas

Distribuidoras Minoristas. Continuando con la regulación del sector y cumpliendo con lo exhortado por el Poder Ejecutivo en el decreto n.º 137/021, de 10 de mayo de 2021, se aprobó el Reglamento que regula las condiciones de suministro de combustibles líquidos a las distribuidoras desde las plantas de despacho de ANCAP.

En cumplimiento de lo exhortado por el Poder Ejecutivo en el decreto n.º 343/022, de 21 de octubre de 2022, se aprobó una nueva regulación del GLP, así como el cálculo para la determinación técnica de los PMIT de venta de GLP envasado a distribuidores, que rigen de forma transitoria, desde el 1.º de marzo de 2023. Asimismo, se puso en consulta pública la propuesta de ajustes reglamentarios relacionados con las microgarrafas de GLP.

Se puso en consulta pública la versión unificada del Anteproyecto de Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor. También el anteproyecto de reglamento que establece exigencias de seguridad para aquellos proyectos destinados a la producción de hidrógeno como fuente de energía secundaria, que se ejecuten en el país.

Avance en la regulación de los sectores de agua potable y saneamiento, dado que se analizaron y publicaron las respuestas de los aportes a la consulta pública de la propuesta de Reglamentación de calidad del servicio de agua potable y saneamiento.

Se avanzó en el cálculo del costo mayorista del distribuidor (energía y potencia), proyecto que se finalizará en 2024.

Se elaboró la normativa aplicable a los SAVE, cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.

Se avanzó en la elaboración de una propuesta de calificaciones mínimas de idoneidad para los instaladores eléctricos que realicen instalaciones eléctricas interiores.

Respecto al proyecto de incorporación digital, habiendo sido elegidos por Agesic para la primera experiencia en el programa “Servicios Públicos Hiperconectados” por nuestros antecedentes en este tema, durante el año 2023 se avanzó de acuerdo a lo previsto en la hoja de ruta de dicho proyecto, que tiene como objetivo unificar los trámites de distintos organismos, buscando optimizar, simplificar y mejorar la experiencia de las empresas y los técnicos que deben realizar dichos trámites.

## **Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones**

- A casi dos años de implementada la portabilidad numérica, los usuarios gozan de mayor libertad para elegir a su proveedor de servicios móviles lo que ha reforzado sus derechos y promovido la competencia en el sector. De los informes trimestrales realizados por URSEC, surge que en los planes de telefonía móvil ofrecidos, hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato de más de 14 % (a precios corrientes) y más de 24 % a precios constantes de diciembre de 2021; acompañado de un descenso de casi 80 % en el precio promedio abonado por Gb y un incremento de casi 225 % en el rendimiento en Gb. Al cierre del mes de noviembre se verificaron casi 132.500 portaciones realizadas, promediando las 5.750 mensuales.
- Se realizó el procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en la banda de 3,5 GHz., adjudicándose espectro por un total de USD 84.226.500.
- Se definieron los criterios de aplicación para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 712 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y decreto n.º 345/022, de 25 de octubre de 2022, sobre la difusión de señales de servicios de televisión para abonados

a través de internet o red similar (piratería). Se desarrolló e implementó un trámite en línea “Denuncia por difusión de señales de televisión sin legitimación u oferta de productos y servicios en infracción” a efectos de facilitar el cumplimiento. Al día de hoy, URSEC ha dictado 19 resoluciones disponiendo el bloqueo temporal.

- Se definieron los criterios y la instrumentación de lo establecido por el artículo 233 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, y el decreto n.º 324/023, de 25 de octubre de 2023, sobre la inhabilitación en tiempo real del acceso a transmisiones ilegales de eventos deportivos en directo en línea. Actualmente se están gestionando las primeras reuniones de la Comisión de Trabajo, acorde al artículo 6 del decreto referido a efectos de definir la forma de aplicación.
- Se definió el protocolo de tramitación de denuncias al Registro Nacional No Llame, y una paramétrica de sanción correspondiente, a partir de la Resolución de URSEC 275/2023, de 19 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido por el artículo 181 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, y el decreto n.º 132/022, de 21 de abril de 2022. Actualmente se encuentran inscriptos en el Registro 273.431 números (238.380 celulares, 12.011 fijos del interior, 23.040 fijos metropolitanos). Al día de hoy, URSEC ha dictado 13 resoluciones en el marco de las denuncias efectuadas por el incumplimiento del Registro.
- Se realizaron los llamados para brindar servicios de Televisión para Abonados en las localidades de La Paz y Las Piedras, así como para nuevos servicios de Radiodifusión por FM para las localidades de Chuy, Mariscal, Salto y Quebracho. Se dispuso además por parte del Poder Ejecutivo un llamado público a interesados a prestar el servicio de radiodifusión comunitaria. Se desarrolló e implementó el trámite en línea “Llamado de autorización de Servicios de Comunicación Audiovisual” para todos los tipos de operadores y empresas.
- Implementación de la nueva herramienta recientemente adquirida “Espectro Visor” que permite la integración de las distintas plataformas existentes de gestión, técnica y de contralor, así como la gestión integral de las estaciones de los sistemas actuales de estaciones remotas (ERM) y de monitoreo continuo de RNI.
- Se integraron a la nueva plataforma las nueve estaciones del sistema de monitoreo continuo de RNI, la estación fija de Melilla en modo semiautomático, 13 estaciones del sistema de Estaciones Remotas y la estación portátil recientemente adquirida.
- Se implementó la nueva modalidad para la toma de exámenes para el Servicio de Radioaficionados establecida en el Reglamento aprobado por Resolución de URSEC n.º 321/022, se realizó una reunión informativa referente a su implementación y se tomaron los exámenes previstos para 2023.
- Se dio cumplimiento al Programa de Capacitación, efectivizándose la totalidad de los cursos internos y externos previstos para la gerencia técnica.
- Está prevista la culminación del Prototipo diseñado para el monitoreo y control de los servicios de comunicación audiovisual referente a duración de las tandas publicitarias y porcentaje de música nacional emitida. Dicho proyecto se efectiviza a través del convenio con la ANII para el Programa de Innovación en Servicios Públicos.
- Por Resolución 099/2023, de 8 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la ley n.º 18.232, de 26 de diciembre de 2007, y su modificación introducida por la ley n.º 19.996, de 9 de noviembre de 2020 (artículos 177 y 178), así como del artículo 14 del decreto n.º 417/010, de 14 de enero de 2011, se establecieron los criterios para las Auditorías de Radios Comunitarias.

- En coordinación con Agestic se realizaron acciones de Ethical Hacking a la aplicación “Trámites en Línea” a fin de detectar vulnerabilidades. Se está trabajando en la disminución de la exposición a determinadas funcionalidades, algunas ya fueron limitadas para su acceso externo.
- Se participó en varios eventos internacionales con destaque en el 4.º Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal (UPU) en Arabia Saudita. También se celebró la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) de la UIT en Dubái.
- URSEC participó en el World Mobile Congress (MWC) de la Asociación GSM (GSMA), celebrado en Barcelona, en carácter de expositor en varios paneles de alto nivel.
- La Presidenta de URSEC fue invitada a participar en la celebración de los 10 años del Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT) de México, por medio de la publicación de un artículo en la revista digital institucional.
- Se celebró la “Jornada Anual de Regulación de los Servicios de Comunicaciones” en las cuales se abordaron distintas temáticas en las que URSEC se encuentra trabajando, tanto en materia de servicios de telecomunicaciones como postales. Hubo más de 140 participantes.
- Uruguay ha sido posicionado en el nivel avanzado de madurez para permitir la transformación digital a través de políticas, regulaciones y gobernanza colaborativa de acuerdo al Benchmark de Regulación Digital Colaborativa de Quinta Generación (G5) de la UIT - Global Digital Regulatory Outlook 2023.
- Se realizó un taller sobre acoso laboral en el marco de la aprobación del Protocolo contra el acoso laboral.
- Se continuó trabajando en la transparencia activa y pasiva del organismo, incorporando mejoras continuas al portal institucional de URSEC, actualizando e incrementando la cantidad de series de datos publicadas en el Catálogo de Datos Abiertos. Se recibieron 55 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales 45 ya fueron respondidas, cinco fueron rechazadas (por no corresponder al organismo) y cinco se encuentran actualmente en plazo de ser respondidas y se encuentran en trámite.
- Se continuó trabajando en la evolución de los trámites para fundamentalmente mejorar el proceso agregando automatismos.
- Se modelaron los procesos y se encuentran en desarrollo los trámites de: 1) “Autorización, renovación, modificación, cancelación de la licencia habilitante para la prestación de actividad postal”; 2) “Solicitud de protección del derecho de transmisión de eventos deportivos en directo en línea” según lo dispuesto en el artículo 233 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022 y decreto n.º 324/023, de 25 de octubre de 2023; y 3) “Auditorías de radios comunitarias”, ley n.º 18.232, de 26 de diciembre de 2007, y su modificación introducida por la ley n.º 19.996, de 9 de noviembre de 2020.
- Se encuentra en desarrollo el primer proceso interno con metodología BPMS de “Revocación de licencia habilitante para la prestación de actividad postal”.
- Se celebraron un importante número de MOU con reguladores nacionales como el Banco Central del Uruguay (BCU) en materias de competencia común y a nivel internacional con otros reguladores de Comunicaciones como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) de Paraguay, IFT de México y Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, encontrándose en trámite con el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) de Argentina y la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) de Chile, entre

otros. Se firmó acuerdo de colaboración con el INE y con Inmujeres. En cumplimiento del convenio firmado con Inmujeres, se elaboró y aprobó el Informe de Diagnóstico con Perspectiva de Género de URSEC, herramienta que permite dar inicio al proceso de Certificación en Calidad con Equidad de Género.

- En el ámbito del Plan de Tareas de la Comisión Permanente de Prevención y Actuación en materia de Género, Acoso y Discriminación, se llevó a cabo una encuesta sobre ambiente laboral, que fue entregada a todos los funcionarios de URSEC.

## **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

### Infraestructura:

- Cierre del Anillo de Transmisión del Norte: Avance en ejecución de 2 tramos de la línea 500kV (360km) entre Tacuarembó, Chamberlain y Salto Grande; construcción de una nueva estación 500/150 kV (Chamberlain) y conexión Chamberlain 150 kV a la red de Transmisión), así como ampliación de Melo 500 kV.
- Se finalizó con la obra de Estación Cardal 500 kV y la Línea de 500kV Punta del Tigre-Cardal (PT5-CR5) (65 km aprox.), entrada en servicio en Febrero 2024.
- Plan Director del Área Metropolitana: Ocho estaciones AT nuevas, líneas/cables de interconexión (implica 53 % de crecimiento), ampliación y renovación en nueve estaciones existentes, 1.000 MVA nuevos de transformación (73 % crecimiento). Se completó la ingeniería y proyecto ejecutivo y ensayo del modelo para Renovación de Central Hidroeléctrica Baygorria.
- Parque Solar Fotovoltaico en Punta del Tigre: Se avanzó en la construcción de la planta, previendo energizar los primeros circuitos del Parque para mayo de 2024 y la totalidad del mismo para julio 2024.
- Centrales Térmicas: Avance en trabajos para mantener la vida útil, disponibilidad y confiabilidad de Unidades Generadoras.
- Se energizó el 17 % de obras planificadas, 58 % en fase de construcción y 25 % en etapa de diseño. Se continuó avanzando en el desarrollo del Plan de Obras de Redes de Distribución que incluye 137 obras de infraestructura y mejoras. Incluye también el Plan de sustitución y retratamiento de Postes y el Plan de obras orientado a mejorar la calidad de servicio y de producto por sectores productivos: Arroz, Riego, Leche, Avícola, Frutícola.
- Calidad de Servicio: En frecuencia media de interrupción por cliente (Fc) se logró un índice de 4,4, inferior a la meta (5,4) y un tiempo de corte (Tc) de 7,1, inferior a la meta propuesta (9,8). Avance en la ejecución del Plan de Reducción de Pérdidas a nivel corporativo, alcanzando una reducción de 1,2 %.

### Clientes:

- Encuesta de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), UTE. Obtuvo el Premio Oro de satisfacción del Cliente Residencial Urbano, (por tercer año consecutivo) entre 35 empresas eléctricas de América Latina y El Caribe. Se obtuvieron también tres nuevos Premios de Innovación: Digitalización (primer premio), Descarbonización (primer premio) y Descentralización (segundo premio).
- Plan Atención Comercial: 80 % de trámites digitalizados, nuevo canal de Web Chat, reducción de tiempos de espera del cliente (Telegestiones), firma de contrato con Nuevo

Centro y Montevideo Shopping. Formación de ejecutivos de cuentas (Pymes y hogares), 54 puntos de teleatención.

- Productos Comerciales: 10.000 clientes residenciales adheridos a Cuota Fija, 43.000 adheridos a Plan Inteligente, 84 edificios incorporaron bomba de calor. Implementación de la modalidad de prepago para clientes con Bono Social.
- Medidores Inteligentes: 80 % de clientes con Medición Inteligente (del orden de 1.280.000). 85 % de hogares con termotanques eléctricos.
- Movilidad Eléctrica: Se alcanzaron 280 puntos de carga, lo que representa más de un 85 % del año anterior (3,7 GWh de energía asociada).

Gestión Financiera:

- Programa de Emisión de Obligaciones Negociables en Mercado de Valores por oferta pública, (Serie A en UI y B en UP), con tramo en efectivo y canje de Obligaciones Negociables emitidas por UTE (\$ 15.000 millones), con el objetivo de financiar Inversiones de UTE y reperfilarse la deuda financiera. Operación de manejo de deuda del préstamo de CAF de USD 300 millones, para mejorar las condiciones de préstamos existentes y financiar el aporte de UTE de USD 30 millones al Fideicomiso (línea de transmisión de 500 KV). Operación financiera para fijar la tasa de interés y diversificar monedas (mitigar riesgos financieros). Ejecución del Plan bianual de cobertura de tipo de cambio 2023-2024 (USD 960 millones). Eliminación total del manejo de efectivo en la empresa, con pagos por transferencias bancarias y otras modalidades, (eliminar los riesgos asociados y requerimientos de clientes).

Inclusión Social:

- 9.717 nuevas conexiones, de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable.
- Uruguay 100 % electrificado: se conectaron 945 viviendas (230 kits de paneles solares y 715 conexiones).
- Se llevan ejecutados 585 km de electrificación rural.
- Certificados de Energía Renovable: Se continuó con el avance en el desarrollo del SCER, en particular con la incorporación de clientes libres y autoproducción. Actualmente hay 152 suministros certificados correspondientes a 87 empresas adheridas.
- El Bono Social alcanzó en el año a más de 163.497 hogares.

Transformación cultural:

- A través de los Programa Brújula, Travesía y Proyectos Reto, se continuó avanzando en el Trabajo en RED, y se desarrollaron acciones de cultura y propósito, así como comunicación interna de difusión del proceso de cambio cultural.

## LINEAMIENTOS GENERALES

### Administración del Mercado Eléctrico

ADME se plantea consolidar su rol de Referente Técnico, mejorar el SII y asegurar la trazabilidad de toda la información del MMEE. Para el ejercicio 2024 se proponen los siguientes objetivos:

- Continuar con las mejoras del SII, poniendo énfasis en la experiencia del usuario y de las herramientas de simulación/optimización de la operación.
- Incorporar las capacidades necesarias para poder desarrollar los cometidos de ADME referentes a la planificación y operación de la red eléctrica.
- Continuar mejorando las interfaces de acceso abierto a la información de la operación del Sistema Interconectado Nacional.
- Fuerte desarrollo en análisis de redes eléctricas con el objetivo de cumplir con lo previsto en el Reglamento, en cuanto a que ADME debe elaborar un plan de expansión de la transmisión.
- Ejecución de cooperación técnica con financiamiento CAF, que tiene por objetivo mejorar las herramientas/modelos de pronósticos actualmente en uso incorporando la información de ensambles en todas las variables.
- Realizar la Auditoría del MMEE prevista en la reglamentación.
- Continuar con las tareas referentes a la Auditoría Interna.
- Finalizar la redacción de los procedimientos pendientes.

### **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

#### Producción de energéticos:

- La Gerencia Producción de Energéticos participa en las iniciativas estratégicas que ha definido la empresa, liderando algunos proyectos y participando activamente en otros. Entre ellos, se encuentran los proyectos de procesamiento de materias primas renovables para producir gasoil y combustible de aviación sostenibles.
- Se encuentran en estudio alternativas de automatización de *blending* y gestión de parque de tanques para minimizar los tiempos y los costos de poner en especificación los productos, así como alternativas de electrificación del servicio de calefacción en parque de tanques.
- Se continúa avanzando, desde 2016, en el programa de racionalización y reúso de agua con foco en los proyectos de reúso del efluente para la torre de enfriamiento y sustitución de la fuente para uso industrial.
- La empresa se encuentra analizando mejoras en su sistema ERP, al cual se integrarán nuevos módulos con más información de producción y mejores capacidades de información de costos.

#### Portland:

- Se propone avanzar en la mejora de los procesos operativos y de contrataciones, con el objetivo de generar valor con un adecuado balance entre la mejora del desempeño, de la gestión de riesgos y de la reducción de costos.
- Ampliar la gama de combustibles alternativos que pueden procesarse en Planta Minas, con el objetivo de bajar los costos energéticos del proceso.



### **Administración Nacional de Correos**

- Coordinar con los organismos públicos la ejecución de lo establecido en el artículo 530 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, para la migración del 30 % de los servicios postales a la ANC.
- En el servicio Mercadería en Tránsito analizar conjuntamente con Correios de Brasil la viabilidad del negocio dada la nueva legislación vigente y en caso de ser posible, dejarlo operativo para comercializar en el próximo año.
- Ampliar el servicio de Depósito Farma de la ANC, y de distribución de medicamentos, no solo a más centros de salud de ASSE en todo el país, sino a otras instituciones médicas o laboratorios de Uruguay.
- Extender el servicio a ANEP para la distribución de materiales a los centros educativos de Montevideo, Canelones, San José y Lavalleja, y continuar con el abastecimiento de los libros a todos los centros educativos del país.
- Colaborar directamente en la implementación de políticas públicas del Estado siendo el apoyo logístico de estas.
- Incrementar los ingresos de la ANC mayoritariamente en el negocio logístico, a través de la implementación de servicios acordes a las necesidades del mercado.

### **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande**

Continuar los lineamientos del Convenio de diciembre de 1946: el objeto de la CTM es “obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del Río Uruguay, en la zona del Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concorra al enunciado beneficio común”, (introducción del Convenio). El artículo 3 del Convenio dispone el siguiente orden de prioridades para el aprovechamiento de las aguas del Río: 1.º Utilización para fines domésticos y sanitarios; 2.º Utilización para la navegación; 3.º Utilización para la producción de energía; y 4.º Utilización para riego.

### **Instituto Nacional de Calidad**

- Lograr los apoyos necesarios para dotar a Inacal de una infraestructura adecuada.
- Fortalecimiento del Inacal y del Sunamec.
- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en los sectores público y privado.
- Promover la Gestión Total de Calidad en las industrias de forma de lograr una actividad competitiva y sostenible en el escenario actual.
- Proveer a los diversos tipos de cooperativas de capacitación, herramientas y seguimiento para optimizar su desempeño, por tanto sus resultados y sustentabilidad.

### **Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

- Se continuarán profundizando las interacciones técnicas con el sector exportador, así como, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional.

- Se continuará con el desarrollo del Parque Tecnológico para lo cual se estudiará la posibilidad de incursionar en el mundo audiovisual, aportando infraestructura necesaria para el desarrollo del sector en lo que hace a las producciones de corte internacional.
- Se continuará trabajando con otras universidades para atraerlos a posibles locaciones en el Parque vinculadas a la formación de conocimientos tecnológicos en diversos campos.
- Se ampliarán y/o adecuarán las capacidades de los Laboratorios, en función de la demanda del sector productivo y las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua**

- Avanzar en el marco regulatorio para la Determinación de los Costos Eficientes del Sistema de Envasado y del Sistema de Distribución Secundario de GLP, en base a las directivas impartidas por el Poder Ejecutivo.
- Continuar avanzando en la definición de una metodología para el cálculo de las tarifas eléctricas, así como seguir avanzando en la reglamentación de seguridad de instalaciones de producción de Hidrógeno.
- Continuar con la mejora en la gestión de los distintos sectores de la URSEA.

### **Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones**

- Trabajar en línea con los objetivos estratégicos propuestos y aprobados.
- Actuar de manera independiente, colaborativa y transparente.
- Apuntar a medidas transversales por medio del diálogo constante y el trabajo colaborativo con todo el ecosistema.

### **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

- Brindar servicios para el bienestar y el desarrollo del Uruguay.
- Ser proactivos en el camino hacia la descarbonización de oferta y demanda.
- Sintonizar el Marco Regulatorio, asumiendo el rol preponderante asignado a UTE para el desarrollo de todas las actividades del sector eléctrico.
- Promover toma de decisiones y acciones para una gobernanza más simple, transparente y eficiente.
- Hacer de UTE un gran lugar para trabajar.
- Desarrollar y Mantener los Activos Críticos: asegurar la adecuación, confiabilidad y operación de la infraestructura eléctrica.

## NÚMERO DE FUNCIONARIOS

ENTIDAD	Marzo 2023	Diciembre 2023
Administración del Mercado Eléctrico	18	19
Comisión Técnico Mixta Salto Grande	254	234
Laboratorio Tecnológico del Uruguay	367	360
Instituto Nacional de Calidad	4	4
Administración Nacional de Telecomunicaciones	4.883	4.842
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas	6.071	6.164
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland	2.101	2.067
Administración Nacional de Correos	1.631	1.577
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	89	92
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	75	77



# MINISTERIO DEL INTERIOR

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Ministro del Interior

Nicolás Martinelli / Luis A. Heber

Subsecretario

Pablo Abdala / Guillermo Maciel

**Dirección General de Secretaría**

María José Oviedo / Nicolás Martinelli

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior (MI) tiene como misión mantener el orden y la seguridad pública, protegiendo los derechos y libertades de los habitantes del país, siendo auxiliar de la Justicia y garante de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

El presente documento representa los avances luego del cuarto año de gestión, de las políticas acordadas por la coalición de gobierno en el Compromiso País para mejorar los resultados en materia de Seguridad Pública, siendo posible gracias al esfuerzo conjunto de funcionarios comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el ejercicio 2023 las autoridades trabajaron para respaldar y reconocer públicamente los esfuerzos realizados por la Policía Nacional en cumplimiento de su deber. Se continuó mejorando en las instancias de rendición de cuentas el marco normativo de la institución y se destaca los esfuerzos del Gobierno para destinar recursos adicionales para funcionamiento e inversiones de forma de continuar cumpliendo eficazmente con los cometidos institucionales, lo que se traduce en la mejora de los indicadores de delitos.

## SITUACIÓN ACTUAL

El MI cumple funciones sustantivas del Estado asociadas a la seguridad pública, la protección social y la información oficial. De manera complementaria a esos cometidos institucionales asume funciones de seguridad social, salud y educación de los funcionarios del Inciso. El Inciso cuenta con 31 unidades ejecutoras, con una ejecución presupuestal del 81 % en Retribuciones Personales, 15,7 % en Gastos de Funcionamiento y 3,3 % en Inversiones, habiéndose trabajado para optimizar el desempeño institucional hacia las metas y objetivos estratégicos preestablecidos en el plan quinquenal.

### **Respaldo en recursos e inversiones para la función policial**

En el año 2023 se incorporaron nuevos recursos humanos, se invirtió en infraestructura, en equipamiento tecnológico especializado, en vehículos y todo el equipamiento necesario para el cumplimiento eficaz de los cometidos del inciso.

Los recursos humanos son sustanciales para el mejor desempeño en materia de seguridad, contando con una dotación a noviembre de 2023 de 33.111 vínculos laborales vigentes. Por la ley N.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, se crearon 650 cargos para policías ejecutivos, de los cuales 255 ya fueron ocupados durante 2023, estando los restantes en proceso de selección para su ingreso. Se produjeron 1.624 nuevos ingresos en 2023, de los cuales 1.277 (78,6 %) son policías ejecutivos destinados a tareas de prevención, disuasión y represión del delito.

El Área de Gestión y Desarrollo Humano de la Dirección General de Secretaría confeccionó y supervisó las bases de 75 llamados laborales abiertos a la ciudadanía a los que se postularon 56.354 personas, para ser evaluadas para 43 perfiles de acuerdo a las necesidades de servicios específicos del Inciso.

En 2023 se recuperaron 373 funcionarios que se encontraban amparados al Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial (STIP).

Se ejecutaron inversiones para adquirir vehículos nuevos, habiéndose renovado significativamente la flota vehicular de forma de aumentar el patrullaje y la capacidad operativa de la Policía Nacional.

También se recibió por donación 6 furgones, por permuta una avioneta –que será entregada en los primeros meses del año 2024–, por comodato 2 vehículos y se recibieron 59 vehículos adjudicados por la Junta Nacional de Drogas y el Poder Judicial.

Los vehículos nuevos ingresados en el año (586) permitieron reforzar el patrullaje y la capacidad operativa de la Policía, donde se incluyen 30 motos de 190 cc de uso urbano y 30 motos de 750 cc, que proporcionan una ventaja estratégica significativa para el desarrollo de persecuciones y operaciones de velocidad.

Los vehículos blindados (2) y vehículos hidrantes (2) sirven para fortalecer la capacidad táctica antidisturbios de la Dirección Nacional de la Guardia Republicana (DNGR), facilitando el control de escenarios multitudinarios con eventual desafío a la fuerza pública. Se compraron para esta fuerza 2 blindados adicionales que serán incorporados en 2024. A esto se suma la adquisición de 15 caballos ya entregados a la Unidad de Caballería de la DNGR y 18 a ingresar en 2024.

Desde febrero de 2023 la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) cuenta con 10 camionetas polivalentes de primera respuesta para extinción de incendios y en abril se recibieron 10 vehículos adicionales. En setiembre se incorporaron a la flota de la DNB 5 camiones autobomba urbanos y en diciembre 5 camiones autobombas rurales. La licitación pública para la compra de estos últimos fue ampliada para la adquisición de 10 camiones similares que serán entregados en 2024.

La Intendencia de Maldonado, con el aporte de privados, adquirió una plataforma aérea Bronto SkyLift, para uso de la DNB que alcanza los 101 metros de altura y lanza 3.000 litros de agua por minuto. Se suman 2 camiones cisterna de 10.000 litros y 1 camión para combate de incendios urbanos adquirido por los bomberos voluntarios de José Ignacio, mejorando sustancialmente la capacidad operativa en el departamento.

Con la entrega de 20 nuevos furgones con carcelaje y 2 minibuses de 18 pasajeros, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), pudo aumentar en 2023 el cumplimiento de condiciones dispuestas por la Justicia, salidas médicas y traslados de personas privadas de libertad (PPL). Con la incorporación de 4 camiones (2 refrigerados) se ha mejorado la capacidad logística de gestión de alimentos y productos elaborados por las PPL, disminuyendo costos y evitando pérdidas.

Se mejoró significativamente el equipamiento policial con la compra de 18.000 chalecos antibalas en total desde el año 2020. Además, están en proceso de compra 1.000 chalecos antibalas livianos para completar un total de 19.000 desde que asumió este Gobierno. Se adquirieron 1.000 cascos de motociclista. Se inició el proceso de compra de 1.150 cascos antibalas y 150 escudos antibalas policiales.

Ingresaron en 2023 un total de 1.100 cámaras corporales que fueron compradas en el ejercicio 2022.

Comenzó a ejecutarse un programa de renovación de uniformes que significó la compra de 28.173 uniformes y 17.765 pares de botas. El instrumento prevé generar un stock suficiente mediante la duplicación de la compra de uniformes y la ampliación de 53.295 pares de botas adicionales en 2024. A esto se suman las 10.000 capas de lluvia y la ejecución durante 2023 de la compra de 2.421 equipos de lluvia (botas, pantalones y capas impermeables) y 2.590 cananas para el porte de armas.



El MI adquirió 6 millones de municiones (cartuchos, puntas, fulminantes, proyectiles, gases, etc.) y se recibieron 551.000 cartuchos y 500 granadas.

Se inició en 2023 el procedimiento para la adquisición de fusiles y se compraron 50 visores térmicos que fueron distribuidos estratégicamente a la Seguridad Rural para el control del abigeato, y demás fuerzas de la policía para el despliegue táctico durante la noche.

Procurando mejorar la capacidad de comunicación operativa, se asignó el presupuesto para la compra de 900 equipos de comunicaciones (Handie Tetra y terminales VHF) próximos a ser entregados y se recibieron 300 equipos.

En 2023 se amplió la cobertura del sistema de videovigilancia nacional a 11.740 cámaras visualizadas en todo el país. Se incorporaron 2.686 cámaras arrendadas en el año y se lanzó el procedimiento de ampliación para la renovación del servicio de mantenimiento de la plataforma de videovigilancia y para la adquisición de 1.100 cámaras adicionales a instalarse en la zona metropolitana de Montevideo, Canelones y San José. Se proyectan visualizar para fin de 2024 un total de 13.390 cámaras en todo el país.

Se instalaron sistemas locales de visualización de cámaras de videovigilancia en 30 seccionales de Montevideo y Canelones para favorecer su capacidad operativa y de resolución de eventos.

Se incorporó un sistema de reconocimiento facial aplicable a cámaras de videovigilancia urbana previamente instaladas, tecnología que permite contrastar registros biométricos de personas y alertar cuando se identifican personas requeridas.

Se inició el procedimiento para la instalación y prueba de un sistema de inteligencia artificial de reconocimiento de situaciones de riesgo para la alerta temprana del delito a los visualizadores.

Se incorporaron 6 drones (se dispone de 50 en todo el país) comprados en 2022 y la Intendencia de Tacuarembó donó un dron DJI Mavic 3 classic a la Jefatura de Policía departamental. Se recibió un dron MATRICE modelo 30T, un visor Thermal monocular marca PULSAR modelo Helion 2 XP50 y un bastón lector marca ALLFLEX modelo AWR250 de trazabilidad de ganado donado por la Comisión de Colaboración Policial de la Seccional 11.<sup>a</sup> de Capilla del Sauce para su uso en esa seccional.

Atendiendo a la necesidad de reducir la siniestralidad y mejorar el uso de la flota de vehículos se realizó la adquisición de un simulador de manejo vehicular, incluido su instalación y mantenimiento integral, el que permitirá la capacitación en el manejo ante diversas situaciones de conflicto por parte del personal policial. Se realizan mejoras locativas en la Jefatura de Policía de Montevideo para su instalación.

En 2023 se dispuso en arrendamiento de 1.700 tobilleras para situaciones de violencia doméstica, 200 dispositivos para situaciones de libertad asistida y 600 dispositivos de monitoreo para salidas transitorias, siendo un sistema eficaz como medidas sustitutivas de la privación de libertad y para la mayor disponibilidad de efectivos policiales en territorio. En este sentido se prevé ampliar y disponer en el ejercicio 2024 de 600 dispositivos adicionales para violencia de género, totalizando 2.300.

Para continuar con los avances tecnológicos para control del delito se arrendaron y comenzaron a instalar sensores (sistema Shotspotter) para la localización, alerta y análisis de disparos, siendo instalado en zonas especialmente conflictivas de Montevideo. Sus sensores permiten georreferenciar el lugar del disparo y alertar en tiempo real a la Policía, acelerando la respuesta y aumentando las probabilidades de resolver las situaciones de conflicto en los barrios.

Para la Dirección Nacional de Migración (DNM) se adjudicó la licitación pública para la instalación y mantenimiento de un sistema de control fronterizo para pasajeros que ingresan y egresan de Uruguay. El Sistema Integral de Gestión Migratoria del Uruguay (SIGMU) tendrá por finalidad el registro y control fronterizo de todas las personas que ingresen o egresen de Uruguay por vía marítima y fluvial. El sistema cumplirá la función de recopilar, analizar y proveer información inteligente acerca de la identidad y movimientos de los pasajeros para facilitar la toma de decisiones ejecutivas en la prevención y detección de ilícitos. Además, se trabajó en el decreto n.º 51/024, de 31 de enero de 2024, que permite financiar dicho sistema a través del “Precio por Servicio de Seguridad” que recaudan las empresas de transporte fluvial y marítimo.

Con el objetivo de modernizar los documentos expedidos por la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), se adquirieron tarjetas de policarbonato con chip dual y sin chip para el Documento Nacional de Identidad y libretas de pasaportes con página de datos en policarbonato, equipamiento, insumos y mantenimiento del sistema de impresión.

Se continuó la ejecución del plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la gestión y el fortalecimiento funcional de las distintas dependencias del Ministerio.

Se destaca la inauguración de la nueva sede de la Dirección Nacional de Policía Científica (DNPC), con un edificio de 3.000 metros construidos en 6 pisos y un subsuelo. El rol de la DNPC como pilar fundamental de la Justicia basada en evidencias, se potencia gracias a nuevos laboratorios que cuentan con tecnologías de última generación y mejoran la capacidad de desarrollo de pericias balísticas, biológicas, químicas e informáticas. Como complemento, en 2023 se adquirieron nuevos insumos para la extracción e identificación de ADN, kits de identificación genética, de semenogelina y de huellas dactilares, colectores bucales, reactivos de laboratorio y valijas de peritaje portátil. Se invirtió en insumos procurando garantizar la calidad de los procedimientos técnicos desarrollados por los equipos profesionales de la Dirección.

En marzo de 2023 se inauguró la Base “Dr. Jorge Larrañaga” de la DNGR en el Departamento de Tacuarembó, con una fuerza efectiva permanente de 40 funcionarios en servicio. En Artigas, se reformó el exdestacamento de Pueblo Las Piedras en Bella Unión, para dar sede a una nueva base regional de la Dirección. Esta Base permitirá fortalecer el control de la frontera seca y el control del tráfico y transporte de mercaderías. Las autoridades de la DNGR trabajaron en la planificación de las etapas siguientes del proceso de consolidación nacional, sugiriendo la creación de dos bases más, una en Soriano y otra en Treinta y Tres. Este proyecto prevé integrar 500 efectivos a la unidad ejecutora, 70 % asignados al patrullaje del Área Metropolitana y 30 % a las bases regionales en el interior.

Dando continuidad a las metas del Plan de Gobierno se inauguraron y refaccionaron comisarías barriales, subcomisarías, destacamentos y quioscos policiales en localidades urbanas y en el medio rural. Estas unidades operativas de la Policía Nacional están abocadas al desarrollo de vínculos en el territorio, volviéndose centros de referencia para la población y las instituciones locales.

En Artigas se remodelaron las instalaciones de las Seccionales 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, el Centro de Comando Unificado Departamental y la Unidad Canina K9. También se acondicionó el local de la subcomisaría de Colonia Palma, donde comenzó a funcionar la Seccional 13.<sup>a</sup> del departamento.

En Canelones se inauguró una Base para el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) y un destacamento de la Jefatura en la localidad de Casarino. En convenio con MEVIR, se creó una nueva sede para la Brigada Antidrogas departamental. Se realizaron mejoras edilicias en la

Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG) de Santa Lucía y en la de Santa Rosa. En la Jefatura Departamental se adicionó una nueva sala de analítica y videovigilancia, una sala de informática y un salón multiuso utilizados principalmente en la capacitación del personal. La oficina de la DNIC de Las Piedras se reubicó en un local del Shopping para facilitar la accesibilidad y mejorar la atención de los usuarios.

La DNB cuenta, desde julio de 2023, con un nuevo destacamento en la localidad de San Jacinto producto del esfuerzo coordinado entre los actores locales y las autoridades nacionales. El mismo funciona con 40 vecinos voluntarios capacitados por la DNB y actúa como primera respuesta apoyado por las unidades próximas de Tala, San Ramón y Pando. También se iniciaron las obras para la instalación de un nuevo cuartelillo de Bomberos en Tala.

La Jefatura de Policía de Colonia concluyó las obras de remodelación de la Seccional 4.<sup>a</sup>, de la Seccional 12.<sup>a</sup> y la OEVDG de la Seccional 3.<sup>a</sup> Además, se mejoraron las instalaciones de las dependencias de la DNPC de dicho departamento, mejorando la atención al público en trámites como el de Certificados de Antecedentes Judiciales (CAJ) y el de habilitación y tenencia de armas (THATA). Se hicieron obras para instalar una oficina de servicios de atención psicológica para funcionarios y una oficina para el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia del Delito (CAVID). En el aeropuerto internacional de Carmelo, inaugurado en diciembre, se creó un Destacamento de la DNB para brindar garantías operativas a las aeronaves que allí circulan.

En Durazno, se realizaron obras generales de reparación y reacondicionamiento de las instalaciones de 12 seccionales policiales. A eso se agrega la reforma de la Brigada Departamental de Seguridad Rural (BDSR), la reforma de la oficina departamental de la DNPC y el inicio de obras en el nuevo Polígono de Tiro ubicado en la localidad de Batoví.

En la Jefatura de Policía de Florida se hicieron arreglos, reparaciones y mantenimiento en los locales de las Seccionales 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> Se trabajó en el edificio de la Jefatura, en las instalaciones de la Brigada de Tránsito, en el Centro de Comando Unificado Departamental (CCUD), en la CEVDG, en el Departamento de Policía Científica, en el Complejo Policial, en el Departamento Agroindustrial y en la Escuela Policial de la Escala Básica. Se inauguró un Polígono de Tiro, reconstruido acorde a los estándares exigidos por la normativa vigente, y se iniciaron las obras en el terreno de la Seccional 13.<sup>a</sup> de Goñi para una nueva sede.

En Maldonado se realizaron obras de reacondicionamiento de la Base de la Zona Operativa Policial n.º 4, se refaccionó el edificio de la Jefatura, se reformaron las áreas de investigaciones de las Seccionales 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> y se remodeló el Polígono de Tiro perteneciente a esta última seccional.

Con la colaboración de la Intendencia de Maldonado, el Ministerio del Interior, inversores privados y vecinos de la región, se inauguró en diciembre un nuevo Destacamento de Bomberos en José Ignacio, que funcionará todo el año dotado de un camión forestal, un equipo de seis bomberos permanentes, a los que se sumarán 10 durante la temporada estival, y tendrán jurisdicción desde Manantiales hasta Pueblo Garzón. El Destacamento cuenta con el apoyo de la Brigada de Bomberos Voluntarios, en capacitación para dar respuesta a las emergencias en la zona.

Se concretaron otras inversiones relevantes en la capital del país, en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Se iniciaron obras para el reacondicionamiento del primer piso del edificio donde funcionaba la Jefatura de Policía de Montevideo. Allí se va instalar la Dirección de Seguridad en el Deporte y la Unidad de Cibercrimen, ambas dependencias de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (DIPN).

En el marco de dicho convenio se desarrollan las obras relativas al edificio que pertenecía al Hospital del Banco de Seguros del Estado y que fue adquirido por este Ministerio, en el que se instalaron las dependencias de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), la sede central del CAVID y se están realizando las obras necesarias para que comience a funcionar el sector de residencias de la DNM, certificaciones de la DNPC e Inteligencia de la DIPN.

La CEVDG n.º 3 de la Jefatura de Policía de Montevideo fue ampliada para mejorar el servicio de atención a sus usuarios. También se remodelaron las Seccionales 11.ª, 15.ª y 17.ª de dicha Jefatura, con obras de ampliación, mantenimiento general e impermeabilización de techos y paredes.

En la Jefatura de Policía de Paysandú, su edificio principal es distinguido como patrimonio nacional por sus características sobresalientes, habiendo recibido una importante inversión que permitió realizar la impermeabilización de azoteas, instalación de desagües y pintura en general. Se reacondicionaron las instalaciones de la Comisaría de Guichón y del Destacamento policial en la zona de termas. Se remodeló la Comisaría 9.ª en el paraje El Eucalipto, de la ruta nacional n.º 26 y la Subcomisaría de San Manuel sobre la ruta nacional n.º 3. También se hicieron obras de mantenimiento general en otras cinco comisarías y en la Oficina de la Brigada Departamental de Narcóticos.

Mediante un acuerdo con MEVIR en un predio lindero a la Comisaría de la Seccional 6ª, se construyó el cuartelillo de Bomberos de Quebracho que atiende también a las localidades de Lorenzo Geyres, Chapicuy y al centro termal de Guaviyú.

En Rivera, se realizaron obras de mantenimiento general en la mayoría de las dependencias (albañilería, instalación y reacondicionamiento eléctrico, obras de sanitaria, pintura y reparaciones en general). Destaca a nivel departamental la remodelación completa de la Comisaría 5.ª ubicada en Minas de Corrales y la de la CEVDG n.º 3 en la localidad de Vichadero. Además, la Jefatura recuperó el predio donde funcionó la Cárcel Departamental donde se instalarán dependencias de la DIPN, e incorporó para su uso, a través de un comodato, un predio del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). En el aeropuerto binacional inaugurado en diciembre por el Presidente de la República, se acondicionó la infraestructura para la operativa de la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional (DNAPL) y se construyó un nuevo Destacamento de Bomberos, de acuerdo con la normativa de la Organización de la Aviación Civil Internacional.

En Tacuarembó se remodelaron los destacamentos de la localidad de Arbolito y del paraje Los Cuadrados. También se acondicionó la Comisaría n.º 4 de la Jefatura departamental, el Centro de Comando Unificado departamental y el estacionamiento de la Unidad de Respuesta Policial.

En Treinta y Tres, comenzaron las obras para la nueva sede departamental de la DIPN. Se remodelaron las Seccionales 9.ª y 10.ª. En el predio de esta última, se instaló un contenedor adaptado donde funciona la nueva sede de la BDSR.

En Rocha, fue inaugurada, en enero de 2023, la Seccional, el Destacamento de Bomberos y una Base de la DNGR en Punta del Diablo.

En Río Negro, se reacondicionó el Polígono de Tiro para adaptarlo a la normativa vigente.

En Soriano hubo reformas en las subcomisarías 4.ª, 11.ª y en la Seccional 10.ª.

Se avanzó también en la ejecución del plan de inversiones para mejorar las instalaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

El desempeño policial –en su rol como auxiliar de la Justicia–, tiene como consecuencia un aumento de las PPL. Desde marzo de 2020 el número de PPL ha crecido un 31 % y el

Gobierno ha realizado las gestiones necesarias para responder a ese aumento con inversiones para mejorar las condiciones de reclusión.

Durante 2023, se construyeron o recuperaron un total de 690 plazas penitenciarias. Se recuperó el módulo 1 de la Unidad n.º 4 (Santiago Vázquez) con 100 plazas a las que se agregan 400 plazas recuperadas próximas a inaugurar. En la Unidad n.º 5 de Montevideo se estrenaron 50 plazas para mujeres y 34 en la Unidad n.º 12 de Rivera. También se construyeron 40 plazas masculinas en la Unidad n.º 22 de Rocha y se iniciaron obras para ampliar en 52 plazas el módulo de mujeres en la Unidad n.º 20 de Salto y un nuevo sector en la Unidad n.º 15 de Cerro Largo para alojar a 97 personas. Se definieron los proyectos de ampliación de la cárcel femenina de Rivera con 25 nuevas plazas, 106 plazas en la Unidad n.º 20 del Salto y 180 plazas nuevas en la Unidad n.º 23 de Treinta y Tres.

Se agrega la Unidad de Artigas, con 264 nuevas plazas próximas a inaugurarse y 120 previstas en la ampliación de la obra en el primer semestre de 2024. Ambas unidades cumplen con el compromiso asumido de trasladar los centros de internación de los antiguos edificios de las jefaturas situados en la planta urbana de las capitales departamentales.

Está en etapa final el procedimiento de adjudicación de la licitación pública modalidad Participación Público Privada (PPP), en Libertad, San José, por la cual se encargará del diseño, construcción, financiamiento y operación (que incluye mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, servicios de alimentación, economato, provisión del software de control, aseo, disposición final de residuos y control de plagas) de la obra pública denominada Centro de Rehabilitación con tres Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad (UIPPL) n.º 27, n.º 28 y n.º 29 –con 460 plazas cada uno–, por el período de 14 años. Se implementará un método de construcción sin hierro que imposibilita los actos de vandalismo realizados para procurar cortes de fabricación carcelaria.

Se avanzó en la ampliación del contrato PPP vigente en Punta Rieles, mediante el que se construirá la primera Unidad de Internación diseñada específicamente para mujeres, teniendo en cuenta las características de la privación de libertad femenina, con 750 plazas femeninas, 30 para PPL trans y 66 para PPL en calidad de pre egreso, totalizando 846 plazas nuevas.

En 2023, se construyeron o recuperaron un total de 690 plazas penitenciarias, totalizando 1.335 plazas en este período de gobierno.

Es importante destacar, la construcción de la nueva Comunidad Educativa en la Unidad 20 de Salto y del Centro Universitario de la Unidad n.º 3 Libertad, lo que representa un hecho inédito en el Sistema Penitenciario, brindando acceso a la educación en un nuevo punto del denominado circuito universitario, que se agrega al de las Unidades n.º 4, n.º 5 y n.º 6 de Punta de Rieles.

También se inauguró la primera UTU en un establecimiento carcelario. Esto permite retomar estudios o bien iniciar los mismos y hasta continuarlos al salir de la cárcel. En marzo 2024 comenzarán los cursos en la Unidad n.º 4, Santiago Vázquez; luego la UTU se sumará a otras instituciones que ya están instaladas en el sistema penitenciario.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP) invirtió en mejoras del Hospital Policial, concretó obras significativas para el acondicionamiento de las habitaciones de internación (sexto piso), el área de imagenología, el Espacio de Coordinación y Atención Nacional en Discapacidad (CANDI), los vestuarios, el lavadero y otras obras de mantenimiento estructural. Además, se invirtió en el reacondicionamiento de ingeniería eléctrica, aire acondicionado y gas.

En el marco de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley n.º 19.924, de 30 de diciembre de 2020, se relevaron e identificaron dentro de la cartera un total de 44 inmuebles en condiciones de ser

rematados. En 2023 se declararon prescindibles y se remataron 14 propiedades por un valor total de USD 358.000, estando en condiciones e iniciados los procedimientos administrativos para rematar otros 20 durante el ejercicio 2024.

## **Respaldo al funcionario policial para mejorar su calidad de vida**

Promover la calidad de vida de los funcionarios del MI es otra prioridad de este Gobierno, que busca mejorar los procesos de selección de personal, apoyar el desarrollo de competencias y valorizar su desempeño profesional, garantizar los servicios institucionales necesarios para atender su problemática de salud y la de sus familias, atendiendo especialmente a la salud ocupacional, y brindar apoyo y cuidados a quienes están en condición de retiro.

En 2023 entró en vigencia el acuerdo entre el Ministerio y la Unión de Sindicatos Policiales (USP) sobre un conjunto de medidas salariales en el que, privilegiando el aumento de los ingresos más deprimidos, se aumentó el sueldo mínimo del policía en un 10,4 % (agente) y un 2,3 % en promedio para el resto de los grados.

En el Censo de Funcionarios realizado en el año 2021 se conocieron las condiciones de vivienda del personal del Inciso. Durante el año 2023 se trabajó en la elaboración del convenio específico con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) –Plan Avanzar– para incorporar a los policías que viven en asentamientos a soluciones habitacionales del programa. Se determinaron y aprobaron los protocolos de acción conjunta con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y el Fideicomiso Integración Social Urbano (FISU) para la etapa de relocalización. Hubo un llamado inicial mediante el que 33 policías comenzaron el proceso de relocalización y un segundo grupo de 35 policías están en estudio para la aprobación.

En paralelo, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (DNASSP) continúa atendiendo la emergencia habitacional mediante la gestión de las prestaciones de seguridad social vinculadas al Fondo de Vivienda Policial del personal y su familia. En 2023, se han adjudicado 168 préstamos hipotecarios por valor de hasta \$ 3.200.000 cada uno y 62 subsidios para alquileres. En el marco del Plan Avanzar por el cual se otorga un subsidio del 30 % por parte del MVOT se encuentra a estudio una propuesta de compra de 12 viviendas para policías con capacidad de pago.

La DNASSP gestionó las prestaciones de seguridad social vinculadas al Fondo de Tutela Social Policial del personal policial y su familia. Además de las becas otorgadas para los postulantes del programa de hogar estudiantil, se otorgaron medias becas para los postulantes que no salieron sorteados. En 2023 se destaca un incremento en los subsidios para tratamiento técnico de personas con diagnóstico TEA severo que llevó al rediseño de la distribución monetaria de los subsidios para tratamiento técnico.

La DNSP implementó una gestión estratégica atenta a las expectativas y necesidades de los funcionarios y sus núcleos familiares, mejorando sus prestaciones para ofrecer una atención cercana, humana y basada en evidencia científica y desarrollo tecnológico. Mediante una visión integral del individuo en sus dimensiones bio-psico-social, considerando su entorno familiar y laboral, se trata de mejorar la accesibilidad a prestaciones en el primer nivel de atención, y desarrollar programas asistenciales por patología prevalente con acciones desde la prevención, asistencia y rehabilitación. Se hizo énfasis en tres líneas de actividad: gestión en la asistencia del paciente politraumatizado, salud mental y rehabilitación.

Durante 2023 se observó un aumento de 3,5 % en las consultas de emergencia, un 7,7 % en policlínica y un 6,3 % de aumento en actividad quirúrgica. Creció la demanda en los servicios ambulatorios y de emergencia, y bajó la cantidad de días de cama ocupados en cuidados

moderados y cuidados intensivos. Los días promedio de internación pasaron de 8,1 en 2022 a 7,4 en 2023, este indicador es sensible a la gestión de las coordinaciones de servicios de apoyo y especialistas en el periodo de internación de un usuario. La reducción observada evidencia una optimización en ese sentido. La tasa de utilización de consultas de la DNSP es de un 83 %, buen rendimiento ante un estándar deseable del 85 %. Por cada usuario potencial, hay dos consultas anuales de policlínica y casi una de emergencia.

Dada la prioridad a la salud mental, se desarrollaron instrumentos en coordinación con la Comisión de Salud Mental Policial, integrada por representantes de la DNSP, del CAVID, Dirección de la Policía Nacional (DPN) y funcionarios policiales; realizando recomendaciones para la prevención, tratamiento y seguimiento específico de la salud mental de los policías a nivel país. El servicio de psicología ocupacional de la DNSP realizó el seguimiento de la implementación de controles psicológicos a los policías ejecutivos, que se realiza al asistir a los cursos de pasaje de grado en las Escuelas de Policía de todo el país, o al asistir al servicio de control en salud (carné de salud) del Hospital Policial.

En diciembre de 2023, la DNSP cuenta con un equipo de 27 médicos psiquiatras y 75 licenciados en psicología para el Departamento de Salud Mental. La policlínica de psicología realizó 10.694 asistencias anuales y la de psiquiatría 10.688 entre las que destacan 1.796 juntas médicas y 241 policlínicas especializadas en intentos de autoeliminación (entre noviembre 2022 y octubre 2023). El departamento realizó más de 50.000 intervenciones de salud mental en el año, observándose un 18 % de aumento con respecto al año anterior. Desde julio se encuentra operativo el dispositivo de atención psicológica en Emergencia disponible 24 horas.

En setiembre se realizó la II Jornada del Departamento de Salud Mental con el fin de difundir, prevenir, promover, concientizar y sensibilizar acerca del suicidio. El servicio atiende a través de puerta de emergencia, comité de recepción, policlínicas de psiquiatría, de psicología y líneas de atención telefónica.

Desde la Unidad de Estrés, destinada a la atención de policías en actividad, se organizaron talleres con la finalidad de prevenir el estrés laboral en la función policial. En el marco de los programas de Salud Ocupacional se trabajó con un enfoque preventivo sobre hábitos saludables, ejercicios físicos, de relajación, control de alimentación y descanso adecuados.

En el Hospital Policial se inauguraron nuevas instalaciones que fueron reformadas para mejorar los servicios de salud hacia el personal policial. Finalizaron las obras del departamento de medicina transfusional, donde está el banco de sangre y el laboratorio de inmunohematología. En la inauguración se lanzó el programa 19 Jefaturas de Policía, 19 Jornadas de Donación de Sangre con jornadas de donación para garantizar la disponibilidad de sangre para funcionarios y familiares en caso de ser necesario.

En el piso 3 del Hospital se hizo una reestructura del servicio de neonatología para que los recién nacidos cuenten con una atención especializada y continua. Además, tiene un CTI exclusivo para neonatos con habitaciones aisladas donde estará el equipamiento que necesita para su atención, como ventiladores, monitores y camas para las madres. También se creó la sala de nacer para que las madres puedan transitar el trabajo de parto y el parto en una misma habitación, respetando los derechos de la madre y del recién nacido.

Se agrega el avance en la implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), nuevos llamadores y tótems digitales para las policlínicas, el sitio web de autogestión, la entrega de medicamentos a domicilio, el pago electrónico con POS y un nuevo laboratorio micro bacteriológico con tecnología de última generación.

En otro orden, el MI junto a la representante institucional en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, asistió a la instancia de evaluación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. En las jornadas de presentación se rindió cuenta de los logros institucionales obtenidos en la materia y se reconocieron los desafíos persistentes.

Atendiendo a las observaciones realizadas al Estado uruguayo por el CERD, la DGS promueve un relevamiento sobre ascendencia étnico-racial, formación y clima laboral relacionado con el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación entre los funcionarios de la cartera.

### **Respaldo institucional, legal y político a la función policial**

En el transcurso del año 2023, el Gobierno trabajó para mejorar la organización institucional, el marco normativo y para brindar su apoyo político a la Policía Nacional. Tanto el Presidente de la República como diversas jerarquías ejecutivas y legislativas participaron de manera activa en ceremonias oficiales, eventos y debates de relevancia pública nacional. En esas instancias, defendieron los cambios promovidos y los resultados obtenidos por efectivos policiales y unidades en todo el país que, en el marco de los lineamientos asignados, demostraron valor, honradez y entrega en el cumplimiento del deber.

En materia legal, hubo iniciativas normativas tendientes a desincentivar el delito y mejorar la eficiencia del trabajo policial. Se sustituyó el artículo 310 del Código Penal, relativo al homicidio, para aumentar a cuatro años la pena mínima y a 18 años la pena máxima (sin agravantes). Además, para desincentivar la instalación de una cultura criminal aberrante, se distinguió como circunstancia muy especialmente agravante cuando el homicidio coincide con o es seguido por el vilipendio, la mutilación, el desmembramiento o la incineración del cuerpo de la víctima.

En el artículo 130 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se facultó a la Policía Nacional a requerir a organismos públicos e instituciones privadas la entrega del respaldo de filmaciones de cámaras de seguridad que tengan en sus instalaciones, cuando las filmaciones contribuyan al esclarecimiento de delitos, faltas o hechos con apariencia delictiva.

Se impulsó un nuevo proceso de debate político para habilitar la posibilidad de ejecutar allanamientos nocturnos autorizados por la Justicia.

Por el artículo 131 de la referida ley se ampliaron los cometidos de la Unidad de Cibercrimen, dependiente de la DIPN, que ahora debe realizar: “las tareas relacionadas a la detección, investigación, persecución y represión de las conductas y acciones antijurídicas relacionadas a delitos de explotación sexual infantil en línea. También realizará la investigación de los delitos informáticos o cibercrimen, ejecutando las actividades y tareas concernientes a la prevención, detección, investigación, persecución y represión de los delitos computacionales, cibernéticos, electrónicos o vinculados a las tecnologías de la información, considerando los tipos penales previstos en el Código Penal, leyes especiales y normativas vigentes en la materia”.

Por su parte, en el artículo 148 de la misma se ajustó el sistema de sanciones a aplicar a los responsables técnicos habilitados para la presentación de proyectos en materia de protección y prevención de incendios, así como las multas que correspondan por la contravención a las disposiciones vigentes en la materia.

La DNIC y la DNM pasaron a depender directamente del Ministro, coordinando su accionar operativo con la DPN. Se sustituyó en el INR la denominación de la Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida por Dirección Nacional de Medidas Alternativas.



Se reguló la validez de la cédula de identidad para los residentes legales, estableciéndose que los mismos tendrán cédula de identidad permanente a partir de los 68 años de edad, siempre que acrediten no haberse ausentado del país por un plazo superior a tres años en forma ininterrumpida.

También se modificaron disposiciones relativas a las causales de denegatoria de residencia, incluyendo el haber sido formalizadas o condenadas por delitos comunes de carácter doloso cometidos en el país o fuera de él, que merezcan, según las leyes del país donde se cometió la conducta delictiva, la aplicación de penas privativas de libertad mayores de los dos años y/o registrar una conducta reiterante en la comisión de delitos. En la misma ley se agrega al marco de las causales de rechazo para el ingreso al país, el literal c), que el extranjero expulsado administrativamente podrá ingresar nuevamente a Uruguay, transcurridos tres años posteriores a la medida de expulsión.

El decreto n.º 45/2023 de 8 de febrero de 2023, reglamentó el artículo 33 de la ley n.º 18.250, de 6 de enero de 2008, que dispuso que las residencias permanentes de los nacionales de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados, se otorguen por el MI (anteriormente se tramitaban por el Ministerio de Relaciones Exteriores).

Por el artículo 142 de la multicitada ley n.º 20.212 se modifican los porcentajes a retener y destinar a inversiones por el MI cuando se produzcan ventas por remate de chatarra (principalmente vehículos) en el marco del artículo 57 de la ley n.º 19.535, de 25 de setiembre de 2017. Con este cambio, el Ministerio retendrá el 85 % producido de las ventas destinándose a inversiones y el 15 % restante se volcará a Rentas Generales. Antes el MI solo se quedaba con un 5 % destinado a solventar los gastos de gestión del remate. En la misma ley el artículo 171 procura facilitar las enajenaciones de inmuebles del Ministerio del Interior con destino a inversiones de las diferentes unidades del Inciso, autorizando a prescindir del certificado especial de BPS, cambio sustancial en la agilización de los trámites.

Se realizaron cambios normativos relativos a los funcionarios del Ministerio. El decreto n.º 273/023, de 11 de setiembre de 2023, aprobó modificaciones a las estructuras de cargo de 10 Unidades Ejecutoras, transformando 1.100 puestos ocupados por funcionarios para poder promover los ascensos, logrando motivar expectativas sobre la carrera funcional.

La ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, definió la aplicación del régimen jubilatorio y la entrada en vigencia del nuevo régimen previsional que mejora las condiciones de la seguridad social policial e introduce modificaciones aplicables a los subsidios de incapacidad de funcionarios de la Policía Nacional. Se mantuvo el régimen de bonificaciones de servicios para el personal del Subescalafón Ejecutivo que desarrolle las tareas propias de dicho subescalafón.

En la multicitada ley n.º 20.212 se incluyen beneficios a los funcionarios policiales para obtener créditos para vivienda con retención de haberes, ya sean créditos otorgados por el Fondo de Tutela Social Policial (FTSP) o por cualquier forma de financiamiento cuyo destino sea la compra de vivienda, incluyéndose en el orden de prelación del régimen de retenciones a los salarios y pasividades. Se facultó al Ministro a que, mediante resolución fundada, otorgue al personal que presta servicios en la Unidad Ejecutora 004 Jefatura de Policía de Montevideo, el uso y goce de sus viviendas con destino a casa-habitación. Se reguló la retención por concepto del servicio de garantía de alquileres provisto por el fondo y de las retenciones por el uso y goce de viviendas de propiedad de la Unidad Ejecutora, con destino a casa-habitación de sus funcionarios y las retenciones por concepto de préstamos de carácter social provistos por el FTSP.

En materia institucional, en 2023 el MI continuó implementando un programa de mejoras de la organización orientadas a optimizar el trabajo de los funcionarios y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Desde setiembre de 2023 se encuentra operativo el nuevo sitio web institucional en el Portal Unificado del Gobierno Uruguayo, [www.gub.uy](http://www.gub.uy), orientado al usuario, ofrece una navegación accesible, simple e intuitiva en una iniciativa que genera un modelo único de interacción entre el Estado y la ciudadanía, simplificando la experiencia de navegación en los sitios, estandarizando la información y facilitando el acceso integral a los servicios que brinda el Ministerio. La nueva página viabiliza y complementa los esfuerzos para aumentar la transparencia pública del Inciso. Por un lado, mejora los mecanismos de consulta de información, dando accesibilidad a las solicitudes en materia de acceso a la información pública y, por otro, mejora el compromiso con la transparencia activa, vinculada a la información que el MI difunde de manera proactiva a la ciudadanía. El nuevo portal mejora la presentación del organigrama, la nómina de autoridades y funcionarios, las remuneraciones, las iniciativas normativas y los llamados a concurso. Se dispone un visualizador interactivo para la consulta de información estadística y se publican distintos conjuntos de microdatos, se presenta la planificación estratégica y se publican indicadores de rendición de cuentas. El proyecto se propuso para priorizar la presentación, clasificación de la información y búsquedas, pensando en las necesidades de las personas, con foco en transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano.

Se avanzó en la implementación del Programa Trámites en Línea, orientado a aumentar la accesibilidad y reducir los costos de gestión de los trámites mediante su digitalización y disposición en entornos web. En 2023 se mejoraron trámites asociados a 24 Unidades Ejecutoras del Inciso. Se destaca la accesibilidad web implementada para la expedición del Certificado de No Inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y para el CAJ. Se trabajó en el diseño de un nuevo modelo de gestión basado en Apia Trámites para la DNB que tendrá implicaciones significativas sobre la administración de los controles de riesgo y habilitaciones brindadas por esta Dirección. Además, se mejoraron funcionalidades de 8 trámites previamente digitalizados.

La Dirección General de Fiscalización de Empresas (Digefe) de seguridad privada también implementó mejoras en el servicio mediante la digitalización y disposición en línea de trámites para la habilitación de técnicos y capacitadores, las declaraciones asociadas a exámenes y demás gestiones de los Centros de Capacitación de la seguridad privada.

Se asignaron recursos para el desarrollo de un nuevo sistema de atención para personas sordas en las Comisarías de todo el país, que contarán con el acceso a una aplicación digital de contacto remoto con intérpretes de señas especialmente capacitados para la atención policial, que facilitarán la comunicación y el servicio a estos ciudadanos.

Se continuó el proceso de conformación de la unidad de Organización y Método (OyM) de la DGS, creada en octubre de 2022. Se trabajó en el programa de rediseño organizacional para la creación de valor público promovido desde la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), concretando una actualización del Escalafón Civil y los lineamientos para la adecuación de la estructura organizativa de la DGS. Se aprobó por el artículo 137 de la ley n.º 20.212, la reestructura del personal Civil de la Unidad Ejecutora 001- Secretaría del MI, un logro importante que genera el derecho de la carrera funcional del personal civil. Además, apoyó al diseño de procesos de Gestión a la DNIC, a la Gerencia Financiera de la DGS y finalizó la Consultoría de la DNASSP. Dicha unidad realizó un relevamiento de la Estructura Organizacional de todas las Jefaturas Departamentales del país a efectos de efectivizar la

implementación y reglamentación de las estructuras orgánicas creadas por la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, y la homogeneización de las Unidades departamentales.

Atento a su compromiso con los Derechos Humanos, el MI como miembro de la Junta Nacional de Migración, trabajó en la propuesta del Plan Nacional de Integración para personas migrantes y refugiados aprobado por el Poder Ejecutivo. El proyecto de cooperación trabaja en 8 ejes temáticos: empleo, educación, salud, vivienda, acceso a documentación y regularización, atención a la vulnerabilidad, discriminación, racismo y xenofobia, y migración altamente calificada, empresa e inversión. El plan diagrama un conjunto de medidas a implementar para favorecer los procesos de integración social de las personas migrantes. El MI se comprometió a ajustar sus instrumentos para promover una movilidad humana segura, ordenada, regular y digna.

La Coordinación de Estrategias de Seguridad Integrales y Preventivas, con la finalidad de promover la investigación científica de calidad y proteger a los sujetos en las investigaciones realizadas en dependencias de la Cartera, promovió la conformación de un Comité de Ética de la Investigación Institucional (CEII). El grupo de profesionales designados para esa función está encomendado a acreditarse ante la Comisión Nacional de Ética en Investigación.

## **METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO**

### **El MI se adscribe a un enfoque dual de trabajo en seguridad pública**

La estrategia del Enfoque Dual de trabajo procura incidir en las causas sociales del delito y en las estrategias policiales para su prevención y represión. En tal sentido, en 2023 se diseñó una Estrategia de Seguridad Integral y Preventiva convocando a los partidos políticos con representación parlamentaria a establecer criterios comunes para la política en seguridad pública. Se hizo extensiva la consulta a académicos, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos policiales para contemplar sus aportes y consideraciones sobre los criterios.

Haciendo énfasis en la necesidad de coordinar esfuerzos del Estado para contrarrestar las causas sociales, prevenir y reprimir el desarrollo de la conducta criminal, hubo un consenso sobre 16 medidas que competen al Ministerio del Interior y se distribuyen en cuatro categorías: sistemas de información, prevención social y comunitaria, prevención policial y prevención terciaria de la violencia y el delito.

Las medidas de información tienen que ver con mejorar las fuentes de conocimiento en materia de Seguridad Pública. Se firmó un convenio e iniciaron los intercambios interinstitucionales con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para que realice encuestas periódicas e independientes de victimización, se iniciaron coordinaciones para su participación en el reporte sistemático de los registros administrativos de denuncias y se dieron pasos importantes hacia una política de datos abiertos.

La prevención social y comunitaria es otra categoría central dentro del enfoque dual. La Policía Nacional no puede estar sola en el combate al delito, se requiere una perspectiva integral de trabajo coordinado del Estado, la sociedad civil organizada y los particulares. Esto implica generar nuevos centros locales de atención coordinada de los servicios del Estado, en el que autoridades estatales de vivienda, educación, salud, defensa, inteligencia, entre otros, coordinen estrategias y asignen recursos necesarios para la intervención. Otra medida relevante supone curricularizar la educación en violencia y criminalidad en los programas de primaria y secundaria. Se comenzó a trabajar junto a las autoridades de la Administración

Nacional de Educación Pública (ANEP) para acercar esta oportunidad a niños y jóvenes de todo el país.

La prevención policial supone fortalecer las funciones de investigación e intervención comunitaria de la Policía Nacional. Dentro de esta categoría, se destacan la capacitación especializada en el trabajo con poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la Policía Comunitaria Orientada a Problemas (PCOP). Otra medida destacable, dentro de la categoría de prevención policial de los delitos, es el fortalecimiento de las capacidades en ciberseguridad. La modificación mencionada de los cometidos de la Unidad de Cibercrimen dependiente de la DIPN es un hito relevante en este sentido. El crimen organizado opera en el ciberespacio para concretar ventas de drogas, lavado de activos, estafas, extorsiones y otras actividades criminales. Se trabajó para fortalecer las capacidades de prevenir y reprimir los delitos que se producen bajo esta modalidad.

En octubre de 2023 se creó por resolución del Ministro la Unidad de Seguimiento de la Policía Comunitaria Orientada a Problemas como dependencia técnica de la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana y dependencia operativa de la Subdirección Ejecutiva de la Policía Nacional. Se dispuso, además, la creación de una Oficina Departamental en cada una de las 19 jefaturas de Policía del país. Se mejoraron los recursos de los equipos que trabajan en esta modalidad que se brinda especialmente al trabajo interinstitucional, en el entendido de que los problemas de seguridad tienen antecedentes y que su solución definitiva supone atender esas causas primarias. La Policía Comunitaria Orientada a Problemas identifica problemas mediante herramientas de análisis criminal, los analiza desde una perspectiva integral y trata de encontrarles soluciones interinstitucionales, para luego evaluar la efectividad de esas medidas.

En setiembre de 2023 un equipo de la ONG internacional Cure Violence Global realizó una misión de prefactibilidad con el objetivo de implementar un programa piloto de prevención de homicidios focalizado en barrios de Montevideo. Luego de efectuar reuniones con autoridades, vecinos, representantes de organismos públicos, de la Fiscalía General de la Nación, de organizaciones sociales, visitas a diferentes barrios y a Unidad Penitenciaria n.º 4 de Santiago Vázquez, los especialistas de la organización valoraron la disposición de los actores locales para encontrarle una solución a los problemas de seguridad. Diagramaron un proyecto piloto para detectar e interrumpir conflictos violentos, identificar y tratar a las personas de alto riesgo y cambiar las normas de comportamiento que facilitan la violencia en barrios especialmente afectados de la capital.

La prevención terciaria tiene que ver con el trabajo para evitar la reincidencia en el delito y las conductas violentas. En lo inmediato, refiere al trabajo que se realizó durante todo el año desde el INR para mejorar las condiciones de la privación de la libertad de las personas derivadas por la Justicia (inversión en infraestructura y programas de educación, trabajo, salud, etc.) y para fomentar su reinserción al egreso (programas de preegreso y vinculación con empresas y organismos de protección social del Estado). En el largo plazo, se trabaja en la propuesta de una política integral de rehabilitación coordinada entre diferentes organismos del Estado, que quite del MI la gestión de la privación de la libertad de las personas.

En este enfoque dual, el componente de disuasión y represión policial del delito mejora mediante el incentivo para la profesionalización de la Policía Nacional y la inversión en recursos tecnológicos para su desempeño. Las autoridades policiales destacan la incidencia de estos factores en la eficacia de la organización. Primero, reconociendo que la Justicia penal depende del desempeño técnico profesional policial para el conocimiento, la investigación y la resolución de la mayoría de los eventos criminales. Segundo, considerando que el equipamiento adquirido potencia las capacidades policiales, al tiempo que brinda garantías a la ciudadanía y protege a los funcionarios en el ejercicio de su función.

En 2023 la DPN realizó reuniones regionales con los jefes de policía, directores nacionales y generales, donde impartieron directivas sobre estrategias preventivas y de planificación coordinada de operaciones de impacto en seguridad. Se realizaron más de 22.500 operativos de alto impacto en el año, logrando un efecto disuasivo y una mejora en el trabajo de investigaciones con derivaciones a la Justicia. Como consecuencia, se observa un incremento de personas privadas de libertad o con medidas sustitutivas y un descenso en los registros de denuncias asociadas a los principales tipos de delitos (homicidios, rapiñas, hurtos y abigeatos).

Para las jefaturas departamentales se mantuvo el esquema de objetivos operativos dispuestos para el quinquenio por la DPN. Afianzar el control policial, sosteniendo o aumentando la presencia de personal y recursos de vigilancia en el territorio. Brindar seguridad en el ámbito rural implementando estrategias focalizadas para los delitos particulares de ese medio. Vigilar de manera especial los lugares turísticos y de mayor afluencia de personas, previniendo la ocurrencia de delitos en las temporadas estivales y eventos públicos. Combatir al narcotráfico internacional y minorista de drogas ilícitas. Especializar la atención y la adecuación de los medios para atender las situaciones de violencia doméstica denunciadas ante el MI. Mejorar la solución de los eventos policiales trabajados y, en sintonía con ello, capacitar al personal en las áreas de su especialidad.

Desde 2020, cuando se aplican estos criterios de trabajo, se observa un cambio sustantivo en las cantidades anuales de denuncias de hurto, rapiña y abigeato. Los homicidios, principal indicador de seguridad pública a nivel internacional, también mostraron un descenso al inicio del período y cambios en las características de su composición.

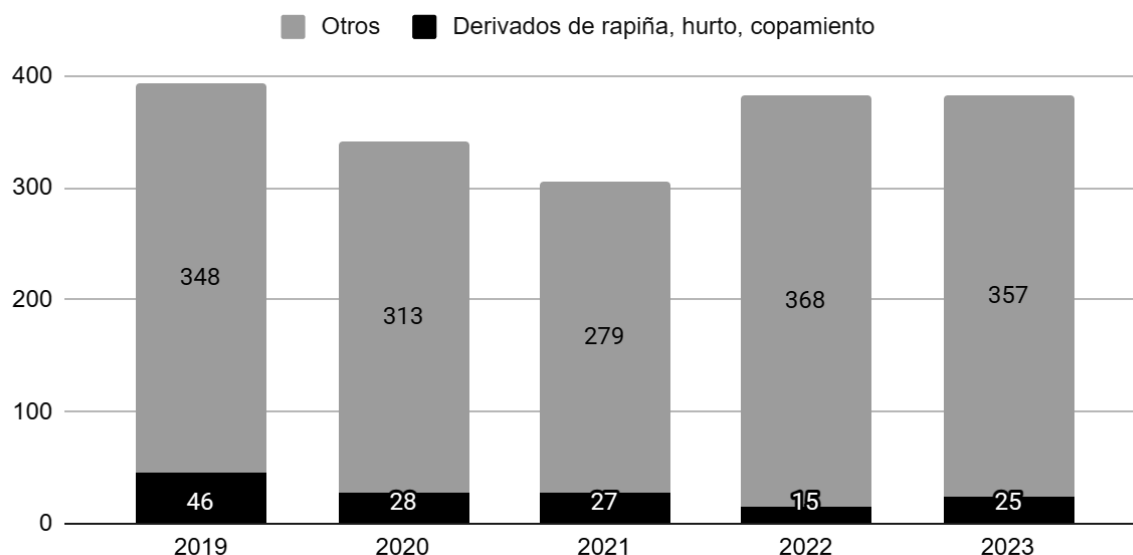
**Tabla 1. Homicidios registrados por año**

	2019	2020	2021	2022	2023	2019 vs. 2023	2022 vs. 2023
<b>Homicidios</b>	<b>394</b>	<b>338</b>	<b>306</b>	<b>383</b>	<b>382</b>	<b>-3,0 %</b>	<b>-0,3 %</b>

*Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.*

En 2023 hubo 382 homicidios consumados. Siguiendo la tendencia a la baja de los delitos contra la propiedad, el porcentaje de víctimas fallecidas en situaciones de rapiñas y hurtos bajó de un 12 % en 2019 (46 víctimas) a un 6,5 % en 2023 (25 víctimas). Esta disminución se observa en simultáneo con el aumento de la proporción de víctimas con antecedentes penales que se muestra en la tabla 2. Eran un 45 % (177 víctimas) en 2019 y fueron un 52 % (201 víctimas) en 2023. Para mejorar el esclarecimiento y la prevención de homicidios, se creó el Departamento de Homicidios (DH) de la Dirección General de Hechos Complejos de la DIPN. El esclarecimiento ha aumentado al 57 % de los casos ocurridos en 2023 (varios homicidios siguen siendo investigados dada la proximidad de la fecha de ocurrencia).

**Gráfico 1. Homicidios consumados por rapiñas y otros delitos contra la propiedad**



**Tabla 2. Víctimas de Homicidios con antecedentes penales**

	2019	2020	2021	2022	2023
Con antecedentes penales	177	171	145	188	201
Sin antecedentes penales	217	170	161	195	181
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>394</b>	<b>341</b>	<b>306</b>	<b>383</b>	<b>382</b>

*Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.*

La tendencia observada a la disminución de la victimización por homicidios en situaciones de robo, la alta victimización entre personas con antecedentes penales y la concentración en la distribución geográfica de los homicidios, dan cuenta de la conveniencia de focalizar las intervenciones públicas para la prevención y disuasión de este tipo de delitos.

En ese sentido, las operaciones policiales especiales, el fortalecimiento del PCOP, las inversiones en cámaras de videovigilancia complementadas por la implementación del sistema *Shotspotter* en zonas de alta conflictividad y la intervención inminente del programa de prevención de homicidios liderado por la ONG Cure Violence aparecen como respuestas de una política integral en prevención de homicidios.

La Tabla 3 muestra la evolución en descenso de las cantidades de denuncias anuales por delitos contra la propiedad. De un registro de 140.025 denuncias de hurtos en 2019, se pasó a 112.747 en 2023 (-19 %). Las denuncias por rapiñas eran 30.632 en 2019 y bajaron a 22.390 en 2023 (-27 %). Las denuncias por casos de abigeato fueron 2.101 en 2019 y bajaron a 1.260 en 2023 (-50 %). Por las circunstancias de ocurrencia, una buena parte de estos delitos son sensibles al aumento del control policial del espacio público.

La pandemia por SARS-COV2, que implicó una disminución parcial de la actividad social en algunos meses del 2020 y 2021, no es suficiente para explicar ese descenso. Se agrega el aumento de efectivos y la profesionalización policial, la revalorización social de su función, una mejora en el marco legal de operaciones y el fortalecimiento de los recursos para su trabajo.

**Tabla 3. Denuncia de delitos**

	2019	2020	2021	2022	2023	2019 vs. 2023	2022 vs. 2023
<b>Hurtos</b>	<b>140.025</b>	<b>118.764</b>	<b>112.692</b>	<b>115.921</b>	<b>112.747</b>	<b>-19,5 %</b>	<b>-2,7 %</b>
<b>Rapiñas</b>	<b>30.638</b>	<b>28.755</b>	<b>24.889</b>	<b>23.427</b>	<b>22.390</b>	<b>-26,9 %</b>	<b>-4,4 %</b>
<b>Abigeato</b>	<b>2.101</b>	<b>2.201</b>	<b>1.347</b>	<b>1.260</b>	<b>1.051</b>	<b>-50,0 %</b>	<b>-16,6 %</b>

*Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.*

En 2023 el MI brindó servicios para atender 321.487 denuncias por delitos o faltas (880 por día) y se realizaron tareas para la prevención y disuasión de la ocurrencia de hechos adicionales. La Dirección General del Centro de Comando Unificado (DGCCU) reportó el ingreso aproximado a un promedio de 153.271 eventos mensuales por el servicio 9-1-1 a nivel nacional. Cada denuncia o comunicación implicó la disponibilidad de acceso a canales de denuncia, la confección de registros formales, la realización de las comunicaciones debidas con la justicia, investigación y aplicación de disposiciones judiciales, entre otras tareas de competencia específica de la Policía.

También se realizaron acciones relativas a la prevención y disuasión del delito: patrullajes, puestos de observación, vigilancias terrestres y aéreas, investigaciones, controles vehiculares y peatonales, disposición de fuerzas especiales, policiamiento comunitario, reuniones con personas y coordinaciones interinstitucionales. Mediante la planificación que se resume a continuación, la DPN dispuso ordenar la respuesta a ese conjunto de responsabilidades.

### **Mayor presencia policial**

La apuesta a la descentralización y a la recuperación de vínculos comunitarios, de cercanía, entre la Policía Nacional, la ciudadanía y las instituciones de todas las localidades del país, se apoya en la inversión en infraestructura, tecnología y logística previamente mencionada. Con esos recursos, los funcionarios del MI trabajaron en 2023 para afianzar su presencia y garantizar los servicios en todo el territorio nacional. Durante el año 2023, la Policía Nacional realizó 3.838 allanamientos, 2.687 inspecciones y se incautaron 2.057 armas cortas, 953 armas largas y un total de 93.339 municiones.

La DPN emitió una orden de operaciones para fortalecer la presencia policial e incrementar la fiscalización de vehículos y personas. Con el objetivo de contribuir al orden público y a la prevención de ilícitos, se ordenó a las dependencias realizar controles de documentos y requisitorias de las personas y sus vehículos. Atendiendo a esta orden, se realizaron 126 operativos anuales que incluyeron 191.051 puntos de control y despliegues realizados en calles y rutas de todo el país. Se identificó a 1.281.929 personas, entre las que se detuvo a 4.243 y se encontró a 1.228 personas requeridas; esto representa un aumento anual del 16 % en la labor de identificación de personas (en comparación con 2022). En el marco de estos operativos también fueron incautadas 111 armas de fuego.

Otras 444 personas fueron trasladadas a dependencias policiales e identificadas por el procedimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, que establece que toda persona debe identificarse presentando un documento cuando la Policía lo requiera. Cuando la persona no tiene documentación que acredite su identidad, la Policía puede conducirla a sus dependencias para tomar su fotografía e impresiones digitales, e interrogarla acerca de su nombre, domicilio, estado civil y ocupación. Entre las personas

trasladadas, 10 se encontraban requeridas por la Justicia, 19 fueron formalizadas y 42 condenadas por distintos delitos.

Además, según consta en los registros del Sistema de Gestión de la Seguridad Pública (SGSP), en los operativos asociados a esta orden de operaciones, se registró un total de 904.461 vehículos, entre los que se incautaron 5.624 y se detectaron 589 vehículos requeridos. La cifra de vehículos registrados en 2023 creció un 26 % en comparación a los realizados el año anterior.

También hubo un aumento de operativos de control y fiscalización del tránsito. El trabajo coordinado entre las Jefaturas de Policía departamentales, la Dirección Nacional de Policía Caminera (DNPC) y la Dirección Nacional Guardia Republicana (DNGR) detectó y sancionó 52.177 contravenciones al tránsito a nivel país.

La DNGR cooperó para brindar seguridad al Área Metropolitana asignando un promedio de 491 policías por día, con 48 motos, 59 autos y 14 unidades de caballería. La nueva Regional Norte apoyó a la Jefatura de Policía de Rivera en la lucha contra el narcotráfico y la represión de bandas criminales del departamento. Aumentó la incautación de armas, estupefacientes y detenidos en el departamento. También se apoyó en allanamientos y patrullajes a la Jefaturas de Policía de San José, Colonia, Durazno, Artigas, Rocha, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) y a la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP), hecho que motivó la carga en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) de 25.542 novedades.

Para afianzar el control policial del territorio en zonas donde se desarrollaron conflictos entre bandas criminales, en 2023 se focalizaron intervenciones en 4 barrios de la capital del país. En Villa Española, Boix y Merino, Marconi y Cruz de Carrasco se realizaron 267 allanamientos que golpearon a estas bandas con la detención de 301 personas (28 formalizados y 101 condenados) y la incautación de 16 kilos de drogas, 69 armas y 140 vehículos.

### **Despliegue estratégico en lugares turísticos y de mayor afluencia de personas**

Atendiendo a este objetivo la DNGR operó a nivel nacional agregando un promedio de 7.185 horas mensuales de servicio policial a prestar garantías de seguridad en espectáculos y eventos públicos con recursos humanos entrenados para la disuasión y prevención del delito en contextos especiales de masividad.

En 2023 se incorporó a la flota de la Dirección General Centro Comando Unificado (DGCCU) una camioneta equipada con 2 puestos de trabajo con conectividad para visualizar todas las cámaras del país y sus cámaras propias (2 cámaras PTZ punta de lanza con lectura LPR y una cámara multisensor con 1 ptz y 4 cámaras fijas). El Centro de Comando Móvil (CCM) tiene autonomía eléctrica mediante un generador y fue utilizado como apoyo en diferentes operativos dispuestos por el Estado Mayor General (ESMAGE) de la DPN: final de la Copa Sudamericana en Maldonado, Semana de Minas en Lavalleja, acto por el Día de la Independencia en Florida y Final del Campeonato de Fútbol de 1.<sup>a</sup> División. El ómnibus del CCM, de características operativas similares, fue utilizado como apoyo en: Carnaval de Rivera, Patria Gaucha Tacuarembó, Operativo Noche de la Nostalgia, partidos por el Campeonato Uruguayo en los Departamentos de Cerro Largo, Paysandú, partidos de la Selección Uruguaya de Fútbol en el Estadio Centenario y realizó una salida diaria en Montevideo.

En octubre, se creó la Dirección General de Seguridad en el Deporte (DGSD) como dependencia de la DIPN con el cometido de mejorar la planificación, ejercer la función administrativa y ejecutiva en los eventos de carácter deportivo. Trabaja realizando



procedimientos analíticos y operativos para prevenir y disuadir el delito y la violencia asociada a estos eventos. Dotada originalmente de 5 oficiales y 20 policías de la escala básica, trabaja de manera coordinada con la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Federación Uruguaya de Básquetbol y otras instituciones deportivas para colaborar en la organización de los eventos y la verificación de las listas de impedidos.

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 se implementó exitosamente el operativo Verano Azul orientado a brindar servicios de seguridad especializados para el desarrollo del turismo en los destinos estivales del país. Es importante que los turistas nacionales y extranjeros tengan una estadía segura y que los comerciantes puedan desarrollar su actividad sin inconvenientes para que el sector Turismo pueda prosperar.

El operativo implicó un incremento del despliegue territorial mediante el refuerzo de recursos asignados a balnearios. Se reforzó el patrullaje aéreo, se destinaron más efectivos para incrementar la capacidad de patrullaje terrestre (se asignaron móviles y caballos), se otorgaron tabletas con acceso al SGSP para averiguaciones y registro remoto de novedades y se instalaron cámaras de videovigilancia en lugares de relevancia táctica.

El MI, en vínculo con las intendencias departamentales y alcaldías, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), empresas estatales y organizaciones civiles y colectivos de vecinos, definieron un conjunto de estrategias y facilitaron los recursos para implementar el operativo. El ESMAGE de la DPN promovió la coordinación descentralizada de acciones entre las jefaturas departamentales y diferentes direcciones nacionales (Aviación, Bomberos, Caminera, CCU, Educación Policial, Guardia Republicana, Investigaciones, Migración).

El operativo Verano Azul se extendió sobre los balnearios emblemáticos de la costa atlántica del país y en la costa del Río de la Plata en los departamentos de Canelones, Montevideo, San José y Colonia. Además, se contemplaron localidades con festividades y playas sobre ríos y arroyos interiores, parques y campamentos perceptores de turismo de verano.

### **Coordinación fronteriza y cooperación internacional**

En el mes de noviembre se firmó la suscripción de Uruguay al Tratado de Constitución de la Comunidad de Policías de América (Ameripol) para favorecer la cooperación internacional en el combate al crimen transnacional. Bajo la premisa de facilitar comunicaciones, coordinar acciones de equipos de trabajo y propiciar instancias de capacitación conjunta que devengan en vínculos estrechos entre la Policía Nacional y sus pares hemisféricos.

El Ministro participó en diciembre de la apertura de la XLVIII Reunión del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), organizado por la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Senaclaft), en la que se insistió en la relevancia de la lucha contra el lavado de activos como herramienta de combate al narcotráfico y actividades afines, para debilitar su estructura de poder, reivindicando la necesidad de fortalecer la cooperación internacional entre autoridades, el intercambio de información y la instalación de equipos de trabajo interdisciplinarios.

La Policía Nacional participó en setiembre en la segunda reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Bella Unión (Uruguay), Barra do Quaraí (Brasil) y Monte Caseros (Argentina). Asistiendo a las reuniones de Facilitación Fronteriza, Cooperación, Infraestructura y Transporte, para definir criterios de cooperación policial para la prevención y control de crimen organizado transnacional en la región.

En noviembre se iniciaron las coordinaciones para las Operaciones Simultáneas – Fronteras Seguras 2023/2024 – Brasil, Argentina, Uruguay y fronteras estatales de Rio Grande do Sul (Brasil) y Santa Catarina (Brasil), donde se realizaron despliegues con puntos de control de

vehículos y personas en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha en conjunto con la Policía de Brasil.

También se concretó la XVIII reunión de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, donde representantes de la Policía Nacional participaron en el grupo de trabajo sobre Seguridad. Hubo un intercambio de información regional sobre los delitos de abigeato, contrabando y otros delitos rurales y se analizaron acciones binacionales de capacitación en materia de seguridad y la conformación de un grupo de trabajo técnico entre la Policía Civil de Rio Grande do Sul y la Brigada Departamental de Seguridad Rural de la Jefatura de Policía de Artigas.

### **Atención a los delitos en el medio rural**

En el año 2023 se llevaron a cabo múltiples procedimientos realizados por parte del Área Operativa de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural (DNSR), en este marco se realizaron 8.529 visitas a establecimientos rurales, 7.627 puestos de controles vehiculares, 237 controles en ferias ganaderas y 586 recorridas registradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se formalizó a 113 personas debido a procedimientos de la DNSR.

Dando cumplimiento a su cometido institucional, la Dirección coordinó las tareas de las Brigadas Departamentales de Seguridad Rural (BDSR) que lograron trabajar el 87 % de las denuncias de abigeato de 2023 a nivel nacional. Se monitorea específicamente la cantidad de denuncias de abigeato trabajadas por las Brigadas.

Hubo una variedad de operativos asociados a los delitos específicos del medio rural. Se realizaron inspecciones de campos en todo el país, recuento de miles de vacunos y se trabajó, junto al Instituto Nacional de Carnes, en inspecciones a comercios y locales que no se encontraban habilitados para la faena y la comercialización de productos cárnicos. En ese marco, se incautaron más de 17.000 kg de carne de diferentes especies.

Se trabajó en la Operación Repartos Talita, en el que se dismanteló una red de faena clandestina, a través de la cual se llevaron a cabo múltiples allanamientos con la incautación de vehículos, variedad de heladeras, balanzas, herramientas y maquinaria utilizada para la manipulación y producción de los productos cárnicos.

El énfasis puesto por el Gobierno en el combate de los delitos ocurridos en el medio rural, se sustenta en el trabajo descentralizado de la Policía Nacional en todo el territorio. A modo de ejemplo, la Brigada Departamental de la Jefatura de Policía de Maldonado realizó operativos de prevención y represión del delito rural mediante patrullajes, puestos de observación y vigilancia en diferentes puntos del departamento. Esto permitió intervenir vehículos con piezas de animales y especies protegidas, además de la incautación de armas y vehículos con irregularidades.

También se incrementaron las visitas rurales a productores fortaleciendo los vínculos con residentes e instituciones del medio rural. La BDSR incorporó un tráiler para carga viva y un visor nocturno para las tareas que se desempeñan en el área rural. En Río Negro se logró incrementar controles y operativos en prevención de abigeatos y delitos en el medio rural, favorecido por la creación de una base para la Brigada que mejoró los aspectos logísticos, humanos y operativos. En Rivera se implementó un modelo de trabajo en conjunto entre la Brigada de Seguridad Rural, la Patrulla Rural de la Brigada Militar de Santana do Livramento Brasil y el núcleo de combate al Abigeato de la Policía Civil de Brasil. Como ejemplo, un trabajo de inteligencia e intercambio de información, permitió la recuperación de aproximadamente 55 reses de ganado hurtado del lado brasileiro que se encontraba en territorio nacional.

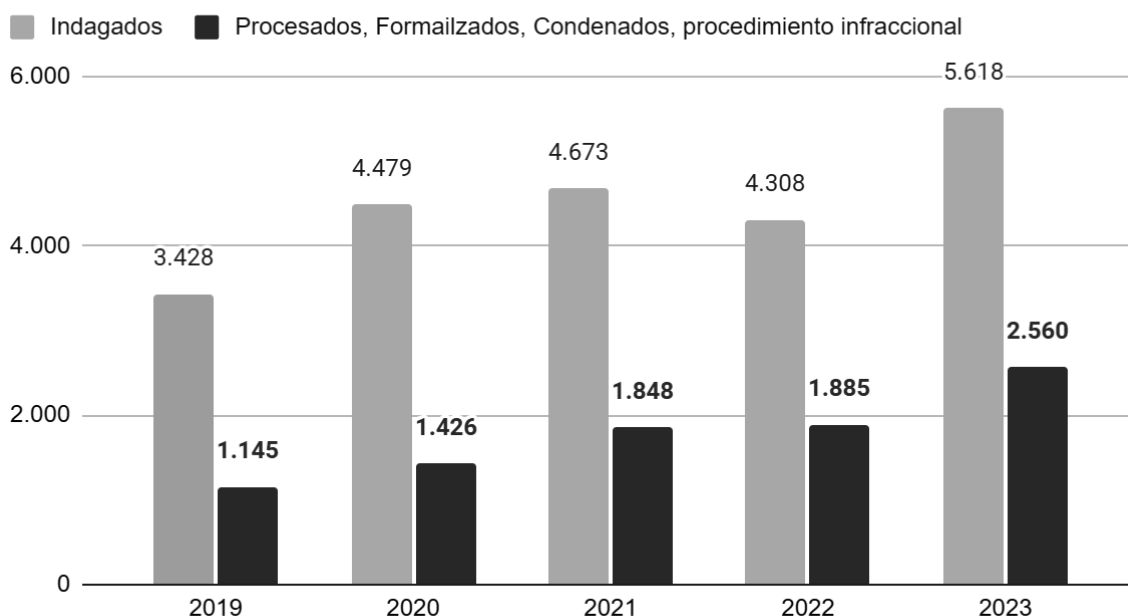
## Combate al tráfico y microtráfico de drogas

Atendiendo al compromiso quinquenal de fortalecer el combate al tráfico ilícito de drogas en todas sus manifestaciones, la DPN trabajó a través de las brigadas departamentales especializadas en drogas y coordinaron operaciones de gran escala desde la DGRTID.

En 2023 se realizaron investigaciones que derivaron en la orden judicial y la ejecución de 2.034 allanamientos, un 23 % más que en 2022. Se desarticularon 1.016 bocas de venta de droga y fueron tapiadas 57 edificaciones utilizadas con ese fin. Se incautaron 3.251 kilos con 25 gr de clorhidrato de cocaína, 218 kilos con 724 gr de pasta base, 1.357 kilos con 966 gr de cannabis y 4 kilos con 392 gr equivalentes a 6.514 pastillas de estimulantes de tipo anfetamínico (éxtasis), entre otras sustancias.

Como resultado de las operaciones a nivel país, se incautaron 894 vehículos, 642 armas, 10.765 municiones y las siguientes sumas de dinero: 26.237.288 pesos uruguayos, 184.224 dólares americanos, 1.176.956 pesos argentinos, 113.683 reales y 3.415 euros.

## Derivados a la justicia por drogas



Fuente: Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, Ministerio del Interior.

La cantidad de indagados creció un 30,4 % y un 35,4 % el número de personas derivadas a la Justicia por narcotráfico en comparación con el año anterior. En 2022 hubo 1.885 personas derivadas y en 2023 fueron 2.560, entre ellas hubo 280 personas formalizadas con prisión, 100 formalizadas sin prisión, 2.073 condenadas y 106 adolescentes resultaron con inicio de procedimiento infraccional.

Entre las operaciones del año 2023 destaca la Operación Virtus, en la que se investigó una organización vinculada al cártel de los Balcanes de las mafias albanesas y serbias, uno de los principales distribuidores de drogas a nivel mundial. Integrada por ciudadanos montenegrinos, argentinos y bolivianos, contaban con la colaboración de traficantes locales para ingresar un cargamento de sustancias estupefacientes a Uruguay destinadas a Europa. El cargamento fue detectado, con ingreso por la vía fluvial del Río Uruguay. Realizadas las actuaciones de orden, se logró la formalización de 11 personas y la requisitoria internacional de 2 más. Se incautó:

cocaína: 489 kilos con 719 gramos, \$ 119.490, U\$ S 120, pesos argentinos 24.480, 1 revólver, 1 pistola, 1 rifle y 2 escopetas, 4 vehículos y 2 embarcaciones.

En la Operación Corona se realizaron tareas de inteligencia sobre un grupo criminal con intenciones de ingresar a Uruguay un cargamento de sustancias estupefacientes por vía aérea, logrando la detención y formalización de 4 personas y la incautación de 443 kilos con 680 gramos de cocaína, 1 pistola, 1 revólver y 3 vehículos. El valor de la droga incautada, de ser comercializada al por mayor en Uruguay, arrojaría un valor aproximado a los USD 3.500.000, en tanto su valor en Europa ascendería a € 15.500.000.

La Operación Titanes investigó un grupo criminal integrado por ciudadanos colombianos relacionados con narcotraficantes previamente investigados. Enviaban sustancias a Europa mediante la contaminación de tablas de madera. Al descubrir que los integrantes colombianos de la organización habían ocultado estupefacientes en Cerro Norte, Montevideo, se realizaron 11 allanamientos. El procedimiento resultó en la formalización de 7 personas, una condenada y 2 personas requeridas. Se incautaron 265 kilos con 550 gramos de cocaína, \$ 118.646, USD 6.711, 1.489 reales, 1 revólver, 1 pistola, 1 escopeta y 9 vehículos. El valor de la droga incautada valdría más de € 9.000.000 en Europa.

En diciembre se llevó a cabo la Operación Arcade, con 11 allanamientos en los barrios Punta de Rieles, La Chancha, Villa García, Villa Española y Solymar, Canelones, que finalizaron con la incautación de 1 kilo con 17 gramos de marihuana, 3 kilos con 915 gramos de pasta base y 1 kilo con 234 gramos de cocaína. Además de cuatro armas de fuego, 89 municiones de distintos calibres, dos cargadores de pistola Glock (uno de ellos extendido), 10 celulares, una *notebook*, una tableta, 6 balanzas de precisión y 4 vehículos; se decomisaron \$ 527.850 y USD 431. En total fueron detenidas 7 personas, 6 con orden de detención a raíz de la investigación y 1 por desacato al momento de los allanamientos, que quedaron a disposición de la Fiscalía de Estupefacientes de 2.º Turno. Las armas, municiones y celulares incautados fueron enviados a pericia a Policía Científica.

En el marco de la Operación Magna, se determinó la existencia de una organización dedicada al cultivo y distribución ilegal de marihuana y al comercio de drogas sintéticas bajo la modalidad de *delivery*. La organización involucraba a personas que disponían de una flota vehicular y casas para acopio y cultivo clandestino ubicadas en el área metropolitana. Gracias a las investigaciones realizadas, la Fiscalía solicitó 16 órdenes de allanamientos ejecutadas por el personal de la DGRTID. Estos allanamientos resultaron en la detención de 9 personas derivadas a la Justicia y la incautación de 1 kilo con 823 gramos de cocaína, 1 kilo con 727 gramos de marihuana, 626 gramos pastillas de MDMA (aprox. 2.304 pastillas), 111 gramos de cristales de metanfetamina, 129 gramos de cafeína, 967 sellos de LSD y 786 plantas de cannabis. Además de las sustancias estupefacientes, se logró la incautación de \$ 213.662 y USD 8.374, 1 arma (pistola calibre 9 mm), 7 vehículos y el desmantelamiento de 2 laboratorios clandestinos de los que además de las 786 plantas de cannabis, se incautaron 6 aires acondicionados, 30 focos de luz, 64 transformadores, 31 porta lámparas, 12 luces led, 5 balanzas, 1 prensa eléctrica y 5 contadores de temperatura.

La Operación Saturno fue la continuación de una investigación iniciada tras la incautación de sustancias estupefacientes (en su mayoría sintéticas), realizada durante un control de ruta realizado en junio de 2022, por la que resultó condenada una persona. En esta operación se realizaron tareas de inteligencia sobre una organización que se dedicaba a la dosificación y distribución de drogas sintéticas en la modalidad *delivery* en diversos puntos de ventas en fiestas de música electrónica en las ciudades de Punta del Este, Canelones y Montevideo. El miércoles 23 de agosto se realizaron varios allanamientos en Pocitos, Punta del Este y balneario Solís, al tiempo que se realizó una requisa en la Unidad n.º 4 (Santiago Vázquez).

Durante los allanamientos se detuvo a 5 personas, que fueron condenadas, y se incautaron 92 pastillas de éxtasis, 151,52 gramos de cocaína, 116 gramos de marihuana, 38,68 gramos de ketamina, 12 gramos de anfetaminas, \$ 45.071 y 1 vehículo.

La Operación Tauro estuvo desarrollada por la DGRTID en conjunto con la Fiscalía de Estupefacientes de 3.<sup>er</sup> turno. En esta operación se investigaba una organización dedicada a recibir importantes cargamentos de sustancias estupefacientes para abastecer el consumo interno del Área Metropolitana. Se logró establecer el ingreso de un cargamento por lo cual se efectuaron 14 allanamientos en los departamentos de Montevideo, Canelones y Florida, finalizando el procedimiento se formalizó a 6 personas y se incautó 64 kilos con 302 gramos de pasta base, 16 kilos con 131 gramos de cocaína, \$ 966.810, USD 19.738, 38.000 pesos argentinos, 3 pistolas y 8 vehículos.

### **Solución efectiva de eventos atendidos**

El 1 de setiembre de 2023 comenzó a operar el Departamento de Homicidios (DH) de la Dirección General de Hechos Complejos de la DIPN con el cometido de investigar homicidios intencionales. En la primera fase estará dedicado a aumentar la tasa de esclarecimiento de los asesinatos ocurridos en Montevideo, y se prevé replicar su implementación en otros departamentos.

Constituido inicialmente por un cuerpo de 4 oficiales y 80 policías de la escala básica, el Departamento aspira a constituir equipos estables de trabajo, que acumulen experiencia, maduren vínculos con la Fiscalía y se especialicen en la investigación de este tipo específico de eventos. Estableciendo instancias periódicas de coordinación, cuentan con el apoyo de otras dependencias de la Policía Nacional para conducir sus investigaciones.

Aplicando un nuevo protocolo de comunicaciones, la Dirección General Centro de Comando Unificado (DGCCU) facilita la notificación al DH para garantizar la protección de la escena del hecho y la conservación de indicios o evidencias materiales, biológicas o digitales. La DNPC aporta sus policías especializados para el procesamiento de las evidencias. La DNGR brinda su capacidad operativa táctica para los allanamientos, vigilancias y otros operativos a pedido del DH. Con este nuevo enfoque de especialización y colaboración, se aspira a mejorar la proporción de homicidios aclarados con víctimas, ofensores y circunstancias debidamente identificadas e investigadas al servicio de la Justicia.

Como se dijo previamente, el servicio de emergencia policial 911 de la DGCCU gestionó 1.641.227 llamados recibidos en el año. Entre ellos, dio prioridad alta a 67.893 y desde la mesa central se asignaron los medios de respuesta de emergencia correspondientes (patrulleros, bomberos, ambulancias, etc.). Para continuar mejorando el servicio, el Departamento Gestión de Calidad realizó el análisis de 667.178 llamadas residuales, bromas y/o insultos ingresados al 911. De acuerdo a lo establecido en el decreto n.º 271/021, de 31 de agosto de 2021, se confeccionaron 1.122 informes para la aplicación de multas a usuarios.

### **Capacitación y actualización del personal**

Durante el 2023 se realizaron capacitaciones en tareas operativas preventivo-represivas a más de 6.000 funcionarios, así como capacitaciones en los aspectos legales y teórico prácticos del uso del arma de reglamento y arma larga.

La Dirección Nacional de la Educación Policial (DNEP) incorporó nuevos cursos a su oferta académica en 2023. Se realizó el primer Curso de Rescatista con una carga horaria de 40 horas académicas cursadas por más de 1.500 policías. Junto a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, se capacitó en DD. HH. a los cadetes del Curso

de Oficiales. Se impartieron capacitaciones curriculares y extracurriculares para el personal policial, de forma presencial y virtual sobre Estado Mayor y Estrategia, Instructor Policial, Instructor Sumariante, Prevención del Delito (CAVID), Especialización en Educación Policial, Actualización de Procedimiento Policial en Violencia Domestica y de Género, Herramientas para la Comprensión y Abordaje Policial en Situaciones de Violencia Sexual hacia Niños y Adolescentes, Actualización en el Abordaje Policial Ante Casos de Trata, Tráfico y Explotación de Personas, Recertificación en TEAP y un curso de Manejo de las Emociones.

En 2023, 30 profesionales culminaron el primer curso con reconocimiento de la Tecnicatura en Ciencias Criminalísticas. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) reconoció el nivel académico universitario de la Carrera de Postgrado de Especialización en Educación Policial (plan 2023) y se avanzó en el proceso de reconocimiento de las licenciaturas en Ciencias Criminalísticas y en Administración y Gestión de los Servicios de Bomberos por la Comisión de Estudios Terciarios del MEC.

Además, en Canelones se llevaron a cabo un total de 372 capacitaciones enfocadas en técnicas de allanamiento y en las jefaturas de Durazno, Flores y Maldonado se recibieron capacitaciones en manejo defensivo. El compromiso de la Policía Nacional con el bienestar de la ciudadanía atiende a una perspectiva integral de la Seguridad. En ese marco, se capacitó a 400 policías ejecutivos en técnicas de asistencia al Parto y su Traslado Seguro en un curso organizado por la Jefatura de Durazno y la Asociación Obstétrica de la Facultad de Medicina; también se brindó un curso de Reanimación y Salvataje para los funcionarios de la Jefatura. Se realizaron talleres de prevención del suicidio y salud mental en Maldonado, Paysandú y Treinta y Tres. En Maldonado, además, se capacitó a 277 policías en reanimación cardiopulmonar. Todas estas capacitaciones se realizaron para proteger y asistir a los individuos, garantizando un entorno seguro y protegido para la comunidad.

También hubo conferencias de Violencia Basada en Género, Derechos Humanos, Atención y Prevención del Suicidio, Trata de Personas, La Función Policial en el Mundo Digital, La Importancia de la Actuación Policial en el Código de Proceso Penal, Tráfico de Armas, Semiología en la Entrevista Policial, Respuesta en Situaciones de Desastres, Tecnología Aplicada al Esclarecimiento de los Delitos, Parafilia y su Relación con los Delitos Sexuales, Contraposición de Firmas y Cuerpo de Escritura.

El 80 % del personal de la DNGR se capacitó durante el 2023 en al menos una de las especialidades. Se realizaron 85 cursos o especializaciones que significaron 82.025 horas de capacitación.

El personal de la DGCCU se capacitó específicamente para la gestión de eventos por disparos de armas de fuego mediante el sistema Shotspotter. Además, el personal realizó cursos sobre primeros auxilios, herramientas de acceso a la Justicia para la violencia dirigida a niño/as y adolescentes, atención al ciudadano, prevención del suicidio y 5 funcionarios se inscribieron y están cursando la Maestría en Ciencia de Datos y Posgrado en Business Intelligence & Data Science.

### **Atención especializada a los delitos vinculados al género**

Se recibieron 40.026 denuncias por situaciones de violencia doméstica y de género (en 2019 fueron 37.053). Se trabajó para continuar ampliando el apoyo y la accesibilidad a los servicios policiales para la atención especializada a este tipo de situaciones. Se siguió incrementando la capacitación de los funcionarios y se destinaron más recursos para trabajar en la disminución de riesgos.

**Tabla 4. Denuncias por violencia doméstica**

	2019	2020	2021	2022	2023	2019 VS 2023	2022 VS 2023
<b>Violencia doméstica</b>	<b>37.059</b>	<b>36.423</b>	<b>36.866</b>	<b>38.512</b>	<b>40.026</b>	<b>+8,0 %</b>	<b>+3,9 %</b>

*Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.*

La Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) de la DGCCU cuenta con 1.900 dispositivos gracias a la ampliación del arrendamiento concretada durante el año. Realizó 2.547 conexiones en el año al sistema que gestionó un promedio de 10.650 eventos diarios de notificaciones. Se hizo el seguimiento de las medidas de restricción asignadas a víctimas y victimarios de violencia doméstica. Ante omisiones o faltas detectadas, se realizaron las alertas correspondientes y se realizaron más de 4.500 informes a la Justicia y se informó sobre el registro de trazas de usuarios. Además, el personal de esta Dirección participó en el Ciclo Formativo Evidencia Seguridad y Justicia Prevención Violencia Contra Mujer.

Para mejorar sus servicios asociados al fenómeno de la VDG, el Ministerio del Interior participó en convenios de cooperación con organizaciones locales e internacionales. Junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementó el Programa HM para promover la participación comunitaria en los barrios Marconi y Casavalle. Orientado a prevenir los factores de riesgo asociados a la violencia basada en género entre jóvenes. Participaron 297 adolescentes (166 mujeres y 131 varones), de los liceos n.º 73, n.º 178, n.º 354 y Centro Educativo Casavalle.

Culminó la investigación sobre delitos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay, iniciada en 2020 con la colaboración de UNICEF. De allí, surgieron recomendaciones para mejorar el abordaje policial de este problema.

En colaboración con UNFPA, se actualizó la Guía Enfoque de Género y Diversidad Sexual en la Práctica Policial. Este proceso se realizó en colaboración entre la Coordinación Técnica Especializada y el Departamento de Género y Diversidad del INR.

Con el respaldo de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) y la DINASP, se celebró el Encuentro Nacional de Direcciones DEVDG con el objetivo de crear espacios de intercambio que conduzcan a mejores prácticas policiales en territorio y se inauguraron 3 espacios infantiles (CEVDG de Rivera, Canelones y Montevideo) También participaron el Departamento de Género y Salud, el departamento de toxicología de Sanidad Policial y la Unidad de Cibercrimen, éstos abordaron el problema de los delitos de violencia de género en las redes. Finalizado el año 2023, el país cuenta con 57 dependencias especializadas para atención específica a la temática violencia de género (VDG).

Se realizaron seminarios, talleres, conversatorios, jornadas, sobre violencia doméstica y de género, violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, acoso sexual en el ámbito laboral y educativo, trata, tráfico y explotación de personas, perspectiva étnico racial, diversidad y dispositivos de monitoreo electrónico (tobilleras).

Capacitar al personal de manera permanente y constante es parte de la prevención; además de fortalecer la respuesta policial, brinda herramientas para una mejor relación en sus vínculos interpersonales.

En el marco del acuerdo de trabajo con el Área de Promoción Socio Cultural de MIDES, se llevó adelante un ciclo de talleres sobre la temática Políticas Públicas con perspectiva de diversidad, y un taller denominado La incidencia étnico racial en la evolución del delito de trata y explotación de personas, brindado al personal de las jefaturas del área metropolitana, la DNGR y el INR.

## Gestión de la privación de la libertad

A través del INR, el Ministerio cumple con el cometido de gestionar la privación de la libertad y las medidas sustitutivas dispuestas para las personas por la Justicia. Desde el 2020, se observa un incremento del 31 % de la población privada de libertad. En enero de 2023 hubo 14.448 PPL y en diciembre había un total de 15.414, lo que implicó un incremento poblacional del 5,95 % anual; al que hay que agregar 9.245 personas con medidas sustitutivas de libertad.

Con un gasto en remuneraciones 68 % mayor al de 2019 (USD), un 26 % más de gasto en alimentación, un 31 % más en gastos de funcionamiento y un 251 % de aumento en inversiones (USD 2.991.949 en 2019 y USD 10.503.649 en 2023), el presupuesto del INR se fortaleció para dar respuesta a las derivaciones dispuestas por la Justicia.

Con el propósito de garantizar la seguridad de las instalaciones, la integridad de funcionarios y de los privados de libertad se trabajó en la actualización y elaboración de protocolos de actuación para funcionarios. Se realizaron más de 1.700 requisas e inspecciones internas priorizando el trabajo de recolección de información e inteligencia, lo que permitió incautar 4 armas de fuego, 12 municiones, 1.678 celulares, 7.043 cortes carcelarios, más de 20 kilos de marihuana, 8 kilos de pasta base y 1 kilo de cocaína.

Se iniciaron gestiones para la instalación de 4 nuevos escáneres de personas, lo que permitirá una mayor eficiencia en el control del ingreso de elementos prohibidos. Como resultado fueron formalizadas 58 personas con prisión y 12 con medidas sustitutivas. Las estrategias de control, procedimientos e inspecciones periódicas y sorpresivas con mayor frecuencia han llevado, a una baja de los hechos de violencia, reduciendo los privados de libertad hospitalizados y las intervenciones de los cuerpos de seguridad.

El artículo 30 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, dispuso la colocación de dispositivos electrónicos de tipo tobillera durante las salidas transitorias de las PPL. Estos dispositivos permiten controlar los movimientos durante las salidas y resultan disuasorios para el intento de fuga. Permiten la formalización de PPL que cometen delitos durante las salidas y verificar casos de incumplimiento cuando no concurren al lugar autorizado por la Justicia.

Este año, se entregó al INR 20 nuevos furgones con carcelaje y 2 minibuses, que, junto con el ingreso de nuevo personal, ha permitido que la Subdirección Nacional Operativa, aumente el cumplimiento de las conducciones dispuestas por la Justicia, médicas y el traslado de PPL.

Hubo 20 fugas en el año y 6 fueron recapturadas. Esta cifra es menor a las 38 fugas de 2019, las 43 de 2020, las 27 de 2021 y, pese a ser un poco mayor que las 18 de 2022, muestra una tendencia a la baja en un contexto de aumento de las PPL en el sistema. Las estrategias de prevención y respuesta a incidentes de este tipo están arrojando mejores resultados.

Las PPL fabricaron 1.985 camas, 104.755 ladrillos y 154.033 bloques destinados al uso interno para mejorar las condiciones de reclusión. Se asignaron 8 millones de pesos para el Trabajo Remunerado de Reclusos, para continuar con la promoción del trabajo de las PPL.

En lo relativo a la producción de alimentos, una sequía sin precedentes redujo un 11 % la producción global, pero se continuó trabajando para incentivar los hábitos vinculados al trabajo agropecuario. Hubo una producción total de 236.895 kilos de alimentos que se destinó a mejorar la alimentación de las PPL. Además, se asignó un refuerzo presupuestal de 30 millones de pesos para la mejora del servicio de alimentación, con destino prioritario para la Unidad n.º 4 Santiago Vázquez y la Unidad n.º 7 Canelones.

Se incrementó, en comparación con 2022, la inclusión de las PPL en el ámbito educativo, pasando de 4.500 a 5.572 personas al finalizar el año, lo que supone un 36 % de las PPL incluidas en alguna instancia de formación. Se cumplió con el objetivo de brindar continuidad



educativa a las PPL en cualquiera de los niveles formales, para reducir las diferencias relativas al derecho de acceso a la educación. Las actividades deportivas, en general, alcanzaron un promedio de participación de 5.000 privados de libertad, destacando, la ampliación de las disciplinas deportivas como vóley y rugby, este último con el apoyo de organizaciones nacionales y regionales, como el Proyecto Fénix, que impulsa el deporte como motor de valores e inclusión.

Actualmente, se encuentran cursando carreras universitarias un total de 220 privados de libertad, dentro de los cuales, 167 lo realizan en el Circuito Universitario. Además de la instalación de la UTU dentro del sistema penitenciario, que fuera referido anteriormente.

En una línea similar de trabajo, Inefop cumplió con el plan de capacitaciones que se proyectó en 2022 y trabajó en el diseño de cursos para el ciclo 2024-2025. Estas acciones derivaron en la firma de un convenio para la formación de 2.000 PPL, con una inversión aproximada de U\$ S 1.000. 000. Permitirá el acceso a capacitaciones en oficios (mantenimiento edilicio, panadería, espacios verdes, cocina básica, construcción y carpintería) y en habilidades informáticas.

Se destaca la segunda edición del curso de capacitación de obras con la empresa Saceem en la Unidad n.º 5 de mujeres, permitiendo aplicar sus conocimientos en el trabajo diario de la Unidad, así como obtener una capacitación especializada, con el fin de incluirse en el mundo del trabajo una vez recuperen su libertad. También relativo al trabajo realizado con las mujeres privadas de libertad, se destaca la continuidad del proyecto Crisálidas de la universidad CLAEH y la Unión Europea, que durante el presente año ha involucrado la participación de cuatro organizaciones de la sociedad civil impulsando la reinserción social y económica de las mujeres privadas de libertad.

El programa Sembrando y la empresa L'Oreal continuaron desarrollando sus actividades en varias Unidades, con una participación total de 59 PPL en los invernáculos y 44 mujeres privadas de libertad que realizaron cursos de peluquería.

Continuando con el fortalecimiento de la intervención penitenciaria integral y ante la necesidad de profundizar el abordaje en el uso de drogas, se pasó de atender a 587 PPL durante el 2022 a 870 en el 2023. En este punto, se destaca el desarrollo del Programa de Uso Problemático de Drogas, en conjunto con SAI-PPL y la Secretaría Nacional de Drogas; los dispositivos de prevención en los que también participó la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, y por otro lado propuestas de diferentes organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, se viene trabajando con el BID, para la instalación de un sector, para tratamiento de adicciones en la Unidad n.º 4, dónde se acondicionará el actual Módulo 9 para ese fin, con una capacidad prevista para 200 PPL. Además, por medio del Programa Copolad de la Unión Europea, se viene desarrollando el Plan Nacional de Abordaje de uso problemático de drogas, en contexto penitenciario.

Por otra parte, en materia de salud se inauguró la Sala de Cuidados y Rehabilitación en la Unidad n.º 1 y se continúa con la construcción del Hospital Penitenciario en la Unidad n.º 4, lo que redundará en una mejora en la calidad de la atención para todas las PPL.

El programa Preegreso, en sus tres años de creación, ha demostrado que trabajar en privación de libertad, con programas basados en evidencia, y obtener resultados positivos en la baja de la reincidencia es posible. De un total de 97 privados de libertad que han transitado por el sector, solo un 26 % ha reincidido durante el primer año de liberación, frente al 45 % del resto del sistema penitenciario, según el Estudio sobre Reincidencia, realizado por primera vez en la historia del país por el MI.

En cuanto a género y diversidad, en 2023 se realizaron 91 entrevistas a funcionarios/as por hechos vinculados a violencia de género. Y, al mismo tiempo, se trabajó en la formación y sensibilización del funcionariado en la temática a través del Centro de Formación Penitenciaria, con la participación de 351 funcionarios.

Además, ha llevado adelante distintos programas socioeducativos como el Programa Nosotras Mujeres y el Programa Masculinidades, destacándose la participación de 86 personas privadas de libertad. Se suma la Coordinación y acompañamiento de la Campaña Stand Up contra el acoso sexual callejero con L'Oreal, que contó con la participación de 286 mujeres privadas de libertad. Continuó el seguimiento especial de las mujeres trans privadas de libertad, procurando su integración y convivencia y se comenzó a profundizar el trabajo con varones trans privados de libertad.

Incentivando a la profesionalización del personal, el Centro de Formación Penitenciaria (Cefopen) realizó más de 74 cursos de formación con una participación aproximada de 1.600 personas.

Durante 2023, se trabajó para mejorar la gestión de las medidas alternativas a la privación de la libertad, con un enfoque técnico basado en abordar las causas del delito, trabajar la reinserción social, reparar el daño social mediante tareas comunitarias y evitar la reincidencia.

La Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida, incorporó 65 funcionarios para gestionar las 11.174 medidas activas, enfocando su trabajo a la descentralización departamental. Se extendió la cobertura territorial de instalación y seguimiento de las prisiones y arrestos al interior del país, capacitando personal de las unidades penitenciarias. Al finalizar el 2023, las prisiones y arrestos domiciliarios con control por dispositivo dispuestos por la Justicia, están siendo cumplidas, tanto en su colocación como en su control en todo el territorio nacional.

Para mejorar la gestión de las medidas fuera de la Zona Metropolitana, se creó la Coordinación del Área Interior, a cargo del relacionamiento institucional con las jefaturas de policía y funcionarios propios que se desempeñan en los departamentos. Se firmaron nuevos convenios institucionales para el trabajo comunitario, destacándose el convenio con el MIDES para el armado de canastas de INDA.

Desde el INR se trabajó para preparar el egreso de las PPL. Se trabajó de manera interinstitucional para brindar herramientas y fomentar habilidades que faciliten una reinserción social de calidad de las personas, su pleno desarrollo de capacidades. La reducción de la reincidencia es en beneficio de la persona y de la sociedad.

Se destacan proyectos interinstitucionales que operaron en el año para atender al liberado como el de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas y el Proyecto de Inclusión Asistida (PIA), dirigido en principio a 400 PPL que egresan de la Unidad n.º 4.

La reincidencia delictiva alude a la comisión reiterada de conductas delictivas y es utilizada para evaluar la efectividad del sistema penal en cuanto a sus capacidades de reinserción y rehabilitación. En Uruguay no se había definido técnicamente la reincidencia delictiva. Con el objetivo de definir, calcular e institucionalizar el indicador, el MI con el apoyo del Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana del BID, puso en marcha un equipo de trabajo compuesto por representantes de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, la División Sistemas de Información y la Dirección Nacional de Libertad Asistida. La reincidencia delictiva constituye un criterio central e imprescindible para evaluar el éxito o fracaso del sistema penal y de la política criminal.

## **Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienden necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados**

En una nueva etapa de gestión, el MI está abocado a profundizar acciones para combatir la delincuencia desde una estrategia de Enfoque Dual, de prevención y represión policial por un lado y de trabajo sobre las causas sociales del delito, por otro. Procurando establecer este enfoque como política de Estado, para que trascienda los límites quinquenales de los períodos de gobierno, se disponen tres ejes de trabajo inmediatos.

Primero, la implementación de herramientas y estrategias para bajar los homicidios. Se continuará fortaleciendo el Departamento de Homicidios de la DIPN para investigar los homicidios ocurridos en procura de su aclaración y derivación oportuna a la Justicia de personas involucradas. Se evaluará la aplicación de tecnologías como el scanner de tres dimensiones para la captura y descripción en detalle de la escena del hecho, o el sistema Shotspotter que brinda alertas tempranas geolocalizadas que facilitan la asistencia de emergencia y la prevención de homicidios. También se evaluarán los efectos de la intervención de la ONG Cure Violence para la disuasión de la violencia en los barrios afectados al programa Barrios Sin Violencia (Peñarol, Manga, Casavalle, Las Acacias, Villa Española y Marconi) para considerar su expansión a los barrios La Paloma, La Teja, Cerro Norte, Tres Ombúes y Casabó.

Segundo, se ordena profundizar la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos. En este sentido, se va a continuar con el trabajo de investigación y represión asociado a los tres niveles de operación del narcotráfico (microtráfico, distribución local y mercado global de drogas). En línea con este objetivo, se dispone especializar a la Policía Nacional en la lucha contra el lavado de activos mediante un convenio con la Senaclaft y el apoyo a la Dirección Nacional de Aduanas, para la instalación de nuevos escáneres fiscalizadores de mercaderías en el puerto de Montevideo.

Tercero, se procura continuar incorporando y contribuir al desarrollo de tecnología aplicada a la seguridad. El año 2023 fue un año récord de inversiones en este rubro, con un 39 % más que en 2022, un 146 % más que en 2020 y un 220 % más que en 2019, se sostendrá el compromiso por designar los recursos necesarios para potenciar esta estrategia de lucha contra el crimen organizado y la delincuencia. Esto se traduce en un incremento del número y la efectividad del patrullaje, de los controles e intervenciones policiales. Tecnologías como los inhibidores de comunicaciones y escáner en cárceles, equipos de peritaje para las pericias de la Policía Científica, aplicación de inteligencia artificial para el control automatizado de cámaras de videovigilancia, sistemas de asistencia para la detección de incendios o aplicaciones desarrolladas para el control de las medidas alternativas a la prisión o para mejorar la atención al público en las comisarías, dan cuenta de la importancia del desarrollo y la aplicación de tecnologías para la Seguridad Pública.

**NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES EN 2023**

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>
Presupuestados civiles	1.534
Efectivos	28.434
Contratos permanentes civiles	32
Contratos policiales	2.127
Restituidos	0
Contratos eventuales	0
Contratos retirados MI ley 19.924 art. 167	182
Policías eventuales	763
Provisorio ley 18.719 art. 50	2
Becarios y becarios por convenio	30
Asistentes artículo 9 ley 17.930	0
Contr. arrend. obra finan. por org. internac.	0
Contr. arrend. serv. fin. por org. intern.- UE	0
Contrato laboral der. privado - ley 18719 art. 54	3
Adscripto ley 18719 art. 58	4
<b>TOTALES</b>	<b>33.111</b>

## **Proyectos de ley y decretos presentados con iniciativa del Ministerio**

### **Iniciativas legales presentadas en 2023**

Ley n.º 20.129, de 28 de abril de 2023. Regulación del Derecho de todas las trabajadoras y trabajadores a ausentarse del trabajo para realización de controles de embarazo.

Ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023. Sistema Previsional Común. Artículos: 10, 12 y 288.

Ley n.º 20.176, de 21 de julio de 2023. Aprobación de normas sobre el tratamiento del consumo abusivo de drogas.

Ley n.º 20.194, de 24 de agosto de 2023. Se declara el 27 de octubre como Día Nacional del Bombero.

Ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. Artículos: 130, 131, 132, 136, 141, 142, 145, 148, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 165, 171, 177, 179.

### **Decretos con iniciativa del MI presentados en 2023:**

Decreto n.º 15/2023, de 18 de enero de 2023. Se reglamentan los artículos 103 y 104 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, a los efectos de determinar incrementos salariales a percibir por funcionarios del MI.

Decreto n.º 45/2023, de 8 de febrero de 2023. Se reglamenta el artículo 33 de la ley n.º 18.250, de 6 de enero de 2008, en la redacción dada por el artículo 169 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, que dispuso que las residencias permanentes de los nacionales de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados, se otorguen por el MI.

Decreto n.º 48/2023, de 16 de febrero de 2023. Se establece un marco normativo al modelo único de legajo electrónico del MI, abarcando a la totalidad del personal perteneciente a todos los escalafones cualquiera sea el tipo de vínculo jurídico contractual.

Decreto n.º 68/2023, de 7 de marzo de 2023. Se suprimen y se crean cargos de la Dirección Nacional de la Educación Policial.

Decreto n.º 69/2023, de 7 de marzo de 2023. Se actualiza el "Reglamento Interno de los Centros de Recuperación Carcelaria" aprobado por decreto n.º 440/978, de 1.º de agosto de 1978.

Decreto n.º 70/2023, de 8 de marzo de 2023. Relativo al Protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o de género en el ámbito del MI.

Decreto n.º 73/2023, de 13 de marzo de 2023. Relativo al trámite del CAJ, a los requisitos para solicitar certificados sobre individuos incluidos en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores y decreto n.º 163/2023, de 12 de junio de 2023.

Decreto n.º 102/2023, de 24 de marzo de 2023. Se reglamenta el sistema de ascensos del Personal Superior de la Policía Nacional.

Decreto n.º 182/2023, de 26 de junio de 2023. Se determinan puestos de trabajo, ocupados y vacantes de la ex Unidad Ejecutora 034 "Dirección Nacional de Asuntos Sociales", que pasan a integrar las unidades ejecutoras creadas por el artículo 172 de la ley n.º 19.924, de 28 de diciembre de 2020.

Decreto n.º 261/2023, de 17 de agosto de 2023. Se aprueba el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial

Decreto n.º 273/023, de 11 de septiembre de 2023. Se aprueba la estructura de cargos de Unidades Ejecutoras del MI.

Decreto n.º 297/023, de 3 de octubre de 2023. Se modifica el Anexo del decreto n.º 270/022, de 29 de agosto de 2022, en lo relacionado a los vehículos automotores que se transfieren a la Dinali transferida al MIDES.

Decreto n.º 372/2023, de 22 de noviembre de 2023. Se establece en un cuerpo normativo único las disposiciones relativas a la gestión de la autorización requerida por el artículo 4 de la ley n.º 15.896, de 15 de setiembre de 1987, ante la DNB.

Decreto n.º 385/2023, de 5 de diciembre de 2023. Se deroga el artículo 2 del decreto n.º 416/011, de 1 de diciembre de 2011, relacionado a la documentación identificatoria del personal dependiente del Ministerio del Interior.

Decreto n.º 413/2023, de 19 de diciembre de 2023. Se reglamenta la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, relativa al nuevo régimen del Sistema Previsional Común.

# MINISTERIO DE TURISMO

---

**MINISTERIO DE TURISMO**

Ministro de Turismo

Tabaré Viera

Subsecretario

Remo Monzeglio

**Dirección General de Secretaría**

Ignacio Curbelo

**Dirección Nacional Turismo**

Roque Baudean



## SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El turismo para el Uruguay y particularmente para el Ministerio de Turismo (Mintur) presentó nuevos desafíos en el 2023. Se recuperaron los niveles de visitantes y gastos, mientras que hubo temporada récord de cruceros en Montevideo y una serie importante de eventos y congresos que estimularon al sector. Asimismo, se generaron acciones para potenciar el turismo interno y fortalecer regiones que se han visto afectadas por la coyuntura internacional.

Como se observa en el siguiente gráfico, en 2023 llegaron a Uruguay más de 3,8 millones de visitantes, segundo valor en la serie histórica y muy cerca del mejor registro que tuvo Uruguay en el año 2017. A su vez, el gasto superó los USD 1.776 millones (expresados en términos corrientes) incrementándose en un 27 % respecto al año anterior.

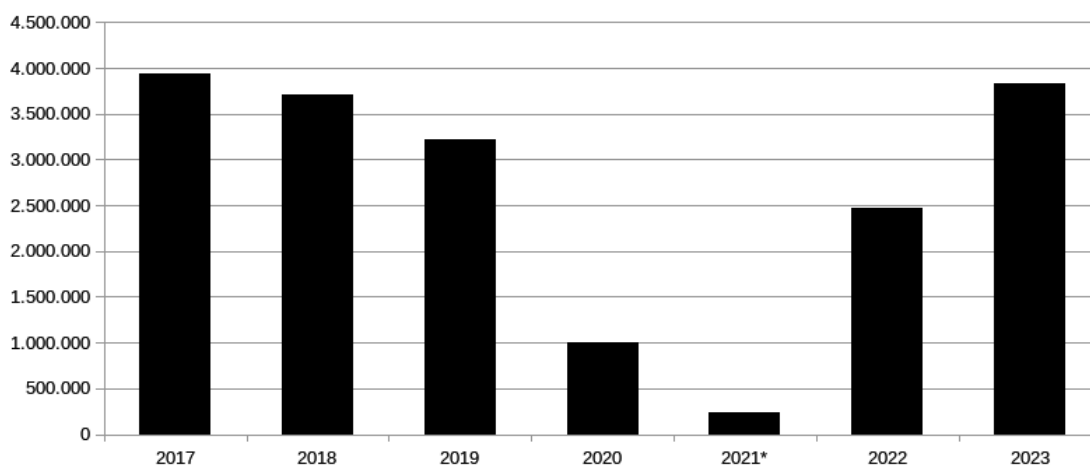


Gráfico 1: Evolución de los Visitantes Ingresados a Uruguay entre 2017-2023

\* Corresponde a los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Mintur - Encuestas de Turismo Receptivo.

Cabe destacar que el 2023 marcó un cambio en la composición de los visitantes de acuerdo a su nacionalidad, dado el incremento de brasileños y de visitantes extra región que llegaron al país. Considerando los visitantes de nacionalidad brasileña, la cantidad se incrementó un 55 % respecto a 2022 y un 18 % respecto a 2017. Por su parte, los visitantes extra región (América, Norteamérica, Europa y otros) tuvieron un incremento de más del 153 % respecto a 2022 y de 74 % respecto a 2017.

Como se observa en el siguiente cuadro el peso de los visitantes argentinos en el total es menor a lo habitual (en el año 2017 se alcanzó el 67 %), lo que muestra que si bien sigue siendo nuestro principal cliente, han aumentado la presencia de otros mercados donde se trabajó dada la coyuntura del país vecino.

Para ello, la promoción a través de la participación

NACIONALIDAD	% TOTAL
URUGUAYOS	23%
ARGENTINOS	43%
BRASILEÑOS	15%
PARAGUAYOS	2%
CHILENOS	2%
EXTRA REGIÓN	15%

en ferias y *workshops* junto con la Cámara Uruguaya de Turismo y la realización de diversas campañas resultó fundamental, dado que se apostó fuertemente al mercado brasileño y otros países de Latinoamérica como Chile, México, Perú o Paraguay.

A su vez, se busca mejorar la conectividad aérea con países de la región y extra región, aumentando el número de las compañías aéreas operativas a 12 (Iberia, Air Europa, Copa, Paranair, Latam, Gol, Aerolíneas Argentinas, JetSmart, Avianca, Azul, American Airlines y Sky) así como también sus frecuencias. En este sentido, Uruguay está conectado con 16 destinos como ser: Madrid, Panamá, Asunción, Santiago de Chile, Lima, San Pablo, Buenos Aires, Bogotá, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Miami, Curitiba, Salvador de Bahía y Florianópolis.

A estos resultados se agrega que durante la temporada de cruceros 2022-2023 llegaron a Uruguay 187 Cruceros (a los que se les suman 14 cruceros que utilizaron las instalaciones del puerto para recarga). Descendieron un total de 340.463 personas que gastaron más de USD 16 millones.

En cuanto al turismo emisor, se registró también una clara recuperación con más de 4.8 millones de viajes, siendo Argentina el principal destino concentrando el 80 % de estos. Esto significó un incremento del más del 100 % respecto al total de 2022.

En la pasada rendición de cuentas se dotó al Ministerio de nuevos recursos para desarrollar promoción no tradicional, impulsar la zona termal y el turismo deportivo. Asimismo, en este marco se generó el primer Sistema Nacional de Inteligencia Turística, que busca desde la provisión de información brindar al sector herramientas que permitan su desarrollo.

Con el fin de mejorar y desarrollar nueva infraestructura que impacte en el sector turístico se trabajó conjuntamente con distintos gobiernos departamentales, apoyando proyectos de inversión, lo que significó un desembolso presupuestal importante para el Mintur. A su vez, se generaron distintas herramientas para el desarrollo y fortalecimiento del emprendedurismo mediante la realización de distintos fondos concursables.

Para la temporada de verano 2024, se trabajó en una serie de beneficios al sector, para los visitantes residentes y no residentes. A su vez con el fin de fomentar el Turismo Interno se presentó el subprograma Vacaciones para Trabajadores, en el marco del Programa Turismo para todos.

Apostando a la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades, se presentará en febrero de 2024 la primer Guía de Inversiones Turísticas de Uruguay, "*Tourism Doing Business*", *Invirtiendo en Uruguay*, que refleja las condiciones actuales y los principales indicadores del país para atraer y promover inversiones en el sector turístico con miras a incrementar la competitividad globalmente.

Desde el punto de vista institucional, durante 2023 se trabajó en el programa Rediseño Institucional en aplicación del artículo 7 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, aprobándose la nueva estructura del Inciso en el Decreto n.º 312/023, de 24 de octubre de 2023.

Finalmente, se continuó trabajando en el logro de los objetivos propuestos en el marco de la Planificación Estratégica 2020-2024 y es en base a ellos que se organiza la información proporcionada en esta Memoria, detallando las acciones realizadas y los logros obtenidos hasta el momento. Además, se da cuenta de los lineamientos y principios que guiaron el accionar de la institución para alcanzar estos objetivos, los recursos humanos con que cuenta el organismo y la normativa impulsada por la institución.

---

## METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

### **Objetivo 1: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado propiciando el marco multidimensional necesario**

Con el fin de diversificar y desarrollar el portfolio nacional de productos turísticos, se ha llevado adelante la planificación y ejecución de acciones para lograr una oferta turística sostenible e inclusiva para los distintos productos que se trabajan en el Ministerio, coordinando con las instituciones correspondientes. Se trabajó en capacitación, relevamiento, formalización, gobernanza y promoción. A continuación, se detallan un resumen de las principales acciones realizadas por los distintos productos.

Durante el año se mantuvieron diversas reuniones con el sector público y privado para poder tener una temporada de cruceros exitosa. Se trabajó en los protocolos de seguridad en tierra, en lo que refiere a la atención al crucerista recibéndolos con folletería de Montevideo y Punta del Este, a los servicios en lo que refiere a la información, para la extensión del horario de los locales comerciales y cuenten con personal con idiomas, a la instalación de la feria artesanal en la peatonal Pérez Castellano, a la limpieza coordinado con las Intendencias, entre otras coordinaciones con todos los organismos con injerencia en la materia. En el marco de la promoción internacional, se participó de la feria anual de cruceros Seatrade Cruise Global 2023, que se realizó del 28 al 30 de marzo en Fort Lauderdale, Estados Unidos. El stand estaba ubicado estratégicamente junto a Argentina, Brasil y Chile. Por su parte, la delegación estuvo integrada por representantes de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Intendencia de Maldonado, Intendencia de Montevideo y distintos prestadores privados. Se mantuvieron encuentros con las principales compañías de cruceros que llegan a nuestro país, así también como con las principales asociaciones internacionales de cruceros como ser la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) y la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA). Además, se participó por primera vez en la feria Seatrade Europe 2023 que se realizó del 6 al 8 de setiembre de 2023 en Hamburgo, Alemania, junto a la ANP y prestadores turísticos. Se mantuvieron diversas reuniones con líneas de cruceros marítimas y fluviales. En ese marco, se trabajó en un proyecto de crucero fluvial por el Río de la Plata y Río Uruguay, tomando como puertos de base Montevideo y Colonia, llegando hasta Fray Bentos. La propuesta describe tanto las características como los servicios de los puertos y destinos seleccionados. También se realizó en el mes de agosto el IX Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial, en Montevideo. Este es organizado conjuntamente con la ANP, la Dirección Nacional de Hidrografía y las Intendencias de Montevideo, Maldonado y Colonia. Es un evento anual de suma importancia para Uruguay y la región, que se ha posicionado como una instancia de integración, de intercambio y consolidación del sector, propiciando avances y contribuyendo al desarrollo del turismo de cruceros oceánicos y fluviales. Durante el desarrollo, se analizaron los desafíos y oportunidades para la región, estrategia y visión de los armadores, el asociativismo como estrategia de articulación para el desarrollo del sector, se realizaron intercambios de experiencias de modelos portuarios para el desarrollo de un sector turístico seguro, sostenible y más competitivo en las Américas. Participaron como conferencistas invitados de la región los máximos referentes de: Costa Cruceros, MSC Cruceros, el Presidente Ejecutivo de CLIA para América Latina, Puerto de Rosario, Puerto de Ushuaia (Argentina), Puerto Valparaíso (Chile), Estación Fluvial de Rosario (Argentina), Corporación de Puertos del Cono Sur (Chile). Como conferencistas nacionales participaron autoridades y referentes del Mintur, ANP, Dirección Nacional de Hidrografía, Intendencia de Colonia, Intendencia de

Montevideo, Buemes DMC, Teatro Solís y Centro de Navegación. Se contó con más de 100 asistentes, además de prensa nacional y argentina.

### **Turismo en Espacios Rurales y Naturales (TERN)**

Durante el año 2023 se buscó potenciar las capacidades del sector para lo cual se realizaron diferentes charlas y talleres abarcando sus necesidades. Se destacan los talleres de turismo ecuestre, realizados en los departamentos de Cerro Largo, Río Negro, Rocha, Canelones, San José y Tacuarembó. En estos talleres se trabajó sobre buenas prácticas en cabalgatas, así como también se dio el espacio para intercambiar experiencias con actores y asociaciones de turismo ecuestre. En lo que refiere a turismo aventura, se continuó trabajando con el grupo de operadores turísticos, siendo algunas de las acciones de este año la concreción y realización de mapa digital en donde se visualizan los operadores, capacitación de socorrismo y primeros auxilios y se realizó un *fampress* en la Región Este. Por otra parte, en lo referido al turismo astronómico se creó una Mesa de Trabajo con los operadores turísticos que se capacitaron en años previos. Asimismo, se realizaron distintas actividades de formación e intercambio como ser: charla virtual con Turismo de Estrellas y Digital Press (Islas Canarias) donde expusieron temas referidos al *marketing* y posicionamiento de emprendimientos; intercambio de Experiencias de Astroturismo virtual, con operadores de Argentina, Brasil, Chile, Perú, México y Uruguay; capacitación virtual astrofotografía con celular y cámara réflex para 15 prestadores, así como también en Arqueoastronomía y en Geología, ambas enfocadas en la importancia de los astros para los pueblos originarios que culminaron con una salida de campo a los Cerritos de Indios (Rocha); visita didáctica al Observatorio Astronómico del Centro Universitario Regional del Este (CURE) en Rocha, donde se les explicó a los operadores las actividades que allí se realizan y un taller de manejo de diferentes tipos de telescopios. Además, durante el año se trabajó en formalizar y potenciar la Mesa Interinstitucional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales, en donde se elaboró un acuerdo de trabajo para que sea firmado por los integrantes de este espacio. Asimismo, se elaboró una planificación en conjunto, siendo los principales objetivos: revalorizar y formalizar el espacio de la mesa interinstitucional de turismo en espacios rurales y naturales, incentivar a la mejora de la oferta especializada en turismo en espacios rurales y naturales, difundir y potenciar la mirada de las ventajas de vincular el agro y el turismo, fortalecer y potenciar las capacidades en territorio y de la mesa. Dicha planificación se aplicará luego de firmado el acuerdo. Además, durante el año, se acompañó y participó en comisiones y reuniones convocadas por otras instituciones, tales como: Comisiones Asesoras Específicas de Áreas Protegidas, Comité Nacional de Geoparques, Comisión Nacional de Asuntos Ecuestres, entre otras.

Por otra parte, se realizó este año, un llamado a fondos concursables para el fortalecimiento de la oferta de turismo en espacios rurales y naturales, presentándose 48 propuestas a nivel nacional. Fueron cinco los proyectos seleccionados, siendo el monto de hasta \$ 500.000 cada uno. Dichos proyectos se ejecutarán durante el 2024, siendo estos los seleccionados: "Posta de las Cuervas: ecoturismo en las Sierras del Yermal", del departamento de Treinta y Tres; "Aventurismo Puerto Sauce", del departamento de Colonia; "Fortalecimiento de la propuesta turística Sauce del Queguay Aventura", del departamento de Paysandú (dentro de la Categoría de Ecoturismo/Turismo Aventura); "Identidad Gastronómica local del Valle del Lunarejo", del departamento de Rivera (dentro de la Categoría de Agroturismo); y "Cultura Ecuestre en Tacuarembó", del departamento de Tacuarembó (dentro de la Categoría de Turismo Ecuestre).

### **Turismo de Reuniones**

Durante el año 2023 se brindó apoyo integral, participando en *site inspections* para eventos como el congreso Termatalia 2023, la captación del congreso de la Global Stroke y Data Fest,

ambos en noviembre de 2023, así como también para el Torneo Mundial de Asadores y la Cumbre Mundial de Enoturismo 2024. En materia promocional se destacó la presencia en eventos internacionales como IMEX Frankfurt, FLEXPO Panamá, Motivation Luxury Summit Costa Rica e IMEX America 2023 que permitió fortalecer la posición en el mercado y facilitar la captación de eventos internacionales. A nivel nacional, se contribuyó mediante la coorganización del ciclo de desayunos del programa Embajadores, en conjunto con la Asociación Uruguaya de Organizadores de Congresos y Afines (Audoca). En materia de capacitaciones se realizaron en Colonia y para alumnos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) en Rivera. Como actividades destacadas, se menciona la ponencia en el XIV Congreso Nacional y VII Congreso Latinoamericano GHT (gastronomía, hotelería y turismo), con el fin de aportar al intercambio de conocimientos y experiencias en estos ámbitos especializados subrayando el compromiso con el crecimiento turístico, consolidando la posición en el sector de Turismo empresarial (MICE) y promoviendo la excelencia en la gestión de eventos.

### **Turismo Cultural**

Durante 2023 la situación de la oferta de turismo cultural a nivel país ha tenido un dinamismo similar o mayores a los niveles de actividad pre pandemia. Desde Producto Cultural, se ha centralizado el trabajo en los siguientes ejes: el fortalecimiento del desarrollo turístico cultural, particularmente su oferta. Se continúa trabajando en las Rutas Culturales, proyecto articulado con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), actualizando y relevando información que se presentará en una web institucional de las rutas. En lo referido a la Comisión de Sitio - Paisaje Industrial Fray Bentos, durante este año, se continuó avanzando en el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Sitio y del Plan de Manejo, para lo cual se trabajó en la recorrida y relevamiento del sitio, insumos necesarios para su avance. Se articuló la ejecución de diversos eventos y actividades en el barrio histórico. Se inició el proceso de identificación de Bed & Breakfast. Por su parte, se participó en la Comisión Interministerial del Tango y Candombe (Ciatyc) con diversas tareas que hacen a su funcionamiento, como ser la convocatoria abierta a proyectos, apoyos a actividades y eventos a nivel nacional, presencia en selección y seguimiento de estos. En este marco, se realizó el “Segundo encuentro de integración de actividades de tango y candombe” con el objetivo de potenciar el vínculo entre lo cultural-turístico, donde operadores culturales presentaron sus propuestas a prestadores turísticos, con el fin de dar a conocer su oferta para su posterior comercialización y también establecer vínculos con otros operadores culturales para pensar en conjunto nuevas e innovadoras propuestas. Esta actividad liderada por el Mintur tuvo una evaluación muy positiva por parte de los participantes. En lo referido a la gobernanza, se participó en distintos espacios con sector público y privado, tales como la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimiento (MOCE) y Mesa de Museos de la Asociación Turística de Montevideo (ATM). A nivel asociativo, desde el territorio, se coordinaron acciones con la Intendencia Montevideo y ATM con activa participación en instancias como el Mes de Montevideo+Cultura, Mes de Montevideo+Museo, Montevideo en Modo Networking-LGBT, Fin de Semana del Patrimonio y Museos en la Noche. Por su parte, con el Grupo Centro “Paseo 18”, se trabajó el proyecto “Destinos turísticos del interior en Montevideo” en coordinación con ATM, la Intendencia de Montevideo y todas las Regiones. A fin de año, se comenzó a participar del colectivo “Distrito Ciudadela”.

### **Turismo Termal**

Dentro de las estrategias de *marketing* y promoción que ayudaron a posicionar Destino Termas a nivel nacional, se realizaron varias acciones como ser el lanzamiento de la temporada otoño - invierno de Destino Termas en Montevideo; la participación en la Feria de Turismo, en el marco del evento Fronte(i)ra Festival Binacional de Enogastronomía, en Rivera; Lanzamiento de la

temporada de primavera de Destino Termas, en el Complejo Municipal Termas de Daymán, la participación en Expo Prado con la presencia de Directores de Turismo de ambas Intendencias. Un hito de este año fue la realización de Termatalia Uruguay 2023 (Feria Internacional de Turismo Termal) en conjunto con Expourense y el Mintur. Esta fue llevada a cabo del 4 al 6 de octubre en Salto y Paysandú. Como actividad complementaria al finalizar la feria, se realizó un *famtour* y un *fampress* para operadores privados y prensa nacional y extranjera, visitando los principales centros termales de ambos departamentos. Por otra parte, en lo referido a las mejoras en infraestructura se realizaron mejoras en las instalaciones Municipales de Termas de Guaviyú, la obra incluyó, la reforma del auditorio, con capacidad para 80 personas, una nueva batería de baños y la primera piscina de horizonte infinito, semi techada y con una capacidad para 200.000 litros de agua. La inversión asciende a USD 1 millón, financiadas en parte por el Mintur. Además, se apoyaron económicamente por parte de este Ministerio las mejoras en las instalaciones municipales de Termas de Arapey en la llamada "Piscina de los Tres Toboganes". En lo que respecta al fortalecimiento de capacidades, se llevó a cabo un taller de sensibilización "Sistema Nacional de Turismo Inteligente" para operadores de las zonas termales. Finalmente, con la oficina de Registro de Prestadores Turísticos se comenzó a trabajar en la figura que permita la inscripción de los parques termales en éste.

### **Turismo Costero**

Se culminó el borrador de Reglamento de Playa Natural Certificada incorporando recomendaciones de técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Dinabise) y requisitos de la Norma UNE ISO 13009/15, pendiente de aprobación. Se acordó con Dinabise trabajar conjuntamente para dar difusión del reglamento y brindar asesoramiento en cuanto al alcance de los requisitos y facilitar su implementación a las Intendencias, municipios y gestores locales que deseen certificar y obtener la marca de playa natural. Junto al grupo de accesibilidad turística se realizó seguimiento a proyectos ganadores del Fondo para el desarrollo de circuitos turísticos accesibles en el año 2022, que tenían intervenciones en zona costera, como Playa accesible en Las Cañas, departamento de Río Negro y Paseo y miradores accesibles en costa de La Paloma, departamento de Rocha. Se creó el "Fondo Concursable para el Desarrollo de un Turismo Costero Sostenible", con el objetivo de mejorar la oferta turística incentivando la modernización de infraestructuras y equipamientos; actividades recreativas, deportivas, culturales, que brinden al turista y visitante una variada experiencia turística, de calidad, accesible y sostenible. Este Fondo fue aprobado por un monto de \$ 2.000.000 para beneficiar a cuatro intervenciones, por un máximo de \$ 500.000 cada una. El lanzamiento y llamado a concurso de la primera edición, quedó para el año 2024. Se continúa integrando el Consejo Regional Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y para la Cuenca del Río Santa Lucía, lideradas por la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) del Ministerio de Ambiente (MA), trabajando este año entre otros con el Proyecto de Arazatí. Con el comité del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) Turismo, se adaptó la Norma ISO 1289 para la implementación de wifi en espacios públicos (Playas). Por otra parte, se sigue junto al MA, con el Plan de adaptación zona costera.

### **Producto LGBT+**

Este año el trabajo fue realizado en base a tres lineamientos estratégicos: en primer lugar el fortalecimiento de los espacios de gobernanza, donde se continuó con el trabajo interinstitucional mediante la Comisión Nacional de Turismo LGBT+, espacio de gobernanza público privado, que elaboró una hoja de ruta para lograr ser elegidos por la comunidad LGBT+, pensando estratégicamente para que los destinos ofrezcan experiencias turísticas atractivas y divertidas para los turistas que nos visitan. También se participó activamente en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS). El Mintur aprobó un apoyo económico para

lograr la Descentralización en territorio de las políticas públicas de diversidad y se realizaron dos Consejos de Diversidad Descentralizados uno en Rocha y otro en Cerro Largo. En segundo lugar, se realizaron acciones para promover y promocionar Uruguay LGBT+, en colaboración con las Intendencias de Montevideo, Maldonado, Rocha y Colonia. Asimismo, se llevó a cabo un *famtour* con el objetivo de promover el turismo inclusivo en Uruguay. Este, ha sido una buena oportunidad para mostrar a los invitados internacionales la diversidad y la inclusión que caracterizan a Uruguay. También el Ministerio brindó apoyo técnico y participación en el Congreso Uruguay LGBT + Summit Pride Connection, es el evento más importante en Uruguay enfocado en posicionamiento y capacitación LGBT+, el cual se realizó en Punta del Este con conferencistas internacionales, empresarios y referentes de la comunidad LGBT+. A nivel internacional, se participó en las siguientes ferias y congresos: LGBT+ TURISMO EXPO Río de Janeiro (junio), WETRADE Colombia (julio) y en Gnetwork360 Buenos Aires (setiembre) para incentivar la mejora de la oferta especializada. Uruguay es un destino turístico que ha cobrado relevancia y posicionamiento, estimulando el desarrollo de propuestas especializadas para posicionar el producto Turismo LGBT+ a nivel nacional e internacional. Este año se trabajó para mejorar y profesionalizar la oferta de Turismo LGBT+ a través de la articulación público privado y el acompañamiento, realizando *Networking* “Creatividad en Negocios LGBT” (Montevideo), Tercer Encuentro Diverso (Colonia) y ColoniaPride eventos de cuatro días con actividades en el marco del mes de la Diversidad.

### **Turismo Gastronómico**

Conjuntamente con la Asociación de Olivicultores del Uruguay (Asolur) se dio continuidad al trabajo planificado para el 2023, incorporando a la oferta cuatro almazaras que reciben visitantes y realizan actividades. En la Expo Prado se presentó “Oleoturismo en Uruguay” con presencia de actores olivícolas, prensa y autoridades. Además el Mintur se incorporará a la Mesa Olivícola del Uruguay y al Comité Organizador del “Premio Solinas” en 2024. Por otra parte, se relevaron materias primas y técnicas de elaboración de alimentos/bebidas con identidad así como el trabajo en la optimización de eventos gastronómicos donde se trabajó con las regiones Este, Norte y Litoral. En el marco del convenio de cooperación Mintur - Extremadura, se recibió el apoyo de un Técnico Gastronómico quien participó activamente en los territorios en los que se viene trabajando con la temática de “servicio y atención al cliente en establecimientos gastronómicos” y “construcción de una carta con identidad”. Por otra parte, se estableció un convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para el relevamiento de Unidades Productivas Región Este, cuyos primeros resultados estarán en marzo de 2024. A nivel departamental, en Paysandú a través del Observatorio Gastronómico y la Dirección de Turismo se trabajó en el fortalecimiento e integralidad local de eventos como Cata del Tomate, CocinArte, entre otros. En Soriano por su parte se participó en materia de eventos en “Parrilla y Vino” y la “Fiesta del Trigo”. En todos los casos mencionados, se identificaron y documentaron alimentos y bebidas (insumos, técnicas de elaboración y de cocción, etc.), relevando productores y proveedores de materia prima. Asimismo, se promovieron festivales y eventos gastronómicos, identificando aquellos representativos de los departamentos/regiones turísticas. En particular, se destacan las acciones realizadas conjuntamente con la Asociación Uruguaya de Asadores (AUA) en la celebración de “Marzo mes de la Mujer” a cargo de mujeres asadoras, presentación del Mundial de Asadores 2024 y el Campeonato Nacional de Asadores en la Expo Prado. Por primera vez se realiza una presentación de destinos enogastronómicos y degustaciones guiadas en Festuris (Gramado), donde la AUA realizó conjuntamente con la Asociación Gaucha de Asadores, una degustación de carnes a modo de presentación del Mundial de Asadores 2024 y en coordinación con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) se realiza una degustación que acompaña la presentación del evento Enoturístico “Tannat & Cordero”. Se participó en La Paella Gigante de

Piriápolis con el compromiso de integrar el comité en 2024 y se realizó en la Expo Prado la presentación de “La grappamiel como bebida de identidad Nacional” abriendo paso a una segunda etapa con la Comisión de Patrimonio del MEC para realizar una convocatoria a productores de grappamiel y dar comienzo al estudio de viabilidad de “grappamiel patrimonio intangible del Uruguay”. Referido a la gobernanza, se trabajó activamente con las Direcciones de Turismo, Direcciones de Desarrollo, Organización de Gestión Destino Rocha (Sabores de Rocha), Mesa Destino Rivera, Bureau de Paysandú, Asociaciones Turísticas de Colonia, Canelones y Montevideo, Escuela de Gastronomía de Colonia , DGETP-UTU y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

## **Enoturismo**

En materia de gobernanza se fortaleció el trabajo en el Comité de Organización y Gestión de La Fiesta de la Capital de la Uva y el Vino en las Piedras y el Desfile Nacional de la Vendimia, con la participación de Enoturismo (Mintur), Región Metropolitana (Mintur), INAVI, Dirección de Turismo de Canelones, División de Desarrollo Productivo de Canelones y Municipio de las Piedras. Este espacio se apoyó con el objetivo de jerarquizar la propuesta del evento/eventos propendiendo al atractivo turístico, tarea conjunta con el Producto Cultural del Ministerio. Se estrechó el vínculo colaborativo con la oficina de Enoturismo de INAVI participando en actividad de difusión conjunta con el evento “Tannat & Cordero” (San Pablo), articulando con el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y Enjoy. En Expo Prado se realizó una actividad conjunta de promoción de la oferta enoturística con la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay (ATEU), INAVI, Mintur y Direcciones de Turismo. Continuando con la promoción se realizó una presentación país de la oferta enoturismo en *stand* de Uruguay de la FITUR (Madrid) y en Festuris (Gramado) con presencia de autoridades, operadores del sector y prensa especializada. En lo que respecta a la formalización del sector, se reintegran al Registro de Operadores Turísticos en la categoría “Bodegas Turísticas” cuatro bodegas y se incorporan nueve, además de dos viñedos que reciben visitantes y poseen oferta de servicios, registrándose como “Establecimiento Rural”. En la Región Norte, se participó activamente en la coordinación del Festival Binacional de Enogastronomía con presencia de referentes del Mintur en distintas ponencias en el Aula Magna y en el Foro de Enoturismo. A su vez, se logró realizar por primera vez una Feria de Turismo Binacional como ámbito de comercialización y promoción. Con la Región Centro Sur, se trabajó conjuntamente en coordinación con Bodegas de Colonia, donde se abordaron aspectos de *marketing*, comunicación y oferta de servicios. En Región Litoral se trabaja en agenda anual de actividades enoturísticas (Paysandú y Soriano). Finalmente en Región Este (Maldonado) se retoma “Camino de la Vid y los Olivos”. Se hizo entrega del “2.º Fondo Concursable para el Desarrollo de la oferta del Enoturismo”, consistente en un aporte económico no reembolsable para cuatro bodegas de \$ 400.000 cada uno y en acompañamiento técnico de los adjudicatarios, durante el proceso. Se dio continuidad a la puesta en valor de “la vid todo el año” incorporando actividades en viñedos del deshoje, la poda y el rebrote. Se fortalecieron eventos en bodegas en junio y noviembre como mes del Enoturismo. Junto con INAVI y la Dirección de Turismo de Colonia se está organizando el 2.º Encuentro Nacional de Enoturismo que se realizará en Colonia del Sacramento. A solicitud de la Organización Mundial del Enoturismo (OMET) se asume la coordinación del Comité Académico para la “Conferencia Global de Enoturismo Responsable”, que se realizará en marzo de 2024.

## **Turismo Deportivo**

Durante 2023, se llevaron a cabo una serie de reuniones con las Direcciones de Turismo departamentales con el objetivo de generar un diagnóstico sobre el grado de articulación entre los eventos deportivos y la cadena de valor turística del destino o localidad. A partir de este



primer paso, se organizaron los destinos unificando criterios cuantitativos y cualitativos, considerando el grado de vinculación entre eventos deportivos, organizadores, la escala de los eventos (locales, nacionales, internacionales o regionales) y la cadena de valor turística, así como el nivel de madurez del destino y del sector. Con base en esta evaluación, se priorizaron departamentos, utilizando como criterio aquellos que, a pesar de contar con eventos deportivos destacados, aún no han logrado convertirse en emblemas a escala nacional y que, al mismo tiempo, poseen un sector turístico medianamente desarrollado pero carecen de una articulación efectiva entre ambos ámbitos (deportivo y turístico). Bajo este criterio, a los efectos de mejorar dicha carencia, se seleccionaron los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Soriano. En el caso del departamento de Tacuarembó, se priorizó un trabajo de promoción y *marketing* para una selección de eventos que fomentarán propuestas que combinan servicios turísticos. En Rivera, se abordaron dos líneas de trabajo: una relacionada con el Autódromo, donde se estableció una hoja de ruta entre el Gerente del Autódromo, la Intendencia y el Ministerio; la segunda línea se centró en apoyar las actividades que están posicionando al Lunarejo en los circuitos de competencias regionales de bicicletas todo terreno en Brasil, Argentina y Paraguay. En Soriano, se llevaron a cabo una serie de talleres entre organizadores de eventos deportivos y el sector turístico, dando como resultado un calendario de eventos articulado y la creación de un grupo de trabajo local.

### **Turismo de Avistaje de Fauna Marina**

Se trabajó en la mejora de la promoción del producto, y para ello se adquirieron por primera vez imágenes propias sobre temática. El material está dividido en seis ítems, cada uno contiene más de 40 imágenes que podrán ser utilizadas por el Mintur de forma indefinida. Con dicha adquisición se comenzaron a incluir en las gráficas de las ferias internacionales, gigantografías y videos de nuestra fauna marina, algo que, sin lugar a dudas, genera asombro y admiración de aquellos que desconocían de la presencia de esta fauna en las costas de Uruguay. Por otra parte, se realizó un Taller sobre Turismo Responsable de Fauna Marina, con el objetivo de definir una propuesta de señalética sobre la temática para la costa de Maldonado y Rocha. Dicha actividad se llevó a cabo en la Liga de Turismo y Fomento de Punta del Este, junto a las Intendencias de Maldonado y Rocha, donde participaron personas vinculadas tanto del sector público como privado, la academia y la sociedad civil. Como resultado del taller se obtuvieron los insumos necesarios para el trabajo de diseño con la finalidad de colocarlos en puntos estratégicos de la costa. A su vez esta iniciativa será un importante insumo para la Ruta Oceánica (junto a Argentina, Brasil y Chile), que forma parte de la Ruta Natural del Sur, que se está desarrollando en el marco del Mercosur. Se trata de una propuesta estratégica y de posicionamiento de la región que se enfoca en el desarrollo integral del turismo de naturaleza entre los países de la alianza regional de América del Sur y países asociados, considerando las particularidades y características que las ecorregiones tienen. Con motivo del Día Nacional de Protección de Fauna Marina, junto a otras instituciones públicas, la sociedad civil y la academia se desarrollaron varias actividades: desfiles, presentaciones, conferencias, espectáculos musicales, expresiones artísticas, entre otros. En total fueron ocho actividades sin costo y para toda la familia, desde el viernes 6 al viernes 27 de octubre. Finalmente desde el Mintur se acompañó y apoyó económicamente en la realización del cierre de temporada de avistaje de ballenas, donde se expuso sobre la temática junto a expertos de la academia, organizaciones no gubernamentales y fotógrafos de ambos departamentos. Durante la jornada se realizaron exposiciones sobre la temática, muestras teatrales, y presentación de videos y datos estadísticos sobre la temporada 2023.

En lo referido a la gestión territorial y con el objetivo de impulsar y coordinar la gobernanza de políticas públicas en las cinco regiones turísticas del país, se trabajó junto con el equipo técnico de referentes en la articulación interinstitucional, público-privada e interempresarial. También

mediante distintas acciones promovidas por el Mintur, se realizó apoyo técnico y económico y se estimuló la presentación de proyectos turísticos. En resumen, se detallan a continuación las principales acciones de cada una de las regiones:

- En la Región Norte (Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó), se articuló con el territorio a través de la oficina de Región Norte del Mintur, con las Direcciones de Turismo de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, los municipios, prestadores de servicios turísticos y emprendedores locales. Se apoyó la mejora de la infraestructura y equipamiento de atractivos y destinos turísticos de la Región como ser: el Autódromo de Rivera, Parque Gran Bretaña, Quebradas del Norte, Proyecto Equinoccio, Valle del Lunarejo, Cerro Batoví, Museo a Cielo Abierto. Además, se realizaron acciones de fortalecimiento del sector público y privado, vinculadas a los Proyectos con el BID, Proyectos de desarrollo de destinos turísticos emergentes con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y fondos Mintur, así como también se apoyó la inscripción de nuevos emprendimientos al Registro de Operadores Turísticos del Mintur. En materia de desarrollo de capacidades en la región se coordinaron y organizaron talleres, charlas, foros y seminarios de temáticas vinculadas a los productos turísticos como el 8.º Foro Binacional de Enogastronomía, Turismo en Espacios Rurales y Naturales, Turismo Ecuéstre, Astroturismo, Comunicación y *Marketing*, Servicios turísticos, entre otros. Estos fueron llevados a cabo en todos los departamentos de la región, contribuyendo al desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, intercambios y articulación entre el sector público-privado, así como privado-privado, y la construcción de redes a nivel nacional y regional. Se participó y apoyó en distintos ámbitos de gobernanza como la consolidación de la Mesa de Destino Binacional Rivera-Livramento, y la incipiente Mesa a desarrollar en San Gregorio de Polanco (Tacuarembó). En materia de promoción se trabajó en la realización de *fampress*, *famtour* y presencia en Ferias de Turismo Nacionales, Regionales e Internacionales con el fin de promocionar los distintos atractivos y productos de la región y de todo el país. Además, se tuvo presencia continua en todos los eventos, lanzamientos y fiestas con valor turístico y cultural en representación del Mintur, lo que contribuye a un mejor y mayor conocimiento de los actores y propuestas locales, al fortalecimiento del sector, así como al posicionamiento de este tipo de actividades.
- En la Región Litoral (Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano) se trabajó de manera articulada con los Directores de Turismo para coordinar y planificar estrategias de trabajo en conjunto y acciones promocionales. En el marco de la Expo Prado, la Región estuvo presente durante dos días en el stand del Mintur realizando la promoción de los diferentes atractivos turísticos y productos locales de emprendedores de la zona. Participación en la Feria Internacional de Turismo (FIT) de Buenos Aires (Argentina). Participación en la Feria de Turismo en el marco del evento Fronte(i)ra Festival Binacional de Enogastronomía. Se avanza con gobernanza en los diferentes departamentos con el objetivo de crear mesas de trabajo en donde se pueda gestionar acciones en pos del desarrollo turístico. En los espacios de gobernanza, Región Litoral ha trabajado principalmente con los departamentos de Soriano, donde se articuló con la mesa de turismo de Dolores, que incluye a los operadores turísticos privados y cuenta con apoyo de la Intendencia. Con la mesa de Destino Termas integrada por representantes públicos y privados de Salto y Paysandú se trabajó en la organización de Termatalia Uruguay 2023. Además, en los distintos departamentos de la región se realizaron acciones, como talleres y visitas técnicas focalizadas en la temática de accesibilidad. Asimismo, se coordinó con distintos productos por ejemplo, con TERN se realizaron talleres informativos para interesados en desarrollar propuestas de turismo ecuestre en Río Negro y Soriano, con el Producto Enogastronómico se dio apoyo a la Tercera Cata Nacional de Tomates (en Paysandú) con la organización de un *fampress*, de igual manera que para la 2.ª Edición de Parrillas y Vinos (en Soriano).

- En la Región Metropolitana, se buscó fortalecer el enfoque metropolitano en actividades turísticas que se desarrollan en Canelones y Montevideo. Durante 2023 se consolidó el trabajo con la División Turismo de Montevideo y con la Asociación Turística de Montevideo (ATM) teniendo en cuenta las especificidades, necesidades y realidades de dicho departamento. Respecto al abordaje territorial con Canelones, se fortaleció el trabajo coordinado con la Dirección de Desarrollo Turístico de Canelones en la planificación anual consensuada, integrando a los municipios. Respecto al trabajo articulado con la Asociación Turística de Canelones (ATC), se definió avanzar en acciones concretas. Por otra parte, se coordinaron acciones con la Intendencia Montevideo y ATM para marzo, Mes de Montevideo+Cultura, para mayo, Mes de Montevideo+Museo, en junio Montevideo en Modo Networking-LGBT, el Fin de Semana del Patrimonio y una nueva edición de Museos en la Noche. Con la Intendencia de Canelones y los municipios correspondientes se trabajó con diversas temáticas, tales como seguimiento de Fondos de Infraestructura en propuestas culturales, participación en comisiones de trabajo de diversas fiestas y eventos para fortalecer a nivel local el enoturismo. Además, se trabajó con Turismo Enológico coordinando y apoyando el trabajo en el marco de "Enoturismo Uruguay" con el fortalecimiento de la Mesa Regional de Enoturismo. Este producto es el que tiene mayor desarrollo en clave de abordaje regional. A lo largo del año se han desarrollado diversas acciones: Fiesta Nacional de la Vendimia y Desfile de la Vendimia, "Mujeres, Vinos y Fuegos...Derribando Mitos", Mes del Tannat, la Noche de San Juan, Fiesta de la Capital de la Uva y Vino y Concurso Gastronómico. Con el producto Turismo Gastronómico, se fortaleció su abordaje a través de la realización de diversas acciones en conjunto, tales como concursos gastronómicos, presencia en conversatorios, así como integración de comisiones de trabajo para futuros eventos, como el Campeonato Mundial de Asadores en Montevideo. Con Turismo de Cruceros se trabajó de manera coordinada apoyando las acciones de comunicación e información turística hacia los cruceristas que arriban al Puerto de Montevideo, y promoción para tripulantes en la temporada 2024. Finalmente, con TERN se trabajó de manera articulada en el relevamiento de nuevos operadores turísticos, en actividades específicas, destacándose el Encuentro Turismo Rural en Canelones.
- En la Región Este (Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres) se ejecutaron durante el 2023 distintas acciones, a partir de los tres ejes estratégicos de planificación pautados (abordaje microrregional, diálogo Producto-Territorio y articulación Público-Privada) y con base en las siguientes dimensiones de actuación: gobernanza territorial y cadena de valor turística. Con respecto al fortalecimiento de espacios de articulación territorial, se sostuvieron los espacios de articulación técnica departamental y regional. Por otra parte, se crearon nuevos espacios para potenciar la ejecución de proyectos y acciones concretas, como ser cuatro espacios técnicos de articulación Intendencias y Gestión Territorial del Mintur y dos comités ejecutivos (Mintur, MIEM y Desarrollo y Turismo de Intendencias por Convenios Relevamiento Unidades Productivas Agroalimentarias y Marca Sabores de Rocha). Se continuó la participación como representante institucional en las Comisiones Asesoras Específicas de Laguna Garzón, San Miguel, Cabo Polonio y Quebrada de los Cuervos. En este marco, se presentó una propuesta de gestión turística en el Parque Nacional San Miguel. Por otra parte se concretó el diseño de la cartelera turística del Circuito "Sentir las Ánimas" y la Hoja de Ruta Estratégica 2024-2025 para el destino Pan de Azúcar, a partir de la demanda del Municipio y prestadores turísticos de la zona. Se facilitó la definición de una estrategia promocional para el Destino Rocha, a solicitud de la Mesa Estratégica de Turismo de la Organización de Gestión de Destino (OGD), a través de reuniones de diseño metodológico de trabajo en territorio entre la OGD, *Marketing* y referentes de la Región, y talleres territoriales de promoción turística del destino, con participación de operadores. Se articuló la elaboración de la agenda de eventos del Destino

Chuy-Chuí, en el marco del trabajo de fortalecimiento de la gobernanza del destino binacional. Con respecto al fortalecimiento de productos turísticos, se coordinaron las siguientes acciones: con TERN se realizó una jornada de Intercambio de Experiencias TERN en Pan de Azúcar, además se trabajó en la facilitación de demanda para el diseño de material promocional de TERN de Maldonado y en la postulación del Proyecto Glamping para el Área Protegida Quebrada de los Cuervos; con Fauna Marina se colaboró en el segundo Taller de Fauna Marina en Maldonado; con Turismo Gastronómico se trabajó en la representación en el Comité Sabores de Rocha y revisión técnica del Plan 2023-2024, articulación Región Este en Expo Prado y Convenio Mintur-MIEM por el Relevamiento de unidades productivas agroalimentarias para la Región Este.

- En la Región Centro Sur (Colonia, Florida, Flores, Durazno y San José) se trabajó mediante apoyo técnico y coordinación con los diferentes productos y unidades en cada departamento para fortalecer y desarrollar la oferta turística del Destino Centro Sur. En cuanto a la Accesibilidad, se realizaron talleres en los departamentos de Colonia, Durazno, Flores y Florida. Además, se realizó un relevamiento y análisis de la situación de la oferta tanto pública como privada de cada departamento. Por otra parte se brindó apoyo técnico en el Fondo Concursable Mintur-ANDE para el desarrollo de la Oferta Turística en el departamento de Colonia, acompañando los diferentes talleres informativos en diferentes localidades con el objetivo de explicar las bases del Fondo y cómo presentar un proyecto. También se dio seguimiento técnico a los proyectos beneficiarios del Fondo Concursable para el Desarrollo de la Oferta Turística del departamento de Florida, dichos proyectos se encuentran en un avance de ejecución entre el 50 y 70 %. Se brindó apoyo técnico al proyecto presentado por la Intendencia de Durazno sobre las mejoras de "Infraestructura Turística en Parque Rosedal de Carlos Reyles", y junto al producto TERN se realizó en dicha localidad el "Encuentro de Agroturismo/Turismo Rural" para la región Centro Sur, dirigido a prestadores de servicios turísticos, emprendedores e interesados en desarrollar el turismo rural. Se realizó el seguimiento técnico y la inauguración del "Mirador entre Viñedos" en la Bodega Rovere de San José, beneficiario del primer Fondo Concursable de Enoturismo. Se desarrolló en el marco de la actividad "El Turismo Rural como una oportunidad", un intercambio de experiencias con el objetivo de desarrollar y fortalecer este producto en la Región así como, fomentar el asociativismo. Se realizó en el departamento de Florida el taller: "Turismo sin etiquetas: Identificando oportunidades de negocio en el mercado LGBT+" para la región Centro Sur, mientras que para desarrollar y fortalecer el Turismo MICE en la Región Centro se llevó a cabo en el departamento de Colonia el taller, "Turismo MICE: Reuniones, Incentivos, Congresos y Exhibiciones". En el marco de la Inauguración de la primera etapa de obras realizadas en el Sitio Patrimonial y Turístico de Calera de las Huérfanas se realizó una jornada de emprendedores, artesanos, artistas plásticos, bodegas y músicos con el objetivo de promover y dar visibilidad al sitio. En materia de difusión y promoción se trabajó la participación del Destino Centro Sur en diferentes ferias (Expo Prado, FIT, etc.), generando una mayor visibilidad, teniendo como principales resultados la ampliación de contactos públicos y privados como promotores del destino.

Se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, en el marco del contrato de préstamo con el BID, donde se trabajó en tres componentes de intervención en los departamentos priorizados. En lo que respecta al Componente I, se inauguró en el Complejo turístico La Charqueada (Treinta y Tres) un conjunto de cuatro piscinas, cerrando el predio con cerco y portón eléctrico. En la actualidad se está llamando a concesión para la gestión del complejo turístico. Por otra parte, se avanzó en obras en Quebrada de los Cuervos generando nuevos equipamientos para el atractivo con condiciones de accesibilidad que permiten el disfrute del Parque Nacional para la contemplación de nuevos paisajes, así como también en la

segunda etapa del Motorcamping Arequita, la cual permitirá a este segmento de demanda (en constante crecimiento) contar un parcelado extenso con vista privilegiada al Cerro, servicios higiénicos y recreativos específicos. A través de financiamiento BID se realizaron un conjunto de obras en Calera de las Huérfanas que valorizan el espacio patrimonial, aportan en la experiencia del sitio con opciones inclusivas, proyectándose más obras de relevancia. También, se trabajó en la musealización de la Casa de la Piedra Preciosa en la ciudad de Artigas y los portales de ingreso a la ciudad, dos obras de importante impacto. Finalmente, se comenzó con la primera etapa de obras en la ciudad de Minas de Corrales que aportará nueva infraestructura accesible para el ingreso a la bocamina y otras obras en la zona urbana.

En lo que respecta al Componente II, se concretó la tercera convocatoria de fondos concursables a emprendedores y empresas alcanzando a nueve beneficiarios del departamento de Colonia, con un total de 25 emprendedores y empresas con apoyos económicos y técnicos en siete departamentos que diversifican, innovan y fortalecen la oferta. En el correr de este año se han completado las mentorías de 12 meses de las primeras dos convocatorias, logrando aumentar el número de registro de operadores turísticos en los departamentos de intervención.

## **Objetivo 2: Propiciar la innovación en el sector turístico profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia turística en los destinos**

Se llevó a cabo por parte del Departamento de Investigación y Estadísticas el proyecto del Observatorio de Turismo Inteligente en colaboración con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). El objetivo es mejorar la calidad de los servicios turísticos en Uruguay mediante la recopilación y análisis de datos turísticos, proveniente de fuentes no tradicionales como la telefonía celular, las matrículas digitales y los gastos con tarjetas de crédito. El Observatorio de Turismo Inteligente es una herramienta enmarcada en el Sistema Nacional de Inteligencia Turística creado recientemente, y permite la recopilación y análisis de datos turísticos en tiempo real, impactando en los responsables de la toma de decisiones. El Observatorio se centra en la recopilación de datos turísticos de todo el país, así como la medición de los principales eventos, incluyendo información sobre la cantidad de turistas, su origen, su destino, franja etaria, género, estadía, promedio de pernoctes y su gasto. Se pretende que dicha información sea utilizada para identificar tendencias y patrones en el turismo. La fase 1 del proyecto ha sido completada y puesta en producción, lo que significa que la herramienta está disponible para su uso.

Por otra parte, se profundizó la innovación digital en el Inciso, en conjunto se trabaja en el proyecto de Ministerio 100 % digital mejorando los servicios de expediente electrónico y trámites en línea.

En materia de las buenas prácticas en destinos turísticos y en productos, se buscó fortalecer la calidad en la prestación de los servicios turísticos, para ello en coordinación con el Sistema Nacional de Respuesta y Variabilidad al Cambio Climático (SNRCC) y el MA, se implementó la primera edición del Sello Verde Turístico (SVT), que se encuentra en etapa de evaluación. El SVT fue incluido como uno de los compromisos de Uruguay en la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional, y se enmarca en la Política Nacional de Cambio Climático.

El Mintur integra el Comité UNIT, para adaptar Normas ISO relacionadas con el sector de Turismo y con Accesibilidad. Durante el 2023 se trabajó y aprobó la norma UNIT 1289-2023. Destinos turísticos-Aplicaciones de la conexión wifi en espacios públicos. También se realizó la revisión de la Norma 13810/22 Turismo y servicios relacionados, visitas a espacios industriales, naturales, culturales e históricos y se trabajó en requisitos y recomendaciones de la Norma

1280/22 Lectura fácil - Requisitos y recomendaciones para la elaboración de documentos (accesibilidad). Se analizó y sigue en etapa de estudio la Norma PU UNIT ISO 21621. Turismo y servicios relacionados. Restaurantes tradicionales. Aspectos visuales, decoración y servicios y la Norma PU UNIT ISO 21542 Construcción de edificios. Accesibilidad y usabilidad al entorno edificado.

### **Objetivo 3: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo a través de la promoción y la atracción de inversiones**

En este sentido, durante el 2023 se elaboró la primer Guía de Inversiones Turísticas de Uruguay, “*Tourism Doing Business*”, *Invirtiendo en Uruguay*, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Esta herramienta permitirá mostrar las fortalezas de Uruguay como un país de destino de inversiones turísticas, dada la trayectoria de estabilidad política, democrática y social, más la solidez macroeconómica que presenta el país.

En lo que respecta a inversiones turísticas declaradas bajo el Régimen de Promoción de Inversiones (Ley de Inversiones n.º 16.906, de 7 de enero de 2008) el año 2023 se muestra un incremento en el monto de inversión de los Proyectos Promovidos, superando ampliamente el monto de inversión declarado en el año anterior como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	U\$S
2015	181.670.855
2016	102.705.309
2017	45.431.908
2018	32.707.809
2019	88.167.245
2020	38.274.447
2021	38.038.286
2022	41.149.178
<b>2023</b>	<b>63.104.941</b>

En resumen, se llegó a evaluar y aprobar proyectos durante 2023 por un monto estimado de más de USD 63 millones por parte del Mintur, ubicados en siete departamentos, siendo Maldonado (61 %) y Canelones (21 %) donde se centró la mayor inversión turística del país.

Con el objetivo de potenciar y profundizar la difusión, el *marketing*, la promoción y comunicación de la oferta turística de Uruguay a nivel regional e internacional, equipos de trabajo integrados por especialistas y autoridades del Mintur apostaron a una notoria participación y presentación en el exterior. En 2023 se sumaron las acciones conjuntas con la Cámara Uruguaya de Turismo, a la cual se le otorgaron fondos para su realización, en diferentes ciudades de la región y extra región. Se hizo punto focal en aquellos mercados en los cuales se debe reforzar la presencia comercial e institucional, acompañando a cada grupo de empresarios turísticos y Directores de Turismo de diferentes destinos de nuestro país, en formato *workshop* - presentación país.

**MINISTERIO DE TURISMO**

En este sentido se detalla a continuación el calendario completo de ferias y acciones promocionales de 2023:

FITUR	18 a 22 de enero	Madrid, España
Paleta Atlántida	28 de enero	Xangri-lá, Brasil
Workshop y Capacit Diversa Turismo	7 al 9 de febrero	Campinas, Belo Horizonte y Río de Janeiro, Brasil
BIT Milano	12 al 14 de febrero	Milán, Italia
Vitrina Turística ANATO	22 al 24 de febrero	Bogotá, Colombia
ITB	7 al 9 de marzo	Berlín, Alemania
Seatrade	27 al 30 de marzo	Fort Lauderdale, Estados Unidos
Feria UGART	31 de marzo al 1.º abril	Porto Alegre, Brasil
WTM Latinoamérica	3 al 5 de abril	San Pablo, Brasil
Roadshow Experimente Uruguay con Camtur - USA	Mayo	Miami, Chicago y Nueva York, Estados Unidos
IMEX	23 al 25 de mayo	Frankfurt, Alemania
Festival de las Cataratas	7 al 9 de junio	Foz de Iguazú, Brasil
Expo Turismo Paraná	15 al 16 de junio	Curitiba, Brasil
Experimente Uruguay con Camtur	Junio	Bogotá, Colombia
FIEXPO	19 al 22 de junio	Ciudad de Panamá, Panamá
Experimente Uruguay con Camtur	8 y 9 de agosto	San Pablo, Brasil
Agente Tà On, de Azul Viagens	11 y 12 de agosto	Campinas, Brasil
Experimente Uruguay con Camtur	Setiembre	México DF, México
Roadshow Experimente Uruguay con Camtur - USA	Setiembre	Miami, Chicago y Nueva York, Estados Unidos
Seatrade Cruise Med	6 al 8 de setiembre	Hamburgo, Alemania
Uruguay Wine con INAVI	18 de agosto	San Pablo, Brasil
Naturcyl	16 al 17 de septiembre	Segovia, España
ABAV Expo	27 al 29 de septiembre	Río de Janeiro, Brasil
Motivation Luxury Summit	24 a 28 de septiembre	Puerto Natales, Chile
Termatalia	29 a 30 de septiembre	Salto y Paysandú, Uruguay
FIT	30 de setiembre al 3 de octubre	Buenos Aires, Argentina
Agente Tà On de Azul Viagens	6 y 7 de octubre	Belo Horizonte, Brasil
FITPAR	11 al 13 de octubre	Asunción, Paraguay
BTM	19 al 20 de octubre	Fortaleza, Brasil
IMEX Las Vegas	17 al 19 de octubre	Las Vegas, Estados Unidos
Experimente Uruguay con Camtur	23 al 25 de octubre	Santiago de Chile
Fieracavalli	2 al 5 de noviembre	Verona, Italia
Festuris	9 al 12 de noviembre	Gramado, Brasil
Gnetwork360	16 a 19 noviembre	Buenos Aires, Argentina

Por otra parte, en el mes de setiembre se participó en una nueva edición de Expo Prado, con un stand temático bajo la consigna de sostenibilidad, utilizando materiales en ese sentido como madera, plantas naturales, entrega de premios denominados “kit plantables” para los participantes de las propuestas didácticas. El stand contó con nuevas propuestas de atracción: a través del “caleidoscopio” con la emisión de videos turísticos y otros, con efectos especiales y un formato didáctico con puzzles gigantes para el entretenimiento de grandes y chicos, emisión de contenidos audiovisuales propios y brindados por las Direcciones de Turismo de las Intendencias que participaron durante el evento. Asimismo se presentaron variadas propuestas de cada una de las cinco regiones del país, ofreciendo degustaciones gastronómicas, vitivinícolas y presentaciones de programas y proyectos. El stand obtuvo el segundo premio en la categoría Ministerios.

Se realizaron entre febrero y mayo varios *fampress* y *famtours* potenciando el reconocimiento del destino Uruguay tanto para prensa extranjera proveniente de Brasil, así como para Agentes de Viajes de dicho país, en el entendido de reforzar al segundo destino emisivo hacia Uruguay en lo que respecta a nuevas propuestas hoteleras, gastronómicas y de atracción en general. Los participantes brasileños se llevaron una grata impresión en novedades para sus clientes, así como en servicios hoteleros de primera línea y gastronomía de primer nivel.

En materia de campañas publicitarias realizadas durante el año tenemos la Temporada 2022-2023 “Todo un Uruguay para la Vacación”. El spot fue protagonizado por el grupo musical uruguayo, Márama. Fue una campaña multimedia para los mercados de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Resultó ganadora de la Campana de Oro en Rubro Piezas Creadas en Uruguay para el exterior. En el mes de febrero se lanzó la campaña: “En febrero, salí a disfrutar de los mejores escenarios”. Bajo esta consigna, se propone para en este mes compuesto por un fin de semana largo continuar fomentando el turismo. Fue una campaña multimedia para promocionar el turismo interno durante la semana de carnaval así como durante todo el mes de febrero. En Semana de Turismo “El Arte de pasarla bien”, una pieza publicitaria inspirada en la conexión del arte con la naturaleza, incentivando a salir y a disfrutar de los destinos turísticos del país durante el otoño. Fue una campaña multimedia para la promoción del turismo interno, bajo el concepto de que el turismo es el arte de pasarla bien. Durante el Invierno: “Entrá, salí”. La idea creativa de esta campaña interna incentiva a salir a recorrer el país durante el invierno, enfocada en las diferentes posibilidades al aire libre, como realizar actividades de recreación y relax, así como entrar y compartir momentos al calor de una estufa, una piscina climatizada o un almuerzo en familia. La campaña Primavera: “Tenés opciones para salir”, es una campaña interna que nace bajo la inspiración de las aplicaciones de citas, así como hay opciones para buscar el amor, también hay una amplia variedad de lugares para enamorarse de Uruguay. Para la Temporada 2023/2024 “La montaña uruguaya” se centró en las emociones del verano, las vivencias con amigos y familia son representadas con el concepto de montaña rusa de emociones, muchas experiencias en poco tiempo, recorriendo destinos y disfrutando Uruguay, dando origen así a la montaña uruguaya. Se trata de una campaña multimedia para los mercados: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Por otra parte la Campaña Temporada 2023/2024 para Brasil “País Aberto” específica para el mercado de ese país tiene la idea creativa de país abierto las 24 horas para las vacaciones y mención de los beneficios fiscales para los turistas no residentes. Se encuentra emitiendo en medios digitales, televisión cable y vía pública del Estado de Rio Grande do Sul.

Por otra parte, se generaron materiales audiovisuales en conjunto con el referente audiovisual para plataformas digitales, como ser: Ciclo de videos *Desde el aire*, filmados con drones en distintos puntos del país (Casapueblo, Palmares de Rocha, Carmelo, Cabo Polonio, Santa Lucía, entre otros), <https://www.youtube.com/@uruguaynaturaltv>, video presentación país denominado *Viví Uruguay*, <https://www.youtube.com/watch?v=ZbrA1h9YDtM>



Durante el año 2023 se desarrolló la nueva web del Mintur, [www.uruguaynatural.com](http://www.uruguaynatural.com) diseñada para impactar visualmente a los turistas que visiten nuestro sitio, ofreciendo una experiencia mejorada y una mayor visibilidad de nuestra oferta turística apuntando al diseño visual, mayor visibilidad de la oferta, un planificador de viajes personalizado, videos aéreos con drones y un calendario de eventos turísticos. Este nuevo sitio web tiene como objetivo fortalecer la promoción de nuestro país como un destino turístico atractivo y memorable.

Además se trabajó en el pódcast *Diamantes Orientales*, un ciclo de contenidos diseñado en alianza con Magnolio Podcast, basado en los relatos sobre la historia de los 19 departamentos del país. En cada episodio se incluye información de interés sobre los destinos turísticos. Disponible en: <https://magnoliopodcast.uy/diamantesorientales>

Se realizaron distintas producciones fotográficas destinadas a renovar el banco de imágenes del Ministerio e impulsar los destinos de la región. Cada imagen captura paisajes y experiencias sirviendo como inspiración para el futuro turista. De acuerdo al objetivo estratégico basado en promocionar el país y su oferta turística en mercados estratégicos y potenciales, la División *Marketing* trabajó con el cometido de potenciar el posicionamiento de Uruguay en ferias y eventos del exterior. En virtud de ello, se realizó un documento con formato de manual para la participación en ferias y *workshops*, para uso como guía de trabajo.

#### **Objetivo 4: Dotar al sector de nuevas capacidades**

La formación es una de las prioridades de trabajo para este período, por lo que se realizaron distintas instancias que fueron detalladas anteriormente. A su vez, continuando con la línea de profesionalización del sector el Ministerio realizó en el mes de setiembre un llamado a voluntariado para la temporada de Cruceros y para la Expo Prado 2023.

También, en el marco de la Sectorial de Turismo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), se realizó reunión con las entidades de capacitación (ECAS) que imparten cursos referidos a turismo, intercambiando visiones y sugerencias para potenciar la eficacia de los cursos, cómo contribuyen estas formaciones a la mejora de la empleabilidad del sector y qué desafíos encuentran a la hora de diseñar proyectos y programas de los cursos a ofrecer. Al Plan de cursos que se venían realizando, se incorporaron nuevas opciones como especializaciones en técnicas de café y cerveza artesanal. También se incorporaron los cursos implementados a través del proyecto de demandas institucionales de capacitación para el sector público como Inteligencia de mercado aplicada al turismo LGBT+, Gestión del Turismo rural, Formación de Encuestadores con énfasis en turismo y Hospitalidad en turismo. Se diseñó y aprobó un curso para facilitar la participación en Ferias de Turismo internacionales y Rondas de Negocios, a solicitud de la Cámara Uruguaya de Turismo. A solicitud de la Intendencia de Salto, en el marco del Congreso Termatalia 2023, se financiaron por Inefop, charlas sobre “Uso de aguas termales de forma lúdica” y “Beneficios terapéuticos de las aguas termales Mineromedicinales”. Se trabajó en acreditaciones de saberes en el sector gastronómico, comenzando con Mozos. Se realizaron salidas a distintas localidades para difundir los cursos de formación y certificación laboral, así como para mantener reuniones con autoridades locales, prestadores de servicios turísticos y del sector comercial en general, para detectar necesidades de capacitación. Se visitaron localidades en Lavalleja, Maldonado, Artigas, Salto, Paysandú, San José, Colonia, Florida, Canelones, Soriano y Río Negro.

#### **Objetivo 5: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas**

A través de la Unidad Especializada en Género (UEG) se realizaron acciones en la materia tanto externas como internas. Se promovieron talleres en diferentes regiones del país para

descentralizar y fomentar la autonomía económica de la mujer y su vínculo con el turismo. Los departamentos a los que alcanzó esta acción fueron: Colonia (10 participantes), Maldonado (35 participantes), Tacuarembó (en formato virtual, 20 participantes) y Soriano (14 participantes). En el marco del Día Internacional de la Mujer, basándose en el lema de la Organización Mundial de Turismo 2022 “Repensar el turismo”, se realizaron dos actividades: una mesa redonda donde diferentes referentes de la Moda y el Turismo contaron sus propias experiencias, logros y fracasos a la hora de apostar a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente, y el reconocimiento a mujeres que han implementado buenas prácticas en sostenibilidad en el ámbito turístico. Considerando el “Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la diáspora”, que se celebró el 25 de julio, se realizó un evento en el Museo del Carnaval que incluyó una feria de emprendedoras, desfile étnico y espectáculos, con el objetivo de fomentar el turismo cultural. En el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, y con el apoyo de la Dirección General de Turismo de Maldonado, se realizó un *city tour* en dicho departamento, dirigido a 40 mujeres (pacientes oncológicos y sus madrinas). Junto al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) se organizó un encuentro de mujeres rurales de todo el territorio nacional en el multiespacio de la Expo Prado, en el contexto de promoción de la participación de mujeres rurales en actividades relacionadas con el turismo, donde participaron 60 mujeres. Además se generó un paseo para 50 mujeres rurales de Salto al Safari Minero en Artigas, como una iniciativa para fomentar el turismo y la participación de mujeres en actividades económicas, así como también se coordinó traslado y actividades para un campamento anual a mujeres que han sufrido Violencia Basada en Género y tienen responsabilidades parentales, en el marco del Día contra la Violencia Basada en Género, a través de la organización no gubernamental Ceprodih. Para dicha actividad se contó con el apoyo de la Dirección de Turismo de Canelones, a través de un *city tour*.

A la interna de la institución se realizaron distintas instancias como ser: el Taller de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (CHLCC), organizado con el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional (SYSO) del Ministerio sobre el cáncer de cuello de útero, campaña “#HoyPorVos 2023, rompiendo mitos”; el Taller “Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo basado en Género”, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la UEG; el Taller “Date una oportunidad”, en conjunto con la CHLCC, en el Mes de Prevención del Cáncer de mama; el Taller promoción hábitos saludables, con la Dirección Nacional de Deporte (Dinade) y profesoras invitadas (SYSO y UEG); el Taller “Rompecabezas, en el marco del Día Mundial del Turismo, donde se trabajó el poder del equipo dirigido” al funcionariado, fortaleciendo el trabajo entre mujeres y varones. Por otra parte se concretó el protocolo de Acoso Sexual Laboral, el cual estará unificado en un documento único con los protocolos Acoso Sexual, Acoso Laboral y discriminaciones. Finalmente, se realizaron mejoras en la Sala de Lactancia de la Institución y se entregaron canastas a madres y padres con hijos recién nacidos. En cuanto a la participación en mesas interinstitucionales se contó con presencia en la mesa de Cambio Climático y Género, el Consejo Nacional de Género y el Consejo Nacional contra la Trata y la Explotación Sexual.

En el marco del Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) se desarrollaron en el transcurso del año, nueve talleres de sensibilización en accesibilidad turística, conjuntamente con la Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el marco del convenio de cooperación vigente con dicho organismo, en los siguientes departamentos: Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Soriano, Río Negro, Colonia, Paysandú y Salto. Además de los talleres, se llevaron a cabo jornadas de relevamiento de condiciones de accesibilidad en puntos de interés turístico propuestos por cada una de los Municipios. Dichos relevamientos también tuvieron por objetivo la de actualizar la base de datos de relevamientos de la que ya dispone el GAT. Por otra parte los tres proyectos ganadores de los fondos para el

desarrollo de circuitos accesibles (municipios de Montevideo, Rocha y Río Negro) tuvieron una destacada participación en la segunda edición FERIA Virtual Expo+ Accesible, con el apoyo del GAT. Se brindó apoyo técnico por parte del Mintur a los departamentos referidos para la realización de videos promocionales de sus circuitos. Se prosiguieron con las reuniones de la Mesa Nacional de Turismo Accesible, donde se contó con la participación de disertantes especializados en la materia para enriquecer los conocimientos de los participantes, y fomentar el intercambio de experiencias, como ser: Camila Nicolich (Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuertos accesibles), Claudio López (UNIT), Jimmy Caballero (Operador privado, Turismo Natural accesible de Colombia), Eliana González (Directora de Políticas Inclusivas, de la Intendencia de Maldonado), Viviana Cardozo Arenales (Docente de Protocolo- Accesibilidad desde el Turismo MICE), Rosario García (Gerente General de Buquebus). En el marco de la semana de discapacidad en el mes de diciembre, se concretó conjuntamente con la CAF el Foro de Turismo Inclusivo, donde participaron importantes actores públicos y privados del sector turístico, tanto de nivel nacional, como internacional. En dicha ocasión, también se otorgaron reconocimientos a las Buenas Prácticas en accesibilidad turística, y dos diplomas de mención, así como también se dieron a conocer los acreedores de los Fondos concursables para desarrollo de circuitos accesibles (proyectos de Tacuarembó, Rivera, Soriano, Florida, Maldonado y Salto).

En lo que refiere a la Prevención de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Viajes y Turismo (Pesnna-VT), se llevaron a cabo las siguientes siete charlas de concientización en Maldonado, Soriano, Río Negro, Colonia, Rocha y Canelones, a la que se le suma la Región Norte en formato virtual. Además, se concretó la capacitación a funcionarios de las Direcciones Departamentales de Turismo, integrantes de la Unidad de Género y mujeres del sector turístico pertenecientes a la Cámara Uruguaya de Turismo y la Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas Turísticas (AFEET). Se realizó el lanzamiento del Código Nacional de Conducta para prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo, en consonancia con el Día Contra la Trata y Explotación Sexual y el Día Mundial del Turismo. Por otra parte, se participó de la capacitación para la implementación de la "Guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en Uruguay", así como también en el Seminario anual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), en Paraguay.

Durante el año 2023 se desarrolló por parte del Ministerio el Programa Turismo para Todos, subprograma "Jubilados y Pensionistas" dirigido a todos los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social (BPS) o Cajas Autónomas que perciben de ingreso personal por concepto de jubilación o pensión menos de 6 BPC nominales (aproximadamente unos \$ 33.000). En éste se subsidia un 25 % o 40 % del valor del paquete turístico que presentan las distintas Agencias de Viajes adheridas al programa. Desde su puesta en funcionamiento, 1.372 personas han viajado en este marco, se adhirieron siete agencias de viaje y se han recibido un total de 213 propuestas. Para el año 2024 se lanzó el subprograma "Vacaciones para Trabajadores" que se dirige a todos los trabajadores (dependientes y no dependientes) que perciben de ingreso personal nominal por concepto de trabajo hasta 9 BPC (aproximadamente \$ 50.000). Estos tendrán un subsidio de un 50 % del valor del alojamiento turístico aprobado previamente por el Mintur.

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como fue definido en su Visión, el Ministerio se propone consolidar al Turismo como una política de Estado. En el 2023 y de acuerdo a lo establecido en la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, el Ministerio llevó a cabo una nueva reestructura para el Inciso.

En ella se ven reflejados los distintos valores que guían el accionar del Ministerio, como ser la coordinación, agilidad, eficiencia, eficacia y transparencia, con el fin de liderar en materia de estrategia turística, pero a la vez articular con los distintos actores públicos y privados dada la amalgama de actividades que componen el sector.

Se apuesta fuertemente a la innovación a tener una marcada presencia en el territorio, con el desarrollo de distintos espacios, así como también, promover diversos proyectos de desarrollo turístico, no solo en destinos consolidados sino además en nuevos destinos o aquellos emergentes.

### NÚMERO DE FUNCIONARIOS

AUTORIDADES	Marzo	Diciembre
Ministro	1	1
Subsecretario	1	1
Director General	1	1
Director Nacional de Turismo	1	1
<b>FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN</b>		
Profesional	38	35
Técnico	26	26
Administrativo	56	56
Especializado	16	15
Oficio	6	6
<b><i>SUB TOTAL Ministerio de Turismo</i></b>	<b>146</b>	<b>142</b>
<b>Pases en comisión entrantes</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
<b>Pases en comisión saliente</b>	<b>-8</b>	<b>-7</b>
<b><i>Total funcionarios Públicos (autoridades, presupuestados, provisorios pases en comisión)</i></b>	<b>153</b>	<b>149</b>
<b>NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS</b>		
Pasantes vigentes	2	2
Adscriptos art. 58	1	1
Asistentes art. 9	1	1
Contratos BID	10	10
<b><i>Total otros vínculos</i></b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>163</b>

## PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

Desde el Ministerio de Turismo se trabajó en la siguiente normativa.

- Decreto n.° 44/023, de 2 de febrero de 2023: Se derogan o modifican las disposiciones contenidas en los decretos que se detallan:
  - Decreto n.° 385/994, de 24 de agosto de 1994: artículo 2 numeral 1 literal f); artículos 18 y 21.
  - Decreto n.° 370/010, de 13 de diciembre de 2010: artículo 3.
  - Decreto n.° 266/015, de 5 de octubre de 2015: artículo 2 inciso segundo y artículo 5 literales d) y e).
  - Decreto n.° 267/015, de 5 de octubre de 2015: artículo 4 literales d) y e), artículo 5 inciso tercero, artículos 7 y 8.
  - Decreto n.° 268/015, de 5 de octubre de 2015: artículo 6 literales d) y e).
  - Decreto n.° 278/015, de 13 de octubre de 2015: artículo 4 literales d) y e).
  - Decreto n.° 68/017, de 13 de marzo de 2017: artículo 4 literales d) y e).
  - Decreto n.° 320/019, de 28 de octubre de 2019: artículo 4 literales d) y e).
- Decreto n.° 348/023, de 26 de octubre de 2023: Se exceptúa de la limitación establecida en el artículo 4 del decreto n.° 362/014, de 12 de diciembre de 2014, hasta un tope de retribución nominal detallado a las compensaciones y partidas detalladas.
- Decreto n.° 349/023, de 26 de octubre de 2023: Se exceptúa de la limitación establecida el inciso 1 del artículo 105 del decreto-ley especial n.° 7, de 23 de diciembre de 1983, hasta un tope de retribución nominal detallado a las compensaciones y partidas que se detallan.
- Ley n.° 20.239, de 28 de diciembre de 2023: Se establece que los servicios prestados por hoteles relacionados con hospedajes a residentes en el período indicado tendrán tratamiento análogo a la exportación de servicios a los efectos del impuesto al valor agregado.



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**

---

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Ministro de Relaciones Exteriores

Omar Paganini / Francisco Bustillo

Subsecretaría

Nicolás Albertoni / Carolina Ache

**Dirección General de Secretaría**

Diego Escuder



## RESUMEN EJECUTIVO

- El año 2023 estuvo marcado por la prolongación y el agravamiento de conflictos internacionales, lo que condicionó el trabajo diario en los diversos ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en los que el país participa.
- En lo económico, las acciones de Cancillería se orientaron hacia la diversificación de mercados y el impulso a las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de inversiones y la identificación de nuevas oportunidades de proyección internacional, fundamentalmente en áreas estratégicas para nuestro país.
- Al respecto, se destacan las labores realizadas para fortalecer los lazos con socios existentes (China, Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Vietnam, Chile), el progresivo acercamiento al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y sus países miembros, así como la participación de Uruguay en la nueva iniciativa de Estados Unidos en materia de cooperación económica para la región: Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP). Se señala particularmente el retorno a la fluidez de las visitas de altas autoridades de gobierno uruguayas a China.
- Se llevaron a cabo misiones empresariales a Israel, Malasia, Francia y China, así como Uruguay recibió nueve misiones de igual tenor y quince visitas extranjeras.
- Se destacan las visitas de nivel ministerial y del Secretario de Presidencia a China, que confluyeron en la visita Presidencial de Estado a ese país, ocasión en la cual la Asociación Estratégica Uruguay-China fue elevada al nivel de Asociación Estratégica Integral. Se alcanzó así el objetivo de política exterior nacional hacia China, propuesto en 2020 en ocasión del intercambio telefónico entre los respectivos Jefes de Estado. Además, se firmaron 24 acuerdos, muchos de los cuales fueron diligenciados durante su proceso de negociación y formalización en coordinación con las instituciones nacionales competentes.
- En cuanto al Tratado de Libre Comercio (TLC) con la República Popular China, las autoridades chinas y uruguayas han declarado reiteradamente –y se ha reafirmado durante la citada visita– su voluntad de avanzar en tal sentido, luego de la culminación con éxito del estudio de factibilidad.
- Entre otras acciones llevadas a cabo para abrir mercados, se resaltan habilitaciones para diversos productos uruguayos (carne ovina, bovina, ganado en pie, grano de arroz, semillas de avena, semen equino y equinos para reproducción, equinos deportivos, grano de colza, biomasa de cáñamo, limones y productos acuáticos vivos) a mercados tan diversos como México, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur y China.
- Se destacan además procesos de habilitación en curso para: carne bovina a Vietnam; carne aviar a Singapur; cítricos y lácteos a Indonesia; *beef jerky*, carne aviar, tripas, alimento para mascotas, cueros, lana cruda, harina de soja y colza y productos acuáticos silvestres a China.
- A nivel de empresas, se concretó la habilitación de dieciséis plantas uruguayas exportadoras de productos lácteos al Líbano; de once frigoríficos a El Salvador; de un establecimiento lácteo a Ecuador; de cinco exportadores de mandarinas a Vietnam; de una empresa para exportar caviar a Costa Rica; la renovación de veinte plantas lácteas a México; la renovación de ocho plantas lácteas a Panamá; la renovación de nueve establecimientos frigoríficos a Panamá; la renovación de trece plantas lácteas a Costa

- Rica; la habilitación de catorce frigoríficos a El Salvador y la habilitación de veintiún exportadores de sorgo a China.
- Mercosur: Se destacan los esfuerzos para impulsar el proceso de modernización y dinamización del bloque, buscando mejorar el acceso comercial del bloque, mediante la negociación de acuerdos comerciales, ya sea en forma conjunta o bajo la tesis de las diferentes velocidades, buscando concretar acuerdos de Uruguay con terceras partes, a los que luego se sume el Mercosur.
  - Se centraron esfuerzos tendientes a la firma del TLC Mercosur-Singapur, que se concretó en diciembre, y a la conclusión de los asuntos pendientes con la Unión Europea y con el Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA).
  - A nivel de acuerdos, se suscribió un Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal y un Tratado de Extradición con Costa Rica; un memorándum de entendimiento (MOU) de Asociación Energética con Alemania; MOU sobre energías renovables con la Unión Europea; MOU de cooperación con el Puerto de Rotterdam; MOU de Consultas Políticas con Andorra y con Grecia; renovación de la hoja de ruta franco-uruguayana 2023-2024 con Francia; proyectos de Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) acordados por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) con Italia y Alemania; cierre de negociaciones por el Banco de Previsión Social (BPS) con República Checa y apertura de negociaciones próximamente con Finlandia.
  - Fue aprobado el Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027, cumpliéndose así con un compromiso de larga data asumido por la República en el plano del sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos.
  - Se continuó con el proceso de regularización de las personas migrantes que deciden vivir en Uruguay a fin de asegurar una migración segura, ordenada y regular a la República. En virtud de ello, se coordinó la elaboración del primer Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, 2023-2024, el cual fue lanzado oficialmente en diciembre. Este instrumento incluye 29 objetivos específicos y 76 acciones, divididos en ocho ejes estratégicos.
  - En el plano ambiental y sostenibilidad, Uruguay participó en la 28.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Uruguay tiene interés en reforzar el trabajo a nivel regional y subregional para avanzar en los temas de mitigación, adaptación y en el acceso al financiamiento para todos los países en desarrollo, particularmente vulnerables a los efectos adversos al cambio climático.
  - A nivel consular y de vinculación, se concentraron esfuerzos en el fortalecimiento de la atención y asistencia a uruguayos en el exterior en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, tanto a través de las oficinas consulares como desde Cancillería, al tiempo de dedicar importantes recursos y trabajo al fortalecimiento y mejora de los servicios consulares.
  - Uruguay suscribió dos nuevos MOU sobre el Programa Vacaciones y Trabajo (PVT, conocidos como “Working Holiday”) con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y con Japón, los cuales se suman a los ya vigentes con: Australia, Nueva Zelanda, Francia, Alemania, Países Bajos y Suecia.
  - A nivel de integración regional:
    - Se concretó la binacionalización del aeropuerto de Rivera, reinaugurado en diciembre con presencia de tres Ministros de gobierno de Brasil y el Gobernador de Río Grande do Sul. El aeropuerto fue objeto de una importante remodelación, y está preparado para operar vuelos domésticos brasileños, y uruguayos, así como vuelos internacionales.

- Se logró el acuerdo para el dragado y balizamiento de la Hidrovía Laguna Merín- Lagoa dos Patos, y el lanzamiento de los llamados a licitación correspondientes.
- Se concretó el llamado a licitación para la construcción de un segundo puente sobre el Río Yaguarón.
- Se registraron avances para la futura construcción de un cuarto Puente Internacional con Argentina, el cual unirá a las ciudades de Bella Unión y Monte Caseros.
- El año estuvo asimismo marcado por la prolongación del conflicto en Ucrania producto de la invasión rusa del pasado año, así como por el ataque terrorista cometido por Hamas en Israel en el segundo semestre del año, seguido de la exacerbación del conflicto en Medio Oriente. En relación con este último:
  - Se trabajó intensamente para evacuar a los compatriotas que se encontraban en la zona de conflicto. Sobre este aspecto, en coordinación con la Sección Consular de la República en Tel Aviv, se hizo un relevamiento preliminar de los compatriotas que habían manifestado su intención de retornar al país lo antes posible.
  - En estrecha colaboración con diferentes entidades, incluido el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se dispuso de una aeronave Hércules para la ejecución de dos vuelos entre Tel Aviv y Madrid, logrando trasladar alrededor de 140 uruguayos y otras decenas de ciudadanos españoles, peruanos y argentinos que se encontraban en la zona de conflicto.
  - Asimismo, la Cancillería realizó gestiones con el gobierno del Estado de Qatar, el gobierno de la República Árabe de Egipto y la Cruz Roja Internacional, para concretar la liberación de una rehén de nacionalidad uruguaya, que se efectivizó en la tregua humanitaria en noviembre.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) tiene como cometido planificar, dirigir y ejecutar la política exterior y las relaciones internacionales de la República. En línea con el Plan Estratégico 2020-2025, se ha continuado dando prioridad a la profundización de la inserción comercial internacional del país, la diversificación de mercados, el impulso a las exportaciones de bienes y servicios, y la captación de inversiones.

Asimismo, se mantuvo la tradición del Uruguay de compromiso activo con los principios del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la democracia, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, el respeto del Estado de Derecho, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la protección del medio ambiente y la defensa y promoción del multilateralismo.

Todas las acciones ejecutadas durante 2023 buscaron dar cumplimiento a las metas trazadas por el Poder Ejecutivo en materia de política exterior e inserción internacional.

### Metas trazadas y logros obtenidos al momento

Los lineamientos de la política exterior establecidos oportunamente, que guían las acciones del MRREE, han apuntado a fortalecer el prestigio y la confiabilidad del Uruguay, así como a profundizar la inserción comercial e internacional del país.

El año 2023 estuvo marcado por la prolongación y el agravamiento de conflictos internacionales, lo que condicionó el trabajo diario en los diversos ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en los que el país participa.

Asimismo, se continuó dando seguimiento a las acciones de mejora en la gestión administrativa, humana y de fondos públicos a efectos de contribuir con la transparencia y el uso eficiente de recursos.

### **Inserción económica internacional**

El presente año estuvo enmarcado por un contexto internacional todavía inestable y volátil, en parte por las dificultades logísticas y comerciales derivadas de la invasión rusa a Ucrania. Sin perjuicio de ello, se verificó una renovada dinámica del comercio internacional, de los flujos de inversiones, de las visitas y reuniones bilaterales o multilaterales presenciales, así como de misiones sectoriales empresariales directas o inversas.

Las exportaciones uruguayas de bienes totalizaron USD 11.518 millones en 2023, lo que determinó una caída de 13 % frente a 2022, año récord en materia de exportaciones, según análisis del Instituto de Promoción de la Inversión, la Exportación de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI). A un escenario externo complejo se le suman factores internos como la sequía sin precedentes que atravesó el país, la que perjudicó en forma significativa a la producción agropecuaria. El principal destino de las exportaciones uruguayas en 2023 fue China (22 %), seguido por Brasil (19 %) y, en tercer lugar, la Unión Europea (16 %).

Las acciones se orientaron hacia la diversificación de mercados y el impulso a las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de inversiones y la identificación de nuevas oportunidades de proyección internacional, fundamentalmente en áreas estratégicas para nuestro país. En este sentido, se destacan las labores realizadas con miras a fortalecer los lazos con socios existentes (China, Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Vietnam y Chile), el progresivo acercamiento al CPTPP y sus países miembros, así como la participación de Uruguay en la nueva iniciativa de Estados Unidos en materia de cooperación económica para la región: APEP. Se señala particularmente el retorno a la fluidez de las visitas de altas autoridades de gobierno uruguayas a China.

En el ámbito bilateral se ha trabajado intensamente a fin de continuar incrementando la red de acuerdos económico-comerciales y habilitaciones sanitarias y fitosanitarias con diversos países, con el objetivo de crear un ambiente propicio para intensificar los vínculos comerciales y captar inversiones. Para ello, se ha mantenido un diálogo institucional permanente con el sector privado nacional; instancias que permiten conocer de primera mano los intereses y objetivos del sector empresarial en su proceso de internacionalización, así como coordinar acciones de apoyo con los organismos públicos involucrados.

Asimismo, el complejo escenario de conflicto internacional y su impacto sobre la seguridad alimentaria, sumado a los desafíos para combatir el cambio climático, incluyendo la transición hacia energías renovables, no solo ha impactado los trabajos de todas las organizaciones internacionales en las que participa Uruguay, sino que también ha dado lugar a un aumento en la adopción de medidas comerciales restrictivas de carácter unilateral.

Se trabajó en pos de dinamizar la inserción internacional de nuestro país, tanto a nivel bilateral como multilateral, en constante coordinación con el sector público y privado. Para ello se trabajó en base a una agenda comercial con economías prioritarias, que incluyó iniciativas concretas que atienden a los intereses económico-comerciales del país.

A nivel bilateral, este Ministerio estuvo a cargo del seguimiento e impulso de la agenda económica-comercial bilateral del Uruguay con la mayoría de los países del mundo, lo cual se realizó mediante la organización de reuniones de carácter económico-comercial, Comisiones Mixtas, negociación de diversos acuerdos bilaterales en el área de su competencia, apoyo a visitas oficiales de autoridades nacionales al exterior así como de autoridades extranjeras a la República, en coordinación permanente con los demás Ministerios y organismos nacionales competentes.

Complementariamente, se mantuvo contacto con dependencias del Estado en acciones de promoción de la oferta exportable de Uruguay y de atracción de inversiones extranjeras al país. Como parte de la estrategia hacia dicho objetivo, se priorizó el trabajo en diversas comisiones interministeriales, consejos y reuniones sectoriales nacionales. Se señala la participación en el Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de la Leche (INALE) y en el Grupo de Acceso a Mercados para Lácteos, así como en reuniones de apoyo al sector cítrico, porcino, arrocero, apícola, forestal y olivícola.

Es especialmente destacable la coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), con el cometido de negociar y realizar el seguimiento de las habilitaciones fitosanitarias para el ingreso de productos uruguayos a diversos mercados, además de mantener actualizada la información general respecto a requisitos y demás cuestiones técnicas, contribuyendo así a la profundización de la inserción comercial internacional del país.

Se prestó asistencia al sector privado a fin de superar trabas logísticas y obstáculos al comercio, y se desarrollaron instancias de interacción para contribuir con insumos relevantes para la definición, planificación y ejecución de acciones de política comercial.

Se trabajó conjuntamente con las Cámaras y Asociaciones Empresariales nacionales de los diversos rubros de la economía nacional, en la identificación de oportunidades comerciales en el exterior para productos y servicios uruguayos, facilitando listados de importadores y promoviendo contactos entre contrapartes, así como brindando información y herramientas de inteligencia comercial, con miras a concretar acciones de promoción de la oferta exportable del Uruguay y de atracción de inversiones extranjeras al país.

Asimismo, se brindó apoyo en la organización de visitas presidenciales, misiones oficiales del canciller, excanciller y subsecretario, misiones empresariales y visitas extranjeras a Uruguay.

En cuanto a misiones empresariales al exterior, se llevaron a cabo visitas a Israel, Malasia, Francia y China, así como nueve misiones empresariales y quince visitas extranjeras a Uruguay. Se prestó apoyo a estas en continuo contacto con otras dependencias del Estado, como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el Ministerio de Turismo (Mintur), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y las áreas de promoción económica de las Intendencias. En línea con lo anterior, también se mantuvieron reuniones individuales con empresas a efectos de prestar orientación sobre posicionamiento en el exterior, facilitación de información relativa a mercados y listado de contrapartes específicas. Sumado a ello, se actuó de enlace institucional con agencias nacionales y sectoriales, tales como Uruguay XXI, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de Logística (Inalog), Instituto Nacional de Carnes (INAC), INALE, Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Asimismo, se ha puesto énfasis en la preparación y actualización de las Representaciones de la República en el exterior en las temáticas de su competencia, mediante la realización de

webinarios con instituciones nacionales que permiten dar a conocer las prioridades y dificultades de los diferentes sectores de la economía.

En el ámbito multilateral, se ha continuado articulando la posición de Uruguay en diferentes foros económicos, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el CODEX, el Consejo Oleícola Internacional (COI), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otros, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la inserción económica-comercial internacional del país. En coordinación con las Misiones correspondientes, se ha trabajado para mantener una presencia proactiva de Uruguay, defendiendo los intereses nacionales, con el objetivo de posicionar a nuestro país como defensor de un sistema multilateral de comercio basado en reglas.

Particularmente, en el ámbito de la OMC y foros como el CODEX, se procuró asegurar el acceso a mercados para los productos nacionales, particularmente ante la aplicación de nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. En este sentido, se dio seguimiento a varias notificaciones, iniciativas y/o medidas por parte de miembros de la OMC que, de concretarse, podrían resultar en mayores restricciones para el comercio agrícola internacional.

En cuanto a las principales actividades, se destacan las visitas de alto nivel a China, y la Visita Presidencial de Estado a ese país, ocasión en la cual la Asociación Estratégica Uruguay-China fue elevada al nivel de Asociación Estratégica Integral, alcanzando así el objetivo de política exterior nacional hacia China, propuesto en 2020 en ocasión del intercambio telefónico entre los respectivos Jefes de Estado. Además, se firmaron 24 acuerdos, muchos de los cuales fueron diligenciados durante su proceso de negociación y formalización en coordinación con las instituciones nacionales competentes. Por otra parte se trabajó en la organización y apoyo de reuniones económico-comerciales tales como las Comisiones Mixtas con la Unión Europea (febrero), Vietnam (abril), China (setiembre), así como en reuniones de Consultas Políticas que tuvieron lugar en el presente. En cuanto al Acuerdo de Libre Comercio con la RPC, que se viene impulsando, las autoridades chinas y uruguayas han declarado reiteradamente –y se ha reafirmado durante la citada visita– su voluntad de avanzar en tal sentido, una vez culminado con éxito el estudio de factibilidad. No obstante, es relevante la posición de los socios del Mercosur al respecto, razón por la cual el gobierno viene avanzando con la tesis de las varias velocidades para acordar con terceros países.

Dentro de las acciones llevadas a cabo para abrir mercados, se resalta: supresión del Programa de Verificación en origen (POVO) para la exportación de carne bovina a México; habilitación de ganado en pie a Marruecos; habilitación de intestinos bovinos para consumo animal a Costa Rica; habilitación de miel a Emiratos Árabes Unidos; habilitación de semillas de avena a Ecuador; habilitación de carne bovina, productos cárnicos, vísceras y despojos comestibles a El Salvador; habilitación de grano de colza a México; habilitación de semen equino y equinos para reproducción a Ecuador; habilitación de biomasa de cáñamo a Paraguay; habilitación de grano de arroz a Ecuador; habilitación de carne picada bovina a Corea del Sur; habilitación carne y despojos ovinos a El Salvador; habilitación de tripas naturales saladas de ovino y bovino a Emiratos Árabes Unidos; habilitación productos lácteos a El Salvador; habilitación carne ovina a México; habilitación de limones a China; habilitación de equinos deportivos a China; habilitación de productos acuáticos vivos a China y habilitación de estómagos bovinos (incluido mondongo) a China. Entre los procesos de habilitación en curso, se destacan: carne bovina a Vietnam, carne aviar a Singapur; cítricos y lácteos a Indonesia; *beef jerky*, carne aviar, tripas, alimento para mascotas, cueros, lana cruda, harina de soja y colza y productos acuáticos silvestres a China.

Asimismo, a nivel de empresas, se concretó la habilitación de dieciséis plantas uruguayas exportadoras de productos lácteos al Líbano; habilitación de once frigoríficos a El Salvador; habilitación de un establecimiento lácteo a Ecuador; habilitación de cinco exportadores de mandarinas a Vietnam; habilitación de una empresa para exportar caviar a Costa Rica; renovación de veinte plantas lácteas a México; renovación de ocho plantas lácteas a Panamá; renovación de nueve establecimientos frigoríficos a Panamá; renovación de trece plantas lácteas a Costa Rica; habilitación de catorce frigoríficos a El Salvador y habilitación de veintinueve exportadores de sorgo a China.

### **Integración regional: Mercosur**

El trabajo se articuló en torno a tres grandes ejes o áreas temáticas: a) el manejo de la agenda interna del Mercosur; b) la agenda de relacionamiento externo; y c) el seguimiento de las relaciones económico-comerciales entre nuestro país y los restantes socios del bloque.

Con respecto al monitoreo de las relaciones bilaterales comerciales, se dio seguimiento al flujo comercial con los socios del bloque, buscando mejorar y resolver problemas puntuales que afectan al comercio en general y/o a empresas en particular.

Las actividades se vieron especialmente afectadas en el primer semestre del año por el proceso de reevaluación realizado por Brasil, con motivo de la asunción de la nueva Administración. El referido proceso supuso una serie de consultas sobre la agenda externa e interna del bloque en la primera parte de 2023. Habiendo concluido, en el segundo semestre – ya en Presidencia *pro tempore* brasileña–, se retomó el ritmo habitual de los trabajos. En referencia a la agenda externa puntualmente, se centraron esfuerzos tendientes a la firma del TLC Mercosur-Singapur y a la conclusión de los asuntos pendientes con la Unión Europea y el EFTA.

En efecto, con Singapur se alcanzó tal grado de avance en los asuntos técnicos pendientes y en el ejercicio de revisión legal, que a finales del presente año se firmó el TLC con Mercosur. En el caso de la Unión Europea, a comienzos de 2023 la contraparte hizo saber su renovado interés en la concreción del Acuerdo, lo cual se tradujo en la reanudación de los contactos para concluir las cuestiones técnicas pendientes desde el cierre en 2019 y considerar nuevos planteos efectuados por las Partes. Si bien durante el segundo semestre se registraron avances considerables, pese a no haber presentado planteos bilaterales y habiendo manifestado estar en condiciones de firmar el principio de acuerdo alcanzado en 2019, no fue posible concluir todas las discusiones pendientes entre ambos bloques.

Al mismo tiempo, a nivel regional, Uruguay continuó participando activamente en los diálogos exploratorios con contrapartes de Centroamérica y el Caribe, en particular con República Dominicana y El Salvador, con el objetivo de ir sentando las condiciones que permitan hacia un eventual lanzamiento de negociaciones comerciales.

Se destacan los esfuerzos para impulsar el proceso de modernización y dinamización del Mercosur, buscando mejorar el acceso comercial del bloque, mediante la negociación de acuerdos comerciales, ya sea en forma conjunta o individual, bajo la tesis de las múltiples velocidades.

Asimismo, se continuaron impulsando otras negociaciones comerciales extrarregionales con Canadá y Corea del Sur, mientras que, en materia de profundización de acuerdos, se resaltan las gestiones llevadas a cabo con Israel, Chile, Colombia y Bolivia. En este último caso, corresponde señalar, asimismo, la reciente aprobación del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur por parte de la República Federativa de Brasil, lo que permitirá avanzar en la incorporación de este país como Estado Parte.

En cuanto a la agenda interna, se señala que en el marco de la LXII Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados que tuvo lugar en julio en Puerto Iguazú, Argentina, se aprobó la Decisión CMC n.º 05/23, luego de varios años de negociaciones en torno a la actualización y modernización del Régimen de Origen y de los Requisitos Específicos de Origen del Mercosur (ROM). Entre otros aspectos, el nuevo ROM establece en general requisitos de origen más flexibles para los productos y procedimientos más simples y flexibles para el operador de comercio exterior, lo que significa que el exportador podrá contar con más opciones al momento de elegir insumos para la elaboración de los productos que desee exportar al Mercosur en condiciones preferenciales.

El Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), es un punto permanente en las agendas del Grupo Mercado Común y de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur. En ese sentido, en 2023 se concretó el pago de las contribuciones pendientes por parte de Brasil, por un monto de USD 99 millones. Ello supone un nuevo impulso para la reducción de las asimetrías existentes entre las economías del Mercosur.

En ese contexto, y con una nueva Administración, en 2023 Brasil manifestó su intención de destinar una porción significativa de su crédito FOCEM para proyectos de carácter binacional centrados en contribuir al desarrollo de municipios y localidades fronterizas. En ese sentido, se destacan los trabajos realizados por la Unidad Técnica Nacional del FOCEM en Uruguay, en conjunto con este Ministerio y las contrapartes nacionales correspondientes, para identificar posibles iniciativas que tiendan a potenciar el desarrollo y las capacidades a nivel local y fronterizo.

## **Asuntos Políticos: Relaciones Internacionales y Política Exterior**

El año estuvo marcado por la prolongación del conflicto en Ucrania producto de la invasión rusa del pasado año, así como por el ataque terrorista cometido por Hamas en el segundo semestre del año, seguido de la exacerbación del conflicto en Medio Oriente. Este último motivó gestiones por parte de esta Secretaría de Estado con el gobierno del Estado de Qatar, el gobierno de la República Árabe de Egipto y la Cruz Roja Internacional, para concretar la liberación de una rehén de nacionalidad uruguaya, que se efectivizó en la primera semana de tregua humanitaria. Ambos conflictos condicionaron el trabajo diario en diversos ámbitos multilaterales, regionales, y bilaterales en los que el país participa.

Dentro de las principales actividades realizadas durante el año, se destacan las Visitas Oficiales del señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a: Argentina, Brasil, República Dominicana, Estados Unidos, Bélgica, Paraguay, Francia, Chile y China; Visita Oficial del señor Canciller a China (noviembre) y Brasil (diciembre); Visitas Oficiales del señor ex Canciller a Argentina, Brasil, China, Estados Unidos, Bélgica, Chile y Santa Sede.

Se realizaron Consultas Políticas Bilaterales con Alemania, Bélgica y la Unión Europea, Costa Rica, Ecuador, Finlandia, Francia, India, Japón, Mongolia, Portugal, República Eslovaca, Sudáfrica y Suecia.

En materia de acuerdos, se destaca la suscripción del Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal y un Tratado de Extradición con Costa Rica; MOU de Asociación Energética con Alemania; MOU sobre energías renovables con la Unión Europea; MOU de cooperación con el Puerto de Rotterdam; MOU de Consultas Políticas con Andorra y con Grecia; renovación de la hoja de ruta franco-uruguaya 2023-2024 con Francia; proyectos de ASA acordados por Dinacia con Italia y Alemania; cierre de negociaciones por BPS con República Checa y apertura de negociaciones próximamente con Finlandia e intercambio con Chile de notas reversales para la definición de la fecha de establecimiento de relaciones diplomáticas.



Seguidamente, entre los acuerdos que entraron en vigor a partir de 2023, se señala la relevancia del Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa con República Checa; Acuerdo de exención de visas con Eslovenia; Acuerdo de traslado de personas condenadas con Italia; Acuerdo sobre actividades remuneradas para familiares de diplomáticos, personal consular, administrativo y técnico con Austria, y el Convenio para la comercialización de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con Suiza, conforme al Acuerdo de París.

En el ámbito regional y multilateral, se trabajó activamente tanto en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, como en el Sistema Interamericano, a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus organismos especializados. Es dable señalar que la invasión rusa a Ucrania continuó impactando sobre la agenda de trabajo y limitó los consensos a nivel multilateral. Al igual que en 2022, este tema trascendió el ámbito político y pasó a abordarse en instancias tradicionalmente técnicas.

El señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, participó en el Debate General de la 78.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su intervención, destacó la importancia del Derecho Internacional y los principios que guían a las Naciones Unidas aunque reconoció que tienen poco poder coercitivo. De igual modo abordó diversas temáticas tales como el impacto de la globalización, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la inteligencia artificial, resaltando sus beneficios para el desarrollo y la integración de los países, siempre y cuando se utilicen de manera adecuada. También presentó el concepto de libertad responsable internacional, en base a la experiencia de nuestro país y se refirió a la creciente responsabilidad de los líderes para asegurar el bien común de los pueblos. Asimismo, hizo énfasis en la temática ambiental y repasó los diferenciales de Uruguay en la materia. Instó a no “castigar” a los países que hacen bien las cosas y beneficiarlos en materia de prestamos y acceso a mercados.

Se continuó el trabajo en los foros regionales, como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Mercosur. En el caso concreto de la CELAC, se destacan los esfuerzos realizados para el fortalecimiento del bloque, evitando que mantuviera una estructura permanente y manteniendo la fórmula del consenso.

Por otra parte, en cuanto a la presencia de Uruguay en diferentes cargos de organismos internacionales, se negociaron diversas candidaturas. Cabe resaltar que Uruguay resultó electo para el Consejo Económico y Social (Ecosoc), período 2024-2026, la Comisión de Estupefacientes (2024-2027), la Comisión sobre la Prevención del Crimen y Justicia Criminal (2024-2026) y el Comité de Programación y Coordinación (2024-2026), entre otros.

Uruguay trabajó activamente en materia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, considerándolas una herramienta efectiva y fundamental que dispone la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Nuestro país mantuvo su importante contribución a varias misiones, entre las que se destacan la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monusco) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF), con un despliegue aproximado de 1.016 efectivos.

Se trabajó en coordinación con el MDN y el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Sinomapa) en temas vinculados a la temática de Protección de Civiles (protección infantil y niños soldados) y a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Se resalta especialmente que Uruguay recibirá financiamiento del Fondo Elsie para implementar un proyecto con estrategias y acciones para derribar barreras y generar un incremento en la participación de mujeres en Operaciones de Paz.

En otro orden, se asignó mayor importancia a los asuntos cibernéticos en el ámbito multilateral, tales como ciberseguridad, ciberdelincuencia y agendas digitales. Uruguay participó activamente en diferentes procesos multilaterales en curso, como ser el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (OEWG 2021-2025) y el Comité *ad hoc* para Elaborar una Convención Integral sobre Ciberdelincuencia. Asimismo, se avanzó en la adhesión al Convenio de Budapest sobre Ciberdelito, único instrumento internacional que aborda de manera integral la problemática de la ciberdelincuencia. Como resultado de ello, en febrero de 2023 se recibió de parte del Consejo de Europa la invitación formal a adherir al Convenio, pasando a ser Estado Observador y a integrar el Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia.

A su vez, son de destacar la activa participación de nuestro país en el 66° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del Mercosur; y en el marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-Unión Europea.

En el ámbito interamericano, se participó en aquellos temas de especial importancia en la agenda de la organización, destacándose el seguimiento de la situación en Guatemala, Haití, Nicaragua y Venezuela. De igual modo el país fue sumamente activo en las distintas Comisiones de la Organización. Se señala la participación del señor ex Canciller en el 53° período de sesiones de la Asamblea General de la OEA en el mes de junio.

En línea con el tradicional apoyo del país al sistema universal de promoción y protección de los Derechos Humanos y la invitación abierta a los procedimientos especiales y mecanismos del sistema, en el año 2023 se recibieron tres visitas al país de Relatorías Especiales.

Se continuó coordinando el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones en lo que refiere al seguimiento de las recomendaciones de los Órganos de Tratados. Al respecto se coordinó la participación en los exámenes nacionales ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) y el Comité sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus familiares (CMW), con el apoyo de Ministerios y otras organizaciones nacionales afines.

En el marco de las acciones desarrolladas por Uruguay en la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), se participó en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República de las reuniones preparatorias y plenarias de las Comisiones Permanentes de dicha Reunión, así como en la XLI Sesión Plenaria de la RAADH, realizada en Buenos Aires, Argentina, en el mes de mayo.

Se continuó con la participación en los foros internacionales de los ámbitos universales, interamericanos y regionales, así como en eventos, reuniones, conversatorios y comisiones en materia de Derechos Humanos.

De igual modo, en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se diligenciaron y respondieron las solicitudes de información respecto a peticiones y casos de denuncias contra nuestro país, realizándose además el seguimiento de cumplimiento de sentencias, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en caso Gelman, y Maidanik entre otros. Cabe señalar que respecto al caso Maidanik y otros versus Uruguay, en 2023 se llevó a cabo el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado uruguayo.

Por último, cabe agregar que en el mes de noviembre fue aprobado el Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027, cumpliéndose así con un compromiso de larga data asumido

por la República en el plano del sistema universal de promoción y protección de los Derechos Humanos.

En materia medioambiental, cabe destacar los esfuerzos de sostenibilidad en materia de producción ganadera, conjuntamente con el MGAP y otros entes públicos.

Uruguay participó en la 28.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la COP28, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. La delegación estuvo conformada por representantes del Ministerio de Ambiente (MA), MIEM; MGAP; y MEF. En el marco de la COP28, Uruguay tiene interés en reforzar el trabajo a nivel regional y subregional para avanzar en los temas de mitigación, adaptación y en el acceso al financiamiento para todos los países en desarrollo, particularmente vulnerables a los efectos adversos al cambio climático (incluyendo aquellos de renta media-alta de América Latina, tales como Uruguay).

En cuanto al relacionamiento institucional, destaca la II Cumbre Mundial Parlamentaria de Comisiones de Futuros. La organización del evento fue liderada en forma conjunta por el Parlamento del Uruguay, -Comisión Especial de Futuro- y la Unión Interparlamentaria (UIP), contando con la asistencia permanente de esta Secretaría de Estado. El objetivo de la II Cumbre fue el estudio del potencial evolutivo de la inteligencia artificial, su impacto en la democracia, en los Parlamentos y en la sociedad en general.

Asimismo, cabe señalar la elaboración del Plan de Trabajo MRREE - Congreso de Intendentes, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional suscrito el 17 de noviembre de 2022.

## **Asuntos consulares y de vinculación**

Este Ministerio concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la atención y asistencia a uruguayos en el exterior en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, tanto a través de las oficinas consulares como desde Cancillería, al tiempo de dedicar importantes recursos y trabajo al fortalecimiento y mejora de los servicios consulares a través de numerosas acciones, entre otras, la capacitación continua utilizando las nuevas tecnologías y la permanente producción de manuales y circulares para mejor dirigir el trabajo de las oficinas consulares.

Con tal fin, y en el marco de lo establecido en el “Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025”, se continuó en el presente año con la tarea de fortalecimiento de la actividad consular mediante mejoras tecnológicas que se han comenzado a implementar, tales como la Apostilla Electrónica cuyo proceso de implementación comenzó en setiembre, el desarrollo de un Registro Único de los Uruguayos en el Exterior (RUUE) y la revisión del Mapa Consular.

En materia migratoria, se participó activamente en los foros regionales e internacionales sobre la temática; a saber: Proceso de Quito; Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM); Plataforma de Apoyo al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS); Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o equivalentes de los Estados Parte del Mercosur y Países Asociados (Conares); Conferencia Regional sobre Migración (CRM); Comisión de Asuntos Migratorios (CAM de OEA); Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular, Foro Migración y Desarrollo (FMMD); Plataforma R4V; Declaración de Los Ángeles de OEA; Consulta sobre Migraciones del Caribe (CMC); Reuniones sobre Migración CELAC y Foro Especializado de Migración (FEM) del Mercosur.

En el ejercicio del rol de Presidencia de la Junta Nacional de Migración (JNM), se llevó adelante un trabajo permanente y coordinado con otros organismos públicos relevantes a la función, así como con la sociedad civil. Se continuó con el proceso de regularización de las personas migrantes que deciden vivir en Uruguay a fin de asegurar una migración segura, ordenada y regular a la República. En virtud de ello, se coordinó la elaboración del primer Plan

Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, 2023-2024, el cual fue lanzado oficialmente en el mes de diciembre. Este instrumento incluye 29 objetivos específicos y 76 acciones, divididos en 8 ejes estratégicos.

En materia de vinculación, se aprobaron 20 proyectos de actividades relativas a la vinculación de los uruguayos en el exterior a través del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior (FPACE). Asimismo, se creó un Plan de Actividades Culturales de Vinculación a aplicarse a partir de 2024, el cual fue presentado formalmente en el X Encuentro Mundial de Consejos Consultivos. A nivel de simplificación del trámite de Retorno, al amparo del artículo 76 de la ley n.º 18.250, de 6 de enero de 2008, se elaboró un formulario único, revisándose el procedimiento, a la vez de actualizar el “Manual de Retorno” y la “Guía Consular de Retorno”.

En el presente año, Uruguay suscribió dos nuevos MOU sobre el PVT, conocidos como “Working Holiday”, con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y con Japón, los cuales se suman a los ya vigentes con: Australia, Nueva Zelanda, Francia, Alemania, Países Bajos y Suecia.

A raíz de la intensificación del conflicto armado en Medio Oriente, este Ministerio trabajó intensamente para evacuar a los compatriotas que se encontraban en la zona de conflicto. Sobre este aspecto, en coordinación con la Sección Consular de la República en Tel Aviv, se hizo un relevamiento preliminar de los compatriotas que habían manifestado su intención de retornar al país lo antes posible. De similar forma, se tomó contacto con los servicios consulares de otros países de la región acreditados en Israel, como Brasil, Argentina, Chile y México, los cuales trabajaban en la posibilidad de enviar aeronaves humanitarias de repatrio a sus connacionales. En ese sentido, se necesitó una estrecha colaboración con diferentes entidades, incluido el MDN, el cual dispuso de una aeronave Hércules para la ejecución de dos vuelos entre Tel Aviv y Madrid, logrando trasladar alrededor de 140 uruguayos y otras decenas de ciudadanos españoles, peruanos y argentinos que se encontraban en la zona de conflicto.

En materia de estadísticas, en 2023 se realizaron un total de 123.792 apostillas y 18.104 legalizaciones. El 18 de setiembre, la República comenzó a emitir apostillados electrónicos. A su vez, entre el 1.º de enero y el 21 de noviembre, se expidieron 1.986 pasaportes oficiales y 256 pasaportes diplomáticos en Cancillería. En el mismo periodo, los Consulados de la República en el exterior tramitaron 1.974 pasaportes comunes, 4.687 cédulas de identidad y 1.262 “Válidos por un solo viaje” para regreso al territorio nacional. Finalmente, entre el 1º de enero y el 14 de diciembre, la Oficina de Asistencia al Compatriota ha tratado 332 casos de asistencia en general, así como 7 repatrios y 363 gestiones para el establecimiento de contacto con uruguayos residentes en el exterior o en nuestro país.

## **Cooperación internacional**

Esta Secretaría de Estado concibe la cooperación como instrumento de la política exterior, fundamental para el desarrollo de los cometidos y tareas que le son inherentes, siendo una herramienta esencial para consolidar la presencia internacional de nuestro país, reforzar los lazos de amistad con terceros países, profundizar la inserción internacional y procurar el desarrollo sostenible.

Las acciones, actividades e iniciativas se enmarcaron en la visión desarrollada para el quinquenio a través del Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025, atento a las líneas tradicionales de la política exterior de nuestro país e impulsando aquellos objetivos sustantivos determinados para la cooperación internacional como área destacada de las relaciones internacionales.

Asimismo, se buscó tener un rol activo en los numerosos ámbitos y organismos internacionales y regionales en los que participa nuestro país, promoviendo espacios de articulación y fuentes de cooperación, así como impulsando el concepto de desarrollo en transición. Tras su “graduación” como país de renta alta, Uruguay ha perdido acceso a un número importante de programas de cooperación internacional para el desarrollo. Esto ha provocado un cambio en el tradicional rol de nuestro país como receptor de cooperación, asumiendo cada vez más un papel dual; receptor pero también oferente, particularmente en lo referente a Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular.

Durante 2023, se coordinaron con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) las siguientes reuniones en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación Internacional, principal instrumento para establecer programas bienales con proyectos e iniciativas de cooperación aprobados en conjunto por Uruguay y terceros países, generalmente en carácter de CSS: Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación entre Colombia y Uruguay 2021-2023; Reuniones de Trabajo Fondo Conjunto Uruguay-México entre AUCI y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid); Misión de Prospección de la Agencia Brasileña de Cooperación, preparatoria de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Uruguay; XXI Reunión de la Comisión Mixta Económico Comercial y de Cooperación Uruguay-China; XIII Comisión Mixta de Cooperación Uruguay-Unión Europea; IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Uruguay-Bolivia; Reunión Técnica de evaluación de medio término Uruguay-El Salvador, en el marco de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países; II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Uruguay; VII Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica Uruguay-México.

Sobre lo anterior, corresponde mencionar que, en ocasión de las Reuniones de Trabajo entre AUCI y Amexcid sobre el Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México, ambas agencias aprobaron extender, por los siguientes dos años, la financiación de las acciones de capacitación para diplomáticos de ambos países, para su participación en el Programa de Negociaciones Comerciales Internacionales del Colegio de México.

Asimismo, se destacan otras instancias como: Reunión de coordinación con la Secretaría Nacional de Deporte y nuestra Embajada en Washington D.C.; Reunión de Seguimiento de cooperación con Japón, con la Embajada de Japón, Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y AUCI; Presentación del Informe de la CSS y Triangular en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y de Gobierno en Santo Domingo.

En materia de acuerdos, con motivo de la Visita de Estado del señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la República Popular China, se participó en los procesos que culminaron con la firma de diversos acuerdos de cooperación bilateral: a) MOU sobre Cooperación en Salud; b) MOU entre el Ministerio de Educación de la República Popular China y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC); c) MOU para coestablecer el Laboratorio Conjunto China - Uruguay en Bio-Nano-Farma.

Se ha dado seguimiento a las reuniones realizadas en el marco del ámbito iberoamericano, tanto de Coordinadores Nacionales como de Responsables de Cooperación. En lo relativo a Mercosur, se realizó seguimiento y se participó en las reuniones del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del Mercosur, en carácter de Coordinación alterna. Cabe destacar la participación en la Primera Conferencia Regional de CSS de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ocasión en la que Uruguay fue elegido como una de las vicepresidencias de la Mesa Ejecutiva de la Conferencia.

## Diplomacia cultural

Este Ministerio continuó con sus esfuerzos por posicionar una imagen positiva del Uruguay a nivel internacional, utilizando la cultura como puente para la prosecución de objetivos diversos en materia política, económica, comercial y de cooperación. El ejercicio de una diplomacia cultural activa constituye una herramienta fundamental para el afianzamiento del prestigio de nuestro país y para la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra política exterior. En ese sentido, el apoyo a la economía naranja (la transformación de ideas en bienes y servicios de carácter cultural) como motor de desarrollo económico nacional, contribuye en términos de valor agregado, exportaciones, empleo, inversiones y aumento de la productividad.

Se desarrollaron acciones para proyectar la cultura nacional en el exterior en coordinación con las autoridades nacionales competentes, fundamentalmente con el MEC (Dirección Nacional de Cultura y su Dirección de Internacionalización de la Cultura), el Ballet Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), el Museo Nacional de Artes Visuales, la Orquesta Juvenil del SODRE, entre otros.

De acuerdo a lo solicitado por la Auditoría Interna de la Nación (AIN) para una mejor gestión del Fondo, fue instalado un módulo actividad cultural en el sistema de Gestión de Recursos y Procedimientos (GRP). Asimismo, se organizaron módulos dentro de los cursos del Instituto Artigas del Servicio Exterior con el objetivo de formar y actualizar a los funcionarios diplomáticos y consulares en la gestión y promoción cultural, de modo de coadyuvar a la estrategia de inserción internacional del país.

En el marco de la Visita de Estado del señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la República Popular China, se procedió a la firma de una serie de instrumentos bilaterales en materia cultural: MOU entre el Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN) y *China Global Television Network* (CGTN); Acuerdo de Intercambio de Noticias y Cooperación entre la Agencia de Noticias Xinhua y el SECAN; Programa Ejecutivo 2023-2027 del Convenio de Cooperación Cultural entre Uruguay y China de 1988; MOU sobre Cooperación en el Área de Educación; MOU entre la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU) y la Administración Nacional de Radio y Televisión de China.

En el marco de la Comisión Interministerial para el Tango y el Candombe (CIATyC), comisión creada para apoyar proyectos culturales relacionados al tango y al candombe e integrada por MRREE, MEC y el Ministerio de Turismo (Mintur), se mantuvieron reuniones periódicas a fin de procesar un total de 19 solicitudes de apoyo.

Anualmente, se coordina con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, la participación de esta Secretaría de Estado en el Día Nacional del Patrimonio, abriendo las puertas al público y ofreciendo visitas guiadas tanto del Palacio Santos como de "Casa Pérsico". En 2023 se realizó la 29ª edición en homenaje a "Constructores de Escuelas y Liceos" siendo los personajes homenajeados Alfredo Jones Brown, Juan Antonio Scasso, y José Schetz. La actividad contó con una concurrencia de aproximadamente 1.000 visitantes.

## Asuntos de frontera, limítrofes y marítimos

De conformidad con el Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025 se orientaron acciones a fin de cumplir con los siguientes cometidos: acordar un anteproyecto de ley y un Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras (PMPNF) para su consideración por parte del Parlamento, dar continuidad de los mecanismos de integración fronteriza con Argentina y Brasil, y potenciar otros mecanismos y foros de integración fronteriza.

Asimismo, es dable resaltar: la binacionalización del aeropuerto de Rivera, reinaugurado en el mes de diciembre; el acuerdo para el dragado de la Hidrovía Uruguay-Brasil y el lanzamiento

de los llamados a licitación correspondientes también en diciembre; el llamado a licitación para la construcción de un segundo puente sobre el Río Yaguarón en agosto; y avances para la futura construcción de un cuarto Puente Internacional con Argentina, el cual unirá a las ciudades de Bella Unión y Monte Caseros, especialmente en lo que refiere a los estudios preliminares que se encuentra realizando el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Igualmente, se trabajó para dar cumplimiento a diversos cometidos como son:

- 1) La vinculación con Argentina y Brasil con miras al desarrollo de bienes públicos regionales (ej.: proyecto de puente Bella Unión-Monte Caseros), así como los importantes proyectos en materia de infraestructura que se encuentran en curso.
- 2) La articulación con las Comisiones Binacionales y otros objetivos, entre los cuales se resaltan los trabajos impulsados para la gestión cooperativa de recursos hídricos transfronterizos en el marco del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.
- 3) La implementación del Acuerdo del Acuífero Guaraní, así como la participación en varios proyectos de la materia.

Además de participar activamente en las reuniones de los Comités de Frontera, se hace una tarea de monitoreo constante de los compromisos asumidos. En ese sentido, se mantiene una comunicación y coordinación con todas las contrapartes nacionales y actores involucrados para dar seguimiento a los avances y gestiones logrados en cada uno de los temas tratados en esas instancias, así como también para acompañar y canalizar las voluntades de las fuerzas vivas locales.

En virtud de lo anterior, cabe destacar la II Reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Bella Unión (Uruguay), Barra do Quaraí (Brasil) y Monte Caseros (Argentina) realizada en el mes de setiembre. La dinámica del Comité versó en torno a cuatro comisiones técnicas, abordando temas como facilitación fronteriza, infraestructura, transporte, cooperación judicial, cooperación policial, educación, deporte, turismo, salud, políticas sociales, trabajo, y medio ambiente, entre otros temas de relevancia. Esta instancia fue propicia para continuar los trabajos de los diferentes grupos técnicos trinacionales.

Por otro lado, revistieron importante carácter las siguientes instancias:

- XVI Reunión de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil.
- Reuniones 562 y 563 del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC). En la 563 Reunión la República asumió la Presidencia *pro tempore* del CIC por el período de un año.
- Cuatro reuniones del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, en la que se abordaron diferentes temas de interés como la armonización y estandarización de estadísticas, lucha contra el narcotráfico en la Hidrovía, combustibles alternativos, intervenciones para mejorar las condiciones de navegabilidad, y el establecimiento de una tarifa de peaje para el transporte internacional en el tramo Santa Fe-Confluencia en el río Paraná.

## **Asuntos administrativos y de gestión humana**

En esta materia, el Plan Estratégico 2020-2025 prioriza la mejora de la gestión administrativa, humana y de fondos públicos. Durante el presente ejercicio, la gestión fue conducida y pautada sobre la base de las orientaciones presupuestales marcadas por el Poder Ejecutivo.

El compromiso presupuestal de reordenamiento del gasto en esta Secretaría de Estado nos colocaba en el desafío de cumplir con nuestros objetivos sustantivos, pero con una ejecución del gasto anual que no superara la cifra de USD 94 millones en el presente quinquenio.

En el año 2020 la ejecución del gasto total de funcionamiento llegó a la cifra de USD 90,9 millones; A diciembre del presente año, la ejecución del gasto total de funcionamiento alcanzó la suma de USD 88.6 millones, siendo que la asignación presupuestal otorgada fue de USD 98.9 millones, resultando en que se ejecutó únicamente el 89,6 % de las asignaciones presupuestales.

En lo relativo a la rendición de cuentas 2022 y cambios en indicadores 2023-2024, se logró alcanzar un 95 % de las metas trazadas para el año 2022, sobre un total de 19 indicadores.

Se señala la implementación desde el mes de octubre del sistema de intercambio de expedientes con otros sistemas como APIA, a través del uso del módulo Formato Intercambio de Expediente Electrónico (FIEE). Esto permitirá utilizar al 100 % el expediente electrónico entre todas las unidades de la Administración Pública que cuenten con algún sistema electrónico de expedientes.

Por otro lado, se organizaron Concursos de Ascenso para la provisión de vacantes en el Escalafón "M" del Servicio Exterior de la República, tanto en Montevideo como en el exterior, en las categorías presupuestales 2, 3, 4 y 5. Hubo cinco ascensos a la categoría 2, cuatro a la categoría 3, cuatro a la categoría 4 y tres a la categoría 5. Asimismo, tuvo lugar el Concurso de Ingreso al Servicio Exterior –edición 2023–, para proveer vacantes en la categoría presupuestal 1. Se constató un ingreso de 16 nuevos funcionarios al escalafón M, existiendo 18 vacantes disponibles para el ingreso.

A su vez, se dictaron cursos de actualización para funcionarios de los escalafones B, C y D de esta Secretaría de Estado. En lo referente al escalafón M, los cursos de actualización se centraron en: el sector agropecuario e industrial uruguayo; los asuntos consulares y de vinculación; el funcionamiento de la Unión Europea y su relacionamiento con Uruguay; políticas de género; estructura del MRREE; el Sistema Antártico y Uruguay; y protocolo y ceremonial de Estado. Asimismo, se realizó un Seminario de Negociación Internacional en conjunto con el Instituto Clingendael de La Haya, Países Bajos. También, se publicó el volumen 4, n.º 1 de 2.ª Época de la *Revista Diplomática*.

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS**

En materia de inserción económica internacional el MRREE continuará impulsando la ampliación del acceso a mercados externos y promoviendo condiciones y oportunidades para la captación de inversiones.

En tal sentido, dentro de los principales objetivos para el año 2024 se destacan:

- 1) Continuar con los trabajos para abrir nuevos mercados para la oferta exportable de Uruguay, incluyendo habilitaciones sanitarias y fitosanitarias en países y regiones emergentes y donde existe una agenda económica complementaria como China, India, Sudeste Asiático y Medio Oriente.
- 2) Profundizar y dinamizar las condiciones de acceso en mercados ya consolidados.



- 3) Profundizar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) n.º 60 Uruguay - México, en particular, cuestiones pendientes de los capítulos de servicios e inversiones, medidas sanitarias y fitosanitarias y origen.
- 4) Apoyar acciones bilaterales tendientes a la profundización del ACE n.º 58 Uruguay - Perú, en particular, mejorar las condiciones de origen, definir un cronograma de desgravación de bienes no incluidos y ampliar el programa de liberación comercial a los bienes elaborados en Zonas Francas.
- 5) Mantener el seguimiento del ACE n.º 73 Uruguay-Chile, procurando maximizar los beneficios de las disciplinas de última generación (comercio y género, buenas prácticas regulatorias y pequeñas y medianas empresas).
- 6) Continuar el acercamiento a los países de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de alcanzar el estatus de Estado Asociado, para lo cual Uruguay deberá contar con “acuerdos vinculantes de altos estándares en materia económica y comercial” con todos los países que integran ese bloque, cubriendo las áreas de comercio de bienes, servicios e inversiones.
- 7) Fortalecer la coordinación con el sector privado mediante mecanismos de diálogo regular y la participación de Grupos de Trabajo intersectoriales de acceso a mercados, promoviendo una colaboración estrecha público-privada para potenciar la presencia de productos y servicios uruguayos en mercados internacionales.
- 8) Afianzar las relaciones económico-comerciales con países del Sudeste Asiático, entre ellos Corea del Sur, Vietnam, Malasia e Indonesia, particularmente en materia de promoción comercial, habilitaciones fitosanitarias y certificación Halal (en este último caso en particular Malasia e Indonesia).
- 9) Continuar profundizando la relación económica y comercial con China, como el principal destino de las exportaciones de bienes de Uruguay.
- 10) Dar seguimiento a la solicitud de adhesión de Uruguay al CPTPP y continuar el contacto con sus miembros.

Por otra parte, en referencia al marco normativo bilateral, se trabajará en la negociación de Acuerdos con socios estratégicos con el objetivo de mejorar la inserción económica y comercial de Uruguay y contribuir al desarrollo normativo nacional. Algunos ejemplos incluyen acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Arabia Saudita, Qatar y Nueva Zelanda; acuerdos para Evitar la Doble Imposición Tributaria con Países Bajos, y acuerdos de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con Australia y Canadá.

En cuanto a los mecanismos de consultas bilaterales, se proyecta avanzar en la coordinación de: la Comisión VII Mixta Uruguay-Corea, la VI Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Irán, la IX Reunión de la Comisión Administradora Uruguay-México, la III Comisión Mixta Uruguay-Rusia, la I Comisión Mixta Uruguay-Turquía, la II Comisión Conjunta Económico-Comercial Uruguay y Reino Unido, la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto para la promoción del comercio, las inversiones y el encadenamiento productivo, Uruguay-República Dominicana y en la I Consulta Bilateral entre Uruguay e Indonesia.

En materia de inversiones, se seguirá avanzando en temas transversales como inversiones bajo criterios de factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG), economía verde, economía circular e Hidrógeno Verde, así como en la promoción de inversiones asociadas al Desarrollo Sostenible de Uruguay.

En lo relativo a la innovación, base de un sector pujante y con un potencial de crecimiento importante, se continuará contribuyendo con la promoción de la Iniciativa Uruguay *Innovation*

*Hub*, y los llamados realizados para atraer la radicación en Uruguay de una aceleradora de emprendimientos tecnológicos, una compañía constructora de negocios en biotecnológica (Company Builder) y de fondos de capital de riesgo (Venture Capital) mediante un instrumento de “fondo de fondos” para apalancar con apoyo estatal esta industria, clave para atraer y desarrollar *startups* de alto valor agregado en el país.

En materia de promoción comercial y atracción de inversiones se seguirá profundizando en el acercamiento y coordinación con el sector privado por medio del diálogo regular y convocatorias intersectoriales, las acciones orientadas a diversificar mercados y aumentar las exportaciones de bienes y servicios, con especial énfasis en sectores que necesitan mayor impulso. Con el ánimo de descentralizar las distintas acciones, se continuará profundizando el diálogo con empresas radicadas en el interior del país y los gobiernos departamentales, manteniendo un alineamiento con los objetivos trazados a nivel nacional. Se trabajará conjuntamente con Uruguay XXI, en acciones orientadas a potenciar la instalación en territorio nacional de empresas innovadoras y generadoras de empleo, así como para garantizar la presencia de Uruguay en Ferias Internacionales. De particular importancia para el año 2024 resulta la preparación para la participación nacional en la EXPO Universal 2025 Osaka, Japón.

En el ámbito multilateral se procurará coordinar la participación proactiva de Uruguay en las organizaciones económicas internacionales de las cuales es parte, defendiendo los intereses nacionales. En colaboración con los Ministerios sectoriales pertinentes y las misiones de Uruguay en el exterior se gestionará una coordinación efectiva para la participación de Uruguay en la 13.<sup>a</sup> Conferencia Ministerial de la OMC, a realizarse en febrero de 2024 en Abu Dabi, en particular a través de aportes para las negociaciones en materia de agricultura y el depósito del instrumento de ratificación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca; seguimiento cercano de los debates en torno a medio ambiente y comercio, tanto en el ámbito de la OMC como en otros procesos; entre otros.

En materia de integración regional, durante el segundo semestre de 2024, Uruguay ejercerá la Presidencia *pro tempore* del Mercosur. En ese sentido, nuestro país tendrá a su cargo la coordinación de todas las reuniones de los órganos y foros de la estructura institucional del bloque, así como la organización y logística de dichas instancias de trabajo, destacándose la realización de las reuniones de la Comisión de Comercio, del Grupo de Mercado Común, el Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur y Estados Asociados.

Se continuará trabajando para profundizar la agenda interna, buscando la modernización y sinceramiento del Mercosur, con una visión pragmática orientada a incrementar y mejorar el flujo comercial existente, priorizando el funcionamiento efectivo y el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio. La concreción de acuerdos internacionales entre el Mercosur y otros países o bloques resultará prioritaria, así como la posibilidad de los miembros de avanzar a diferentes velocidades en la concreción de acuerdos con terceros mercados. Asimismo, se trabajará para dinamizar las agendas bilaterales con los miembros del bloque.

En relación a la agenda externa se dará prioridad a la concreción de la firma de los acuerdos que se encuentran en sus etapas finales, asignando especial importancia a finalizar las negociaciones en curso y participando en nuevas instancias de negociación con otros socios comerciales, a efectos de seguir dotando de dinamismo a la agenda externa del bloque y promoviendo la profundización de los acuerdos existentes, así como la promoción de diálogos exploratorios con contrapartes de interés para Uruguay.

En materia de política internacional, se buscará:

1) Consolidar las relaciones internacionales y afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional; 2) Fortalecer las relaciones internacionales del país a nivel bilateral, regional e internacional, defendiendo los intereses nacionales a través de acciones concretas que resulten en beneficios claros para la estrategia de desarrollo de nuestro país; 3) Estrechar los vínculos con los países de la región sudamericana, a través de los mecanismos bilaterales (Consultas Políticas, Comisiones Mixtas), así como a nivel de los foros regionales; 4) Participar activamente en los distintos foros regionales de integración y concertación política a efectos de impulsar los intereses nacionales y el fortalecimiento de estos procesos en pos del desarrollo regional; 5) Fortalecer la presencia en instituciones multilaterales; 6) Fortalecer la articulación interinstitucional y el rol coordinador de la Cancillería en la formulación de las posiciones nacionales en foros y convenciones internacionales.

En referencia a los asuntos multilaterales, los objetivos son: 1) Continuar fortaleciendo el vínculo y presencia de Uruguay en el sistema multilateral, a través de una constante participación en el Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, así como en organismos especializados; 2) Capitalizar la presencia de Uruguay en los foros internacionales en aras de la promoción y protección de los intereses nacionales, de acuerdo a los principios que rigen su política exterior, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional, la promoción internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; la protección de civiles; niños en conflictos armados; mujer, paz y seguridad y la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz; 3) Mantener una activa participación de nuestro país en los temas que hacen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su abordaje en los distintos foros multilaterales; 4) Continuar participando en las instancias de negociación para la reforma del Sistema de Naciones Unidas, en aras del fortalecimiento del multilateralismo; 5) Continuar trabajando activamente a efectos de obtener el éxito de las candidaturas presentadas por Uruguay en los organismos regionales e internacionales, así como en el ámbito del Ecosoc, para el cual resultó electo Uruguay período 2024-2026; 6) Alentar la participación de las mujeres en todos los niveles de la estructura de paz y seguridad de la ONU, en particular en los puestos de liderazgo, así como en misiones de mantenimiento de la paz.

En materia de derechos humanos los objetivos son: 1) Continuar con el trabajo en el seno de los distintos foros internacionales, dando seguimiento, remitiendo insumos y elaborando instrucciones; 2) Continuar con el diligenciamiento de las Peticiones presentadas ante la CIDH, así como el seguimiento de los casos ante la dicha Comisión y ante la Corte Interamericana; 3) Fortalecer a la Comisión de Refugiados y a su Secretaría Permanente a los efectos de avanzar en la resolución de las solicitudes de refugio en trámite; 4) Fortalecer el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones; 5) Continuar con la cooperación y cumplimiento de obligaciones en el marco de los compromisos asumidos con el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y preparar la presentación oral de Uruguay ante el Examen Periódico Universal (EPU), a partir del seguimiento de las recomendaciones recibidas de órganos de tratados, así como la preparación del cuarto informe al Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador; 6) Continuar apoyando el intercambio con la sociedad civil a través del Sistema de Diálogo y Consulta; 7) Continuar con los trabajos de la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario, ejecutando y llevando adelante los objetivos trazados; y 8) Continuar dando seguimiento y participando en la RAADH y sus Comisiones Permanentes, instancia en el marco de la Presidencia *pro tempore* de la RAADH, que nuestro país asumirá en el segundo semestre de 2024.

En lo concerniente al medio ambiente se buscará fortalecer el rol articulador de Cancillería con los diversos Ministerios y organismos estatales, cuyas políticas se relacionan o tienen impacto

en el medio ambiente. Se dará prioridad y seguimiento a: 1) A nivel del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, a las tareas de cumplimiento de los compromisos adoptados por el país en el Acuerdo de París, y a lo estipulado en la Política Nacional de Cambio Climático, siendo de fundamental importancia realizar el seguimiento de los resultados de la COP28 y continuar desarrollando estrategias comunes y posiciones de consenso en el ámbito del Grupo ABU (Argentina, Brasil y Uruguay), al que se espera que se sume próximamente Paraguay; 2) En materia de Biodiversidad, se considera relevante participar de la 16.ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se celebrará entre los meses de octubre y noviembre de 2024; 3) Respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, Vida Submarina, es esencial fortalecer el rol de Cancillería en los temas marinos, los cuales se encuentran en auge como uno de los principales de la agenda ambiental internacional, en el marco de la llamada “Década de los Océanos”, para lo cual resulta imprescindible seguir trabajando en el ámbito de la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO), estableciendo una hoja de ruta de cara al desarrollo de las ciencias oceánicas y marinas.

En lo que respecta a las próximas reuniones en la materia, se destaca la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú a realizarse en Chile; la Conferencia de la Década Oceánica 2024, a realizarse en la ciudad costera de Barcelona, España; la COP16; la cuarta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC) para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino; la 69ª reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI69), a realizarse en la ciudad de Lima, Perú.

En temas relativos a asuntos Antárticos y del Atlántico Sur, se planificará, coordinará y ejecutará la política exterior antártica de la República; se representará a la Cancillería en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo y se coordinará y presidirá las delegaciones de la República que participen en los foros diplomáticos del Sistema Antártico, en particular las Reuniones Consultivas y otras reuniones especiales y de expertos. Asimismo, se profundizarán las relaciones con los Estados Partes del Tratado Antártico y promoverá la cooperación internacional con socios relevantes a fin de potenciar el desarrollo de investigaciones científicas y los estándares medioambientales en el continente Antártico.

En materia consular y de vinculación, el énfasis se pondrá en: 1) desarrollar y lanzar la plataforma RUUE, lograr la emisión de la visa electrónica, e incorporar chips a los pasaportes diplomáticos y oficiales, así como alcanzar mejoras tecnológicas para fortalecer la tarea consular; 2) continuar financiando proyectos y actividades relativas a la vinculación con los uruguayos en el exterior a través del FPACE; 3) actualizar el Protocolo de Actuación en materia de Asistencia al Compatriota, dada la importancia que han tenido recientemente en ocasión de crisis bélicas y la irrupción de la pandemia; 4) simplificar los trámites de Retorno, implementar el Formulario Único de Retorno y el Plan Nacional de Integración para Personas Migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas 2023-2024, cuya competencia se encuentra en la JNM; 5) Continuar con los esfuerzos tendientes al perfeccionamiento del sistema de la apostilla electrónica.

En materia de cooperación internacional, las metas para el próximo año girarán en torno a tres objetivos principales: 1) Seguir desarrollando la cooperación internacional como instrumento de política exterior, particularmente en aplicación del Plan Estratégico 2020-2025 y los objetivos específicos allí contenidos, así como en el marco del compromiso de nuestro país con la Agenda 2030 y los ODS; 2) Continuar apoyando el desarrollo de las capacidades de nuestro país tanto como receptor de cooperación como en calidad de oferente, en el marco de mecanismos de CSS y Regional y Cooperación Triangular, avanzando en la confección, junto con la AUCI, del calendario de reuniones de cooperación bilateral a celebrarse durante 2024,

en particular las Comisiones Mixtas de Cooperación; 3) Mantener la política de fortalecimiento de las relaciones institucionales con las instituciones y organismos que integran el sistema uruguayo de cooperación y, en particular, con la AUCI, principalmente en lo que hace a la coordinación de reuniones y eventos de organismos multilaterales y regionales de cooperación, así como de reuniones de mecanismos bilaterales de cooperación y en la gestión coordinada de becas y donaciones.

En el área cultural, se continuará formulando propuestas y actividades para la promoción y difusión de los valores culturales de la República. En tal sentido, se está trabajando en el diseño e impresión de un libro de fotografías del Palacio Santos, para lo cual se utilizarán como insumos una serie tomada en 2015 por el fotógrafo uruguayo Marcelo González Calero, quien cedió oportunamente dicho material al MRREE. Por otra parte, se continuará brindando apoyo mediante el FPACE a fin de fortalecer la vinculación en el extranjero a través de manifestaciones culturales.

En los asuntos de frontera, como objetivos específicos se destacan los siguientes: 1) finalizar las negociaciones del reglamento interno de la Comisión Nacional de Fronteras; 2) concretar las reuniones de los Comités de Integración/Frontera con Argentina o con Brasil que no fueron convocados durante 2023; 3) continuar trabajando en el ámbito del Subgrupo de Trabajo 18 Mercosur e impulsar la aprobación de los proyectos de cooperación trabajados por el Subgrupo, en especial durante la próxima Presidencia *pro tempore* de Uruguay.

En relación a las comisiones binacionales de frontera el objetivo es fortalecer la articulación y coordinación. Para ello, se prevé: avanzar en la aprobación del Reglamento y puesta en funcionamiento de la Comisión del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní; continuar trabajando en los asuntos no resueltos en el ámbito del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, así como en nuevos temas de interés; promover la aplicación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de la Cuenca del Plata, mediante el avance del conocimiento científico, el monitoreo y la gestión cooperativa de los recursos hídricos transfronterizos.

Respecto a los proyectos de infraestructura, durante 2024 se acompañarán las licitaciones para el dragado de la Hidrovía Uruguay - Brasil (Laguna Merín - Laguna de los Patos), a la vez de dar seguimiento a la concesión de las obras de construcción del segundo puente en el Río Yaguarón. De la misma forma se trabajará en los proyectos con la República Argentina (Puente Bella Unión-Monte Caseros y profundización del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo).

En relación con los asuntos limítrofes, se seguirá el apoyo a la vigilancia y custodia de los límites con Brasil. Para 2024 la delegación uruguaya así como su contraparte brasileña ante la Comisión Mixta de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay - Brasil (CLUB) llevarán a cabo reuniones técnicas con los institutos geográficos militares respectivos a los efectos de implementar un sistema de información geográfica de la frontera. Se buscará realizar campañas de reconocimiento de límites internacionales en las zonas del Río Yaguarón, Aceguá, Vichadero, Rivera y otras a determinar. Asimismo, se proseguirá el seguimiento de la situación de los límites contestados con Brasil, como lo es el caso de Rincón de Artigas y la Isla Brasileira, pendientes de resolución en la relación bilateral con dicho país.

Finalmente, se priorizará: 1) trabajar en un proyecto de ley con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional en temas marítimos a fin de desarrollar una estrategia marítima a nivel país; 2) continuar dando seguimiento a la firma y negociaciones para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, sobre la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica Marina en Áreas fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ); 3) Avanzar en la aprobación y puesta en marcha de un proyecto de biodiversidad para la conservación de ecosistemas y especies marinas en el marco del Global Environment Facility (GEF).

Entre los principales objetivos en materia de mejora de la gestión administrativa, humana y de fondos públicos, se destacan: 1) continuar con las acciones de automatización de procesos; 2) consolidar conocimientos, los mejores procesos y la estructura más efectiva y eficiente de trabajo; 3) trabajar en la capacitación y formación de los funcionarios en relación con los objetivos del Inciso; 4) actualizar y digitalizar formularios para optimizar la gestión administrativa de los traslados desde y hacia el exterior de los funcionarios/as de Cancillería, uniformizando el diseño de estos.

### NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS

En el cuadro *ut infra*, figuran los funcionarios de este Ministerio al 20 de diciembre de 2023.

<b>Total de funcionarios</b>	540
En Montevideo	323
En exterior	217
En comisión	16 (fuera del Inciso, 3 pertenecen al Escalafón M)
Diplomáticos	344 (211 en el exterior, 133 en Cancillería)
No Diplomáticos	196
Administrativos	91 (6 en el exterior, 85 en Cancillería)
Profesionales	43
Técnicos	17
Especializados	24
Servicios y oficio	4
Confianza	1 (Secretario General)
Adscripto	2
En comisión	2 (en el inciso del Escalafón E)
Políticos	2 (ministro y subsecretario)

## PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

A diciembre de 2023, se dio curso a 17 mensajes y proyectos de ley, 18 leyes promulgadas y 11 decretos.

A su vez, a lo largo del ejercicio, se tramitaron 373 resoluciones del Poder Ejecutivo, 439 resoluciones ministeriales y 167 resoluciones ministeriales en ejercicio de atribuciones delegadas.

Igualmente, se gestionaron 69 resoluciones del subsecretario en ejercicio de atribuciones delegadas, 196 resoluciones del director general de Secretaría, 35 resoluciones del director general de Secretaría en ejercicio de atribuciones delegadas y 191 circulares generales.

## PEDIDOS DE INFORMES RECIBIDOS Y CURSADOS

El total de Pedidos de Informes recibidos en el año 2023 asciende a 24, según el siguiente detalle:

Comisión Permanente: 2 recibidos - 2 respondidos.

Cámara de Senadores: 7 recibidos - 7 respondidos.

Cámara de Representantes: 15 recibidos - 7 respondidos - 6 pendientes de respuesta, pero dentro de los plazos legales para su contestación.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública, se recibieron un total de 52 pedidos en 2023. Del total de pedidos, se ha respondido a 47 de ellos y se encuentra pendiente la respuesta de 5, que se encuentran dentro de los plazos legales para su contestación. Asimismo, en el presente año se respondieron 5 solicitudes del año 2022, dentro de los plazos correspondientes.





# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

---

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Ministra de Salud Pública

Karina Rando

Subsecretario

José Luis Satdjian

**Dirección General de Secretaría**

Gustavo Cardoso

**Dirección General de la Junta Nacional de Salud**

Alicia Rossi

**Dirección General de la Salud**

Adriana Alfonso

Directora

Jacquelin Coronato

Subdirectora

**Dirección General de Coordinación**

Mariela Anchén

La presente Memoria recoge las principales acciones desplegadas en 2023 por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y organismos públicos sectoriales. En este sentido, cada capítulo contiene una síntesis de las actividades y productos de las seis Direcciones Generales que conforman al Ministerio: Secretaría, Salud, Coordinación, Sistema Nacional de Salud, Fiscalización y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDT).

También se incorporan las memorias de los siguientes organismos públicos: Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Fondo Nacional de Recursos (FNR), Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS), Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP), Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (CHLCC), Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental (CNASM), Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (CNHZ).

### **Dirección General de Secretaría**

La gestión de la Dirección General de Secretaría (Digese) estuvo centrada en brindar apoyo a la organización, planificación y coordinación de las distintas unidades organizativas, además de apoyar a la Ministra de Salud Pública.

Durante 2022 y 2023 se avanzó en los diversos componentes del “Programa de Rediseño Organizacional para la creación de valor público”, dirigido por la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se trabajó intensamente con un grupo de referentes con integrantes de todas las unidades ejecutoras. El Área de Planificación Estratégica coordinó el grupo de trabajo ministerial que llevó a cabo la tarea. Desde esta Área también se coordinó el diseño y el seguimiento de los Compromisos de Gestión Institucionales (CGI) que definen el marco de orientación, evaluación y monitoreo para la actuación de organismos sectoriales vinculados al MSP: CHLA-EP, CHLCC, CHSCV, CUDIM, AETSU, sumándose desde la última Rendición de Cuentas la CNASM (ex Patronato del Psicópata). Se realizaron las tareas de asistencia técnica para la preparación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas. Se actualizó el Plan Estratégico, de acuerdo a las prioridades ministeriales y de las Direcciones Generales, realizando el seguimiento de indicadores y coordinando los informes cualitativos de los principales logros y dificultades de la gestión, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE). También se reportan los proyectos de Inversión al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En cuanto a la Gestión Humana, se ha trabajado en la ejecución de llamados para la Dirección General de Fiscalización y demás unidades ejecutoras del Inciso. Dentro del marco de la colaboración del proyecto de Gestión del Desempeño con la ONSC, se alcanzó a capacitar al 57,8 % de los funcionarios presupuestados. Se comienza a trabajar en un proyecto piloto para la implementación del Teletrabajo en el Ministerio, bajo coordinación de ONSC.

Desde el Área Económico Financiero, se avanza en la elaboración del balance contable 2021 (Sistema Contawin), de acuerdo a la Ordenanza n.º 89 del Tribunal de Cuentas e Instructivos de Contabilidad Patrimonial para emisión de balance contable 2022: tomando como insumo la elaboración del cierre de ejercicio 2021, se confeccionaron las planillas e instructivos de trabajo a efectos de lograr el cierre de 2022 (estando en proceso de registro) y siguientes ejercicios. También se avanza con el proceso de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) en la División Finanzas (DF) y en la División Contabilidad y Presupuesto. En diciembre de 2023 se realizó la Auditoría Interna del SGC de la DF, resultando favorable, lo que habilita realizar la Auditoría Externa para obtener la certificación ISO 9001.

El Área Económico Financiera continúa trabajando en el Análisis y Composición de Cuentas Bancarias, se implementan mejoras en la elaboración de Rendiciones, se logra bajar partidas conciliatorias un 80 % y realizar devoluciones de saldos a la Contaduría General de la Nación (CGN). Se elaboran informes trimestrales de presupuesto de cada Unidad Ejecutora. Se actualizaron instructivos de: Control de la recaudación de Tesorería Central y del INDT; Control y liquidación mensual de las facturas de Cámara de Suministros; Control y liquidación de Cámara de Emergencia; sistema de chequeo periódico de Consejo de Salarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) lo que permite dar una respuesta eficiente y actualizada a los usuarios de los precios de los procedimientos vigentes; Confección de herramienta relevamiento de Informes de Rendición de Cuentas por transferencias realizadas.

La comunicación del MSP en esta Administración se basa en una estrategia de comunicación 360°, siendo abordado desde la comunicación multicanal y multimedia. Esta estrategia exigió la incorporación de nuevos canales como LinkedIn y TikTok, que se sumaron a Instagram, X (ex Twitter), Facebook y YouTube, contribuyendo a la modernización de la comunicación institucional. En la actualidad se cuenta con 188.942 seguidores en Twitter y 129.000 en Instagram, con un crecimiento exponencial de seguidores en todas las redes. Se realizaron 22 campañas y cerca de 50 contenidos audiovisuales, los cuales fueron elaborados en la oficina de comunicación. Se mencionan entre otras las siguientes campañas elaboradas: Vacunación Refuerzo COVID-19; Prevención de *Aedes Aegypti*; Prevención de cáncer de piel; Vacunación Programa Ampliado de Inmunización (PAI); Salud ocular y prevención de glaucoma; Vacunación Virus del Papiloma Humano (HPV); Vacunación Antigripal, Prevención de infecciones de Transmisión sexual, Prevención de suicidio en adolescentes en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población (UNFPA), Control de tabaco.

Respecto a los Servicios Jurídicos, se afronta el creciente incremento de juicios (más 1.500 en el año), en su amplia mayoría a través de procesos de amparo (medicamentos de alto precio y procedimientos terapéuticos), logrando dar cumplimiento a las principales actividades necesarias para su sustanciación. Se realizan por tercer año consecutivo, auditorías de expedientes. Se brinda asesoramiento al Despacho Ministerial y a las Direcciones de las unidades ejecutoras en casos de diferente complejidad.

Desde Gobierno Electrónico se trabajó en la actualización y mejora de los sistemas de información del Ministerio, desarrollando nuevas versiones de muchos de éstos. Actualización del sistema de gestión de tiques (Redmine), se realizó la migración a una nueva versión del sistema, mejorando la capacidad de respuesta, seguimiento y control de incidencias. Implementación de sistema de *backup* de servidores (Veeam Backup), solución de *backup* y recuperación integral que protege todas las cargas de trabajo físicas, virtuales y en la nube. Se fortaleció la seguridad informática, cumpliendo los estándares de ciberseguridad de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic). Se realizaron capacitaciones al personal, se adquirió e instaló *software* y *hardware* específico. Las mejoras del Sistema Integrado de Información Financiera GRP, implicaron a los distintos módulos, así como nuevas funcionalidades de Presupuesto y Administración Financiera, pero fundamentalmente la posibilidad de incorporar futuras mejoras que desarrolle Agesic en el GRP CORE Estado Uruguayo. Se realizó un trabajo de relevamiento, especificación y desarrollo de mejoras para el proceso de compras de medicamentos de alto precio, que traerá como resultado una mejora en los tiempos de procesamiento de las compras, así como en la calidad de la información para toma de decisiones.

En materia de Cooperación Internacional, se han tramitado un total de 62 solicitudes de cooperación técnica, 56 a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), 4 a UNFPA y 1 al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), las que han impactado directamente, por

ejemplo, para mejorar la capacidad logística y operativa del Programa Nacional de Vacunación (un vacunatorio móvil y equipamiento para renovar la cadena de frío de USD 800.000); fortalecimiento de capacidades relacionadas al agua de consumo humano, integrando aspectos de calidad del agua y su impacto en la salud pública, para dar respuesta al corto, mediano y largo plazo a raíz del déficit hídrico; estudio de efectividad de las vacunas de Influenza y COVID-19; y la actualización de tecnología del Departamento de Laboratorios de Salud Pública (DLSP) en el marco de la Red para la Evaluación de la Efectividad de la Vacuna en Latinoamérica y el Caribe (Revelac). Asimismo, se lanzó el Nodo de Inteligencia Sanitaria del Uruguay (NISU) integrado por el MSP, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la OPS con el apoyo de Naciones Unidas, iniciativa de cooperación técnica horizontal en salud para visibilizar e intercambiar experiencias y conocimientos prácticos con otros países. Uruguay fue elegido para presidir el Consejo Ejecutivo de la OPS por el período setiembre 2023 a setiembre 2024. Se integró activamente el Proyecto de Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario (CCHD) “Promoviendo Fronteras Saludables y Seguras en el Mercosur”, habiéndose conseguido un financiamiento para la región por parte de OPS de USD 150.000 para diferentes actividades en zona de fronteras. En este marco, se desarrolló por ejemplo, el curso Desarrollo y Producción de Vacunas en el ámbito de Mercosur para promover la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud.

El Área de Mejora Continua ha coordinado la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de las distintas unidades organizativas del Ministerio, mediante la realización de actividades de capacitación, elaboración y revisión de la documentación, gestión del archivo de los documentos y realización de auditorías. Algunas unidades donde se trabajó con SCG y Certificación ISO 9001/2015 son: Dirección General de Fiscalización, División Finanzas del Área Económico Financiero y recertificación en División Sustancias Controladas. Implantación del SCG de la Dirección General de Coordinación, División Evaluación Sanitaria, División Epidemiología, Área Vigilancia en Salud de la Población, División Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiero y Comisión Zoonosis. Se elaboraron, revisaron y/o actualizaron más de 128 documentos del SGC, entre los que se encuentran: manuales de calidad, políticas de calidad, mapas de procesos, organigramas, procedimientos, instructivos, listas de verificación, descripción de cargos, entre otros.

Respecto a la Administración Documental, se continúa fomentando el inicio del trámite en línea con el objetivo de lograr una descentralización. Tanto el Departamento de Administración Documental como Acuerdos y Resoluciones continúan las gestiones de intercambio de expedientes electrónicos entre organismos integrados a la solución de Aplicación de Ruteo y Trazabilidad de Expediente Electrónico (ARTEE), de Agesic. Este año comenzó a trabajar con el formato de Intercambio de Expedientes Electrónicos (FIEE). Se continúa trabajando en la digitalización de todas las resoluciones emitidas por el Ministerio.

Se centralizan en el Departamento Notarial las distintas Asesorías Notariales dependientes de la Dirección General de Salud (DIGESA), dando unidad de criterio y celeridad a los trámites, permitiendo una puesta al día de expedientes mediante la estandarización de los diferentes procesos.

Respecto a Inmuebles, Automotores y Convenios se continúa con el proceso de venta de inmuebles que lleva adelante el Fideicomiso de Administración del MSP.

El Departamento de Transporte trabaja en la informatización de todos los datos e incidencias relacionados con los vehículos. El personal se capacita en manejo defensivo, excelencia en conducción, liderazgo, trabajo en equipo, resucitación cardíaca, entre otros.

Recursos Humanos

Cuadro: Evolución de vínculos contractuales, según Unidad Ejecutora, marzo - diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA	Mar-23				Dic-23			
	Presupuestados	Contratos de Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 03/2023	Presupuestados	Contratos de Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 12/2023
001 Dirección Gral. Secretaría	187	0	20	207	184	0	27	211
102 Dirección Gral del Sistema Nacional de S.	50	0	0	50	48	0	1	49
103 Dirección Gral. Salud	223	5	8	236	212	5	7	224
104 Inst. N. Donación y Transp.	50	14	0	64	49	18	0	67
106 Dirección de Coordinación	111	2	0	113	111	2	2	115
108 Dirección Gral. de Fiscalización	20	0	0	20	41	0	0	41
<b>TOTAL INCISO</b>	<b>641</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>690</b>	<b>645</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>707</b>

**Normas promovidas por el Ministerio**

Ley n.º 20.2012, de 6 de noviembre de 2023: Artículo 345, Crea partida destinada a Salud Mental y Adicciones; Artículo 346, sobre regulación de la Historia Clínica Electrónica; Artículo 347, refuerza contralor sobre Prestadores de Salud; artículos 348, 349, 350, 351 y 352, refuerzan el Centro de Producción de Terapias Avanzadas (Ceprotea) y competencias del INDT; Artículo 353, autoriza la regularización de funcionarios que cumplen tareas permanentes.

Decreto n.º 32/023, de 1.º de febrero de 2023: Se dispone a los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) establecer medidas que permitan vacunar a domicilio, o proveer medios de traslado adecuados a los Centros de Vacunación de COVID-19, para la población de riesgo para COVID-19

Decreto n.º 33/023, de 1.º de febrero de 2023: Se extiende por un año la vigencia de lo dispuesto por el Decreto n.º 196/021, de 23 de junio de 2021, bajo cobertura del FNR.

Decreto n.º 53/023, de 16 de febrero de 2023: Incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución GMC n.º 24/21 del Grupo Mercado Común del Mercosur, por la cual se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur de Registro de Productos Médicos para Diagnóstico IN VITRO" (Derogación de la Resolución GMC n.º 79/96).

Decreto n.º 54/023, de 16 de febrero de 2023: Modificación de la Lista I de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, incorporada a la Legislación Nacional mediante el decreto-ley n.º 14.222, de 11 de julio de 1974, con la inclusión de nuevas sustancia a la lista de control.

Decreto n.º 55/023, de 16 de febrero de 2023: Se establece que las personas extranjeras que pretendan ingresar al país por cualquier medio, independientemente de la causa de ingreso, deberán contar con cobertura de salud o seguro médico.

Decreto n.º 56/023, de 16 de febrero de 2023: Se encomienda al MSP el desarrollo del Sistema de Farmacovigilancia Activa, de los productos elaborados en base a cannabis y cannabinoides con fines medicinales.

Decreto n.º 58/023, de 27 de febrero de 2023: Modificación del decreto n.º 55/023, de 16 de febrero de 2023.

Decreto n.º 63/023, de 27 de febrero de 2023: Se incluye al Programa Integral de Atención en Salud (PIAS) y al Catálogo de Prestaciones definidos por el MSP, el Implante valvular transaórtico (TAVI), a cargo del FNR.

Decreto n.º 72/023, de 10 de marzo de 2023: Incorporación al PIAS y al Catálogo de Prestaciones, procedimientos de diagnóstico PCR-RT y Test de Antígenos para SARS-CoV2 (COVID-19), "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID-19".

Decreto n.º 113/023, de 30 de marzo de 2023: Modificación del artículo 10 del decreto n.º 344/020, de 15 de diciembre de 2020.

Decreto n.º 114/023, de 30 de marzo de 2023: Actualiza disposiciones de la Junta Nacional de Salud para autorizar excepcionalmente el cambio de prestador de salud de los usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud.

Decreto n.º 126/023, de 17 de abril de 2023: Incorporación al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 35/21 del Grupo Mercado Común del Mercosur – "Farmacopea Mercosur: Método general para volumetría".

Decreto n.º 159/023, de 5 de junio de 2023: Modificación de concentración del ácido graso C18:0 en el Aceite de girasol y Aceite de girasol (aceite alto oleico), del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el decreto n.º 315/994, de 5 de julio de 1994.

Decreto n.º 160/023, de 5 de junio de 2023: Aprobación del procedimiento de inspección de Verificación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación a realizarse en el exterior del país por División Fiscalización del MSP, según decreto n.º 18/020, de 13 de enero de 2020.

Decreto n.º 170/023, de 12 de junio de 2023: Se dispone la incorporación de la pesquisa neonatal hemoglobinopatías al Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal.

Decreto n.º 171/023, de 12 de junio de 2023: Decreto modificativo del decreto n.º 130/017, de 15 de mayo de 2017. "Reglamentación del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)".

Decreto n.º 176/023, de 16 de junio de 2023: Derogación del Artículo 1 del Decreto n.º 55/023, de 16 de febrero de 2023.

Decreto n.º 188/023, de 26 de junio de 2023: Modificación del decreto n.º 241/021, de 28 de julio de 2021 "Reglamentación del artículo 407 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2022, Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias".

Decreto n.º 189/023, de 26 de junio de 2023: Incorporación al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 08/22 del GMC del Mercosur, "Procedimiento común para las inspecciones en los establecimientos farmacéuticos en los estados partes".

Decreto n.º 238/023, de 1º de agosto de 2023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 Digesa del Inciso 12 MSP.

Decreto n.º 260/023, de 21 de agosto de 2023: Modificación del artículo 5 del Decreto n.º 54/023, de 16 de febrero de 2023, Modificación de La Lista I de la Convención Única Sobre Estupefacientes.

Decreto n.º 272/023, de 5 de setiembre de 2023: Incorpora al Control de Salud laboral, de actividad física y prácticas deportivas, la determinación serológica del anticuerpo contra el Virus de hepatitis C (prueba anti-VHC).

Decreto n.º 282/023, de 19 de setiembre de 2023: Se autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 Digesa del Inciso 12 MSP.

Decreto n.º 283/023, de 19 de setiembre de 2023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 106 Dirección General de Coordinación (Digecoor) del Inciso 12 MSP.

Decreto n.º 284/023, de 19 de setiembre de 2023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 104 INDT del Inciso 12 MSP.

Decreto n.º 285/023, de 19 de setiembre de 2023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 Digese del Inciso 12 MSP.

Proyecto de ley referente a la compraventa del padrón número 2163, sito en Tranqueras, Rivera.

## **Dirección General de la Salud**

Las principales acciones desarrolladas durante 2023, para apoyar la implementación de los lineamientos de política sanitaria del MSP se destacarán en cuatro apartados principales.

1. Dar cumplimiento a la misión y visión de la Digesa en lo que respecta al acceso a productos y servicios de Salud.

**Nuevas Prestaciones:** Se realizó revisión del PIAS-FTM, con apoyo técnico de OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de actualizar los documentos y revisión de las herramientas de priorización. Se avanzó en incorporaciones de: i) Inclusión de Salud Mental en Rendición de Cuentas, ampliación de prestaciones de psicoterapia, subvención de medicación antidepresiva, formación de profesionales de la salud del primer nivel de atención, y fortalecimiento del protocolo de seguimiento de personas con intentos de autoeliminación (IAE); ii) Se prevé en 2024 incorporar Resonancia mamaria para pacientes en CUDIM; iii) Se continúa avanzando en la incorporación del test de Hepatitis C en control salud.

**Normativa y Control:** Para la Implementación de la Ley de Salud Mental se avanzó en el Monitoreo de los IAE a nivel nacional a través del Sistema de Registro Digital de IAE en puertas de emergencia y se profundizó en la Fiscalización del cumplimiento del Protocolo de atención y seguimiento a personas con IAE en prestadores del SNIS en Montevideo e Interior. (Ord. Min. 384/017).

En cuanto a la implementación de la ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017, de dispositivos alternativos a la internación en Salud Mental, se avanza en la elaboración de normativa reglamentaria de dispositivos alternativos (casas de medio camino y unidades de corta estadía). Se conforma un grupo de trabajo técnico y se participa de manera activa en el seguimiento de las funciones de la Comisión de contralor para la atención en salud mental

Continuando en el ámbito legal se avanzó en la promulgación del decreto n.º 56/023, de 16 de febrero de 2023, reglamentario de la ley n.º 19.847, de 20 de diciembre de 2019 (productos en base a cannabis o cannabinoides). También se aprobó en agosto de 2023 la reglamentación de la ley n.º 20.179, de 8 de agosto de 2023, de Cuidados Paliativos y se actualizó por medio de la Ordenanza n.º 1695 el Vademécum específico de Cuidados Paliativos. Se continúa con la contribución al monitoreo de la ley n.º 19.140, de 11 de octubre de 2013, de protección de la salud de la población infantil y adolescente a través de la promoción de hábitos alimenticios saludables.

**Acción Intersectorial para la Salud:** Con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Inddhh) se da cumplimiento a la Ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017, con el diseño de campaña Intersectorial de Salud Mental 2023: “La Salud Mental solo se construye en comunidad”; Grupo de trabajo multisectorial liderado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), para la implementación de la campaña nacional “Ni Silencio Ni Tabú” orientado al bienestar emocional de adolescentes y jóvenes; Comisión Nacional de Prevención del Suicidio, integrada por el MSP, MIDES, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y Ministerio del Interior (MI); Con la



Inddhh, definición de Estándares de Derechos Humanos para la evaluación del cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes, definición de Metodología de aplicación del instrumento; Participación junto a la Digecoor de la Mesa intersectorial de Atención en salud penitenciaria.

2. Actividades de Promoción y prevención, desarrollo programático en salud, documentos técnicos y capacitaciones.

Durante 2003 se desarrollaron y publicaron diversos documentos y capacitaciones relacionadas con la implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2023 (OSN), los cuales se detallan en el apartado correspondiente a los Programas de Salud.

Durante este año se crearon en la órbita de Digesa el Programa de Adicciones y el Programa de Enfermedades Raras y Anomalías Congénitas en lo que refiere al Área de Programación Estratégica en Salud, mientras que en el Área de Vigilancia Poblacional se formalizó el Programa de Epidemiología de Campo.

## Programas de Salud

Nutrición: Capacitación de referentes de embarazo y lactancia de diferentes instituciones de salud públicas y privadas, con énfasis en el interior del país; Curso virtual de Siete prácticas en centros educativos para prevenir el sobrepeso y la obesidad en infancia y adolescencia.

Discapacidad y Rehabilitación: Guía de recomendaciones en rehabilitación física en salud pos accidente cerebrovascular (ACV); Relevamiento de servicios en rehabilitación física en todos los prestadores de salud; Capacitación para personal de salud sobre buenas prácticas para mejorar la accesibilidad y la atención de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), según Guía 2021.

Adulto Mayor: Curso virtual Rol del Cuidador en los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (Elepem), desde la plataforma campus virtual del MSP (4.600 trabajadores certificados); Talleres sobre Fragilidad en personas mayores, para la detección y abordaje clínico en el primer nivel de atención; Talleres sobre Nutrición en las personas adultas mayores con recomendaciones para el equipo de salud del primer nivel de atención.

Salud Mental: Diseño del curso: “Problemas frecuentes en salud mental. Herramientas para su detección y manejo en el primer nivel de atención”, adaptación del Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP) de OPS/OMS; Diseño junto a la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (Dempesa) del Curso “Habilidades para un enfoque integral del cuidado de la salud” correspondiente al G15; Adaptación de la “Guía de intervención humanitaria mhGAP en el nivel de atención de la salud no especializada” de la OPS/OMS con expertos y académicos.

Adolescencia y Juventud, Programa de Adicciones: Proyecto de articulado de rendición de cuentas en salud mental Adolescente y en Adicciones; Creación del nuevo Programa de Prevención de Adicciones; Elaboración “Guía de Abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes”; Curso *online* “Suicidio en adolescentes: Prevención, Abordaje y Postvención”; Realización de estudio de Historias Clínicas de Adolescentes de los últimos cuatro años: “Suicidio en Adolescentes, un análisis desde el sistema de salud”; Adaptación y valoración de *Screening* en control de salud mental de adolescentes; Diseño de proyecto piloto para implementar un chatbot para la gestión de agenda de consulta de adolescentes; Definición de manual de indicadores para evaluar el cumplimiento del decreto n.º 55/020, de 14 de febrero de 2020, que regula los Servicios de Salud para adolescentes; Trabajo con el Grupo Asesor Adolescente en lo referente a participación y empoderamiento en políticas de salud

adolescente (preparación del Congreso 2023); Participación en el Programa “Ni Silencio Ni Tabú”. Diseño de la *Guía de Abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes*; Implementación del programa Familias Fuertes en 14 departamentos del país (300 familias, capacitación de sesenta facilitadores); Realización del estudio de evaluación de impacto del programa Familias Fuertes; Lanzamiento del sello postal de Familias Fuertes.

Niñez: Presentación de Guía “Recomendaciones para la prevención y el tratamiento de la deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil, embarazadas y en lactancia, niños y niñas menores de 2 años y adolescentes”; Presentación de la Guía de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para Cuidadores de lactantes y niños pequeños; Presentación de Informe de Desarrollo Infantil (Unicef). Informe de Metas Asistenciales; Proyecto de Hábitos Saludables: Libro de cuentos Infantiles para la prevención de lesiones no intencionales en el hogar (Convenio Asociación Casa Ronald y MIDES); Manual de Funcionamiento de Bancos de Leche Humana; Manual de Acreditación en buenas prácticas de alimentación (Iniciativa Hospital Amigo del Niño).

Salud Sexual y Reproductiva: Redacción del Manual para la mujer en proceso de embarazo parto y puerperio 2023; Revisión del manual para Situaciones Obstétricas vinculadas con Cesárea evitable; Gestión, compra y abastecimiento de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos; Adecuación del funcionamiento de la Comisión para la reducción de la morbilidad de causa obstétrica a su nueva normativa; Publicación web de las listas de Chequeo para emergencias obstétricas.

Género y Violencia basada en Género y Generaciones (VBGG): Capacitación de equipos para abordaje de VBGG, en coordinación con Fiscalía General de la Nación (FGN), Facultad de Medicina y Facultad de Psicología, sobre: Abordaje de la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes, para mejorar los mecanismos de detección, reportes, acceso a la justicia y el seguimiento y tratamiento de las víctimas; Desarrollo de formulario *online* autoadministrado y anónimo que permite identificar personas en situación de VBGG, generando para la persona las orientaciones a seguir en su prestador de salud; Carné del niño y la niña, inclusivo y en modalidad digital, incorpora las variables etnia/raza e identidad de género, además de los certificados de nacidos vivos/muertos.

Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y sida: Recomendaciones de tratamiento antirretroviral en VIH para adultos y pediatría; Resumen de recomendaciones para abordaje de atención a personas adultas con VIH en el primer nivel de atención; En proceso de edición “Diagnóstico de situación de Hepatitis B y C en Uruguay”; Resumen de abordaje para hepatitis virales B y C en el primer nivel de atención; Campaña de testeo de VIH a nivel nacional y de VIH y sífilis en puerta del MSP.

Cuidados Paliativos: Realización de tres cursos de capacitación programados; Proyecto cooperación internacional: Estimación de la población pasible de recibir cuidados paliativos en Uruguay, con OPS y la Universidad de la República (UdelaR); Proyecto cooperación internacional: Estudio de Indicadores en Cuidados Paliativos (con OPS y Universidad de Navarra); En elaboración las Guías de tratamiento en cuidados paliativos pediátricos, Cuidados Paliativos Pediátricos (apoyo de OPS); Se promueve la renovación del plan de estudios de estudiantes de Escuelas de Auxiliar de Enfermería, incorporando 20 horas de Cuidados Paliativos como materia obligatoria; Encuesta Nacional de Cuidados Paliativos; Elaboración del Directorio Nacional de Servicios de Cuidados Paliativos.

Enfermedades No Transmisibles (ENT): Se implementan primeras etapas de la estrategia HEARTS-OPS (sobre manejo del riesgo cardiovascular y la hipertensión arterial); Diseño técnico de la Meta Asistencial sobre ENT; Elaboración informe final de la Encuesta Mundial de Salud Estudiantil (EMSE) 2019; Participación en la actualización de la Guía de Dislipemia;

Participación en la elaboración de la Guía de Obesidad; Participación en la Comisión de Seguimiento de la ley n.º 19.140, de 11 de octubre de 2013, Hábitos Alimenticios Saludables.

Salud Cerebral: Realización de Jornada de Actualización del abordaje del ACV; Presentación de la guía "Recomendaciones de rehabilitación post-ACV".

Salud Bucal: Diseño de Meta prestacional sobre control de niños entre 3 y 4 años (énfasis en disgnacias y respiración bucal); Diseño de Convenio Complemento entre MSP el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y ASSE; Lanzamiento oficial de Proyecto GEF7: Reducción progresiva del uso de amalgama; Elaboración de Díptico sobre Higiene Bucal niños de 0 a 6 años.

Salud Ocular: Diseño de lineamientos de atención sobre retinopatía del prematuro; Participación en el video "Bebé en camino".

Cannabis Medicinal: Promulgación del decreto n.º 56/023, de 16 de febrero de 2023, reglamentario de la ley n.º 19847, de 20 de diciembre de 2019. En elaboración el procedimiento para la autorización de farmacias y la dispensación de fórmulas magistrales a base de cannabis o cannabinoides; Registro para exportación de flores secas de cannabis; Inicio del trámite para la constitución del Comité Técnico Asesor del Programa y creación de un grupo de trabajo para preparar las actividades del Comité.

Actividad Física y Salud: Lanzamiento de la Guía de Actividad Física para la población uruguaya (GAF); Inicio de diseño de Trípticos y videos de GAF; Difusión del Manual de Prescripción de Actividad Física; Elaboración proyecto de Geolocalización de plazas y lugares públicos donde se practica actividad física; Plan piloto de "Pausa activa" para funcionarios del MSP; Participación en Eventos de Prevención del ACV y de Promoción de la actividad física como agente de prevención de cáncer de mama; Participación en la Jornadas Médicas en el Hospital Militar para promoción de la GAF y Manual de Prescripción.

Control del Tabaco: Lanzamiento del informe final de la Encuesta Mundial sobre tabaco en jóvenes (GYTS) 2019; Preparación de artículos para proyecto de ley de Rendición de Cuentas 2022 sobre regulaciones productos derivados de tabaco (no fueron incorporados); Informe de Relevamiento de las Unidades de Tabaquismo en el SNIS, 2023 (aprobado por Digesa); Acciones de Fiscalización del empaquetado de productos de tabaco; Participación de la 10.ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP10) y de la 3.ª sesión de la Reunión de las Partes (MOP3).

Programa Nacional del Cáncer (Pronaccan): Actualización de Guía de Cáncer de Cuello Uterino, y Colorrectal; Proyecto UY-LUNGS de Tamizaje de cáncer de pulmón para usuarios de ASSE de entre 50 y 74 años de edad (fumadores activos/pasivos); Resonancia mamaria para pacientes de alto riesgo de cáncer de mama (CUDIM).

### **Otras divisiones y departamentos**

División de Sustancias Controladas: Se avanzó en el plan de implementación del sistema informático NDS7, en acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), finaliza capacitación a todo el personal de la División, se recibió delegación del equipo técnico de UNODC; Se elevó un proyecto de decreto de actualización de sustancias sujetas a control, según el artículo 15 del Decreto-Ley n.º 14.294, de 31 de octubre de 1974; Plan de fortalecimiento de la disponibilidad oportuna de datos, se realizó una adecuación normativa del Registro de empresas usuarias de la División (Ordenanza 1320/2022), con un total de 1.296 empresas registradas y 520 responsables técnicos; En cuanto al Plan Anual de Inspecciones, se superó la meta propuesta (80 %) y se fortalecieron los vínculos

interinstitucionales para la actuación ante sospecha de posible desvío de sustancias a canales ilícitos; Se implementó capacitación relacionada con la Gestión del Riesgo integrada al SCG.

División Servicios de Salud: Revisión de procesos para la habilitación de los servicios de salud previo actuación de Junta de Evaluación de Pertinencia; En proceso de actualización y georreferenciación los registros de los servicios de salud, Elepem, farmacias y tecnologías de alto porte; Se concretó la baja del Sistema de Habilitación y Registro de Servicios de Salud (Sharss), habilitando al Integradoc para trámites de habilitaciones; Se realiza Vigilancia socio-sanitaria de los Elepem críticos georreferenciados en Montevideo.

Área de Vigilancia en Salud de la Población: Realización de capacitaciones en Epidemiología de Campo, creación del Programa, Cohortes de Nivel Intermedio y Nivel Básico; Unidad de Inmunizaciones: Sistema de Georreferenciación; participación de las reuniones de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones (CNAV), reuniones de salud transfronteriza, reuniones regionales para armonizar procesos y para la toma de decisiones; Departamento de Laboratorio de Salud Pública: implementación de procesos de calidad WHONET; realización de vigilancia genómica; Departamento de Vigilancia de Fronteras: reuniones internacionales de Mercosur y *Workshop* de Fronteras, desarrollo de protocolo de vigilancia sindrómica en fronteras, incorporación de nuevos trámites en plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), participación en simulacro de triple frontera del Proyecto "Fronteras Saludables del Mercosur"; Departamento de Vigilancia en Salud (DEVISA): elaboración de documentos para la reformulación de la vigilancia de infecciones, informes regulares de eventos o enfermedades transmisibles (Escarlatina, infecciones respiratorias agudas graves, COVID, Pyogenes), informe anual de egresos hospitalarios, Informes regulares del Centro Nacional de Enlace (eventos que ocurren en la región); Creación de la nueva Unidad de Alerta y Respuesta.

Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente (Decasepa): Relevamiento de las Comisiones de Seguridad del Paciente (Cosepas) a nivel nacional; Elaboración de procedimiento de buenas prácticas en uso de dispositivos para hemodiálisis, con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC); Trabajo con las Cosepas para minimizar el error médico en uso de medicamentos; Elaboración de metas asistenciales orientadas en enfoque de calidad en personas con multimorbilidad; Trabajo con Banco Mundial sobre ENT, Multimorbilidad y Calidad Asistencial.

Departamento de Estadísticas Vitales: Implementación del SIP Plus (SIP+): mediante Ordenanza 2234/2023 se estableció la obligatoriedad del uso del SIP+ y se realizó la capacitación.

División de Evaluación Sanitaria: Actualización de la lista de dispositivos (baja de Arco en C); Revisión de procedimientos para registro de aparatos de hemodiálisis; Revisión del marco normativo para toma de decisiones (con Normas Sanitarias); Participación en reuniones del CODEX Alimentos y revisión de normas (sal, suplementos nutricionales); Respecto a Medicamentos, revisión de procesos de priorización en elaboración de informes. Actividad orientada a fortalecer la notificación de efectos adversos e implementación de la hemovigilancia.

División Normas Sanitarias: Se realiza relevamiento normativo y de necesidades de actualización normativa.

División Salud Ambiental y Ocupacional: Participación en la gestión interinstitucional de la emergencia hídrica.

3. Avances en la implementación de Objetivos Sanitarios Nacionales 2030.

Se efectivizó la presentación de propuesta conceptual sobre los lineamientos estratégicos definidos como prioritarios y basados en los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030 (OSN 2). La propuesta se basó en la implementación de indicadores de seguimiento inmediato a la internación de pacientes con ENT entre 65 y 80 años de edad.

Se realizaron siete instancias presenciales de la Comisión Asesora Digesa, con los representantes de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y ASSE, para el establecimiento de metas sanitarias 2024 y 2025.

En proceso de actualización el Reglamento de Medicina Transfusional.

4. Fortalecimiento de las capacidades de Alerta, preparación y respuesta.

Avance en la creación de la Plataforma de Vigilancia (OPS). Formalización del Programa de Epidemiología de Campo. Realización del curso de entrenamiento en epidemiología de campo nivel básico *Frontline*. Primer curso de entrenamiento en epidemiología de campo nivel intermedio.

Inauguración del Primer laboratorio vectorial para vectores de importancia en salud pública. Participación en redes de vigilancia, vigilancia centinela, vigilancia genómica, contribución en publicaciones regionales. Participación en múltiples eventos de interés a nivel nacional e internacional. Actualización permanente de informes de situación epidemiológica. Implementación de la Ordenanza SIP+, para el envío en tiempo real de la información con alcance nacional.

Se solicitaron múltiples cooperaciones a OPS local en vistas a la mejora de alerta y preparación y respuesta (pasantías, donaciones de insumos, priorización de tiempos de llegada de insumos, intercambios técnicos, entre otras).

### **Dirección General de Coordinación**

En 2023, la Dirección General de Coordinación (Digecoor) logró implementar el relevamiento de establecimientos psiquiátricos en el Uruguay diseñado en 2022 en conjunto con el Programa de Salud Mental del MSP, el Departamento de Registro de Prestadores del MSP y la Comisión Nacional de Contralor de la Atención de la Salud Mental. Se creó una base de información fiable y sistematizada de establecimientos para usuarios incluidos en el sistema de Salud Mental que sirvan como insumos para la implementación de la ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017.

Se realizó el relevamiento de servicios de rehabilitación física, a partir de un formulario diseñado en 2022. Desde la emergencia sanitaria, los servicios de rehabilitación física de las instituciones de salud han variado en composición, existencia y funcionamiento. Con dicho relevamiento se creó la primera base de información sistematizada y fiable, que permitirá mejorar el diseño de las políticas del MSP.

Proyecto Fronteras saludables e Inmunizaciones. En el marco del proyecto “Promoviendo fronteras saludables y seguras del Mercosur”, organizada por los países del Mercosur con cooperación técnica de OPS, se desarrolló la campaña de intensificación de la vacunación con el objetivo de fortalecer la inmunización en localidades fronterizas, con activa participación de la Dirección Departamental de Salud de Salto.

Proyecto Interinstitucional para la mejora de la atención: con participación de OPS, Intendencia de Río Negro, ASSE y MSP, el proyecto apunta a fortalecer los servicios de consulta médica en primer nivel de atención de ASSE, a través de la aplicación de recursos de telemedicina. Actualmente, el proyecto está funcionando en la localidad de San Javier.

En el campo de la Promoción de Salud, Digecoor impulsó la realización de más de 80 Ferias de Salud y Rondas Rurales. Las Ferias de Salud rurales son eventos comunitarios de amplia coordinación interinstitucional para el arribo a las comunidades, con sede en escuelas rurales, de actividades de promoción y prevención de salud. Las Rondas Rurales están a cargo de los prestadores de salud y se realizan en forma periódica acercando la atención de la salud a zonas alejadas.

Actividades destacadas por las Direcciones Departamentales de Salud, en el despliegue territorial de las políticas sanitarias:

- Colonia: Instalación del Centro Diurno Esperanza para usuarios con uso problemático de sustancias; ampliación de la red de ovitrampas para la vigilancia de vectores a Nueva Palmira y Ombúes de Lavalle; trabajo en forma interinstitucional en proyecto para la atención de siniestros en rutas departamentales.
- Florida: Acuerdo de cooperación entre la Dirección Departamental de Salud y empresa de acompañantes para el traslado de Técnico Psicomotricista a Elepem.
- Lavalleja: Fiscalización y asesoramiento a Elepem, logrando alcanzar la habilitación de los dos primeros; tratativas para el funcionamiento de una policlínica en Villa Serrana.
- Maldonado: Impulso a proyecto piloto HEARTS-OPS (estrategia para el control de salud cardiovascular e hipertensión en el primer nivel); Mesa Interinstitucional de Tuberculosis con la participación de MSP, CHLA-EP, ASSE, Asistencia Médica Departamental de Maldonado (AMDM)-Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales (IAMPP), CRAME-IAMPP, MIDES e Intendencia, para fortalecer la vigilancia epidemiológica en el departamento.
- Montevideo: Coordinación del Comité de Mortalidad Infantil; relevamiento sociosanitario de Elepem por parte de prestadores privados y ASSE.
- Paysandú: Respuesta sanitaria a la emergencia ante inundaciones en el litoral, la Dirección Departamental de Salud lidera y coordina la respuesta en salud mediante la articulación con los prestadores, realizando rondas diarias con los equipos de salud; respuesta a emergencia ante circulación viral del virus Chikungunya.
- Río Negro: Proyecto de salud mental “Hacia un Plan Departamental de Salud Mental” (OPS-Intendencia-ASSE-MSP) con el propósito de favorecer el diseño participativo y la instalación de un plan departamental de Salud mental para Río Negro, a ser ejecutado entre 2023 y 2025 a partir de la elaboración de un diagnóstico de salud mental departamental; Telemedicina (OPS-Intendencia-ASSE-MSP) para la implementación de consultas médicas en primer nivel de atención de ASSE a través de la telemedicina (actualmente funcionando en localidad de San Javier).
- Rivera: Despliegue de vigilancia epidemiológica mediante control semanal de 114 ovitrampas en Rivera, 10 en Tranqueras y 8 en Minas de Corrales y control mensual de 80 puntos estratégicos en ciudad y 30 en el interior; instalación de 40 trampas de luz cada seis meses para detectar vector transmisor de leishmaniasis.
- Salto: Se activa respuesta sanitaria por inundaciones y creciente del Río Uruguay, con participación activa en el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (Cecoed). Coordinación de prestadores de salud para conformación de equipos de vigilancia y asistencia a la población evacuada. Desarrollo y actualización diaria de herramientas de relevamiento de datos, el trabajo en arbovirosis permitió reducción de prevalencia de leishmaniasis (de 5 en 2019 a 2,4 en 2023) y en cuanto a dengue, los resultados obtenidos muestran un alto grado de positividad.

- Soriano: Se realiza Concurso de videos cortos sobre salud mental; trabajo en detección y coordinación en los casos de tuberculosis (BK); control de vectores mediante colocación de ovitrampas y distribución de materiales de comunicación.
- Tacuarembó: Actividades de promoción y prevención en campañas de vacunación, zoonosis y vectores, salud sexual y reproductiva, personas mayores, actividad física, salud mental, violencia, infecciones de transmisión sexual-VIH-SIDA.
- Treinta y Tres: Mesa Coordinadora Departamental de Salud Mental realiza la coordinación interinstitucional para atención de personas con problemas de salud mental; se creó una línea de trabajo entre docentes y sistema de salud para la detección de casos, acceso a servicios y seguimiento.

### **Dirección General del Sistema Nacional de Salud**

Uno de los objetivos de trabajo de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud (Digesinasa) consistió en incrementar la disponibilidad de información económica y asistencial sobre las instituciones de salud del SNIS. Para ello se trabajó en la revisión y actualización de la primera versión de las autoevaluaciones institucionales realizadas durante el 2020 y 2021.

Para tal fin, la Digesinasa distribuyó 34 nuevas fichas de autoevaluación entre IAMC de Montevideo e interior, recibiendo respuesta satisfactoria de 30 instituciones (21 del interior y 9 de Montevideo). Cabe destacar que estas autoevaluaciones no tienen carácter obligatorio.

A partir de los reportes individuales analizados, se elaboró un informe donde se sistematizaron los datos obtenidos. Se presentó un detalle a nivel del sector en su conjunto, así como a nivel regional Montevideo e interior, de las principales áreas de gestión:

- Población de usuarios.
- Área de Recursos Humanos.
- Área asistencial: Medidas implementadas y a implementar para mejorar los resultados y la gestión; Factores relevantes asociados a la gestión; Estrategias a futuro.
- Área Económica-Financiera.

Otro objetivo de este año pasado fue el de fortalecer la Unidad de Monitoreo asistencial. Para ello se dispuso de los fondos aprobados en la Rendición de Cuentas 2022 para comenzar la reestructura de las Divisiones de la actual Dirección, de modo de contemplar las nuevas funciones de Digesinasa, fundamentalmente el fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo de Gestión de Prestadores. En tal sentido, se comenzó a nivel interno el fortalecimiento del equipo actual así como también se incorporaron nuevos profesionales que permitirán realizar un monitoreo activo de la gestión a un mayor número de prestadores del sistema.

En cuanto a la producción de estudios e informes técnicos para la gestión y la toma de decisiones, durante 2023 se produjeron una variedad de informes relevantes:

- Evolución de la demanda de servicios asistenciales públicos y privados desde 2008 a la fecha. Estos informes permiten el análisis de la evolución de la mencionada demanda por prestador y prestación a lo que luego se asociaron análisis de costos y gastos de los últimos 15 años como base para el intercambio con las IAMC, MEF, agremiaciones, etc. Asimismo, se tomó como base para nuevas líneas de análisis económico junto con los trabajos realizados por la Federación de Prestadores Médicos del Interior (Fepremi).
- Cuentas Nacionales de Salud 2020-2021 gasto y financiamiento de la salud en Uruguay: los resultados brindan información importante para la toma de las decisiones sobre gasto y financiamiento a la vez que dan cuenta de una realidad fácilmente comparable en la región y el resto del mundo. Estudio liderado por la OMS.

- Estudios sobre la evolución y necesidades de Especialidades Médicas en Uruguay: se realizaron trabajos de prospección de especialidades médicas en Uruguay al 2030 donde se presentan: i) datos sobre disponibilidad de especialidades médicas y anestésico quirúrgicas por regiones del país; ii) análisis de las especialidades menos favorecidas teniendo en cuenta su distribución territorial y la proyección sobre la evolución de la oferta; iii) principales conclusiones a partir de los datos procesados y perspectivas de trabajo.

Es importante destacar que estos estudios sobre especialidades médicas se pusieron a disposición de los prestadores asistenciales y la academia (UdelaR, universidades privadas, Consejo de Residencias Médicas y Escuela de Posgrados). Se espera que estos insumos contribuyan a definir las acciones futuras en relación a la formación de los profesionales de la salud. Se destaca además que junto con estas acciones el MSP toma un rol más activo en el Consejo de Residencias Médicas.

En cuanto a la mejora de la atención a usuarios del SNIS, durante 2023 se procedió a la incorporación del Departamento de Atención al Usuario a la Digesinasa. Este Departamento es responsable de recibir, procesar y gestionar consultas, trámites, denuncias, etc. elaborando informes analíticos al respecto. Entendemos que esta mejora organizativa potenciará el accionar de este Departamento, al mejorar su acceso a fuentes de información del SNIS.

Respecto al objetivo de formulación y seguimiento de Metas Asistenciales del SNIS, se mantiene su monitoreo constante, con las evaluaciones oportunas de cumplimiento. Además, se avanza en los trabajos técnicos necesarios para la definición de las Metas Asistenciales para 2024-2025, junto a sus indicadores de monitoreo, de acuerdo a las nuevas prioridades que establezca el MSP.

## **Dirección General de Fiscalización**

La Dirección General de Fiscalización (Digefi) ha registrado diversos avances en las áreas de trabajo priorizadas por su Plan Estratégico y su Plan Operativo Anual, de acuerdo con los lineamientos ministeriales y al decreto n.º 97/022, de 24 de marzo de 2022, de Régimen de Inspecciones del Sector Salud y Compromisos de Gestión. A continuación se enumeran las principales acciones de 2023.

Mejorar la gestión de trámites de inspección de habilitación: se logra reducir la cantidad de expedientes de inspección, mediante el diseño de diversas estrategias, siendo fundamental el progresivo ingreso de nuevos funcionarios y su posterior capacitación para dar cabal cumplimiento al objetivo.

Capacitación continuada de funcionarios: se ha ejecutado el plan y sus objetivos han sido ampliamente cumplidos, ya que la totalidad de los inspectores ha recibido capacitación, y también parte de los funcionarios administrativos. Además, se han generado capacitaciones extra plan inicial que han surgido a lo largo del año, y que han sido consideradas relevantes.

Realización de Inspecciones de Servicios y de Productos de Salud (Alimentos y Tecnologías): se realizan 285 inspecciones de servicios en todo el país, y 405 inspecciones de productos en todo el país. Además, se ha incorporado recientemente el área de inspección de salud ambiental y ocupacional, realizando tres inspecciones. También se brindan servicios con área de Nutrición, realizando nueve inspecciones a centros de educación, verificando el cumplimiento de la Ley de Alimentación Saludable.

Inspecciones anuales a establecimientos que fabrican o importan medicamentos: fabricantes, fabricantes por terceros, importadores, laboratorios de análisis, y logísticos, además de control de actividades falsificación o destrucción de productos: se mantuvo dicha actividad a efectos del contralor, continuándose en 2024 con todos los inspectores que han ingresado y que se



encuentran capacitados para la tarea. Además, se ha cumplido con las inspecciones a establecimientos que distribuyen, comercializan y/o dispensan medicamentos: se estableció como meta 20, habiéndose superado el 50 % de la meta propuesta.

Expedición de Certificados de Buenas Prácticas (GMP): Durante el año en curso, se expidieron 52 certificados GMP para empresas locales y 202 certificados para el exterior, los que permiten a las empresas exportar sus productos.

Obtener la certificación de calidad de los procesos de la Digefi: se ha llevado a cabo un gran desarrollo documental, tanto de los procedimientos como de aspectos técnicos de gran valor, habiéndose establecido como compromiso de gestión de 2023, a modo ejemplo, el desarrollo de documentos vinculados a: Inspección de operadores farmacéuticos, Inspección de empresas de control de plagas, Inspección de servicio de internación domiciliaria, Inspección de Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) de reproducción asistida, clasificación de observaciones de IMAES de reproducción asistida, y mejora continua.

Conformación del cuerpo inspectivo de Digefi mediante el ingreso de las vacantes creadas por la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020: se han culminado todos los llamados, estando pendiente el ingreso de algunos profesionales, de técnicos y de inspectores no profesionales. Se aplican las normas vinculadas a cuotas para personas afrodescendientes, con discapacidad y trans.

Dar inicio a la realización de inspecciones en el exterior: el 5 de diciembre la Digefi logra dar trámite a la primera inspección en el exterior. Para ello, se promovió el decreto n.º 160/023, de 12 de junio de 2023, aplicable al trámite de la inspección internacional. Se encuentra en trámite la planificación de las inspecciones en el extranjero para el año 2024.

Continuar la Coordinación con intendencias departamentales a efecto de potenciar el proceso de fiscalización: la coordinación se ha mantenido principalmente con las Intendencias que carecen de personal para la realización del control de rotulado frontal. Se espera incrementar la cooperación cuando se disponga de la APP para la fiscalización del rotulado frontal. También se trabaja en forma conjunta frente a situaciones detectadas de eventual riesgo sanitario.

Continuar la coordinación con el FNR a efectos de potenciar el proceso de fiscalización de los IMAES: las instancias de trabajo coordinado con dicho organismo se han mantenido sin inconvenientes. Además, se ha logrado articular con otros organismos de control:

- Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera (GRIA), unidad con la que se tratan temas de contrabando vinculado a productos médicos principalmente.
- Unidad de Defensa del Consumidor de MEF, se busca unificar la información a solicitar ante denuncias de incumplimiento de rotulado frontal.

Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo: i) Subgrupo de Trabajo n.º 11 del Mercosur, Comisión de Productos para la Salud (Coprosal), del cual la Directora de la División Fiscalización es la Coordinadora; ii) Grupo de Trabajo Buenas Prácticas de Fabricación en área farmacéutica del Mercosur; iii) Participación en Comités del CODEX sobre Contaminantes de los alimentos.

## **Instituto de Donaciones y Trasplantes**

En esta sección, el Instituto de Donaciones y Trasplantes (INDT) presenta un breve resumen de los avances registrados en los objetivos de trabajo priorizados en 2023.

1. Aumentar el número de donantes para atender necesidades en trasplante de órganos, tejidos y células en relación al 2022.

La recuperación post pandemia ha sido diferente en los distintos países de la región y del mundo. En Uruguay el mayor impacto se produjo en el primer semestre del año 2021, y durante el año 2023 se produce una “normalización” de la actividad como lo muestran las tasas 2022 y 2023 respecto a 2019.

	Año 2019 N.º	Año 2019 Tasa/ pmp*	Año 2022 N.º	Año 2022 Tasa /pmp*	Año 2023 al 30/11 N.º	Año 2023 al 30/11 Tasa/ pmp*
Donantes efectivos de órganos y tejidos	140	42,7	133	40,5	120	36,36
Donantes efectivos en muerte encefálica	75	22,8	75	22,5	60	18,18
Donantes efectivos en paro cardiocirculatorio	65	19,8	58	17,7	60	18,18
Trasplantes renales - pacientes	155	47,2	149	45,4	119	36,06
Trasplantes hepáticos - pacientes	26	7,9	23**	7,3	22	6,66
Trasplantes cardíacos - pacientes	13	3,9	8	2,4	8	2,42
Trasplantes hepato-renal - pacientes	0	0	1	0,3	1	0,3
Trasplantes pulmonares- pacientes	5	1,5	5	2,4	1	0,3
Pacientes que recibieron injertos de córneas	210	64	195	64	194	58,78

\* Tasa por millón de población para población: 3,3 millones: \*\* Incluye un paciente pediátrico en emergencia trasplantado con donante argentino (Convenio INDT-INCUCAI).

En cuanto a la evolución de la tasa de donantes de tejidos, podemos decir que al 30 de noviembre de 2023 el INDT ha logrado alcanzar la tasa de donantes de tejidos equivalente a la alcanzada en igual fecha del año 2019, año de referencia pre pandemia.

En 2023 se realizaron: 2.378 análisis inmunogenéticos para trasplante o para diagnóstico de enfermedades y se colectaron 1.717 serotecas, correspondientes a pacientes de todos los prestadores del SNIS.

En materia de trasplante de progenitores hematopoyéticos de donante no emparentado durante el año 2023, el Síndrome logró la coordinación de los estudios, la colecta y el traslado de células progenitoras para cinco trasplantes hematopoyéticos realizados en Uruguay, correspondientes a colectas provenientes de donantes de Polonia, Brasil, Argentina, Alemania y Chile.

Durante 2023 la Coordinación de Donación y Trasplantes realizó, en cumplimiento del artículo 352 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, 17 auditorías en Centros de Tratamiento Intensivo (CTI) sobre historias clínicas y comunicación de fallecidos en muerte encefálica. Las instituciones de salud auditadas, según consta en los registros del INDT, fueron las siguientes: Hospital Español, Asociación Española, Hospital Pasteur, Servicio Médico Integral (SMI), Médica Uruguaya (MUCAM), Hospital Británico, Círculo Católico, Casa de Galicia, Hospital Militar, Pereira Rossell, Sanatorio Americano, Hospital Italiano, CUDAM, Hospital Maciel, Hospital Policial, Evangélico y Hospital Militar.

El Registro Nacional de Donantes (RND) recibió las siguientes comunicaciones sobre fallecimientos en las instituciones.

	2022	2023 - al 30/11
Número de fallecimientos comunicados	7.351	8.103
Número de fallecimientos, en muerte encefálica, comunicados	108	83

En el año se procesaron las autorizaciones de:

- Subprograma de Trasplante de Médula Ósea del Hospital de Clínicas, Programa Centro de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos del Hospital Maciel, resta firma de la Comisión Honoraria Asesora (CHA).
- Programa de Trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos con donantes haploidénticos en adultos del Centro Integral de Trasplante de Médula Ósea (CITMO)-SMI resta aprobación por parte de la CHA.
- Programa de Trasplante pulmonar en Uruguay, en instancia de evaluación técnica externa y del Comité de Bioética.

2. Descentralizar la donación y procuración de tejidos en Montevideo e interior.

Se concretaron acuerdos institucionales con la Corporación Médica de Canelones (Comeca) y el Hospital de Las Piedras, sobre el procedimiento para la ablación de córneas de donante en parada cardíaca en las propias instituciones. Durante el año se realizaron tres procedimientos de ablación.

3. Mantener los equipamientos técnico-médico del INDT.

Se realizaron los procedimientos de compra del equipamiento técnico médico previsto para el año 2023:

- Microqueratomo: necesario para el programa de donación de córneas, para reducir tiempos de espera de pacientes. El microqueratomo permite mejorar la utilización del tejido donado y las condiciones del injerto para los pacientes.
- Computadora Equipo Luminex utilizada para tipificación y estudios de anticuerpos en donantes y receptores.
- UPS para Citómetro, pruebas cruzadas de donantes y receptores.
- Reparación Ecodoppler en comodato en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Clínicas, equipo utilizado en la confirmación diagnóstica de donantes en muerte encefálica (N=12 hasta el 30 de noviembre de 2023)
- Purificador de agua para el funcionamiento del Laboratorio y el Banco Multitejidos.
- Se iniciaron las gestiones para utilizar el dinero de las donaciones al INDT administrados por el Fideicomiso, con el fin de mejorar equipamientos médicos del Instituto.

4. Producción de Resoluciones o documentos técnicos aprobados a nivel internacional, en cuya redacción y/o discusión participó INDT-MSP.

A nivel del Mercosur:

- i) Resolución n.º 25/23 Mercosur/GMC, sobre "Requisitos de buenas prácticas para el diagnóstico de muerte encefálica". Dicha resolución debe ser incorporada al ordenamiento de normativa nacional. Esta fue discutida durante dos años en la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) y busca la armonización de los criterios aplicados en la región;
- ii) Acuerdo n.º 02/23 "Acuerdo de las Ministras y Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados sobre búsquedas de donantes de células progenitoras hematopoyéticas.

A nivel de la Red Consejo Iberoamericana de Donación y Trasplante (RCIDT) se aprobaron las siguientes recomendaciones:

- i) 36. REC-RCIDT-2023: Para el desarrollo de la Donación de Órganos en Asistolia Controlada en América Latina (equipo liderado por Uruguay).
- ii) 37. REC-RCIDT-2023: Sobre el acceso a la lista de espera para trasplante de pacientes no residentes, (equipo liderado por Argentina).
- iii) Declaratoria sobre el Trasplante renal como opción terapéutica prioritaria para el paciente con Enfermedad Renal Crónica Avanzada (ERCA).
- iv) 38. REC-RCIDT-2023: Sobre Adopción de la Guía del Consejo de Europa sobre la calidad y seguridad de células y tejidos humanos para trasplante en América Latina.
- v) 35. REC-RCIDT-2023: Sobre Adopción de la Guía del Consejo de Europa sobre la calidad y seguridad de los órganos humanos para trasplante en América Latina.

A nivel de la Organización Nacional de Trasplante (ONT)-OMS: Documento “Towards global convergence in transplantation: sufficiency, transparency and oversight”, noviembre de 2023.

A nivel de OPS: Documento “Marco de acción mundial de la OMS para el trasplante de tejidos (GAFTT)”, octubre de 2023.

Otros informes técnicos: “Informe del Observatorio Global de Donación y Trasplante (GODT)”; *Revista DONASUR* (3.ª edición) que incluye una nota de OPS y otra de Uruguay “Algunos apuntes desde DONASUR sobre la donación y el trasplante de órganos en Latinoamérica”; Elaboración de programa de Cooperación con el Ministerio de Salud de Chile en materia de trasplantes.

Otras actividades relevantes realizadas en 2023:

- Se llevaron a cabo reuniones con la Digesa por revisión normativa para proceso de autorización por parte del INDT y habilitación por parte de la Digesa de actividades o programas que utilizan órganos, tejidos y células de origen humano (artículo 3 de la ley n.º 18.968, de 14 de setiembre de 2012).
- Se participó en las actividades de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida. Se mantuvieron regularmente las reuniones de la Comisión Honoraria Asesora y del Comité de Bioética.
- Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación: i) Desarrollo de nuevas estrategias para diagnóstico y tratamiento de cáncer de páncreas y pulmón: Imagenología molecular con anticuerpos específicos de carcinomas y nuevos virus oncolíticos de potencial utilidad clínica; ii) Desarrollo de PDX de páncreas como modelo de evaluación de nuevas estrategias terapéuticas.

## ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR SALUD

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

#### **Inauguración del Hospital del Cerro y remodelación del Centro de Salud del Cerro**

En noviembre de 2023 se inauguró el Hospital del Cerro, creado como Unidad Ejecutora por Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en su artículo 586, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y calidad de atención a la población del área de influencia. Es un hospital de segundo nivel de atención, que engloba a las nuevas prestaciones hospitalarias y al Centro de salud del Cerro. La infraestructura nueva cuenta con 2.471 m<sup>2</sup> distribuidos en cuatro pisos, a lo que se suma el centro de salud de 1.660 m<sup>2</sup> completamente remodelado, mejorando los servicios de atención en policlínica y sus 16 consultorios, laboratorio, enfermería y farmacia.

El hospital cuenta con 26 camas de internación, dos salas de operación, recuperación posanestésica, y un servicio de emergencia para adultos y pediatría. La incorporación de servicios llevó a la mejora del equipamiento médico existente y la adquisición de equipos de última generación en todos los sectores del hospital. Se incorporan equipos de laboratorio para realizar mayor cantidad de estudios diagnósticos, así como un servicio de hemoterapia y el funcionamiento de la farmacia las 24 horas. Las prestaciones con las que cuenta el centro, en modalidad policlínica, emergencia e internación son: Medicina general, Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Anestesia, Cirugía general, Cirugía Pediátrica, Hemoterapia, Endocrinología, Cardiología, Dermatología, Fisiatría de adultos y pediátrica, Infectología, Neumología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Reumatología, Laboratorio, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Partera, Podología, Psicología, Psicomotricidad, Farmacia y Trabajo social.

El predio del Hospital contará con una base de ambulancias del SAME 105, un centro de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), un Centro del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y un destacamento policial.

#### **Salud Mental: Acciones principales, Plan Nacional de Salud Mental y Adicciones**

Durante el año 2023 se continuó con el fortalecimiento de Equipos de Salud Mental con psicólogos especializados en uso problemático de sustancias, en todo el país. Continúan las obras del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo, y se trabaja en los llamados para la Unidad de Desintoxicación que se prevé quedará operativa en febrero de 2024, Se continúa la compra de camas destinadas a desintoxicación, ante la apertura de la Unidad de Desintoxicación del Portal Amarillo. Se ha presupuestado la Línea de Apoyo Emocional, y se ha abierto el espacio físico para su funcionamiento. Se han culminado los llamados para la próxima apertura del Centro Diurno IAE, y demás gestiones administrativas. En 2023 se incorporaron 34 Funciones de Alta Dedicación (FAD) de psiquiatría de adultos y pediátricos. Se destaca que previo al año 2020 ASSE contaba con cinco

psiquiatras con FAD, y se planteó el objetivo de alcanzar los 166. Se implementó un plan piloto desde el *call center* de la Red de Atención Primaria (RAP) Metropolitana para depurar la lista de espera de años anteriores, respecto a consultas de psicología y psiquiatría, brindando respuesta a los usuarios que se encuentran en lista de espera. Se han realizado avances en el proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de telesalud mental, trabajando actualmente en su implementación. Se ha implementado el diálogo entre Hospital Vilardebó, Inddhh y Poder Judicial para el trabajo coordinado en situaciones abordadas por Trabajo Social en tanto la mejora de procesos asistenciales y reinserción social.

Con respecto al Plan Nacional de Salud Mental y Adicciones, se realizaron los proyectos implicados en la Rendición de Cuentas: unidades de desintoxicación y salas de corta estadía de psiquiatría, comunidades terapéuticas y centros diurnos destinados a usuarios problemáticos de sustancias. Se crearon 203 vacantes para los aludidos proyectos, las cuales ya están siendo transformadas para migrar a cada unidad ejecutora seleccionada. Se trabaja en convenios específicos para los siguientes dispositivos: Centro Diurno Minas, Comunidad Terapéutica de Cerrillos, Comunidad Terapéutica de Tacuarembó. A la brevedad comienzan las obras de remodelación de los espacios físicos para las unidades de desintoxicación y salas de corta estadía. Se han realizado encuentros técnicos ante las nuevas rutas de atención interinstitucional.

### **Avances en la telemedicina**

Proyecto de Tele-interconsultas ASSE-OPS: A través del proceso de Tele-interconsultas se busca acercar las especialidades médicas y quirúrgicas a los puntos de primer nivel más distantes del país. Para ello se implantan 27 puestos de Telemedicina en todo el territorio nacional equipados con la tecnología necesaria. Desde estos puntos los médicos en territorio pueden presentar a sus pacientes mediante Tele-interconsulta sincrónica resolviendo en tiempo real las patologías en conjunto con los Especialistas que se encuentran en los Centros de Referencia de ASSE. Esto evita desplazamientos de nuestros usuarios, garantizando una alta calidad de atención proporcionada en conjunto por su Médico de Referencia y el Especialista focal para cada caso.

Proyecto de Telesalud Mental BID: En conjunto con la Dirección de Salud Mental se está desarrollando el proyecto de Telesalud Mental, mediante el cual se brindará teleasistencia con grupo de psicólogos y psiquiatras para patologías de alta incidencia en Salud Mental (depresión, intento de autoeliminación, etc.). Durante este año se procedió a la protocolización del proceso asistencial, desarrollo informático de la aplicación, contratación de recursos humanos y compra de equipamiento informático necesario. Se priorizó el despliegue en los departamentos de Treinta y Tres y Rocha, dos de los departamentos con mayor problemática al respecto, y se prevé la expansión del proyecto a ocho localidades adicionales.

Proyecto de Telemedicina para la atención de las/os niñas/os con sospecha de alteraciones del desarrollo en el Uruguay: Consiste en la aplicación de la modalidad de telemedicina en el abordaje diagnóstico y terapéutico de problemas del desarrollo en niños/as usuarios de ASSE del interior del país. La Tele-interconsulta es llevada a cabo entre profesionales del Primer Nivel de Atención y profesionales especializados en la atención de niños y niñas con alteraciones del desarrollo instalados en el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR). Mediante esta se busca brindar una atención de calidad, a través un abordaje multidisciplinario, garantizando un diagnóstico oportuno, un tratamiento eficaz y eficiente y que responda a la necesidad del usuario, de acuerdo con los recursos disponibles en territorio.

Proyecto Telestroke: A través de este Proyecto se busca optimizar la comunicación entre los diferentes equipos de salud que abordan el diagnóstico y tratamiento del ACV hiperagudo en el

área metropolitana, a los efectos de permitir mejorar los resultados funcionales utilizando procedimientos de reperfusión, en esta patología tiempo-dependiente. Mediante Telestroke se pueden compartir neuroimágenes de alta calidad, que permitan la toma de decisiones adecuadas y rápidas, en pacientes elegibles para procedimientos de reperfusión cerebral, sustituyendo eventuales comunicaciones informales (por ej. WhatsApp), que pueden darse entre diferentes equipos. El despliegue de este Proyecto se está realizando actualmente en los Hospitales Maciel, Pasteur y Español, donde nos encontramos realizando las pruebas de transmisión de imágenes de alta resolución desde los tomógrafos y capacitando al personal asistencial necesario para dar comienzo a los primeros pilotos de funcionamiento.

## Medicamentos

En 2023 la Dirección de Medicamentos de ASSE ha trabajado intensamente en la normalización de procesos a nivel nacional además de la implementación de actividades de control y gestión activo de *stocks*, compras y licitaciones. Se llevó adelante la revisión y actualización del listado de medicamentos del Vademécum de ASSE 2022 (respetando el FTM) vigente del MSP, y optando por los medicamentos con la mejor relación costo/beneficio) para la confección del Vademécum de ASSE 2023.

Se acompañó en el desarrollo, implantación e implementación de e-Medicamentos. Se rediseñó la receta formato papel de medicamentos en una receta única de ASSE, adaptada a los criterios utilizados en el Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) de Agesic, y e-Medicamentos, en conjunto y aprobación de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional (UCDO). Se colaboró en la implementación del envío de medicación crónica a domicilio por la Administración Nacional de Correos (ANC), a nivel país y se trabajó en la mejora en la accesibilidad al medicamento por los usuarios al priorizar el retiro en la farmacia de su georreferencia.

Se trabajó en el desarrollo de las bases para la implementación del Convenio entre ASSE y la Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines (CUFA), el Centro de Farmacias del Uruguay (CFU) y la Asociación de Farmacias del Interior (AFI), para la dispensación de medicamentos a usuarios de ASSE en las Farmacias Comunitarias. Se llevó adelante junto con la Gerencia Asistencial la implementación de la entrega de Glucómetros parlantes a los usuarios diabéticos con discapacidad visual, en coordinación con la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU).

## Reapertura de bloc quirúrgico del Hospital de Paysandú e inauguración del CTI del Hospital de Mercedes

En el bloc quirúrgico del Hospital de Paysandú se cuenta con una dotación de profesionales médicos altamente calificados, incluyendo médicos especialistas, enfermeros y personal de apoyo. El Hospital ha fortalecido su equipo con especialistas en diversas áreas contando con cobertura en cirugía general, ginecoobstetricia, urología, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica, cirugía pediátrica, cirugía vascular, cirugía maxilofacial y traumatología, destacando el compromiso con estándares quirúrgicos de alta calidad, asegurando una atención integral. Para ello se conformó un equipo con anestesistas con cargo de alta dedicación (6), cirujanos generales (9), residentes de cirugía (5), ginecólogos, residentes de ginecología, urólogos (4), oftalmólogos (3), otorrinolaringólogos (3), cirujanos plásticos (2), cirujana pediátrica (1), cirujano vascular (1), cirujano maxilofacial (1) y traumatólogos (3). Se cuenta además con 1 secretaria de sala de operaciones, 2 licenciados en enfermería, 14 circulantes y 11 instrumentistas. Durante el año 2023, se planteó la realización de inversiones significativas en tecnología médica de vanguardia para mejorar la precisión de los diagnósticos y tratamientos como un ecógrafo de última generación para la sala de operaciones para la

realización de diagnósticos y procedimientos intraoperatorios. Así como se renovó el instrumental laparoscópico y la adquisición de una nueva óptica para dejar operativo una tercera torre de laparoscopia. El hospital llevó a cabo 2.594 procedimientos quirúrgicos, abordando una variedad de condiciones médicas, de las cuales hubo 1.643 cirugías coordinadas y 951 urgentes.

En noviembre de 2023 quedó inaugurado el CTI del Hospital de Mercedes con capacidad de seis camas de las cuales dos cumplen con la normativa de apartado estricto para el aislamiento por infecciones específicas. Se agregaron al Hospital 71 cargos nuevos para darle funcionamiento al servicio así como a los servicios de apoyo requeridos para dar soporte al CTI. El contar con el CTI de Mercedes, resuelve las necesidades de cuidados críticos para los usuarios del departamento de Soriano, evitando traslados y acortando tiempos en situaciones de salud graves, con riesgo vital. Asimismo estas seis camas de CTI se incorporan a las ya instaladas en los departamentos de Florida y Colonia, contando la Región Oeste con un total 26 camas de CTI, 1 cada 10.000 usuarios como recomienda la OMS. La obra inició en setiembre de 2022 y finalizó en setiembre 2023. Tuvo un costo superior a los USD 2 millones, incorporándose todo el equipamiento de última generación y nuevo a estrenar. Se realizó obra a nuevo, con toda la instalación de centralización de agua y calefacción correspondiente que fue no solo para el CTI sino para todo el Hospital. Se está en proceso de instalación del Tomógrafo, ya adquirido. Se actualizó el 100 % del equipamiento de Laboratorio para llegar al mejor standard de la Región aumentando los servicios y horarios con mejoría en la rapidez de información aumentando así también la seguridad en los diagnósticos.

### Inauguración del CTI del Centro Departamental del Hospital de Melo

Quedaron inauguradas las instalaciones y dotados los recursos para el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Melo, que tendrá su inicio de funciones en enero de 2024. El centro fue construido con el apoyo de la comuna local y el Ejército Nacional. Cuenta con 200 m<sup>2</sup>, con seis camas de internación, dos de las cuales son aislamientos respiratorios. Para su puesta en funcionamiento se requirió ampliar la disponibilidad tecnológica y la presupuestación de 66 cargos nuevos. La inauguración de este centro lleva a que todos los departamentos de la región Este de ASSE cuenten con centros de cuidados intensivos, mejorando la resolutivez de los centros asistenciales, brindando cuidados de calidad, accesibles y seguros.

### Actividad quirúrgica

Productividad quirúrgica

La tabla siguiente presenta la evolución en valores absolutos de procedimientos por año, agrupados por oportunidad de resolución: coordinados/urgentés.

	2019	2020	2021	2022	2023
Coordinados	43.637	29.562	30.983	44.030	48.456
Urgentes	32.354	31.857	31.766	31.511	31.904
Total	75.991	61.419	62.749	75.541	80.360

Como se puede apreciar en la tabla, en el año 2023 se consolida la tendencia ascendente del número de cirugías, a expensas de aquellas realizadas de coordinación, superando en un 6 % los valores pre pandemia. Mientras tanto, los procedimientos de urgencia mantienen su valor histórico, el cual fue estable incluso durante la crisis sanitaria.



a) Listas de Espera Quirúrgica (LEQ):

Se ha mejorado el uso de los sistemas de información, para la correcta gestión de la demanda quirúrgica, a fin de actuar eficientemente en las necesidades existentes. Se unificó el registro de la demanda en el GDQ, restringiendo la utilización de sistemas paralelos. A su vez, se trabajó activamente en la adecuada categorización de los pacientes cargados y su condición, evitando clasificaciones erróneas que distorsionan la estrategia de priorización de pacientes. La declaración jurada de las LEQ permite agregar niveles de control a los registros en cada Unidad Ejecutora.

A partir del trabajo realizado se observa un aumento en la LEQ, mayoritariamente a costa de las cirugías postergables. Sin embargo, la estrategia también ha mostrado un incremento en el número de indicaciones de cirugías no postergables, a raíz del aumento de disponibilidad de acceso a tratamiento quirúrgico y una mejor gestión de los sistemas de información.

En cuanto al tiempo de espera para los procedimientos, tanto postergables como no postergables, se ha trabajado intensamente para disminuir el retraso quirúrgico. Hemos detectado casos con espera desde el 2019 y 2020 que corresponde en gran parte a la falta de depuración de listas, constatándose casos de pacientes fallecidos, operados en otros centros o fuera de oportunidad quirúrgica. Asimismo, se ha reducido significativamente el retraso pasando de máximos de 7 años de espera en 2019 (en 0,10 % de pacientes en LEQ) a 4 años en la actualidad (0,14 % de LEQ). Para comparación en 2019 el 12,3 % de la LEQ tenía 4 años o más.

b) Estrategias para resolución de las listas de espera:

Desde la Dirección de Cirugía se ha trabajado activamente para la resolución de las LEQ desde el punto de vista cuantitativo y también desde la accesibilidad. Para ello se han desarrollado acciones en el campo de: Telemedicina, Cirugía Ambulatoria, Hospital Cerro, gestión de la Anestesia, Cooperación internacional y Auditoría de LEQ.

Telemedicina: Se han incorporado herramientas de telemedicina en varios hospitales para que pacientes con limitaciones de acceso a los sistemas de salud puedan tener las consultas preoperatorias y postoperatorias bajo esta modalidad, optimizando los procesos de coordinación anestésico-quirúrgica. Un ejemplo de esta estrategia es el programa de Telemedicina del Hospital Español, que tiene como población objetivo a los usuarios privados de libertad ostomizados. En él trabajan en conjunto cirujanos, anestesistas, licenciados en enfermería y nutricionistas, coordinados con el equipo de telemedicina de ASSE y el Sistema de Atención Integral para Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL). Al día de hoy se ha restituido el tránsito a más de 50 usuarios, resolviendo así una situación crónica que afecta fuertemente la calidad de vida de los pacientes. Otro ejemplo de éxito es la asistencia por telemedicina en el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (INOT).

Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA): Sabiendo que el grueso de las listas de espera son procedimientos de mediana y baja complejidad, se ha incentivado y controlado el desarrollo de programas de CMA en todo el país. Tanto en el área metropolitana como en el interior del país, los Servicios de Cirugía de ASSE cuentan con un programa modelo para replicar, habiendo sido adaptado en cada Unidad Ejecutora según sus características propias.

Contamos con una encuesta de satisfacción estandarizada y accesible, que demuestra gran aceptación por parte de los usuarios a estos programas. Resta aún la inclusión de algunos hospitales de tercer nivel a los programas de CMA, lo cual es un objetivo para el año 2024.

Hospital del Cerro: Esta nueva Unidad Ejecutora persigue entre sus objetivos, acercar la asistencia quirúrgica a los usuarios de la zona oeste de Montevideo. Si bien en esta primera

etapa se ha abocado a la resolución de patología urgente, a partir de marzo de 2024 este centro contará con su programa de CMA propio, alineado al modelo trazado desde ASSE, utilizando una de las dos salas de operaciones totalmente equipadas para tal fin.

Anestesia: Desde esta Dirección y en conjunto con la Gerencia General y Unidad de Negociación, se ha avanzado en una adecuación en el modelo de trabajo de este recurso humano, que significó un cuello de botella para la apertura de salas block quirúrgico en muchos hospitales de nuestra institución. A partir de enero de 2024 se realizará la reapertura de dos salas en el block del Hospital Maciel, y lo mismo se espera para el Hospital Pasteur, para funcionar a capacidad plena.

Cooperación internacional: Se encuentra en proceso de planificación una cooperación para la resolución de la lista de espera urológica, coordinado con el MSP, la Sociedad Uruguaya de Urología y la Embajada de Arabia Saudí. Se estima que esta se ejecute en la primera mitad de 2024, incluyendo procedimientos pediátricos y de adultos.

Auditoría de LEQ: En simultáneo a las estrategias descritas, se está trabajando en la depuración de las listas de espera, proceso complejo dada la cantidad y variabilidad de usuarios de nuestro sistema. Si bien no implica directamente la resolución asistencial de usuarios en espera, sí permite la optimización de los procesos de coordinación y planificación.

### **APP ASSE Mobile**

En el mes de junio, se comenzó a trabajar en la planificación y desarrollo de la Aplicación para los usuarios de ASSE que tengan usuario gub.uy y sean mayores de 18 años. Desde la APP ASSE Mobile se podrá en una primera versión realizar las siguientes acciones: i) agendarse para consultas de las especialidades básicas; ii) visualizar exámenes de laboratorio; iii) acceder a *links* de interés institucional.

Actualmente la versión se encuentra en ambiente de pruebas y próximamente se realizará la puesta en producción. Ha sido desarrollada para teléfonos Android y Apple, se están realizando pruebas de estrés, seguridad y de performance para garantizar su óptimo funcionamiento. En una segunda versión de la aplicación, contará con la funcionalidad de teleconsulta y posteriormente se incorporará la visualización de prescripciones de medicamentos.

### **Gestión de compras y abastecimiento**

Durante el año 2023 se instaló el GRP de compras y abastecimientos en todas las unidades ejecutoras de ASSE, permitiendo mayor trazabilidad e información para la toma de decisiones del Inciso, el proyecto de implantación ha sido muy exitoso estando ahora en la etapa de estabilización y habituación de los procedimientos.

E-Medicamentos: Puesta en funcionamiento del sistema e-medicamentos nuevo sistema de farmacia que permite interactuar con la historia clínica, generando la prescripción en la historia clínica direccionando la prescripción a la farmacia donde hay stock del medicamento prescripto, adicionalmente el *software* ordena la dispensación por lote más antiguo. Interfaz de GRP con e-medicamentos, permitiendo alimentar un sistema con el otro y generando un único movimiento por cada procedimiento de compra.

Procedimiento especial de compra de medicamentos: Participación en el procedimiento especial de medicamentos que permite ingresar en una solución de última generación para la compra de medicamentos con la flexibilidad para solicitar cotizaciones a los proveedores incluidos en la nómina del medicamento en cada oportunidad que se necesiten, debiendo los proveedores mantener los precios por un periodo preacordado.

Acuerdo Marco de Traslados: Se realizó la apertura de un convenio marco de traslados priorizando la cercanía de las bases de salida de la locación del usuario de ASSE, el resultado de este acuerdo se visualizará en 2024.

## **GRP Recursos Humanos**

El análisis de los sistemas de información encontró que ASSE cuenta con sistemas caducos, sin interconexión, con amplia posibilidad de fallas en registro a cargo de cada Unidad Ejecutora, información desactualizada, fragmentada y segmentada. De esta manera, la Administración no contaba con datos al día de los funcionarios en los diferentes sistemas, sin registro homogéneo de sistema de marcas, sin conocimiento de saldos de licencia, sin estructuras salariales, sin datos de acumulación de sueldos ni pases en comisión, sin datos sobre personas inhabilitadas por el Poder Judicial o el MSP, sin unificación de datos de Recursos Humanos, Operación informáticas ni Gestión financiera, lo que llevaba a presentar información diferente en cada área.

Con el objetivo de solucionar las dificultades generadas por esto, se decidió la implantación del Sistema GRP (Planificación de Recursos de Gobierno), con el apoyo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), Agesic, la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), OPP y MEF. El proyecto corresponde al desarrollo e implementación de GRP RR.HH., de los módulos de: 1) Legajo (Empleados y Contratos), 2) Asistencias (Ausencias) y 3) Liquidación de haberes. El sistema permite gestionar en forma secuencial, desde el ingreso de un funcionario con todos sus datos personales, así como su contrato con ASSE y compromisos funcionales cuando corresponda, donde se establece la función y el lugar en el organigrama, con la indicación de la carga horaria de la función y el tipo de horario a cumplir, y al verificarse todos estos presupuestos, el tercer módulo liquida el sueldo correspondiente, con las estructuras salariales precargadas.

En 2023 se trabajó en el ingreso de todos los organigramas funcionales de las unidades ejecutoras (Módulo 1), el ingreso de todos los datos personales, de contratos y compromisos funcionales, la Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata (Módulo 1). A partir de noviembre de 2023, todas las unidades ejecutoras comenzaron a ingresar todos los datos de los nuevos funcionarios, y las modificaciones y bajas de los actuales en GRP y en diciembre el relevamiento de los horarios de todos los funcionarios (Módulo 2).

## **SAME**

Durante el año 2023 quedaron operativas las bases de salida de: Valdense, Soca, Cerrillos, Sauce y Bella Unión, esta última pasando a gestión total del SAME. Se fortaleció el sistema de Asistencia de Intervenciones en Territorio, que continúa trabajando en diferentes localidades con la presencia del vacunatorio móvil. Implementación de Unidosis para los psicofármacos en los móviles especializados, permitiendo llevar a cabo un control exhaustivo de dicha medicación. Se incorporó la Unidad Logística de Atención en situación de Catástrofes que requieran intervención ante una situación de emergencia, como así también en eventos con grandes concentraciones humanas brindando la garantía de la primera respuesta, tarea que se realiza en conjunto con otros efectores estatales, como por ejemplo la Dirección Nacional de Bomberos (DNB).

## FONDO NACIONAL DE RECURSOS

### Nuevas incorporaciones

**Oncofertilidad:** Se incluye el financiamiento de las técnicas de criopreservación de gametos a paciente oncológico que, encontrándose en edad reproductiva (post púber hasta los cuarenta años), pudiera ver mermada o afectada drásticamente su fertilidad como consecuencia del tratamiento oncológico.

**Implante Valvular Aórtico Transcatéter (TAVI):** Se comienza a financiar para la estenosis aórtica el tratamiento mínimamente invasivo mediante el implante percutáneo de una válvula aórtica protésica.

**Cirugía fetal:** Se crea el Programa de cirugía fetal a desarrollarse en el CHPR. Se incluye el tratamiento del mielomeningocele, el síndrome de feto trasfundido-transfusor en el embarazo gemelar, y la secuencia de perfusión arterial inversa gemelar también en el embarazo gemelar.

**Implante de neuroestimulador cerebral:** Se crea el Programa de neuromodulación en la enfermedad de Parkinson y en disfonías mediante la estimulación cerebral profunda o el implante del neuroestimulador cerebral, a desarrollarse en el Hospital de Clínicas.

**Esclerosis múltiple:** Se aprobó en la CHA y se aguarda reunión del FTM para incorporación del financiamiento del Ocrelizumab, para Esclerosis Múltiple Primaria Progresiva (EMPP) y Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente (EMRR).

**Dermatitis atópica:** Se aprobó en la CHA y se aguarda reunión del FTM para la incorporación del financiamiento del Upadacitinib para el tratamiento de dermatitis atópica.

### Ampliación de cobertura

Se extiende la cobertura del Emicizumab incluyendo a pacientes con Hemofilia A severa, con edad igual o mayor a 1 y menor 12 sin inhibidores de factor VIII.

**Actualización de la normativa de Cáncer de Mama.** Se incorpora la neoadyuvancia con Trastuzumab más Pertuzumab. Por otra parte, en adyuvancia se incorpora el TDM1 en enfermedad residual invasiva mamaria o axilar.

**Tratamiento de Síndrome Desmielinizante Aislado:** Se incorpora el financiamiento del Síndrome dentro de la normativa de Esclerosis Múltiple con el Interferón Beta 1A y Acetato de Glatiramer.

**Espondiloartritis:** Se aprobó en CHA y se aguarda reunión del FTM para la incorporación del financiamiento del Upadacitinib para el tratamiento de espondiloartritis.

**Colitis ulcerosa crónica:** Se aprobó en la CHA y se aguarda reunión del FTM para la incorporación del financiamiento del Upadacitinib para el tratamiento de colitis ulcerosa crónica.

**Enfermedad de Crohn:** Se aprobó en la CHA y se aguarda reunión del FTM para la incorporación del financiamiento del Upadacitinib para el tratamiento de enfermedad de Crohn.

Se actualiza el tipo de prótesis de cadera financiadas por el FNR, se incorporan prótesis híbridas, modulares y monoblock. Un cambio radical en la financiación para prótesis de primera calidad.

## Nuevos IMAE o Centros

En el interior del país: i) Prótesis de cadera: Sanatorio Americano para la cobertura financiera de los actos de prótesis de cadera en la extensión del IMAE Unidad Nacional de Cirugía Osteoarticular en Rosario (CAMEC IAMPP).

En Montevideo: i) CANMU del Servicio de Diálisis Peritoneal Crónica Ambulatoria; ii) Hospital Británico para la cobertura financiera de la técnica de trasplante de progenitores hematopoyéticos haploidénticos; iii) Designación del Centro Nacional de Atención al Quemado (Cenaque) como Centro de Referencia; iv) Designación del Hospital Británico como Centro de Referencia para la atención de la Hipoacusia Neurosensorial en niños y adultos.

## Actividades de la Comisión de Educación Profesional Continua

La Comisión logró desarrollar la totalidad de las acciones propuestas para el 2023, con 12 cursos diferentes y un total de 1.200 inscriptos. Destacamos entre los cursos dictados este año: Curso Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Asistencia Sanitaria, Curso anual Introductorio en la Seguridad del Paciente, El camino al cambio: otra mirada a las enfermedades no transmisibles, Curso Capacitación en Tratamiento Especializado del Tabaquismo, Calidad y seguridad del Paciente en el Centro Quirúrgico, Actualización en Nutrición en Enfermedad Renal Crónica 3-5 (No Diálisis), Estándares de calidad en servicios de salud, Aprendamos a practicar la medicina en forma segura y sustentable, Curso para periodistas, entre otros. Se organizaron también las Jornadas de Nefrología con exponentes internacionales, sobre temas de interés para las prestaciones financiadas por el FNR.

## Actividades de la Unidad de Evaluación

Además de las evaluaciones sistemáticas y puntuales, aprobadas en el plan anual del Área, los integrantes de esta han participado en trabajos científicos publicados en revistas y congresos: I) "Implicancias en la aplicación e interpretación de un test diagnóstico: su importancia en la práctica clínica", *Revista Uruguaya de Cardiología* 2023. II) Análisis ajustado de la mortalidad operatoria en cirugía cardíaca de adultos en Uruguay; 14 años de aplicación y validación del EuroSCORE I ajustado por el Fondo Nacional de Recursos", *Revista Uruguaya de Cardiología* 2023. III) "Universal and Equitable Access to High-Cost Drugs in Uruguay. Results of 15 years of Treatment of Non-Hodgkin Diffuse Large B Cell Lymphoma (DLBCL) with Rituximab in First Line in Uruguay", Congreso de la Sociedad Americana de Hematología (ASH).

## Actividad del Área de Auditoría Interna

Se creó el Área de Auditoría Interna y se conforma el Comité de Auditoría. Durante 2023 se efectivizó el primer Plan de Auditoría Interna aprobado en la CHA (diciembre de 2022).

## Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad

El FNR obtuvo en el año 2023 Certificación del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) de su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las normas UNIT-ISO 9001:2015, así como el Certificado IQNet (The International Certification Network).

## Política de Seguridad de la Información

Se aprobó el 28 de setiembre de 2023 la Política de Seguridad de la información del FNR. Se conformó el Comité de Seguridad de la Información, el que quedó integrado por un delegado de cada uno de los siguientes sectores: Dirección Técnico Médica, Dirección Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Sistemas de Información, Jurídica y Asesoría Letrada.

## **Cumplimiento del índice de transparencia activa**

El índice evalúa el cumplimiento de la normativa, sobre la base de 33 indicadores de información obligatoria y otros 13 referidos a mecanismos de interacción y participación. Dentro de un total de 270 organismos que han sido monitoreados, el FNR se encuentra entre los ocho organismos mejor ubicados (Nivel Alto).

## **Nuevos desarrollos informáticos**

Se puso en producción a partir del 1 de diciembre de 2023 un nuevo ERP (NODUM), para la gestión del área administrativa. También se incorporó un desarrollo propio para la gestión de los amparos, que permitirá llevar adelante el convenio firmado con MSP para la gestión de la totalidad de las instancias judiciales del MSP, permitiendo una compra eficiente y un seguimiento de los tratamientos.

## **COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES**

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) es un actor clave en la promoción de la salud y la lucha contra la tuberculosis y otras enfermedades prevalentes en nuestro país. Ha desempeñado un papel destacado en la respuesta nacional a la pandemia de COVID-19, participando activamente en la campaña de vacunación y brindando apoyo crucial a la población. A medida que avanzamos hacia una nueva etapa post pandemia, nos enfrentamos al desafío del resurgimiento de la tuberculosis y su impacto en la salud pública. La Tuberculosis sigue afectando predominantemente a la población más joven y está fuertemente vinculada a problemáticas sociales complejas, con elevada tasa de letalidad. En esta Memoria se presentan los avances en cinco metas seleccionadas del plan estratégico del organismo, organizados según sus áreas de trabajo.

### **Departamento de Inmunizaciones**

Meta 1: Fortalecer las capacidades de los efectores de salud pública y privada para asumir las acciones de vacunación.

Meta Final: Formalización de un listado a nivel nacional de vacunatorios. Realizar dos actualizaciones semestrales del listado de vacunatorios posibilitando la actualización de información confiable que pueda ser compartida con la población en tiempo real.

Logros: Se mejoró la capacidad de vacunación en el sistema de salud garantizando a la población acceso a información confiable sobre los lugares donde pueden recibir las vacunas. Se listaron todos los puestos de vacunación a nivel país, discriminando puestos primarios y secundarios para mayor claridad a la información, detallando su ubicación, teléfono y horario de atención, contribuyendo a su disponibilidad en la página web institucional.

Meta 2: Consolidar el rol capacitador y supervisor sobre las actividades de vacunación del país. Realizar actividades de capacitación continua y actualización para vacunadores sobre mejora de la calidad de los registros e información sobre el esquema de vacunación a suministrar. Se prioriza HPV, IPV, SRP2, focalizado en los vacunadores de prestadores públicos y privados.

Meta final: Realizar cinco actividades de capacitación y actualización de vacunadores en el año 2023.

Logros: La meta fue cumplida. En el primer semestre se realizaron cuatro actividades de capacitación, destacando vacunas como HPV, IPV, SRP, Rabia e Influenza. En el segundo semestre se realizaron dos actividades adicionales: "Curso de Expertos en Vacunación" en colaboración con la Facultad de Enfermería de la UdelaR y el MSP, centrado en la actualización de la vacunación segura y una capacitación en el marco de la Campaña de Vacunación en Fronteras Salto-Concordia respaldada por la OPS, que abordó detalles sobre la iniciativa y la actualización de vacunas prioritarias como SRP 1 y 2, antipoliomielítica dosis 3 y 4 y HPV. Además se llevaron a cabo cuatro instancias de recertificación de vacunadores a nivel nacional, con el propósito de actualizar aspectos teóricos y habilidades prácticas, contando con la participación de más de 380 vacunadores de todo el país.

### **Departamento de Tuberculosis**

Meta 3: Mejorar el acceso de la población al diagnóstico de la Tuberculosis a través de la técnica GeneXpert/MTB RIF.

Meta Final: Desarrollar un algoritmo basado en radiología y Xpert para el diagnóstico universal de la Tuberculosis pulmonar e implementarlo en todas las instancias de salud. Buscando mejorar el acceso de la población al diagnóstico a través de la técnica GeneXpert/MTB RIF, con la descentralización de equipos y la reducción de los tiempos de respuesta.

Logros: Se alcanzó la descentralización con la instalación de equipos para desarrollar esta técnica en el interior del país (Soriano y Paysandú) constatándose un aumento de la cantidad de Xpert realizados y una disminución de los tiempos de respuesta.

### **Laboratorio Nacional de Referencia de Diagnóstico de Micobacterias**

Meta 4: Fortalecer las capacidades del Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) para Micobacterias con el objetivo de reducir significativamente el tiempo de emisión de resultados de pruebas de sensibilidad antimicrobiana a los fármacos de primera línea de tratamiento (Rifampicina e Isoniacida) en pacientes recientemente diagnosticados con Tuberculosis.

Meta Final: Implementar pruebas de biología molecular que detecten las mutaciones más frecuentemente asociadas a la resistencia a los fármacos mencionados directamente en muestras clínicas respiratorias (como esputo, aspirado traqueal y/o lavado bronquioloalveolar) con baciloscopia positiva, con el fin de agilizar y mejorar la precisión en el diagnóstico de la resistencia a los medicamentos de primera línea en pacientes con Tuberculosis.

Logro: El porcentaje de muestras respiratorias diagnósticas con baciloscopia positiva a las cuales se les realizó una prueba de sensibilidad antimicrobiana directamente en la muestra clínica sin esperar el resultado del cultivo superó la cifra propuesta de llegar al estudio en el 80 % de las muestras al 30 de noviembre de 2021.

### **Laboratorio Albert Calmette**

Meta 5: Fortalecer las capacidades de los efectores de salud pública y privada para asumir las acciones de vacunación. Supervisar la cadena de frío. Mantener y/o mejorar la supervisión de la cadena de frío.

Logro: Aumentar el número de formularios de supervisión de cadena de frío completados e ingresados al Sistema Informatizado del laboratorio desarrollado a tal fin. Se cumplió con un 26 % de aumento con respecto a 2021 (de 364 a 458 formularios).

Se incrementó la capacidad de frío gracias a la adquisición de tres ultrafrízeres de -90 °C, y la puesta en funcionamiento de una nueva cámara de frío. Asimismo, se recibió un donación de

OPS-OMS la que permitió el cambio en todos los vacunatorios de las heladeras utilizadas para la conservación de vacunas.

## COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

La Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer (CHLCC) es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la ley n.º 16.097, de 29 de octubre de 1989. Tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación. Aquí se recogen los avances registrados durante 2023 en torno a las metas de trabajo planteados por la Comisión Honoraria.

I. Actualización de la información sobre el estado de la situación epidemiológica del país respecto de la incidencia y mortalidad por cáncer e informar sobre el resultado del análisis del estado epidemiológico de la enfermedad en el país, su distribución y tendencias.

Con el aporte continuo de información de calidad sobre la incidencia y mortalidad por cáncer, la institución colabora en la fundamentación de los programas o medidas de control de cáncer que promuevan las autoridades.

Esto se inscribe dentro de un proceso de mejora continua de los estándares y procesos asociados, incluyéndose información respecto del progreso de los indicadores de calidad en los últimos tres períodos: % DCO y %VM (“DeathCertificateOnly” – solo por certificado de defunción; y “Verificación morfológica”).

Al respecto se han elaborado diferentes informes técnicos: i) Informe Incidencia 2014-2018 y tendencia de la Mortalidad para el período 1990-2020; ii) Informe con Incidencia 2019 y proyecciones 2020 al 2022 para los principales sitios de cada sexo e información sobre el progreso de los indicadores de calidad en los últimos tres períodos (%DCO y %VM). La contribución se consolida en un informe final con proyecciones de incidencia, de formidable utilidad para la toma de decisiones sanitarias a cargo del organismo rector en la materia.

II. Capacitación de nuevos recursos humanos encargados de recabar la información de incidencia del cáncer.

Periódicamente el Registro Nacional de Cáncer forma y perfecciona los recursos humanos disponibles para la búsqueda de datos, así como a los nuevos recursos humanos, los que también son entrenados en la captación activa de casos, brindando instancias de actualización. A tales efectos se diseñó un plan de capacitación adaptado a las necesidades de los nuevos recursos humanos incorporados, el que incluyó: temas a abordar, actividades, herramientas de formación utilizadas (videos, autoevaluaciones, material de lectura, entre otras), todo lo cual fue debidamente documentado en la plataforma virtual.

III. Mejora de la calidad de la información estadística que lleva adelante el Registro Nacional de Cáncer.

Se mejoró ampliamente la proporción de casos incidentes de cáncer de cérvix con estadio TNM asignado a través de una metodología “intensificada” de captura de información.

IV. Diseño y elaboración de nuevos materiales para la prevención del sobrepeso y obesidad, a través de la alimentación saludable en el quinquenio.



Para dicho cumplimiento, se desarrollaron en diferentes departamentos del país 30 actividades educativas a la población sobre prevención del sobrepeso, obesidad y sedentarismo, lo que implicó la realización de reuniones de trabajo, talleres, eventos y participación en medios de comunicación.

V. Desarrollo de actividades educativas de prevención de cáncer de cuello uterino.

Se estructuró una gran campaña en gran parte del territorio nacional para sensibilizar, informar y educar a la población sobre la prevención del cáncer de cuello de útero, priorizando la importancia de la vacunación del HPV y sus nuevas pautas de la Comisión Nacional de Vacunas, lo que implicó la realización de 30 actividades (reuniones de trabajo, talleres, eventos y entrevistas en medios de comunicación).

## COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Se presentan las principales actividades y resultados logrados por la Comisión en 2023, organizados en cinco ejes principales.

I. Implementar CGI con el MSP. Durante 2023 se implementaron de manera satisfactoria las siete metas del CGI: Meta 1, Protocolo que permita el registro estandarizado de paros cardíacos extrahospitalarios; Meta 2, Difusión de contenidos de la guía actualizada de actividad física para la población uruguaya; Meta 3, Informe epidemiológico sobre situación de enfermedades cardiovasculares en Uruguay 2021; Meta 4, Capacitar equipos de salud sobre hipercolesterolemia familiar; Meta 5, Listado de desfibriladores externos automáticos (DEA) cargados en la APP CERCA del MSP; Meta 6, Elaboración de propuesta de recomendaciones prácticas para el abordaje del sobrepeso y la obesidad; Meta 7, Desarrollar actividades de Educación para la Salud para prevención de factores de riesgo y promoción de estilos de vida saludables.

II. Proporcionar información a la población y promover educación de la población acerca del necesario control de los factores de riesgo cardiovasculares: En el plano de la comunicación en salud, se elaboran 49 notas en diferentes medios (radio, diario, TV) para todo el país, que están disponibles en la página web de la Comisión. En cuanto al manejo de Redes Sociales, se registran los siguientes accesos: 864.004 en la web, 5:678.705 X (ex Twitter), 1:190.502 Facebook y 764.798 Instagram.

III. Liderar la Campaña Nacional Pro Salud Cardiovascular “Semana del Corazón 2023”: Se realizan Jornadas, Talleres, Corre-caminatas, diversidad de actividades en todo el país. Con más de 150 instituciones adheridas en todo el país.

IV. Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención; diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación.

Programa de Cardiopatía Hereditaria (GENyCO): 278 consultas de asesoramiento genético en el año; 89 personas realizan consultas nuevas; 34 estudios moleculares realizados; 11 pacientes con diagnósticos positivos de hipercolesterolemia familiar; 4 pacientes con diagnósticos positivos de otras cardiopatías hereditarias.

Programa CERCA, Programa de enseñanza en resucitación cardíaca básica (RCB): 14.047 entrenamientos en RCB realizados; 59 Sitios Activos; 3 Nuevos Sitios; 38 nuevos instructores en 2023; 329 Instructores Activos; 213 Instructores recertificados; 83.913 usuarios con la APP CERCA; 911 DEA habilitados por mantenimiento APP CERCA. Participación en el Consejo

Nacional de Resucitación (CNR), ocupando la Vicepresidencia. Desarrollo del programa Cardioprotectado, Programa que Certifica el LSQA.

V. Asesoramientos, capacitaciones, presentaciones académicas, premios, informes técnicos y otros.

En el 39.º Congreso Uruguayo de Cardiología: Presentación “Pautas de prevención en las principales Cardiopatías Hereditarias”; Presentación y premio al mejor tema libre, por el trabajo científico “Sobrevida al año de pacientes con egresos múltiples por enfermedades cardiovasculares en Uruguay en el año 2020”.

Congreso European Atherosclerosis Society en Alemania, participación en la reunión del Comité de Estudio colaborativo de la hipercolesterolemia familiar.

Congreso Uruguayo de Bioquímica Clínica. “Lipoproteínas y riesgo cardiovascular”. Evidencia del impacto del consumo de sal y las enfermedades cardiovasculares.

Participación del Presidente de la Comisión en el comité de expertos: “Recomendaciones en relación al consumo de agua de OSE en Montevideo y Canelones, zona metropolitana”; Ratificación de las recomendaciones sobre consumo de agua de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Elaboración y difusión de Informe de la evidencia científica: i) “Riesgos para la salud cardiovascular y las nuevas formas de consumo de tabaco y/o nicotina: cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado”; ii) “Uso de dapagliflozina y/o empagliflozina para la insuficiencia cardíaca y dapagliflozina y empagliflozina para diabetes con enfermedad cardiovascular” para la AETS; iii) Informe de Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en el Uruguay - Año 2022; iv) Informe de Egresos Hospitalarios por Enfermedades del Sistema Circulatorio en el Uruguay - Año 2021.

Reuniones técnicas: Participación de las reuniones mensuales de la Comisión Asesora de Control de Tabaco. Participación en la reunión del grupo de abogacía de la Red de Actividad Física del Uruguay (RAFU). Participación en el equipo técnico de elaboración de propuesta Vía Clínica Uruguay de la Iniciativa Hearts.

Presentación de la Actualización de la “Guía de actividad física para la población uruguaya”. A los 15 años de una ley por la vida.

Incorporación de la CHSCV al Sistema de Información Integrado del Área Social (SIAS). Desarrollo de nueva historia clínica digital (*software*) del Programa Genyco.

Investigación: Riesgo de reingreso o muerte por causa cardiovascular luego de un ingreso hospitalario por COVID-19, infecciones respiratorias o enfermedad cardiovascular. Uruguay 2020-2021.

Participación en el video de promoción de la Guía alimentaria para la población uruguaya, convocada por el MSP.

Participación en elaboración de contenidos y proceso de contratación de proveedores. Curso del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), “Habilidades para el enfoque integral en el cuidado de la Salud”.

## AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La institución se propuso cumplir con cinco metas fundamentales durante el ejercicio 2023, las cuales se detallan a continuación:

- Implementar el Consejo Técnico de AETS: inicio de las actividades con transferencia progresiva de las actividades de evaluación de tecnologías sanitarias desde el MSP a la AETS.
- Incrementar el número de Evaluaciones de Tecnologías realizadas por la AETS.
- Implantar los Departamentos de Investigación y de Ética de la AETS.
- Implementar un sistema de control de calidad de procesos en la AETS basado en la norma ISO 9001:2015.
- Participar en el desarrollo de actividades de capacitación, enfocadas en la especialización de la Agencia, dirigidas al público externo.

De cara al año 2024, se identifican tres principales prioridades para la institución:

- Obtener la certificación ISO 9001/2015, con el objetivo de garantizar la calidad de los procesos y servicios.
- Potenciar la gestión de la marca a nivel nacional e internacional, buscando aumentar el reconocimiento y la conexión con los *stakeholders*.
- Incrementar la demanda por parte de *stakeholders* privados, como estrategia para expandir el alcance y generar un crecimiento sostenible en AETS.

## COMISIÓN NACIONAL DE APOYO A LA SALUD MENTAL

La ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, en su artículo 537, dispuso la modificación de la denominación del Patronato del Psicópata, pasando a denominarse Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental. Con esta modificación, se le busca dar un nuevo impulso al Patronato, que había sido creado originalmente en 1948.

Además, la nueva Ley le asigna una partida de \$ 35.000.000, pasando a estar comprendidos por los requerimientos del artículo 752 de la ley n.º 18. 719, de 27 de diciembre de 2010, que requiere la elaboración de un CGI entre la Comisión y el MSP. Por tanto, a partir de 2024 la Comisión pasará a reportar sus metas de actuación en función del CGI.

Además de estas transformaciones, durante 2023 el Centro Martínez Visca dependiente de la Comisión tuvo algunos logros que es importante destacar. En primer lugar, se logró un aumento de los usuarios en el programa de inclusión laboral (8 %). También procesó un aumento de los usuarios en el programa de ingreso al centro (6 %), de los familiares al grupo de Apoyo a familiares de usuarios (casi un 30 %). Finalmente, se concretó la consolidación del proyecto de pares, en el cual, usuarios que están concurriendo al Centro, intervienen y reciben a los nuevos usuarios en la entrevista de ingreso.

Para 2024 la Comisión se propone implementar en su CGI una Casa de Medio Camino según los lineamientos de la Ordenanza 1488/019, como un “dispositivo sanitario de rehabilitación de mediana estadía, con equipo técnico las 24 horas. Es un recurso asistencial para personas en el período de post crisis o luego de hospitalizaciones prolongadas, que permite el desarrollo de procesos terapéuticos orientados a que las personas puedan adquirir y/o recuperar hábitos de

convivencia social y familiar, que pudieron haberse alterado por la hospitalización, la propia situación de crisis y/o la evolución del trastorno”.

Además, en el CGI 2024 la Comisión se propone incrementar y posicionar al Centro Martínez Visca en redes sociales a través de posteos y publicaciones relacionadas con los servicios de atención a la salud mental, así como la difusión a través de medios audiovisuales.

Finalmente, el CGI 2024 también propone implementar talleres de capacitación para personal clave de los equipos de salud a efectos de promover el abordaje integral en salud mental de acuerdo a las necesidades de la ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017.

## COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZONOSIS

Dentro del período 2023 las actividades de la CNHZ se organizaron sobre los ejes de trabajo:

### I. Reorganizar el funcionamiento de la CNHZ

- Entrega de locales, mudanza de las oficinas departamentales a las Direcciones Departamentales de Salud.
- Honorarios veterinarios iguales/firma de contratos.
- Firma de convenios con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el MSP.
- Remate oficial a través de la Asociación Nacional de Rematadores de 18 vehículos excedentarios.
- Inicio de proceso de gestión de calidad.

### II. Optimizar la vigilancia y el control de las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores

- Desde las Direcciones Departamentales de Salud los veterinarios de la CNHZ acceden a las notificaciones y proceden en las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores. Los administrativos de la CNHZ también colaboran en diferentes tareas relacionadas.
- A través de convenios con UdelaR se ha vuelto operativo el laboratorio de la CNHZ. Se pretende ampliar la gama de técnicas diagnósticas que se puedan desarrollar en él.

### III. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación

- Se programaron charlas en escuelas para difundir las medidas de prevención que permitan disminuir los riesgos de las principales zoonosis y enfermedades de transmisión vectorial.
- Con la colaboración de OPS/OMS se elaboraron materiales impresos para que se pueda acceder a información de calidad sobre las zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores en Uruguay.

### IV. Asegurar la articulación intra e interinstitucional

- Se está elaborando un listado de referentes institucionales que puedan contribuir en la vigilancia y el control de las zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores.
- Se redactaron convenios con Facultad de Medicina y Facultad de Veterinaria para implementar las coordinaciones necesarias y poder llevar adelante las tareas de investigación, prevención, vigilancia y control en conjunto.

- Se está desarrollando un programa de pasantías de estudiantes avanzados de Facultad de Veterinaria y Medicina de la UdelaR para que puedan adquirir el perfil de salud pública con enfoque en “Una Salud”.
  - Diagnóstico de rabia animal en la División Laboratorios Veterinarios (Dilave)-MGAP
- V. Realizar investigación a través de proyectos en colaboración con UdelaR, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), OPS/OMS, Embajada de España.
- Equinococosis apuntando a obtener datos actualizados de su situación en el país a nivel de su huésped definitivo, el perro, como de los bovinos, ovinos y de la enfermedad en el humano. Para ello se implementa:
    - Muestreo en Frigorífico Carrasco, vísceras decomisadas con sospecha de quiste hidático se procesan en el laboratorio de la CNHZ. Prevalencia de predios infestados, acciones preventivas en los predios.
    - Muestreo de materia fecal canina de 780 predios sorteados. Prevalencia de equinocosis canina. Diagnóstico de situación/Mapa de la infestación nacional. Medidas de prevención en los predios. Elaboración de nuevo programa de control.
    - Estudios complementarios de genotipificación.
  - Se sigue avanzando con el Proyecto regional de OIEA de implementación de la Técnica del Insecto Estéril para liberar machos irradiados de *Aedes aegypti* en sitios piloto de Canelones en la primavera de 2024.
  - Gracias al apoyo de la Embajada de España en Uruguay la CNHZ en contacto con los creadores de la APP Mosquito Alert, plataforma de ciencia ciudadana que aporta datos para la vigilancia de distintas especies de mosquitos, sus criaderos y picaduras, que ha sido adoptada en toda Europa. Se espera que esté funcionando en nuestro país en 2024.



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y  
OBRAS PÚBLICAS**

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Ministro de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Subsecretario

Juan José Olaizola

**Dirección General de Secretaría**

Graciela Soler

**Dirección Nacional de Vialidad**

Hernán Ciganda

**Dirección Nacional de Hidrografía**

Marcos Paolini

**Dirección Nacional de Arquitectura**

Santiago Borsari

**Dirección Nacional de Transporte**

Pablo Labandera

**Dirección Nacional de Topografía**

Wéllington Berenguer



## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

En el año 2023 se continuó trabajando en el proceso de rediseño institucional del Inciso, y finalmente en octubre se aprobó el decreto n.º 307/023, de 24 de octubre de 2023, por el que se definió la nueva estructura organizacional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

### Área Gobierno Electrónico

#### Departamento Análisis, Diseño y Desarrollo

##### A. Desarrollo, Actualizaciones y Migraciones de Aplicativos y Servicios destacados:

Se desarrollaron los siguientes sistemas: Sistema Certificación de Obras de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV); Sistema Préstamo Insumos; Sistema Solicitud y Asignación de Vehículos; Sistema de custodia digital de actas de expropiación y desafectación de la Dirección Nacional de Topografía.

Asimismo, se brindó apoyo en los siguientes proyectos: Centro de Sistemas Inteligentes de Tránsito (CSIT); Implementación de trámite en línea para Descargos; Implementación de trámite para Notificación Electrónica de Empresas de Cargas y Pasajeros; Capacitación a funcionarios de Seguridad de Tránsito y CSIT; Implementación de Sistema para Datos Técnicos Obras Viales; Sistema de Gestión de la Dirección Nacional de Transporte (DNT); Implementación de mejoras al sistema GEDNT y actualización de aspectos normativos; Emisión de Certificado vigente del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (RNEOP) para ofertar en licitaciones.

Además se trabajó en la migración de Trámites al nuevo *gateway* de pagos, lo que permitirá al ciudadano efectuar pagos de servicios en línea del MTO, a través de la nueva Pasarela de Pagos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Se está trabajando en un sistema para ingreso y consulta de planos microfilmados de la Dirección Nacional de Topografía.

##### B. Equipo de Trámites en Línea:

Durante este año se ha trabajado en la evolución de los siguientes trámites en línea:

- Declaración Jurada 12R: Declaración Jurada mensual que deben presentar las empresas nacionales de transporte regular de pasajeros en Uruguay, que realizan servicios bajo jurisdicción del MTO.
- Inscripción de Empresa Instaladora de Avisos Publicitarios visibles desde Rutas Nacionales.
- Alta de Empresas ante la DNT.
- Permiso para Inspección Vehicular: Corresponde al otorgamiento del permiso para concurrir a realizar la inspección Técnica Vehicular (ITV). Es emitido a solicitud del interesado cuando el vehículo mantenga la ITV vencida o sin realizar.

- Presentación e ingresos de certificado de seguro responsabilidad civil de pasajeros y certificado de seguro máximo de responsabilidad civil.
- Gestión de Permisos Ocasionales de Pasajeros (GPOP). Lo componen tres trámites: Gestión de altas, modificaciones y anulaciones de Permisos Ocasionales de Pasajeros.

**C. Diseño web:**

- Rediseño y reformulación de la Intranet con un destacado principal que incluye contenidos relevantes renovados semanalmente.
- Diseño y desarrollo de páginas web para la nueva sección de la Biblioteca de contenidos virtuales correspondiente a la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA).
- GEDNT: Rediseño de las pantallas de navegación, actualizando el flujo y comportamiento, en base a la implementación de estilos y lineamientos estéticos acordes al MTOP.
- Se diseñó el Sistema de Gestión de Actas de Expropiaciones y Desafectación (SGAE).
- Rediseño del formulario para consulta Puentes y carreteras (DNV).
- Nueva web del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay.

### **Departamento Infraestructura**

Se comenzó a implementar un sistema de detección y extinción de incendios y control de acceso para el *Datacenter* del MTOP.

Se ingresó al Proyecto de Implementación del Centro de Operaciones de Seguridad Gubernamental (GSOC) de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), dispuesto como Plan de Acción para el período 2020-2024 en lo relacionado a Seguridad de la Información. El fin es optimizar el nivel de ciberseguridad, accediendo de esta forma a un servicio técnico que le genera al MTOP un ahorro económico aproximado a USD 70.000 anuales.

Se continuó trabajando en el prototipo de implementación de SDWAN para las oficinas externas de nuestro Inciso, lo cual proveerá de una conectividad muy superior a la actual, permitiendo una operativa más eficiente.

Se trabajó en la futura implementación del Proyecto del Sistema de Activos Viales de DNV, asesorando en diferentes aspectos técnicos de desarrollo del sistema y seguridad.

Durante el año 2023 no se detectaron incidentes de seguridad.

### **Área Servicios Jurídicos**

#### **Departamento Contencioso y Sumarios**

Efectuando el análisis interno del Departamento, se observa como fortalezas, la obtención de muy buenos resultados, sumados a la implementación de nuevas tecnologías como es la implementación del Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) que permite conocer y sistematizar el total de litigios en que el MTOP es parte, posibilitando tener una trazabilidad de los mismos, y la implementación de nuevas metodologías de gestión y nuevas formas de contratación por parte del Ministerio.

### **Departamento Notarial**

Se realizaron las actas traslativas de dominio de los padrones expropiados para las obras del Proyecto Ferrocarril Central, Judiciales y en vía Administrativa, así como para las obras viales llevadas a cabo por la DNV o por la Corporación Vial del Uruguay S.A. en su calidad de concesionaria. También se realizaron las actas de entrega de posesión de los padrones a expropiar. En el año en curso se han culminado 94 expropiaciones.

Se ha participado en el estudio de pliegos, supervisión de procedimiento licitatorios, elaboración de Contratos, Convenios y Comodatos, se intervino en las cesiones de crédito en garantía, constatación de hechos mediante actas notariales, entre otros.

### **Departamento Letrada**

El departamento ha cumplido durante el año 2023 las tareas inherentes y propias conforme a la normativa vigente.

Además se han designado a miembros del Departamento para integrar los Órganos de Control, la Junta Aeronáutica, Comisiones Asesoras de Adjudicaciones, entre otros.

Finalmente, se está en proceso de unificación de los Departamentos letrados de las diferentes unidades ejecutoras del Inciso, quienes pasarán a depender de la Dirección General de Secretaría.

## **Área Administración y Gestión Documental**

### **Coordinación de Gestión Administrativa**

Se redactaron un total de 448 resoluciones, además se revisaron y tramitaron 286 resoluciones de expropiación elaboradas por la Dirección Nacional de Topografía.

Se han redactado y tramitado un total de 125 trámites de No Objeción a lo actuado por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y 9 trámites de notificación de Cesión de Créditos

### **Archivo Central**

Se realizó la mudanza del Archivo de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH) y se colaboró con la mudanza del Archivo Contencioso y Sumarios. También, se asistió con la mudanza del Servicio Médico. Se brindó soporte a las Contadurías del Inciso para el manejo de la documentación archivística en sus mudanzas, se comenzó la identificación de las distintas series documentales contables para la evaluación documental. Se colaboró con el archivo de Cuentas Personales del Área Gestión Humana y con el archivo de Financiamiento Exterior.

Se encuentra en curso el proyecto Actas de expropiación, desafectación, certificado de desafectación, escritura de permuta y donación.

### **Grupo de Trabajo responsables de Transparencia Pasiva**

Se procesaron 128 solicitudes de las cuales solo dos fueron respondidas fuera de plazo y otras dos fueron rechazadas debido a falta de información. Además, se obtuvieron excelentes resultados en las evaluaciones de transparencia pasiva del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. El MTOP obtuvo puntajes de transparencia pasiva casi perfectos para todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.

### **Grupo de Trabajo Pedidos de Informes**

Se creó un grupo de trabajo que se encuentra trabajando activamente. Se procesaron 53 pedidos de informes, logrando reducir considerablemente las respuestas fuera de plazo.

### **Grupo de Trabajo ley de Tercerizaciones**

Se generó proyecto para control de la ley de Tercerizaciones, a través del cual se creó un proceso para el control, manual y un grupo de trabajo para asegurar el adecuado cumplimiento de la ley. El grupo de trabajo comenzó a trabajar en octubre de 2023.

### **Área Gestión Humana**

El Área de Gestión Humana estuvo abocada a trabajar en lo relativo al proceso de rediseño organizacional para la creación de valor público en conjunto con diferentes representantes del Inciso, estando sujeta a la estrategia transversal de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Agesic y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), quienes establecieron los criterios rectores, guías metodológicas, consultoría, control de calidad y presupuesto.

### **Departamento Servicio de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo**

Las campañas de control que desplegó a lo largo de todo el año representaron buenas prácticas en Salud Laboral, y son de beneficio tanto para el funcionariado como para el propio MTOP.

El acento en la concientización en la problemática de consumo abusivo de sustancias y ludopatía, así como la implementación del convenio con el Hospital de Clínicas, permitieron abordar la materia con responsabilidad, y efectuar estricto seguimiento y evolución de los casos.

Se elaboró, junto con el Área Gobierno Electrónico, la Historia Clínica Digital para el sector médico y psicológico, la que representa una herramienta para el acceso rápido y eficiente de la información requerida.

Se incorporó, a través del Convenio realizado con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el servicio de Enfermería, para promover y sensibilizar al funcionariado en temáticas relativas a distintas patologías orgánicas, haciendo hincapié en las conductas preventivas.

Además, desde el equipo de Psicología, se efectuaron distintas intervenciones atendiendo situaciones de estrés laboral, ansiedad, duelo ante la pérdida de compañeros de trabajo, depresión, dificultades vinculares en el ámbito laboral; las que se trabajaron en su mayor medida de manera grupal y/o bajo el formato de talleres.

Se puso en marcha el Programa de Evaluación Paraclínica Preventiva de Salud VI, del Laboratorio de Análisis Clínicos en todo el territorio nacional.

En la Semana del Corazón se atendieron 250 funcionarios de todo el Inciso, a los que se les practicaron distintos exámenes que arrojaron resultados significativos.

### **Área Financiero Contable**

Se ha encargado de implementar las políticas del Inciso en materia presupuestaria, financiera y contable, interviniendo en la formulación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas para el

Inciso, diseñando planes y estrategias que, de acuerdo a la normativa vigente, garanticen la eficiencia y eficacia de la gestión financiero contable, contribuyendo al logro de los objetivos determinados en las Áreas Programáticas, al cumplimiento de los compromisos de gestión asumidos y a la calidad de los resultados.

Se ha culminado la unificación de las Contadurías de todas las unidades ejecutoras del Inciso a los efectos de uniformizar criterios, controles e información, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

## Registro Nacional de Empresas de Obra Pública

Para dar cumplimiento a los cometidos de este Registro Nacional, se procedió a realizar la inscripción y calificación de todas las empresas que así lo han solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente. Este proceso permitió habilitarlas a ofertar y contratar con todas las reparticiones del Estado que realizan procesos licitatorios de compra de Obras Públicas, mediante la emisión de diferentes certificados.

A través del proceso de calificación se determina el Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) y la ocupación del mismo, lo que permite realizar proyecciones de las distintas situaciones del mercado de la construcción, que ameriten la instrumentación de los mecanismos excepcionales previstos por el decreto n.º 208/009, de 4 de mayo de 2009.

Los valores comparativos de los últimos tres ejercicios lucen en el siguiente cuadro.

AÑO	VECA nominal	VECA libre	Monto invertido
2021	119.631.972.777	87.340.157.464	32.291.815.313
2022	139.307.398.698	96.483.670.718	42.823.727.980
2023	158.847.352.136	117.923.083.005	40.924.269.131

Si bien el sistema de cálculo está basado en un modelo teórico, es posible determinar tendencias en el desarrollo de la obra pública. Para ello es necesario tener en cuenta que la capacidad de las empresas depende de su facturación en el año anterior ya que con dicha facturación se realiza el cálculo del Valor Base sobre el cual se determina el VECA.

Las capacidades se expiden a través de la emisión de Certificados de Inscripción y/o de Calificación, los cuales son actualizados automáticamente en Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a través de un web *service* que vincula la plataforma informática Sistema de Gestión del Registro de Empresas (SGRE) con la plataforma de consultas del RUPE.

La cantidad de certificados emitidos en los últimos tres años se exponen en el siguiente cuadro comparativo, en el que vale destacar que al momento de escribir esta Memoria el ejercicio 2023 no se encuentra cerrado:

	INSCRIPTAS	CALIFICADAS	SOLO inscriptas
2021	708	202	506
2022	700	197	503
2023	679	202	477

El Departamento Registro de Incumplimientos procesó en el presente año 34 casos, de los cuales 29 fueron registros de incumplimientos y 5 prescripciones.

Se emitieron en el ejercicio actual un total de 214 certificados habilitantes para contratar a empresas que resultaron adjudicatarias en procesos licitatorios de obras públicas en todo el territorio nacional.

De las empresas extranjeras registradas, se habilitaron siete de ellas para participar en licitaciones cuyos organismos convocantes autorizaron su presentación.

También se renovaron las inscripciones de la totalidad de las Sociedades de Objeto Exclusivo (8 empresas) que resultaron adjudicatarias de las contrataciones realizadas por el mecanismo de Participación Pública Privada (PPP) y los Contratos de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento (CREMAF), para ejecución de obras públicas.

Además, se procesaron los certificados de las cuatro empresas autorizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), para contratar en acontecimientos graves e imprevistos como consecuencia de situaciones extremas.

### **Proyecto de decreto presentado**

Se culminó la etapa de elaboración de un proyecto de Decreto para actualizar el Decreto n.º 208/009, de 4 de mayo de 2009, que reglamenta el funcionamiento de este Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas. El borrador fue presentado a consideración de la Comisión Asesora Técnica y se encuentra actualmente aprobado por todos los actores integrantes de ésta. Se encuentra actualmente a estudio del Área Servicios Jurídicos de esta Dirección General de Secretaría.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA**

La DNA en el año 2023 continuó el proceso de gestión iniciado en el año 2020, destacándose el avance en la implementación de la metodología Building Information Modeling (BIM) en proyectos relevantes solicitados a la DNA y la aprobación de la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora cuyos objetivos se centran en la eficacia y eficiencia respecto al cumplimiento de las necesidades de los Comitentes, la mejora de infraestructura comunitaria de impacto en la sociedad y la optimización de la fortaleza técnica multidisciplinaria con la que se cuenta.

Durante el año 2023 se suscribieron 6 nuevos acuerdos marco, 28 acuerdos complementarios y 1 acuerdo específico.

De los acuerdos marco suscritos, dos de ellos corresponden a Comitentes que firmaron nuevos Acuerdos debido a que se comprometió la totalidad de los recursos en obras y solicitaron continuar invirtiendo fondos para realizar obras a través de la DNA dada la satisfacción con la gestión realizada. Este es el caso del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y del Ministerio del Interior (MI). Los restantes Acuerdos Marco corresponden al relacionamiento con nuevos Comitentes, o a la reincorporación de antiguos Comitentes, tal es el caso del Municipio CH de Montevideo, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Parlamento del Mercosur (Parlasur) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

Los Acuerdos Complementarios y el Acuerdo Específico celebrados en el presente año, corresponden a la elaboración de proyectos ejecutivos y/o ejecución de obras localizados en diferentes puntos del país, para los siguientes organismos: ASSE, Corte Electoral, INAU, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), MI, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Turismo (Mintur), Municipios CH y F de Montevideo y Poder

Judicial. A su vez, se continuó ejecutando aquellos Acuerdos Complementarios que tienen como objeto la realización de tareas de mantenimiento u obras de menor entidad en diferentes locales del Comitente, modalidad que fue implementada en el año anterior.

En el área de Obras se realizaron 134 intervenciones u obra nueva por un total de 70.000 m<sup>2</sup> con un monto total de ejecución que supera los \$ 676.000.000. Se destaca principalmente la obra del Hospital del Cerro, primer centro hospitalario de la zona oeste de Montevideo con 2.471 m<sup>2</sup> de superficie y con una inversión de USD 15.000.000; el Edificio Anexo del MI; la nueva base de la Guardia Republicana en Tacuarembó y la Pista Oficial de Atletismo de la Secretaría Nacional de Deporte (Senade).

Asimismo, se destaca la realización de múltiples obras en el Inciso mejorándose la infraestructura del MTOP en todo el país.

Por otra parte, se destaca dentro de la nueva modalidad implementada de ejecución de obras de menor entidad, la realización de 94 intervenciones en escuelas y liceos, y la atención a solicitudes de policlínicas y seccionales policiales. Esta modalidad amplía las posibilidades del tipo de obra e intervención que brinda la DNA.

El Departamento de Proyectos ha realizado o tiene en proceso, 40 Intervenciones entre Proyectos de Arquitectura para nuevas construcciones, reformas y refacciones, además de informes sobre patologías y su terapéutica. Dentro de los trabajos realizados se destacan la ya mencionada Pista Oficial de Atletismo, la finalización del proyecto de Readecuación del Ex Aeropuerto de Carrasco y la Terminal de Ómnibus de Lascano.

En el Departamento de Patrimonio Edificio se realizaron 54 trabajos, que corresponden a 20 anteproyectos y/o proyectos, 18 informes, 16 asesoramientos y seguimientos de Obras. Entre ellos se destaca el reacondicionamiento de la sala de sesiones de la Corte Electoral; el anteproyecto de refuncionalización para incorporación de Museo de la Escuela del Sur - Torres García; Casa Anaya; Museo de Historia Natural; asesoramiento para la restauración de la fachada de la Biblioteca Nacional; Parlasur, entre otros.

En 2023 se firmaron 113 Convenios Sociales con diferentes instituciones sociales y deportivas de todo el país con una inversión total de \$ 259.000.000. Se detalla a continuación el total de convenios firmados por departamento: Canelones 16; Cerro Largo 4; Colonia 14; Durazno 6; Flores 5; Florida 2; Lavalleja 3; Maldonado 3; Montevideo 25; Paysandú 1; Río Negro 3; Rivera 1; Rocha 2; Salto 2; San José 15; Soriano 4; Tacuarembó 3; Treinta y Tres 4.

En cuanto a las capacitaciones, se realizaron 66 nuevas capacitaciones o actualizaciones del decreto n.º 125/014, de 7 de mayo de 2014, sobre Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción.

Con el MIDES, a través del Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores), se realizaron talleres presenciales denominados "Camino a la jubilación, un nuevo estilo de vida: Espacio de diálogo sobre envejecimiento, vejez y proyecto de vida", a los cuales concurren 44 funcionarios. Asimismo, con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) se mantuvieron reuniones de trabajo en relación a las políticas de Género y Acoso Laboral y se capacitó a 10 funcionarios en la temática a través de la plataforma de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Con la Junta Nacional de Drogas (JND) se realizó la primera capacitación de acuerdo al plan pautado con directores de obra, mandos medios y sindicatos, en la cual participaron 20 funcionarios.

Con Cruz Roja Internacional Sede Uruguay se capacitó en Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) a 130 funcionarios de Montevideo e interior del país.

A través del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) se adquirieron capacitaciones en Obra Seca que constan de tres módulos de los cuales se llevan concretados dos: Yeso e Isopanel, capacitándose a 12 y 9 funcionarios respectivamente. En relación al Modelo de Calidad, se capacitó a 15 funcionarios en el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) y a 3 funcionarios en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).

Por otra parte, potenciando la transmisión de conocimientos dentro de la DNA, se llevaron adelante más de 20 talleres sobre lectura de planos y cursos de actualización del *software* Autodesk.

Desde el Departamento de Calidad se está implementando el módulo Almacenes con el fin de proporcionar una herramienta que facilite las tareas en el marco del proceso de mejora de la calidad que viene impulsando la DNA.

En cuanto a la aplicación de la metodología BIM en los procesos de la DNA, actualmente nos encontramos finalizando la etapa del Proyecto Piloto de la Terminal de Lascano.

Respecto al Convenio con el MIDES, se llevó adelante la segunda edición del Programa Accesos en nuestra Dirección Nacional, renovando el compromiso con la inclusión socioeducativa laboral aumentando el total de cupos a 90 entre Montevideo y el interior del país. En Montevideo fueron 75 los participantes que, además fueron capacitados en Atención al Público y en Talleres de Multifunciones en nuestras instalaciones. En esta misma línea, también se coordinaron capacitaciones con la ENAP y Fundación Banco República, concretándose un curso a medida para los becarios del Programa denominado "Multicurso Informático", al cual concurrieron 14 beneficiarios que cumplían tareas administrativas y talleres en Formación Financiera apuntando a la obtención de conocimientos aplicables a la economía doméstica.

### **Principales desafíos 2024**

Dar continuidad en la implementación de la metodología BIM, impulsando proyectos constructivos y de ejecución que impliquen un mayor valor agregado. A nivel interno contar con modelos y estándares de producción que optimicen la realización de las tareas. A nivel estatal, continuar trabajando para posicionar a la Unidad Ejecutora como referente a nivel nacional.

Consolidar la nueva estructura organizativa de la Unidad Ejecutora con énfasis en la mejora de los procesos y el trabajo colaborativo.

Continuar capacitando a los funcionarios en diversas temáticas vinculadas a las tareas que realizan procurando la profundización a nivel técnico y especialización.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA**

El esfuerzo principal en la faz operativa estará dirigido a:

1. Dragado, mantenimiento y balizamiento de los cursos de agua y puertos de la DNH, continuando con la tarea iniciada en el año 2021.
2. Continuar con el retiro de buques abandonados en los álveos públicos a efectos de contribuir con la seguridad de la navegación y medio ambiente marino.
3. Continuar con la planificación, ejecución y licitaciones para dinamizar el avance del Plan de Regulación Hídrica de Bañados de Rocha según lo dispuesto en el decreto n.º 229/004, de 6 de julio del 2004, el que deberá ser revisado y actualizado.



4. Brindar facilidades a la población, mediante la construcción de rampas pequeñas de varada y botada de embarcaciones, así como la colocación de fondeos de oportunidad en áreas de refugio, a los efectos de incentivar la navegación y el turismo náutico.
5. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades de la flota marítima de la DNH y el mejoramiento en el funcionamiento de los servicios gratuitos de los servicios de balsa que son esenciales para la población.
6. Continuar con el proyecto de ampliación del Puerto de Punta del Este, que en los últimos años ha batido récord de ocupación, quedando cientos de embarcaciones en lista de espera para acceder a los servicios del puerto.
7. Continuar con los controles de extracción de materiales de manera de contribuir a un mejor cuidado del ambiente, los recursos mineros y la red hidrográfica nacional.

## **Área Gestión Vías Navegables**

### **Servicios de balsa**

Se mantienen operativos los servicios públicos gratuitos de Paso de Balsa de San Gregorio de Polanco y Picada Ramírez sobre el Río Negro, uniendo las márgenes de los departamentos de Tacuarembó y Durazno, brindando un servicio gratuito durante los 365 días del año.

Además, se continúan gestionando las instalaciones y muelle del ex pasaje de Balsa "Charqueada".

También se mantuvieron operativos dos buques que prestan servicios en los pasajes de balsa con certificaciones obtenidas por peritos e ingenieros navales contratados.

### **Dragados, balizamiento y retiro de embarcaciones**

- Está en ejecución por Varadero de Carmelo, el mantenimiento del balizamiento en el Río Negro para la navegación entre la Boca del Yaguarí en la desembocadura en el Río Uruguay hasta Barrancas Coloradas (incluye la realización de señales náuticas, boyas y muertos de hormigón armado y su instalación).
- Se realizaron batimetrías de control de seguimiento de dragados en el Río Negro, Arroyos menores y Río de la Plata.
- Se realizó la puesta a punto de la lancha DHL ALFA (ex LASAMAR I) en el Astillero de la Marina Santa Lucía. Esta moderna embarcación permitirá mejorar sustancialmente la realización de batimetrías, relevamientos, controles y diferentes estudios en las vías navegables del país.
- Se finalizó con el dragado de mantenimiento del Río Negro entre los Km 48 y 58: Paso Altos y Bajos, Paso Dos Hermanos y Paso Barrientos.
- Se finalizó con el dragado de mantenimiento entre los Km 10 y 30 del Río Negro: Paso Las Cañas.
- Se finalizó con el dragado de mantenimiento del arroyo de Las Víboras.
- Se finalizó la primera etapa de mantenimiento de dragado Arroyo San Francisco.
- Se confeccionó pliego para Licitación Pública de dragados en los Puertos de Punta del Este, Juan Lacaze y Buceo, así como las bocas de los arroyos en el Río de la Plata.

- Se adjudicó el Servicio de dragado de mantenimiento en el Paso Arenitas de Oro y otros Pasos del Río Negro, estando próximo a comenzar.

### **Varadero de Carmelo**

Se realizaron constantes trabajos de mantenimiento de embarcaciones a cargo de personal del Varadero de Carmelo y Taller Naval de Paso de los Toros.

Asimismo, se realizó un estudio de seguridad del Varadero de Carmelo por la prevencionista de DNH, y los procedimientos a seguir.

### **Objetivos y metas para 2024**

1. Finalizar los dragados de mantenimiento en ejecución y avanzar con la Licitación Pública para el dragado de los cursos pendientes o en su defecto aconsejar sobre una iniciativa privada para dichos dragados.
2. Llamar a licitación para un proyecto ejecutivo y construcción de una “Estación Náutica” en el Paso de Balsa de San Gregorio de Polanco.
3. Realizar batimetrías de control en sitios previstos de dragados en ejecución o a ejecutar y en aquellos lugares necesarios por problemáticas puntuales específicas.
4. Continuar con los procedimientos de retiro de embarcaciones en el Arroyo de las Vacas.
5. Continuar con el mantenimiento y mejora del balizamiento de las vías navegables que incluye el balizamiento del Río Negro, Río Santa Lucía y Río San Salvador y la colocación de boyas de señalización de acceso a ríos y arroyos.
6. Integrar personal técnico para apoyo a obras de dragado y pasantes estudiantes de la Escuela Técnica de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos (ERNCA) en el Varadero de Carmelo.

### **Administración portuaria**

Se trabajó en la preparación de los puertos para la temporada venidera de turismo náutico y cruceros.

Se brindaron facilidades y beneficios a la pesca artesanal y embarcaciones deportivas otorgándose bonificaciones y exoneraciones en las tarifas.

### **Área Hidráulica**

#### **Obras hidráulicas**

Se avanzó en forma importante con la obra de “Derivación y Canalización Averías”.

Se realizaron los estudios para el trazado, extracción y/o servidumbre de la próxima obra a ejecutar llamada “Cañada Grande”.

Se finalizó con los estudios y nueva traza del Canal Laguna Negra Oeste, cuya obra está próxima a iniciar.

Se realizaron diversos informes técnicos que finalizaron con la expropiación del predio sobre la Laguna Negra donde se construirán compuertas, obra que también se encuentra en condiciones de comenzar.

Se realizaron diferentes informes técnicos e inspecciones en la presa construida por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en el Río San José, en el marco de la crisis hídrica de nuestro País.

Se realizaron numerosas inspecciones a la Represa de El Chingolo en el Río Queguay.

### **Extracción de materiales**

Se continuó con la gestión y otorgamiento de permisos de extracción de materiales en el Álveo de dominio público siendo otorgados aproximadamente 350 permisos en el año.

Se logró la regularización total en el año 2023 de la presentación por parte de los permisarios de la matriculación y certificados de las dragas y buques que se utilizan para la extracción de materiales, situación no exigida anteriormente.

En el año 2023 se realizaron siete suspensiones a empresas permisarias por distintas violaciones a la legislación vigente.

Se trabajó en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (Dinacea) y distintas Intendencias del país, a efectos de una mejor gestión de los permisarios y sus infracciones.

En el marco de la crisis hídrica en nuestro país se realizó por parte de la Dirección una reunión en el MTOP con todos los permisarios de la cuenca del Río Santa Lucía, a los efectos de tomar conciencia de la situación y del cuidado de los recursos.

Se presentó un artículo en la Rendición de Cuentas aprobado por ley que exigirá a partir del próximo año autorizaciones ambientales en los principales cursos de aguas donde no existía este permiso.

### **Agrimensura legal**

Se realizaron numerosos estudios, informes y planos relacionados con el otorgamiento de concesiones de Álveos públicos para iniciativas privadas, proyectos portuarios, solicitudes de Ministerios e Intendencias.

Se realizaron diversos estudios y asesoramientos para obras del MTOP, así como numerosos informes técnicos para emprendimientos públicos y privados a efectos de determinar la línea de ribera.

### **Área Obras y Proyectos Portuarios**

- Puerto de Punta Carretas (Montevideo): Se retomaron las obras y a su vez se realizaron los estudios necesarios para lograr una capacidad de 150 embarcaciones.
- Muelle General Flores (Nueva Palmira): Se iniciaron las obras de reconstrucción del muelle histórico.
- Terminal de pasajeros en Nueva Palmira: Se realizó la obra de ampliación y readecuación. La obra consistió en un aumento del área acondicionada para los pasajeros en tránsito y la incorporación de nuevos servicios higiénicos, así como también la adecuación de las condiciones de seguridad y confort de la pasarela de embarque.
- Rampa para embarcaciones de pesca en Colonia Wilson: Se realizaron estudios, proyecto y evaluación de impacto ambiental para su construcción.
- Muelle Arroyo Cufre: Se elaboró un anteproyecto para reconstrucción del muelle y readecuación de la rampa existente.

- Puerto Dolores (Río San Salvador): Se realizaron estudios geotécnicos, relevamientos y cateos en la zona del muelle existente con miras a la elaboración de proyecto de consolidación estructural y refuncionalización.
- Puerto de Atlántida: Se avanzó en el desarrollo y ajuste del anteproyecto portuario a partir de los estudios hidráulicos y geotécnicos disponibles.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

### Dirección General de Transporte por Carretera

- Implementación y ejecución del proyecto de registro de unidades en condición de Admisión Temporal.
- Coordinación en la gestión de administración de las terminales de ómnibus de Montevideo. En relación a la Terminal Baltasar Brum se promovió la realización de obras para la mejora de la circulación y medidas para la organización de los estacionamientos
- Promoción de una campaña de seguridad en el transporte asociada a la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad en el transporte colectivo de pasajeros.
- Otorgamiento de servicios de línea de transporte de pasajeros interdepartamentales: nueva empresa en el corredor Montevideo-Punta del Este; proyección de línea Montevideo-Chuy por Lascano; Rivera-Punta del Este; e inicio del proceso de licitación de la línea Montevideo-La Charqueada.
- Tratamiento de cuestiones relacionadas con el cambio de matriz energética en el transporte, tales como la generación de insumos para los proyectos asociados a la utilización del hidrógeno verde y de vehículos eléctricos.
- Avances significativos en las negociaciones para la reducción a la mitad del valor de las multas establecidas en el Segundo Protocolo de Infracciones y Sanciones del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), y aprobación de modificaciones en el texto del Acuerdo en lo relativo a conceptos de referencia y Anexos.
- Coordinación y representación de la DNT en las reuniones internacionales en el marco del Subgrupo de Trabajo n.º 5 de Transporte del Mercosur y la Comisión del artículo 16 del ATIT en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

### División Cargas

#### Cargas internacionales:

- Empresas Uruguayas Con Argentina (6 originarios, 8 renovaciones, 650 modificaciones, 4 ocasionales y 10 propios); Con Brasil (4 originarios, 8 renovaciones, 400 modificaciones, 1 ocasionales y 10 propios); Con Paraguay (2 originarios, 2 renovaciones, 167 modificaciones, 0 ocasionales y 2 propios); Con Chile (1 originarios, 1 renovaciones, 63 modificaciones, 1 ocasionales y 0 propios); Con Bolivia (1 originarios, 1 renovaciones, 36 modificaciones, 0 ocasionales y 0 propios); y con Perú (1 originarios, 0 renovaciones, 2 modificaciones, 0 ocasionales y 0 propios).
- Empresas Extranjeras: Con Argentina (67 originarios, 22 renovaciones, 8 modificaciones, 6 ocasionales; 6 propios y 51 ocasionales provisorios); Con Brasil (57 originarios, 37 renovaciones, 22 modificaciones, 10 ocasionales y 0 propios); Con Paraguay (17 originarios, 10 renovaciones, 0 modificaciones, 0 ocasionales y 0 propios); Con Chile (1 originarios, 2 renovaciones, 2 modificaciones, 3 ocasionales y 0 propios); Con Bolivia (1 originarios, 1 renovaciones, 36 modificaciones, 0 ocasionales y 0 propios); y con Perú (1 originarios, 0 renovaciones, 2 modificaciones, 0 ocasionales y 0 propios).

- Vehículos dados de alta en extranjeras: Argentina 5.250, Brasil 5.966 y Paraguay 1.450.

Cargas nacionales:

- Permisos especiales comunes presenciales: 1.015.
- Vehículos autorizados por rutas de valor turístico: 2.255.
- Vehículos autorizados para empadronar, encarrozar y llevar vehículos especiales por su estructura a APPLUS: 486.
- Vehículos autorizados especiales con custodia emitidos a nivel nacional: 4.991.
- Autorizaciones extendidas para la realización de competencias deportivas y/o eventos: 310.
- Permisos especiales comunes sin custodia vía web: 2.516.

### **División Pasajeros**

Se realiza relevamiento a 280 de servicios regulares, relevamiento de paradas, pruebas de campo para STM 2.0.

Nuevas líneas:

- Empresa Turismar: Montevideo-Punta del Este, por Ruta n.º 101, n.º 8 y n.º 9.
- Empresas Agencia Central y Nossar: Rivera-Punta del Este.

### **División Centro Integral Registro y Habilitación de Empresas**

Se realizó la renovación de 16.466 Permisos Nacionales de Circulación a Empresas No Profesionales de Carga, 33.357 a Empresas Profesionales de Carga y 3.753 Permisos a Empresas de Pasajeros.

Asimismo, se dio el alta a 954 empresas, 2.900 vehículos y 462 vehículos en admisión temporaria.

También se realizaron las siguientes modificaciones: de titularidad, 4.154; de estructura, 368; De matrícula y otros, 2.822.

### **División Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre**

Ingresaron al Sistema 267.316 guías, 67.982 corresponden a transporte internacional y 199.375 corresponden a transporte nacional.

### **Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo**

La Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, culminó el proyecto de decreto para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en las modalidades de circuitos náuticos y pesca deportiva en todo el país.

Se otorgaron 33 líneas fluviales/marítimas de transporte de cargas y pasajeros, y se otorgaron 96 autorizaciones a las empresas registradas para habilitar cambios de puerto a las embarcaciones afectadas, bajo la modalidad de contrato.

### **Unidad De Coordinación, Inspección y Controles**

Controles realizados en balanzas: 3.059.099.

Total de contravenciones: 12.583.

Controles en todo el Territorio Nacional: 79.552.

Total de contravenciones: 3.719 y 988 advertencias.

Contralor de los servicios de custodia: 2.047.

### **Dirección General de Transporte Aéreo**

Estudio y aprobación de firma de nuevos tratados bilaterales o actualizaciones con varios países (Israel, El Salvador, Alemania, Italia, Ruanda, Islandia, Francia, Portugal, Corea del Sur, Venezuela y Costa Rica).

Autorización de nuevas rutas (Curitiba, Caracas, Lima, Mar del Plata, Bariloche, Santo Domingo). Autorización de Códigos Compartidos entre aerolíneas (Gol-Turkish, Gol-Air Canadá, Copa-Klm, LaTam-Aeroméxico).

### **División Interior**

Ingresos de camiones por Paso de Frontera: 143.952.

Egresos de camiones por Paso de Frontera: 120.980.

Ingresos de ómnibus por Paso de Frontera: 6.730.

Egresos de ómnibus por Paso de Frontera: 7.706.

Movimiento de ingresos en toneladas Puerto Nueva Palmira: 112.247.

Movimiento de egresos en toneladas Puerto Nueva Palmira: 1:800.886.

Ingreso de pasajeros Puerto Colonia: 1:296.996.

Egreso de pasajeros Puerto Colonia: 1:292.330.

### **División Ingeniería de Transporte**

Se realizó la nueva versión del Manual de criterios de clasificación de defectos.

El Laboratorio de Pesaje de la DNT mantuvo su acreditación UNIT/ISO-IEC 17.025.

Se otorgaron 1.854 permisos especiales de carga y se realizaron 1.014 trámites en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

### **División Fiscalización y Gestión de Contravenciones**

Se elevaron 2.975 contravenciones para su cobro por vía judicial. Se implementó el control de la ley n.º 20.078, de 21 de octubre de 2022, y el decreto n.º 432/022, de 27 de diciembre de 2022, por el cual a la fecha se llevan controlados 18.544 fletes con Argentina. Se impusieron 426 sanciones en virtud de su incumplimiento.

Total de boletas emitidas: 19.548.

Tasaciones realizadas: 21.255.

Suscripciones de convenios: 6.396.

### **División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones**

- Subsidio al boleto de estudiantes: Distribución de montos tramitados por traslados de estudiantes: Regulares, \$ 360.016.202; Montevideo, \$ 1.062.945.432; Rurales, \$ 34.087.000.
- Fideicomiso del boleto (gasoil): Se transfirieron a empresas regulares de transporte de pasajeros por carretera un total de \$ 3.565.289.951.
- Partidas extraordinarias: Gestión de subsidios extraordinarios para el sector interdepartamental por \$ 9.500.000.
- Órdenes de Transporte de Enfermos Suburbanas (OTES): 36.000.
- Se está en etapa final del desarrollo de un formulario *web* para las declaraciones juradas 12R.
- Se trabaja en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de una paramétrica de costos del sector suburbano.
- Se participa en el desarrollo del nuevo Fideicomiso para la Movilidad Sostenible.
- Se trabaja en el desarrollo de un tablero estadístico que permita monitorear las principales estadísticas con las que se trabaja en la División.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO**

A partir de la aprobación de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, donde se crea la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) como Unidad Ejecutora, se ha trabajado, en constante coordinación con la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en la elaboración del decreto reglamentario y se inició el proceso de transición de competencias y recursos.

En este sentido, se comenzó el pasaje de Vía y Obra de AFE a la DNTF y se comienza a informar todos los expedientes que vienen desde el ente.

Se continuó participando en los eventos del Subgrupo de Trabajo n.º 5 de Transporte del Mercosur, y en las reuniones periódicas de la Comisión de Transporte Ferroviario de ALADI en lo que refiere al Capítulo III del ATIT.

Se otorgó la Licencia de Operador Ferroviario a DBCC Transport (Liropa S.A.) y PORTREN, dando cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, se emitió el Certificado de Seguridad al primer operador mencionado y se realizaron las primeras pruebas teóricas para la habilitación de sus conductores ferroviarios.

Se continúa trabajando con distintas empresas en los procesos para la obtención de Licencia de Operador, Permiso de Circulación, Certificado y Autorización de Seguridad, documentos necesarios para el desarrollo de una actividad ferroviaria basada en una cultura de la seguridad y necesaria para realizar la explotación ferroviaria en toda la red nacional.

En tal sentido se elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias Ferroviarias, y se trabaja en el Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria y Salud Ocupacional de la DNTF conforme a la normativa vigente.

Con la colaboración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR), se analizan los riesgos del sistema ferroviario en general, y en particular los que surgen en las

interfaces de éste (con el constructor y mantenedor de la infraestructura y los sistemas de señalización y control, con los operadores ferroviarios, con otros actores).

Se finalizó el Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas, trabajado conjuntamente con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), y se continúan los trámites para su publicación oficial.

Asimismo, se continúa trabajando con el SINAE en el Protocolo de respuesta general a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay.

Se han realizado las pericias técnicas en caso de incidentes y/o accidentes ferroviarios, elaborando los informes técnicos correspondientes con la información recabada por parte de todos los actores del modo ferroviario vinculados.

Se participó semanalmente en la coordinación de talleres de Seguridad Vial Ferroviaria, impartidos por el Automóvil Club del Uruguay, por convenio del MTOP, apoyado por UPM.

Se publicó la Declaración de Red correspondiente a 2024, la cual se encuentra a disposición de operadores y empresas ferroviarias interesadas en la asignación de capacidad en la página *web* de la DNTF.

Con respecto al material rodante, se trabaja en la homologación de los vehículos que circularán en la línea del Ferrocarril Central, tanto los que utilizará DBCC como los de otros operadores y empresas de mantenimiento de la infraestructura.

Se publicó la primera versión de la Parte I del Manual de Operaciones Ferroviarias, correspondiente a las Reglas Operativas del Ferrocarril Central. Para su elaboración, se mantuvieron reuniones con la empresa encargada del Proyecto (Grupo Vía Central S.A.), y con el equipo técnico de la consultora que asesora al MTOP en el tema. Ya se está trabajando en las Reglas Operativas para la Red General Activa, Parte II del Manual de Operaciones Ferroviarias.

Se participa en las instancias de pruebas que se realizan en el marco del Proyecto Ferrocarril Central, y que forman parte de su puesta en marcha.

Con respecto al Centro de Control de Tráfico, se trabaja en la contratación y capacitación del personal local que llevará adelante la gestión del centro de circulación de la red ferroviaria nacional. Asimismo, se avanza en la contratación de expertos extranjeros para que apoyen esta gestión durante la puesta en marcha del proyecto y la etapa inicial de operación comercial de la línea Montevideo-Paso de los Toros.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

La Dirección Nacional de Topografía se encuentra trabajando en procesos expropiatorios tanto en la vía administrativa como judicial en relación a las obras ingresadas durante el año 2023: Prolongación de Ruta n.º 102 (Anillo Perimetral) entre rutas n.º 5 y n.º 1, departamento de Montevideo; empalmes de Ruta n.º 5 y Ruta n.º 102 (Anillo Perimetral), *by pass* de Ruta n.º 3 (Trinidad), departamento de Flores; Ruta n.º 11 y n.º 79, departamento de San José; Ruta n.º 12 en las proximidades de los Arroyos Matajojo y de Los Canelones, departamento de Maldonado; empalmes de rutas n.º 11 y n.º 78-Capurro, departamento de San José; intercambiador de Ruta n.º 5, accesos sur a Canelones, departamento de Canelones; Ruta n.º 7, departamento de Florida, Durazno y Treinta y tres; Ruta n.º 7, departamento de Canelones; Camino de los Furtado, departamento de Tacuarembó; rotondas Ruta n.º 9, tramo



203KM000-204KM000, departamento de Rocha; obras del corredor forestal, tramo Paso Billar-Ruta n.º 38, Cerro; obras doble vía de la Ruta n.º 3, calle de servicio en Fraccionamiento km 78, departamento de San José; Ruta n.º 1, tramo Ruta n.º 22-Colonia del Sacramento, departamento de Colonia; obras del trazado de la rotonda Ruta n.º 5 en Mendoza, departamento de Florida; obras para el empalme de la Ruta Interbalnearia (Ruta n.º 200) y Av. Argentina (Parque del Plata), departamento de Canelones; obras trazado de la Ruta n.º 82, departamento de Canelones; obras de la Ruta n.º 6: Conectividad N-S a través del puente km 329 sobre el Río Negro, tramo Casa Sainz-Camino de la Cuchilla Ramírez; obras de la Ruta n.º 7 - corrección de curvas, departamento de Treinta y Tres.

Como logros de la Dirección se señala la celeridad en el procedimiento administrativo en el proceso expropiatorio, así como también la obtención de sentencias favorables en el proceso judicial.

El Equipo Social ha logrado la solución de problemáticas derivadas de las expropiaciones en las que ha trabajado. Se encuentra en ejecución el Convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) para dar solución habitacional a aquellas familias en contexto crítico, que no reciben indemnización por parte del Estado y que se encuentran en zonas afectadas por el trazado de la vía del tren o invadiendo la faja correspondiente al área del nuevo trazado.

Asimismo, este año se trabajó en la coordinación de un nuevo convenio con el MVOT y la ANV con el objetivo de cooperar, a través de los diferentes instrumentos en el marco de los programas habitacionales vigentes, en la resolución de problemáticas habitacionales de las personas que se encuentran en zonas afectadas por las obras de infraestructura que son gestionadas por el MTOP.

También se trabajó en la coordinación de un convenio a celebrarse entre la Dirección Nacional de Topografía y el MDN, cuyo objeto es controlar, poner en marcha y mantener una Estación de Referencia de Observación Continua.

Se continuó con el proyecto de evaluación de planos, que implica cotejar simultáneamente plano original, imagen publicada e información asociada en la base de datos para detectar errores, omisiones o inconsistencias.

El equipo Legal de la Dirección participó en la Mesa de diálogo “Elaboración de la Estrategia Nacional de Datos” que se dio en el marco del proceso de revisión de la Estrategia de Inteligencia Artificial y de la elaboración de la Estrategia Nacional de Datos para Uruguay organizado por Agesic. También se participó en jornadas de actualización, como la Semana Académica de Derecho Administrativo.

### **Proyecto de ley presentado**

Se trabajó en la modificación del artículo 2 de la ley n.º 15.069, de 16 de octubre de 1980, a efectos de agilizar y lograr la mayor eficacia de los procesos de cambio de destino, incluido en el proyecto de ley de la Rendición de Cuentas, pero que finalmente no fue incorporado en la aprobada ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

En el año 2023 la ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial Nacional alcanzan un nivel de inversión de USD 1.002,4 millones (récord histórico), superando la meta

anual propuesta y habiendo cumplido con el 75 % del monto de inversión acumulado del Plan Quinquenal de obras. Cabe destacar que al cuarto año de operación del Plan Quinquenal, se alcanza una inversión acumulada de USD 2.701,7 millones,<sup>1</sup> con una proyección para el cierre del período de USD 3.600 millones. El último año significó un incremento del 22 % respecto al nivel de inversión del año anterior.

A efectos del desglose de la inversión anual se presentan los guarismos generados en cada Modalidad de Financiamiento o Forma de Gestión de la Red Vial principal:

El Monto del Compromiso Contable proyectado al cierre del Ejercicio por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) a cargo del Presupuesto y neto de subsidios por concepto de Obra Pública Vial por Concesión, asciende a USD 86,4 millones.

A nivel del Presupuesto culminaron en el año 2022 las Obras Viales adicionales al Ferrocarril Central con financiamiento a través de Rentas Generales, no obstante, se encuentran en trámite de certificación obras adicionales complementarias con cargo a la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) en el marco del Contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) con ejecución en el año 2023.

En el marco del Contrato de Concesión con la CND y su cesión a CVU, se ejecutaron en 2.023 obras, por un monto de USD 646,9 millones de los cuales USD 433,9 corresponden al conjunto de obras financiadas a través del Anexo I (malla de 3.200 km), USD 25,6 a la construcción de la Ruta n.º 6 entre Sainz y el Puente 329KM en el Río Negro con financiamiento BID, USD 13,1 millones a la ejecución de obras correspondiente al Fideicomiso de los Puentes de UPM, finalmente con ritmo sostenido, la nueva modalidad de Contratos CREMAF para la doble vía de Ruta n.º 5 entre 69KM y 133K300M y doble vía de Ruta n.º 9 entre Pan de Azúcar y Rocha, con un total de USD 173,5 millones.

La ejecución de las obras bajo la modalidad de PPP alcanzó en el año 2023: USD 177,9 millones. Estas fueron: Circuito 2, Ruta n.º 9 de Rocha a Chuy; Ruta n.º 15 Rocha-Velázquez y *by pass* Rocha, recientemente finalizado; finalización de puentes del Circuito 3: Ruta n.º 14 (Oeste); circuito 5, Ruta n.º 14 este y empalme con Ruta n.º 15 hacia Velázquez; Circuito 6, Ruta n.º 6 sur; y circuito 7, doble vía de Ruta n.º 3, nuevo puente sobre el Río Negro y *by pass* con Ruta n.º 11 recientemente inaugurado.

A nivel de Concesiones de Obra Pública Vial a privados se destacan:

- En el marco del Contrato de Concesión de Ruta n.º 5 se ejecutaron USD 64,8 millones correspondientes a la construcción del acceso sur en doble vía a la ciudad de Canelones e intercambiador (43KM al 46KM), y continuación de la ejecución de la doble vía entre la ciudad de Canelones y el Arroyo Mendoza (69KM) incluida la duplicación de seis puentes.
- En el marco del contrato de concesión de Ruta n.º 8, se ejecutaron USD 26,4 millones correspondientes a duplicación del intercambiador a desnivel sobre Ruta n.º 11 y de puentes sobre el Arroyo Solís Chico y Arroyo Mosquito, además de la construcción de la doble vía entre la Ruta n.º 11 y el empalme con Ruta n.º 9 (65K200M), actualmente habilitada hasta el acceso a Soca.
- Considerando todas las Modalidades de Financiamiento presentadas se incorpora un detalle agrupado a efectos de dimensionar la proporción porcentual de cada una de ellas y explicación del valor total en millones de dólares:<sup>2</sup>

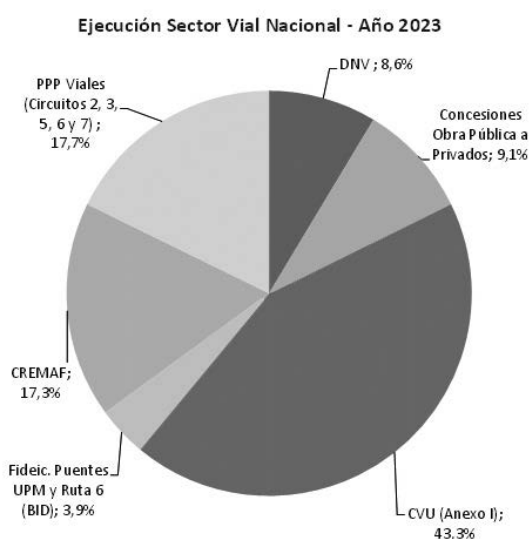
---

<sup>1</sup> Valores en millones de dólares, impuestos y leyes sociales incluidas.

<sup>2</sup> No se integra la ejecución de caminería rural a cargo de la OPP al tratarse de red vial de carácter departamental.

Ejecución Plan Sector Vial: Año 2023 y acum.		Año 2023		Años 2020-23	
	Forma de Gestión	Mill. USD	% Año	Acum M. USD	% Acum
MTO	Presupuesto DNV (Compromiso Contable)	86,4	8,6%	235,0	8,7%
	Obras Viales adic. al FC (DNV/MTOP)	-	0%	72,1	2,7%
<b>Subtotal Contrato CND/MTOP</b>		<b>646,9</b>	<b>64,5%</b>	<b>1.442,1</b>	<b>53,4%</b>
CND/MTOP	CVU Anexo I	433,9	43,3%	-	
	CREMAFs (R5 y R9)	173,5	17,3%	-	
	Ruta 6 ((BID))	26,5	2,6%	-	
	Fideicomiso UPM	13,1	1,3%	-	
CP	Concesiones de Obra Pública (R5 y R8)	91,2	9,1%	176,5	6,5%
PPP	PPP (Circ. 0,1,2,3,5,6,7)	177,9	17,7%	633,8	23,5%
<b>Subtotal - Vial Nac.:</b>		<b>1.002,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.559,5</b>	<b>94,7%</b>
ANP	ANP (Viaducto de acceso al Puerto)	-	0%	142,1	5,3%
<b>TOTAL SECTOR :</b>		<b>1.002,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.701,7</b>	<b>100,0%</b>

Distribución Porcentual durante el Ejercicio:



Como se observa, el 64,5 % aproximadamente de la ejecución corresponde a obras realizadas a través del Contrato de Concesión CND/MTOP cedidas CVU S.A., incluidos CREMAF (en este caso se computa la inversión privada), siendo el organismo que supervisa a su vez la ejecución del Fideicomiso de UPM para la construcción de 35 puentes en el marco del Plan Forestal y la construcción de la nueva Ruta n.º 6 entre Ruta n.º 43 y el Puente 329KM con un recorrido de 82,1 km. Bajo la modalidad de las PPP, en el año se absorbe aproximadamente un 18 % del total. La DNV bajo presupuesto directo absorbe el 8,5 % del total. Finalmente, concesiones de obra pública el 9 %.

En lo que refiere a la Red Productiva, los guarismos registrados de la inversión son notoriamente relevantes en la medida que prosigue la duplicación del corredor de Ruta n.º 5 en cuatro tramos desde progresiva 43KM (acceso sur de Canelones) hasta la progresiva 182K587M en la ciudad de Durazno, la duplicación de Ruta n.º 8 entre Ruta n.º 11 y Ruta n.º 9, y la duplicación del tramo de Ruta n.º 9 entre Pan de Azúcar y Rocha, en todos los casos bajo

las modalidades combinadas de financiamiento CREMAF y Concesiones de Obra Pública vial, estando contratados los seis tramos descritos y en ejecución. Las duplicaciones de calzadas en ejecución bajo estas modalidades generarán una vez finalizadas, 262 km de nuevas vías que se incorporarán al patrimonio de la Red Vial Nacional.

En el marco de las principales obras estructurales de gran magnitud finalizadas en el año se destacan: Intercambiador de Parque del Plata en Ruta Interbalnearia (800 metros), nuevo puente sobre el Río San José (400 metros), nuevo puente sobre el Río Cebollatí en la Charqueada (192 metros) y enlace Ruta n.º 17 con Ruta n.º 91 (8 km), nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe Ruta n.º 43 (375 metros), ensanche y refuerzo del puente sobre el Río Negro en Ruta n.º 2, Mercedes (700 metros), entre otros puentes y pasajes superiores a cargo del Fideicomiso de UPM y del Plan Forestal en 23 puntos adicionales a lo largo de las Rutas n.º 2, n.º 3, n.º 5 y n.º 14 vinculados principalmente a los circuitos forestales del país.

En el marco de los corredores transversales que se han desarrollado con cambio de estándar en prácticamente toda su extensión en carpeta asfáltica, se destacan: la culminación de Ruta n.º 14 al oeste del país con la construcción del *by pass* de Sarandí del Yi en 6,8 km (total corredor: 292 km) e intervención en 19 puentes (departamentos de Soriano, Flores y Durazno), culminación de los tramos de Ruta n.º 20 desde Nuevo Berlín a Tres Árboles y comienzo de última etapa hasta Ruta n.º 5, además de la adecuación completa de 12 puentes en el departamento de Río Negro (total Corredor Forestal oeste: 165 km), culminación de la totalidad de Ruta n.º 43 desde el puente Picada de Oribe hasta Ruta n.º 5 en Tacuarembó, finalización de Camino a la Balsa en Durazno y comienzo de la última etapa del corredor forestal del este, con el tramo entre Paso Billar y la localidad de Arévalo y extensiones a Tupambaé a través de Ruta n.º 38 y Ruta n.º 7 (total corredor forestal este: 158 km).

En el marco de las PPP, además de la finalización de Ruta n.º 14 al oeste del país como se expuso, se destacan las inversiones realizadas en el año para el *by pass* de la ciudad de San José en 8,1 km entre Ruta n.º 3 y Ruta n.º 11 (Circuito 7): tramos de Ruta n.º 6 al sur (Circuito 6) entre Avda. Belloni y San Ramón incluido nuevo *by pass* y doble vía en los primeros 10 km, finalización de las obras sobre Ruta n.º 9 (tramo Rocha - Chuy) y Ruta n.º 15 entre Velázquez y Rocha (Circuito 2) y nuevo *by pass* de Rocha, el inicio de las obras en el Circuito 5 correspondientes a Ruta n.º 14 y Ruta n.º 15: Ruta n.º 14 entre Sarandí del Yi y Ruta n.º 8, tramo de Varela a Lascano y desde esta ciudad hasta Velázquez a través de Ruta n.º 15 abarcando los departamentos de Durazno, Lavalleja y Rocha.

Complementan las obras de mejoramiento y cambio de estándar, intervenciones principalmente en Ruta n.º 7 (tramo Valentines-Cerro Chato-Santa Clara de Olimar, en el departamento de Treinta y Tres: 60 km), en Ruta n.º 27 (entre Ruta n.º 28 y Vichadero en Rivera: 98 km), Ruta n.º 30 (acceso a Artigas), Rutas n.º 33 y Ruta n.º 81 (Canelones), Ruta n.º 43 (entre Ruta n.º 5 y San Gregorio: 55km), Ruta n.º 56 entre Ruta n.º 5 y Ruta n.º 6: 30 km), Ruta n.º 59 (entre Ruta n.º 43 y Clara en Tacuarembó: 40 km), y Ruta n.º 90 en Paysandú, entre otras. Finalmente, el mantenimiento contratado y obras en garantía, asiste a 4.080 km de la Red Vial en todo el país, en tramos de rutas n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 5, n.º 6, n.º 7, n.º 8, n.º 9, n.º 10, n.º 11, n.º 12, n.º 13, n.º 17, n.º 18, n.º 21, n.º 23, n.º 24, n.º 26, n.º 39, n.º 44, n.º 45, n.º 54, n.º 55, n.º 57, n.º 93, n.º 99, n.º 101, n.º 102 y Ruta Interbalnearia. Las intervenciones se complementan con la supervisión bajo administración directa de las once Regionales del país en más de 2.000 kilómetros de la red secundaria y terciaria.

Finalmente, en materia de intervenciones en Puntos Singulares para el mejoramiento de la seguridad vial en base a la planificación estratégica de la cartera, y en relación a la conformación de rotondas, terceras vías, intercambiadores y *by pass*, con finalización o ejecución en el año 2023, es posible establecer el total cumplimiento de la meta trazada

superando incluso la línea programada con el plan de readecuaciones previstos a nivel de toda la red vial nacional para el período, con más de 70 intervenciones acumuladas en los 110 puntos singulares detectados.

La gestión de la seguridad vial se complementó en paralelo con las intervenciones en señalización horizontal con demarcaciones en frío y en caliente, colocación de tachas, instalación de señales viales verticales principalmente reflectivas, pórticos y pescantes, además de la instalación de defensas metálicas y otros elementos de seguridad principalmente en los tramos y subtramos rehabilitados a efectos de dotar de mayor seguridad a la circulación vial de los usuarios en base a los estándares o niveles de servicio evaluados para cada obra.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

### Gerencia General

La Gerencia General es el máximo responsable de la administración de la empresa, tiene como cometido asesorar al Directorio en la toma de decisiones, formulación de políticas de gestión, objetivos, y estrategias a seguir, de manera que permita cumplir con las funciones de administración, conservación y desarrollo que le fueron asignadas a la Administración Nacional de Puertos (ANP) por la ley de Puertos.

### Comercialización

#### División Desarrollo Comercial

1. Impulso de nuevos negocios y/o consolidación de los existentes

En la búsqueda de captar nuevos tráficos en los muelles públicos del puerto de Nueva Palmira se resolvió bonificar en un 50 % la tarifa de uso de infraestructura a la mercadería de trasbordo para el caso del NCM 26.01.11.00 en operativas de trasbordos directos de barcaza a buque de ultramar en los muelles del puerto de Nueva Palmira, desde el 20 de abril y hasta el 31 de diciembre; siempre que al final del periodo se haya movilizado un tráfico mínimo de 300.000 toneladas.

También se resolvió aplicar al muellaje de buques de bandera argentina provenientes de Rosario, la tarifa de pesqueros bandera extranjera - atraque precario muelles comerciales (USD 253,55/nave/día), durante el tiempo de cada escala en el que dichas embarcaciones permanezcan sin operar, aplicándose durante el tiempo efectivo de operación la tarifa de uso de muelle propia del atraque en el que permanezcan tales embarcaciones. La tarifa es de carácter transitorio desde la fecha de la Resolución y por el plazo de un año.

Se aprobó la firma del Convenio Marco de Cooperación Portuaria Interinstitucional entre la ANP y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B).

En el mes de marzo de 2023 se llevó adelante una nueva edición de la Expoactiva. La participación de la ANP en la feria se orienta a fortalecer el vínculo con los productores y exportadores uruguayos que se asocian al negocio de graneles de Uruguay y movilización de tránsitos regionales.

Se envió el proyecto de decreto n.º 121/023, de 13 de abril de 2023, que habilita al Puerto de Salto a realizar actividades deportivas.

Se resolvió establecer un incentivo de USD 5 por caja a los trasbordos de origen Paraguay por Armador, siendo descontado mensualmente a la tarifa de Uso de Puerto.

Se aprobó, y queda sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo el Pliego de Condiciones Particulares para efectuar el llamado a licitación Pública para la construcción, mantenimiento y explotación de una Terminal especializada en la operativa de graneles líquidos bajo el régimen de concesión, que incluye un puesto de atraque dentro del Puerto de Montevideo.

2. Renovación de concesiones

Se prorroga –supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y del Tribunal de Cuentas– la concesión del Depósito n.º 2 a la empresa Rilcomar S.A. en las condiciones que rigieron el llamado original y los términos y condiciones de esa nueva resolución.

3. Asignación de fondeo

Se otorgó a la ANP un nuevo permiso de ocupación del álveo público del Río Uruguay que se identifica como Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte. El plazo de dicho permiso es de cinco años contados a partir del día siguiente de la notificación a la ANP, la que se efectivizó el 19 de julio de 2023.

Se resolvió convocar a Armadores y/o Agencias Marítimas interesadas en la asignación de fondeo en la Zona de Alijo y Complemento de carga Punta Arenal Norte, para operar como estaciones de transferencia de carga y su amarradero asociado.

También se resolvió otorgar a la firma Universal Shipping Agency S.A. la asignación de Uso de Fondeo en el área denominada “Zona de Alijo y complemento de carga Punta del Arenal Norte”.

4. Participación en eventos internacionales

Se participó en los siguientes eventos internacionales:

- Foro Encuentro de Protagonistas “Paraguay, camino hacia nuevos negocios”.
- Seatrade Cruise Global 2023, Miami.
- Visita a las autoridades del Puerto de Hamburgo, que reafirmó la declaración conjunta de amistad existente.

**Movimientos - Cifras portuarias - Cuadro resumen 2023**

Puerto	Toneladas año móvil *
Montevideo	17.300.154
Nueva Palmira- Muelle Oficial	1.870.028
Juan Lacaze	19.049
Fray Bentos	110.100
Paysandú	47.818
Colonia	2.768
La Paloma	1.200

\* Año móvil noviembre 2022- octubre 2023 excepto Montevideo y Nueva Palmira octubre 2022 – setiembre 2023.

## División Comunicación y Marketing

Algunos de los hitos para el período noviembre 2022 - octubre 2023 son: Plan de Promoción y Publicidad; participación conjunta con el Mintur en la feria Seatrade Cruise Global 2023, Miami y Seatrade Alemania 2023; participación en Expoactiva 2023; posicionamiento de la ANP en Paraguay, evento Protagonistas; participación de la ANP en el Día del Patrimonio; muestra Itinerante en Fray Bentos; adhesión de la ANP al Día Marítimo Mundial, y participación en la feria Conxemar, España.

## Infraestructura

### 1. Puerto de Montevideo

En mayo de 2023, se realiza una ampliación de obras complementarias que permitan el acceso y circulación interna en el Puerto Capurro, con el objeto de permitir las operaciones y funcionamiento de las actividades a desarrollar, por un monto de \$ 87.425.168,04 a precios básicos más IVA, lo cual representa un 3,85 % del monto de contrato básico de obra.

También se realizó la ampliación de la Terminal Cuenca del Plata. Se trata de la expansión de la Terminal de Contenedores (operada por Terminal Cuenca del Plata S.A. - Grupo Katoen Natie), mediante la incorporación de aproximadamente 20 ha de explanada (ganadas al mar) y la construcción de un nuevo muelle de atraque de aproximadamente 700 m, con una profundidad máxima de 17 m respecto del cero hidrométrico. Las obras dieron comienzo en abril de 2023 (dragado de lodos, previo a las tareas de relleno) y tienen un plazo total de ejecución de obra previsto de 25 meses.

Asimismo, se contrató el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipamientos electromecánicos para el pesaje, circulación de mercadería y su software de control automatizado en entrada y salida al Puerto de Montevideo por el acceso norte. Se trata de las obras e instalaciones necesarias para conformar el acceso único para ingreso y egreso de vehículos de carga, donde se efectuarán todos los controles operativos y aduaneros.

### 2. Puerto de Colonia

Llamado para realización del proyecto ejecutivo y construcción de nuevas pasarelas fijas en el muelle de ultramar. El proyecto consiste en el completamiento de las instalaciones para la conducción de los pasajeros desde la terminal hacia los buques surtos en todos los atraques –y viceversa–, mejorando la protección y el confort de éstos.

### 3. Puerto de Nueva Palmira

Llamado para la contratación de la pavimentación de la explanada sur. Se trata de las obras de reparación del Muelle de Unión o viaducto del puerto de Nueva Palmira para devolverle sus condiciones de operación y capacidad de carga. Es una obra de mantenimiento de gran porte.

## Dragado

En cuanto a los dragados realizados, en la siguiente tabla se presentan los volúmenes transportados por zona para el período comprendido entre el 1.º de noviembre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023, incluyendo los dragados realizados por medios propios y aquellos contratados a servicios privados.

<b>Dragado con medios propios: 2023</b>	
<b>Lugar</b>	<b>m<sup>3</sup></b>
Canal de acceso	5.603.910
Antepuerto	2.410.590
Dársena II	507.360
Dársena I	63.000
Dársena y Canal La Teja	252.420
Muelle C	46.200
Canal interno	42.000
Boca del Cufre	540
<b>Total ANP</b>	<b>8.926.020</b>
Muelle C	4.876
Dársena La Teja	7.383
DI - Atraques 6 y 7	9.749
Zona de fondeo	29.789
<b>Total privados</b>	<b>51.797</b>
<b>Total</b>	<b>8.977.817</b>

## Obras

### 1. Proyecto ampliación del canal de acceso al Puerto de Montevideo

El proyecto tiene como objetivo la profundización, ensanche y prolongación del canal existente de acceso al Puerto de Montevideo hasta alcanzar una profundidad de -14 m del plano de referencia hidrométrico (Ex-Wharton), 180 m de solera desde el kilómetro 0 (cero) al kilómetro 65 (sesenta y cinco) en dirección de este-oeste. Se realizó la Comunicación de Proyecto ante la Dinacea del Ministerio de Ambiente (MA) de acuerdo al decreto n.º 349/005, de 21 de setiembre de 2005, para la Viabilidad Ambiental de Localización y se obtuvo la Autorización Ambiental Previa.

### 2. Autorización ambiental de operación de Puerto Piriápolis

Se presentaron ante la Dinacea los informes y estudios necesarios para gestionar la renovación de la Autorización Ambiental de Operaciones (AAO).

### 3. Autorización ambiental de operación para muelle "C" y su ampliación

Se presentaron ante Dinacea los informes y estudios necesarios para gestionar la renovación de la AAO.

## Temas de gestión ambiental

Se dio cumplimiento a la nueva Resolución Ministerial del MGAP, que afecta la gestión de los residuos orgánicos provenientes de buques que realizan transportes internacionales. El Convenio MARPOL (Anexo V), le otorga al Uruguay la obligatoriedad de proporcionar facilidades para la recepción de residuos sólidos, para aquellos buques que expresen, con anticipación, la necesidad del retiro de los desperdicios generados en él.

## Operativa Portuaria

Respecto a la infraestructura portuaria, se realizó un gran esfuerzo de coordinación y adaptación de la operativa para que esta no se viera resentida, en el marco de las obras que se desarrollaron durante 2023. Se destaca el nuevo Acceso Norte, el viaducto interno que posibilitará que los vehículos de carga no vean interrumpida su marcha por la entrada del ferrocarril a la terminal de celulosa, las mejoras de las vías de circulación interna (Marseillaise II), la inauguración del Muelle TGM II, el avance en las obras del Puerto Capurro, el comienzo



de las obras de ampliación de la Terminal de Contenedores y el comienzo de la carga de celulosa en la Terminal Tebetur S.A.

### **Tecnología de la información**

En el período correspondiente entre noviembre del año 2022 a octubre del año 2023, el Departamento de Informática realizó entre otros: evaluación de la ciberseguridad; instalación del Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto en el puerto de Montevideo (SGPM-Montevideo); solución para el intercambio de archivos de gran capacidad (*Next Cloud*); cambio de las UPS centrales en el centro de cómputos; migración del licenciamiento de Veeam; cambio del nodo de comunicaciones en Capurro; instalación de nuevas cámaras de CCTV en recinto portuario; Instalación de ATS en los *racks* del puerto comercial de Colonia.

### **Secretaría General**

En el presente período se firmaron los siguientes Acuerdos de Cooperación a nivel internacional y regional:

- Acuerdo entre la ANP y la Autoridad Portuaria del Mar Tirreno Septentrional (Italia).
- Convenio marco de entendimiento y colaboración entre la ANP y Ente Administrador Puerto Rosario (Argentina).
- Memorando de Entendimiento (MOU) entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el MTOP y la ANP de Uruguay, y el Puerto de Rotterdam (Países Bajos).
- Acuerdo de cooperación entre la ANP y la Autoridad Portuaria de Bilbao (España).
- Representación ante la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP-OEA).
- XXIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP), presidida por el Presidente de la ANP, Dr. Juan Curbelo.

## **ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

### **Ferrocarril Tacuarembó-Rivera**

Opera dos veces a la semana y en el año 2023 se transportaron 13.160 pasajeros.

### **Inmuebles**

Se firmó un convenio con la Dirección Nacional de Topografía, a los efectos de realizar un relevamiento e inventario físico de los bienes inmuebles de AFE. Una vez finalizado, los inmuebles serán tasados, se realizará un relevamiento de la situación de ocupación, y también se procederá a la regularización de la situación jurídica y notarial.

Rescate y sistematización de todos los planos de AFE a los efectos de su digitalización. Es de señalar que muchos son planos del sistema ferroviario con utilidad actual y otros tienen relevancia histórica. Se digitalizarán y se incorporarán a la base de datos del MTOP y de AFE.

Se inició un proceso de regularización de todos los contratos de arrendamiento de AFE. El objetivo es procurar que a lo largo del año 2024 se regularicen la totalidad de los contratos. En 2023 se celebraron 80 renovaciones de contratos de arrendamiento que se encontraban

vencidos hacía más de ocho años, con precios actualizados y nuevos plazos. Se regularizaron 19 contratos de arrendamiento que se encontraban en situación irregular. Se celebraron ocho nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles con destino vivienda.

Se intimó el pago a los arrendatarios morosos con más de tres meses de adeudo, se realizaron convenios de pago con morosos y se dio inicio a las acciones judiciales tendientes al cobro de adeudos de arriendos con destino comercial.

### **Puestas en valor de predios logísticos sin uso**

- a) Se adjudicó a la empresa Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) para el arrendamiento del predio logístico ubicado en la Estación Dr. Lorenzo Carnelli, por un importe mensual de USD 29.000, por un plazo de 15 años prorrogable por 15 años adicionales.
- b) Se aprobó el llamado a licitación pública para el arriendo del predio logístico ubicado en la jurisdicción de la Estación Tacuarembó.
- c) Se culminó la etapa de tasación (por medio de la Dirección Nacional de Topografía) de otros cinco predios logísticos, estando en proceso de autorización de los llamados a Licitación Pública a los efectos de su arrendamiento.

### **Comodatos de predios sin utilidad ferroviaria**

Se dieron en comodato a diversos organismos 23 inmuebles que no tienen ni tendrán utilidad ferroviaria en el futuro. En general, eran inmuebles abandonados hace años que no producían nada (algunos con signos de deterioro y sin mantenimiento) y con esto se integran al uso público. Se entregó: Estación 25 de Mayo, Estación 25 de Agosto, Estación Sarandí Grande, Estación Florida y Estación de Fray Marcos a la Intendencia de Florida. Predio en Estación Tarariras a los efectos de la instalación de una terminal de paso de ómnibus, a la Intendencia de Colonia. A la Intendencia de Soriano, la Estación Mercedes y la Estación Cardona para la ejecución de proyectos sociales y culturales, predio adyacente a la Estación Cardona para ser utilizado por el Cardona Wanderers Fútbol Club para la instalación de una pista de Patinaje y predio adyacente a Estación Cardona para ser utilizado por el Club de Leones Cardona-Florencio Sánchez. A la Intendencia de Artigas, un predio en la ciudad de Bella Unión cedido a la Asociación Civil de Retirados y Policiales y a la Asociación Civil Escuela de Samba Irupé, y parte del padrón n.º 12.581 (con excepción del local de la Estación Artigas) de la ciudad de Artigas para regularización de asentamiento. Predio de la Estación Rincón destinado a ese municipio para fines sociales y culturales, a la Intendencia de Treinta y Tres. Local con destino ATATEA Asociación Civil, a la Intendencia de Tacuarembó. Predio ubicado en la Localidad de Tupambaé, para destinarlo al proyecto “Tupambaé para Todos”, a la Intendencia de Cerro Largo. A la Intendencia de Río Negro, predio de la Estación de Fray Bentos, para la ubicación del INAU y la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua), y las viviendas ubicadas en la Estación de Fray Bentos, para ser utilizadas por la Comisión de viviendas de Uso Vacacional de los trabajadores de AFE. A la Intendencia de Flores, el galpón ubicado en la Estación de Ismael Cortinas, para ser utilizado como centro cultural y social. A la Intendencia de Paysandú, el predio ubicado en la Estación Guichón, para ser utilizado por dicho municipio para actividades sociales y culturales. A la Intendencia de Canelones, un predio ubicado en la localidad de Sauce, para la reubicación del CAIF “Dr. Mario Rodríguez Zorrilla”, viviendas ubicadas en la Estación del Parque del Plata, para ser utilizadas por ASSE y vivienda ubicada en la localidad de Toledo para ser utilizada por el Club de Abuelos “Los Nietitos”. Al Instituto Nacional de Meteorología (Inumet), la Estación Illescas para la instalación de radares meteorológicos y la

Estación Arroyo Grande en la localidad de Ismael Cortinas, para la instalación de equipos meteorológicos.

### **Venta de inmuebles**

Se están estudiando títulos para transferir terrenos que no son aptos para la operativa ferroviaria y cumplen con las características necesarias para viviendas de MEVIR y de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu). Se avanzó en la etapa de estudio de los predios ubicados en las localidades de Juan Lacaze y de Bella Unión.

### **Acuerdo con la Dirección Nacional del Liberado**

Se continuó y amplió el acuerdo con la Dirección Nacional del Liberado (Dinali) del MIDES, para el desmalezado del predio donde se encuentran los Talleres Peñarol, a los efectos de habilitarlo como depósito logístico. Durante el año 2023 trabajaron un promedio de 40 personas.

Asimismo, se amplió la contratación para el desmalezado de Estaciones Manga y Carnelli (trabajan 10 personas).

### **Venta de material en desuso**

Se autorizó la venta por no tener utilidad ferroviaria de: 11.500 toneladas de rieles carentes de utilidad ferroviaria con autorización para su exportación, vagones, dos galpones en Paraje Bañado de Oro, departamento de Treinta y Tres y 5.000 durmientes.

### **Proyectos culminados**

1. Sistema de comunicación ferroviaria por aire: El contrato fue firmado en el año 2015, a los efectos de la puesta en marcha del sistema AUV. El monto del contrato fue por un importe de USD 5.000.000 y el plazo de ejecución era de 12 meses contados a partir de la suscripción. La gestión fue abandonada por el anterior Directorio y en los años 2022 y 2023 esta Administración gestionó el cumplimiento del contrato hasta su efectiva implementación en julio de 2023. Actualmente está a disposición de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
2. Sisinfo: Se culminó la implementación del proyecto para la renovación de los Sistemas de Gestión (Financiero, Presupuestal, Patrimonial, Abastecimiento y Recursos Humanos). Actualmente se está en proceso de finalización para poder realizar la recepción provisoria.

### **Compra de locomotora**

Durante el año 2023 se establecieron las bases para la compra de una Locomotora nueva que pueda correr en la Vía Central. Será destinada al uso de SELF S.A. para el transporte de mercaderías. La apertura del llamado será el 20 de febrero de 2024.

### **SELF S.A.**

Es una empresa de capitales públicos, 51 % propiedad de AFE y 49 % de CND.

En octubre de 2019 comenzó la construcción de la vía del Ferrocarril Central que va desde Montevideo a Paso de los Toros. Dicha circunstancia implicó que el ramal central de Montevideo a Paso de los Toros esté inhabilitado. En consecuencia, está desconectado el norte del Río Negro con el sur, y además la entrada al Puerto de Montevideo continúa

clausurada. Hecho relevante ya que la gran mayoría de las cargas ferroviarias se dirigen o provienen del Puerto.

Asimismo, el ramal que va de Paso de los Toros hasta Salto Grande –FOCEM II– no está operativo pues quedó sin construir el tramo que va de Queguay a Salto Grande; y el tramo que va desde Tres Árboles a Paso de los Toros tampoco fue adaptado al tonelaje requerido por eje.

Este escenario impactó fuertemente en los resultados de la Sociedad, exigiendo la elaboración de una estrategia para asegurar su viabilidad económico-financiera en el corto plazo y su fortalecimiento como operador de cargas del nuevo modo ferroviario en el largo plazo, una vez concluidas las obras del Ferrocarril Central.

Durante los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad se abocó al transporte por las únicas vías habilitadas. Los transportes principales fueron cemento por la Línea Minas y rolos de madera por la Línea Rivera: estos desde tres puntos de acopio al norte desde puntos en el departamento de Rivera hacia un centro logístico en Chamberlain. Durante el año 2023 se mantuvo dicha operativa, de la siguiente manera: Continúa operativo el transporte de cementos desde Minas a Montevideo para la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP); Continúa operativo el contrato con la empresa IDALEN para el transporte de madera desde Rivera hasta la Estación Chamberlain.

Se arrendaron equipos al Consorcio Constructor del Ferrocarril Central. Dicha operativa continuó operando en idénticas condiciones hasta el ejercicio 2023, como sigue:

- Servicios en el Taller ubicado en la ciudad de Florida.
- Alquiler de dos locomotoras con sus correspondientes servicios de conducción.
- Una formación de vagones para el transporte de material de obra.

En otro orden y plazos de ejecución, existen dos proyectos en curso con participación de la empresa para el transporte futuro del producido de hidrógeno verde y la extracción de mineral de hierro, que de ejecutarse, la demanda agregada será de hasta un millón de toneladas por encima de la carga potencial mínima del primer millón.

La Sociedad presentaba al cierre del período finalizado el 30 de junio de 2023, una pérdida de \$ 28.695.911, pérdidas acumuladas por \$ 410.579.313 debido a resultados del ejercicio negativos desde el inicio de su actividad y patrimonio positivo de \$ 79.293.059.

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron aportes, por \$ 25.000.000 en efectivo, los cuales se realizaron en cinco partidas mensuales de \$ 4.000.000 y una última de \$ 5.000.000 dentro de esta inversión se está gestionando el aporte de un importante número de vagones, que permitan contribuir a la puesta a punto y la mejora de capacidad operativa para el uso en Vía Central.

Para el segundo semestre de 2023 se esperaban aportes de \$ 25.000.000 igual que en el primero y USD 600.000 para la reparación de vagones. Esta última partida para noviembre 2023, la cual no se concretó hasta la fecha.

Material rodante:

- 8 locomotoras General Electric 2000.
- 6 locomotoras Alsthom 800.
- 1 locomotora General Electric 1500.
- 2 locomotoras de maniobras TIPO 200.
- 655 vagones de distinta configuración.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Ello permitiría a la empresa una capacidad de transporte de entre 800.000 y 955.000 toneladas anuales de carga, cuando el material remolcado haya sido totalmente restaurado.

En 2021 se transportaron 88.372 toneladas, verificándose un aumento de 4,72 % respecto al año 2020. En 2022, se transportaron 104.107 toneladas lo que representa un incremento de 17,8 % en relación a 2021.

En 2023 se transportaron 49.682 toneladas, verificándose una disminución de 52,3 % en relación a 2022, dado que por motivos propios de dos clientes durante el primer semestre no se transportó madera en el norte y durante el segundo semestre no se transportó cemento desde Minas

TRANSPORTE EN TONELADAS 2023														
PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD DE TRENES	TOTAL TONELADAS
Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10	Columna11	Columna12	Columna13	Columna13	Columna14
PIEDRA CALIZA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
MADERA ELABORADA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
ARROZ TACUAREMBO	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
ROLOS BX	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3270,00	1620,00	2430	810,00		10,0	8130,00
ROLOS BZ	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
ROLOS BU	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00			0,0	0,00
COMBUSTIBLE DURAZNO	0	0	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
CEMENTO GRANEL	8426,69	7502,23	7496,47	7697,53	7993,71	1800,71	634,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67	41552,21
CEMENTO EN BOLSA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
COMBUSTIBLE TREINTA Y TRES	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00

En febrero de 2023 se realizó un llamado para la contratación de una consultoría sobre las opciones futuras de SELF, presentadas en setiembre de 2023 en el informe final, el cual confirma la existencia de la demanda de transporte de cargas.

Se está trabajando con la ANP para integrarse al Puerto Seco de Rivera como operador ferroviario del proyecto.

Además, se está en proceso de adecuación de 300 vagones a razón de 300 por año a los efectos que puedan correr por toda la malla ferroviaria.

Se está trabajando con la DNTF la vigencia de la Licencia de Operador Ferroviario y el nuevo Certificado de Seguridad en materia ferroviaria.

Se firmó un MOU para el transporte de arroz y otros cereales que utilizará por el momento la vía a Río Branco y se buscaron acuerdos con futuros clientes para el transporte de contenedores.

**INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA**

El Instituto Nacional de Logística (Inalog) es una persona jurídica de derecho público no estatal que coordina con el Poder Ejecutivo a través del MTOP. La misión del Inalog es ser el ámbito de articulación público-privado desde donde los actores del sector lideran el proceso de promoción, profesionalización, innovación y capacitación, para convertir a Uruguay en un *hub* logístico que impulse el desarrollo nacional.

El Inalog enfoca sus esfuerzos en fortalecer y consolidar el necesario ámbito institucional público-privado para coordinar, analizar, proponer y articular entre los distintos actores

involucrados en el sector logístico nacional, con el objetivo de mejorar las condiciones sectoriales y la posición del Uruguay como *hub* logístico regional. Para ello, despliega una diversa actividad de trabajo en colaboración con los actores públicos y privados del sector, reflejándose principalmente en la generación continua de información logística; en la realización de estudios, investigación y divulgación; en la promoción de los servicios logísticos del país; en la profesionalización y capacitación del sector para una mayor competitividad; en asesoramiento al Poder Ejecutivo sobre mejores condiciones para la gestión logística y modernización tecnológica, como para la reducción integral de los costos logísticos, etc.

A lo largo del año 2023 Inalog ha continuado trabajando en distintos estudios y proyectos técnicos en base a los cuatro programas estratégicos definidos en el año 2020. En primer lugar, el programa estratégico de desarrollo del Uruguay Logístico, en el cual a través de diversos estudios y proyectos técnicos busca abordar temáticas relacionadas al transporte, costos logísticos, caracterización económica del sector y sus cadenas de suministros, facilitación de comercio entre otros; con el fin de que el sector se fortalezca y posicione en base a análisis técnicos que permitan potenciar las políticas públicas sectoriales.

En tal sentido, en el año 2023 el Inalog continuó con los trabajos junto al Instituto de Competitividad de la Universidad Católica del Uruguay (UCU), concretamente con el análisis de la actividad logística en Uruguay desde un enfoque de la lógica de clúster. Esta metodología permitió identificar y analizar las interconexiones tanto dentro de la actividad como con otros sectores de la economía; siendo este análisis un insumo para la definición de las bases para un índice de competitividad del sector

Adicionalmente, se ha venido trabajando con la consultora QUIPU SRL en la realización de un estudio de los posibles efectos en el sector logístico de la firma de un Tratado de Libre Comercio con China.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo del sistema de información logística, herramienta clave que ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, siendo esto esencial a la hora de medir el sector y ver cómo inciden sobre éste las distintas políticas públicas llevadas adelante. En ese sentido, el Inalog ha estructurado un Sistema de Información Logística (SIL) que lo viene ampliando y mejorando año a año, así como complementándolo con la realización de estudios de caracterización económica del sector, del relevamiento e interpretación de indicadores logísticos internacionales, como de definición de las bases de un indicador de competitividad del sector.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico el Instituto en 2020 delineó una nueva estrategia de promoción sectorial, alineando y coordinando sus esfuerzos con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y con las instituciones privadas que integran el Instituto.

A su vez, se elaboraron por parte del Inalog, una serie de informes denominados “Comercio Internacional y Logística”, enfocados en el análisis de los intercambios de bienes y su circulación en tránsito entre el Mercosur y los bloques económicos de la Unión Europea, Estados Unidos y China. Estos surgen como parte del abordaje programático del Instituto en el proyecto “Promoción de las ventajas de Uruguay como prestador de servicios logísticos y Centro de Distribución Regional (CDR)”.

Por otra parte, con el objetivo de reforzar las capacidades, recursos y habilidades del sector nacional, el Inalog en el año 2022 se integró como miembro al Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), para implementar en convenio con el Centro de Navegación (Cennave), la

primera edición en Uruguay del Curso de Gestión Moderna de Puertos certificado por la Unctad en los años 2023 y 2024.

En referencia al trabajo público-privado dentro del ámbito del INALOG, se pueden resaltar la elaboración de un proyecto de reglamentación del artículo 266 de la ley n.º 19.996, de 9 de noviembre de 2021 (exoneración de tributos a los residuos de las plataformas logísticas que van a reciclaje o valoración energética); el impulso a la aprobación conjunta del Manifiesto Internacional de Carga (MIC) por parte de la Dirección Nacional de Aduanas y de la DNT, actualmente en etapa de implementación; el análisis del tema de la reserva de carga marítima en el Mercosur y la elaboración de la declaración de las cámaras privadas uruguayas en contra de la reserva de carga marítima que impulsan los sectores privados de Brasil, Argentina y Paraguay, presentada ante el Subgrupo de Trabajo n.º 5 de Transporte del Mercosur; el análisis de la factibilidad del desarrollo del *e-commerce* transfronterizo de mercaderías almacenadas en zonas francas, modalidad que hoy no cuenta con autorización.





**MINISTERIO DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL**

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Pablo Mieres

Subsecretario

Mario Arizti

**Dirección General de Secretaría**

Valentina Arlegui

## METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el año 2023 se han registrado numerosos avances en las áreas de competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En primer lugar, debe destacarse la aprobación de la Ley de Reforma de la Seguridad Social que constituye un hito en la gestión de este gobierno y que es el resultado de un intenso y muy amplio proceso de diálogo y participación social y política que culminó con la aprobación de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023. En efecto, el trabajo desarrollado durante dos años y medio iniciado con un diagnóstico y recomendaciones realizado por una Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) con una amplia integración, culminó con la redacción y aprobación de la mencionada ley que construye un Régimen Previsional Común que otorga sostenibilidad financiera y económica al sistema revirtiendo la tendencia a un incremento cada vez más sostenido del déficit del régimen de jubilaciones y pensiones; plantea una transición extensa, y al mismo tiempo con contenido de mayor equidad sin afectarse las dimensiones de cobertura y suficiencia, destacándose el aumento de las jubilaciones más bajas mediante un suplemento solidario, así como la construcción de un régimen común para todos los subsistemas previsionales y la compatibilidad del trabajo y jubilación para los pasivos que lo deseen. Sin duda, se trata de una reforma histórica que tendrá efectos muy positivos fundamentalmente a mediano y largo plazo.

Asimismo, se aprobó la Ley de Reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB), ley n.º 20.208, de 1.º de noviembre de 2023, que permite dar viabilidad a este subsistema previsional que se encontraba en una grave situación patrimonial y financiera.

Por otra parte, se aprobó la ley que modifica la normativa en materia de negociación colectiva para incorporar los cambios que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reclamaba desde 2009. En este sentido, la nueva normativa se ajusta a los dictados internacionales de OIT, restando solamente un aspecto que ha quedado pendiente.

Se votó, también, la ley que establece la Personería Jurídica de las organizaciones laborales y ya está en funcionamiento el Registro de Personerías Jurídicas correspondiente, de este modo se avanza en la vinculación equilibrada entre derechos y responsabilidades en las relaciones laborales.

Con respecto a la situación del empleo, el año 2023 termina con un panorama firme. Los diferentes indicadores de empleo muestran valores mejores que los que existían antes de que se iniciara esta gestión de gobierno, y muestran una clara recuperación con respecto a la pandemia. En efecto, la tasa de desempleo promedio durante el año 2023 se ha situado en 8,2 %, cifra significativamente menor a la de febrero de 2020 (10,5 %) y también menor al promedio del año 2019 (8,9 %). Por otra parte, el número de trabajadores en seguro de paro volvió a reducirse durante 2023, bajando de un promedio mensual de 46.000 trabajadores registrado en 2022 a 43.000 en este año. A su vez, este promedio es inferior al registrado en los años anteriores a la pandemia, hay que remontarse a 2017 para alcanzar un número tan bajo, e incluso el registro de 2023 es más bajo que los promedios de 2016 y 2015. Respecto a la tasa de actividad promedio registrada en 2023, esta se encuentra en los niveles alcanzados en los años 2015 y 2016 y la tasa de empleo, es decir la cantidad de puestos de trabajo se ubica en los niveles porcentuales de 2017. Asimismo, si bien la informalidad durante 2023 ha aumentado 2 puntos con respecto al año anterior, se ubica hoy en 22 % que representa 3 puntos porcentuales menos que el promedio que se registraba entre 2016 y 2019 (25 %). De este modo, el empleo está ubicado en este momento en los niveles previos al deterioro que se

produjo en la segunda mitad de la década anterior, alcanzando una recuperación que se observa firme en los diferentes indicadores.

En materia salarial el año 2023 ha sido un escenario de importante recuperación del poder adquisitivo del salario, ubicándose en promedio más de 1 % por encima del salario real de 2019. A su vez, como efecto de las negociaciones llevadas adelante en el marco de la 10.<sup>a</sup> Ronda de los Consejos de Salarios y a partir de la pauta presentada por el Poder Ejecutivo, es posible afirmar que prácticamente todos los trabajadores que negocian su salario en este ámbito alcanzarán la completa recuperación del poder adquisitivo al nivel previo a la pandemia y, en muchos casos, habrán aumentado su poder adquisitivo con respecto a ese momento. El gobierno ha cumplido, de este modo, con su compromiso de la recuperación completa del poder adquisitivo del salario que fue afectado por la pandemia.

Durante este año, además, se cumplió la primera etapa de implementación del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL) que permitirá el desarrollo de un sistema de información multidimensional incorporando todas las bases de datos del Estado y de las instituciones privadas vinculadas al empleo para generar un mapa de diagnóstico y tendencias inédito en nuestro país que será de enorme utilidad para proyectar las políticas referidas al empleo y la capacitación laboral en nuestro país. Efectivamente, este año se alcanzó el objetivo de vincular e interactuar las bases de datos provenientes de las tres principales fuentes de información laboral del sector público, el MTSS, el Banco de Previsión Social (BPS) y el Instituto Nacional de Estadística (INE). En las próximas etapas se incorporarán las otras fuentes de producción de información laboral, hasta completar el desarrollo del sistema.

Asimismo, se firmó el Acuerdo con el INE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con el apoyo de la OIT y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) para llevar adelante la Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil que en el año próximo permitirá contar con información actualizada sobre el estado de situación de esta problemática en nuestro país.

En materia de capacitación laboral se ha vuelto a registrar un número importante de trabajadores que participaron de instancias de formación, alcanzando a 50.000 trabajadores con indicadores positivos en materia de su empleabilidad y con un buen nivel de focalización tanto en mujeres como jóvenes.

Desde el punto de vista legislativo, esperamos que en el próximo año el Parlamento pueda dar aprobación a dos proyectos de ley que se han presentado que poseen particular actualidad: el proyecto de ley que regula los derechos de los trabajadores por aplicaciones y el que reglamenta el Convenio Internacional 190 sobre Acoso Laboral.

Finalmente, en materia inspectiva debe destacarse la aprobación del Plan Nacional de Inspecciones que fue elaborado con el asesoramiento de OIT y con la participación de los actores sociales que permite, por primera vez, desarrollar un proceso de planificación de la tarea inspectiva a efectos de lograr mayor eficacia e impacto; y la implementación del decreto n.º 371/022, de 16 de noviembre de 2011, que implica el primer cambio de normas administrativas de la Inspección desde hace 50 años, reduciendo los tiempos y plazos de resolución sin afectar los derechos al debido proceso de las partes.

## **Dirección General de Secretaría**

Entre los Convenios Interinstitucionales promovidos destacamos: la conformación de grupos de trabajo con el Instituto de Promoción de la Inversión, la Exportación de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) para explotación de registros administrativos de uso estadístico en el marco de los Convenios firmados

oportunamente con ambas instituciones, la aprobación de un proyecto Global Accelerator Lab Project (GLAB) de OIT para trabajar en conjunto con el Instituto Nacional de Economía (IECON) de la Universidad de la República (UdelaR) y la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través del Convenio Marco firmado para el análisis del rol del Uruguay en las cadenas de valor y su contribución en la demanda de trabajo en Uruguay. También en el marco del Convenio con IECON se encuentra en curso una evaluación de impacto del efecto cicatriz del desempleo en los jóvenes.

Se destaca en particular el trabajo realizado por la Unidad Estadística, en el diseño e implementación del SIMEL para el que se conformó una gobernanza conjunta con el INE y el BPS. El sitio web SIMEL.UY es un proyecto insignia del Ministerio ya que permite, entre otros, contar con nuevos indicadores sobre el mercado laboral en forma sistemática: tasa de licencia pagada por enfermedad; tasa de participación femenina en cargos gerenciales; mesas de los Consejos de Salarios con cláusulas de cuidados; ámbitos de negociación colectiva con mediación del MTSS, entre otros. Además, se brindan insumos estadísticos para el posicionamiento del país en distintos organismos internacionales, así como para la toma de decisión de política pública a las distintas direcciones del Ministerio, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) y el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop). En particular, se destaca: Informe de evaluación de impacto de proyectos aprobados por el Literal Ñ en Inefop: se analizaron los proyectos aprobados en 2021 y 2022 y se generó un análisis de línea de base que fue oportunamente entregado a Inefop con recomendaciones de mejora. Informe de coyuntura del mercado laboral para el Observatorio de Mercado Laboral del MERCOSUR y trabajo en la armonización de indicadores. Informe de accidentalidad para el Grupo 8 del Mercosur. Trabajo conjunto con Inacoop para la elaboración de informe anual de empleo en el sector cooperativista. Diseño de sistematización del registro de acuerdos del sector público y del procesamiento de los convenios colectivos. Continuación serie de salario real. Apoyo a la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) en la elaboración de los estudios prospectivos sectoriales (Turismo, Sector Doméstico, Frigoríficos, Comercio Minorista y Gastronomía, entre otros). Procesamiento de datos de Vía Trabajo para rendición de cuentas en diversos ámbitos internacionales, en particular para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Apoyo a la Dirección Nacional de Trabajo (Dinatra) en la generación de información para toma de decisiones y negociación a nivel de Consejos de Salarios y asesoramiento a delegados del Poder Ejecutivo (indicadores sectoriales, cálculo de correctivos, aplicación de lineamientos) Se brindó asesoramiento sobre los preacuerdos de Consejo de Salarios a los delegados del Poder Ejecutivo (revisión de cálculos varios, como correctivos de inflación, actualización de indicadores del sector incluidos en el acta de ajuste y cálculo de indicadores a medida a solicitud de los actores de una Mesa). Apoyo a DINAE en la evaluación del avance de su Plan de trabajo anual (POA) así como en la generación de información estadística sobre indicadores de empleo departamentales y en la evaluación y seguimiento de los estudios sobre trabajo independiente, zafralidad e informalidad en departamentos de frontera. Informes de coyuntura del mercado laboral a nivel departamental: realización del informe sobre indicadores laborales en los departamentos y actualización del informe de empresas en frontera. Informe sobre siniestralidad en el trabajo. Informe sobre Empleo Juvenil. Informe Vehículos Eléctricos en Uruguay: Curso del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor) de la OIT en el marco de los Proyectos de Innovación Colaborativa (PIC), donde se realizó un estudio prospectivo de empleo y formación profesional en sectores verdes, para la identificación de los futuros cambios en los perfiles profesionales y demandas por nuevas ocupaciones. Particularmente el equipo trabajó sobre movilidad eléctrica, específicamente autos eléctricos. Informe de 8ª y 9ª ronda de negociación colectiva. Se concretaron tres pasantías con el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR en temas vinculados a Sistemas

de Registro y Medición en la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social (IGTSS) en el Uruguay, Empleo Juvenil y Conflictividad laboral. Se trabaja en el nuevo registro de conflictividad laboral durante las Rondas de Consejo de Salarios y la expansión a cobertura nacional del registro de negociación colectiva a nivel de empresas y sindicatos con la inclusión de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior (Dinacoin) que se centraliza acá. Con el apoyo de Mejora de Gestión se implementó el Sistema de registro de multas por incomparecencia a audiencias individuales, que simplificará los pagos y permitirá realizarlos por internet. Se realizó un análisis y se identificaron propuestas de mejora del proceso de multas por incomparecencia a audiencias individuales en Montevideo. Se encuentra en etapa implementación de cambios. Se encuentra en etapa final la implementación del pago por internet de las multas de la IGTSS. Adecuación de sistemas y procedimientos para la aplicación de descuento por pronto pago de multas leves IGTSS. Se comenzó a sistematizar el proceso de negociación colectiva con vistas a su informatización, lo que permitirá obtener indicadores de proceso. Se identificaron cambios a implementar en el trámite en línea de la solicitud de mediación. Se realizaron mejoras en el sistema de registro de consultas laborales, principalmente en lo que refiere a la realización de liquidaciones de haberes. Asimismo, se realizó un convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para trabajar en una propuesta innovadora que permita mejorar sustancialmente el proceso. Se busca principalmente brindar respuestas en el menor tiempo posible. Se están revisando todos los procedimientos de Dinacoin.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se encuentra poniendo en marcha el proceso de gestión de desempeño, gestión del conocimiento y preparación de la jubilación, se incorporó el Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL), y se está implementando la cobertura de 30 vacantes y se preparó la inducción a realizar. Se trabajó activamente en la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud (decreto n.º 291/007, de 13 de agosto de 2007), así como en la ejecución de las propuestas acordadas en esas instancias. Se actuó en coordinación con la Unidad de Género para promover estrategias de visibilización del impacto de situaciones de violencia de género en el ámbito laboral, de conciliación de la actividad laboral con la vida familiar, realizar asesoramiento sobre lactancia a madres y padres y se articuló con ámbitos transversales integrados por personal con formación en violencia para la contención y abordaje de situaciones funcionales que impactan el ambiente laboral en aplicación del Convenio de la OIT n.º 190, del Manual para el abordaje institucional de la Violencia en el ámbito laboral, y del Protocolo de Actuación ante comportamiento de Acoso Laboral, Sexual y Discriminación. El Ministerio participa del Programa Accesos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), coordinando acciones para su ejecución, desplegando una estrategia de actuación transversal incorporando al equipo personal de todas las unidades ejecutoras, idóneos en inclusión. Se incorporaron 36 participantes que cumplieron funciones en las diferentes unidades ejecutoras con apoyo y acompañamiento permanente. Con los mismos objetivos de promover la empleabilidad e incorporar el aporte de nuevos recursos humanos, se continuó con la implementación del programa de Pasantías de estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la UdelaR, finalizando el año con la promoción de 45 pasantes. En el Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Carrera se encuentran en trámite: 8 ingresos de Becarios, 14 Pasantes, 16 llamados de Provisorios (30 cargos) y 5 Becarios de Empleo Juvenil. En el Departamento de Capacitación, en materia de Capacitación de Personal, los funcionarios participaron de 120 capacitaciones, alcanzando 927 cupos. En el Departamento de Seguridad y Salud se desplegaron 36 actuaciones de supervisión, intervención y asesoramiento en condiciones y prácticas de trabajo. Se verificaron 62 actuaciones de asesoramiento, capacitación y evaluación de riesgos en materia de seguridad e higiene, identificación de riesgos ergonómicos, adecuación de puestos para personas con discapacidad. Se ha asesorado al área de Adquisiciones en materia de seguridad y salud en

adquisiciones en lo que refiere a su ámbito de competencia. Participación en Comisión Ámbito Bipartito. En cuanto a los riesgos psicosociales se ha promovido instancias de difusión del Manual de Prevención y Erradicación de la violencia en el lugar de trabajo. Y en forma complementaria se ha articulado y gestionado la realización de talleres de Salud Mental y estrés laboral, habiéndose priorizado a la IGTSS. Se han organizado actividades conmemorativas y de difusión por el Día Internacional de la Mujer, por el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Día Nacional de prevención del suicidio, por la Prevención de enfermedades cardiovasculares, actividad con la Escuela de Nutrición de UdelaR y actividades de prevención del cáncer de mama, y junto con la Unidad de Género se han gestionado talleres y el abordaje a la violencia en todos los ámbitos.

En lo que refiere a Tecnología de la Información, se implementaron modificaciones y evoluciones en el sistema transversal Quid. Entre ellas se incluye el registro de actuaciones inspectivas tanto de Condiciones Ambientales de Trabajo (CAT) como de Condiciones Generales de Trabajo (CGT) en el sistema para su puesta en producción. También se implementó el registro de actividades en expedientes por la Jurídica de la Inspección. Se realizó el desarrollo de la carga de Laudos en categorías, y se está cargando al sistema lo recabado y en las actas. Se está desarrollando la gestión de ONET para nuevas recolecciones de datos para Mi Trabajo Futuro. Se ha desarrollado el registro de multas correspondiente a Dinatra con su integración con GRP y la pasarela de Pagos. Se realizaron actualizaciones y customizaciones para los sorteos del Programa Yo Estudio y Trabajo, se empieza en este momento a trabajar en el desarrollo del mismo programa para las empresas privadas. Se incorporaron varios trámites en línea. Se realizó el desarrollo completo de la plataforma de Solicitud de Audiencias Web (SAW), esto para un mejoramiento tecnológico y agregado de funcionalidades, permitiendo una mejor operativa, con lo que se está en estos momentos en las últimas validaciones para el reemplazo de SAW por SAW2. Se implementó la plataforma SIMEL.

Desde el Área de Comunicaciones se organizó, apoyó y brindó soporte y cobertura a unas 50 actividades (conferencias de prensa, eventos y seminarios). Entre otras, la 12.<sup>a</sup> edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, la presentación y puesta en producción del SIMEL, distintas instancias del Programa Mujeres en el sector Tecnologías de la Información, y del Sistema Nacional de Servicios de Empleo, Programa Colectivos en Situación de Vulnerabilidad componente de la Ley de Promoción del Empleo (especialmente en los departamentos del litoral), conferencias del señor Ministro en el interior del país sobre empleo, negociación colectiva y seguridad social (con énfasis en el Sistema Previsional Común). Se alcanzó una sensible mejora en la transparencia de la información, tanto en su dimensión activa como pasiva, acorde con los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), logrando un importante progreso de todas las unidades en el Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, pasando, entre una y otra edición, del puesto 97 a la octava posición entre todos los organismos participantes. Se trabajó en la imagen institucional, contenidos, diseño, accesibilidad y presentación del portal del SIMEL. Se implementó la publicación, tanto en la web del MTSS como en el Diario Oficial, de las resoluciones y los edictos, respectivamente, vinculados al Registro de Personería Jurídica de las Organizaciones de Trabajadores y Empleadores. Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con la IGTSS, se desarrolló una campaña orgánica en redes sociales con piezas audiovisuales y gráficas sobre el rol de la IGTSS, la importancia de la capacitación y prevención de riesgos de caídas, riesgo químico y levantamiento de cargas. Se editaron el "Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo basada en género"; un librito sobre el proyecto Mujeres en el sector Tecnologías de la Información y la publicación "Inspección y protección laboral: oportunidades y desafíos". Se enviaron al Diario Oficial para su publicación un total de 118 convenios de la 10° ronda. Por otra parte, se publicaron 531 documentos de

prórrogas de seguro de desempleo y regímenes especiales de seguro de desempleo, y 43 resoluciones del Registro de Organizaciones. El sitio web del MTSS registró en este lapso 2:610.585 sesiones, de 1:178.510 usuarios, que realizaron 10:206.345 visitas a contenidos de la página. La cuenta de X alcanzó los 27.012 seguidores (con un crecimiento del 7,11 %); el perfil de Facebook cuenta con 26.242 seguidores (12,4 % más que el año anterior y un incremento del 168,8 % en el alcance); en LinkedIn se alcanzaron los 94.219 seguidores (24,71 % más que el año previo) y el perfil de Instagram tuvo 13.161 visitas (24,49 % más que el año anterior), 5.531 nuevos seguidores (aumento del 23 %) y 42.280 personas alcanzadas (135,6 % más que el año anterior), destacándose la campaña para la 12.<sup>a</sup> edición de Yo Estudio y Trabajo con una fuerte impronta de cambio estético pensado para el público específico; en tanto que los suscriptores del canal de YouTube del MTSS alcanzan los 5.140 (32,65 % más que el año pasado). El Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 respondió un total de 27.312 llamadas atendidas por agente y la central telefónica del MTSS, 1928, atendió 11.685 llamadas. En tanto que el servicio automático (bot) de respuesta a la ciudadanía vía mensajes de WhatsApp, totalizó 40.660 conversaciones –entre recibidas y enviadas– y 27.516 nuevos usuarios.

La Asesoría Letrada intervino en más de 2.000 actuaciones escritas que incluyen informes letrados, informes en procesos disciplinarios, proyectos de resolución, contestación de consultas, revisión de pliegos de compras y convenios, redacción de contratos, trámites de la ley n.º 18.033, de 13 de octubre de 2006, accesos a la información pública, etc. En cuanto al Área Contencioso Judicial se recibieron 33 juicios nuevos tanto en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) como a nivel del Poder Judicial. El TCA dictó un total de 34 sentencias, 14 confirmando el acto y 13 anulando. Se iniciaron 466 acciones ejecutivas de cobro de multa, y se levantaron 265 embargos trabados, celebrando además 27 convenios de pago. En cuanto al Área Notarial, esta efectuó más de 500 actuaciones notariales, que incluyen actas en procedimientos competitivos, intervenciones en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), nexos ante la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), control y redacción de contratos y convenios, testimonios de expedientes, otorgamiento de poderes, cartas poder, informes sobre inmuebles del MTSS, etc. Se destaca que se creó un Área de Registros como parte del Área Notarial, centralizando así varios registros que lleva el Inciso. Entre otros, tiene a su cargo el Registro de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores, que comenzó a funcionar en el mes de octubre.

La Asesoría en Relaciones Internacionales, preparó la 111.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, en el mes de junio de 2023 y se participó como observador en forma virtual, en las 347.<sup>a</sup>, 348.<sup>a</sup>, 349.<sup>a</sup>, 349.<sup>a</sup> bis y 349.<sup>a</sup> ter reuniones del Consejo de Administración de la OIT, así como de las correspondientes reuniones del Grupo América Latina y el Caribe (Grulac). Se mantuvo una conexión constante con la OIT, así como con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y la Misión Permanente de Uruguay en Ginebra. En el Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene los siguientes Casos: 1) En seguimiento: a) Caso 2699: Queja presentada por la Organización Internacional de Empleadores, Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, con respecto al cual el gobierno ha comunicado nueva información a la OIT, se remitió el Proyecto de Ley de Registro de Personería Jurídica de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores y el proyecto de ley que modifica algunos aspectos de la ley n.º 18.566, de 11 de setiembre de 2009; b) Caso 3407: Queja presentada por el Sindicato Anestésico Quirúrgico del Uruguay, con respecto a la cual el gobierno presentó comentarios luego del análisis realizado por el Comité. 2) Caso activo: Caso 3420: Queja presentada por Internacional de la Educación (IE) y la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (Fenapes), apoyada por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), con respecto al cual el gobierno presentó



sus comentarios. En cuanto a las Reclamaciones del artículo 24 de la Constitución de la OIT: a) se presentó información sobre la instancia de conciliación de la Reclamación presentada por la Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior; b) se continúa el seguimiento de la instancia de conciliación de la Reclamación interpuesta por la Alianza de Bomberos del Uruguay; c) en cuanto a la Reclamación presentada por el Sindicato Único Nacional de Doctores en Derecho, Abogados, Procuradores y Afines del Uruguay, el Consejo de Administración decidió declarar cerrado el procedimiento incoado para esta reclamación. Se recabó información de diferentes organismos, se realizaron y se presentaron las Memorias del artículo 22 de la Constitución de la OIT de los siguientes Convenios Internacionales del Trabajo: 29, 77, 78, 79, 81, 90, 105, 129, 138 y 182 y se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR), así como las Observaciones formuladas por el sector empleador y el sector trabajador. Se confeccionó y presentó la Memoria del artículo 19 de la Constitución de la OIT de la Recomendación 158 y se realizó y presentó la Memoria anual de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Se realizaron consultas a los sectores y se respondieron los Cuestionarios del Informe IV (1) "Peligros biológicos en el entorno de trabajo" y del Informe VII (1) "Derogación de cuatro convenios internacionales del trabajo", que se tratarán en la 112ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 2024. En la Comisión Consultiva Tripartita 144 se trataron temas que se encuentran a estudio, como la sumisión del Convenio 187 y la reglamentación del Convenio 190. Se dio seguimiento en la OIT a todas las reuniones referidas a la interpretación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, n.º 87 y el párrafo 1 del artículo 37 de la Constitución de la OIT. También se dio seguimiento a todas las reuniones sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social, y se remitió a la OIT nota de adhesión a ésta. Se coordinó con República Dominicana y con Perú, así como con la Misión en Ginebra el texto y la firma de una Carta Intención entre el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana y este Ministerio, así como una Carta Intención entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la República del Perú y esta Secretaría de Estado, suscritas por el Ministro durante la 111.ª Conferencia Internacional del Trabajo. Se coordinó la participación de la Embajada de nuestro país en República Dominicana en la IV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo y Máximos Responsables de la Seguridad Social, así como el texto de la Declaración de Punta Cana adoptado en dicha Conferencia. Se dio seguimiento al compromiso de la Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Trabajo de República Dominicana de crear una Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo y se coordinó la participación del Director Nacional de Empleo en la Asamblea Constitutiva de la Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE), así como la suscripción de su Acta de creación. Se coordinó la participación del ministro en la reunión de alto nivel del Global Deal. Se ha mantenido constante relacionamiento con la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), dando seguimiento al Plan de Trabajo 2022-2024, resultado de la Declaración de Buenos Aires y el Plan b de Acción de la XXI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. Se realizó la tramitación de las solicitudes de Cooperación en el marco de la 16.ª Convocatoria del Fondo de Cooperación Bilateral de la Red OEA - RIAL. Se realizaron diversas gestiones y coordinaciones, manteniendo contacto con diversos Ministerios de Trabajo de la región, con la OIT, OEA, RIAL, Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y demás organismo internacionales.

El Área Mercosur, participó en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias preparatorias de los Órganos Sociolaborales del Mercosur. En esta instancia, se desarrollaron las Reunión de Ministros de Trabajo del Mercosur en las que se elevaron al Consejo Mercado Común la:

“Declaración de los/as Ministros/as de Trabajo del Mercosur sobre el Fortalecimiento de la Dimensión Sociolaboral del Mercosur para la Protección de los Trabajadores y las Trabajadoras” y “Declaración de los Ministros y Ministras de Trabajo del Mercosur para la Promoción del Trabajo Decente en la Región”. Asimismo, se desarrollaron las reuniones de Coordinadores Nacionales de los Órganos Sociolaborales, Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo, Reunión de la Comisión Sociolaboral del Mercosur y Reunión del Subgrupo de Trabajo n.º 10 Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social. De esta última se participó y trabajó activamente en sus Comisiones Técnicas, en temas de Inspección de Trabajo, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Salud y Seguridad en el Trabajo, Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso la Trata con Fines de Explotación Laboral, Servicios Públicos de Empleo, Certificación Profesional, Comisión del Observatorio de Mercado de Trabajo Mercosur, Comisión en Seguridad y Protección Social y la Comisión de Género. En ellas se trabajó y aprobaron las recomendaciones “Recomendación en Trabajo Infantil y Cadena de Suministro” y “Recomendación en Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo”. Fue elevado el “Proyecto de Recomendación Lineamientos de Trabajo en el Mercosur para la gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo con Perspectiva de Género”. Se realizaron los siguientes seminarios: “La cobertura de Seguridad Social de los Trabajadores de plataformas digitales en los Estados parte del Mercosur”, “Seminario en Inspección Laboral del Sector Portuario”, “Buenas Prácticas de Inspección del Trabajo en la Erradicación del Trabajo Infantil”, “Buenas Prácticas en Inspecciones Laborales en el sector Transporte de Carga por carretera y de pasajeros”, y el Taller de Informantes Clave de las Oficinas de Empleo. Trabajo en el relevamiento de datos para la conformación de los informes en Cooperación Internacional a informar a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy). Participó en el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Monitoreo de Recomendaciones perteneciente a la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE en la elaboración de informes de seguimiento de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos. Se mantuvieron negociaciones y asesoramiento en reuniones con Cancillería en acuerdos fronterizos.

La Unidad Especializada en Género participó en el Consejo Nacional de Género (CNG) y en el Consejo Consultivo de Violencia (CCV). En CNG se participa en todas las líneas de trabajo, excepto la línea de mujeres políticas. Se desarrolló una campaña sobre Comunicación Ciudadana y Género “Vos también podés cuidar” que refiere cuidados con énfasis en las licencias por paternidad. El Grupo de Autonomía Económica presentó al CNG, propuestas de trabajo en Instrumentos para fortalecer el trabajo remunerado de mujeres: Compras públicas sostenibles y sustentables y Monotributo Social MIDES (mejorar con perspectiva de género, en ambos casos). En el CCV se asiste y se acompaña en la incorporación del Plan por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2022-2024. Participó en todos los Diálogos Hemisféricos de las Unidades de Género de los Ministerios de Trabajo (RIAL-OEA), para avanzar en la transversalización e institucionalización de género dentro de las políticas y programas de dichas administraciones. Se participó en dos cooperaciones bilaterales: Argentina apoya a Uruguay en la elaboración del “Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo, basada en género” y Uruguay apoya a Colombia en la “Formalización del Trabajo Doméstico remunerado”. Se dio respuesta a las diversas solicitudes de organismos internacionales que refieren al tema: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW); Información sobre Convenios ratificados y Memorias de OIT; Consultas/cuestionarios MIDES-Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); OEA y consultas sobre normativas de leyes y/o medidas especiales para MERCOSUR, entre otras. Se desarrollaron tareas orientadas con las diferentes unidades ejecutoras y áreas transversales de la cartera. Las líneas de acción son: Corresponsabilidad y Cuidados, promoviendo el uso de licencia por cuidados (apoyo y/o asesoramiento a situaciones específicas de cambios de

horarios, trabajo a distancia por causas justificadas de corresponsabilidad y/o por período de tiempo estipulado), promoción y seguimiento de convenios (guardería y colegio) para hijos/as y nietos/as de quienes trabajan en el Ministerio, entrega de un set de nacimiento a madres y padres que han tenido hijos/as y trabajan en la cartera, actividades sociales y de integración a los espacios comunitarios con el Centro de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) Nuestra Señora de Lourdes. Se trabaja en relevamientos de datos del plantel del Inciso, con el fin de caracterizar la población y definir líneas de trabajo con los diferentes grupos (sexo, edad, lugar de trabajo, domicilio, etc.), asesoramiento información sobre situaciones de violencia y sobre la pertinencia o no de solicitudes relacionadas con la corresponsabilidad, se realiza seguimiento a funcionarias que cursan embarazos, se promueve el uso de la sala de lactancia y de charlas sobre la lactancia materna y alimentación saludable durante la gestación. Se realizan tareas de Prevención y erradicación de la Violencia. Seguimiento y Evaluación en la Activación y uso del Protocolo de licencia extraordinaria para funcionarias en situaciones de violencia. Seguimiento y acompañamiento a funcionarias, se realizaron sensibilizaciones dirigidas a quienes trabajan en la Dinacoin sobre las herramientas y comisiones existentes dentro de la institución en temas de acoso, violencia y clima laboral, se coordinaron actividades del Equipo de trabajo del Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo basada en género, se realizó la presentación del manual en MTSS y en otras carteras integrantes del CNG, Ministerio de Turismo (Mintur), MRREE y Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

La Unidad de Migración: participó como representante alterna en la Junta Nacional de Migración (JNM) y en la Comisión de Refugiados (CORE). Dentro de esa participación, se coordinaron los talleres relativos al eje empleo del Plan Nacional de Integración impulsado por la JNM y la CORE. Se participó como representante alterna en las reuniones de la Comisión de Género de Mercosur y de la 2.<sup>a</sup> Sesión del ciclo “Buenas Prácticas en América del Sur en materia de aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se coordinó con OIM para la realización de las jornadas de capacitación a funcionarios/as en trata con fines de explotación laboral. La capacitación estuvo a cargo de OIM y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y se realizó en Punta del Este, Rivera, Fray Bentos y Montevideo, contando con la participación de 38 funcionarios, principalmente de DINAE, Inefop, Dinacoin, Centro de Atención Ciudadana (CAC) y la División Consultas. Asimismo, se realizó una jornada de formación para funcionarios/as de la IGTSS. Participaron 33 funcionarios/as en total. Se coordinó con la Dirección Nacional de Migración (DNM), MIDES, el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) para realizar charlas informativas virtuales dirigidas a todos los funcionarios del MTSS. Temas: procedimiento de residencias, procedimiento de reválida de títulos universitarios, procedimiento de residencia en situaciones de vulnerabilidad y refugiados en Uruguay. Se realizaron tres ciclos de talleres de orientación laboral y charlas informativas sobre derechos laborales dirigidas a personas migrantes, así como charla informativa sobre los servicios y programas del MTSS en Manos Venecuayas.

### **Dirección Nacional de Trabajo**

Se atendieron 32.089 consultas: 12.386 consultas presenciales agendadas, 30.179 consultas laborales atendidas (Casa Central y Agencia Belvedere – 4.844), 6.754 consultas salariales, 1.281 acuerdos voluntarios (procesaron un monto total de \$ 444.446.646 y USD 126.300), 533 consultas de género y 1.284 consultas de trabajadores migrantes.

La división negociación individual realizó 14.156 audiencias, en 4.458 se alcanzó un acuerdo, en 53 el acuerdo fue parcial, 4.749 pasaron a vía judicial, 8 audiencias unilaterales, 229

aclaración de situación laboral, 1.062 audiencias plurales, 127 fueron dejadas sin efecto. Y se realizaron 3.470 prórrogas. Se acordó por \$ 498.498.909 y USD 154.349. Se tramitaron 1.653 multas por incomparecencia.

En el sector Multas se recibieron 1.451 expedientes, se realizaron 836 notificaciones, 119 proyectos de resolución, se resolvieron 2 recursos y se cobró un monto de \$ 497.424.

En contencioso judicial se inscribieron 44 embargos, 25 reinscripciones, se presentaron 68 demandas y se cobró un monto de \$ 859.549.

En Negociación Salarial, se verificó la 10.<sup>a</sup> Ronda de Consejos de Salarios. El 30 de junio vencieron 179 Mesas de negociación de 22 Grupos de Consejos de salarios. Al 30 de noviembre se encontraban cerrados 138 (77,09 %) y 16 próximos a su cierre. Se alcanzaron 92 acuerdos tripartitos (66,67 %), una votación PE-Trabajadores, (0,72 %), 23 votaciones Poder Ejecutivo-Empleadores (16,67 %), 4 votaciones Empleadores-Trabajadores con abstención del Poder Ejecutivo (2,90 %) 9 votaciones con unanimidad (6,52 %) 2 votaciones con mayoría del Poder Ejecutivo (1,45 %), 2 Decretos (1,45 %) y 5 Convenios Colectivos (3,62 %). Estas negociaciones insumieron un total de 965 audiencias.

Negociación y mediación de conflictos colectivos de trabajo se abrieron 1.279 Unidades de Negociación (Empresa-Sindicato-Poder Ejecutivo) y 36 Unidades de Negociación en Consejos de Salarios entre rondas. Se realizaron 2.216 audiencias (no se contabilizan las negociaciones que aún permanecen en curso). De ellas, 2.120 corresponden a negociaciones empresa-sindicato y 96 a negociaciones de Consejo de Salarios entre Rondas. Se alcanzó un 69 % de acuerdo, al menos en forma parcial. Se realizaron medidas de conflicto en el 11 % de los casos. Del total de medidas 66 correspondieron a paros (48,9 %) 26 a no realización de tareas habituales (19,3 %) y 54 a ocupaciones de las cuales 33 fueron del sector público.

En el marco del Consejo Superior Tripartito, se realizaron tres reuniones, siendo tratados los siguientes temas: Salario Mínimo Nacional (SMN), 10.<sup>a</sup> Ronda de los Consejos de Salarios (lineamientos), presentación de informe de actuación de la comisión tripartita de trabajo sobre los Consejos de Salarios, propuesta de votación del Poder Ejecutivo respecto a modificaciones en algunos grupos de actividad de los Consejos de Salarios, modificación del decreto n.º 291/007, de 13 de agosto de 2007, proyecto de ley sobre fraccionamiento de licencias, presentación del Plan Estratégico de la IGTSS 2024. Se realizaron pasantías con estudiantes de Relaciones Laborales, con la participación de más de 65 estudiantes. Se impartieron capacitaciones sobre acoso laboral, moral, sexual, violencia y discriminación; actualización en la práctica y ámbitos de aplicación de los Grupos de Actividad n.º 10 y n.º 13 de Consejos de Salarios; actualización en la práctica y ámbitos de aplicación de los Grupos de Actividad n.º 09 y n.º 15 de Consejos de Salarios; discriminación sindical; tiempo de trabajo; actualización sobre Seguros de Desempleo y aspectos relevantes de la nueva Ley de Seguridad Social. Se capacitó a funcionarios, con participación del Poder Judicial en mediación. Se trabajó junto con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Inddhh) en la elaboración de un documento que registra falencias, desactualizaciones y desajustes detectados en la práctica respecto del marco jurídico aplicable a la lactancia y la conciliación del trabajo y la familia, priorizando el interés superior de los niños recién nacidos en todos sus aspectos y conformaciones familiares. Se creó el Fondo de Reconversión de las Industrias Lácteas, que tiene por objeto apoyar la transformación productiva de industrias de pequeño y mediano porte dedicadas al procesamiento primario de leche a través de aportes para la compensación de costos por impuestos indirectos y el otorgamiento de préstamos para proyectos de reconversión industrial tendientes a la mejora de la competitividad, teniendo especial cuidado en la protección de los puestos de trabajo. Se realizaron diversas reuniones

para la determinación de la asistencia a prestar a cuatro empresas (Calcar, Claldy, Coleme y Granja Pocha) que aplicaron a préstamos y a los subsidios por impuestos indirectos.

## Dirección Nacional de Empleo

La División Desarrollo Territorial diseñó un nuevo modelo prestación servicios de empleo: Documento “Modelo de Servicios de Empleo - Propuestas para un nuevo diseño”. Mapeo de instituciones y niveles de articulación. Documento conceptual y metodológico de la Orientación Laboral. Sistematización y diseño de talleres: temas, metodologías, manuales. Propuestas de mejora de gestión y ejecución. Actualización guía de búsqueda de empleo. Documento “Propuesta de reorganización de procesos de la intermediación laboral de DINA E”. Documento “Glosario de ocupaciones y sinónimos para el registro de Área de Interés”. Diseño folleto informativo sobre los Servicios de Empleo. Avances en la implementación del nuevo modelo a través de tres proyectos: a) “Modernización del Servicio Público de Intermediación Laboral”, DINA E-Inefop, con apoyo de la empresa CPA Ferrere. Diagnóstico del Servicio de Intermediación Laboral y *benchmark* internacional; Diseño conceptual del Servicio Público de Intermediación Laboral; Especificación de procesos internos; Definición de solución informática; Hoja de ruta de implementación. b) “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la implementación de un Sistema Nacional de Servicios de Orientación Laboral”, con apoyo de SOCIEUX+. Diagnóstico del ecosistema de servicios de orientación laboral en el país e identificación de desafíos y prioridades; Seminario de trabajo internacional “Construyendo Puentes: Impulsando un Sistema Nacional de Orientación Laboral”; instalación de mesas de trabajo interinstitucionales; Propuesta de Acuerdo Interinstitucional de Sistema Nacional de Servicios de Orientación Laboral con recomendaciones. c) “Implementación del Sistema Nacional de Servicios de Empleo”. Aportes a la definición de los requerimientos funcionales para el pliego de condiciones para el desarrollo de nueva plataforma. Aportes y participación en equipo del proyecto de Gestión del cambio y gerenciamiento del proyecto.

Coordinación Técnica de Centros Públicos de Empleo (CePE): 25 centros (con Inefop y/o gobiernos departamentales). Talleres de Orientación Laboral en coordinación con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Participación en Ferias de Empleo. Conformación de Punto de Registro, de apoyo a los Centros de Empleo de Montevideo con pasantes de la carrera de Relaciones Laborales. Dicha pasantía tuvo como producto el documento: “Barreras y desafíos que encuentra la población al momento de acceder a un empleo de calidad”. Apoyo y asistencia técnica a todos los CePE, en coordinación con la División Políticas de Empleo. Taller: Intercambio de prácticas y estrategias desarrolladas por los equipos a nivel territorial, con participación de todos los CePE a nivel departamental. Atención a población migrante: Desarrollo, en conjunto con la Unidad de Migraciones, organismos internacionales y la sociedad civil de capacitación a los operadores de los CePE en atención a la población migrante; normativa y requerimientos para trabajar. Talleres de Orientación Laboral para población migrante. Comité Departamentales: Representación DINA E en los Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional (CDEyFP) de todo el país, articulando y desarrollando diferentes acciones con actores sociales del mundo del trabajo, gobiernos departamentales, Inefop e instituciones públicas y privadas a nivel territorial. Documento: “Propuesta de relevamiento necesidades de formación para CDEyFP.” Se elaboraron informes internos y externos del funcionamiento de los Comités Departamentales.

Políticas de Empleo: Ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021. Asesoramiento: 43 de instancias de difusión de la ley; 300 empresas asesoradas al mes, atención de 15 llamadas diarias. Gestión: 4.055 personas contratadas hasta noviembre 2023, por las distintas modalidades de la citada ley según el siguiente detalle: mayores de 45 años: 279 contratos; modalidad jóvenes: 3.763 contratos; modalidad personas con discapacidad: 32 contratos. Programa Yo Estudio y

Trabajo: 539 jóvenes ingresados; se recibieron 731 adhesiones en 42 empresas para la 12.<sup>a</sup> edición.

Gestión Registros: Número de Agencias de Empleo habilitadas: 130 (totalizan 148); Artistas: 1.421 artistas nuevos habilitados; Registro Nacional de Clasificadores: 127 nuevos registros. Servicios Orientación e Intermediación Laboral (desde enero a octubre 2023): Personas Registradas: 60.298; Empresas Registradas: 1.247; Demandas laborales: 460; Número de personas orientadas: 17.158; Número de acciones de orientación laboral: 26.434; Atención de personas en Situación de Violencia de Género (Expedientes del Poder Judicial): Cantidad de personas atendidas desde los Centros de Empleo: 32; Expedientes en proceso: 8; Total: 40 personas. Mesa de Ayuda Vía Trabajo 23 llamados telefónicos al día: respuesta a 50 correos diarios; 30 grupos capacitados; Digitalización procesos: Agencias Empleo Privadas, desarrollo avanzado. Proyecto Mujeres en el sector Tecnologías de la Información: se vienen formando 19 tutores y 15 se encuentran en proceso de formación, 182 mujeres preseleccionadas y 47 de ellas fueron derivadas a empresas, 27 mujeres formadas en *testing* funcional en convenio con el Centro de Ensayos de *Software*. Se desarrollaron tres nuevas consultorías; Equipo Sectorialista; Identificación de necesidades de formación y empleo en el sector Tecnología de la Información, Sistematización y Evaluación del Proyecto. Se realizó el Seminario “Formación Profesional y Empleo en el Sector Tecnologías de la Información: una mirada a futuro incorporando la perspectiva de género”. Difusión del Proyecto en las diferentes localidades, realizándose además la presentación de avances a empresas socias y convocadas por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI). Se elaboraron diferentes materiales para su difusión. Participación y representación institucional en: Consejo Nacional Equidad Racial y Afrodescendiente, Comisión trabajo y empleo del Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia (CNERA), Comisión tripartita Agencias Empleo Privadas, Espacio de Diálogo Mujeres Rurales.

Programa de Inversión Productiva: se aprobaron 70 proyectos que están en proceso de financiamiento. Alianza para la Acción en Economía Verde (PAGE) Uruguay - empleos verdes. Programa de Inversión Productiva modalidad Verde, a partir del Acuerdo de Subvención firmado entre OIT y MTSS que financiará ocho proyectos en los departamentos de Rivera, Canelones, Rocha y Paysandú. Se realizaron tres Llamados públicos para Análisis y diseño políticas públicas activas en temas estratégicos mercado laboral actual: 1. Trabajo independiente, 2. Informalidad en departamentos de frontera, 3. Zafrafralidad.

Formación profesional: Estudios de detección de necesidades de empleo y formación profesional a nivel sectorial y territorial realizados internamente: sector logístico, Nueva Palmira. Sistematización de los hallazgos de los estudios prospectivos (2020-2023). Estudios de mercado laboral departamentales: Río Negro y Salto. Estudios Prospectivos empleo y formación profesional: Elaboración de TDR; evaluación propuestas presentadas; contraparte y seguimiento de consultores. Elaboración del proyecto, plan maestro y gobernanza. Recolección y recopilación de datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), BPS y MTSS; definición de indicadores FASE II y III. Empleos Verdes: Estudio prospectivo en sector Movilidad eléctrica, vehículos eléctricos. Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP): Evaluación del Indicador sectorial mejora de la empleabilidad del personal capacitado: 59 propuestas evaluadas. Uruguay XXI Evaluación y aprobación 10 propuestas de formación, para 112 personas trabajadoras, de las cuales todos son nuevos puestos.

División planificación monitoreo y evaluación: elaboración de informes de monitoreo, coordinación y elaboración del POA 2023; profundización del uso de la herramienta Sistema Integrado de Gestión (SIGES) con apoyo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic). Actualización de la información en el SICI-Uy. Participación actualización y monitoreo del 5.º Plan de Acción

Nacional de Gobierno Abierto. Fortalecimiento institucional, instrumentación del Directorio y Repositorio Institucional; articulación con la Unidad de Capacitación, Sistematización capacitación continua equipo DINA: 16 personas participaron de 32 acciones formativas brindadas por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) entre diversas temáticas.

### **Dirección Nacional de Coordinación con el Interior**

Se promovió la capacitación de los funcionarios a través de cursos impartidos por la ENAP, la Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales del Uruguay (ALRLU), Agesic, ONSC, UdelaR, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros. También se proporcionaron varios talleres para todos los funcionarios del interior, para la implementación del trabajo unificado junto a la Dinatra en materia de negociación colectiva. El 100 % de los funcionarios cuentan con medios tecnológicos para la asistencia del usuario. Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Comisión de Género, Comisión Departamental de Violencia Basada en Género, Mesa Interministerial Honoraria. También, se participó en el Centro Comercial e Industrial de Young, en la presentación de los beneficios de la ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021, de Promoción del Empleo. Se realizaron charlas informativas para Bachilleratos de la DGETP-UTU, sobre MTSS a nivel general y sobre consultas particulares vinculadas a derechos laborales. Se trabajó en conjunto con la Dinatra para implementar una forma única de trabajo en negociaciones colectivas en todo el país, generando formularios y metodologías de trabajo únicos, proyectando registros únicos, para unificar la información. Se atendieron 8.731 conflictos individuales, de los cuales fueron resueltos el 33,74 %, 32.135 consultas laborales, 3.405 acuerdos voluntarios y 225 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo correspondientes a 160 conflictos en la actividad privada, los cuales fueron resueltos el 34,38 %, en el 16,25 % no hubo acuerdo, 17,5 % continúan negociando y 11,88 % quedaron sin efecto. En la actividad pública hubo nueve conflictos, de los cuales cuatro se resolvieron y cinco no han llegado a acuerdo. En aplicación de la ley n.º 18.516, de 26 de junio de 2009, se realizaron ocho sorteos para 25 obreros solicitados por las empresas, de los cuales se han convocado hasta el momento 9. Se liberaron 355 Certificados de Adeudos por no haberse hecho efectivo el pago de multas impuestas dentro de los plazos otorgados. Se expidieron 4.787 certificados de servicios, de los cuales 31 correspondieron a personas extranjeras y 4.756 uruguayos. Se recepcionaron denuncias de IGTSS registrándolas en el sistema para tal fin. Se trasladó la Oficina de Sarandí del Yí y se reformó ediliciamente la Oficina de Trabajo de Nueva Palmira.

### **Dirección Nacional de Seguridad Social**

Se tramitaron 770 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, amparando en total a trabajadores de 6.669. Se presentaron dos proyectos de ley para que se pudiera extender la facultad de prorrogar por parte del Poder Ejecutivo más allá del año previsto en el artículo 10 del decreto-ley n.º 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la ley n.º 18.399, de 24 de octubre de 2008. Ambos proyectos fueron aprobados.

La Comisión de Servicios Bonificados ha continuado sesionando de manera periódica y estudiando las peticiones presentadas.

Cajas de auxilio y fondos complementarios. Se continuó con el trámite de varios expedientes de Caja de Auxilio. En cuanto a los Fondos Complementarios de Previsión Social, se continuó avanzando en los procesos de liquidación de algunas entidades, así como en el estudio de

peticiones realizadas por otras entidades. Se mantiene contacto con las tres cajas paraestatales: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), Caja Notarial de Seguridad Social y CJPB. En diálogo con BPS se elaboraron los Decretos de ajuste de jubilaciones y pensiones mínimas, Decreto de Canasta de Fin de año entre otros. Luego de la aprobación de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, se conformó un equipo de reglamentación de la reforma del sistema previsional. El equipo de redacción integrado por diversos profesionales conocedores del derecho de la seguridad social trabajó en coordinación con integrantes designados de otras entidades previsionales y organismos públicos involucrados en el sistema previsional común. El proceso de reglamentación tuvo como producto final los decretos n.º 227, 228, 229, 230, 231, 232, de 31 de julio de 2023, así como los decretos n.º 405, de 14 de diciembre de 2023 y n.º 413, de 19 de diciembre de 2023. Participó activamente en el proceso de reforma de la CJPB que culminó con la aprobación de la ley n.º 20.208, de 1.º de noviembre de 2023.

### **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

La IGTSS recibió un total de 2.966 denuncias: 1.295 de CGT, 1.037 de CAT y 634 de vulneración de derechos fundamentales en el ámbito laboral (acoso moral laboral, acoso sexual laboral, represión sindical, discriminación y otras denuncias).

Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 8.052 actuaciones, se labraron 1.526 Actas de Hechos y se investigaron 67 accidentes laborales (18 fallecimientos). Se realizaron operativos de: construcción, tabaco y supermercados, entre otros. Además participaron en el Comité especializado del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), Congreso de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitaciones para delegados de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria de la construcción, Comité Nacional para la erradicación del trabajo infantil (CETI) y curso sobre personas en situación de discapacidad.

A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizaron un total de 16.203 actuaciones que se desagregan de la siguiente manera: 3.170 actuaciones por visita inspectiva, y 13.033 informes de expedientes. Se realizaron los operativos: Arroz, BPS, cirujanos, discapacidad, gastronómico, naranja, lactancia, trabajo doméstico, verano, entre otros.

En la División Jurídica se recibieron 634 denuncias por vulneración de derechos fundamentales: 512 por acoso laboral, 41 por acoso sexual, 5 por represión sindical y 8 por discriminación. Se realizaron 21.493 actuaciones en expedientes y 370 actuaciones en otras actividades como la participación en comisiones, capacitaciones y asesoramiento. Se tomaron 85 audiencias de declaración de testigos en casos de denuncias de vulneración de derechos fundamentales. Se participó en las siguientes comisiones interinstitucionales: CETI, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual y Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Conassat). También se participó en diversas instancias del Mercosur, principalmente en lo referente a la erradicación de la trata de personas. Se participó con la Unidad Estadística en el proyecto del nuevo registro electrónico de actividad de esta División.

### **Banco de Previsión Social**

Recursos y egresos: los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (valores actualizados utilizando el IPC de octubre 2023), los recursos muestran un incremento del 2,4 % mientras que las erogaciones



crecieron en un 4,2 %. El aumento de los recursos se explica principalmente por un incremento de 5,4 % en las contribuciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS). La mayor actividad lleva a que se incrementen los puestos cotizantes en un 1,5 % al comparar el período enero-octubre con respecto a igual período del año anterior. Por otro lado, el aumento de las erogaciones se explica principalmente por un aumento en las prestaciones IVS, las cuales crecieron 3,6 % respecto a igual período del año anterior.

Puestos cotizantes: los puestos cotizantes alcanzaron la cifra promedio de 1:505.976. En octubre con 1:519.659 puestos cotizantes (1:281.472 privados y 238.187 públicos), siendo 990.267 de Industria y Comercio, 73.692 de la Construcción, 74.424 de afiliación Doméstica y 143.089 Rurales.

Subsidio por desempleo: se brindaron mensualmente, en promedio 43.330 beneficios por subsidio de desempleo. La causal suspensión alcanzó en promedio los 9.584 y reducción los 3.421, mientras el año anterior fueron 13.997 y 6.503 respectivamente.

Subsidio por enfermedad: mensualmente y en promedio, se brindaron 47.005 beneficios por subsidio de enfermedad (incluye complemento por accidentes de trabajo), siendo 6.412 los beneficios otorgados por patologías asociadas directa o indirectamente a la COVID-19.

Prestaciones de pasividad: se brindan en promedio 797.263 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 798.087 de las cuales 484.590 fueron jubilaciones, 228.810 pensiones por sobrevivencia, 82.067 pensiones por vejez e invalidez y 2.620 subsidios transitorios.

Prima por edad: a octubre son 75.330 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año \$ 2.751 millones.

Jubilación parcial (Ley n.º 19.160, de 1.º de noviembre de 2013): se otorgaron 148 solicitudes de jubilación parcial, estas personas trabajan un máximo de 4 horas diarias y simultáneamente perciben el 50 % de la jubilación que les correspondería por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión violencia doméstica (Ley n.º 18.850, de 16 de diciembre de 2011): son 141 beneficiarios, por la cual el BPS ha pagado por haberes mensuales un total de \$ 20:398.958. Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley n.º 19.039, de 28 de diciembre de 2012): a octubre de 2023 el BPS cubre a 289 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad). En el período el monto de haberes mensuales para este beneficio ascendió a \$ 87:981.320.

Lentes y prótesis: se otorgaron un total de 183.891 lentes y 26.745 prótesis a trabajadores de la actividad privada y pública, incluye a todos los comprendidos en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales: alcanzó a 4.108 beneficiarios mensuales en promedio (en el caso de que se repitan en el mismo mes beneficiarios de los distintos subsidios, por ejemplo, maternidad y subsidio por cuidados, se cuentan sólo una vez en este total). Discriminado por cada subsidio, fueron 957 beneficios por maternidad, 973 beneficios por paternidad y 2.182 por cuidados parentales.

Asignaciones familiares: cobertura promedio mensual a 465.356 niños, jóvenes y personas con discapacidad (donde 405.558 son beneficiarios por ley n.º 18.227, de 22 de diciembre de 2007).

Inspecciones de prestaciones: se ejecutaron 5.065 controles (2.100 casos a demanda y 2.965 por selección) sobre los beneficiarios de las distintas prestaciones otorgadas por el organismo. Del total de inspecciones realizadas se encontraron irregularidades en un 33 % de los casos.

Convenios internacionales: con la entrada en vigor del convenio con Rumania, la cantidad de Convenios de Seguridad Social vigentes asciende a 28. Además, se dieron inicio a las etapas de negociación con Finlandia y Costa Rica.

Soluciones habitacionales: se adjudicaron 199 cupos camas, se concretaron 39 nuevos contratos de arrendamiento, se inauguraron 71 nuevas viviendas y se re adjudicaron 451. Se encuentran vigentes un total de 7.833 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6.062 viviendas, 992 subsidios de alquiler, 779 cupos camas). Se da inicio a un plan de subsidio de alquiler, con el fin de modernizar el Programa de Soluciones Habitacionales. Comienza en varias localidades donde los beneficiarios podrán presentar una solución habitacional para alquilar o elegir entre opciones disponibles. Del mismo modo, los propietarios de inmuebles pueden registrar en BPS sus viviendas para ser alquiladas. El monto máximo de la prestación estará determinado por el precio promedio del mercado de alquileres indicado por el INE para la localidad donde se alquile. Además, BPS se compromete a cubrir los gastos comunes, cuando corresponda.

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: se brindaron apoyos económicos por un monto total de \$ 41:477.868 a instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y personas con discapacidad.

Atención integral a personas mayores en situación de calle: se albergó un promedio mensual de 130 adultos mayores en situación de calle que pasaron la noche en un refugio con convenio con BPS. Se destaca además la reinserción familiar de dos personas mayores; cinco a las que se les encontró una vivienda o cupo cama del Programa de Soluciones Habitacionales y cuatro a las que se les encontraron otras soluciones habitacionales.

Apoyo a personas con discapacidad: BPS continúa con el programa de Ayudas Extraordinarias (AYEX) orientado a la inserción social, educativa y cultural, así como a la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, brindando servicios como: locomoción, fonoaudiología, fisioterapia, psicomotricidad, psicología. Al 31 de octubre son 39.562 las ayudas brindadas (39.076 para institutos, 375 para transporte y 111 para boletos).

Asistentes personales: se trabaja en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados, quien selecciona a los usuarios, determina la asignación económica a brindar a cada persona y capacita a los cuidadores. Son 4.471 los beneficiarios que han contratado asistente y 9.195 las personas registradas que cumplen los requisitos mínimos exigidos para ser asistentes.

Hospital de Ojos (Operación Milagro): se realizaron 4.581 pesquisas, sumándose a un total acumulado desde el comienzo del programa de 210.363. Complementando la asistencia económica que el organismo realiza anualmente al programa, en octubre del 2023 se realizó la entrega en comodato de un ómnibus equipado como consultorio oftalmológico móvil por parte del BPS a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con el objetivo de mejorar el acceso a consultas oftalmológicas en todo el país. El policlínico, a cargo del Hospital de Ojos, recorrerá diferentes localidades, brindando atención a jubilados, pensionistas y trabajadores de bajos recursos, ofreciendo diagnósticos y tratamientos especializados en salud visual.

Programa Ibirapitá: se incorporaron los pensionistas por vejez como nuevos beneficiarios del programa. Se lanzó la aplicación móvil Ibirapitá. A través de ésta, se podrá acceder a la Comunidad Ibirapitá y todos sus contenidos virtuales, información, beneficios y servicios del BPS de una forma rápida y sencilla. Por su parte, se firmaron convenios con el MEC, Medios

Públicos del Uruguay, el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), la Secretaría Nacional del Deporte (Senade) y la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU). Estos convenios tienen como objetivo fortalecer y enriquecer al programa, permitiendo a los beneficiarios acceder a actividades culturales, a talleres y a otras actividades artísticas que ofrecen los distintos organismos.

Sistema previsional común (Ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023): Se realizó la instrumentación de un nuevo sistema previsional con su marco normativo que regula el otorgamiento de las prestaciones de pasividad contributivas y no contributivas, crea nuevas prestaciones y beneficios, los que convivirán con los sistemas previsionales anteriores y modifica el sistema de distribución de aportes de los afiliados. En grandes líneas consiste en el aumento gradual de la edad jubilatoria, nuevo cálculo jubilatorio, cambios en las condiciones de las pensiones de sobrevivencia, convergencia de regímenes hacia un nuevo Sistema Previsional Común, creación de suplemento solidario y adicional, así como nuevos aspectos vinculados a la compatibilidad entre la jubilación y el trabajo. En lo que respecta a la distribución de aportes se genera un nuevo sistema de distribución que permite la gestión de ahorro voluntario y obligatorio. Se trabajó en los impactos a nivel de los sistemas que se utilizan para la gestión de las prestaciones y en las adecuaciones y creación de procedimientos operativos de trabajo y la correspondiente capacitación a los funcionarios a nivel nacional. Se otorgaron 12 jubilaciones por incapacidad total, 1.008 pensiones por sobrevivencia, 1.015 pensiones por invalidez, 936 pensiones por vejez, 2.699 adicionales por pensión vejez e invalidez y 12 suplementos solidarios. Se destaca que respecto a la compatibilidad entre actividad y jubilación que la nueva ley permite, se reincorporaron a la vida laboral 881 personas de las cuales 163 realizan actividades como no dependientes y los 718 restantes lo hacen como dependientes.

Fiscalización: se realizaron 5.383 actuaciones, detectando un 75,27 % de casos irregulares. Las determinaciones tributarias en el período ascendieron a una cifra total de \$ 726 millones incluyendo obligaciones, multas y recargos.

Gestión de cobro: se realizaron 50.117 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país. Se llevaron a cabo 1.641 juicios ejecutivos tributarios. Se efectuaron 6.946 reinscripciones de embargos. Por la ley n.º 19.942, de 23 de marzo de 2021, se llevan suscriptas unas 14.331 facilidades de pago correspondientes a 7.768 empresas por un monto de \$ 2.075 millones. Esto significa una regularización de 11.727 personas.

Inscripciones y registro: en cuanto a las inscripciones de empresas, se dieron de alta en el período 42.392 empresas de las cuales 36.317 fueron en Montevideo y 6.075 en el interior del país. Del total de altas, 19.016 corresponden al régimen de monotributo.

Contrato persona: Se trata de brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a información de sus servicios registrados y a la realización de diversos trámites en línea. Se registraron 144.597 nuevos contratos, lo que acumula un total de 1:476.411 usuarios con contrato al 31 de octubre.

Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA): Se han registrado 15.740 nuevos oficios, se han enviado 32.491 notificaciones a las empresas y se posee a la fecha un total de 57.111 obligados registrados en el aplicativo. Las retenciones aplicadas a beneficiarios de prestaciones servidas por BPS ascienden a un total de 78.816.

Mejoras para los usuarios: a través de un nuevo servicio en línea, los contribuyentes pueden acceder a información detallada sobre obligaciones pendientes, financiamiento de deudas y pagos realizados. Incluye un asistente en línea, facilita conocer adeudos pendientes y está disponible para titulares de empresas y sus representantes. También se implementó un

sistema simplificado para la inscripción de pequeñas obras en hogares con un límite de 30 jornales. Destinadas a mantenimiento y mejora sin modificar planos, estas obras tienen un régimen simplificado de aportes, siempre que su costo de mano de obra no supere los 30 jornales de medio oficial albañil. A su vez, BPS lanzó un nuevo sistema de reconocimiento facial biométrico para el certificado de fe de vida. Los uruguayos en el exterior que reciben prestaciones pueden actualizar su certificado de fe de vida en línea, utilizando un dispositivo con cámara, evitando así traslados extensos y costosos a Consulados. Este sistema permite acreditar la fe de vida de manera rápida y eficiente, beneficiando a miles de uruguayos en más de 48 países.

Dotación de personal: la plantilla de personal es de 3.372 trabajadores y se compone de: 3.124 funcionarios presupuestados y 248 contratos de función pública.

### **Instituto de Empleo y Formación Profesional**

Se mantuvo la tasa de crecimiento lograda en 2022, alcanzando 53.861 personas en soluciones de formación (8,45 % más que en 2022) y 26.542 personas que ya finalizaron, con más de 10.000 usuarios en proceso de finalización de cursos. Se realizó un importante esfuerzo para continuar incrementando la presencia en el interior del país alcanzándose 26.199 usuarios, frente a los 23.237 capacitados en 2022. El 67 % de nuestros participantes fueron mujeres y el 50 % de los usuarios están en el rango de 20 a 35 años. La formación autogestionada sigue siendo la modalidad principal, 32 % del total. La modalidad presencial representa 28 % mientras la virtual es 21 % y semipresencial 19 %. La modalidad formación dual de enseñanza aprendizaje incorporando el espacio en la empresa alcanzó en el período a 190 jóvenes con 25 empresas participantes. Por su parte, la certificación de competencias ha alcanzado 730 usuarios, con 470 personas ya certificadas. El número de usuarios desempleados atendidos sigue una tendencia creciente con 26.674 usuarios, de los cuales 10.483 han finalizado a la fecha, siendo el año de mayor ejecución del Instituto con un crecimiento de 16 % respecto a 2022. Respecto a trabajadores activos 5.372 han realizado formación, de los cuales 3.442 han finalizado. Se ha atendido mayor número de usuarios y se han generado nuevos programas. El entrenamiento de competencias transversales ha logrado atención a 1.673 usuarios mientras que el programa en acuerdo con Microsoft para el desarrollo de habilidades digitales ha capacitado 9.038 personas, acumulando desde sus inicios en 2020 más de 26.000 personas. Adicionalmente el programa focalizado Despegue Digital alcanzó 700 usuarios, mientras el programa Accesos en acuerdo con el MIDES logró atender 1.950 usuarios en habilidades digitales y entrenamiento de competencias transversales. Con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) se firmó un acuerdo para capacitar en 2024, 3.000 mujeres rurales, del agro y la pesca, de entre 18 y 60 años, residentes en el medio rural o en localidades de menos de 5.000 habitantes. El objetivo de la formación es contribuir al desarrollo de las competencias digitales para mejorar la empleabilidad e inclusión de las participantes. Se implementó la primera edición del Programa Nacional de Inglés alcanzando más de 2.200 personas, 850 cupos presenciales, 690 cupos para empresas y 700 cupos en la plataforma *Open English*. En 2024 se seguirá avanzando en el programa con una propuesta de ampliar las plazas virtuales y lograr un mayor alcance en departamentos del interior. La culminación de ciclos educativos en Educación Media Básica y Bachillerato alcanzó a 860 usuarios. Se implementó el programa de Bachilleres a través del Fondo de Apoyo para la Educación alcanzando a otorgar becas para 3.800 estudiantes. Este programa está dirigido a estudiantes de la Educación Media Superior entre 15 y 20 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que reciben mensualmente un pago de \$ 3.500 en los meses de abril a diciembre, condicionado al cumplimiento de requisitos de asistencia. Adicionalmente al convenio Accesos con MIDES se llevaron adelante los acuerdos de Atención

a la Dependencia con el Sistema Nacional de Cuidados alcanzando a 1.400 personas, el acuerdo Enlace de oportunidades laborales para 25 usuarios y el acuerdo para la formación de población trans alcanzando 30 personas. Con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) se capacitó a 350 personas privadas de libertad, en oficios. Se firmó un nuevo convenio con el INR con el objetivo de capacitar en 2024 a 2.000 personas privadas de libertad, unificando todas las demandas realizadas por el Ministerio en un programa integral. Con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (Dinali) se realizó formación a 15 egresados del sistema penitenciario en herramientas para ingreso al sector de la construcción y en convenio con Manpower se está trabajando con 80 egresados del sistema penitenciario en brindarles apoyo y acompañamiento durante el proceso de inserción laboral y establecer alianzas con empresas y empleadores para que ofrezcan oportunidades de trabajo a los participantes. La atención a poblaciones vulnerables desarrollo dos convocatorias a proyectos, por un lado, el llamado a proyectos inclusivos en el cual se han aprobado propuestas de siete organizaciones por \$ 14 millones y un alcance de 230 usuarios. Se ha ejecutado el 50 % de los acuerdos y se continuará la ejecución en 2024. Se realizaron dos convocatorias a proyectos con perspectiva de género aprobando proyectos con un alcance de 1.600 mujeres y un aporte del Instituto de \$ 34 millones. La atención a jóvenes para potenciar su inserción en el mercado laboral alcanzó en 2023 a más de 200 usuarios en diez grupos de formación. El programa Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos (RIDE) continuó ejecutando formación de los proyectos aprobados en 2022-2023 alcanzando más de 1.000 personas y \$ 94 millones invertidos, adicionalmente se aprobaron reediciones de programas RIDE a las instituciones CIU, Inacoop, Instituto Cuesta Duarte y Organización de Mujeres Empresarias por \$ 82 millones. Se convocó a la presentación de proyectos de formación e investigación en materia de negociación colectiva según la nueva reglamentación el literal ñ del artículo 2 de la ley n.º 18.406, de 24 de octubre de 2008, estipulada por el decreto n.º 52/021, de 8 de febrero de 2021. Fueron ejecutados siete proyectos por el Instituto Cuesta Duarte, Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop), Cámara Nacional de Comercio y Servicios y CIU por un total de \$ 50 millones. Por último, en relación a la promoción de la gestión del talento en empresas se iniciaron acciones para 860 empresas con 450 finalizaciones y 3.200 personas y se realizó el lanzamiento del programa Redes Empresariales de Talento en acuerdo con el BID y la agencia gubernamental irlandesa Skillnet Ireland en el cual se espera invertir \$ 14:750.000. El objetivo del programa es mejorar la competitividad de las empresas pertenecientes a sectores dinámicos de la economía, con énfasis en aquellos intensivos en conocimiento, a través de la inversión sostenida en la atracción, desarrollo y retención de talento.

## **Instituto Nacional del Cooperativismo**

Se elaboró el informe de Empleo en Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, en forma conjunta con el MTSS, habiendo aumentado 5 % la cantidad de trabajadores registrados.

Programa de Formación Cooperativa (Procoop): se recibieron 116 inscripciones y se atendieron 87 solicitudes de formación que involucran a 87 organizaciones beneficiarias en 83 acciones formativas, alcanzando a 725 personas. Trabajaron más de 30 Entidades de Capacitación vinculadas. Asimismo, se suscribió la renovación del Convenio con Inefop por un período de dos años, dando continuidad al Programa.

Coordinaciones en el ámbito educativo: Se realizaron dos ediciones del Curso-Taller "Cooperación y cooperativismo en la educación formal", en acuerdo con el Consejo de Formación en Educación y la UdelaR. Estuvo dirigido a docentes y estudiantes de Formación Docente de todos los subsistemas, en las ciudades de Minas y Melo y culminaron 38 estudiantes. Cuatro cooperativas de Montevideo e interior recibieron a estudiantes avanzados de la Licenciatura de Diseño Gráfico y diseñaron su marca con apoyo profesional, en el marco

del convenio de Inacoop con esta institución. Se realizaron 176 operaciones de préstamos reembolsables a un total de 69 cooperativas por un capital equivalente a los USD 7.383.501, tanto para capital de giro, inversiones o garantías, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

El Fondo para el Desarrollo continuó con sus líneas programáticas vigentes. Se han presentado tres proyectos en el marco de la convocatoria híbrida (fondos reembolsables y no reembolsables) con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) por un total de USD 1.600.000 reembolsables, de los cuales uno ya fue aprobado por un total de USD 900.000, restando finalizar el análisis para los otros dos proyectos. En la misma convocatoria se solicitan y analizan fondos no reembolsables por aproximadamente \$ 900.000. Por otro lado, se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables conjuntamente con el MIEM, para el fortalecimiento de cooperativas que tengan una idea o estén en una fase inicial de concepción de un proyecto de inversión, mediante la provisión de asistencia técnica en áreas de gestión y de tecnología, apoyándose a cuatro organizaciones por un monto global de casi \$ 400.000. Articulaciones interinstitucionales: Intendencia de Montevideo, el convenio involucra a 15 cooperativas (10 sociales y 5 de trabajo), y trabajan un total de 317 personas, en 39 espacios. Actualmente hay 39 convenios vigentes. El monto total del convenio asciende a \$ 248.764.803 (incluyendo la comisión de Inacoop de \$ 6.514.135). Con MIDES se trabaja en la asistencia técnica a cooperativas de clasificadores de los departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Canelones, Montevideo, Tacuarembó, Rivera, San José y Paysandú. Involucra a 15 cooperativas sumando 187 socios. Las acciones de acompañamiento y capacitación de las cooperativas sociales por parte de Inacoop en ocho regiones, abarca un total de 234 cooperativas.

Mejora de gestión: Se brindó una formación a 31 cooperativas en el uso y contenidos de la Herramienta HIMA y 11 cooperativas implementaron mejoras en su gestión utilizando la herramienta. Asimismo, 6 cooperativas fueron reconocidas por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) en la aplicación del Modelo Más Valor Cooperativo.

Convenio UTE: Se realizaron 7.143 instalaciones en las diferentes regiones del país, el convenio involucra actualmente a 23 cooperativas, generando 145 puestos de trabajo. La inversión realizada asciende a \$ 284:352.995 Se trabajó para incorporar la perspectiva de género, en las cooperativas bajo convenio.

Premio Miguel Cardozo: Se realizó la entrega de reconocimientos a buenas prácticas cooperativas en el marco de la celebración por los 15 años de la sanción de la Ley General de Cooperativas.

Programa de Presencia Territorial: Con atención en los 19 departamentos se han evacuado más de 750 consultas al público destinatario de Inacoop.

Posicionamiento regional e internacional: Se prosiguieron las actividades en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, con la realización de una misión comercial al sudeste asiático. Las cooperativas Copagran y Unión Rural de Flores –con apoyo de Inacoop– junto a Prolesa S.A. integraron la delegación. Se participó de la Conferencia Europea de la Economía Social (San Sebastián), del World Coop Management (Brasil) y de la XXIII Conferencia Regional de Cooperativa de las Américas (Honduras), en el ejercicio de la presidencia de la Red de Organismos Públicos de Fomento, Promoción, Supervisión y Fiscalización Cooperativa.

## **LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS**

Objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno:

- Mejorar, fortalecer y hacer más accesibles los servicios que el MTSS brinda a la ciudadanía en todo el país.
- Fomentar, fortalecer y renovar las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales.
- Promover el empleo y la recuperación de puestos de trabajo.
- Acompañar el proceso de reforma del sistema de seguridad social e impulsar medidas para su fortalecimiento y sustentabilidad.
- Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento.
- Desarrollar un sistema de información y análisis de datos sobre el mercado de empleo, las relaciones laborales y la seguridad social.

## **NUMERO DE FUNCIONARIOS**

El Inciso cuenta con un total de 611 funcionarios, distribuidos en 6 unidades ejecutoras.

## **PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS**

### **Leyes**

Ley n.º 20.110, de 5 de enero de 2023: extensión del subsidio de desempleo al transporte de pasajeros.

Ley n.º 20.115, de 15 de marzo de 2023: prórroga del plazo para abonar contribuciones especiales de seguridad social a contribuyentes rurales del BPS.

Ley n.º 20.127, de 21 de abril de 2023: Creación de un Registro de Personas Jurídicas de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores.

Ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023: Reforma de la Seguridad Social.

Ley n.º 20.140, de 12 de mayo de 2023: Extensión del subsidio de desempleo a Central Lanera Uruguay y Lanera Piedra Alta S.A.

Ley n.º 20.145, de 17 de mayo de 2023: Modificación de la Ley de Negociación Colectiva.

Ley n.º 20.182, de 11 de agosto de 2023: Se establecen hasta el 31 de diciembre de 2024, regímenes especiales de subsidio por desempleo, por despido, por suspensión total.

Ley n.º 20.187, de 17 de agosto de 2023: Extensión del subsidio de desempleo a Hipertex S.A.

Ley n.º 20.189, de 18 de agosto de 2023: Subsidio por desempleo para la industria citrícola.

Ley n.º 20.203, de 27 de octubre de 2023: Feriado no laborable para Rocha.

Ley n.º 20.208, de 1.º de noviembre de 2023: Modifica el régimen de la CJPB.

Ley n.º 20.209, de 1.º de noviembre de 2023: Fideicomiso II de la Seguridad Social.

Ley n.º 20.226, de 13 de diciembre de 2023: Casa de Galicia.

## Decretos

Decreto n.º 5/023, de 12 de enero de 2023: Prórroga al vencimiento de contribuciones especiales de Seguridad Social generadas por la ley n.º 15.852, de 24 de diciembre de 1986.

Decreto n.º 19/023, de 18 de enero de 2023: Modifica el artículo 3 del decreto n.º 371/022, de 16 de noviembre de 2022.

Decreto n.º 34/023, de 1.º de febrero de 2023: Se establecen los salarios mínimos y las remuneraciones de Grupo 3 Pesca, Subgrupo 3, capítulo 1 “Carga y Descarga de pescado fresco”.

Decreto n.º 52/023, de 16 de febrero de 2023: Se agrega un artículo al decreto n.º 127/014, de 13 de mayo de 2014.

Decreto n.º 62/023, de 27 de febrero de 2023: Prórroga del vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social.

Decreto n.º 105/023, de 24 de marzo de 2023: Se fijan los salarios mínimos y las remuneraciones del grupo 13, Capítulo “Choferes de taxímetros de Montevideo”.

Decreto n.º 120/023, de 14 de abril de 2023: Se rectifica el numeral III del artículo 2 del decreto n.º 56/022, de 4 de febrero de 2022.

Decreto n.º 148/023, de 23 de mayo de 2023: Se rehabilita cargo vacante en el escalafón C en la Dirección General de Secretaría para personas con discapacidad.

Decreto n.º 158/023, de 5 de junio de 2023: Se prorroga el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social para contribuyentes de explotaciones agropecuarias.

Decreto n.º 179/023, de 16 de junio de 2023: Pago sueldo anual complementario.

Decreto n.º 196/023, de 28 de junio de 2023: Excepción de prohibición prevista en el artículo 1 del decreto n.º 447/007, de 19 de noviembre de 2007.

Decreto n.º 221/023, de 17 de julio de 2023: Establece el cómputo jubilatorio bonificado, para personal docente de The British Schools Society.

Decreto n.º 227/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación del artículo 10 de la ley n.º 18.405, de 24 de octubre de 2008 y 8 bis de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023.

Decreto n.º 228/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación de la ley 20.130, de 2 de mayo de 2023.

Decreto n.º 229/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación de la ley 20.130, de 2 de mayo de 2023.

Decreto n.º 230/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación de la ley 20.130, de 2 de mayo de 2023.

Decreto n.º 231/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación de la ley 20.130, de 2 de mayo de 2023.

Decreto n.º 232/023, de 31 de julio de 2023: Reglamentación de la ley 20.130, de 2 de mayo de 2023.



Decreto n.º 236/023, de 1º de agosto de 2023: Establece el cómputo jubilatorio bonificado para personal docente del Centro de Primera Infancia Privado “Espacio Lúdico”.

Decreto n.º 237/023, de 1.º de agosto de 2023: Prórroga de la vigencia de las tasas de aportación previstas en artículo 2.º lit. a) del numeral 1), y en el literal a) del numeral 2) del artículo 2 del decreto n.º 146/019, de 27 de mayo de 2019.

Decreto n.º 243/023, de 8 de agosto de 2023: Adelanto de las jubilaciones mínimas servidas por BPS.

Decreto n.º 278/023, de 11 de setiembre de 2023: Adelanto de jubilaciones mínimas para las Fuerzas Armadas y Pensiones Policiales.

Decreto n.º 280/023, de 19 de setiembre de 2023: Salario mínimo para asistentes personales.

Decreto n.º 293/023, de 29 de setiembre de 2023: Rectifica el numeral XII) del artículo 2 del decreto n.º 105/023, de 24 de marzo de 2023, del grupo 13 Subgrupo 5 “Choferes de taxis de Montevideo”.

Decreto n.º 305/023, de 17 de octubre de 2023: Correctivo de recuperación para salarios mínimos y remuneraciones de los trabajadores del Grupo 13 Subgrupo 6.

Decreto n.º 336/023, de 26 de octubre de 2023: Partidas presupuestales BPS.

Decreto n.º 345/023, de 26 de octubre de 2023: Se autoriza al BPS a otorgar canasta de Fin de Año.

Decreto n.º 346/023, de 26 de octubre de 2023: Adelanto 3 % jubilaciones mínimas BPS.

Decreto n.º 347/023, de 26 de octubre de 2023: Se sustituye el artículo 2 del decreto n.º 360/004, de 7 de octubre de 2004.

Decreto n.º 352/023, de 26 de octubre de 2023: Adelanto del 3 % jubilaciones mínimas Fuerzas Armadas y Policiales.

Decreto n.º 405/023, de 14 de diciembre de 2023: Reglamentación de la ley n.º 17.819, de 6 de setiembre de 2004, con modificaciones introducidas por ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, en lo relativo a la acumulación de servicios en el régimen de Seguridad Social.

Decreto n.º 447/023, de 28 de diciembre de 2023: Bonificación del 15 % obligaciones jubilatorias patronales.



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Raúl Lozano / Irene Moreira

Subsecretario

Tabaré Hackenbruch

**Dirección General de Secretaría**

Norbertino Suárez

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En materia de Vivienda, Regularización y Relocalización de Familias que habitan en Asentamientos, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) cumplió, conforme al Plan Quinquenal de Vivienda aprobado para el período, con sus productos institucionales, como ser, Cooperativas, Vivienda Nueva por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida, Acciones sobre el *Stock*, Garantía y Subsidios de Alquiler, Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Plan Socio-Habitacional Juntos, Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), así como proyectos a través de ejecución directa por las Intendencias y/u organismos del Sistema Público de Vivienda (SPV). Los programas enunciados a partir del PMB en adelante, están comprendidos dentro del Plan Avanzar.

Precisamente el Plan Avanzar, junto con el Programa “Entre Todos - Sueños en Obra”, que funcionan respectivamente en las unidades ejecutoras Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu) y Dirección Nacional de Vivienda (Dinavi), son programas iniciados e impulsados durante esta Administración, los que durante 2023 han avanzado claramente a la fase de primeras concreciones.

En materia de Ordenamiento Territorial se celebraron nuevos Convenios de Asistencia Técnica y Cooperación Financiera con las 19 Intendencias, se continuó el proceso de elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial para las Cuencas del Río Negro y Santa Lucía, se fortalecieron los sistemas de información geográfica y se aprobaron importantes modificaciones a la ley n.º 18.308, de 22 de mayo de 2008, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

### METAS TRAZADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS HASTA EL MOMENTO

En materia de Vivienda y Regularización de Asentamientos, las metas van dirigidas a la población en condiciones de ser beneficiaria de las políticas que se ejecutan, que son las que presentan condiciones sociohabitacionales que les dificulta severamente acceder a la vivienda digna sin ayuda estatal, a través de recursos presupuestales asignados mayormente en la Ley de Presupuesto y alguna Rendición de Cuentas.

Dicha población mayoritariamente está compuesta por jóvenes, personas con condiciones de salud especiales, trabajadores de los quintiles más bajos, pasivos, familias con capacidad para pagar una cuota para el acceso a la vivienda, pero sin posibilidad de ahorro previo para una entrega inicial, familias en contextos críticos. En relación a los nuevos Programas implementados en esta Administración, los primeros cinco grupos, está previsto que puedan tener una solución a partir del Programa “Entre Todos - Sueños en Obra”, mientras que las familias en contextos críticos, a través del “Plan Avanzar”. Sin perjuicio de que todos los grupos pueden acceder a la solución habitacional a través de todos los otros programas gestionados por el Ministerio desde Dinavi y Dinisu.

En materia de Ordenamiento Territorial, a iniciativa del Inciso, los artículos 378 a 389 y 396 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, introdujeron importantes modificaciones a la ley 18.308, de 22 de mayo de 2008.

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ASIGNADOS

La implementación y puesta en marcha del Programa de Rediseño Institucional del Inciso, aprobada por el decreto n.º 314/023, de 24 de octubre de 2023, está dirigido a alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los cometidos estratégicos y sustantivos.

## NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Cantidad de funcionarios del Inciso

UNIDAD EJECUTORA	Marzo 2023	Diciembre 2023
Dirección General de Secretaría	93	79
Dirección Nacional de Vivienda	128	169
Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	44	45
Dirección Nacional de Integración Social y Urbana	1	5
<b>TOTAL</b>	266*	298*

\*Incluye los cargos políticos y de particular confianza P/Q.

## PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

Proyecto de Ley modificativo de algunas disposiciones de la Ley n.º 18.308, de 22 de mayo de 2008, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, remitido a Presidencia de la República el 2 de marzo de 2023.

Proyecto de Ley de artículos para el capítulo del Inciso en la Rendición de Cuentas (artículos 365 a 399 de la Ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023).

Decreto N.º 222/023, de 17 de julio de 2023: Adecua la actuación de los Institutos de Asistencia Técnica, en el marco de las potestades del Inciso.

Decreto n.º 314/023, de 24 de octubre de 2023: Aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y puestos de trabajo del Inciso.

Decreto n.º 325/023, de 25 de octubre de 2023: Establece lineamientos estratégicos y acciones para la coordinación y cooperación entre instituciones públicas de la región centro del país,

dando inicio al “Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Centro”.

Decreto n.º 338/023, de 26 de octubre de 2023: Aprueba partidas presupuestales del Presupuesto de Recursos, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), ejercicio 2024.

Decreto n.º 339/023, de 26 de octubre de 2023: Aprueba partidas presupuestales del Presupuesto de Recursos, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), ejercicio 2024.

Decreto n.º 341/023, de 26 de octubre de 2023: Sustituye parte del Anexo II del Decreto 314/023, de 24 de octubre de 2023.

Resumen Sistema Público de Vivienda

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA	2023	
	Finalizadas	En ejecución
Total nuevas soluciones habitacionales (MVOT)	3.104	9.339
Acciones sobre el <i>stock</i> (MVOT)	3.318	1.227
Alquileres	952	1.066
Mejoramiento barrial	580	10.995
<b>TOTAL MINISTERIO</b>	<b>7.954</b>	<b>22.627</b>
MEVIR “Dr. Alberto Gallinal”	898	826
Agencia Nacional de Vivienda	444	4.078
Banco Hipotecario del Uruguay	1,160	0
<b>Total Sistema Público de Vivienda</b>	<b>10.456</b>	<b>27.531</b>

Fuente: DINA VI, DINISU, ANV, BHU y MEVIR

## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

### Área Técnico Administrativa

Pedidos de informes: 5 ingresados en 2022 y respondidos en 2023, 31 ingresados y respondidos en 2023, 8 en trámite.

Accesos a la Información Pública (ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008): 44 solicitudes, 37 de ellas respondidas y 7 en trámite.

Apoyo a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (Caivis): 79 Resoluciones Ministeriales y 196 proyectos informados por control notarial.

Apoyo al “Programa Entre Todos - Sueños en Obra”: 27 resoluciones ministeriales, correspondientes a 21 proyectos.

## Área de Gobierno Electrónico - Procesos y Mejora Continua

Se completó la adquisición de nuevo equipamiento para modernizar y expandir el *Data Center* en la sede de Zabala. Esto comprende servidores adicionales, un *firewall* de borde y soluciones de almacenamiento, todo orientado a la mejora sustantiva de la seguridad y rendimiento en ejecución de procesos internos, y en calidad de comunicación de datos, internos y externos, al Inciso.

En relación al habitual mantenimiento de oficinas en distintas regiones, se destaca el reacondicionamiento total del cableado de las oficinas Melo y Paso de los Toros, y la reubicación de las oficinas de Colonia y Salto, así como la instalación de ambas oficinas de Dinisu y la reubicación del Departamento de Transporte.

Adquisición de *tablets* para oficinas regionales, para acceso a cursos virtuales, incorporación de nuevo proyector para facilitar presentaciones, etc.

Se continúa con el soporte para aplicaciones que están en proceso de migración, también la implementación de aplicaciones como el Sistema Integral de Información para el Juntos (SIJU).

En lo relacionado con el expediente electrónico, se consolidó el intercambio electrónico de expediente (FIEE) de la Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), haciendo posible dicho intercambio con organismos en vía de implementación, como la ANV, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), etcétera.

Respecto a los servicios en línea, al finalizar el año funcionan 19 trámites, esto es, 4 de la Dirección General de Secretaría, 1 del Plan Juntos y 14 de la Dinavi. Los tres más utilizados en el año son: Garantía de alquiler (2.503), Sistemas Constructivos No Tradicionales (541) y Cooperativas de Vivienda (245).

Desarrollo y actualización de servicios en línea, 10 nuevos para Cooperativas, 1 nuevo de Dinavi: Compra de Vivienda, y 3 mejorados en 2023: Garantía de Alquileres, Solicitud y Renovación de Certificado de Incorporación al Registro (CIR), Permiso de uso de Sistemas Constructivos No Tradicionales con CIR para empresas (permisarios o titulares).

Los desarrollos de nuevos trámites en línea permitieron: aumentar la autonomía de los ciudadanos para el inicio de estos; conexión directa con el sistema de Gestión del Acceso y Permanencia en la Vivienda (GAPEV), disminución de costos a los ciudadanos, descongestionamiento de métodos tradicionales de atención al ciudadano, disminución de tiempo en los procesos.

Para Garantía de Alquileres se incluyó la Pasarela de Pagos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que permitirá abonar el costo con medios electrónicos; Asimismo, extender la programación del trámite al interior, permitirá conectividad MVOT-ANV para solicitudes que actualmente se cumplen en sucursales del interior de esta última.

## Área de Gestión Humana

Pasantes UTU: Se seleccionaron y contrataron 38 puestos pasantes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), 13 de ellos destinados a oficinas del interior.

A través del Programa "Yo estudio y trabajo" se contrataron 20 becarios.

Implementación del nuevo Sistema de Evaluación y Gestión del Desempeño - Primera etapa: Capacitación de 37 líderes y 12 colaboradores en Módulo Introdutorio de Gestión por Desempeño, 8 líderes en el Rol de Líder en la Gestión del Desempeño.



Implementación del Nuevo Sistema de Carrera Administrativa por Ocupaciones: 176 entrevistas de validación de ocupaciones en todas las unidades ejecutoras.

### **Área Planificación Estratégica**

El proyecto de rediseño fue aprobado, cumplidas todas sus instancias, por el Decreto n.º 314/023, de 24 de octubre de 2023, que además de significar una reestructura de tres unidades ejecutoras, significó la creación de una nueva estructura para Dinisu, que carecía de ella.

Se cumplieron las etapas preparatorias para la presentación del capítulo de Rendición de Cuentas 2022 del Inciso, aprobada por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. Se estuvo a cargo, junto con los referentes de las demás unidades ejecutoras de las tareas atinentes al Sistema de Planificación Estratégica (SPE).

Se propuso y se proyectó el Registro Único de Convenios del Inciso.

Se coordinó con referentes de las otras unidades ejecutoras, la actualización del Repertorio de Políticas Sociales del Inciso, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, cuya última actualización databa de 2018.

A solicitud de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), se remitieron metas sobre determinados compromisos del Inciso, instancia que continúa con intercambios periódicos entre ambas instituciones.

Se pusieron en marcha instancias de Planificación, con prioridad en Dinavi (recabándose información sobre llamados a construcción de vivienda en todas sus etapas, período 2018-2022, atención a la población beneficiaria, así como en lo relativo a procesos de escrituración pendientes con beneficiarios), con la finalidad de proponer cambios para mejorar sustantivamente dichos procesos.

### **Área Legal**

Tarea contenciosa: Durante el año se sustanciaron 86 procesos judiciales, en Montevideo como en el interior, de los cuales 18 se iniciaron en 2023. Se asistió a 17 audiencias de conciliación, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y en juzgados y a 5 audiencias de oblación y consignación. Se sustanciaron además, 9 diligencias preparatorias y se encuentran en trámite 58 herencias yacentes.

Se realizó la reinscripción de 86 embargos en los juicios ejecutivos que se encuentran a nuestro cargo, que actualmente son 267.

Se dictaron 36 sentencias en el año: 3 por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), de las cuales en 2 se confirmó el acto y en 1 se anuló; 9 en asuntos civiles por daños y perjuicios, de las cuales 8 fueron favorables y 1 condena firme; 3 en asuntos laborales, de los cuales 2 resultaron favorables y 1 condena firme; 1 de responsabilidad por acto administrativo favorable; 1 acción declarativa favorable; 2 acciones de amparo favorables; 17 prescripciones, de las cuales 16 fueron favorables y en una se declaró favorable al actor; 1 acción de rescisión de contrato promovida por el MVOT desestimada; y finalmente, 3 transacciones homologadas.

### **Unidad de Auditoría Interna**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el decreto n.º 280/022, de 30 de agosto de 2022, se creó y puso en marcha la Unidad de Auditoría Interna del Inciso, con sus cometidos legales y reglamentarios, quien reporta técnicamente a los criterios impartidos desde la Auditoría Interna de la Nación (AIN).

## División Comunicación Ministerial

Organización y cobertura de 40 inauguraciones de viviendas, 13 firmas de convenios, 15 sorteos de viviendas y 73 reuniones entre funcionarios.

Campañas: “Sabías que”, difusión de líneas de trabajo del MVOT; *Recuento*, producción de *newsletter* quincenal; *Un Ministerio en Movimiento*, serie audiovisual sobre recorridas en todo el país; *Despeja tus dudas*” pódcast de respuestas a preguntas frecuentes, con contenido en cumplimiento de normas de accesibilidad (baja visibilidad, ceguera, discapacidad auditiva); *Manual de buenas prácticas para la redacción* de contenidos; *Manual de Identidad Corporativa*, todas las especificaciones para estándar de diseños; Cartelería “Plan Avanzar”.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En términos presupuestales, durante este año se cumplió con la ejecución de los créditos asignados por ley al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización (Fonavi).

Se destaca que continúa la implementación del Programa “Entre todos - Sueños en Obra” dirigido a hogares con ingresos medios y medio bajos. Enmarcado en la ley 18.795, de 17 de agosto de 2011, Ley de Vivienda Promovida, se generaron mecanismos para establecer topes de precio para las viviendas y otorgar un subsidio que se denomina Contribución Económica No Revisable (CENR) a aquellos hogares que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa. Con “Entre Todos - Sueños en Obra” se busca ampliar la oferta de alternativas de acceso a soluciones habitacionales, con un aporte mínimo de recursos públicos para desarrollar los proyectos.

Al cierre del año 2023 “Entre Todos - Sueños en Obra” registra un total de 71 proyectos ingresados para la construcción de aproximadamente 4.950 viviendas en distintos departamentos del país. Las viviendas terminadas en 2023 son 187 y se localizan en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia y Maldonado. A estas se agrega un total de 194 viviendas en obra en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja y Maldonado. Se proyecta que a través de este Programa, se llegue a un total de 5.500 viviendas en proyectos ingresadas al final de este período de gobierno.

La Dinavi finalizó un total de 3.379 nuevas soluciones a través de Cooperativas, Obras por Licitación Pública, Autoconstrucción asistida, Relocalizaciones financiadas por el Fonavi, Vivienda en pequeñas localidades (MEVIR) y “Entre todos - Sueños en obra”. Se finaliza el año con 8.459 viviendas en ejecución correspondientes a las mismas modalidades, distribuidas en todo el territorio nacional.

Las acciones sobre el stock finalizadas por la Dinavi fueron 3.711, estas incluyen préstamos y subsidios para refacción, ampliación y mejora (a través de convenios con las Intendencias), obras de mitigación, reparaciones en viviendas del Banco de Previsión Social (BPS) y de MEVIR. Al cierre del año 2023, están en curso 969 correspondientes a MEVIR y a los convenios para mejora edilicia con las Intendencias.

Con respecto a los alquileres, se firmaron un total de 896 contratos a través del Fondo de Garantía de Alquiler (FGA); más del 90 % de estos se concentran en la ciudad de Montevideo. Los subsidios de alquiler para pasivos vigentes al cierre del año, ascienden a 1.065 entre los nuevos otorgados en 2023 y los que ya estaban en ejecución y están distribuidos en todo el territorio nacional.

Dentro de los principales hitos del año 2023 se encuentran los vinculados al Programa Cooperativas, a las Obras por Licitación Pública y la firma de convenios con otras instituciones.

Con respecto al Programa Cooperativas se destaca la escrituración de 37 cooperativas para el inicio de obras de 1.170 viviendas, la realización de los sorteos anuales para el otorgamiento de préstamos y la firma de la resolución para otorgar el beneficio para cooperativas consideradas “buenas pagadoras” a una tasa de interés efectiva anual del 2 %.

Durante 2023 se realizó la apertura de siete llamados a licitación pública para la construcción de 150 viviendas en distintos departamentos.

A lo anterior se agrega la firma de convenios de la línea de mejora edilicia con las intendencias de Artigas, Florida, Paysandú, Rocha y Treinta y Tres; la firma de convenios para la autoconstrucción - línea financiamiento de suelo, con las intendencias de Maldonado y Rivera y la firma de convenios con otras instituciones para otorgar soluciones habitacionales transitorias.

La ANV finalizó 8.553 actuaciones que incluyen comercialización de viviendas libres, préstamos para refacción, reestructuras de deudas y regularizaciones, y promoción de viviendas en el marco de la Ley de Vivienda Promovida.

En el año 2023, el BHU otorgó 1.160 créditos, en su mayoría para compra de vivienda. A lo anterior, se agrega la apertura de 2.299 garantías de arrendamiento. La cantidad de cuentas “Yo ahorro” que fueron abiertas en el año asciende a 2.449.

Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución al 31 de diciembre de 2023:

Programas Habitacionales Dinavi	2023	
	Terminadas	En ejecución
<b>Nuevas Soluciones Habitacionales</b>		
Cooperativas	1.889	6.047
Construcción de Viviendas	107	132
Construcción de Viviendas para BPS	95	194
Entre Todos - Sueños en Obra	187	194
Autoconstrucción asistida	127	259
Vivienda en pequeñas localidades	464	784
Relocalizaciones PNR Fonavi	510*	817*
Relocalizaciones Fonavi	0	32
<b>Total Nuevas Soluciones Habitacionales</b>	<b>3.379</b>	<b>8.459</b>
<b>Acciones sobre el stock</b>		
Préstamos y subsidios para refacción, mejora o ampliación	285	927
Mitigaciones	25	0
Reparaciones en viviendas BPS	2.967	0
Reparaciones de viviendas en pequeñas localidades - MEVIR	434	42
<b>Total acciones sobre el stock</b>	<b>3.711</b>	<b>969</b>
<b>Alquileres</b>		
Contratos firmados FGA	896	0
Subsidio de alquiler para Pasivos	56	1.009
<b>Total Alquileres</b>	<b>952</b>	<b>1.009</b>
<b>Regularizaciones</b>		
Regularizaciones	146	0
<b>Total Dinavi</b>	<b>8.188</b>	<b>10.437</b>

\* También incluidos en cuadro de DINISU. Fuente: DINAVI.

Actuaciones finalizadas por la ANV:

<b>Agencia Nacional de Vivienda</b>	<b>Terminadas 2023</b>
Comercialización de viviendas libres	167
Préstamos para refacción	277
Reestructura de deudas	2.932
Carpetas escrituradas	1.099
Viviendas promovidas en proyectos ley n.º 18795	4.078
<b>TOTAL</b>	<b>8.553</b>

Fuente: ANV.

Créditos y garantías de arrendamiento - BHU:

<b>Banco Hipotecario del Uruguay</b>	<b>Terminadas 2023</b>
Préstamos hipotecarios otorgados	1.136
Préstamos para reforma otorgados	15
Préstamos para construcción otorgados	9
Apertura de garantías de arrendamiento	2.299
<b>TOTAL</b>	<b>3.459</b>

Fuente: BHU.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1. Diseño, implementación y evaluación de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible

En el marco de los convenios de cooperación técnica y financiera firmados con las 19 Intendencias, estas iniciaron diez nuevos Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTDS): una revisión de directrices departamentales, cuatro planes locales, dos revisiones de planes parciales y tres programas de actuación integrada.

Asimismo, se aprobaron cinco nuevos IOTDS: dos programas de actuación integrada, un plan parcial, un plan local y una revisión parcial de directrices departamentales. Se emitieron 13 informes de Correspondencia.

Se trabajó en la elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) de las Cuencas de los ríos Santa Lucía y Negro y se aportó en la materia de Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Frontera con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

Se realizaron dos reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PNOT de la Cuenca del Río Negro, reuniones con nueve intendencias, y seis talleres temáticos con los delegados de las instituciones nacionales. Se elaboró el documento de avance, la Memoria de Información y el Informe Ambiental Estratégico para la Puesta de Manifiesto del PNOT.

Se realizó una reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PNOT de la Cuenca del Río Santa Lucía y reuniones bilaterales con intendencias de Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo y San José, y con el Ministerio de Ambiente (MA) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Se implementó el trabajo de ambos programas a través de la plataforma de participación ciudadana, para la gestión de las actividades e información de los programas, con el apoyo del Grupo de Gobierno Abierto de AGESIC.

Se contribuyó al proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)-Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) en la Laguna Merín, que implicará la elaboración del PNOT de la Cuenca, el Atlas binacional y el diseño de lineamientos para los IOTDS departamentales.

Se avanzó en la elaboración de las Guías para Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT), Ordenanzas Departamentales de Ordenamiento Territorial (ODOT) y PAI.

## **2. Gestión del ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible**

Se redactaron artículos modificativos de la ley n.º 18.308, de 22 de mayo de 2008, luego formalizados por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

El Poder Ejecutivo aprobó el decreto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial de la Región Centro, decreto n.º 325/023, de 25 de octubre de 2023.

Se tramitaron seis informes en el marco de la coordinación con la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) y Dinisu sobre soluciones alternativas a saneamiento y abastecimiento de agua y tendido de red eléctrica para nuevos fraccionamientos (artículo 70 de la citada ley n.º 18.308) y se elaboraron 590 informes en cumplimiento del artículo 27 b) de la misma ley.

Se participó en los proyectos, comisiones y siguientes grupos de trabajo: Grupo Interinstitucional del Programa de H2U; Estrategia de Hidrogeno Verde *offshore*; Consejos Regionales de Recursos Hídricos Cuencas del Río Uruguay, Laguna Merín y Río de la Plata y su frente marítimo; Grupo Impulsor y Seguimiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras (NAP Ciudades); Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC); Proyecto Binacional Uruguay-Argentina de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Costeros Vulnerables del Río Uruguay; Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Lucha Contra la Desertificación; Plan de Gestión Integrada del Acuífero Guaraní; Iniciativa Río Negro; Proyecto Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible; Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat); Comisión Nacional de Frontera (MRREE); Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (Minurvi); Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del MA; Comisión Técnico Asesora de Medio Ambiente (Cotama).

## **3. Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial**

El artículo 388 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, creó la Infraestructura de Información Geoespacial para el Ordenamiento Territorial.

Se actualizó el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial (INOT) registrando más de 20 instrumentos en sus distintas etapas. Se redactó manual de procedimientos para el registro de instrumentos y una guía técnica para la información geográfica aplicada al ordenamiento territorial.

Se inició la revisión y corrección geométrica de las capas de IOTDS, Categorización del Suelo y Zonificación (Artigas, Paysandú y Río Negro) con intercambio y validación con las Intendencias e incorporación al INOT.

Se diseñó la nueva estructura de la geodatabase y se realizó la migración de datos y la generación de servicios en el nuevo servidor.

Se avanzó con la primera etapa del proyecto de Geoplataforma MVOT y se actualizó el contenido y la estructura del Visualizador del Sistema de Información Territorial (SIT): [sit.mvot.gub.uy](http://sit.mvot.gub.uy).

Se finalizó el proyecto con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Caracterización de los asentamientos irregulares en Uruguay mediante técnicas multicriterio.

Se colaboró con la incorporación de datos geoespacializados y formularios para relevamientos en censos del Plan Avanzar con más de 1.000 hogares relevados.

Se integró el Grupo de trabajo para la definición de protocolos para el registro de información sobre áreas de informalidad y precariedad, junto con la Dinisu, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Intendencia de Montevideo.

También se integró el Grupo de trabajo de Límites Administrativos, conformado por la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), MVOT, INE, OPP, el Instituto Geográfico Militar (IGM) y la Corte Electoral.

#### **4. Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados**

Se continuó con la ejecución de los convenios con la Universidad de la República (UdelaR): Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, incluyendo la maestría de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para generación de capacidades y conocimientos de Ordenamiento Territorial.

Se dictó a través de la plataforma Synapsis, el curso “Herramientas en información geográfica para la gestión del Ordenamiento Territorial”.

Funcionarios de la Unidad Ejecutora fueron capacitados sobre Hidrógeno Verde, cursos del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), y cursos dictados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

#### **5. Generación de conocimiento sobre el territorio y sus transformaciones**

Se trabajó en contenidos de Geoplataforma del Observatorio de Ordenamiento Territorial, actualización anual de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 y de los indicadores de Ordenamiento Territorial, y en los análisis de las dinámicas territoriales vinculadas a la forestación, fraccionamientos costeros y barrios privados.

Se diseñó la metodología de evaluación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y se avanzó para la obtención de los primeros productos.

Se avanzó en la metodología para la creación de un inventario de proyectos nacionales. Se elaboró la capa de Cobertura del Suelo con la metodología LCCS 2021-2022 y se publicó el atlas digital correspondiente.

Se desarrollaron: la 5.<sup>a</sup> edición del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo; el Encuentro Nacional de Ordenamiento Territorial; el taller Comunicación y Territorio. Se lanzó la campaña para redes sociales “Nuestro Territorio Más Cerca” y se envió el boletín técnico *Nuestro Territorio*.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

Las principales líneas de acción de la Unidad Ejecutora durante este año, incluyen proyectos del PMB, Plan Juntos, PNR, Intendencias y/u organismos del SPV. Los programas enunciados a partir del PMB en adelante están comprendidos en el Plan Avanzar.

### 1. Plan Avanzar: intervenciones terminadas y en ejecución

#### 1.1. Proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios

El PMB es financiado bajo la Línea de Crédito Condicional para Préstamos de Inversión, acordada entre Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a partir de 2022 se abre otra línea de financiamiento a través del Fideicomiso de Integración Social y Urbana (FISU).

El PMB finalizó las obras previstas en las intervenciones de los asentamientos Campichuelo - Itapé, La Paloma - Sector I (Nueva Ruta y Pernambuco) y Parque Cauceglia.

Se entregaron viviendas para realojos en las intervenciones de muestra de La Paloma (Montevideo), Nueva Esperanza (Solymar Norte) y Cotravi. Se avanzó en la ejecución de obras en diversos asentamientos, se genera infraestructura y vivienda en Nueva Esperanza (Solymar Norte), Cotravi y, en Parque Cauceglia y San Antonio IV. Se encuentra en construcción la policlínica de Nuevo Amanecer - Los Reyes, mientras que en Maracaná Sur las obras se realizan para la ampliación de la policlínica existente. Con respecto a la legalización - regularización de la propiedad, a fines de diciembre se estima alcanzar las 248 titulaciones.

Para los proyectos PMB cuya financiación conjuga fondos FISU y recursos adicionales, se han publicado licitaciones para obras en los asentamientos Maracaná Sur, Cotravi, Nuevo Amanecer - Los Reyes y Ribera del Miguelete. En etapa de proyecto se encuentran San Felipe La Capilla y Corfrisa Talca. Se entregaron canastas de materiales en Pando Norte. En proyectos PMB se completó la regularización de 580 familias, finalizando el trabajo en cuatro asentamientos. A su vez, se encuentran en proceso de regularización 7.622 familias.

A su vez, se avanza con el Convenio de Financiamiento No reembolsable, vinculando la población inmigrante vulnerable y su comunidad receptora, en convenio con el MIDES, el Ministerio del Interior (MI), Dinavi y, mediante llamado, contar con apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

#### 1.2. Proyectos del Plan Nacional de Relocalizaciones

Durante 2023, se finalizaron convenios con las Intendencias de Florida y Soriano; mientras que se avanzó hasta casi su terminación con la Intendencia de San José.

En Florida, se otorgaron 24 nuevas soluciones habitacionales a familias de los asentamientos Rivera y Rincón y Molino Hariflor, finalizando la intervención en el primer asentamiento y quedando pendiente el realojo de tres familias en el último, lo que se prevé en los próximos realojos del Plan Avanzar.

En Soriano, se realojaron 110 familias de los asentamientos: Rodó y Ruta n.º 2, Canteras del Cerro, y Estación de Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), en el que ya fue terminada la intervención, todos en la ciudad de Mercedes.

En San José, a través de mecanismos de Compra de Vivienda Usada del MVOT y ANV, se relocalizaron 17 familias del asentamiento Delta del Tigre, quedando solo tres familias para dar solución final a dicho asentamiento.

En total de familias en convenios de relocalización terminados en el año, es de 510 y otras 817 familias se encuentran en proceso de ejecución de su relocalización. En 2023 se ha completado la intervención en dos asentamientos.

### **1.3. Proyectos de Plan Socio-Habitacional Juntos**

En 2023 se ha comenzado el proceso de intervención socio-habitacional con familias participantes de seis áreas: cuatro pertenecientes a la región Oeste (Instrucciones del año XIII en Bella Unión, Vanguardia Artiguista, Melchora Cuenca y Batalla de las Piedras en Salto), una en región Centro (Arerunguá, Tacuarembó), y una en el área Metropolitana (Cruzada Libertadora, Montevideo). Estas, se comprenden de 129 familias participantes, integradas por 1.448 personas.

El programa ha finalizado los procesos de intervención en cinco áreas de intervención: Andresito (Salto), Caudillo (Durazno), Vanguardia Artiguista (Fray Bentos), Éxodo del Pueblo Oriental (Rivera) y Soledad Cruz (Montevideo).

Con el objetivo de cumplir las metas planificadas para el Plan Quinquenal 2020-2024, se realizaron una serie de acciones en 2023:

- Se firmaron convenios con las intendencias de Montevideo, Canelones, Tacuarembó, Artigas y Paysandú.
- En todas sus modalidades de ejecución, para el año 2023, el Programa Juntos cuenta con un total de 208 soluciones habitacionales terminadas y 637 en ejecución.
- Se realizaron cuatro encuentros regionales (Este, Oeste, Centro y Metropolitana) con familias participantes del programa, que incluyeron a 327 personas provenientes de intervenciones de todo el país.
- Se firma convenio con el MIEM para establecer un marco de cooperación para el fomento de acciones que promuevan el desarrollo del uso eficiente de la energía en las viviendas de participantes del Plan Juntos.
- Se trabaja en la implementación del SIJU.
- Se trabaja en mejorar índices de seguridad (accidentalidad) a partir de la información obtenida en 2023.

### **1.4. Proyectos de Implementación Directa Intendencias o del Sistema Público de Vivienda**

En el marco de los Acuerdos Estratégicos suscritos con las 19 intendencias en el primer semestre de 2022, en el corriente año se continuaron identificando y priorizando áreas de intervención en cada una de ellas. De igual modo sucede con los convenios firmados con organismos del SPV, como MEVIR y la ANV, de los cuales surgen los proyectos que se identifican como de Implementación Directa Intendencias o del SPV.

A diciembre 2023, existen asentamientos irregulares con proyectos en ejecución –por implementación directa de los gobiernos departamentales o SPV– en todos los departamentos del país. Específicamente, 61 asentamientos se encuentran en distintas fases del proceso, además de los proyectos en áreas de informalidad dispersa. Estas intervenciones se suman a la cartera de proyectos de los programas Plan Socio-Habitacional Juntos, PMB y PNR.

En 2023, se finalizó el proyecto Playa Vieja, en Sarandí del Yí (9 viviendas nuevas) y se entregaron seis viviendas de una intervención de 40 en Trinidad. En Paysandú, en el marco de la intervención en Parkway Sacra, se escrituraron siete viviendas a través del mecanismo de



compra de vivienda usada. Asimismo, luego de obras anticipadas, se iniciaron obras de relocalización y regularización a cargo de empresas constructoras y MEVIR en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, San José y Soriano. Finalmente, durante el año 2023, se publicaron 43 licitaciones asociadas a diferentes proyectos.

En cuanto al trabajo social con las familias beneficiarias, en 2023 se llevaron adelante recorridas en los 19 departamentos. Además, se realizaron actividades sociales ya sea por parte de los equipos sub ejecutores en territorio o con la participación de la supervisión del MVOT-DINISU en prácticamente todos los departamentos.

En 2023, tanto en los proyectos con línea de actuación de regularización como de relocalización, se otorgaron un total de 22 soluciones entre vivienda nueva y usada y se encuentran en ejecución 4.460 soluciones.

### **1.5. Proyectos Piloto con la sociedad civil**

En setiembre de 2023 se aprobó en la Comisión de Seguimiento del FISU, la posibilidad de concretar proyectos con organizaciones de la sociedad civil, en coordinación con Dinisu y los gobiernos departamentales. En diciembre de 2023, se firmó un convenio entre el MVOT y la Intendencia de Montevideo para el realojo de Felipe Cardoso, para lo cual se contrató desde el FISU a la organización civil Los Tréboles.

### **1.6. Atención a grupos específicos**

Además de las líneas de actuación anteriores, en 2023 la Dinisu avanzó en la atención a grupos específicos. En marzo se firmó un convenio con el MI para incluir a policías del escalafón "L" residentes en asentamientos irregulares en las líneas de actuación del Plan Avanzar. En el transcurso del corriente año, se aprobó el protocolo de actuación y comenzó su implementación, contando ya con diez hogares beneficiarios del Plan Avanzar en el marco del citado convenio.

Asimismo, en agosto de 2023 se firmó un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para la inclusión de los funcionarios en actividad, retirados, jubilados y pensionistas, en distintas líneas de actuación del MVOT, incluyendo el Plan Avanzar. En esta línea se han iniciado los procesos licitatorios asociados a grupos específicos y generación de vivienda, contando actualmente con la adjudicación de construcción de 40 viviendas.

### **1.7. Acceso a viviendas disponibles en el mercado**

En abril de 2023, finalizó la aprobación de la aplicación del protocolo de acceso a viviendas disponibles en el mercado, para proyectos gestionados por Dinisu, para la relocalización de familias residentes en asentamientos irregulares o áreas precarizadas con la posibilidad de financiamiento FISU. En total, actualmente se han postulado 112 familias y 25 ya han recibido su vivienda, 18 proyectos del PMB y 7 financiamiento FISU de Paysandú.

### **1.8. Prevención**

Como parte de los acuerdos estratégicos firmados entre Dinisu y las 19 intendencias, durante 2023 se comenzó a trabajar en la ejecución de programas destinados a la prevención del crecimiento o formación de nuevos asentamientos u ocupaciones irregulares, lo que incluye la entrega de canastas de materiales y lotes con servicios. En esta modalidad se han comenzado a ejecutar 240 canastas de materiales para familias de Río Negro, Flores, Florida y Maldonado.

En noviembre pasado, se firmó otra línea de prevención, un convenio con el MIDES para otorgar alternativas habitacionales a 220 personas en situación de calle o participantes de dispositivos de acogida de dicho Inciso.

## 2. Registro Nacional de Asentamientos Irregulares

De conformidad con el artículo 399 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se creó el Registro Nacional de Asentamientos Irregulares (RNAI), cuyo cometido es registrar con fines administrativos y estadísticos, los ámbitos de informalidad y precariedad urbano-habitacional identificados como asentamientos irregulares. En este contexto, se está elaborando la reglamentación que establece los contenidos, mecanismos de actualización y disposición pública de la información.

Asimismo, se está trabajando junto a la DINOT en el desarrollo de una geoplataforma que servirá de soporte para dicho Registro. Durante 2023, Dinisu ha coordinado una mesa de trabajo interinstitucional para el registro de información sobre áreas de informalidad y precariedad integrada por equipos técnicos del INE, DINOT y el Observatorio de Asentamientos Irregulares.

Total de soluciones habitacionales por programa de la Dinisu en el año 2023:

PROGRAMA	Finalizadas	En ejecución
<b>Nuevas Soluciones Habitacionales</b>		
Juntos	167	577
Relocalizaciones PNR Fonavi	510*	817*
Relocalizaciones FISU	22	1.087
<b>Total Nuevas Soluciones Habitacionales</b>	<b>699</b>	<b>2.481</b>
<b>Acciones sobre el stock</b>		
Juntos	41	60
Acciones de prevención FISU (incluye canastas y lotes con servicios)	-	240
<b>Total acciones sobre el stock</b>	<b>41</b>	<b>300</b>
<b>Subsidios de alquiler</b>		
Juntos	-	57
<b>Total subsidios de alquiler</b>	<b>-</b>	<b>57</b>
<b>Mejoramiento Barrial</b>		
Programa de Mejoramiento de Barrios	580	7.622
Regularizaciones Intendencias/SPV	-	3.373
<b>Total Mejoramiento Barrial</b>	<b>580</b>	<b>10.995</b>
<b>Total Soluciones Habitacionales Dinisu</b>	<b>1.320</b>	<b>13.833</b>

\*También incluidos en cuadro de Dinavi. Fuente: Dinisu.





Uruguay  
**Presidencia**

